



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO  
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE DERECHOS SOCIALES



# INFORME ANUAL DEL IMSERSO

---

Año 2024



## Índice

<b>1. COMPETENCIAS Y ESTRUCTURA</b>	<b>1</b>
1.1. Normativa reguladora	3
1.2. Competencias y estructura orgánica	4
<b>2. PRESTACIONES ECONÓMICAS</b>	<b>7</b>
2.1. Pensiones no contributivas de jubilación e invalidez	9
2.2. Prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad	18
<b>3. SUBVENCIONES</b>	<b>29</b>
3.1. Subvenciones en el área de atención a mayores, para ONG de personas mayores	31
3.2. Subvenciones para la realización de actividades de interés general para personas mayores - 0,7%	32
3.3. Subvenciones para actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad	33
3.4. Subvenciones para personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia residentes en las ciudades de Ceuta y Melilla	35
<b>4. CENTROS DEL IMSERSO</b>	<b>37</b>
4.1. Centros de promoción de la autonomía personal y recuperación de personas con discapacidad física (CPAP/CRMF)	39
4.2. Centros de Atención a personas con discapacidad física (CAMF)	46
4.3. Centros Base	50
4.4. Centros de Referencia Estatal (CRE)	51
CRE de autonomía personal y ayudas técnicas (Ceapat) de Madrid	52
CRE de atención al daño cerebral (Ceadac) de Madrid	59
CRE de Atención a personas con grave discapacidad y para la promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia de San Andrés del Rabanedo (León)	79
CRE de atención a personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias de Salamanca (CREA)	92
CRE de atención a personas con enfermedades raras y sus familias (Creer) de Burgos	108
CRE de atención psicosocial a personas con trastorno mental grave. Creap de Valencia	116
CRE de atención social y sanitaria para personas en situación de Dependencia (Credef) de Soria	123
CRE de atención a personas en situación de dependencia (Credei) de León	132
CRE para personas con discapacidades neurológicas, (Credine) en Langreo (Asturias)	140
4.5. Centros para personas mayores	146
<b>5. PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA</b>	<b>149</b>
5.1. Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia	151
5.2. Programa de valoración de la discapacidad y de las situaciones de dependencia	169
<b>6. PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO</b>	<b>171</b>
6.1. Programa de Turismo Social	173
6.2. Programa de Termalismo Social	185
6.3. Programas alternativos a la Institucionalización	200



<b>7. PROGRAMAS DE INNOVACIÓN Y APOYO TÉCNICO</b>	<b>203</b>
7.1. Red Española de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores en España	205
7.2. Diseño y elaboración de la Estrategia contra la Soledad No Deseada	210
7.3. Apoyo al despliegue y seguimiento de las acciones recogidas en el Plan Integral de Alzheimer y otras demencias	213
7.4. Acciones de coordinación de estudios y apoyo técnico	213
7.5. Comunicación	218
7.6. Programa de publicaciones y documentación	220
7.7. Programa de formación especializada	223
7.8. Unidad de Información de Mayores y Servicios Sociales	227
7.9. La gestión de la calidad en el Imserso	228
7.10. La gestión de la calidad en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)	229
<b>8. ESTUDIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES</b>	<b>233</b>
8.1. Unión Europea	235
8.2. Naciones Unidas	236
8.3. Participación en proyectos internacionales	239
8.4. Otros organismos internacionales	242
8.5. Cooperación internacional con Iberoamérica	244
<b>9. RELACIONES INSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>	<b>251</b>
9.1. Relaciones institucionales: Parlamento y Defensor del Pueblo	253
9.2. Órganos de control y vigilancia de la gestión	259
9.3. Órganos de participación y representación. Consejo Estatal de las Personas Mayores	264
<b>10. RECURSOS HUMANOS</b>	<b>267</b>
10.1. Efectivos de personal y evolución de las plantillas	269
10.2. Gestión de recursos humanos	271
10.3. Prevención de riesgos laborales	286
10.4. Formación y selección de personal	301
10.5. Plan de pensiones promovido por la Administración General del Estado	304
<b>11. SERVICIOS GENERALES</b>	<b>305</b>
11.1. Información y comunicación	307
11.2. Equipamiento informático y desarrollo de aplicaciones	320
11.3. Gestión de las instalaciones y dotaciones materiales	414
11.4. Convenios y contratación administrativa	430
11.5. Actuaciones en el orden jurisdiccional	446
<b>12. GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA</b>	<b>447</b>
12.1. Presupuesto de gastos y dotaciones del Imserso	449
12.2. Ejecución presupuestaria	453
12.3. Evolución del presupuesto y su ejecución 2022-2024	456
12.4. Informe de situación de las inversiones	458



# 1

## Competencias y estructura





## 1.1. NORMATIVA REGULADORA

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) es la Entidad Gestora de la Seguridad Social, adscrita al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, a través de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, dotada de personalidad jurídica, a la que corresponde la gestión de las pensiones de invalidez y jubilación en sus modalidades no contributivas, así como la de los servicios complementarios de las prestaciones del Sistema de la Seguridad Social y la propuesta, gestión y seguimiento de planes de servicios sociales de ámbito estatal en las áreas de personas mayores y para personas en situación de dependencia.

Las disposiciones fundamentales que regulan las competencias y estructura del Imserso son las siguientes:

- [Real Decreto 829/2023, de 20 de noviembre](#), por el que se reestructuran los departamentos ministeriales (BOE nº 278, de 21.11.2023), modificado por el [Real Decreto 1230/2023, de 29 de diciembre](#) (BOE nº 312, de 29.12.2023).
- [Real Decreto 1009/2023, de 5 de diciembre](#), por el que establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales-(BOE nº 291, de 06.12.2023).
- [Real Decreto 209/2024, de 27 de febrero](#), por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. El Imserso queda adscrito a este Ministerio a través de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales (BOE nº 52, de 28.02.2024).
- [Real Decreto 1226/2005, de 13 de octubre](#), por el que se establece la estructura orgánica y funciones del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (BOE nº 246, de 14.10.2005).
- [Orden de 16 de noviembre de 1981](#), por la que se aprueba el Reglamento de Régimen y Funcionamiento de las Comisiones Ejecutivas Provinciales de los Consejos Generales de los Institutos Nacionales de la Seguridad Social, de la Salud y de Servicios Sociales (BOE nº 282 de 25.11.1981).
- [Orden de 17 de enero de 1980](#), por la que se aprueba el Reglamento de Régimen y Funcionamiento de los Consejos Generales del Instituto Nacional de la Seguridad Social, del Instituto Nacional de la Salud y del Instituto Nacional de Servicios Sociales (BOE nº 19 de 22.01.1980).

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que se completa la referencia al marco normativo del Instituto con las disposiciones que regulan las distintas prestaciones del Imserso, referidas a:

- Pensiones no contributivas de invalidez y jubilación.
- Valoración del grado de discapacidad.
- Programas Estatales.
- Subvenciones.
- Gestión de centros.



- Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.
- Órganos de Participación.

## 1.2. COMPETENCIAS Y ESTRUCTURA ORGÁNICA

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), como Entidad Gestora de la Seguridad Social, con naturaleza de entidad de derecho público y capacidad jurídica para el cumplimiento de los fines que le están encomendados, a tenor del artículo 66.1 del texto refundido de la Ley General de Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1226/2005, de 13 de octubre, que regula la estructura orgánica y funciones del Imserso, tiene atribuidas, entre otras, las siguientes competencias:

- La gestión y seguimiento de las pensiones de invalidez y jubilación en sus modalidades no contributivas.
- Los servicios complementarios de las prestaciones del Sistema de la Seguridad Social.
- El seguimiento de la gestión de las prestaciones económicas derivadas del texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.
- La propuesta de normativa básica que garantice los principios de igualdad y solidaridad para la determinación de los baremos, a los efectos de reconocimiento del grado de discapacidad.
- La propuesta y ejecución, en su caso, de las funciones atribuidas a la Secretaría de Estado de Derechos Sociales relativas a la regulación e implantación del Sistema de Protección a las Personas en Situación de Dependencia.
- El fomento de la cooperación con las organizaciones y entidades que agrupan a las personas mayores.
- El establecimiento y gestión de centros de referencia estatal, de atención especializada o de aquellos a los que se les asignen objetivos especiales de investigación de ámbito de actuación estatal en su campo de acción.
- La propuesta, gestión y seguimiento de planes de servicios sociales de ámbito estatal en las áreas de personas mayores y de personas en situación de dependencia.
- Las relaciones con organismos extranjeros e internacionales y la asistencia técnica a los programas de cooperación internacional en materias y colectivos de su ámbito de acción.

La estructura orgánica del Imserso queda configurada, como muestra el organigrama que aparece a continuación, por los siguientes órganos:



## Servicios Centrales

- De participación en el control y vigilancia de la gestión:
  - Consejo General
  - Comisión Ejecutiva del Consejo General
  - Comisiones Ejecutivas Territoriales de la Ciudad de Ceuta y de la Ciudad de Melilla
- De dirección:
  - Dirección General
  - Secretaría General
  - Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación
  - Subdirección General de Gestión
  - Subdirección General de Análisis Presupuestario y de Gestión Financiera
- De control de la gestión:
  - Intervención Delegada
- De asesoramiento y defensa jurídica:
  - Servicio Jurídico Delegado

## Servicios Territoriales

La gestión directa del Instituto se realiza, en este nivel, a través de las Direcciones Territoriales de Ceuta y de Melilla, así como de los centros que dependen directamente del Instituto: Centros de recuperación para personas con discapacidad física (CRMF), Centros de atención para personas con discapacidad física (CAMF) y Centros de Referencia Estatal (CRE).

La participación en el control y vigilancia de la gestión se realiza a través de las Comisiones Ejecutivas Territoriales de Ceuta y de Melilla.

## Otros órganos de participación

Además de los órganos adscritos, que conforman la estructura básica del Imserso, existe el órgano de participación del colectivo de personas mayores:

Consejo Estatal de las Personas Mayores: órgano consultivo de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, que ejercerá las funciones que le atribuye el Real Decreto 117/2005, de 4 de febrero.





# 2

## Prestaciones económicas





En este capítulo se recogen las actuaciones y los datos de gestión, nómina y perfil referidos al año 2024 en el conjunto del Estado español sobre las pensiones de jubilación e invalidez de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva y las prestaciones sociales y económicas contempladas en el [Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre](#).

Los datos de nómina del conjunto del Estado son el resultado del análisis y la evaluación de la información de que dispone el Imserso a través de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social y los órganos gestores competentes de las comunidades autónomas de País Vasco y Navarra. La información sobre datos de gestión ha sido facilitada por los distintos órganos gestores de las comunidades autónomas y Direcciones Territoriales del Imserso.

## 2.1. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE JUBILACIÓN E INVALIDEZ

Las pensiones de jubilación e invalidez de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva, establecidas por la Ley 26/1990, en desarrollo del principio rector contenido en el artículo 41 de la Constitución, están reguladas actualmente en [el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre](#), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Su ámbito de protección garantiza a las personas que no hayan cotizado nunca o no lo hayan hecho el tiempo suficiente para alcanzar prestación de nivel contributivo, una renta económica, la asistencia médica y farmacéutica gratuita y los servicios sociales complementarios del sistema de la Seguridad Social, siempre que se encuentren en situación de necesidad protegible en los términos que establece la Ley General de la Seguridad Social.

### 2.1.1. FINANCIACIÓN E IMPORTE

Las pensiones no contributivas (PNC) de jubilación e invalidez se financian a través de las aportaciones del Presupuesto del Estado al de la Seguridad Social, figurando el crédito en el presupuesto del Imserso, y abonándose las pensiones a través de la Tesorería General de la Seguridad Social, excepto para las comunidades autónomas de Navarra y el País Vasco.

El importe básico anual se fija en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, distribuyéndose en 12 mensualidades más dos pagas extraordinarias, que se abonan junto con las mensualidades ordinarias de junio y noviembre.

El primer párrafo del artículo 78.1 [del Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía](#) (B.O.E. nº 310 de 28 de diciembre), establece que, en tanto se apruebe la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2024, el contenido del título IV y de las disposiciones adicionales concordantes de [la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023](#), así como de sus disposiciones de desarrollo mantienen su vigencia en 2024, salvo las excepciones previstas en ese mismo artículo.

De este modo, el apartado 5 del artículo 78 del [Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía](#),



establece que la cuantía de las pensiones de invalidez y jubilación de la Seguridad Social en 2024 tendrán un importe anual de 7.250,60 euros.

La revalorización aplicada en la cuantía establecida es del 6,87%, resultado de aplicar a la cuantía de 2023 el porcentaje de revalorización general de las pensiones en 2024, del 3,8%, más el incremento adicional previsto para 2024 en la disposición adicional quincuagésima tercera de la Ley General de la Seguridad Social para reducir en un 20% la brecha respecto al 0,75 % del umbral de la pobreza actualizado de un hogar unipersonal.

De este modo, quedan fijados los importes mensuales siguientes:

PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA DE JUBILACIÓN E INVALIDEZ	PNC DE INVALIDEZ
Cuantía mensual	Complemento del 50%
517,90 €	7.250,60€
	3.625,30

La cuantía individual de cada beneficiario se determina en base a la cuantía anual íntegra indicada, en función del número de beneficiarios de pensión no contributiva integrados en la misma unidad económica de convivencia y de los recursos de que dispongan el interesado y/o las personas que componen dicha unidad económica de convivencia. La pensión de invalidez se incrementará con la cuantía del complemento del 50% señalado si el pensionista acredita un grado de discapacidad igual o superior al 75% y la necesidad del concurso de otra persona para realizar los actos más esenciales de la vida.

### 2.1.2. COMPETENCIAS EN LA GESTIÓN

Las competencias sobre la legislación básica y el régimen económico de la Seguridad Social corresponden al Estado. Estas competencias en materia de pensiones no contributivas se efectúan a través del Imserso, mientras que la gestión de las mismas ha sido asumida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 373 del [Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre](#), por las distintas comunidades autónomas, salvo en los ámbitos territoriales de las Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla.

### 2.1.3. COMPLEMENTO A FAVOR DE LOS PENSIONISTAS NO CONTRIBUTIVOS QUE RESIDAN EN UNA VIVIENDA ALQUILADA

El artículo 44.2 de la [Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023](#) establece para dicho año un complemento de pensión dirigido a aquellos pensionistas de jubilación o invalidez de la Seguridad Social, en su modalidad no contributiva, que acrediten fehacientemente carecer de vivienda en propiedad y residir, como residencia habitual, en una vivienda alquilada por propietarios que no tengan con él relación de parentesco hasta el tercer grado, ni sea cónyuge o persona con la que constituya una unión estable y conviva con análoga relación de afectividad a la conyugal. Igualmente establece que en el caso de unidades familiares en las que convivan varios perceptores de pensiones no contributivas, sólo



podrá percibir el complemento el titular del contrato de alquiler, o de ser varios, el primero de ellos.

El artículo 134.4 de la Constitución Española prevé que cuando la Ley de presupuestos Generales del Estado no se aprueba antes del día primero del ejercicio económico correspondiente, se considerarán prorrogados automáticamente los Presupuestos del ejercicio anterior hasta la aprobación de los nuevos.

El primer párrafo del artículo 78.1 del [Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía](#) (B.O.E. nº 310 de 28 de diciembre), establece que, en tanto se apruebe la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2024, el contenido del título IV y de las disposiciones adicionales concordantes de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, así como de sus disposiciones de desarrollo mantienen su vigencia en 2024.

Las normas para el reconocimiento de este complemento serán las establecidas en el [Real Decreto 1191/2012, de 3 de agosto](#), por el que se establecen normas para el reconocimiento del complemento de pensión para el alquiler de vivienda a favor de los pensionistas de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva, entendiéndose que las referencias hechas al año 2012, deben considerarse realizadas al año 2024.

#### 2.1.4. CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y ACTIVIDADES

Se determinan en función de las competencias propias y directas del Imserso y de las distintas CC.AA., con competencia en la gestión y se concretan en las siguientes:

- Elaboración de criterios de actuación, normas de procedimiento y actuaciones para la coordinación y homogeneización de la gestión en el conjunto del territorio español, dirigidos a los órganos gestores de las comunidades autónomas y a las direcciones territoriales del Imserso.
- Elaboración de propuestas y proyectos normativos.
- Asistencia Técnica y cooperación en la gestión con las CC.AA. y DD.TT. del Imserso. La “Plataforma de Información y Coordinación (PLICO) de PNC y PSPD” es una herramienta web creada y promovida por el Imserso que tiene como finalidad potenciar la coordinación y homogeneización de la gestión de las pensiones de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva (PNC) y de las prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad reguladas por el Real Decreto 383/1984, de 1 de febrero (PSPD), reforzando aquellos aspectos de comunicación y transmisión mutua de datos e información entre el Imserso y los órganos gestores de las comunidades autónomas y direcciones territoriales del Imserso.
- Participación en actividades formativas internas organizadas por las comunidades autónomas. En el año 2024 se ha participado en la actividad “Plan de viabilidad de las pensiones no contributivas” incluida en el Programa de Formación Específica del Plan de Formación de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha para el año 2024 y en la actividad formativa “PLICO-Plataforma de información y coordinación de PNC Imserso”, organizado por la Junta de Andalucía.
- Coordinación con otras entidades gestoras de la Seguridad Social y otras administraciones públicas con el fin de mantener una mejora permanente de la gestión.



- Divulgación de la actualización de los importes de las PNC y límites de acumulación de recursos.
- Procedimientos de mejora del control de las pensiones, seguimiento de la gestión y de la nómina de pago, así como la constitución y validación del fichero técnico de pensionistas no contributivos.
- Elaboración y difusión de informes mensuales y anuales en relación con los datos de seguimiento de la gestión, nómina de pago de estas pensiones y perfil del pensionista no contributivo.

#### **2.1.5. ACTUACIONES DEL IMSERSO COMO INSTITUCIÓN COMPETENTE Y ORGANISMO DE ENLACE EN LOS REGLAMENTOS EUROPEOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN MATERIA DE ACUERDOS O CONVENIOS INTERNACIONALES**

Durante el año 2024, entre otras, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Asistencia a las reuniones preparatorias de la Comisión Administrativa de las Comunidades Europeas para la Seguridad Social de los Trabajadores Migrantes y la emisión de informes propuestas sobre prestaciones no contributivas.
- Participación en el Plan Nacional de Implantación del Proyecto de Intercambio Electrónico de Información sobre Seguridad Social (EESSI en sus siglas en inglés) de intercambio de información entre los Estados miembros de la UE en materia de prestaciones no contributivas.
- Tramitación de expedientes de petición de datos sobre ingresos y períodos de residencia necesarios para el trámite de prestaciones no contributivas en España o requeridas por otros Estados.

#### **2.1.6. GESTIÓN TRÁMITE INICIAL EN 2024**

##### **Pensión no contributiva de jubilación**

AÑOS	SOLICITADAS	RESUeltas	APROBadas	PENDIENTES
2023	45.204	47.644	27.132	16.886
2024	52.504	52.310	29.528	17.080

Analizando la evolución de la PNC de jubilación durante 2024, se observa:

- Solicituds: la entrada en 2024 ha tenido un aumento del 16,15% respecto a la habida en 2023.
- Resoluciones: el número de expedientes resueltos ha aumentado en un 9,79% respecto al año anterior.
- Aprobadas: el número de solicitudes aprobadas registra una subida respecto a 2023 del 8,83%. El coeficiente de reconocimiento (aprobadas/resueltas) del 56,45%, ofrece, sin embargo, un resultado casi idéntico al 56,95% registrado en 2023.



- Pendientes: la bolsa de expedientes pendientes alcanza los 17.080 y experimenta un ascenso del 1,15% respecto a los existentes al comienzo del año.

#### Pensión no contributiva de invalidez

AÑOS	SOLICITADAS	RESUeltas	APROBadas	PENDIENTES
2023	17.546	19.192	10.352	8.560
2024	19.362	18.732	10.364	9.190

Analizando los datos globales indicados sobre la gestión de la PNC de invalidez, se observa:

- Solicituds: la entrada de solicitudes ha experimentado un ascenso de un 10,35% respecto a la del año anterior.
- Resoluciones: el número de expedientes resueltos ha descendido en un 2,40% respecto al año anterior.
- Aprobadas: el número de solicitudes aprobadas, asimismo, se incrementa respecto a 2023, en concreto en un 0,12%. El coeficiente de reconocimiento (aprobados/resueltos) experimenta un ligero ascenso respecto al año precedente, quedando establecido en un 55,33% frente al 53,94% de 2023.
- Pendientes: la bolsa de expedientes pendientes, que alcanza los 9.190, se incrementa en un 7,36% sobre la existente a principios de año.

#### Resumen global de la gestión inicial de las PNC de jubilación más invalidez

PENSIONES	PENDIENTES A 31/12/23	SOLICITADAS	RESUeltas	APROBadas	PENDIENTES A 31/12/24
JUBILACIÓN	16.886	52.504	52.310	29.528	17.080
INVALIDEZ	8.560	19.362	18.732	10.364	9.190
<b>TOTAL</b>	<b>25.446</b>	<b>71.866</b>	<b>71.042</b>	<b>39.892</b>	<b>26.270</b>

Procede destacar la mayor demanda y resolución en la pensión no contributiva de jubilación frente a la de invalidez, así como un ascenso del 3,24% en la bolsa global de expedientes pendientes, que se manifiesta en ambos tipos de pensión.

#### 2.1.7. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PENSIONISTAS

A través de las distintas revisiones (anual y de oficio e instancia de parte) se comprueba la permanencia o la variación de los requisitos exigidos para el derecho a las pensiones no contributivas. De la revisión puede resultar la permanencia del derecho y de la cuantía percibida, la modificación de la cuantía anteriormente reconocida, la extinción del derecho a la pensión o la suspensión del derecho o del pago, así como derivarse el abono de atrasos o la obligación de reintegrar cantidades percibidas indebidamente.



Las revisiones se efectúan a partir de la declaración anual de ingresos que el pensionista está obligado a presentar (revisión anual), así como de los datos resultantes de los cruces de ficheros públicos, de la información recabada por los gestores de las pensiones, de la cedida por otras Entidades Gestoras y de los nuevos datos facilitados por los pensionistas en cumplimiento de su obligación de comunicar las variaciones en su situación en el plazo de treinta días desde la fecha en que se produzcan.

#### **Revisiones pensiones no contributivas de jubilación**

El cuadro siguiente refleja los datos del conjunto de las revisiones efectuadas en las pensiones de jubilación durante 2024.

SIN VARIACIÓN	MODIFICACIÓN CUANTÍA	EXTINCIÓN	SUSPENSIÓN DE PAGO	TOTAL
105.763	16.632	18.832	1.956	143.183

Del total de las revisiones efectuadas, el 75,26% se encuadran dentro del proceso de revisión anual, alto porcentaje que se motiva en el carácter reglamentario de estas revisiones que afectan a la totalidad de los pensionistas. En relación con dicho carácter, el efecto que más destaca en el proceso de revisión anual es que el 89,94% de las revisiones efectuadas han confirmado el derecho y la cuantía que se venía percibiendo. Esta circunstancia viene motivada por la mejora en los procedimientos de reconocimiento, revisión y control de los pensionistas, en relación con la intensificación de la coordinación con otras Entidades Gestoras de la Seguridad Social y otras administraciones públicas.

Las modificaciones de cuantía y las extinciones del derecho participan con el 24,77%, de los resultados obtenidos en el conjunto de los procesos de revisión. No obstante, su peso del 10,06% en el proceso de revisión anual es menor, mientras que el efecto más destacado en las revisiones de oficio y a instancia de parte es que el 45,81% de las resoluciones emitidas ha dado lugar a la extinción del derecho a la pensión de jubilación no contributiva.

Si se analizan las causas de extinción del derecho, es el fallecimiento del pensionista la principal causa cuantitativa de extinción, aglutinando el 45,47% del total, circunstancia que se pone de manifiesto especialmente en las revisiones de oficio y a instancia de parte, en las que el fallecimiento del beneficiario motiva el 48,35% del total de las extinciones. Sin embargo, en el proceso de la revisión anual, tiene una presencia más destacada el incumplimiento del requisito de carencia de rentas, bien a nivel personal o familiar, con una participación respectivamente del 33,67% y del 31,13%, mientras que el peso de las extinciones motivadas en el fallecimiento del pensionista en este tipo de revisiones registra el 27,49%.

#### **Revisiones pensiones no contributiva de invalidez**

El cuadro siguiente refleja los datos del conjunto de las revisiones efectuadas durante 2024:

SIN VARIACIÓN	MODIFICACIÓN CUANTÍA	EXTINCIÓN	SUSPENSIÓN Art. 363.1	COMPAT. Art. 366	RECUPERACIÓN Art. 363.1	TOTAL
114.245	14.431	13.526	1.170	2.127	1.059	811



Del total de revisiones, el 96,59% se han efectuado a través del procedimiento de revisión anual. El efecto que más destaca en este proceso de revisión anual es que el 93,22% de las revisiones efectuadas han confirmado el derecho y la cuantía que venían percibiendo los beneficiarios, mientras que las modificaciones de cuantía y las extinciones del derecho participan sólo en el 6,78% de las resoluciones emitidas. Las causas de extinción más representativas en el proceso de revisión anual son superar el nivel de recursos económicos (personales y de la unidad económica) establecidos, aunque, de éstos, la mayor relevancia la ostenta, con el 37,24%, el hecho de que los ingresos de la unidad económica superen el límite de recursos aplicable.

El número de resoluciones emitidas en procesos de revisión de oficio e instancia de parte en el año 2024 asciende a 37.017. El efecto más destacado en este proceso de revisión es que el 32,30% de las resoluciones emitidas han dado lugar a la extinción del derecho a la pensión de invalidez no contributiva, aunque le siguen aquellas resoluciones que confirman el derecho y no modifican la cuantía de la pensión, que representan al 30,73% del total de resoluciones emitidas. La causa de extinción más frecuente se corresponde con el fallecimiento del beneficiario, ya que representa el 46,71% del total. A esta causa le sigue la de disponer de rentas o ingresos suficientes, ya sean personales o de la unidad económica de convivencia, que en conjunto suponen el 32,81% de las extinciones, aunque es preciso destacar que el 21,70% del total de extinciones se motivan en que los ingresos personales superan el importe vigente de las pensiones no contributivas.

#### 2.1.8. NÓMINA DE PAGO Y PERFIL DEL PENSIONISTA

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales tiene constituido el Fichero Técnico de pensionistas no contributivos que se actualiza con los ficheros que mensualmente son remitidos por todos los órganos gestores de las comunidades autónomas y por el Imserso, en relación con sus Direcciones Territoriales de Ceuta y de Melilla de todas las pensiones no contributivas que están en vigor. El Registro de Prestaciones Sociales Públicas y el Fichero Técnico de pensionistas no contributivos constituyen instrumentos de consulta previa, seguimiento y control de las pensiones. Los datos contenidos en este fichero permiten definir el perfil del pensionista no contributivo.

Los datos de pago son el resultado de la información obtenida de la nómina mensual de las pensiones y de los resúmenes elaborados por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social y que son abonadas con cargo a los presupuestos del Imserso. Estos resúmenes se realizan a partir de los datos contenidos en las relaciones de perceptores enviadas por los órganos gestores de las comunidades autónomas (excepto País Vasco y Navarra) y por el Imserso en relación con sus Direcciones Territoriales de Ceuta y de Melilla y una vez que la nómina mensual de pago ha sido validada. Los datos de pago de la nómina mensual del País Vasco y Navarra son facilitados por sus órganos gestores competentes.

##### Nóminas y perfil de los pensionistas de jubilación

##### Nóminas: número de pensiones e importes

AÑOS	EVOLUCIÓN NÚMERO DE PENSIONISTAS E IMPORTE NÓMINA	
	Nº PENSIONISTAS	IMPORTE BRUTO
2023	275.935	1.849.935.831,97
2024	287.625	2.046.209.700,26



El número de pensiones de jubilación ha aumentado en diciembre de 2024 en un 4,24% respecto a las existentes en el mismo mes de 2023. Asimismo, el importe bruto acumulado abonado en las nóminas mensuales del año 2024 son superiores en un 10,61% a los del ejercicio anterior.

#### Perfil de las personas beneficiarias

PNC DE JUBILACIÓN	HOMBRES		MUJERES		TOTAL		
	Nº	% total	Nº	% total	Nº	% total	
<b>SEXO</b>	81.893	28,20%	208.526	71,80%	290.419	100,00%	
<b>EDAD</b>	65-69	26.866	32,81%	52.626	25,24%	79.492	27,37%
	70-74	25.563	31,22%	55.332	26,53%	80.895	27,85%
	75-79	15.496	18,92%	44.450	21,32%	59.946	20,64%
	80-84	7.924	9,68%	29.004	13,91%	36.928	12,72%
	>84	6.043	7,38%	27.107	13,00%	33.150	11,41%
	No consta	1	0,00%	7	0,00%	8	0,00%
<b>ESTADO CIVIL</b>	Solteros	28.134	34,35%	37.979	18,21%	66.113	22,76%
	Casados	33.055	40,36%	92.242	44,24%	125.297	43,14%
	Viudos	3.314	4,05%	21.579	10,35%	24.893	8,57%
	Divorciados y separados	17.380	21,22%	56.719	27,20%	74.099	25,51%
	No consta	10	0,01%	7	0,00%	17	0,01%
	<b>Viven Solos</b>				130.015	44,77%	
<b>NÚMERO DE CONVIVIENTES</b>	1				57.907	19,94%	
	2				59.424	20,46%	
	3 o más				43.073	14,83%	

Los datos que se han indicado y que incluyen a los 55.663 pensionistas que, siendo originalmente de invalidez pasan a denominarse de jubilación por haber alcanzado la edad de 65 años, permiten definir que el beneficiario tipo de una pensión no contributiva de jubilación se corresponde con una mujer, con una edad comprendida entre los 70 y los 74 años, cuyo estado civil es el de casada y que vive sola.

#### Nóminas y perfil de pensionistas de invalidez

##### Nóminas: número de pensiones e importes

AÑOS	EVOLUCIÓN NÚMERO DE PENSIONISTAS E IMPORTE NÓMINA	
	Nº PENSIONISTAS	IMPORTE BRUTO
2023	173.263	1.306.602.409,95
2024	169.775	1.364.993.282,61



El número de pensiones de invalidez se ha reducido en diciembre de 2024 en un 2,01% respecto a las existentes en 2023. Por el contrario, el importe bruto acumulado abonado en las nóminas mensuales del año 2024 refleja un aumento del 4,47%.

### Perfil de las personas beneficiarias

Los datos que se indican a continuación permiten definir el perfil del beneficiario de la pensión de invalidez a diciembre de 2024. En este sentido, el pensionista no contributivo de invalidez tipo se corresponde con un hombre soltero, de 55 a 59 años, con un grado de discapacidad inferior al 75% y que vive integrado en una unidad de convivencia. No obstante, es posible distinguir en función de su edad y sexo otro beneficiario tipo: una mujer soltera, de entre 60 y 64 años, con un grado de discapacidad inferior al 75% y que vive integrada en una unidad de convivencia.

PNC DE INVALIDEZ		HOMBRES	% total	MUJERES	% total	TOTAL	% total
<b>SEXO</b>		86.124	50,54%	84.274	49,46%	170.398	100,00%
<b>EDAD</b>	<b>18-24</b>	4.054	4,71%	2.680	3,18%	6.734	3,95%
	<b>25-29</b>	4.868	5,65%	3.250	3,86%	8.118	4,76%
	<b>30-34</b>	6.424	7,46%	4.326	5,13%	10.750	6,31%
	<b>35-39</b>	7.724	8,97%	5.574	6,61%	13.298	7,80%
	<b>40-44</b>	9.517	11,05%	7.558	8,97%	17.075	10,02%
	<b>45-49</b>	12.521	14,54%	10.995	13,05%	23.516	13,80%
	<b>50-54</b>	14.046	16,31%	14.422	17,11%	28.468	16,71%
	<b>55-59</b>	14.472	16,80%	17.450	20,71%	31.922	18,73%
	<b>60-64</b>	12.496	14,51%	18.018	21,38%	30.514	17,91%
	<b>No consta</b>	2	0,00%	1	0,00%	3	0,00%
<b>ESTADO CIVIL</b>	<b>Solteros</b>	72.590	84,29%	48.545	57,60%	121.135	71,09%
	<b>Casados</b>	8.195	9,52%	20.566	24,40%	28.761	16,88%
	<b>Viudos</b>	314	0,36%	1.079	1,28%	1.393	0,82%
	<b>Divorciados y separados</b>	5.017	5,83%	14.079	16,71%	19.096	11,21%
	<b>No consta</b>	8	0,01%	5	0,01%	13	0,01%
<b>GRADO DE DISCAPACIDAD</b>	<b>65%-74%</b>	64.616	75,03%	63.981	75,92%	128.597	75,47%
	<b>75% y más</b>	20.976	24,36%	19.886	23,60%	40.862	23,98%
	<b>No consta</b>	532	0,62%	407	0,48%	939	0,55%
<b>NÚMERO DE CONVIVIENTES</b>	<b>Viven Solos</b>					60.141	35,29%
	<b>1</b>					33.111	19,43%
	<b>2</b>					38.381	22,52%
	<b>3 o más</b>					38.765	22,75%



## 2.2. PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las prestaciones sociales y económicas contempladas en el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por [Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social y reguladas por el Real Decreto 383/1984, de 1 de febrero](#), van dirigidas a las personas con discapacidad que, por no desarrollar una actividad laboral, no están incluidas en el campo de aplicación de la Seguridad Social.

Estas prestaciones de derecho que son compatibles entre sí son:

- Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica (ASPF) (prestación de carácter social).
- Subsidio de garantía de ingresos mínimos (SGIM).
- Subsidio por ayuda de tercera persona (SATP).
- Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte (SMGT).

La Ley 26/1990, de 20 de diciembre, que establece en el sistema de la Seguridad Social las prestaciones no contributivas, suprime los subsidios de garantía de ingresos mínimos y por ayuda de tercera persona, si bien aquellas personas que los tuvieran reconocidos pueden continuar percibiéndolos, siempre que mantengan las condiciones exigidas para ello por su legislación específica, salvo que opten por percibir una pensión no contributiva.

### 2.2.1. FINANCIACIÓN E IMPORTE

Las prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad son financiadas con cargo a las correspondientes asignaciones de los Presupuestos Generales del Estado que se transfieren anualmente al Presupuesto de la Seguridad Social y que figuran en el presupuesto del Imserso y se abonan a través de la Tesorería General de la Seguridad Social, excepto en las comunidades autónomas de Navarra y el País Vasco.

El primer párrafo del artículo 78.1 del [Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía](#) (B.O.E. nº 310 de 28 de diciembre), establece que, en tanto se apruebe la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2024, el contenido del título IV y de las disposiciones adicionales concordantes de [la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023](#), así como de sus disposiciones de desarrollo mantienen su vigencia en 2024, salvo las excepciones previstas en ese mismo artículo.

El apartado uno de la disposición adicional trigésima séptima de la [Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023](#), establece las cuantías para dicho año de los subsidios de garantía de ingresos mínimos y por ayuda de tercera persona, que son idénticas a las del ejercicio anterior.

El artículo 78.7 del [Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía](#), establece que el subsidio de movilidad y compensación para gastos de transporte se revalorizará en 2024 en un porcentaje



del 3,8%, alcanzando un importe anual de 974,40 euros, que se abona en 12 mensualidades de 81,20 €.

De este modo, quedan fijados los importes mensuales siguientes:

#### CUANTÍA DE LOS SUBSIDIOS DURANTE 2024

SUBSIDIO	CUANTÍA MENSUAL	Nº PAGAS AÑO	CUANTÍA ANUAL
SGIM	149,86	14	2.098,04
SATP	58,45	14	818,30
SMGT	81,20	12	974,40

#### 2.2.2. CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y ACTIVIDADES

Las actuaciones llevadas a cabo por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales en el ámbito de estas prestaciones son idénticas a las indicadas en el apartado 2.1 respecto a las pensiones de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva.

#### 2.2.3. GESTIÓN TRÁMITE INICIAL EN 2024

Los datos de gestión correspondientes al año 2024 se refieren a las prestaciones en vigor: subsidio de movilidad y compensación para gastos de transporte (SMGT) y asistencia sanitaria y prestación farmacéutica (ASPF). Las actuaciones de gestión respecto a los subsidios de garantía de ingresos mínimos y por ayuda de tercera persona, suprimidos ambos por la Ley 26/1990, sólo se reflejan en los datos de seguimiento de la revisión anual y de las revisiones de oficio y a instancia de parte, que se efectúan para determinar la permanencia de los requisitos que dan derecho a los mismos.

	PENDIENTES A 31.12.23	SOLICITADAS	RESUELTA	APROBADA	PENDIENTES A 31.12.24
SMGT	92	770	706	58	156
ASPF	29	230	239	0	20
<b>TOTAL</b>	<b>121</b>	<b>1.000</b>	<b>945</b>	<b>58</b>	<b>176</b>

La evolución de los datos de la gestión de las prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad vigentes muestra su carácter residual, como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 26/1990, al ponerse de manifiesto una tendencia definida por el descenso del número de solicitudes y resoluciones en los últimos años. Sin embargo, se observa un incremento del número de solicitudes a partir de 2021, que supone que el número total de solicitudes presentadas en 2024 aumenta respecto al año anterior en un 28,20%. Este aumento del número de solicitudes va unido a que el número de resoluciones emitidas en 2024 refleje un incremento global de 25,83%.

AÑOS	SOLICITADAS	RESUELTA	APROBADA
2023	780	751	55
2024	1.000	945	58



#### 2.2.4. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE BENEFICIARIOS

A través de las distintas revisiones (anual y de oficio e instancia de parte) se comprueba la permanencia o la variación de los requisitos exigidos para el derecho a las prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad. De la revisión puede resultar la permanencia del derecho, la modificación de la cuantía anteriormente reconocida, la extinción de la prestación o la suspensión del derecho o del pago, así como derivarse percibos indebidos o abono de atrasos.

Las revisiones se efectúan a partir de la declaración anual de ingresos que el beneficiario está obligado a presentar (revisión anual), de los datos resultantes de los cruces de ficheros públicos, de la información recabada por los gestores de las prestaciones, de la cedida por otras Entidades Gestoras y de los datos facilitados por los beneficiarios en cumplimiento de sus obligaciones.

Durante el año 2024 se han efectuado 3.168 procesos de revisión. Del total de las revisiones efectuadas, el 85,61% corresponde a la revisión anual dado el carácter reglamentario de ésta sobre el total de beneficiarios de prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad:

SIN VARIACIÓN	MODIFICACIÓN CUANTÍA	EXTINCIÓN	SUSPENSION PAGO	TOTAL
2.536	11	600	21	3.168

Si bien en base a los datos globales podría afirmarse que el 80,27% de los procesos de revisión no han originado variación en el derecho y en la cuantía reconocidos, debe señalarse que este efecto solo se registra en el proceso de revisión anual, siendo inexistente en los datos sobre revisiones de oficio o a instancia de parte, ya que los mismos se refieren a las situaciones finales derivadas de estos procesos.

Las extinciones en el conjunto de los procesos de revisión apenas suponen un 18,94%, aunque en las revisiones de oficio y a instancia de parte se configuran, con un 93,46%, como el efecto que más caracteriza a estos tipos de revisión.

Las causas de extinción mayoritarias se concretan, por este orden, en el fallecimiento del beneficiario, en segundo lugar, en la incompatibilidad de la prestación con otras de idéntica naturaleza o finalidad, y en tercer lugar, en que el beneficiario disponga de recursos propios que excedan del límite legalmente establecido.

#### 2.2.5. NÓMINA DE PAGO Y PERFIL DEL BENEFICIARIO

El Imserso tiene constituido un Fichero de las prestaciones sociales y económicas contempladas en el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social y que recoge los datos sobre los beneficiarios y sus percepciones en todo el territorio español, salvo los relativos al País Vasco y Navarra. Los datos contenidos en este fichero, que se actualiza a tiempo real, sirven de base para la elaboración de la nómina de pago de estas prestaciones a nivel nacional (excepto Navarra y País Vasco).

Los datos sobre la nómina que se muestran a continuación están referidos al conjunto del territorio español, ya que se incluye no sólo la obtenida del Fichero que sobre estas prestaciones tiene constituido el Imserso, sino también la facilitada por los órganos gestores de las comunidades autónomas de Navarra y del País Vasco.



El número de personas beneficiarias, que pueden ser titulares de una o varias prestaciones, se caracteriza por el continuo descenso desde la entrada en vigor de la Ley 26/1990, circunstancia que se mantiene en los dos últimos años, tal como se pone de manifiesto en los datos contenidos en los cuadros siguientes sobre la evolución del número de beneficiarios de las prestaciones de naturaleza económica y del importe abonados en las nóminas mensuales de los años 2023 y 2024.

AÑO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	NÚMERO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS			TOTAL
		SGIM	SATP	SMGT	
2023	8.098	2.884	280	769	3.933
2024	7.554	2.456	236	746	3.438

AÑO	IMPORTE DE LAS NÓMINAS				TOTAL
	SGIM	SATP	SMGT		
2023	6.377.303,58	245.899,33	759.203,66		7.382.406,57
2024	5.527.407,29	210.887,21	755.807,20		6.494.101,70

El descenso reflejado en los datos de las prestaciones de naturaleza económica también se pone de manifiesto en el número de beneficiarios de la asistencia sanitaria y prestación farmacéutica que en el año 2024 se cifra en 4.497, lo que ha supuesto una disminución del 2,49% respecto al año anterior.

#### Perfil del beneficiario (excepto Navarra y el País Vasco)

La explotación del fichero que, sobre estas prestaciones, tiene constituido el Imserso permite conocer y definir el perfil tipo del beneficiario de las prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad.

De la explotación y análisis de los datos contenidos en dicho fichero, cuyo resultado se refleja en la tabla que figura a continuación, es posible concluir que el beneficiario tipo de estas prestaciones a diciembre de 2024 es una mujer de más de 80 años con una discapacidad física:

		HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
		Nº	% total	Nº	% total	Nº	% total
<b>SEXO</b>		2.459	33,38%	4.908	66,62%	7.367	100,00%
<b>EDAD</b>	<b>0-34</b>	105	4,27%	75	1,53%	180	2,44%
	<b>35-54</b>	397	16,14%	311	6,34%	708	9,61%
	<b>55-64 s</b>	310	12,61%	475	9,68%	785	10,66%
	<b>65-69 s</b>	191	7,77%	397	8,09%	588	7,98%
	<b>70-74</b>	126	5,12%	518	10,55%	644	8,74%
	<b>75-79</b>	113	4,60%	553	11,27%	666	9,04%
	<b>80 y más</b>	1.217	49,49%	2.579	52,55%	3.796	51,53%
<b>TIPO DE DISCAPACIDAD</b>	<b>Física</b>	1.603	65,19%	3.378	68,83%	4.981	67,61%
	<b>Psíquica</b>	692	28,14%	910	18,54%	1.602	21,75%
	<b>Sensorial</b>	164	6,67%	620	12,63%	784	10,64%



## Recuperación de Recursos Pensiones de Jubilación e Invalidez no contributiva

### Fichero de Deudores del Imserso

El cuadro 1 recoge la situación de los importes traspasados al Imserso, por la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), en la recaudación tanto en periodo voluntario como en vía ejecutiva, así como la recuperación por retrocesión de las pensiones abonadas en cuenta tras el fallecimiento de los pensionistas. Los importes recuperados por las nóminas no abonables y por deducciones en las nóminas mensuales. Todo ello referido a todas las comunidades autónomas, excepto el País Vasco y Navarra, en los dos últimos años.

<b>1 Recuperación de recursos por reintegros, retrocesiones, nómina no abonable y deducciones nómina pensiones no contributivas (en euros)</b>					
<b>Ejercicio</b>	<b>Reintegros</b>	<b>Deducciones nómina</b>	<b>Retrocesiones</b>	<b>Nómina no abonable</b>	<b>TOTAL</b>
2023	35.460.450,50	1.893.288,67	1.934.499,08	4.825.489,55	<b>44.113.727,80</b>
2024	41.621.857,89	1.985.541,99	3.033.213,70	5.280.316,22	<b>51.446.525,15</b>
<b>TOTAL</b>	<b>77.082.308,39</b>	<b>3.878.830,66</b>	<b>4.967.712,78</b>	<b>10.105.805,77</b>	<b>96.034.657,60</b>

Los pensionistas no contributivos están obligados a comunicar al órgano gestor de la comunidad autónoma y a las Direcciones Territoriales del Imserso, en Ceuta y en Melilla, las variaciones que se produzcan en su situación personal y familiar, que puedan tener incidencia en la conservación del derecho a la pensión o en su cuantía. Además, deben presentar anualmente previo requerimiento del órgano gestor, una declaración de sus ingresos y de los de las personas que integran la unidad económica de convivencia, con el objeto de que se regularice el importe de la pensión percibida en el año anterior y se establezca la cuantía para el año en curso.

Para el control de las pensiones no contributivas, el Imserso, efectúa los siguientes cruces, que han sido informatizados, para su traslado a los órganos gestores de las comunidades autónomas, con la siguiente periodicidad:

- Conurrencia con otras prestaciones del Sistema de Seguridad Social, con carácter mensual.
- Duplicidad de nóminas de pensiones no contributivas, mensualmente.
- Cruce con el Fichero General de Afiliación de la TGSS, sobre alta en otros regímenes de la Seguridad Social, trimestralmente.

Para el control de fallecidos el Imserso realiza los siguientes cruces, que también han sido informatizados, para su traslado a los órganos gestores de las comunidades autónomas y las Direcciones Territoriales del Imserso en Ceuta y en Melilla:



- Cruce mensual de los fallecidos recibidos del INE con la nómina de pensiones no contributivas.
- Cruce diario de los fallecidos recibidos del Ministerio de Justicia, con la nómina de pensiones no contributivas.
- Se ha realizado e implantado un procedimiento de retrocesión y nomina no abonable centralizada referente a los pensionistas fallecidos, para evitar pagos indebidos posteriores al fallecimiento del pensionista, según las recomendaciones del Tribunal de Cuentas.

El cuadro 2 detalla, por comunidades autónomas, los importes recuperados al presupuesto del Imserso, por retrocesión, por deducciones en la nómina mensual y por las nóminas no abonables en el año 2024.

<b>2 Deducciones en nómina, retrocesiones y nómina no abonable (en euros)</b>			
<b>Comunidad Autónoma</b>	<b>Deducciones Nómina</b>	<b>Retrocesiones</b>	<b>Nómina no abonable</b>
ANDALUCÍA	-	414.312,17	1.191.788,69
ARAGÓN	68.983,94	53.350,36	217.365,55
ASTURIAS	8.840,90	15.294,14	73.035,49
I. BALEARS	36.872,18	143.221,11	76.263,46
CANARIAS	-	247.013,80	455.616,36
CANTABRIA	-	45.265,30	152.181,16
CASTILLA LA MANCHA	72.209,48	73.173,60	153.573,31
CASTILLA Y LEÓN	-	89.126,91	343.432,89
CATALUÑA	693.935,26	309.998,83	669.481,91
COMUNIDAD VALENCIANA	918.589,02	463.830,21	571.066,00
EXTREMADURA	163.315,80	29.117,13	116.895,71
GALICIA	-	160.950,35	600.481,50
MADRID	-	953.339,11	595.941,26
MURCIA	-	14.505,23	28.359,78
LA RIOJA	-	2.522,92	12.572,99
CEUTA	6.759,54	9.462,81	12.408,16
MELILLA	16.035,87	8.729,72	9.852,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.985.541,99</b>	<b>3.033.213,70</b>	<b>5.280.316,22</b>

El objetivo de la implantación de la nómina no abonable es el no abono de la mensualidad posterior al fallecimiento, cuando se tenga conocimiento del mismo, entre el cierre de la nómina y la fecha de pago, evitando así la solicitud de retrocesión. Se añadió, en el año 2018, la nómina



no abonable por otras causas, con el fin de evitar el cobro indebido de la mensualidad correspondiente a dicha nómina.

Así mismo, y para optimizar el control del presupuesto, junto con la Tesorería General de la Seguridad Social, este año 2024 se ha realizado un protocolo para la consecución de un procedimiento centralizado de solicitud de retrocesiones de PNC y mejora de la nómina no abonable, para evitar y recuperar abonos indebidos a pensionistas ya fallecidos. Este procedimiento consiste en cruzar los datos de los fallecidos remitidos desde el ministerio de Justicia y el INE con los datos de la nómina de PNC, y así evitar, o en su caso recuperar, abonos indebidos. Su puesta en marcha ha sido el 25 de agosto de 2024.

Este procedimiento, está consensuado entre las entidades financieras colaboradoras en la gestión del pago de prestaciones del sistema de la Seguridad Social, a través de sus respectivas asociaciones, el Imserso, las Comunidades Autónomas y la Tesorería General de la Seguridad Social.

En 2021 se consensuó con la TGSS, un procedimiento para la recuperación de importes de pensiones no contributivas que permanezcan en las entidades financieras, por períodos más allá de los cuatro últimos años de retrocesión. En 2024 no se ha recuperado ya nada por este procedimiento ya que ninguna Comunidad Autónoma ha informado de la existencia de ningún caso.

El cuadro 3 recoge la información de deudores por cobro indebido de pensiones no contributivas, en los dos últimos años del fichero de Percepciones Indebidas PNC Imserso.

### 3. Fichero de deudores jubilación e invalidez no contributiva (en euros)

Ejercicio	Deuda inicial	Deuda reconocida en el ejercicio	Reintegros aplicados	Modificaciones	Pendiente
2023	31.404.942,89	21.522.886,90	15.767.877,95	1.117.976,62	36.041.975,22
2024	36.041.975,22	67.632.074,56	39.255.872,03	4.462.125,80	59.956.051,95

Se recibe mensualmente en el Imserso de la Dirección General de la TGSS, la información de la deuda que se da de alta en las Direcciones Provinciales de la TGSS, trasladada para su recaudación por los órganos gestores de las pensiones no contributivas.

Todo ello, por la prórroga del convenio de cesión de datos firmado el 11 de septiembre de 2019, aprobada de forma unánime por cuatro años adicionales, que tuvo efectos a partir del día 26 de noviembre de 2023, una vez resuelto el anterior convenio de 30 de septiembre de 2010.

Este convenio de cesión de datos autoriza al Imserso al acceso a las consultas de Fichero General de Recaudación de la TGSS.



Se automatizó, desde mayo de 2021, la grabación de la deuda recibida de la TGSS en el fichero de deudores del Imserso.

En este año 2024 se ha tenido que regularizar el fichero de deudores debido a que, en junio de 2023, se produjo un cambio de procedimiento de forma unilateral por parte de la TGSS, en el que dejaron de enviar la deuda en vía voluntaria, que es la que el Imserso necesita para el seguimiento de la misma. Tras realizar las comprobaciones oportunas, se concluye que únicamente estaban enviando la deuda en vía ejecutiva, lo cual era incompleto.

Finalmente, en diciembre han empezado a enviar de nuevo de la deuda de forma correcta.

A día de hoy, seguimos depurando el listado de deuda de estos 18 meses en los que se han recibido los ficheros de deuda de forma incompleta.

Mensualmente se reciben de la TGSS los reintegros recaudados que se aplican individualmente a los deudores del fichero de deudores del Imserso.

La información sobre modificaciones o bajas de las deudas se recibe, bien de los órganos gestores o a través de consultas a las transacciones del Fichero General de Recaudación de la TGSS, autorizadas al Imserso.

Con el objetivo de conciliación de los importes pendientes de deudores con la TGSS, de acuerdo con las recomendaciones del Tribunal de Cuentas, se mantiene la comunicación establecida con la recaudación de sus Direcciones Provinciales, para la resolución de las diferencias individuales encontradas en las revisiones de las deudas generadas en ejercicios anteriores sin movimientos en el ejercicio actual.



El siguiente cuadro recoge la información del fichero de deudores por comunidades autónomas

**4. Resumen fichero de Percepciones Indebidas PNC Imserso, por comunidades autónomas (en euros).**

CCAA	Deuda inicial	Deuda reconocida	Reintegros Aplicados	Modificaciones	Pendiente
ANDALUCÍA	11.013.568,03	17.873.756,59	11.064.024,70	435.508,47	17.387.791,45
ARAGÓN	650.396,11	809.612,53	632.740,01	13.832,61	813.436,02
ASTURIAS	1.145.667,91	983.359,52	839.798,54	12.782,39	1.276.446,50
C. LA MANCHA	3.224.386,03	3.871.000,48	2.408.114,76	234.463,81	4.452.807,94
C. VALENCIANA	2.859.654,51	7.796.889,06	3.633.275,57	128.174,41	6.895.093,59
CANTABRIA	847.487,87	2.188.693,21	1.090.293,86	173.333,10	1.772.554,12
CASTILLA Y LEÓN	1.771.353,88	5.899.857,89	2.511.068,33	2.494.879,29	2.665.264,15
CATALUÑA	1.848.577,21	5.894.622,62	3.919.945,76	78.058,91	3.745.195,16
CEUTA	402.981,30	211.093,65	151.655,44	456,85	461.962,66
EXTREMADURA	1.766.545,26	1.903.161,06	1.511.058,64	49.075,20	2.109.572,48
GALICIA	1.655.619,53	4.284.706,96	2.983.993,56	404.787,45	2.551.545,48
ISLAS BALEARES	1.069.431,27	1.447.933,88	891.396,64	30.577,15	1.595.391,36
ISLAS CANARIAS	3.292.012,74	4.188.975,04	2.513.781,01	140.020,11	4.827.186,66
LA RIOJA	141.132,66	230.440,40	168.808,80	2.760,91	200.003,35
MADRID	3.045.538,59	7.962.325,47	3.745.227,91	210.811,00	7.051.825,15
MELILLA	691.304,99	848.341,07	246.575,19	4.763,88	1.288.306,99
MURCIA	616.317,33	1.237.305,13	944.113,31	47.840,26	861.668,89
<b>TOTAL</b>	<b>36.041.975,22</b>	<b>67.632.074,56</b>	<b>39.255.872,03</b>	<b>4.462.125,80</b>	<b>59.956.051,95</b>

**Recuperación de Recursos Prestaciones Sociales y Económicas para Personas con Discapacidad**

**Fichero de deudores de Prestaciones Sociales y Económicas para Personas con Discapacidad**

El cuadro 1 recoge la situación, en los dos últimos años, de los importes traspasados al Imserso, por la TGSS, por reintegros en periodo voluntario y por retrocesión de prestaciones abonadas en cuenta tras el fallecimiento de los beneficiarios. También por deducciones por prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad, en las nóminas mensuales de pensiones no contributivas.



<b>1. Recuperación de recursos por reintegros, retrocesiones y deducciones nómina prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad (en euros)</b>				
<b>Deducciones</b>				
<b>Ejercicio</b>	<b>Reintegros</b>	<b>nómina</b>	<b>Retrocesiones</b>	<b>TOTAL</b>
2023	68.112,09	316.386,55	18.554,56	<b>403.053,20</b>
2024	70.784,51	450.185,23	41.948,14	<b>562.917,88</b>
<b>TOTAL</b>	<b>138.896,60</b>	<b>766.571,78</b>	<b>60.502,70</b>	<b>965.971,08</b>

<b>2. Detalle, por comunidades autónomas de los importes recuperados por deducciones y retrocesiones (en euros):</b>		
<b>Comunidad autónoma</b>	<b>Deducciones de PSPD, en nómina de PNC *</b>	<b>Retrocesiones *</b>
ANDALUCÍA	23.078,44	957,61
ARAGÓN	-	-
ASTURIAS	5.113,54	-
I. BALEARS	-	-
CANARIAS	-	-
CANTABRIA	-	208,31
CASTILLA LA MANCHA	-	-
CASTILLA Y LEÓN	-	449,58
CATALUÑA	-	-
COMUNIDAD VALENCIANA	3.596,64	11.766,20
EXTREMADURA	899,16	-
GALICIA	-	27.967,00
MADRID	415.774,49	449,58
REGIÓN DE MURCIA	3.281,98	149,86
LA RIOJA	-	-
CEUTA	149,86	-
MELILLA	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>451.894,11</b>	<b>41.948,14</b>

\* Unidades en €



Se han informado en el apartado recuperación de recursos de pensiones no contributivas, los cruces efectuados para el control de fallecidos.

Desde junio de 2021 se estableció la baja automática de fallecidos en la nómina de prestaciones económicas de PSPD, para evitar la solicitud de retrocesión.

El cuadro 3 recoge la situación, en los dos últimos años, del fichero de deudores de Prestaciones Sociales y Económicas para Personas con Discapacidad de todas las comunidades autónomas, excepto el País Vasco y Navarra.

<b>3. Fichero de deudores prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad (en euros)</b>					
<b>Ejercicio</b>	<b>Deuda inicial</b>	<b>Deuda reconocida</b>	<b>Reintegros aplicados</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Pendiente</b>
2023	2.989,77	63.798,29	61.577,01	1.648,46	3.652,59
2024	3.562,59	65.950,02	64.417,37	1.348,74	3.746,50



# 3

## Subvenciones





### 3.1. SUBVENCIONES EN EL ÁREA DE ATENCIÓN A MAYORES, PARA ONG DE PERSONAS MAYORES

Las subvenciones en el área de atención a mayores, del Régimen General, con cargo al Imserso, destinadas a Organizaciones No Gubernamentales de ámbito estatal sin fines de lucro, reguladas por la [Orden TAS/980/2007 de 2 de abril](#) (BOE número 90 de 14 de abril de 2007), están dedicadas a la promoción y apoyo del movimiento asociativo y a la integración social de las personas mayores.

Las actuaciones objeto de financiación con cargo a la convocatoria es la siguiente:

- A. Estudios y generación de conocimiento.
- B. Formación.
- C. Difusión y sensibilización.

El Imserso ha gestionado durante este año un presupuesto de 4.348.210,00 €, con el cual se han subvencionado a 24 entidades y 48 actuaciones, de un total de 37 entidades solicitantes.

Los datos de gestión, y la distribución de la subvención se reflejan en el cuadro siguiente.

#### DISTRIBUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES POR ENTIDADES

ENTIDAD	CUANTÍA CONCEDIDA
FUNDACIÓ PRIVADA PASQUAL MARAGALL PER A LA RECERCA SOBRE L'ALZHEIMER	37.775,95
CEOMA	422.295,00
ACUSPOL	17.600,00
UDP	380.449,43
CEAFA	208.205,29
CEATE	115.118,00
FUNDACIÓN ALZHEIMER ESPAÑA	64.330,12
ASOCIACIÓN CANAL SENIOR	466.196,70
FUNDACIÓN HELPAGE I. ESPAÑA	115.000,00
EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ	85.700,00
PEM	25.665,92
FUNDACIÓN INSTITUTO EDAD Y VIDA	75.000,00
EMANCIPATIC	73.513,58
SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL	494.522,03
FUNDACIÓN PILARES	85.183,73
FUNDACIÓN UNIATE	198.196,15
FUNDACIÓN PADRINOS DE LA VEJEZ	214.928,42



ENTIDAD	CUANTÍA CONCEDIDA
CONFEMAC	408.102,64
ASPUR	32.330,59
CAUMAS	356.680,00
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y P. DE LA UJP	89.605,36
FUNDACIÓN GRANDES AMIGOS EN ACCIÓN	126.610,79
FUNDACIÓN JUAN CRUZADO-VÉRTICE SALUD	92.257,46
LARES ASOCIACIÓN	162.942,84

#### CONTROL FINANCIERO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dentro del Plan de Auditorías y Control Financiero de Subvenciones y Ayudas Públicas para el año 2024, la Intervención General de la Seguridad Social ha enviado los Informes de control financiero de las siguientes entidades subvencionadas en la convocatoria del año 2021: Asociación cultural y social de policía (ACUSPOL), Fundación grandes amigos en acción y Fundación diversión solidaria.

Para la entidad Fundación diversión solidaria, el Informe de control financiero citado no ha propuesto reintegro.

### 3.2. SUBVENCIONES ESTATALES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL PARA PERSONAS MAYORES - 0,7%

El Imserso ha participado como entidad valoradora de los programas presentados en el marco de la Resolución del 14 de mayo de 2024 ([Extracto de la misma publicado en el BOE número 120, de 17 de mayo](#)), de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se convocan subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social, correspondientes a la Secretaría de Estado de Derechos Sociales.

Los programas, objeto de financiación con cargo a dicha convocatoria, en el área de atención a personas mayores, han sido:

- Programas estatales orientados a la generación de conocimiento y buenas prácticas en el ámbito de la atención a las personas con necesidades de atención integral sociosanitaria.
- Programas estatales que contribuyan a la consecución de objetivos de las estrategias nacionales con contenido sociosanitario.
- Promoción de la igualdad de trato y la no discriminación.



- Programas de promoción y defensa de derechos.
- Programas de promoción de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+I) en el Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal.
- Proyectos de modernización, transformación digital y fortalecimiento del Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal.

La gestión y resolución de la convocatoria es competencia del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (Secretaría de Estado de Derechos Sociales). El Imserso emite informes técnicos de evaluación sobre los programas presentados por las entidades solicitantes de subvención, con propuesta de asignación del importe económico a los diferentes proyectos con mayor puntuación obtenida.

Pueden acceder a la condición de beneficiarias de estas subvenciones, de conformidad con lo establecido por el artículo 4, del [Real Decreto 821/2021, de 28 de septiembre](#) (BOE número 236, de 2 de octubre de 2021), por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social, correspondientes a la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, la Cruz Roja Española y las entidades u organizaciones del Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal en los términos establecidos en los artículos 2 y 3 de la [Ley 43/2015, del Tercer Sector de Acción Social](#) (BOE número 243, de 10 de octubre de 2015).

Asociados al Imserso se presentaron 102 programas, correspondientes a 57 entidades por un importe solicitado de 16.064.017,33 €. Tras la valoración de las solicitudes se propuso la concesión de subvenciones, por el importe total del crédito asignado de 4.653.284,53 €, para 62 programas.

### **3.3. SUBVENCIONES PARA ACTUACIONES DE TURISMO Y TERMALISMO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Las subvenciones para las actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad están incluidas en el régimen general de subvenciones del Imserso. Su objetivo principal es el desarrollo del turismo y el termalismo inclusivos, de accesibilidad universal, que facilite el acceso a los bienes del ocio, de la cultura, del descanso y de la salud de las personas con discapacidad procedentes de todas las comunidades y ciudades autónomas del Estado. Entre otros objetivos, también están el descanso de las familias/cuidadoras de las personas con discapacidad y la promoción y el apoyo al movimiento asociativo de las entidades que desarrollan estas actuaciones.

Comprenden las actuaciones de vacaciones y turismo de naturaleza así como las de termalismo, a desarrollar en estaciones termales con aguas minero-medicinales declaradas de utilidad pública.

El 31 de octubre de 2024 finalizó la ejecución de las subvenciones de la convocatoria 2023.



Los datos que a continuación se ofrecen corresponden a la totalidad de la convocatoria 2023, ejecutada durante los años 2023 y 2024:

CONVOCATORIA 2023	TURNOS	BENEFICIARIOS	ACOMPAÑANTES	MONITORES	PARTICIPANTES
ASPACE	42	477	0	361	838
COCEMFE	46	1.131	608	111	1.850
CNSE	3	245	4	21	270
SALUD MENTAL	50	1.215	3	234	1.452
CAE	27	310	25	229	564
DOWN ESPAÑA	40	543	4	119	666
PREDIF	25	357	247	53	657
PLENA INCLUSIÓN	140	2.273	1	797	3.071
FEDAES	3	25	22	5	52
<b>TOTAL</b>	<b>376</b>	<b>6.576</b>	<b>914</b>	<b>1.930</b>	<b>9.420</b>

Con fecha 4 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Oficial del Estado el extracto de la Resolución de 1 de julio de 2024, por la que se convoca la concesión de subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones del Imserso para las actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad durante el año 2024, por un importe total de 3.514.830 €.

Una vez valoradas las solicitudes presentadas por 12 entidades, se ha resuelto estimar 10 solicitudes, por el importe máximo de 3.514.830 €, con las cuantías que se relacionan en la tabla siguiente:

ENTIDADES SUBVENCIONADAS EN 2024	IMPORTE SUBVENCIÓN EN EUROS
Confederación Impulsa Igualdad España	270.492,59 €
Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, COCEMFE	678.002,12 €
Confederación Salud Mental España	655.440,44 €
Confederación Plena Inclusión España	1.008.700,32 €
Confederación Española de Organizaciones de atención a las personas con parálisis cerebral y afines, ASPACE	422.495,00 €
Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down, DOWN ESPAÑA	114.588,72 €
Confederación Estatal de Personas Sordas, CNSE	109.042,00 €
Confederación Autismo España, CAE	218.645,31 €
Federación de Ataxias de España, FEDAES	27.373,50 €
Asociación Española de Paraparesia Espástica familiar, Strümpell Lorrain, AEPEF	10.050,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.514.830 €</b>



El plazo de ejecución de las actuaciones de turismo y termalismo comenzó el 1 de noviembre de 2024 y finalizará el 31 de octubre de 2025.

### **3.4. SUBVENCIONES A PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA RESIDENTES EN LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA**

Estas subvenciones se encuentran amparadas por la [Orden SSI/420/2015, de 9 de marzo](#) (BOE número 62 del 13 de marzo), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, dentro del ámbito de competencias del Instituto de Mayores y Servicios Sociales y por la Resolución del Imserso, del 22 de mayo de 2024 ([Extracto de la misma publicado en el BOE número 129, de 28 de mayo](#)), por la que se convocan las referidas subvenciones.

Estas subvenciones van destinadas tanto a personas físicas como a personas jurídicas, es decir, a entidades no gubernamentales de mayores.

El Imserso ha gestionado para este fin un presupuesto global para ambas ciudades de 1.142.634,00 €.

El ámbito de aplicación se circscribe a las Ciudades de Ceuta y de Melilla.

Estas subvenciones se destinan a:

- Personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 4.1 de las citadas Orden de bases y Resolución de convocatoria. Comprenden fundamentalmente los siguientes tipos de ayudas:
  - Rehabilitación.
  - Atención especializada.
- Personas jurídicas: entidades y organizaciones no gubernamentales, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 4.2, de las referidas Orden de bases y Resolución de convocatoria. Comprenden fundamentalmente los siguientes programas:
  - Mantenimiento de centros y servicios.
  - Promoción y sostenimiento de actividades.

Las resoluciones de concesión se emitieron en el cuarto trimestre de 2024.

A continuación, se muestran los datos de las subvenciones concedidas y el importe adjudicado:



BENEFICIARIOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CUANTÍAS CONCEDIDAS
Personas Físicas	1.402	952.636,95 €
Entidades No Gubernamentales	25	179.503,92 €

SUBVENCIONES PARA PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA RESIDENTES EN LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA						
CEUTA 2024	MAYORES INDIVIDUALES	MAYORES ENTIDADES	DEPENDENCIA	DISCAPACIDADES INDIVIDUALES	DISCAPACIDADES ENTIDADES	TOTAL
Crédito inicial	162.500,00 €	3.750,00 €	100.000,00 €	456.980,00 €	20.500,00 €	743.730,00 €
Nº total de ayudas concedidas	209	1	154	602	9	975
Cuantía total concedida	160.830,51 €	2.073,92 €	98.745,02 €	452.457,42 €	20.500,00 €	734.606,87 €

MELILLA 2024	MAYORES INDIVIDUALES	MAYORES ENTIDADES	DEPENDENCIA	DISCAPACIDADES INDIVIDUALES	DISCAPACIDADES ENTIDADES	TOTAL
Crédito inicial	33.660,00 €	19.870,00 €	100.000,00 €	106.944,00 €	138.430,00 €	398.904,00 €
Nº total de ayudas concedidas	83	2	145	209	13	452
Cuantía total concedida	33.660,00 €	18.500,00 €	100.000,00 €	106.944,00 €	138.430,00 €	397.534,00 €

TOTAL 2024	MAYORES INDIVIDUALES	MAYORES ENTIDADES	DEPENDENCIA	DISCAPACIDADES INDIVIDUALES	DISCAPACIDADES ENTIDADES	TOTAL
Nº ayudas concedidas	292	3	299	811	22	1.427
Cuantía concedida	194.490,51 €	20.573,92 €	198.745,02 €	559.401,42 €	158.930,00 €	1.132.140,87 €



# 4

## Centros del Imserso





## 4.1. CENTROS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y RECUPERACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA (CPAP/CRMF)

Son centros de ámbito estatal que, partiendo de un enfoque integrado de la rehabilitación, prestan un conjunto de servicios recuperadores de contenido médico-funcional, psico-social y de orientación y formación profesional ocupacional para personas con discapacidad física o sensorial en edad laboral. Dichos servicios se ofrecen en régimen de internado o media pensión, de acuerdo con las circunstancias personales y necesidades e intereses de los beneficiarios.

Por otra parte, el Instituto tiene un convenio de colaboración para la reserva de 35 plazas en régimen de internado y 20 plazas en régimen de media pensión para personas con discapacidad intelectual con la Ciudad Autónoma de Melilla.

El Imserso gestiona 5 CRMF y 1 CPAP que están ubicados en Salamanca, Albacete, Madrid, Lardero (La Rioja), San Fernando (Cádiz) y el CPAP de Bergondo (A Coruña).

A principio de año el total de plazas ofertadas eran de 200 plazas de internado y 162 de media pensión.

Los datos de ocupación en los centros, de media en 2024, han sido los que se muestran en la tabla siguiente:

CENTRO	NÚMERO DE PLAZAS		ÍNDICE MEDIO DE OCUPACIÓN 2024 DE PLAZAS RESIDENCIALES
	DISPONIBLES (*)		
CPAP DE BERGONDO (A CORUÑA)	65 R	30 MP	79,29 %
CRMF ALBACETE	40 R	20 MP	58,65 %
CRMF LARDERO (LA RIOJA)	38 R	22 MP	38,37 %
CRMF SALAMANCA	35 R	20 MP	71,94 %
CRMF SAN FERNANDO (CÁDIZ)	22 R	35 MP	91,33%
CRMF MADRID	0 R	35 MP	0,00%

Nota: El índice de ocupación se ha calculado de acuerdo con las estancias residenciales totales del año 2024).

R – Residencia

MP – Media pensión



## FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

La actividad formativa se encuadra en el marco del Programa de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza aprobado para el período 2021-2027, cofinanciado por el Fondo Social Europeo y cuya vigencia para poder realizar actuaciones dentro de este programa se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2029.

La Formación Profesional Ocupacional se realiza en el Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo y los Centros de Recuperación de Personas con Discapacidad Física y/o Sensorial de Albacete, Lardero, Madrid, Salamanca y San Fernando.

El Fondo Social Europeo cofinancia los cursos que se ponen en marcha anualmente y que tienen como objetivo una formación que posibilite la inserción laboral de las personas usuarias de estos centros. Además, en el marco del programa operativo, el FSE cofinancia servicios, entre los que se encuentran los Servicios de orientación para el empleo que intentan llevar a cabo tareas de intermediación laboral entre las empresas que ofertan puestos de trabajo y las personas usuarias de los centros.

En cuanto a las actividades formativas, cada vez existe un mayor esfuerzo en poner en marcha una serie de cursos, siempre y cuando las personas reúnan los requisitos, que formen parte del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y que desembocuen en la obtención de un certificado de profesionalidad, o al menos en la acreditación de una serie de competencia clave que faciliten la obtención de un empleo.

Durante el año 2024 se han impartido 42 cursos y se han puesto en marcha 4 servicios (orientación laboral, orientación pedagógica). Han participado 238 personas, desglosados en 151 hombres y 87 mujeres. La duración media de los cursos ha sido de 600 horas.

Los datos que aparecen en el cuadro siguiente están referidos a las actividades que comenzaron y finalizaron durante el ejercicio 2024:

CENTROS	Nº PERSONAS USUARIAS	Nº DE CURSOS	Nº DE SERVICIOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS Y PAGADAS EN 2024	% COFINANCIACIÓN FSE	COFINANCIACIÓN FSE
ALBACETE	46	9	1	122.126,82€	85	103.807,80€
BERGONDO	80	12	1	208.938,27€	60	125.362,96€
LARDERO	27	7	0	209.456,94€	60	125.674,16€
MADRID	17	6	0	78.478,43€	40	31.391,37€
SALAMANCA	24	13	1	204.499,65€	60	122.699,76€
S. FERNANDO	44	5	1	130.099,02€	85	110.584,17€
<b>TOTAL</b>	<b>238</b>	<b>52</b>	<b>4</b>	<b>953.599,13</b>	-----	<b>619.520,25€</b>

El coste de los cursos incluye: gastos de profesorado, gastos de organización y material.

Además de la formación profesional ocupacional, se llevan a cabo otras actividades tales como:

- Orientación laboral y para la formación y el empleo: primeras entrevistas, entrevistas de reorientación, tutorías individuales, bolsa de empleo. Se incluye en esta actuación el



asesoramiento laboral y profesional sobre distintas ocupaciones, sectores productivos del mundo de la empresa y acceso a sus vías de inserción laboral.

■ Actividades de intermediación laboral:

- Creación y mantenimiento de bolsas de empleo.
- Asesorar y preparar a los candidatos para las entrevistas de trabajo.
- Orientación y selección de alumnos de acuerdo con los requisitos exigidos en las ofertas de empleo.
- Acompañamiento en la inserción laboral.
- Difusión y divulgación.

## ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA, INTEGRACIÓN SOCIAL Y SENSIBILIZACIÓN

A fin de complementar el programa de integración sociolaboral, los centros desarrollan actividades y talleres tendentes a fomentar la autonomía y la integración de las personas usuarias. Asimismo, se llevan a cabo actuaciones específicas para dar a conocer la dificultad que las personas con discapacidad tienen para su integración social.

Dentro de este apartado, durante el año 2024, se han realizado las siguientes actividades:

### CRMF DE ALBACETE

- 15/02/2024. Celebración del carnaval en el CRMF de Albacete
- 11/03/2024. Día Internacional de la mujer en el CRMF de Albacete
- 15/03/2024. Charla de Educación Ambiental en el CRMF de Albacete. enmarcada en los contenidos a desarrollar en los diferentes cursos que se están realizando durante el 2024 en este centro, todos ellos cofinanciados por el FSE+, dentro del «Programa de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Discriminación»
- 15/04/2024. El alumnado de los cursos de «Artes Gráficas» y «Producción Avanzada de Productos Multimedia» del CRMF del Imserso en Albacete, cursos cofinanciados ambos por el Fondo Social Europeo (FSE) visita dos exposiciones
- 30/04/2024. El alumnado de los cursos de "Artes Gráficas" y "Producción Avanzada de Productos Multimedia" del CRMF del Imserso en Albacete, cursos cofinanciados ambos por el Fondo Social Europeo, visita una exposición fotográfica en el museo provincial
- 03/05/2024. Visita del alumnado del IES Tomás Navarro Tomás al CRMF de Albacete
- 07/05/2024. Implementación del sistema FESIA de electroestimulación funcional en el CRMF de Albacete
- 13/05/2024. Feria Fanzine en el CRMF de Albacete. Publicaciones, creadas por el alumnado de los cursos de «Artes Gráficas» y «Producción Avanzada de Productos Multimedia» del CRMF de Albacete, cursos cofinanciados ambos por el Fondo Social Europeo (FSE)



- 14/05/2024. Presentación del cartel de la Marcha de la Igualdad elaborado en el CRMF de Albacete por María Dolores Tárraga, alumna del «Curso de Producción Avanzada de Productos Multimedia y Contenidos para Redes Sociales, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE+)
- 17/05/2024. El CRMF de Albacete visita la ciudad de la Justicia. El alumnado de los cursos de la familia profesional de Gestión Administrativa, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, visita la ciudad de la Justicia de Albacete
- 21/05/2024. El CRMF de Albacete habilita un espacio para huerto en sus instalaciones
- 27/05/2024. Personas usuarias del CRMF de Albacete realizan «Hidroterapia» dentro del programa de Actividades incluidas en la línea de vida activa, integración social y promoción de la autonomía.
- 07/06/2024. Charla de «Sensibilización de Igualdad Laboral de Género» en el CRMF de Albacete
- 11/06/2024. Participación feria ilustración “Los Invasores” Albacete
- 15/10/2024. Visita exposición teoría del color
- 24/10/2024.: Personas usuarias del CRMF de Albacete participan en la «Campaña de Teletransporte contra la Discriminación»
- 02/12/2024. Marcha día de la discapacidad
- 12/12/2024. Visita del IES «Santiago Grisolía» al CRMF de Albacete
- 17/12/2024. Visita del Cipfp «Canastell» al CRMF de Albacete
- 19/12/2024. El Instituto Garcilaso de la Vega visita el CRMF de Albacete

#### **CPAP DE BERGONDO**

- 26/01/2024. Bancos para la Justicia Social: acto de presentación del proyecto y los bancos resultantes de la acción colectiva
- 02/02/2024.: Flash movie con motivo del Dia mundial contra el cáncer
- 10/03/2024. Celebración del Día Internacional de la Mujer
- 20/03/2024. Participación social en la Comunidad educativa del entorno
- 30/04/2024. Visita a la empresa Insertega, S.L. desde el Servicio de Orientación Formativa e Inserción Laboral, cofinanciado por FSE+
- 25/05/2024. Participación de usuarios del Taller de Procesos Creativos, cofinanciado por FSE+, en el XV Concurso Nacional de Collage 2024
- 29/05/2024. Jornada de divulgación del conocimiento
- 17/06/2024. "Obradoiro Mosaico da Memoria" dinamizado por la artista Dores Polo
- 11/10/2024. Presentación de la “Guía legal para personas con daño cerebral adquirido. Aproximación a la Ley 8/2021 y a otras normativas de interés para el colectivo



- 27/11/2024. Muestra de Deporte adaptado: baloncesto, boccia y gimkana
- 03/12/2024. Día Internacional de las personas con discapacidad

#### **CRMF LARDERO**

- 23/04/2024. Celebración del día del Libro en el CRMF
- 14/05/2024. El alumnado del CRMF participa en la campaña de la DGT «Mi experiencia puede salvarte la vida». Los alumnos participantes han sido víctimas de accidentes de tráfico
- 17/05/2024. Participación en la VI Feria de Ingeniería para personas en situación de Dependencia
- 22/05/2024. Celebración Día de los Museos. Visita a la Casa de la Cultura de Lardero por parte de los Alumnos y profesores del curso de Capacitación para la Autonomía
- 24/06/2024. Participación en programa “Naturaleza Adaptada”. Contrebia Leucade, Aguilar de Rio Alhama
- 28/06/2024. Jornada de puertas abiertas
- Del 28/06/ al 03/07/24. Semana cultural, con participación de usuarios y trabajadores: Objetivos ODS, IA, Ajedrez Adaptado, Kahoot
- 25/11/2024. Actividades de sensibilización y reivindicación para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres
- 03/12/2024. Celebración del Dia internacional y europeo de las personas con discapacidad
- 20/12/2024. Visita al museo Guggenheim de Bilbao
- Durante el año se han realizado varias visitas a centros externos con el objetivo de sensibilizar y dar visibilidad a las personas con discapacidad

#### **CRMF DE MADRID**

- 19/01/2024. Visita a la exposición “Veneradas y Temidas”
- 27/02/2024. Visita a la exposición inmersiva “Los últimos días de Pompeya”
- 26/03/2024. Visita al museo Lázaro Galdiano
- 18/04/2024. Salida “Selfie. Curso de fotografía para el desarrollo personal”
- 25/04/2024. Lectura continuada del Quijote
- 08/05/2024. Visita exposición The new freak show dentro de la actividad formativa “Taller experimental con Inteligencia Artificial”
- 26/05/2024. Carrera por la Inclusión
- 26/06/2024. Visita a Caixaforum dentro de la actividad formativa “Selfie. Curso de fotografía para el desarrollo personal” cofinanciada por el Fondo Social Europeo (FSE+)



- 31/07/2024. Estrategias de inclusión laboral para personas con discapacidad
- 27/08/2024. Importancia de las actividades recreativas en la rehabilitación de personas con discapacidad
- 02/10/2024. Publicado el séptimo número de la Gaceta Digital del CRMF del Imserso en Madrid, correspondiente al tercer trimestre de 2024; este boletín está elaborado por las personas usuarias del centro dentro del programa de competencias digitales.
- 18/10/2024. Visita del alumnado de las actividades de selfie e inglés, cofinanciadas por el FSE+, al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- 04/11/2024. Visita del alumnado de la actividad “Selfie. Curso de fotografía para el desarrollo personal” cofinanciada por el Fondo Social Europeo (FSE+) a la exposición del fotógrafo Weegee, en la Fundación Mapfre
- 20/11/2024. Visita a la exposición «La leyenda del Titanic»
- 22/11/2024. Celebración de la I Jornada sobre Violencia de Género en Mujeres con Discapacidad en el CRMF de Madrid
- 03/12/2024. Celebración del día de la discapacidad
- 12/12/2024. Exposición de fotografías de los usuarios dentro de la actividad formativa “Selfie. Curso de fotografía para el desarrollo personal” cofinanciada por el Fondo Social Europeo (FSE+)
- 13/12/2024. Visita a la exposición del fotógrafo Catalá-Roca en el Museo de América, del alumnado de la actividad «Selfie» cofinanciada por el Fondo Social Europeo (FSE+)
- 18/12/2024. Publicado el octavo número de la Gaceta Digital del CRMF del Imserso en Madrid, correspondiente al cuarto trimestre de 2024; este boletín está elaborado por las personas usuarias del centro dentro del programa de competencias digitales cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE+)

#### **CRMF DE SALAMANCA**

- 01/03/2024. I Seminario de la Red de Voluntariado Social: Voluntariado y Discapacidad
- 11/03/2024. Seminario «Personas con discapacidad en los procedimientos judiciales»
- 14/03/2024. Proyección video testimonio “Soledad no deseada”
- 15/03/2024. Jornadas de Puertas Abiertas
- 18/03/2024. Iniciación a la Ornitología
- 25/04/2024. Encuentro de profesionales de hostelería, tercer sector y CRMF de Salamanca «No pases un mal trago»
- 08/05/2024. Jornada de esgrima adaptada
- 09/05/2024. Taller Intervención Asistida con Perros
- 17/05/2024. I Jornadas Buenas Prácticas



- 28/05/2024. Jornadas Encuentro con las magistradas del Juzgado de Familia y Medicina Forense
- 31/05/2024. Participación IX Mundialito por la Inclusión
- 10/06/2024. Concierto Joven Orquesta «Antonio Machado»
- 14/06/2024. Taller sobre la Luz y la Radiación
- 21/06/2024. Muestra taller de teatro
- 21/06/2024. II Edición Premios Frutícolas
- 26/06/2024. Acto de Graduación e imposición de Bandas
- 04/07/2024. Presentación de la publicación «Inclusión y cultura: Guía de comunicación y trato inclusivo en archivos, bibliotecas y museos»
- 02/10/2024. Día Parálisis Cerebral
- 14/10/2024. Jornadas sobre la calificación del grado de discapacidad
- 31/10/2024. Participación en la jornada «Programa para el cuidado "libre de Sujeciones"».
- 25/11/2024. Charla coloquio “Salud Pública y Violencia de Genero”. Día internacional contra la violencia machista.
- 02/12/2024. Semana Discapacidad: Jornadas Inclusión y Discapacidad
- 03/12/2024. Semana Discapacidad: ‘Sumamos Capacidades’ - Feria accesibilidad con productos de apoyo
- 04/12/2024. Semana Discapacidad: Jornadas de puertas abiertas
- 05/12/2024. Semana Discapacidad: Scape Room temático
- 10/12/2024. Participación en el 76 aniversario de los Derechos Humanos

#### **CRMF SAN FERNANDO**

- 08/03/2024. Celebración del Día internacional de la mujer
- 16/04/2024. Taller de alimentación equilibrada para el bienestar emocional
- 11/04/2024. Taller “Seamos” de desarrollo de Habilidades Sociales
- 18/04/2024. Aula abierta sobre lesión medular
- 23/05/2024. Visita a la Base naval de Rota
- 28/05/2024. Visita a las bodegas Tío Pepe de Jerez de la Frontera
- 04/06/2024. Taller de musicoterapia clínica
- 10/06/2024. Taller de conciliación corresponsabilidad y cuidados
- 27/09/2024. I Encuentro de Salud y Mujeres con Discapacidad



- 25/11/2024. Proyección de cortos y coloquio con motivo del día Internacional de eliminación de la violencia hacia las mujeres.
- 03/12/2024. Día internacional y europeo de las personas con discapacidad

## ACCESIBILIDAD

En el marco de la línea estratégica de mejora de la accesibilidad de la red de centros del Imserso, todos los centros de promoción de la autonomía personal y recuperación de personas con discapacidad física cuentan con una Comisión de Accesibilidad y el Gabinete de Accesibilidad, que ha prestado los siguientes servicios:

SERVICIO PRESTADO	CPAP BERGONDO	CRMF ALBACETE	CRMF LARDERO	CRMF SALAMANCA	CRMF SAN FERNANDO	CRMF MADRID
Asesoramiento	11	14	211	9	90	1
Difusión conocimiento en materia de accesibilidad	496	861	352	1.350	1.231	18
Préstamos de productos de apoyo	80	30	12	41	4	2
Evaluación individualizada de productos de apoyo	55	14	1	28	4	1
Adaptación y fabricación de productos de apoyo	15	30	1	47	11	1
Evaluación y propuesta de mejora del entorno construido y/o de proximidad.	2	4	1	6	38	1

## 4.2. CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA (CAMF)

Son centros de ámbito estatal destinados a la atención integral, en régimen de internado y media pensión de aquellas personas con discapacidad física que, careciendo de posibilidades razonables de recuperación profesional a consecuencia de la gravedad de su discapacidad, encuentran serias dificultades para conseguir una integración laboral y para ser atendidos en sus necesidades básicas de las actividades de la vida diaria en régimen familiar o domiciliario.



El Imserso gestiona 5 CAMF que se encuentran en Leganés (Madrid), Guadalajara, Ferrol (A Coruña), Alcuéscar (Cáceres) y Pozoblanco (Córdoba).

La oferta de plazas al inicio de 2024 era de 500 de internado y 48 de media pensión.

El plan estratégico de centros del Imserso, en sus líneas estratégicas establece el desarrollo del modelo de atención centrado en la persona, la promoción de la autonomía e integración de las personas usuarios en los centros y la accesibilidad a productos y servicios. Su desarrollo requiere impulsar los cambios estructurales necesarios que amparan los servicios que se prestan en los centros del Imserso y la reducción paulatina del número de usuarios atendidos.

Los datos que se muestran son los recogidos de media en 2024.

CENTRO	NÚMERO DE PLAZAS DISPONIBLES	INDICE MEDIO DE OCUPACIÓN 2024 DE PLAZAS RESIDENCIALES	
CAMF de Alcuéscar (Cáceres)	106 R	2 MP	69,13 %
CAMF de Leganés (Madrid)	107 R	25 MP	74,22 %
CAMF Pozoblanco (Córdoba)	95 R	1 MP	80,48 %
CAMF Ferrol (La Coruña)	102 R	10 MP	65,67 %
CAMF Guadalajara	90 R	10 MP	86,30 %

#### ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA, INTEGRACIÓN SOCIAL Y SENSIBILIZACIÓN

Estas actividades se encuentran encuadradas dentro del Plan estratégico de la red de centros del Imserso en su línea estratégica 2 “Promoción de la autonomía y/o reducción y/o prevención de la dependencia y desinstitucionalización de la población vinculada a los centros de la red de centros del Imserso”. Cada centro debe orientar sus actividades a promover la autonomía, la vida activa e independiente de las personas usuarias; en concreto, fomentar las actuaciones vinculadas a la mejora de la autonomía en las actividades de la vida diaria, mejorar el acceso y el uso de nuevas tecnologías, promover la participación en actividades sociales, educativas o de ocio y aquellas otras orientadas a mejorar la salud física o psicológica de las personas usuarias de la red de centros.

#### CAMF ALCUÉSCAR

- Teatro y cuenta cuentos
- Actividades socioculturales
- Deporte adaptado
- Pintura



- Musicoterapia
- Terapia con animales
- Taller de apoyo a tics
- Feria intergeneracional
- Club de lectura
- Celebraciones festividades y conmemoraciones
- Salidas y excursiones al entorno próximo

### **CAMF LEGANÉS**

- Festividad de carnavales
- Salidas culturales con asociaciones externas
- Celebración día de la mujer
- Actividad de canto
- Unidad asistida (voluntariado)
- Taller deportes adaptados
- Taller de teatro
- Taller de textil y otros
- Taller de artes plásticas
- Taller terapia con animales
- Taller de musicoterapia
- Taller de animación sociocultural
- Taller de jardinería
- Equinoterapia
- Taller de informática (voluntariado)

### **CAMF POZOBLANCO**

- Actuación en Teatro El Silo >65
- Torneo de dominó
- Bingo
- Taller de belleza
- Feria local
- Danza y cortos



- Cine en el Centro
- Conciertos al aire libre
- Cuidado de caballos
- Torneo boccia
- Visita alumnado y juego boccia
- Celebraciones festividades y conmemoraciones
- Salidas y excursiones al entorno próximo

#### **CAMF FERROL**

- Servicio de promoción de la autonomía personal y participación en el entorno
- Animación musical. Promoción de la vida activa.
- Taller de reciclaje creativo
- Salidas y excursiones al entorno próximo

#### **CAMF GUADALAJARA**

- Actividades de ocio y tiempo libre
- Deporte adaptado: boccia y actividades motoras
- Terapia asistida con perros
- Divulgación accesibilidad en centros educativos
- Celebraciones festividades y conmemoraciones
- Salidas y excursiones al entorno próximo

#### **ACCESIBILIDAD**

En el marco de la línea estratégica de mejora de la accesibilidad de la red de centros del Imserso, todos los centros de promoción de la autonomía personal y recuperación de personas con discapacidad física cuentan con una Comisión de Accesibilidad y el Gabinete de Accesibilidad, que ha prestado los siguientes servicios:



SERVICIO PRESTADO	CAMF ALCUECAR	CAMF LEGANÉS	CAMF POZOBLANCO	CAMF FERROL	CAMF GUADALAJARA
Asesoramiento	29	18	24	1	1
Difusión conocimiento en materia de accesibilidad	68	51	74	19	94
Préstamos de productos de apoyo	64	49	142	49	48
Evaluación individualizada de productos de apoyo	74	0	44	5	4
Adaptación y fabricación de productos de apoyo	76	2	36	49	0
Evaluación y propuesta de mejora del entorno construido y/o de proximidad.	13	0	9	43	0

### 4.3. CENTROS BASE

El Imserso gestiona los centros base de Ceuta y Melilla en los que se desarrolla, fundamentalmente, un programa de atención básica a personas con discapacidad, consistente en la prestación de servicios de información, diagnóstico, valoración y calificación de las personas afectadas de una minusvalía física, psíquica o sensorial, elaboración de programas individuales de recuperación y tratamientos básicos en régimen ambulatorio.

#### FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

Esta actuación forma parte de las operaciones formativas en el marco del Programa de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza (en adelante FSE+) aprobado para el período 2021-2027, cofinanciado por el Fondo Social Europeo y cuya vigencia para poder realizar actuaciones dentro de este programa se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2029.

Durante el año 2024 se han realizado los siguientes cursos y servicios:

Centros	Nº personas usuarias	Nº de cursos	Nº de servicios	Obligaciones reconocidas y pagadas en 2024	% Cofinanciación FSE	Cofinanciación FSE
CEUTA	34	3	0	6.214,28 €	85	5.282,13 €
MELILLA	70	7	1	119.539,23 €	85	101.608,34 €
<b>TOTAL</b>	<b>104</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>125.753,51 €</b>	-----	<b>106.890,47 €</b>



Durante el año 2024 el Centro Base de Melilla ha llevado a cabo 7 cursos de formación para el empleo y un servicio complementario de formación y orientación laboral por el que pasan todas las personas que participan en los cursos de formación. Los cursos de formación culminan en la obtención de certificados de profesionalidad.

En los cursos han participado 70 personas (31 hombres y 39 mujeres). El coste de estos cursos asciende a 119.539,23€ de los que el FSE cofinancia el 85%, es decir: 101.608,35€.

El día 1 de marzo de 2025 tuvo lugar la entrega de diplomas en el Centro Base de Melilla de los cursos de formación profesional ocupacional realizados en el año 2024 y cofinanciados por el FSE+.

En el caso de Ceuta, a través de Centro Base se están llevando a cabo 3 cursos de formación en los que participan 34 personas (17 hombres y 17 mujeres).

Estos cursos comenzaron el día 4 de noviembre del año 2024 y estarán en marcha hasta el 25 de junio de 2025 con un coste de 104.333,52€ de los que 88.683,49€ serán cofinanciados.

## 4.4. CENTROS DE REFERENCIA ESTATAL (CRE)

### NATURALEZA Y FINALIDAD

En el marco del sistema para la autonomía y atención a la dependencia tienen la consideración de centros de referencia estatal, los centros de servicios sociales de titularidad pública y carácter singular, creados y gestionados bien directamente por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, o en colaboración con otra administración o entidad pública o privada, con el fin de promover en todos los territorios del Estado la mejora de la calidad y la eficacia de los recursos (centros, servicios, programas, métodos, etc.) dirigidos a un sector de población de personas con discapacidad y/o de personas mayores en situación o en riesgo de dependencia con el objeto de servir de referencia para todos los recursos del Estado en la materia objeto de su especialización.

A tal fin, los centros de referencia estatal, que podrán disponer de servicios de atención directa o dedicarse exclusivamente a la gestión del conocimiento sobre una materia concreta, podrán desarrollar cometidos de:

- Centro avanzado en la promoción, desarrollo y transferencia de conocimientos, experiencias innovadoras y métodos de atención especializados en una materia o en un sector determinado de personas en situación dependencia o discapacidad o en riesgo de dichas situaciones.
- Centro de alta especialización en el desarrollo de buenas prácticas en materia de prevención, promoción de la autonomía personal y atención integral a personas mayores y/o personas con discapacidad en situación o en riesgo de dependencia y/o discapacidad.



## FUNCIONES DE REFERENCIA

- Recopilación, análisis y difusión de datos, informaciones y conocimientos sobre las personas con dependencia o la materia en la están especializados.
- Fomento y desarrollo de estudios e investigaciones sobre estos colectivos o materias.
- Impulso, programación e impartición de acciones de formación y de cualificación de profesionales y personal cuidador.
- Desarrollo y validación de programas innovadores y de métodos y técnicas de intervención en atención socio sanitaria a las personas en situación de dependencia de su especialización.
- Promoción y desarrollo de buenas prácticas en materia de prevención, promoción de la autonomía personal y atención a las personas de su especialización de acuerdo con el catálogo de servicios de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.
- Colaboración con familias, grupos y asociaciones a través de acciones de información, asesoramiento, formación y apoyo.
- Impulso de planes de mejora de la calidad y desarrollo de criterios comunes de acreditación y de evaluación de centros, programas y servicios.
- Asesoría técnica en materias de su especialización a otras administraciones y entidades públicas relacionadas con el sector, a profesionales, iniciativa social con o sin fin de lucro, asociaciones o a cualquier otra institución que trabaje en el sector.
- Cualesquiera otras funciones que en materias de su especialidad que les sean encomendadas por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 o por el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

## CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE AUTONOMÍA PERSONAL Y AYUDAS TÉCNICAS (CEAPAT)

El Ceapat, creado mediante [Orden Ministerial de 7 de abril de 1989](#), es un centro de referencia del Imserso, cuya misión es hacer efectivos los derechos y promover la autonomía personal de las personas con discapacidad y personas mayores, a través de la accesibilidad integral, los productos y tecnologías de apoyo y el diseño pensado para todas las personas.

Apoya a la Subdirección General de Gestión en las actividades de promoción de la accesibilidad en todos los centros de la red del Imserso, a través de la actividad de las Comisiones y Gabinetes de Accesibilidad.

Coordina la red de centros de Información en Productos de Apoyo, Foro iProA, de la que forman parte 15 centros en la actualidad repartidos en el territorio nacional.

Participa en la red de Centros Iberoamericanos de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (Ciapat), situados en Argentina, Chile, Colombia y Brasil, en el marco de la colaboración del Imserso con la OISS (Organización Iberoamericana de Seguridad Social).



El Ceapat renovó en 2024 el Certificado de Calidad en Servicios, según la norma UNE EN ISO 9001 y el Certificado de Accesibilidad Universal según la norma UNE 170001:2, habiendo actualizado el alcance de estos.

En 2024, se consolidó el servicio de visitas formativas destinadas a estudiantes del Ciclo Superior de Formación Profesional, estudiantes universitarios y profesionales de sectores relacionados con el ámbito de actuación del Ceapat, dentro de los servicios del Gabinete de accesibilidad, en el servicio de Difusión del conocimiento sobre accesibilidad y productos de apoyo.

Este servicio está orientado a la formación y transmisión de conocimiento a las personas usuarias o interesadas en el tema de la accesibilidad. Cuenta con el apoyo de un espacio expositivo de tecnologías y productos de apoyos en la que se puede encontrar una representación de los productos más utilizados y recogidos en el catálogo ortoprotésico nacional y autonómico. También se incluyen en el mismo las actividades formativas para destinatarios específicos (personas usuarias, familias, profesionales y estudiantes de disciplinas o áreas relacionadas con la actividad del centro) o genéricas abiertas al público.

Destaca entre las actividades destaca la 2<sup>a</sup> edición de la “Semana de encuentros Ceapat”, que se celebró en formato presencial y en línea, entre el 4 y el 8 de noviembre, consistiendo en una serie de conversatorios agrupados por temáticas a lo largo de cinco jornadas con la participación de más de 40 profesionales de entidades públicas, privadas y del propio Imserso.

Por otra parte, continúa la demanda de adaptaciones 3D, de juguetes u otros productos de apoyo.

Se continuó alimentando la base de datos de productos de apoyo y comenzó el trabajo de actualización del sistema de gestión de la Exposición de productos de apoyo.

Los profesionales del Ceapat continuaron participando en distintas ponencias y eventos, realizados en su mayor parte en línea, dirigidos principalmente a profesionales del sector social, la arquitectura e ingenierías.

Se ha continuado el apoyo a los centros de la red Imserso a través de jornadas formativas sobre Impresión 3D y para la aplicación de la Accesibilidad Cognitiva en sus instalaciones y servicios.

Se ha potenciado el trabajo técnico realizado como miembros de distintos grupos de trabajo, nacionales e internacionales, de normalización de UNE, CEN e ISO; así como con organizaciones del ámbito de la discapacidad como Cermi, Fundación ONCE, Comité Paralímpico Español, Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras (CPAySB), Comité Consultivo del Observatorio de la Innovación en el Diseño Universal-CSEU La Salle.

SERVICIOS DE REFERENCIA	
Informaciones	429
Asesoramientos	252
Asistencias técnicas	23
Evaluación y propuesta de mejora del entorno construido	33
Evaluación individualizada de productos de apoyo	16



SERVICIOS DE REFERENCIA	
Adaptaciones e impresión 3D	394
Número de visitantes (visitas formativas)	512
Indicadores de formación (cursos y ponencias impartidas)	53
<b>Página web del Ceapat</b>	
Sesiones	51.782
Usuarios	31.856
Páginas vistas	135.638
Páginas / sesión	2,62
Duración media sesión	0:01:25
% de rebote	31,85
Número de eventos	365.557
Eventos por sesión	7,06
Sección más visitada	Catálogo de productos de apoyo
<b>Catálogo de productos de apoyo</b>	
Sesiones	60.478
Usuarios	30.561
Vistas	715.070
Vistas/sesión	11,82
Tiempo de interacción	0:11:41
% de rebote	26,47
Número de eventos	1.749.680
Eventos por sesión	28,93
Sección más visitada	Búsqueda de producto catálogo
 <b>Redes sociales</b>	
<b>N.º de seguidores</b>	
X	10.187
Facebook	5.375
YouTube	1.650
LinkedIn	1.304



Thingiverse	255
MyMinifactory	23
Slideshare	174

### INDICADORES DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

**N.º de actividades en grupos, redes, foros de trabajo cooperativo**

Nacional	49
Internacional	14

**N.º de reuniones con otros organismos, empresas y profesionales**

Nacional	57
Internacional	7

**N.º de colaboraciones y actividades externas de interés**

### SELECCIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA Y PUBLICACIONES

**Cursos y conferencias nacionales-internacionales impartidas**

- Plan de formación especializada en Servicios Sociales 2024: Curso Accesibilidad en el Hogar.
- Curso Accesibilidad universal en las administraciones públicas, impartido para el MDSCA2030
- OISS (Organización Iberoamericana de la Seguridad Social). Conversatorio Comunicación accesible
- Ponencias en el Programa Experiencial de Empleo y Formación de la Comarca de la Sierra de Albarracín y Llanes.
- Ponencias en las Jornadas de Accesibilidad Universal. Concejalía de Servicios Sociales de las Rozas.
- V Jornadas de Concienciación y Eliminación de Barreras Arquitectónicas, en Los Llanos de Aridane (Isla de La Palma).
- Ponencia en la Jornada "Día de la Discapacidad", en el Centro de Adultos de la F. Down Madrid
- Participación en Diálogos Servimedia.
- Ponencia en el Congreso Universal Design 2024. Oslo
- Ministerio Política Territorial: Igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad en la AGE.



- Curso sobre productos de apoyo para la autonomía personal, barreras y accesibilidad de entorno. Subdirección General de Gestión y Tramitación de la Dependencia.
- Ponencia en VI Jornadas de Promoción para la Autonomía Personal en CRE Enfermedades Raras
- Ponencia en la Jornada Buenas prácticas en accesibilidad universal al patrimonio cultural.
- Jornada sobre vivienda para personas mayores. PSOE Madrid.
- Digitalización 360: Oportunidades de la tecnología para las personas.
- Somos Asepau 2024: La Tecnología como herramienta de mejora de la Accesibilidad del Entorno Construido.
- Tecnosocial 2024. Sesión difusión del conocimiento.
- Webinario "Las personas mayores en Iberoamérica: inclusión y tecnología".
- Curso sobre Ajustes Razonables. Ayuntamiento de Madrid.
- Curso PR13/2024 Realización de pulsadores y adaptaciones de bajo coste.
- Curso PR14/2024 Accesibilidad centros Imserso.
- El planeamiento urbanístico y su desarrollo para una ciudad accesible. Ayuntamiento de Madrid.
- Curso RE-01-2294-P-24, Planeamiento urbanístico y su desarrollo para una ciudad accesible".
- Taller de construcción de tabla para preparación de alimentos. Organizado por la Asociación Madrileña de Alumnos de Terapia Ocupacional.
- Jornada RURALL Experiencias Inclusivas contra la Despoblación.
- Jornadas sobre recursos para enfermos de ELA organizada por la Asociación de Esclerosis Lateral Amiotrófica de Castilla y León – ELACyL.
- Curso PR12/2024 Introducción al diseño y a la producción 3D.
- Pechakucha. Diferencias entre lenguaje claro y Lectura Fácil
- Encuentros TELOS. Oportunidades para una sociedad justa, próspera, solidaria y sostenible.
- I Congreso T4H de tecnologías para la salud. Fundación ONCE.
- IX Jornadas de Salud Mental y Rehabilitación Psicosocial de Hermanas Hospitalarias.



**SELECCIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA Y PUBLICACIONES****Entrevistas, artículos y documentos (publicaciones, videos, audios, etc.)**

- Blog Ceapat: Artículos sobre la Semana de Encuentros 2024
- Productos de apoyo para el verano. Artículo en Blog del Ceapat. Agosto 2024.
- Tecnologías para la accesibilidad, autonomía personal y seguridad de las personas mayores en la vivienda en España. Boletín Ciapat-Ceapat nº2.
- Thingiverse Avisador acústico, Avisador luminoso y Engrosador palmar articulado.
- Artículo en 20 minutos – Capaces: Santiago Duhalde, director gerente de Ceapat: "La accesibilidad debería formar parte del currículum de todas las carreras"(04/11/2024).
- Artículo "Accesibilidad y oportunidades de la tecnología para las personas". Web del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid (03/12/2024).
- Reportaje en "Cámara Real". Telemadrid (8/12/2024)
- Videos Semana encuentros Ceapat 2024
- Artículo en revista Balance Sociosanitario, abril 2024.
- Artículo "Accesibilidad y oportunidades de la tecnología para las personas". Web del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid (03/12/2024).
- Imserso Documento Objetivos en Lenguaje claro.
- Artículo en revista Balance Sociosanitario, abril 2024.

**SELECCIÓN DE ACTIVIDADES NACIONALES/INTERNACIONALES****DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN****En grupos, redes, foros de trabajo cooperativo y reuniones con organismos, empresas y profesionales**

- Red Ciapat - Ceapat: Boletín y desarrollo de actuaciones conjuntas.
- Grupo Motor sobre soledad no deseada Imserso - Red de Centros - Subgrupo "Diseño y uso de espacios"
- Real Patronato sobre Discapacidad – Ceapat: Guía para microempresas para la aplicación de la Directiva UE de Accesibilidad
- Fedace: Aportaciones para el documento "Accesibilidad cognitiva: una herramienta para la inclusión de las personas con daño cerebral"
- Aportaciones al PRD de Etiquetado Accesible, de Evaluación de tecnologías sanitarias, de Accesibilidad cognitiva
- Aportaciones OACNUDH a la resolución 55/8 del Consejo de Derechos Humanos sobre los derechos de las personas con discapacidad



- Secretaria Municipal de Educação de Florianópolis – Brasil Reunión informativa sobre tecnología de apoyo, normativa, documentos, recursos educativos y accesibilidad cognitiva para alumnado con discapacidad.
- Cermi: Evaluación aplicación baremo valoración discapacidad- Comisión valoración discapacidad. Jurado Premios Accessible City Award.
- UNE 158/SC 4 Teleasistencia
- CEN Normas armonizadas
- CEN CENELEC JTC 11WG 1 accessibility at the built environment: Revisión de la norma EN 17210
- CTN 41 SC 7 GT1. Accesibilidad al Patrimonio Cultural Inmueble: Revisión de la norma ISO 5727
- CTN 170 GT 2 accesibilidad al entorno construido: Seguimiento de la EN 17210
- Comité Paralímpico Español. Acuerdos de trabajo en el marco del Protocolo general de actuación entre Imserso y CPE
- Comisión técnica de accesibilidad modos de transporte de la Comunidad de Madrid. Propuestas de mejora de la accesibilidad en los diferentes modos de transporte público.
- Mesa de trabajo en el marco del II Plan Nacional de Accesibilidad Universal (RP Discapacidad). Estudio para analizar la accesibilidad de la información y la atención a la ciudadanía ofrecida desde la Administración General del Estado.
- Tunstall – Tecnología de teleasistencia. Cooperación institucional
- F. ONCE- IA y evaluación de pictogramas.
- EVONDOS- Evaluación de la accesibilidad de robot dosificador de medicación.
- Comité Consultivo La Salle: Ajustes razonables.
- Sociedad San Vicente de Paúl – Propuesta de colaboración para proyecto en Guinea Ecuatorial
- Comisión técnica de accesibilidad modos de transporte de la Comunidad de Madrid. Propuestas de mejora de la accesibilidad en los diferentes modos de transporte público.
- IV Encuentro de Ayuntamientos de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.
- ATUC (Asociación de Empresas Gestoras de los Transportes Urbanos Colectivos). Creación y evaluación de pictogramas para el transporte. Comisión de Accesibilidad Universal en autobús: Movilidad de las personas mayores
- Grupo de trabajo sobre aseos para personas con grandes necesidades de apoyo. Definición de la dotación de los aseos para personas con grandes necesidades de apoyo.



- Presentación de nuevos productos: Karma Mobility, Novaf, Gaman, Inrobic, Bemyvega.
- Fundación Bertín Osborne. Colaboración institucional.

## SELECCIÓN DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

### Colaboraciones y actividades externas de interés

- Jornada Sectorial sobre Soledades No Deseadas
- Participación en Feria Tecnosocial 2024 con CRMF San Fernando
- Web of Science. Journal Citation Reports. Sesiones de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
- Asistencia al Simposio Internacional "CONTROVERSIAS SUJECIONES camas, caídas y su prevención | responsabilidad legal" en Valladolid. Fundación María Wolff
- Red de Caminos Naturales: Jornada técnica.
- Asistencia a presentación de documento: "Más allá del ascensor". Fundación Once, OTIS.
- Asistencia a la Feria ARCHITECT & WORK en el Ifema.
- Asistencia a jornada: AccessibleEU project and relevant standardisation activities.
- Asistencia a la Jornada: "Reincorporación laboral de las personas con DCA: desafíos y propuestas"
- Asistencia a la jornada La educación para las personas con discapacidad en España.
- Asistencia a la jornada Bienestar psicológico laboral con generaciones diversas (Colegio Oficial de la Psicología)
- Presentación Libro Blanco Parkinson
- Asistencia a charla: "Tendencias en Inteligencia Artificial para 2024". Cermi
- Asistencia a las Jornadas Arquitectura de hospitales y sanidad-Grupo Vía.

### **CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE ATENCIÓN AL DAÑO CEREBRAL (CEADAC)**

El Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral, fue creado por [Orden TAS 55/2002, de 8 de enero](#) (BOE de 17 de enero) y fue inaugurado el día 13 de julio de 2002, dando respuesta a la creciente demanda de los familiares y organizaciones de ciudadanos afectados por una lesión cerebral de carácter grave.

El Ceadac es un recurso sociosanitario público para la rehabilitación integral e intensiva de personas con lesión cerebral adquirida.



Tiene como principales objetivos la mejora en la atención a las necesidades de los afectados y de sus familias, la especialización de equipos interdisciplinares y la promoción de recursos y la puesta a disposición de las Instituciones y profesionales del sector de servicios de información y documentación, formación de especialistas y consultoría y asistencia técnica.

Los programas de rehabilitación se diseñan de manera individualizada para cada usuario/a y tienen un tiempo determinado. Las personas usuarias pueden participar en dichos programas en régimen de residencia o ambulatoria.

Durante el año 2024 se ha continuado con la implementación de los sistemas adquiridos con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation UE), de Nuevas Tecnologías aplicadas a la neurorrehabilitación lo que sitúa al Centro en un alto nivel en este ámbito. Como novedad se han ampliado las Redes Sociales con Linkedin y BlueSky. Todo esto destinado a cumplir la misión de referencia que se tiene encomendada y cuyo objetivo final es mejorar la calidad de vida de las personas con Daño Cerebral Adquirido y sus familias.

DATOS GENERALES DE OCUPACIÓN		
PLAZAS DISPONIBLES	CAPACIDAD	OCUPACIÓN

Total	100	98
Total, personas atendidas		234

#### INDICADORES DE VALORACION Y ORIENTACION

Solicitudes evaluadas	270
Preadmisiones realizadas	174
Revisiones realizadas	14
Ingresos realizados / Programas individuales elaborados	
Revisados	147
Altas producidas	160

#### SESIONES DE REHABILITACIÓN ESPECÍFICAS

Sesiones de Rehabilitación Física (Fisioterapia)	22.895
Sesiones de Rehabilitación Ocupacional (Terapia Ocupacional)	21.353
Sesiones de Rehabilitación del lenguaje (Logopedia)	18.574



Sesiones de Rehabilitación Cognitiva (Neuropsicología) 9.160

Sesiones de intervención psicológica (Psicólogo clínico) 98

#### **PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN ESPECÍFICOS**

Participantes en el programa de deporte 51

Participantes en el programa de ocio y tiempo libre 44

Participantes en el taller de informática 45

Participantes en el taller de Integración en la Comunidad 50

#### **PROGRAMAS DE ENFERMERIA**

Nº total de Cuidados Sanitarios [usuarios/as en el periodo] 202

Cumplimiento tratamientos farmacológicos 1.393

Controles DUE 5.688

#### **ATENCIÓN ESPECIALIZADA A FAMILIAS**

Participantes en el programa de formación de familias (Psicólogo Clínico) 290

Intervención terapéutica con familias (Psicólogo clínico) 98

Asesoramiento y orientación recursos sociales. (Trabajo Social) 889

Atención especializada a familiares (C. Equipo Terapeutas.) 719

#### **INDICADORES DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL**

Inserción ocupacional/laboral 26

#### **INDICADORES DE INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD**

Actividades fuera del centro 4

Actividades de ocio en el centro 11



**INDICADORES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN****CENTRO DE RECURSOS: FONDO BIBLIOGRÁFICO**

Documentos existentes	1.693
Documentos integrados	16
Acceso electrónico a revistas	10

**PETICIONES Y CONSULTAS AL SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN**

Búsquedas bibliográficas	31
Peticiones de artículos en revista Ceadac	69
Peticiones de artículos en revistas externas	28
Consulta y préstamo del propio fondo	237
Solicitud de asesoramiento a instituciones o particulares	10
Solicitud de visitas	44
Alta nuevo usuario biblioteca	49
Solicitud de convenios, rotaciones, estancias y prácticas	33

**INFORMACIÓN VÍA MAIL**

Correos recibidos en info@ceadac.es	224
Correos recibidos en centro.recursos@ceadac.es	87
Correos Teleformacion	305

**INFORMACIÓN OTRAS VÍAS**

Personal	343
Telefónica	37

**REDES SOCIALES, WEB Y BLOG****Facebook**

Noticias publicadas	243
Alcance de la página	67.878
Interacciones con las publicaciones	17.997
Número de visitas	18.907



Número de “me gusta” en la página	86
Total de seguidores	10.591
<b>X (Twitter)</b>	
Tasa de interacción.	51,78
Noticias publicadas.	244
Número de retuits.	566
Número de favoritos.	871
Nuevos seguidores	26
Total de seguidores	7.336
<b>Instagram</b>	
Noticias publicadas.	192
Interacciones con las publicaciones.	10.345
Nuevos seguidores.	563
<b>LinkedIn (Perfil abierto en enero de 2024)</b>	
Noticias publicadas en LinkedIn	157
Nuevos seguidores LinkedIn	433
Tasa de interacción LinkedIn	9,4
Total seguidores LinkedIn	433
<b>BlueSky (Perfil abierto en diciembre de 2024)</b>	
Noticias publicadas en BlueSky	26
Nuevos seguidores BlueSky	16
Total de seguidores BlueSky	16
<b>YouTube</b>	
Vídeos publicados	35
Nuevos suscriptores	392
Total de suscriptores	9.081
<b>Web y blog del Ceadac</b>	
Número de entradas en el blog	81
Número de publicaciones en la página web	130
<b>INDICADORES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>	
<b>Proyectos en curso</b>	
Proyectos desarrollados por el Ceadac	2
Colaboración en proyectos ajenos al centro	7
Proyectos finalizados a lo largo de 2024	6



Proyectos rechazados o no realizados	4
Documentos-artículos publicados	20

### **INDICADORES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA**

#### **Jornadas**

Total de Jornadas realizadas	10
Total de asistentes a las jornadas	748

#### **Cursos de teleformación**

Total de cursos realizados	12
Total estudiantes inscritos en cursos teleformación	9.129

#### **Visitas formativas**

Total de visitas	43
Total asistentes a las visitas	641

#### **Prácticas**

Total personas en prácticas, estadías o pasantías	24
---	----

#### **Otros**

Docencias a centros en el Ceadac	2
Ponencias y asistencias a congresos y jornadas	19
nacionales/internacionales.	

<b>TOTAL</b>	<b>110</b>
--------------	------------

### **INDICADORES DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL**

Participación en redes, foros, y grupos de trabajo nacionales	10
Solicitud de asesoramiento a instituciones o particulares	10
Visitas y encuentros con profesionales de otros centros	42
Reuniones con Instituciones/empresas	3
Asesoramiento a entidades y /o profesionales	5



Visitas centros formativos	43
----------------------------	----

Convenios de colaboración vigentes	5
------------------------------------	---

## MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Medios digitales	7
------------------	---

Radio/TV	4
----------	---

## RELACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

### PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CURSO

#### ■ Colaboración en proyectos nacionales e internacionales:

- Aplicaciones de Tele rehabilitación para Pacientes tras un ICTUS.
- AVD en la fase hospitalaria aguda y subaguda del DCA desde la perspectiva del paciente y del familiar.
- Estudio de la Representación Corporal en el Daño Cerebral Adquirido desde un Enfoque Cognitivo.
- Neurorrehabilitación basada en el control de objetos virtuales con los ojos.
- The use of Virtual Reality to improve functional capacity and health in people with Acquired Brain Injury.
- Valoración herramienta de software (goalPlanner).
- Valoración problemas de comprensión del lenguaje en pacientes con TCE.

#### ■ Proyectos del propio centro:

- Entrenamiento de la marcha con asistente electromecánico con efectores finales en pacientes con DCA.
- Factores de riesgo relacionados con disfunciones de suelo pélvico en pacientes con daño cerebral: estudio transversal.

### PROYECTOS FINALIZADOS A LO LARGO DE 2024

- Análisis preliminar para la validación posterior de la versión española del cuestionario de participación Oxford (Ox-PAQ).
- Cuestionario de calidad de vida respecto a las alteraciones de la comunicación de las personas con afasia.
- Evaluación del impacto de una terapia deportiva en la rehabilitación de un DCA en su fase subaguda.
- Evaluación y diagnóstico del prototipo del proyecto “LEERMADRID”.
- Herramienta para poder evaluar la calidad de vida de familias de personas con DCA.
- Impacto emocional en el DCA.

### DOCUMENTOS-ARTÍCULOS PUBLICADOS

- Boletín de Novedades Ceadac: enero 2024.
- Boletín de Novedades Ceadac: febrero 2024.
- Boletín de Novedades Ceadac: marzo 2024.



- Boletín de Novedades Ceadac: abril 2024.
- Boletín de Novedades Ceadac: mayo 2024.
- Boletín de Novedades Ceadac: junio 2024.
- Boletín de Novedades Ceadac: julio-agosto 2024.
- Boletín de Novedades Ceadac: septiembre 2024.
- Boletín de Novedades Ceadac: octubre 2024.
- Boletín de Novedades Ceadac: noviembre 2024.
- Boletín de Novedades Ceadac: diciembre 2024.
- Tríptico: dispositivos tecnológicos para la rehabilitación en el Ceadac.
- Memoria 2023.
- Artículo: STELO: A New Modular Robotic Gait Device for Acquired Brain Injury—Exploring Its Usability. Carlos González Alted, Paola Díaz Valles et al.
- Artículo: Modularity implications of and overground exoskeleton on plantar pressures, strength, and spasticity in persons with acquired brain injury. Carlos González Alted, Paolo Díaz Valles et al.
- Artículo: Eficacia de la realidad virtual en el grado de Alfabetización en Salud en los pacientes con ictus: ensayo clínico piloto aleatorizado. Roberto López Manrique et al.
- Artículo: Evaluación de la marcha mediante dispositivos portátiles en un paciente con daño cerebral adquirido. Carlos González Alted, Pilar Casado et al.
- Póster "Comprensión de la ironía en personas con traumatismo craneoencefálico, relación con otros procesos cognitivos". XV Congreso Nacional Neuropsicología 2024, Granada. Amor Bize et al.
- Revisión de la Guía: Principios Básicos del Manejo del Dolor en el Daño Cerebral Sobrevenido. Recomendaciones de la Sociedad Española de Neurorrehabilitación. Antonio Gómez Blanco.
- Participación de Amor Bize, neuropsicóloga del Ceadac, en la elaboración de un capítulo de la "Guía identificación y manejo de las secuelas invisibles tras un traumatismo craneoencefálico" de la Asociación Daño Cerebral Invisible.

## ENTRADAS EN EL BLOG

- Recomendaciones Biblioteca Ceadac: Reconstruyendo la vida después del daño cerebral
- No soy quien creen que soy: estigma público y daño cerebral invisible
- Entrevista a Lu Vives en el diario 20 Minutos
- Dispositivos tecnológicos para la rehabilitación en el Ceadac
- Masterclass sobre Inteligencia Artificial en la Rehabilitación del Daño Cerebral impartida por un usuario del Ceadac
- Boletín de Novedades Ceadac: enero 2024
- STELO: un nuevo dispositivo robótico modular de la marcha para daño cerebral adquirido. Exploración de su usabilidad
- Novedad Biblioteca Ceadac: Fundamentos históricos de la Neuropsicología y la Neurología de la Conducta
- Eficacia del uso de videojuegos sobre el estado de ánimo, la ansiedad y la depresión en pacientes con ictus: hallazgos preliminares de un ensayo controlado aleatorio
- Novedades Biblioteca Ceadac: Donaciones recibidas en febrero de 2024
- La situación de las personas con Daño Cerebral Adquirido en España



- Cine Club Ceadac
- La fatiga en el daño cerebral sobrevenido
- Club de Lectura Fácil Ceadac: Frankenstein
- Boletín de Novedades Ceadac: febrero 2024
- Novedad Biblioteca Ceadac: Con dos cojones. Ictus, mi historia
- Día Europeo de la Logopedia
- Comprensión de la ironía en personas con traumatismo craneoencefálico, relación con otros procesos cognitivos
- Reportaje a Javier Muñoz Posse, exusuario del Ceadac, en el diario La Razón
- Novedad Biblioteca Ceadac: Bailando la adversidad
- Implicaciones de la modularidad de un exoesqueleto superficial sobre las presiones plantares, la fuerza y la espasticidad en personas con daño cerebral adquirido
- Día Mundial del Trabajo Social
- Novedades Biblioteca Ceadac: primer trimestre de 2024
- Boletín de Novedades Ceadac: marzo 2024
- Predictores para la vuelta al trabajo después de un año tras sufrir un ictus: una revisión sistemática
- Eficacia de la realidad virtual en el grado de Alfabetización en Salud en los pacientes con ictus: ensayo clínico piloto aleatorizado
- Presentación del libro Bailando la Adversidad
- Novedad Biblioteca Ceadac: Trastornos del equilibrio: comprendiendo la patología vestibular. Introducción al manejo de la patología vestibular periférica
- Boletín de Novedades Ceadac: abril 2024
- Álvaro García, exusuario del Ceadac, en el programa Madrid Mejora Tu Vida de Telemadrid
- III Jornadas El Papel de la Música en la Neurorrehabilitación
- Memoria Anual del Ceadac 2023
- El Ceadac en el Programa Madrid Mejora tu Vida. Reportaje sobre la disfagia.
- Crónica de la Jornada Reincorporación laboral de las personas con daño cerebral adquirido: desafíos y propuestas
- Boletín de Novedades Ceadac: mayo 2024
- Crónica de la Jornada ¿Y ahora qué? Alternativas sociales, recreativas y jurídicas tras un daño cerebral adquirido
- Evaluación de la marcha mediante dispositivos portátiles en un paciente con daño cerebral adquirido
- Jornada Aplicación de EMDR en Daño Cerebral Adquirido
- La Biblioteca del Cerebro
- Novedades Biblioteca Ceadac: segundo trimestre de 2024
- Susana Pajares, médico rehabilitador del Ceadac, participa en el Digitales Summit
- Lu Vives, exusuaria del Ceadac, galardonada con el Premio Creadores 2024
- Día Mundial de la Afasia
- Boletín de Novedades Ceadac: junio 2024

- Desentrañando los mecanismos de neuroplasticidad en la recuperación del lenguaje post-ictus
- Recomendaciones Biblioteca Ceadac: Evaluación clínica y tratamiento de la espasticidad
- Factores que influyen en la autoestima después de un traumatismo craneoencefálico
- Manual Neurología y Mujer
- Recomendaciones Biblioteca Ceadac: Carretera y mantra con daño cerebral
- Nuevas tecnologías en el Ceadac: El Bipedestador Dinámico
- Influencia de la musicoterapia en la rehabilitación de pacientes con daño cerebral adquirido
- Boletín de Novedades Ceadac: julio y agosto 2024
- Recomendaciones Biblioteca Ceadac: Psicoterapia después del daño cerebral. Principios y técnicas
- Día Mundial de la Fisioterapia
- Nuevas tecnologías en el Ceadac: El robot Armeo Senso
- La evolución de la neuromodulación en el ictus crónico: de los mecanismos de neuroplasticidad a las interfaces cerebro-ordenador
- Novedad Biblioteca Ceadac: Dime qué sientes. Diario de un neurocirujano. Pacientes despiertos, las 5 dimensiones del cerebro y un cambio de paradigma
- Jornada Ley de Protección de Datos y comunicación entre profesionales
- Boletín de Novedades Ceadac: septiembre 2024
- Taller Acompañar en Familia
- Jornada Introducción a las salas multisensoriales: un caso práctico
- Jornada El abordaje en fisioterapia de las alteraciones de equilibrio en personas con Daño Cerebral Adquirido
- Presentación de la guía de recursos de neurorrehabilitación en daño cerebral adquirido en la Comunidad de Madrid
- Día Mundial de la Terapia Ocupacional
- El diario «20 minutos» publica un reportaje sobre la terapia ocupacional en el Ceadac
- Personas usuarias del Ceadac participan en la segunda edición de las DCA Olimpiadas
- Boletín de Novedades Ceadac: octubre 2024
- Guía identificación y manejo de las secuelas invisibles tras un traumatismo craneoencefálico
- Personas usuarias del Ceadac participan en la actividad «Invencibles en el Prado»
- Jornada «Anosognosia, trauma y duelo en daño cerebral adquirido»
- Muestra fotográfica «Imágenes con alma»
- Jornada «Actualización en disfagia: de los centros hospitalarios a la cocina»
- Presentación de la Guía de Identificación y manejo de las secuelas invisibles tras un traumatismo craneoencefálico
- Boletín de Novedades Ceadac: Noviembre 2024
- Jornada «Ceadac: centro tecnológico en neurorrehabilitación»
- Exposiciones del taller de arte creativo del Ceadac 2024



- El Proyecto «Un final para el DCA», en el que colabora el Ceadac, aparece en un reportaje de RTVE
- El Ceadac se viste de Navidad
- Felicitación navideña del Ceadac

## ENTRADAS EN LA PÁGINA WEB

- El Ceadac imparte una nueva edición del curso de teleformación «Modelo de atención a personas con Daño Cerebral Adquirido».
- Nueva entrada en el blog del Ceadac: Estigma público y daño cerebral invisible.
- Entrevista a la exusuaria del Ceadac Lu Vives en el diario «20 Minutos».
- El Ceadac participa en los Informes C de la Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados.
- Nuevos dispositivos tecnológicos para la rehabilitación en el Ceadac.
- El Ceadac imparte una nueva edición del curso de teleformación «Productos de apoyo para la memoria».
- Masterclass sobre Inteligencia Artificial en la Rehabilitación del Daño Cerebral impartida por un usuario del Ceadac.
- Boletín de Novedades del Centro de Recursos del Ceadac. Enero 2024.
- Visitas formativas al Ceadac durante el mes de enero.
- Nueva entrada en el blog del Ceadac: STELO, un nuevo dispositivo robótico modular de la marcha para daño cerebral adquirido.
- Nueva entrada en el blog del Ceadac: Eficacia del uso de videojuegos sobre el estado de ánimo, la ansiedad y la depresión en pacientes con ictus.
- Visitas formativas al Ceadac durante el mes de febrero de 2024
- Nueva entrada en el blog del Ceadac: La fatiga en el daño cerebral sobrevenido.
- El Ceadac imparte una nueva edición del curso de teleformación «El abordaje del daño cerebral adquirido en el entorno sociosanitario. Los Cuidados».
- Boletín de Novedades del Centro de Recursos del Ceadac. Febrero 2024.
- Un usuario del Ceadac crea un Cine Club para el resto de las personas usuarias del centro.
- Sesión especial del Club de Lectura Fácil del Ceadac.
- Nueva entrada en el Blog del Ceadac: Día Europeo de la Logopedia.
- Reportaje a Javier Muñoz, exusuario del Ceadac en el diario La Razón.
- Nueva entrada en el blog del Ceadac: Comprensión de la ironía en personas con traumatismo craneoencefálico, relación con otros procesos cognitivos.
- Nueva entrada en el blog del Ceadac: Implicaciones de la modularidad de un exoesqueleto superficial sobre las presiones plantares, la fuerza y la espasticidad en personas con daño cerebral adquirido.
- Nueva entrada en el Blog del Ceadac: Día Mundial del Trabajo Social.
- Nueva sesión especial en el taller de motivación del Ceadac: experiencias de personas exusuarias
- Nueva entrada en blog del Ceadac: Novedades Biblioteca Ceadac. Primer trimestre de 2024.



- Ceadac imparte una nueva edición del Curso para familiares de personas con Daño Cerebral Adquirido (DCA).
- El Ceadac acogerá la presentación del libro «Bailando la adversidad» de Yolanda Torosio-
- Visitas formativas al Ceadac durante el mes de marzo de 2024-
- Boletín de Novedades del Centro de Recursos del Ceadac. Marzo 2024-
- Nueva entrada en el blog del Ceadac: predictores para la vuelta al trabajo después de un año tras sufrir un ictus.
- Nueva entrada en el blog del Ceadac: Eficacia de la realidad virtual en el grado de Alfabetización en Salud en los pacientes con ictus.
- Presentación del libro «Bailando la Adversidad». Crónica del evento.
- Aprobada la actualización de la Estrategia del Ictus.
- Participación de Inmaculada Gómez Pastor, directora gerente del Ceadac, en el V Congreso Nacional de Daño Cerebral de FEDACE.
- El Ceadac imparte una nueva edición del curso de teleformación «Modelo de atención al Daño Cerebral Adquirido».
- Nuevas tecnologías en el Ceadac: Dispositivo robótico Armeo Power.
- El Ceadac organiza las III Jornadas: El papel de la música en la neurorrehabilitación.
- El Ceadac imparte una nueva edición del curso de teleformación «Productos de apoyo para la memoria».
- Visita de la Unidad de Relaciones Internacionales y Coordinación de Estudios de los Servicios Centrales del Imserso al Ceadac.
- Visitas formativas al Ceadac durante el mes de abril de 2024.
- Boletín de Novedades del Centro de Recursos del Ceadac. Abril 2024.
- El Ceadac organiza la Jornada Reincorporación laboral de las personas con daño cerebral adquirido: desafíos y propuestas.
- Álvaro García, exusuario del Ceadac, en el programa Madrid Mejora Tu Vida de Telemadrid.
- Crónica de las III Jornadas El Papel de la Música en la Neurorrehabilitación
- Publicada la Memoria Anual del Ceadac 2023.
- El Ceadac organiza la Jornada ¿Y ahora qué? Alternativas sociales, recreativas y jurídicas tras un daño cerebral adquirido
- El Ceadac imparte una nueva edición del curso de teleformación «El abordaje del daño cerebral adquirido en el entorno sociosanitario. Los Cuidados»
- El Ceadac en el Programa Madrid Mejora tu Vida. Reportaje sobre la disfagia
- Crónica de la Jornada Reincorporación laboral de las personas con daño cerebral adquirido: desafíos y propuestas.
- El Ceadac, premiado en la 55º edición de los Premios Fráter.
- El Ceadac organiza la Jornada Aplicación de EMDR en Daño Cerebral Adquirido.
- El Ceadac asiste a la presentación del proyecto «Un final para el DCA».
- Ya disponibles en el canal de YouTube del Ceadac los vídeos de la Jornada. Reincorporación laboral de las personas con DCA.
- El Ceadac acogió la Comisión Delegada de Servicios Sociales–Discapacidad
- Visitas formativas al Ceadac durante el mes de mayo de 2024.

- Boletín de Novedades del Centro de Recursos del Ceadac. Mayo 2024.
- Crónica de la Jornada ¿Y ahora qué? Alternativas sociales, recreativas y jurídicas tras un daño cerebral adquirido.
- El Ceadac imparte una nueva edición del Curso para familiares de personas con Daño Cerebral Adquirido (DCA).
- Nueva entrada en el blog del Ceadac: Evaluación de la marcha mediante dispositivos portátiles en un paciente con daño cerebral adquirido.
- Crónica de la Jornada Aplicación de EMDR en Daño Cerebral Adquirido.
- Ya disponibles en el canal de YouTube del Ceadac los vídeos de la Jornada «¿Y ahora qué? Alternativas sociales, recreativas y jurídicas tras un daño cerebral adquirido»-
- Sesión especial en el taller de motivación del Ceadac: experiencias de personas exusuarias.
- Nueva entrada en el blog del Ceadac: La Biblioteca del Cerebro.
- Ya disponibles en el canal de YouTube del Ceadac los vídeos de la Jornada Aplicación de EMDR en Daño Cerebral Adquirido.
- Susana Pajares, médico rehabilitador del Ceadac, participa en el Digitales Summit.
- Nueva entrada en blog del Ceadac: Novedades Biblioteca Ceadac. Segundo trimestre de 2024.
- Lu Vives, exusuaria del Ceadac, galardonada con el Premio Creadores 2024.
- Nueva entrada en blog del Ceadac: Día Mundial de la Afasia.
- Boletín de Novedades del Centro de Recursos del Ceadac. Junio 2024.
- Visitas formativas al Ceadac durante el mes de junio de 2024.
- El Ceadac asiste a la IV Convocatoria del Programa Reina Letizia.
- Elia Pizarro, abogada y exusuaria del Ceadac, impartió una ponencia sobre las prestaciones de la seguridad social para personas con DCA.
- Nueva entrada en blog del Ceadac: Desentrañando los mecanismos de neuroplasticidad en la recuperación del lenguaje postictus.
- Nueva entrada en blog del Ceadac: Factores que influyen en la autoestima después de un traumatismo craneoencefálico.
- Nueva entrada en blog del Ceadac: Neurología y mujer.
- Nuevas tecnologías en el Ceadac: Bipedestador Dinámico.
- El Ceadac organiza la Jornada Ley de Protección de Datos y Comunicación entre Profesionales.
- Nueva entrada en blog del Ceadac: Influencia de la musicoterapia en la rehabilitación de pacientes con daño cerebral adquirido.
- Boletín de Novedades del Centro de Recursos del Ceadac. Julio-Agosto 2024.
- El Ceadac organiza la Jornada Introducción a las salas multisensoriales: un caso práctico.
- Nueva entrada en blog del Ceadac: Día Mundial de la Fisioterapia.
- El Ceadac imparte una nueva edición del curso de teleformación «Modelo de atención a personas con Daño Cerebral Adquirido».
- Nuevas tecnologías en el Ceadac: El robot Armeo Senso.
- Nueva entrada en blog del Ceadac: La evolución de la neuromodulación en el ictus crónico. De los mecanismos de neuroplasticidad a las interfaces cerebro-ordenador.



- El Ceadac imparte una nueva edición del curso de teleformación «Productos de apoyo para la memoria»
- El Ceadac organiza la Jornada teórico-práctica: El abordaje en fisioterapia de las alteraciones de equilibrio en personas con Daño Cerebral Adquirido.
- Crónica de la Jornada Ley de Protección de Datos y comunicación entre profesionales.
- Boletín de Novedades del Centro de Recursos del Ceadac. Septiembre de 2024.
- Visitas formativas al Ceadac durante el mes de septiembre de 2024.
- Ya disponibles en el canal de YouTube del Ceadac los vídeos de la Jornada Ley de Protección de Datos y Comunicación entre Profesionales.
- Nueva entrada en el blog del Ceadac: Taller acompañar en familia.
- Crónica de la Jornada Introducción a las salas multisensoriales: un caso práctico.
- El Ceadac imparte una nueva edición del curso de teleformación «El abordaje del daño cerebral adquirido en el entorno sociosanitario. Los Cuidados»
- Docencia sobre Robótica aplicada a la neurorrehabilitación del miembro superior en el Ceadac.
- El Ceadac asiste al I Encuentro de Trabajo Social Sanitario en neurología de la Comunidad de Madrid.
- El Ceadac visita la Fundación CARES.
- Crónica de la jornada «El abordaje en fisioterapia de las alteraciones de equilibrio en personas con Daño Cerebral Adquirido» Personal de neuropsicología del Ceadac participó en la Jornada de Empleo en DCA.
- Intervención en la Jornada Presentación de la Actualización 2024 de la Estrategia en Ictus del SNS.
- Presentación de la Guía de recursos de neurorrehabilitación en daño cerebral adquirido en la Comunidad de Madrid.
- El Ceadac organiza la jornada «Anosognosia, trauma y duelo en daño cerebral adquirido».
- Día Nacional del Daño Cerebral Adquirido 2024.
- El diario «20 minutos» publica un reportaje sobre la terapia ocupacional en el Ceadac.
- Nueva entrada en blog del Ceadac: Día Mundial de la Terapia Ocupacional.
- Impartición de la jornada «Modelo de Atención al Daño Cerebral desde los Servicios Sociales» organizada por el Credine.
- Personas usuarias del Ceadac participan en la segunda edición de las DCA Olimpiadas.
- El Ceadac acoge la muestra fotográfica «Imágenes con alma»
- Boletín de Novedades del Centro de Recursos del Ceadac. Octubre de 2024.
- Visitas formativas al Ceadac durante el mes de octubre de 2024.
- El Ceadac imparte una nueva edición del «Curso para familiares de personas con Daño Cerebral Adquirido (DCA)»
- Ya disponible en YouTube el vídeo de la Jornada «Presentación de la Actualización 2024 de la Estrategia en Ictus del SNS»
- El Ceadac organiza la jornada «Actualización en disfagia: de los centros hospitalarios a la cocina»



- Inmaculada Gómez Pastor, directora gerente del Ceadac, intervino en la jornada «Daño Cerebral: un percorrido pola historia da abordaxe da nosa discapacidade»
- El Ceadac organiza la jornada «Ceadac: centro tecnológico en neurorrehabilitación»
- Nueva entrada en blog del Ceadac: Guía Identificación y manejo de las secuelas invisibles tras un traumatismo craneoencefálico.
- Crónica de la jornada «Anosognosia, trauma y duelo en daño cerebral adquirido».
- Personas usuarias del Ceadac participan en la actividad «Invencibles en el Prado».
- Crónica de la jornada «Actualización en disfagia: de los centros hospitalarios a la cocina».
- Coloquio sobre la muestra fotográfica «Imágenes con alma».
- Ya disponibles en el canal de YouTube del Ceadac los vídeos de la Jornada «Anosognosia, trauma y duelo en daño cerebral adquirido».
- Visitas formativas al Ceadac durante el mes de noviembre de 2024.
- Presentación de la Guía de Identificación y manejo de las secuelas invisibles tras un traumatismo craneoencefálico.
- Boletín de Novedades del Centro de Recursos del Ceadac. Noviembre de 2024.
- Ya disponibles en el canal de YouTube del Ceadac los vídeos de la Jornada «Actualización en disfagia: de los centros hospitalarios a la cocina».
- Crónica de la jornada «Ceadac: centro tecnológico en neurorrehabilitación»
- Nueva exposición de arte en el Ceadac.
- El Proyecto «Un final para el DCA», en el que colabora el Ceadac, aparece en un reportaje de RTVE.
- Taller de arte floral impartido por una usuaria del Ceadac.
- Magia y música andina en el Ceadac.
- El Ceadac se viste de Navidad.
- Felicitación navideña del Ceadac.

#### **MENCIÓN AL CEADAC EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

- Aparición del Ceadac en el reportaje sobre el proyecto “Un final para el DCA” en el programa de televisión «Para todos La 2» de RTVE.
- Entrevista a Felicidad, exusuaria del Ceadac, en Servimedia.
- Reportaje sobre la muestra fotográfica de Alfonso Magro, exusuario del Ceadac, en el diario 20 minutos.
- Reportaje a los terapeutas ocupacionales del Ceadac con motivo del día de la terapia ocupacional.
- Reportaje sobre la disfagia en el programa «Madrid Mejora Tu Vida» de Telemadrid.
- Reportaje sobre la actividad física en personas con DCA en el programa «Madrid Mejora Tu Vida» de Telemadrid.
- Reportaje sobre Yolanda Torosio, exusuaria del Ceadac, en el diario El Mundo.
- Reportaje sobre Yolanda Torosio, exusuaria del Ceadac, en informativos Telecinco.
- Entrevista a Javier Muñoz Posse, exusuario del Ceadac, en el diario 20 minutos.
- Reportaje a Javier Muñoz Pose, exusuario del Ceadac y fundador de Vivir dos veces en el programa Diálogos de TeleVigo.
- Entrevista a Lu Vives, exusuaria del Ceadac, en el diario 20 minutos.



## RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

### JORNADAS

- III Jornadas el papel de la música en neurorrehabilitación.
- Jornada Reincorporación laboral de personas con DCA.
- Jornada ¿Y ahora qué? Alternativas sociales, recreativas y jurídicas tras un DCA.
- Jornada Aplicación de EMDR en daño cerebral adquirido.
- Jornada Ley de Protección de Datos y comunicación entre profesionales.
- Jornada Introducción a las salas multisensoriales: un caso práctico.
- Jornada Teórico-Práctica: El abordaje en fisioterapia de las alteraciones de equilibrio en personas con Daño Cerebral Adquirido.
- Jornada Anosognosia, trauma y duelo en daño cerebral adquirido.
- Jornada Actualización en disfagia: de los centros hospitalarios a la cocina.
- Jornada Ceadac: centro tecnológico en neurorrehabilitación.

### TELEFORMACIÓN

- Ceadac 01/24 Modelo de atención a personas con DCA.
- Ceadac 02/24 Productos de apoyo para la memoria.
- Ceadac 03/24 El abordaje del daño cerebral adquirido en el entorno sociosanitario. Los cuidados.
- Ceadac 04/24 Curso para familiares de personas con daño cerebral adquirido.
- Ceadac 05/24 Modelo de atención a personas con DCA.
- Ceadac 06/24 Productos de apoyo para la memoria.
- Ceadac 07/24 El abordaje del daño cerebral adquirido en el entorno sociosanitario. Los cuidados.
- Ceadac 08/24 Curso para familiares de personas con daño cerebral adquirido.
- Ceadac 09/24 Modelo de atención a personas con DCA.
- Ceadac 10/24 Productos de apoyo para la memoria.
- Ceadac 11/24 El abordaje del daño cerebral adquirido en el entorno sociosanitario. Los cuidados.
- Ceadac 12/24 Curso para familiares de personas con daño cerebral adquirido.

### DOCENCIAS

- Docencia sobre Robótica aplicada a la rehabilitación del miembro superior impartida a estudiantes de cuarto del Grado de Terapia Ocupacional del Centro Universitario La Salle.
- Docencia sobre Nutrición para personas con disfagia y visita al centro para estudiantes de tercero del Grado de Nutrición Humana y Dietética de la Universidad Europea de Madrid.

### PONENCIAS

- Docencia sobre Robótica aplicada a la rehabilitación del miembro superior impartida a estudiantes de cuarto del Grado de Terapia Ocupacional del Centro Universitario La Salle.



- Docencia sobre Nutrición para personas con disfagia y visita al centro para estudiantes de tercero del Grado de Nutrición Humana y Dietética de la Universidad Europea de Madrid.
- Acto de celebración de la publicación de los informes realizados durante el año 2023 por la Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados. Inmaculada Gómez Pastor, directora gerente del Ceadac, asistió al acto ya que colaboró en la elaboración del informe "Avances en enfermedades neurodegenerativas".
- Intervención en los talleres de "Detección temprana, prevención y abordaje" en las Jornadas de Trabajo sobre Soledad no Deseada en los Centros del Imserso, celebradas en el Credei.
- Ponencia sobre Intervención en personas con afasia en la Facultad de Psicología de la Universidad de Comillas.
- Ponencia sobre Aspectos emocionales de la rehabilitación neuropsicológica en el Máster de neurociencia cognitiva de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Participación en la mesa redonda "Daño Cerebral y Vida en Comunidad. Experiencias" en el V Congreso Nacional de Daño Cerebral de FEDACE (actualmente Daño Cerebral Estatal).
- Participación en el Encuentro de profesionales de hostelería, tercer sector y CRMF de Salamanca «No pases un mal trago».
- Ponencia sobre daño cerebral adquirido y discapacidad en el INICO de la Universidad de Salamanca.
- Participación en docencia del Diploma de especialización Medicina en Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (modalidad on line) Organizado por SETLA (Sociedad Española de Traumatología Laboral).
- Participación en la 7ª edición del Digitales Summit, organizado por DigitalES (Asociación Española para la digitalización).
- Ponencia online sobre La repercusión de las alteraciones tras un daño cerebral adquirido en las actividades de la vida diaria a la Universidad de Bolivia.
- Ponencia Trabajar en el ámbito de los cuidados de larga duración: oportunidades y desafíos en la Universidad de verano en El Escorial.
- Asistencia a la IV Convocatoria del Programa Reina Letizia para la inclusión de apoyo económico directo a la formación de personas con discapacidad.
- Participación en mesa redonda en las «Jornadas Construyendo puentes hacia la recuperación. Desde la rehabilitación psicosocial en salud mental» organizadas por el Creap.
- Asistencia al I Encuentro de Trabajo Social Sanitario en neurología de la Comunidad de Madrid.
- Participación en la «Jornada de Empleo en DCA: el Empleo como Segunda oportunidad de vida tras un Daño Cerebral Adquirido», organizada por ADACEA Alicante.
- Participación en mesa redonda en la Jornada «Presentación de la Actualización 2024 de la Estrategia en Ictus del SNS», que tuvo lugar en el Ministerio de Sanidad. Intervino en la mesa 2, enfoque de la gestión política y organización sanitaria del Ictus, con su ponencia Enfoque y experiencia desde Servicios Sociales.
- Jornada «Modelo de Atención al Daño Cerebral desde los Servicios Sociales» organizada por el Credine.
- Jornada «Dano Cerebral: un percorrido pola historia da abordaxe da nosa discapacidade».
- Ponencia sobre alteraciones emocionales en DCA en el Hospital de Guadarrama.
- Ponencia sobre alteraciones cognitivo-conductuales en DCA según etiología en el Hospital de Guadarrama.

### RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

- Visita formativa IES Leonardo Da Vinci (Ciclo Formativo de Atención a personas en situación de dependencia).
- Visita formativa Centro Hease (Ciclo de Grado Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería).
- Visita formativa Cruz Roja FP (Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a personas en Instituciones Sociales).
- Visita formativa Colegio Virgen de La Almudena (Ciclo Formativo de Grado Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería).
- Visita formativa Colegio Virgen de La Almudena (Ciclo Formativo de Grado Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería).
- Visita formativa Agora International School (Bachillerato Internacional).
- Visita formativa IES Ciudad Escolar (Ciclo de Grado Medio de Atención a Personas en situación de dependencia).
- Visita formativa IES González Cañadas (Ciclo de Grado Medio de Atención a Personas en situación de dependencia).
- Visita formativa Universidad Rey Juan Carlos (Grado Terapia Ocupacional)
- Visita formativa CRN Moratalaz (Certificado de profesionalidad de Atención a Personas Dependientes en Instituciones Sociales).
- Visita formativa Universidad Rey Juan Carlos (Grado Terapia Ocupacional)
- Visita formativa IMEPE (Certificado de profesionalidad de Atención a Personas Dependientes en Instituciones Sociales).
- Visita formativa Universidad Rey Juan Carlos (Grado Terapia Ocupacional)
- Visita formativa Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, área de empleo y formación (Certificado de profesionalidad de Atención a Personas Dependientes en Instituciones Sociales).
- Visita formativa Centro de Formación Miguel Elosúa Rojo-Mensajeros de la Paz (Certificado de profesionalidad de Atención a Personas Dependientes en Instituciones Sociales).
- Visita formativa Universidad Rey Juan Carlos (Grado Terapia Ocupacional)
- Visita formativa Centro de Formación Miguel Elosúa Rojo-Mensajeros de la Paz (Certificado de profesionalidad de Atención a Personas Dependientes en Instituciones Sociales).
- Visita formativa Universidad Rey Juan Carlos (Grado Terapia Ocupacional)
- Visita formativa Universidad Complutense de Madrid (Máster de intervención logopédica)
- Visita formativa Teide IV (Ciclo de Grado Medio de atención a personas en situación de dependencia)
- Visita formativa Universidad Rey Juan Carlos (Grado Terapia Ocupacional)
- Visita formativa Centro Universitario La Salle (Grado Trabajo Social)
- Visita formativa E.P.D. Súmate Vegas Bajas (Certificado de profesionalidad de Atención a Personas Dependientes en Instituciones Sociales).
- Visita formativa Universidad Europea de Madrid (Grado de Nutrición Humana y Dietética)
- Visita formativa Universidad Antonio de Nebrija (Máster en Neuropsicología)
- Visita formativa Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, E.P.D. Los Caños (Certificado Profesional Atención Sociosanitaria a Personas dependientes)
- Visita formativa Teide IV (Ciclo de Grado Medio de atención a personas en situación de dependencia)
- Visita formativa Cruz Roja FP (Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a personas en Instituciones Sociales).
- Visita formativa Fundación Dolores Sopeña (Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a personas en Instituciones Sociales).



- Visita formativa EFA Valdemilanos (Ciclo de Grado Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería).
- Visita formativa Instituto FP Claudio Galeno (Ciclo de Grado Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería).
- Visita formativa CRN de Moratalaz (Certificado de profesionalidad de Atención a Personas Dependientes en Instituciones Sociales)
- Visita formativa ASISPA (Certificado de profesionalidad de Atención a Personas Dependientes en Instituciones Sociales)
- Visita formativa Escuela Profesional Dual Santa Cruz II (Certificado de profesionalidad de Atención a Personas Dependientes en Instituciones Sociales)
- Visita formativa IES González Cañadas (Ciclo de Grado Medio de Atención a Personas en situación de dependencia).
- Visita formativa IES González Cañadas (Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería).
- Visita formativa IES Leonardo Da Vinci (Ciclo de Grado Medio de Atención a Personas en situación de dependencia).
- Visita formativa IES Leonardo Da Vinci (Ciclo de Grado Medio de Atención a Personas en situación de dependencia).
- Visita formativa EFA Valdemilanos (Ciclo de Grado Medio de atención a personas en situación de dependencia)
- Visita formativa Centro de Formación Miguel Elosúa Rojo-Mensajeros de la Paz (Certificado de profesionalidad de Atención a Personas Dependientes en Instituciones Sociales).
- Visita formativa Escuela de formación de la Fundación Lares (Certificado de profesionalidad de Atención a Personas Dependientes en Instituciones Sociales).
- Visita formativa Centro de Formación de Profesiones Biosanitarias de HM Hospitales (Ciclo de Grado Medio de Atención a Personas en situación de dependencia).
- Visita formativa IES Humanejos (Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería).

## PONENCIAS Y ASISTENCIAS A CONGRESOS

- Acto de celebración de la publicación de los informes realizados durante el año 2023 por la Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados. Inmaculada Gómez Pastor, directora gerente del Ceadac, asistió al acto ya que colaboró en la elaboración del informe "Avances en enfermedades neurodegenerativas".
- Silvia Martínez y Roberto López, han intervenido en los talleres de "Detección temprana, prevención y abordaje" en las Jornadas de Trabajo sobre Soledad no Deseada en los Centros del Imserso, celebradas en el Credei.
- Amor Bize, neuropsicóloga del Ceadac, impartió una ponencia sobre Intervención en personas con afasia en la Facultad de Psicología de la Universidad de Comillas.
- Amor Bize, neuropsicóloga del Ceadac, impartió una ponencia sobre Aspectos emocionales de la rehabilitación neuropsicológica en el Máster de neurociencia cognitiva de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Inmaculada Gómez Pastor, directora gerente del Ceadac, participó en la mesa redonda "Daño Cerebral y Vida en Comunidad. Experiencias" en el V Congreso Nacional de Daño Cerebral de FEDACE (actualmente Daño Cerebral Estatal).
- Jaime Mora, jefe de cocina del Ceadac, participó en el Encuentro de profesionales de hostelería, tercer sector y CRMF de Salamanca «No pases un mal trago»



- Inmaculada Gómez Pastor, directora gerente del Ceadac, impartió una ponencia sobre daño cerebral adquirido y discapacidad en el INICO de la Universidad de Salamanca.
- Pilar Casado Romo, médica rehabilitadora del Ceadac, participó en una docencia del Diploma de especialización Medicina en Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (modalidad online) Organizado por SETLA (Sociedad Española de Traumatología Laboral).
- Susana Pajares, médica rehabilitadora del Ceadac, participó en la 7<sup>a</sup> edición del Digitales Summit, organizado por DigitalES (Asociación Española para la digitalización).
- Gema Dávila, terapeuta ocupacional del Ceadac, impartió una ponencia online sobre La repercusión de las alteraciones tras un daño cerebral adquirido en las actividades de la vida diaria a la Universidad de Bolivia.
- Inmaculada Gómez Pastor, directora gerente del Ceadac, impartió una ponencia Trabajar en el ámbito de los cuidados de larga duración: oportunidades y desafíos en la Universidad de verano en El Escorial.
- El Ceadac asistió a la IV Convocatoria del Programa Reina Letizia para la inclusión de apoyo económico directo a la formación de personas con discapacidad.
- Inmaculada Gómez Pastor, directora gerente del Ceadac, participó en las «Jornadas Construyendo puentes hacia la recuperación. Desde la rehabilitación psicosocial en salud mental» organizadas por el Creap.
- Cristina Manteca y Débora Franco, trabajadoras sociales del Ceadac, asistieron al I Encuentro de Trabajo Social Sanitario en neurología de la Comunidad de Madrid.
- Amor Bize López, neuropsicóloga del Ceadac, participó en la «Jornada de Empleo en DCA: el Empleo como Segunda oportunidad de vida tras un Daño Cerebral Adquirido», organizada por ADACEA Alicante.
- Inmaculada Gómez Pastor, directora gerente del Ceadac, participó en la Jornada «Presentación de la Actualización 2024 de la Estrategia en Ictus del SNS», que tuvo lugar en el Ministerio de Sanidad. Intervino en la mesa 2, enfoque de la gestión política y organización sanitaria del Ictus, con su ponencia Enfoque y experiencia desde Servicios Sociales.
- Inmaculada Gómez Pastor, directora gerente del Ceadac, impartió la jornada «Modelo de Atención al Daño Cerebral desde los Servicios Sociales» organizada por el Credine.
- Inmaculada Gómez Pastor, directora gerente del Ceadac, participó en la jornada «Dano Cerebral: un percorrido pola historia da abordaxe da nosa discapacidade».
- Sergio Castel Barba, neuropsicólogo del Ceadac, impartió una ponencia sobre alteraciones emocionales en DCA en el Hospital de Guadarrama.
- Amor Bize, neuropsicóloga del Ceadac, impartió una ponencia sobre alteraciones cognitivo-conductuales en DCA según etiología en el Hospital de Guadarrama.

### RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

- Asesoramiento a profesionales: Luis Enrique Ortega Araya, neuropsicólogo y profesor de la Universidad de Costa Rica.
- Asesoramiento a profesionales: José M.<sup>a</sup> Gálvez Hernández, medico rehabilitador del Hospital Beata María Ana.
- Asesoramiento nuevas tecnologías ILUNION.
- Asesoría CRMF de Albacete sobre personal de cercanía MAICP.
- Encuentro de profesionales del Ceadac con la Fundación CARES con el fin crear sinergias en el campo de la inserción laboral para personas con daño cerebral.

- Reunión trabajadoras sociales del Ceadac con técnicos de Atención a las Personas con discapacidad.
- Presentación de la guía "Recursos de neurorrehabilitación en Daño Cerebral Adquirido en la Comunidad de Madrid" de la Plataforma Española por el Daño Cerebral Adquirido.
- Presentación de la guía "Guía identificación y manejo de las secuelas invisibles tras un traumatismo craneoencefálico" de la Asociación Daño Cerebral Invisible.
- Programa Kiero de promoción y autonomía personal en colaboración con la Fundación Freno al Ictus.
- Talleres con la ONG Coloria para menores con familiares con DCA
- Reunión con la Asociación Parkinson Madrid.
- Reuniones con motivo de la Estrategia Ictus en el Ministerio de Sanidad.
- Visita del director del Creap Valencia y del coordinador de estudios.
- Visita de la Unidad Internacional y Coordinación de Estudios de los Servicios Centrales del Imserso al Ceadac. Inmaculada Gómez Pastor, directora gerente del Ceadac, realizó una presentación y, posteriormente, un recorrido por las instalaciones con el fin de mostrar, de primera mano, el trabajo que realizan los diferentes profesionales del centro.
- El Ceadac acogió la Comisión Delegada de Servicios Sociales–Discapacidad (Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia), coordinada por la Dirección General de Discapacidad del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, contando con la presencia de su director general, Jesús Martín Blanco. Se tuvo la oportunidad de mostrar a los asistentes los programas que se llevan a cabo en el Ceadac.

**CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON GRAVE DISCAPACIDAD Y PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA. SAN ANDRÉS DEL RABANEDO. (LEÓN).**

El Centro de Referencia Estatal para la Atención a Personas con Grave Discapacidad y para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, en San Andrés del Rabanedo (León), ha sido creado por [Orden TAS/3460/2007, de 28 de noviembre](#).

Como CRE responde a la necesidad de impulsar la calidad de los servicios sociales para atender a las personas en situación de dependencia y sus familias. El Centro constituye un elemento clave para la promoción de la autonomía personal, el intercambio de conocimientos, la formación de profesionales y la prestación de servicios de alta cualificación, desarrollándose además en él metodologías y prácticas innovadoras, y apoyo al movimiento asociativo y a los familiares de personas con grave discapacidad física, psíquica y sensorial.

Este centro desarrolla dos funciones por un lado la atención directa, mediante un programa de promoción de la autonomía personal de carácter especializado a las personas con grave discapacidad y dependencia, desde un enfoque socio-sanitario y de promoción de autonomía personal por medio de tecnologías accesibles y deporte con el objetivo de dotar de mayor autonomía personal, contando para ello con un amplio equipo interdisciplinar con experiencia demostrada en las distintas áreas de intervención. La segunda función es el Servicio de información, Documentación, Consultoría y Asistencia técnica que presta asesoramiento a personas con discapacidad/personas mayores o en situación de dependencia y a sus familias en productos de apoyo, soluciones tecnológicas y accesibilidad en el hogar, contando con un



gabinete de accesibilidad formado por técnicos del CRE donde valoran apoyan y dan cobertura a cualquier ciudadano o institución pública o privada que solicite dichos servicios.

De esta forma, este CRE es un centro avanzado en la promoción, desarrollo y transferencia de conocimientos, experiencias innovadoras y métodos de atención especializados.

La atención se centra en:

- La creación de un programa de promoción autonomía personal que, en función de la comisión de valoración con el apoyo de todo el equipo técnico y el consenso con la persona usuaria, determina la estrategia de atención y la duración del programa.
- Atención tanto domiciliaria como en residencia o centro de día combinando estos apoyos para la mejor inserción en su medio habitual.
- Apoyo y programa de atención para la persona cuidadora y/o familiar al cargo que se diseñará con los mismos requisitos que la persona usuaria.
- El Gabinete de accesibilidad cuyos servicios son:
  - Asesoramiento sobre accesibilidad universal, tecnologías y productos de apoyo.
  - Difusión del conocimiento sobre accesibilidad y productos de apoyo.
  - Préstamo de productos de apoyo.
  - Evaluación individualizada sobre la idoneidad de productos de apoyo.
  - Evaluación individualizada de nuevos productos de apoyo.
  - Adaptación de productos de apoyo y fabricación de productos de apoyo de bajo coste.
  - Evaluación propuesta de mejora de la accesibilidad del entorno construido y/o de proximidad, así como en ámbito domiciliario.
- Visitas. En su calidad de Centro Estatal, promociona recursos y pone a disposición de las instituciones y profesionales un Servicio de Información y documentación y un servicio de consultoría y asistencia técnica. Como centro especializado y avanzado en investigación y buenas prácticas, se dispone de una atención individualizada tanto para entidades públicas como privadas sobre dependencia y discapacidad de una manera integral.
- Este CRE promociona el deporte adaptado como forma de integración incluida en el programa de promoción de la autonomía personal. En este aspecto se realiza unas jornadas intercentros con la colaboración de las federaciones españolas de deporte adaptado y algunos centros de la Red Imserso. Como buena práctica, se lleva a cabo una concentración de varios días donde se relacionan atletas de alto rendimiento con personas con dependencia interesados en deporte adaptado.
- El CRE está distribuido en unidades de convivencia donde se fomenta la promoción de autonomía personal a través de programas individualizados, implicando a las personas para que desarrollen los objetivos que quieren alcanzar, siendo los profesionales de este CRE los que ofrecen apoyos para conseguir su proyecto de vida.



PLAZAS DISPONIBLES	DATOS GENERALES DE OCUPACIÓN	ALTAS	BAJAS
Residencia ..... 60		98	75
Estancia Diurna . ... 30		8	1
Gabinete de accesibilidad		174	174
Asesoramientos		85	85

**PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIRECTA**  
**INDICADORES DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN**

Solicitudes evaluadas	23
Solicitudes totales registradas	23
Altas producidas	73
Petición de información externa para ingreso y/o asesoramiento	205
Visitas institucionales	29
Visitas privadas a personal de Imserso	431
Visitas externas de empresas	585
Atención del servicio de información	224
Asesoramiento del servicio ambulatorio	259

**PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIRECTA**  
**INDICADORES DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL/PROMOCIÓN AUTONOMÍA PERSONAL**

	FAMILIAS	SESIONES FAMILIAS	USUARIOS	SESIONES USUARIOS
Fisioterapia	43	167	134	1.280
Terapia ocupacional	27	66	104	641
Logopedia	34	89	76	646
Psicología clínica	29	48	159	842

Técnico audiovisual- tecnologías accesibles	0	0	112	1.240
Educación social	52	109	107	717
Trabajo Social	82	201	124	480
Actividad Física y Deportiva	05	20	81	1.591
Enfermería	194	487	217	5.879
Medicina	24	48	156	594

## ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD

### ■ DEPORTE ADAPTADO

Se realiza deporte en medio acuático; natación en las instalaciones deportivas del Ayuntamiento y en la piscina de APRONA. El resto de las actividades deportivas en las instalaciones del CRE.

### ■ COMITÉ PARALÍMPICO ESPAÑOL/ FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DISCAPACIDAD FÍSICA Y FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARÁLISIS CEREBRAL/FEDERACIÓN DE BALONMANO ADAPTADO

En el Centro se realizan entrenamientos y concentraciones de la Selección Española para preparar los Campeonatos del Mundo y las Paralimpiadas, así como concentraciones donde los atletas interactúan con las personas usuarias en entrenamientos, motivación para hacer deporte e integración en una vida autónoma y activa.

### ■ GOYUR

Es una animación para realizar un trabajo de sensibilización en los colegios e institutos de León con los niños sobre las personas con discapacidad. Es un proyecto que se realiza junto a la Dirección General de Educación de León. Se realizan visitas donde se presenta el cómic y se realizan actividades deportivas y de sensibilización y difusión de las personas con discapacidad en los centros educativos. También vienen los centros educativos a visitarnos.

## INDICADORES DE ESTUDIO, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Proyectos desarrollados por el centro	2
Participaciones en proyectos nacionales e internacionales	1
Asistencia on-line a congresos nacionales e internacionales	2

## PUBLICACIONES

Revistas online	Acceso revistas web Universidad de León por ser 7 trabajadores del CRE, profesores de un Máster en Salud y Calidad de vida en la ULE.
Boletín mensual	Este CRE realiza un boletín mensual de divulgación de información sobre investigación, publicaciones y avances científicos relacionados con la discapacidad, en nuestra Web y la Web del Imserso.

## ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, TRASFERENCIA DE CONOCIMIENTO. PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS

- Programa para apoyo coordinación del equipo de enfermería y TCAE para la mejora del trabajo colaborativo e implantación de las líneas estratégicas del Imserso.

Con el motivo de mejorar el trabajo de colaboración entre el departamento de enfermería y TCAE se realiza una buena práctica que consiste en una colaboración entre una enfermera y una TCAE en turno donde ambas realizan un trabajo conjunto para atención a las personas usuarias. La TCAE acompaña en el turno a la enfermera, que se localiza en un despacho anexo y realizarán las tareas conjuntas que se determinen a todas las personas usuarias. De esta forma se valorará si el acompañamiento produce una mejora en la atención, una mejora en la distribución de tareas, una mayor eficacia y eficiencia del trabajo conjunto. Se realizará una evaluación a los 4 meses donde se determinará si ha sido o no efectivo.

- Herramienta para trastornos en la comunicación.

La producción del lenguaje y del habla depende de sistemas cerebrales complejos que van desde la inervación de los músculos, coordinación de los movimientos de los pulmones, cuerdas vocales y mandíbula hasta los labios. Para procesar el lenguaje necesitamos la transformación perceptual en la corteza visual y auditiva; procesos de control motor mediados por la corteza motora, ganglios basales y cerebelo. También los procesos de memoria que implican estructuras del hipocampo medial temporal, así como estructuras del lóbulo frontal unidas a los lóbulos parietales que permiten los cambios atencionales. De esta forma nos damos cuenta de que en el procesamiento del lenguaje existe una implicación cerebral muy extensa.

Hay personas que son incapaces de forma parcial o total de utilizar el lenguaje, variando desde la dificultad de encontrar palabras hasta la incapacidad para hablar. Es en este aspecto en el que nos detenemos para proponer una herramienta que apoye a las personas que tienen estas dificultades estableciendo unas pautas comunicativas que abran la interacción relacional y favorezcan la comunicación interpersonal.

El interés que tiene esta herramienta es la incorporación a tecnologías accesibles como una Tablet PC (de fácil manejo y bajo peso) donde el usuario puede manejar por categorías imágenes reales con el nombre escrito debajo para facilitar su verbalización. Este diseño facilita el uso del vocabulario que la persona con déficits comunicativos es incapaz de “encontrar en su cerebro”. Por medio de la selección de la categoría y un barrido, el usuario puede acceder a un panel donde se visualizan nombres por ejemplo de verbos, de comidas, de transportes, etc., para hacer uso del lenguaje con un soporte tecnológico donde puedan guardar gran cantidad de paneles.



- Programa de creación de blogs.

En este proyecto se ofrece la posibilidad de relacionarse con las tecnologías accesibles de las personas con grave discapacidad, ofreciendo sistemas alternativos de comunicación individualizados en función de las características y necesidades de cada uno. Satisface una necesidad básica de comunicación y exclusiva a través de la escritura en casos en los que el lenguaje verbal es muy ininteligible o nulo y crea vínculos con otros blogs de similares o dispares temas a tratar. Desarrolla la creatividad y favorece la organización de las ideas, la estructuración en el espacio de los contenidos y son de gran interés en el ámbito educativo y la expresión de las experiencias personales. Motiva al trabajo en equipo online o con otros compañeros y estimulan el trabajo diario ya que es necesaria una alimentación posterior de contenidos para mantener vivo el propio blog. Los usuarios se convierten en protagonistas del aprendizaje.

- Programa de control disfagia y dietas.

Participa el departamento de logopedia, medicina, y auxiliares para la detección, atención y control de la disfagia en colaboración con el Servicio de Endocrinología del Hospital Universitario de León. Catas de texturas.

- Programa de control postural y de sedestación.

Participa el departamento de terapia ocupacional y fisioterapia para la atención, control del posicionamiento, prevención de malformaciones, en colaboración con el Servicio de Rehabilitación del Hospital Universitario de León.

- Programa de productos de apoyo.

■ Programa de formación de buenas prácticas en los departamentos de logopedia, enfermería, cuidados auxiliares de enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, audiovisual-tecnologías accesibles, trabajo social, educación social y psicología.

- Programa de redes sociales

■ Programa de información formación y gestión del deterioro de la integridad cutánea y cuidado de la piel.

- Programa de infografía

- Programa de competencias digitales

- Programa de vigilancia de los cuidados

- Programa de gestión de la salud

- Programa de alteración de la deglución

- Programa de comunicación, habla, lenguaje y asistencia al saac

- Programa de asistencia en cocina, asesoramiento y revisión dietética



- Programa respiratorio, orofacial, miofuncional.
- Programa apoyo para la búsqueda de recursos
- Programa de apoyo a la vida independiente
- Programa de mantenimiento de relaciones familiares
- Programa apoyo familiar
- Programa de grupos de apoyo familiar
- Programa de autoestima y autopercepción
- Programa integral de actividades sociales
- Programa de grupos de apoyo para personas usuarias
- Programa de apoyo en la búsqueda de recursos relacionados con la vida independiente
- Programa de actividades de la vida diaria avd
- Programa de posicionamiento
- Programa de apoyo al duelo
- Programa de manejo de la ansiedad
- Programa de relajación en la sala de snoezelen
- Programa de estimulación cognitiva
- Programa asistencial de enfermería para la autogestión sanitaria
- Programa de estimulación cognitiva con tecnologías accesibles

## ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Se han llevado a cabo un total de 55 actividades formativas distribuidas en distintas áreas.

- Jornada de Vuelo. Comprensión de la discapacidad, sensibilización.
- Cursos Quirón sobre prevención de la salud
- Sesiones sala multisensorial
- Sesiones robot Diego
- Jornada Gabinete de Accesibilidad



- Sesión privada en la sala multisensorial
- Moteros solidarios Jornada de mototerapia.
- Actividad cocina en las unidades de convivencia
- Desinstitucionalización de los apoyos y los cuidados
- Microsoft365
- Registro electrónico Geiser
- Organización administración de los centros.
- Accesibilidad en los centros
- Jornadas sobre el funcionamiento de la mesa de contratación
- Jornada en Credei "Abordaje de la soledad no deseada"
- Importancia de la accesibilidad en centros
- Programación y mandos especiales.
- Unidades de convivencia
- Comisión de nutrición.
- Gala benéfica Cocemfe.
- Jornada Terapia Ocupacional.
- Grupo pastorinas semanal
- Convivencia Obispado
- Jornada de formación sala snozelen.
- Concentración boccia.
- Jornada de convivencia con personas con discapacidad de otros CRE
- Jornada de fisioterapia
- Actividad cocina
- Jornada de trabajo social
- Jornada Programación y Mandos Especiales.
- Visita IES Ponferrada.
- Moteros solidarios.
- Jornada rehabilitación Diego



- Jornada universitaria sobre el deporte y la discapacidad, integración
- Ciclo Conferencias Credei
- Jornada Fisioterapia Respiratoria
- Jornada Clusters Soluciones
- Jornada de Logopedia
- Formación sala multisensorial
- Sesiones con alumnos de CAFYD de la Universidad de León
- Actividad cocina
- Jornada de vuelo
- Jornada “Soledad en personas mayores” online
- Jornada Unidades de convivencia
- Jornada Forum Cruz Roja “Soledad no deseada” Espacio Vías.
- Jornada de mototerapia
- Curso Realización de pulsadores y adaptaciones de bajo coste. Ceapat
- Microsoft Word 365. Nivel intermedio-avanzado
- Programa formativo virtual sobre personalización de los cuidados y apoyos a las personas en situación de dependencia para los centros residenciales del Imserso.
- Jornada: Anosognosia, trauma y duelo en daño cerebral adquirido
- Alumnos de prácticas y tutores de prácticas de la Universidad de León.
- Sesiones con alumnos de la facultad de psicología de la UNED
- La protección de datos en el ámbito de los centros del Imserso
- Máster universitario Envejecimiento y salud: accesibilidad

#### RESUMEN DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL: 99 actuaciones

- Comisiones de nutrición con empresas externas
- Quirón seguimiento de actividades
- Jornada base aérea seguimiento
- Discamino actividad deportiva
- Auditorias AENOR
- Visitas semanales piscina, inclusión del deporte adaptado, deportes acuáticos.



- Unidades de convivencia
- Comisión de nutrición, dietista y menús saludables
- Colaboración Pastorinas
- Gabinete de Accesibilidad
- Actividad piscina de Trobajo
- Actividad handbike
- Partidos Balonmano y Rugby
- Exhibición Policía Nacional
- Centro Cívico Crucero Danza Inclusiva
- Semana de Deporte Adaptado
- Jornada Pastorinas, cumpliendo tus sueños
- Acto Comida Campreste Parque San Andrés
- Nombramiento rotonda Policía Nacional
- Actos Festividad León Fuegos
- Taller de cocina, postres saludables
- Proyecto horticultura terapéutica
- Jornada de Vuelo
- Jornada de gabinete de accesibilidad
- Auditorías
- Grupo de trabajo accesibilidad cognitiva
- Actividad de yoga
- Formación UIMP.
- Enfermería comunitaria CRMF Madrid
- Jornada Carnaval
- Visita museo de las Colecciones
- Salida Campeonato Boccia Salamanca
- Visita Expociencia Universidad de León
- Salida campeonato slalom Santander



- Jornada Timba
- Campeonato autonómico boccia.
- Colaboración para master universitario de Salud y envejecimiento de la ULE
- Jornada formación sala snozelen
- Jornada Estación de Esquí de San Isidro, León.
- Concentración deportiva Nacional de boccia
- Jornada deportiva Autonómica de boccia
- Jornada formativa del departamento de fisioterapia
- Jornada deportiva de boccia en el CRE
- Jornada formativa del servicio de Trabajo Social del CRE
- Salida del Colegio Divina Pastora de León
- Comisiones de nutrición
- Reuniones semanales de las Unidades de convivencia
- Actividades cocina adaptada en las unidades de convivencia
- Visitas semanales piscina, inclusión del deporte adaptado, deportes acuáticos.
- Quirón jornadas formativas de salud
- Jornada base aérea de vuelo adaptado
- Visita Hospital San Juan de Dios
- Factores psicosociales Quirón
- Discamino actividad deportiva para personas con discapacidad
- Auditoría interna de Accesibilidad y de Calidad.
- Actividades La bike Custom Ciudad de León
- Visita Equipo Valoración discapacidad, SSSS de la Junta de Castilla y León
- Visita Clusters Soluciones
- Exhibición Policías Plaza de Toros
- Federación Selección de Boccia. Jornada deportiva Nacional
- Jornada puertas abiertas León Rugby Club
- Visitas semanales piscina, inclusión del deporte adaptado, deportes acuáticos.



- Visitas Unidades de convivencia
- Comisión de nutrición con empresas externas
- Grupo de trabajo colaborativo con el Colegio Divina Pastora de León, sesiones semanales.
- Reuniones unidades de convivencia
- Actividades cocina unidades de convivencia
- Actividades lavandería unidades de convivencia
- Visitas semanales piscina, inclusión del deporte adaptado, deportes acuáticos
- Concierto en el Colegio Divina Pastora, León.
- Reuniones calidad
- Visitas semanales piscina, inclusión del deporte adaptado, deportes acuáticos.
- Unidades de convivencia
- Comisión de nutrición.
- Colaboración Pastorinas
- Gabinete de accesibilidad
- Actividad piscina de trabajo
- Proyecto horticultura terapéutica
- Actividad de yoga
- Inicio del Máster universitario ULE
- Formación UIMP
- Formación ACP cursos
- Taller de cocina inclusiva Palacio de Congresos
- Actividad APPS Colegio Divina Pastora
- Jornada de mototerapia
- Jornada unidades de convivencia
- Jornada Cruz Roja Credei
- Programa personalización sobre los cuidados
- Jornada de unidades de convivencia
- Curso desinstitucionalización



- Jornada de desinstitucionalización
- Programa de radio universitaria
- Curso de alimentación saludable, Exposición Palacio Conde Luna.
- Curso ética aplicada en el CREDYD
- Día de la Discapacidad
- Jornada hacia una verdadera inclusión
- Concierto Navideño
- "Taller Renueva tus energías: Reflexión y Propósitos para el nuevo año"
- Salida Belenes de la ciudad y luces navideñas
- Reuniones de unidades de convivencia

## ALUMNOS EN PRÁCTICAS

Durante este año han realizado prácticas un total de 4 alumnos

## VISITAS Y ENCUENTROS CON OTROS PROFESIONALES

Se han llevado a cabo un total de 199 visitas y encuentros con otros profesionales, que van desde participación en grupos de trabajo nacionales hasta la participación en foros internacionales de trabajo y reuniones de trabajo con otros organismos y empresas, visitas institucionales, petición de información externa para ingresos y asesoramiento.

### VISITAS Y ENCUENTROS CON OTROS PROFESIONALES

- |  |     |
|--|-----|
| ■ Reuniones de trabajo con otros organismos y empresas | 171 |
|--|-----|

### REDES SOCIALES Y PRENSA

<b>Facebook</b>	<table border="0"> <tr> <td>Impresiones</td><td style="text-align: right;">18.000</td></tr> <tr> <td>Alcance</td><td style="text-align: right;">2.252</td></tr> <tr> <td>interacciones con el contenido</td><td style="text-align: right;">143</td></tr> <tr> <td>Seguidores totales</td><td style="text-align: right;">7.227</td></tr> <tr> <td>clics en enlace</td><td style="text-align: right;">9</td></tr> <tr> <td>minutos reproducidos</td><td style="text-align: right;">24,5</td></tr> </table>	Impresiones	18.000	Alcance	2.252	interacciones con el contenido	143	Seguidores totales	7.227	clics en enlace	9	minutos reproducidos	24,5
Impresiones	18.000												
Alcance	2.252												
interacciones con el contenido	143												
Seguidores totales	7.227												
clics en enlace	9												
minutos reproducidos	24,5												



**Twiter**

Seguidores de Twitter totales	11.300
-------------------------------	--------

**Instagram**

Cuentas alcanzadas	667
--------------------	-----

Interacción	145
-------------	-----

Perfil	160
--------	-----

Seguidores	1.147
------------	-------

**YouTube**

Suscriptores totales	1.297
----------------------	-------

Visualizaciones totales del canal	499.344
-----------------------------------	---------

Tiempo de visualización total / horas trimestre	159,2
---	-------

Impresiones totales	23.600
---------------------	--------

Visualizaciones trimestre	4.906
---------------------------	-------

Suscriptores trimestre	14
------------------------	----

Duración media visualización	1:56
------------------------------	------

**CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (SALAMANCA)**

El Centro de Referencia Estatal de atención a personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias se crea y regula por la [Orden TAS/3775/2007, de 19 de diciembre](#), (BOE de 22 de diciembre), con la finalidad de promover la mejor atención a las personas con alzhéimer y sus familias.

Se configura como un centro sociosanitario especializado y avanzado en investigación, análisis, conocimiento, evaluación y formación sobre el alzhéimer y otras demencias, y en atención e intervención con las personas con demencia y sus familiares.

Como parte de su misión de ser centro referente a nivel nacional e internacional en gestión, generación y transferencia de conocimiento para la mejora en la de calidad de vida de las personas con alzhéimer y otras demencias, sus familias y/o instituciones cuidadoras, ha desarrollado un Sistema de Gestión de la Calidad, documentando y en permanente revisión y certificado en calidad en la norma UNE 158.101:2015 y en la norma ISO 9001:2015.

Las acciones que lleva a cabo el CREA van dirigidas a tres grandes líneas de actuación:



1. Participar activamente en la promoción e impulso tanto a nivel nacional como internacional en el avance de la búsqueda de respuestas y soluciones globales en la mejora de la calidad de vida de las personas con alzhéimer y otras demencias y sus familias cuidadoras.
2. Prestar a las personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias, a sus familias y/o cuidadores principales una atención especializada, basada en la calidad de los Servicios Públicos como referencia y dentro de los principios fundamentales de la Bioética y la Atención Centrada en la Persona.
3. Facilitar información, formación y asistencia técnica a las administraciones públicas, instituciones, entidades tanto públicas como privadas y a cuantas personas estén interesadas en modelos de intervención basados en el uso de terapias no farmacológicas para personas con alzhéimer y otras demencias y sus familias, promoviendo el intercambio de conocimientos a través de redes interactivas de cooperación intersectorial.

## SERVICIOS DE INTERVENCIÓN DIRECTA

### DATOS GENERALES DE OCUPACIÓN

	Número de personas usuarias atendidas		Plazas disponibles	
	Atención diurna	Atención residencial	Atención diurna	Atención residencial
Primer trimestre	140	87	40	26
Segundo trimestre	139	87	40	26
Tercer trimestre	95	82	40	26
Cuarto trimestre	127	87	40	26

Unidad para familias, formación y ONG: 111 personas /319 estancias

## PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN DIRECTA

Los Programas de Intervención Directa del CREA persiguen lograr que las personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias cuenten, en las distintas fases de la enfermedad y de acuerdo con la situación sociofamiliar, con la mejor atención posible, de forma que mejore su autonomía, calidad de vida y la de sus familias cuidadoras. Estos programas pueden diferenciarse por la modalidad de estancia temporal en el Centro: diurna o residencial.

- Servicio Intervención Integral Ambulatoria para personas con deterioro cognitivo leve (SIIA).
- Programa Integral de Promoción de la Autonomía Personal para personas con demencia (PIPAP).
- Servicio de intervención ambulatorio para demencias leves y moderadas (SIADEM).
- Programa de Intervención en Demencias Moderadas (PIDEM).



- Programa de Demencias Avanzadas (PDA).
- Programa de Valoración y Tratamiento de los Síntomas Psicológicos y Conductuales asociados a las demencias (PVT – SCPD).

### INDICADORES DE GESTIÓN DE SOLICITUDES

Número de solicitudes registradas	242
Número de solicitudes tramitadas	466
Número de solicitudes valoradas por CTV	178
Aceptadas (reúnen requisitos de acceso)	101
Denegadas (no reúnen requisitos de acceso)	29
Renuncias del solicitante	78

### INDICADORES DE GESTIÓN DE CASOS

Número de personas usuarias atendidas	165
Número de familias atendidas	292 familiares, 1.287 intervenciones
Programas de atención individualizados	90 PAI nuevos / 559 revisiones PAI
Personas usuarias con baja del servicio	Baja voluntaria: 4
	Cumplimiento objetivos PAI: 74
	Fallecimientos: 4
	Finalización del programa: 11
Personas usuarias incorporados al servicio	101

### INDICADORES DE CUIDADOS MÉDICOS Y ENFERMERÍA

	Intervenciones médicas	Asesoramiento a familias	Valoraciones
Dirección médica	127	10	55
Medicina	5.901	1.585	875
Neurología	856	172	1.224
Psiquiatría	271	112	344
Enfermería	96.725	458	372

### INDICADORES DE INTERVENCIÓN

	Intervenciones/horas	Asesoramiento a familias	Valoraciones
Neuropsicología	1.090 / 667 h	312	546
Terapia ocupacional	2.483 / 1.242 h	746	733
Fisioterapia	2.092 / 1.028 h	205	314
Logopedia	1.239 / 610 h	154	515
Psicología	815 / 423 h	203	335

### INDICADORES DE APOYO PSICOSOCIAL A FAMILIAS

	Intervención familias	Asesoramiento a familias	Valoraciones
Trabajo Social	2.337	866	927
Educación Social	502	325	583
Terapia Familiar	430	479	468



## PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

Tipo de programa	Número de programas	Número de personas usuarias beneficiadas
Cognitivas	44	145
Conductuales	6	59
Funcionales	52	168
Psicoafectivos	32	268
Socializadoras	11	107
Sociofamiliares	18	185

## OTRAS INTERVENCIONES NO FARMACOLÓGICAS

Musicoterapia	520 sesiones / 260 horas
Animación sociocultural	1.388 sesiones / 740 horas
Psicomotricidad	1.322 sesiones / 661 horas

## ACTIVIDADES AUTONOMÍA PERSONAL E INTEGRACIÓN

- Taller Mural Artístico para personas con demencia y sus familiares.
- Termalismo para cuidadores de personas con demencia.
- Qi Gong para personas con demencia y sus familiares.
- Cocina saludable para las personas usuarias y sus familiares.
- Danzaterapia para personas usuarias.
- Taller de Horticultura personas usuarias.
- Taller de Intervención asistida con animales personas usuarias.
- Actividades para la promoción de la autonomía en la comunidad y entorno social de las personas usuarias y sus familiares.

## ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

### Investigación del CREA: 12 proyectos

- Proyecto para la detección de deterioro cognitivo y/o depresión en el cuidador/a principal de las personas usuarias del CRE de Alzheimer.
- Estudio sobre la disfagia en personas con demencias moderadas y avanzadas.
- Estudio Resideo: estudio de las demencias en el ámbito residencial.
- La utilización de recursos sociales en personas con demencia: Estudio descriptivo.
- Información sobre recursos sociales. Familiares de personas con demencia.
- Reminiscencia en personas con demencia a través del NO-DO.
- Intervención snoezelen en personas con demencia.
- Perfil lingüístico de las personas en función de su diagnóstico de demencia.
- «Que no se te olvide»: campaña de comunicación y sensibilización sobre la enfermedad de Alzheimer



- La enfermedad de Alzheimer en SciELO: análisis bibliométrico de la producción científica en revistas españolas.
- Sarcopenia y demencias: uso de ecografía morfológica y escalas para su valoración y seguimiento.
- Preferencias musicales y sonidos perjudiciales en personas con diagnóstico de Alzheimer GDS 5 y 6 (Reisberg) estudio exploratorio de análisis temático.

#### **Investigaciones del CREA colaborativas: 4 proyectos**

- Adaptación de «Cognitive Stimulation Therapy» al idioma y cultura española (CST-ES).
- Estudio multicéntrico aleatorizado sobre la eficacia de CST-ES.
- Estudio aleatorizado multicéntrico sobre la eficacia del robot terapéutico PARO en personas con demencia.
- Infecciones del tracto urinario en el Centro de Referencia Estatal de Alzheimer y otras demencias de Salamanca (CREA): perfil clínico y de resistencias. En colaboración con el Hospital Universitario de Salamanca.

#### **Colaboración del CREA en proyectos de otras entidades: 15 proyectos**

- Apapachoa. Fundación Instituto Internacional de investigación en inteligencia artificial y ciencias de la computación.
- Efeito da estimulação cognitiva individual na memória e na função executiva em adultos mais velhos com doença de Alzheimer em estado inicial a moderado. Replicar socialform (Portugal)
- Herramientas de ayuda al diagnóstico del deterioro cognitivo. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Real-world assessment of caregiver preference and satisfaction as well as treatment compliance with twice-weekly versus daily rivastigmine patches. Instituto Andaluz de Neurociencias (IANEC).
- Role of procedural law on social justice: emphasis on healthcare systems. Universidad de Salamanca.
- Textil inteligente: etiquetas inteligentes para el apoyo de pacientes con enfermedad de Alzheimer. Fundación ONCE; Additum-Valor en salud; Algoritmo; Arqué.
- Proyecto multicéntrico de horticultura terapéutica en centros de atención a la discapacidad del Imserso. Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a personas con Trastorno Mental Grave (Valencia).
- Orienta2 Metodología de intervención cromática para mejorar la orientación de personas con enfermedad de Alzheimer en espacios arquitectónicos. Universitat Politècnica de València.
- Terapia de reminiscencia con fotografías históricas - postales «Mira y Comparte». Fundación FBS (La Granja de San Ildefonso) & IZWT (Bergische Universität Wuppertal).
- Programa de Inserción Social a través de Museos. Asociación de Familiares de Alzheimer de Alicante.
- Investigation of cognitive glucose sensitivity. Universität Wuppertal.



- Calidad de vida y satisfacción de los/as cuidadores/as no profesionales. Centro de Humanización de la Salud San Camilo (CEHS).
- Análisis del habla emocional para el diagnóstico diferencial de la depresión mayor versus sintomatología depresiva preclínica de la enfermedad de Alzheimer. Universidad de Salamanca.
- Descripción de los niveles de sobrecarga del cuidador, actividad física, ansiedad, depresión, calidad de vida y dolor en cuidadores informales. Universidad de Salamanca.
- Cuidatia vita. Universidad de Extremadura y ADI & SALU TIC.

#### **Tesis Doctorales y Trabajos Fin de Máster: 14 proyectos**

- Intervención no farmacológica para la realización de la actividad básica de la vida diaria de la ducha en personas con demencia neurodegenerativa en estadio moderado-severo. Universidad de Salamanca.
- La anosognosia en las demencias: aspectos cognitivos, funcionales, conductuales y psicoemocionales. Universidad de Salamanca.
- Perfiles cognitivos en pacientes con demencia y evolución del deterioro. Universidad Complutense de Madrid y Universidad Autónoma de Madrid.
- Eficacia de un programa de rehabilitación neurocognitiva del déficit de denominación en pacientes con demencia. Universidad Pontificia de Salamanca.
- Estudio de usabilidad y experiencia del usuario de la plataforma en línea de psicoeducación (iSupport) para cuidadores informales y formales de personas con deterioro cognitivo o demencia. Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca y Universidad de Valladolid.
- Neuroarquitectura para el Alzheimer. Universidad A Coruña.
- Factores psicológicos, sociales y conductuales asociados con la resiliencia al estrés y la calidad de vida en cuidadores familiares de las personas con demencia: un estudio prospectivo (estudio PROCUIDA). Universidad de Salamanca.
- Enfermedad de Alzheimer y logopedia (TFG). Universidad Pontificia de Salamanca.
- Calidad de vida y su vinculación con nuevas variables (TFM). Universidad de Salamanca.
- Impacto del rol de cuidador en familiares de personas con EA moderada (TFM). Universidad de Salamanca.
- Bienestar del cuidador principal e influencia en los comportamientos de la persona con demencia (TFG). Universidad de Salamanca.
- Eficacia de las TIC en demencias (TFG). Universidad Pontificia de Salamanca.
- El papel de la resiliencia en la mitigación de la depresión y la ansiedad (TFM). Universidad de Salamanca.
- Impacto de la anosognosia en personas con demencia y sus familiares (TFM). Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).

#### **Evaluaciones y valoraciones de estudios, productos:**

- Sistema Inteligente de Reacondicionamiento Lumbar. Blassam.
- Evaluación Silla Arjo Nordic Sensi Chair.



## Redes internacionales

- USAL4EXCELLENCE (H2020-MSCA-COFUND-2020), University of Salamanca (Spain).
- Proyecto Euveca.

## Otras colaboraciones en proyectos: 4 proyectos

- Comprendiendo la demencia con «Arrugas». Proyectos de Innovación Educativa de la Universidad de Málaga.
- Proyecto «Camino de la Memoria». Largometraje documental cinematográfico. Productora Yo La Perdono.
- Proyecto Formativo y de Capacitación «Cuidados sin sujeciones» Junta de Castilla y León. Fundación Cuidados Dignos.
- Proyecto Venter Pharma-Biocross SL.

## FORMACIÓN

### 9 seminarios presenciales y 394 alumnos/as

- Cómo utilizar la música en personas con demencia. 18 enero. [Visualizar](#)
- Infecciones urinarias en personas con demencia. 15 febrero. [Visualizar](#)
- El cuidador de personas con demencia: la importancia de cuidarse. 14 marzo. [Visualizar](#)
- Síntomas psico conductuales en la demencia. 18 abril. [Visualizar](#)
- Comunicación y deglución en personas con demencia. 16 mayo. [Visualizar](#)
- Estimulación a través del método Montessori. 20 de junio. [Visualizar](#)
- Actividades de ocio y tiempo libre en personas con demencia, 12 de septiembre. [Visualizar](#)
- ¿Cómo duchar a una persona con demencia? 17 de octubre. [Visualizar](#)
- Impacto e implicaciones del diagnóstico de demencia. 21 de noviembre. [Visualizar](#)

### 5 seminarios presenciales impartido por personal externo del CREA. 308 alumnos/a

- Repensar la demencia. [Visualizar](#).
- Cuidar con conexión: claves para mejorar la salud emocional del cuidador a través del apego. [Visualizar](#).
- Proyectar espacios para personas con alzhéimer, una visión desde la arquitectura. [Visualizar](#).
- Intervención Snoezelen: el bienestar emocional a partir de la sensorialidad de la persona con alzhéimer. [Visualizar](#).
- Violencia de género, personas mayores y demencia: una realidad confundida y desconocida. [Visualizar](#).

## TELEFORMACIÓN

### 11 seminarios y 58.050 alumnos/as

- Síntomas psicológicos y conductuales de las demencias. Del 15 al 29 de enero. [Visualizar](#)



- Evaluación neuropsicológica e intervención cognitiva en las demencias. Del 12 al 26 de febrero. [Visualizar](#)
- Terapias no farmacológicas en demencias. Del 11 al 25 de marzo. [Visualizar](#)
- La expresión musical como medio para mejorar la comunicación verbal y no verbal en personas con alzhéimer. Del 15 al 29 de abril. [Visualizar](#)
- El sentimiento de soledad y la demencia. Del 13 al 27 de mayo. [Visualizar](#)
- Qué pueden hacer las personas con demencia ante una ola de calor. Del 10 al 24 de junio. [Visualizar](#)
- La comunicación con la persona mayor en el envejecimiento normal y el envejecimiento patológico Del 8 al 22 de julio. [Visualizar](#)
- Gestión de la información al servicio del aprendizaje y la investigación en el ámbito del alzhéimer. Del 9 al 23 de septiembre. [Visualizar](#)
- Día a día de una persona con enfermedad de Alzheimer en el CREA. Del 7 al 21 de octubre. [Visualizar](#)
- Transferencia de conocimiento: cómo comunicar el alzhéimer Del 4 al 18 de noviembre. [Visualizar](#)
- Beneficios de la bipedestación en personas con demencia. Del 2 al 16 de diciembre. [Visualizar](#)

### FORMACIÓN EN PRÁCTICAS

- 44 alumnos/as en prácticas de diferentes universidades.
- 1 alumnos/as beca Programa Clave.
- 10 estancias de formación.
- 2 rotaciones de medicina

### OTRAS ACCIONES FORMATIVAS

- Taller de lectura fácil. IES Fernando de Rojas. 22 de enero de 2024.
- Deterioro cognitivo, actuación ante situaciones complejas y comunicación. Fundación Asprodes. 23 de enero de 2024.
- Apoyo a familiares, comunicación en el entorno familiar y habilidades en la relación de ayuda. Fundación Asprodes. 30 de enero de 2024.
- La tecnología al servicio del cuidado centrado en las personas mayores. Instituto Asturiano e Administración Pública Adolfo Posada. 9 y 10 de mayo de 2024.
- Estimulación a través del Método Montessori. Fundación Asprodes. 24 de octubre de 2024.
- Como duchar a personas con demencia. Fundación Asprodes. 7 de noviembre de 2024.
- La expresión musical como medio para mejorar la comunicación verbal y no verbal de personas con Alzheimer. Fundación Asprodes. 28 de noviembre de 2024.



**MÁSTER UNIVERSITARIO DE INTERVENCIÓN A PERSONAS CON ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. CURSO ACADÉMICO 23/24**

- Impartición asignatura A1 «Justificación y Contexto en demencias de Alzheimer».
- Impartición asignatura B5 «Intervención dirigida al cuidador y el entorno de personas con demencia de Alzheimer»
- Impartición asignatura C3 «Gestión económica y administrativa de centros de atención a personas con demencia de Alzheimer»
- Impartición asignatura C5 «Gestión de la calidad y evaluación en demencias de alzhéimer».
- Coordinación de prácticas 2023-2024.

**EDICIÓN DE LA ESCUELA DE FAMILIAS DEL CREA: MI FAMILIAR TIENE DEMENCIA  
¿Y AHORA QUÉ?**

- Fecha: 14 y 15 de junio:
  - 37 personas
  - Personas cuidadoras y familiares de personas con demencia.
  - Procedencia: Castilla y León, Galicia, Madrid.
  - 7 sesiones y 4 talleres impartidos por el equipo multidisciplinar del CREA.
- Fecha: 8 y 9 de noviembre:
  1. 45 personas
  2. Personas cuidadoras y familiares de personas con demencia.
  3. Procedencia: Castilla y León, Madrid.
  4. 7 sesiones y 4 talleres impartidos por el equipo multidisciplinar del CREA.

**PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS TÉCNICOS**

Publicaciones propias	5
Publicaciones con colaboración externa	3

**Publicaciones propias:**

- Aguirre, E., Spector, A., Streater, A., Hoe, J., Woods, B. y Orrell, M. (2024). *CST-ES 2: terapia de estimulación cognitiva para personas con demencia*. Centro de Referencia Estatal de atención a personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias. Disponible en: [web CRE Alzheimer – imserso.es](http://web CRE Alzheimer – imserso.es)
- Haro Ruiz, A., Ramos Nieto, E., García Santelesforo, R. y Villar Nogales, R. (2024). Consejos para personas cuidadoras en la enfermedad de Alzheimer. Centro de Referencia Estatal de atención a personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias. Disponible en: web CRE Alzheimer - imserso.es
- Pérez Redondo, E. (2024). Plan de actividades de intervención asistida con perros para personas con demencia leve-moderada. Centro de Referencia Estatal de atención a personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias. Disponible en: web CRE Alzheimer - imserso.es
- Spector, A., Woods, B., Stoner, C. R. y Orrell, M. (2024). *CST-ES 1: terapia de estimulación cognitiva para personas con demencia*. Centro de Referencia Estatal de atención a personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias. Disponible en: web CRE Alzheimer - imserso.es
- Tofiño García, M., Rosillo Carretero, N. y Mateos González, A. M. (2024). Programa integral para la promoción de la autonomía personal en personas con demencia. Centro de Referencia Estatal de atención a personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias. Disponible en: web CRE Alzheimer - imserso.es



- Cuadríptico CRE Alzheimer: un centro de referencia para dar la mejor atención a las personas con alzhéimer y sus familias.
- Cuadríptico CRE Alzheimer lectura fácil: un centro de referencia para dar la mejor atención a las personas con alzhéimer y sus familias.

#### **Publicaciones en colaboración:**

- Andrés Loste, M. L., Díaz Ruíz, P., Flores Pérez, L. A., Muñoz Martín, B., Villar Barba, S. y Villar Barrio, M. M. (2024). XVII jornadas nacionales de información y documentación en ciencias de la salud: libro de resúmenes. Junta de Castilla y León, Gerencia Regional de Salud. [hdl.handle.net](http://hdl.handle.net)
- González Mella, I. (2024). Intervención no farmacológica para la reducción de alteraciones conductuales y mejora de la implicación en personas con demencia moderada-severa durante la actividad de la ducha [Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca]. [hdl.handle.net](http://hdl.handle.net)
- Justo-Henriques, S. I., Pérez-Sáez, E., Carvalho, J. O., Lemos, R. y Ribeiro, O. (2024). Effects of an individual cognitive stimulation intervention on global cognition, memory, and executive function in older adults with mild to moderate Alzheimer's disease. *The Clinical Neuropsychologist*, 1-20. Doi

### COOPERACIÓN INTERSECTORIAL

#### **Convenios de colaboración**

7 vigentes / 2 protocolos

- Universidad de Salamanca. BOE-A-2020-13012
- Universidad Internacional de la Rioja. BOE-A-2021-9166
- Universidad de Burgos. BOE-A-2021-10651
- Fundación General de la Universidad de Salamanca. BOE-A-2021-11603
- Universidad Pontificia de Salamanca. BOE-A-2021-12244
- Universidad Internacional de Valencia. BOE-A-2021-12595
- Universitat de València. BOE-A-2022-4009
- Protocolo General de Actuación con CEAFA
- Protocolo General de Actuación con Pasqual Maragall

#### **Jornadas y foros externos con participación**

- «Accesibilidad Universal. Hostelería 360º». CIFP Rodríguez Fabrés. 19 de febrero de 2024.
- Feria de entidades institucionales de Trabajo Social. Universidad de Salamanca. 20 de marzo de 2024.
- Jornada sobre Soledad no deseada. Credei (León). 20-23 de marzo de 2024.
- XXII Jornadas Interdisciplinarias de la Federación de Alzheimer Galicia. [Noticia](#)
- V Congreso Internacional de Trabajo Social (CIFETS 2024) y XIV Congreso de Facultades y Escuelas de Trabajo Social. Universidad de Málaga. 17- 19 de abril de 2024. [Noticia](#)
- Coloquio «Mientras sigas aquí: amor y alzhéimer». Biblioteca Vistahermosa, Salamanca. 24 de mayo de 2024. [Noticia](#)
- Premio al CREA en investigación. Fundación ASMI. 30 de mayo de 2024. [Noticia](#)



- Sesiones de difusión de conocimiento «Modelo para la gestión de proyectos del CRE Alzheimer». Imserso. 5 de junio de 204.
- Jornada CEAFA Día Mundial del Alzheimer 2024 "Somos específic@s". Guardo (Palencia). 12 de septiembre de 2024. [Noticia](#)
- Jornadas de Personas desaparecidas. Asociación de Familiares de Alzheimer de Toledo. 19 de septiembre de 2024.
- II Jornada «Avances y retos para una sociedad ante el Alzheimer». Centro Reina Sofía Madrid. 25 de septiembre de 2024. [Noticia](#)
- II Jornadas de actualización de investigación sobre terapias farmacológicas y no farmacológicas en alzhéimer y otras demencias. Alicante. 4 de octubre de 2024. [Noticia](#)
- IX Congreso Autonómico de Alzheimer de la Comunidad Valenciana. Cullera (Valencia). 23 de noviembre de 2024. [Noticia](#)
- Semana de Encuentros Ceapat 2024. Madrid. 5 de noviembre de 2024. [Noticia](#)

### **Encuentros y eventos en el CREA**

- Jornadas «Programas psicoeducativos para cuidadores de personas con demencia: iSupport. 9 de mayo de 2024. [Noticia](#)
- Presentación de los resultados del estudio «Efectividad y coste efectividad de la terapia robótica con el robot PARO en personas con demencia: ensayo clínico multicéntrico controlado aleatorizado». 24 de octubre de 2024. [Noticia](#)
- Laboratorio de Lenguaje y Neurodegeneración de la Universidad de Salamanca. 11 de noviembre de 2024.
- Concierto Día de Santa Cecilia – Grupo Mayalde. 22 de noviembre de 2024.
- Reunión con el Centro Nacional de Desaparecidos. Ministerio del Interior. Salamanca. 2 de diciembre de 2024.
- Visita de la Subdelegación del Gobierno en Salamanca. 11 de diciembre de 2024. [Noticia](#)
- Obra de teatro «El ladrón de perra gorda», a cargo del grupo Albas de teatro. 11 de diciembre de 2024.
- IX edición del Concurso de Cuentos Ilustrados «Ofelia Blanco Martínez». 12 de diciembre de 2024. [Noticia](#)
- Concierto navideño del proyecto Resuena Coscyl, del Conservatorio Superior de Música de Salamanca. 17 de diciembre de 2024.

### **Asistencia a seminarios, jornadas y congresos**

- Desayuno Sociosanitario. Manuela García Romero. Online. 17 de enero de 2024
- Presentación del libro «Citas con Cajal». Colegio Oficial de Médicos Salamanca. 22 de enero de 2024.



- Presentación del Acuerdo de Colaboración entre el CAUSA y el Biobanco de cerebros (BTN- INCYL). Salamanca. 8 de febrero de 2024.
- «AccessibleEU European Event - Implementing accessibility legislation. GlobalnExperiences and perspectives for Exchanging and Learning». Online. 21-22 de febrero de 2024.
- Acto Oficina de Ciencia y Tecnología. Madrid. 26 de febrero de 2024.
- XII Jornadas de Ética Asistencial «Conflictos éticos en cronicidad avanzada». 5 de marzo de 2024.
- XXV Ateneo de Bioética Fundación Ciencias de la Salud «Inteligencia Artificial». 7 de marzo de 2024.
- Formación en posicionamiento y sedestación. Ceapat. 14 de marzo de 2024.
- Diálogo – presentación Estudio sobre «El trato a las personas mayores en las instituciones». Servimedia. Online. 22 de marzo de 2024.
- Desayuno Sociosanitario. Europa press. Online. 8 de abril de 2024.
- Jornada «Salud, bienestar y discapacidad: Presente y futuro de la atención sociosanitaria». COCEMFE. Online. 10 de abril de 2024.
- Desayuno literario «Como en el muro la hiedra». Biblioteca Vistahermosa. Salamanca. 11 de abril de 2024. [Noticia](#)
- Proyecto Innoveas de Cruz Roja. Valladolid. 12 de abril de 2024. [Noticia](#)
- 10º Aniversario Clúster SIVI. Encuentro del Sector de los Cuidados. Valladolid. 12 de abril de 2024. [Noticia](#)
- Cumbre España-Japón sobre Longevidad y Sociedades Longevas. Salamanca. CENIE. Salamanca. 26 de abril de 2024.
- Encuentro con expertos «La atención a la demencia en fase avanzada y los cuidados paliativos». CEAFA. Online. 25 de abril de 2024.
- Presentación Herramienta de Valoración de Entornos (Vivienda). Ceapat. Online. 7 de mayo de 2024.
- Presentación del «Libro Blanco del Párkinson en España: una actualización con enfoque de derechos». Federación Parkinson España. Madrid. 8 de mayo de 2024.
- Presentación y demostración sillón Wellness ARJO. CAPDI La Salle. Salamanca. 15 de mayo de 2024.
- I Jornadas de Buenas Prácticas CRMF Salamanca. 17 de mayo de 2024.
- Encuentro Digital «Diálogos con Europa: La Salud Mental: una prioridad en la agenda política sanitaria europea y española». Europa press. Online. 25 de mayo de 2024.
- Encuentro con expertos «Voluntades anticipadas en personas con Alzheimer». CEAFA. Online. 23 de mayo de 2024.
- Congreso Internacional de Asistencia Personal Construyendo Autonomía. Vida independiente en la era tecnológica. Federación Salud Mental Castilla y León. Valladolid. 29 y 30 de mayo de 2024.

- Spring Meeting of the DAC Healthcare System Preparedness Learning Laboratory. Online. 18 de junio de 2024.
- Encuentro con expertos «Actualización sobre tratamientos antiamiloides: lecanemab». CEAFA. Online. 20 de junio de 2024.
- Acto solemne Real Academia de Medicina de Salamanca. 20 de junio de 2024.
- GOLTC webinar - State of Long-Term Care Assessment: How can multistakeholder participatory approaches be used to build consensus and plan LTC reforms?. Online. 24 de junio de 2024.
- Preventing Falls in Age-Friendly Cities and Communities: What We Know and How to Do It. World Health Organization. Online. 27 de junio de 2024.
- Smart Cities: Enhancing Urban Design and Mobility for All. Online. 2 de julio de 2024.
- Webinar CEAFA "Información y trámites en materia de dependencia y discapacidad". Online. 4 de julio de 2024.
- Seminario Internacional Buen Morir en Personas Mayores. Un Dilema Ético y Social. Online. 4 de julio de 2024.
- Derecho a la atención y a los cuidados en el Alzheimer y las demencias - Fundación Pasqual Maragall. 16 de julio de 2024.
- Visita Huertita inclusiva de la Universidad. 17 de julio de 2024.
- Jornadas de la Unidad de Daño Neurológico. Sauvia. Salamanca. 12 de septiembre de 2024.
- Simposio "Soluciones innovadoras para un cambio en el modelo de cuidado". Fundación Pilares. Online. 19 de septiembre de 2024.
- Jornada «Soledad en Personas Mayores: situación actual, detección y abordaje». Online. 4 de octubre de 2024.
- Startup Ole. Salamanca. 9 de octubre de 2024.
- Fórum Orienta Tech. León. 15 de octubre de 2024. [Noticia](#)
- Webinar CEAFA «La incontinencia y sus problemas asociados en personas con demencia». Online. 24 de octubre de 2024.
- Webinar CEAFA «Síntomas conductuales en demenciales no Alzheimer». Online. 7 de noviembre de 2024.
- Presentación del informe «Propuestas para una nueva priorización del Alzheimer en España». Madrid. 21 de noviembre de 2024. [Noticia](#)
- Webinar CEAFA «La importancia de la prevención del deterioro cognitivo». Online. 28 de noviembre de 2024.
- II Edición Premios Accesibilidad CRMF Imserso de Salamanca. Salamanca. 29 de noviembre de 2024.
- Webinar CEAFA «¿Qué significa acompañar y cuidar a una persona con demencia desde el modelo de atención centrada en la persona?». Online. 12 de diciembre de 2024.



### Otros eventos con asistencia del CREA

- Bicentenario Policía Nacional, Salamanca. 13 de enero de 2024
- Premios Reina Letizia del Real Patronato sobre Discapacidad. 29 de enero de 2024.
- 8ª edición de los Premios Fundación La Caixa a la Innovación Social. 1 de febrero de 2024.
- Inauguración Centro Cultural FUNDOS. 2 de febrero de 2024.
- Premios Izcala. Acto de condecoración a título póstumo de Dña. Encarnación Pérez Álvarez. 4 de marzo de 2024.
- Acto Policía Nacional, Día de las víctimas de terrorismo. 30 de mayo de 2024.
- Asistencia actos por motivo del Día Mundial Alzheimer, organizado por AFA Salamanca. 21 de septiembre de 2024.
- Entrega de reconocimientos y distinciones concedidos por la secretaría general de Instituciones Penitenciarias. 24 de septiembre de 2024.
- Asistencia acto de apertura y conferencia inaugural XI Promoción Máster en Psicología General Sanitaria USAL curso 2024-2025.
- Asistencia a la presentación del Mural Artístico con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores, en la «Residencia y Centro de Día IDEA Usera». Salamanca. 1 de octubre de 2024.
- Festividad del Día de la Policía Nacional de Salamanca. 2 de octubre de 2024.
- Festividad de la Virgen del Pilar – Guardia Civil. 12 de octubre de 2024.
- Acto del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer. Ayuntamiento de Salamanca. 25 de noviembre de 2024.
- Acto de entrega Medallas de Oro de la Ciudad de Salamanca. 12 de diciembre de 2024.

### INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Información a través de <a href="mailto:info@crealzheimer.es">info@crealzheimer.es</a>	604 solicitudes
Espacio Web <a href="http://www.crealzheimer.es">www.crealzheimer.es</a>	Tiempo medio de respuesta: 2,58 días 120.975 visitas
Documentación en Buscador Web	1.054 registros
Blog del CRE de Alzheimer	213 entradas vistas por 51.231 personas 23.222 seguidores Facebook
Redes sociales	15.343 seguidores en Twitter 2.706 seguidores en Instagram

### APARICIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN 110

Entre todas las apariciones destacan, mes a mes, las siguientes:

- El CREA participa en un informe sobre 'Avances en enfermedades neurodegenerativas' realizado por la Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso. *Salamanca 24 Horas*. (19 de enero de 2024). [Visualizar](#)
- La foca robot que ayuda a personas con alteraciones neurológicas en las residencias de mayores. *El Español*. (28 de febrero de 2024). [Visualizar](#)



- El CRE Alzheimer de Salamanca aborda la importancia de atender al cuidador. *La Crónica de Salamanca.* (13 de marzo de 2024). [Visualizar](#)
- El CRE Alzheimer publica tres guías de orientación. *La Crónica de Salamanca.* (10 de abril de 2024). [Visualizar](#)
- El CRE Alzheimer aborda los problemas de los pacientes con demencia. *La Crónica de Salamanca.* (16 de mayo de 2024). [Visualizar](#)
- Qué hacer tras un diagnóstico de alzhéimer: 5 pasos clave para facilitar la planificación de la enfermedad. *Business Insider.* (06 de junio de 2024). [Visualizar](#)
- Recomendaciones para ayudar a las personas con demencia a sobrellevar las altas temperaturas. *Geriatricarea.* (19 de julio de 2024). [Visualizar](#)
- Mascotas robóticas para hacer más grata la vida de nuestros mayores. Escudodigital (03 de agosto 2024). [Visualizar](#)
- '30 días, 30 gestos': las actividades que organiza el Centro de Alzheimer en Salamanca. *Salamanca Hoy* (02 de septiembre de 2024). [Visualizar](#)
- CRE de Alzheimer valora positivamente el proyecto Pipap al mejorar el bienestar global de las personas con demencia. *Geriatricarea.* (14 de octubre de 2024). [Visualizar](#)
- Identifican la forma más efectiva de comunicarse con las personas con alzhéimer. *Universitat Autònoma de Barcelona.* (05 de noviembre de 2024). [Visualizar](#)
- Investigación y asistencia: así es CREA, el centro de referencia para ayudar a personas con alzhéimer y sus familias. *20 minutos.* (24 de diciembre de 2024). [Visualizar](#)

## DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

Con motivo del Día Mundial del Alzheimer, el CREA realiza diversas actividades con el propósito de incidir en el cambio de visión, imagen y estereotipos de la sociedad sobre la enfermedad de Alzheimer. Entre las actuaciones destacamos:

- 30 días, 30 gestos.
- Presentación en el CREA del videojuego "Inner Ashes" por parte del equipo de Calathea Game Studio. 18 de septiembre de 2024.
- Cineforúm en el CREA "Mientras seas tu". 19 de septiembre de 2024.
- Charla coloquio poesía y alzhéimer "Demens". 20 de septiembre de 2024.
- Día Mundial del Alzheimer. [Noticia](#)

Otras campañas de sensibilización, concienciación y transformación del entorno:

- Día Europeo de la Logopedia. [Visualizar](#)
- Día Mundial del Parkinson. [Noticia](#)
- Día del Libro. [Visualizar](#)
- Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. [Visualizar](#)
- Día de los abuelos/as. [Noticia](#)
- Feliz Navidad. [Noticia](#)
- Personas cuidadoras. [Noticia](#)
- Personas mayores. [Noticia](#)
- Encuesta del CREA. «¿Quiero saber si voy a tener alzhéimer en el futuro?».



## ASESORAMIENTO Y ASISTENCIAS TÉCNICAS

Número de visitas informativas/visitantes 54 entidades y 1.027 visitantes

### ASISTENCIAS TÉCNICAS

Asesoramiento y asistencias técnicas: 23 entidades y 103 profesionales

- Daniel Bagnon - From Bubble
- IKIGAIA – Centro especializado en envejecimiento, San Sebastián.
- AFA Benavente y Comarca, Zamora.
- Centro de Solidariedad Social de São Jorge da Beira (CSSSJB), Covilhã (Portugal).
- Centro de ASSocial de São Pedro, Sanfins-Valpaços (Portugal).
- CAMF Guadalajara (Imserso).
- CIFP Ciudad de Zamora.
- Universidad de Ciencias Médicas de La Habana - Cuba.
- Universidad Autónoma Nacional de México.
- Instituciones sociales del gobierno de Honduras.
- Juzgados de familia e Instituto de Medicina Legal, Salamanca.
- Corporación Amigos y Familiares del Alzheimer (COAFAL), Puerto Mont - Chile.
- Centro de Investigaciones sobre Longevidad, Envejecimiento y Salud (CITED) Verado La Habana - Cuba.
- Biocross.
- Asociación Alzheimer Salamanca.
- Corporación municipal de S. João da Madeira - Portugal.
- Fundación Personas, Segovia.
- Residencia Colisée Sauvia, Salamanca.
- Residencia Clece Vitam San Francisco, Palencia.

### CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Fondo bibliográfico físico	2.821 ejemplares
Fondo bibliográfico digital	6.261 documentos
Difusión artículos	12 newsletters / 228 artículos
Incorporaciones de documentos en base de datos	754 documentos nuevos
Incorporaciones libros, revistas y material audiovisual	81
Búsquedas bibliográficas especializadas	333
Prestamos realizados a usuarios de biblioteca	836 usuarios / 221 préstamos

### GABINETE DE ACCESIBILIDAD

Asesoramiento	10
Difusión conocimiento	67 acciones / 1.245 destinatarios
Préstamos de productos de apoyo	-
Evaluación individualizada de productos de apoyo	101
Adaptación y fabricación de productos de apoyo	-
Evaluación y propuesta de mejora del entorno construido y/o de proximidad.	-

### GESTIÓN DE LA CALIDAD

- En el mes de diciembre 2024 se realizó la auditoria de certificación Aenor de Productos y Servicios de Calidad por su Sistema de Gestión para la promoción de la autonomía personal,



gestión de los centros residenciales y centros residenciales con centro de día o centro de noche integrado, conforme a la Norma UNE 158101:2015.

- De manera conjunta también se llevó a cabo la auditoria de certificación en la Norma ISO 9001:2015, con el alcance de: «Los servicios de información, asistencia técnica a profesionales, evaluación de aplicaciones y materiales, cooperación intersectorial y centro de documentación sobre la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, investigación, desarrollo e innovación en las áreas sanitarias y sociosanitaria de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, diseño e impartición de enseñanza no reglada relacionada con la enfermedad de Alzheimer y otras demencias».
- Certificación Libera-Care Dignos - Fundación Cuidados Dignos, lo que supone el compromiso del equipo de profesionales del CRE de Alzheimer de garantizar una rigurosa gestión de las sujeciones restrictivas y la posibilidad de su eliminación (sin abandonar la seguridad de la persona cuidada), mejorando así su calidad de vida.

#### **EL CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFERMEDADES RARAS Y SUS FAMILIAS (BURGOS)**

El Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus familias, en Burgos, se crea y regula por [Orden SAS/2007/2009, de 20 de julio](#), (BOE de 25 de julio). Se inauguró en septiembre de 2009.

El Creer ofrece atención especializada y para ello, estamos desarrollando programas de intervención donde se trabaja, con enfoque centrado en la persona, la promoción de la autonomía personal, la integración en el entorno y la accesibilidad universal.

En el año 2024 hemos afianzado un proyecto donde se evalúa la eficacia de programas de intervención para la promoción de la autonomía personal en personas afectadas por una enfermedad rara y sus familiares/cuidadores. Se trata del Programa Integral para la promoción de la autonomía personal. Pipap, que tiene como objetivos promover la vida independiente y la mayor autonomía personal de las personas con enfermedades raras. Fomentar la autoestima y capacidad de comunicación orientando en la libertad para realizar acciones y tomar decisiones. Dotando a los familiares y cuidadores de herramientas para evitar la sobrecarga y aumentar la calidad del cuidado.

Este programa Pipap, es fruto del trabajo en red entre Centros de Referencia Estatal del Imserso, y que el Creer, pretende llevar a cabo siguiendo el modelo de atención integral centrado en la persona.

También en el 2024 se ha diseñado un programa de formación especializada (en formato presencial y online) en enfermedades poco frecuentes dirigido a profesionales y sociedad en general, cuyo objetivo es promover e impulsar acciones de formación y cualificación.

Además, ofertamos un programa formativo diseñado e impartido por las profesionales del Creer, para familiares y cuidadores a través de la plataforma de teleformación del Imserso.



Es una señal de identidad diferenciadora con otros centros en los que se ofrece apoyo e intervención. La investigación y la transferencia de conocimiento deben ocupar un lugar prioritario. Son nuestra razón de ser.

Con este objetivo se ha elaborado y publicado a finales de 2024, el Manual “I y II Jornadas Igualdad de Género y Enfermedades Raras: Ordenamiento jurídico, discapacidad y perspectiva de género”. NIPO 235-24-020-1.

Es importante para nosotros la participación y la colaboración en red con otras entidades públicas y asociaciones de pacientes. Una muestra de esta colaboración es el proyecto que hemos realizado con el Instituto de Investigación de ER, IIER del Instituto de Salud Carlos III, ISCIII y la Federación Española de Enfermedades raras, Feder; sobre Determinantes del retraso diagnóstico en las personas afectadas por Enfermedades Raras en España: repercusión social y familiar.

Cuenta con servicios de atención directa ambulatoria y residencial a personas con enfermedad rara y sus familias, con, atención multidisciplinar, intervención rehabilitadora, entrenamiento en actividades de la vida diaria, readaptación a los entornos familiar y comunitario, de ocio y tiempo libre y otros. Y se ha recuperado el Programa de Sensibilización Educativa en Centros escolares liderado por el equipo de Educación del Creer.

El Gabinete de Accesibilidad del Creer ha comenzado durante el 2024 a prestar atención y apoyos a personas usuarias y sus familias. Difundiendo sus programas entre los profesionales sociosanitarios del ámbito local y autonómico.

Durante el año 2024 también se ha conseguido la aprobación del seguimiento de los Certificados de la ISO Calidad 9001:2015 y la UNE 170.001-2 de Accesibilidad Universal por AENOR.

Y el Día Mundial de las Enfermedades Raras (29 de febrero 2024) se abrió Instagram como una nueva herramienta digital de comunicación y difusión.

DATOS GENERALES DE OCUPACIÓN		
PLAZAS DISPONIBLES	CAPACIDAD	OCUPACIÓN 2024
Servicio de Atención Multidisciplinar Ambulatorio mujeres/ hombres	20	237
Servicio de Atención Multidisciplinar alojados mujeres/ hombres	20	71
Encuentro de Asociaciones y/o Familias 35 encuentros presenciales de Asociaciones ER 533 personas afectadas 875 familiares/cuidadores 117 profesionales Programa Pipap mujeres/ hombres	40 por encuentro	1.525
	20	22



## PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIRECTA

## INDICADORES DE VALORACION Y ORIENTACION

Nº de solicitudes registradas	141
80 hombres/61 mujeres	

## ACTIVIDAD CLÍNICA

## SESIONES DE REHABILITACIÓN ESPECÍFICAS

Sesiones de Rehabilitación Física (Fisioterapia)	712
Sesiones de Rehabilitación del lenguaje (Logopedia)	317
Sesiones de enfermería	674
Sesiones de Rehabilitación Ocupacional (Terapia Ocupacional)	597
Sesiones de intervención psicológica (Psicólogo clínico)	515
Sesiones de Pedagogía	263
Acompañamiento TCAEs	366
Consultas Trabajo Social	95
Atención en Dpto. educativo	641

## PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN ESPECÍFICOS

Participantes en el programa de rehabilitación	100
Participantes en los programas ocupacionales	205
Participantes en Talleres Área Psicológica	90
Participantes en el taller educativos	122
Participantes en el taller de Logopedia	51
Participantes en el taller de Educación Social	95
Usuarios/as de la Biblioteca	194
Usuarios/as de sala de ordenadores	10



<b>ATENCIÓN ESPECIALIZADA A FAMILIAS</b>	
Asesoramiento y orientación recursos sociales (Trabajador social)	84
<b>INDICADORES DE INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD</b>	
<b>ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO</b>	
Excursiones/visitas externas	2
Eventos culturales	1
<b>ACTIVIDADES EN EL CENTRO</b>	
Actividades de ocio	29
<b>SERVICIOS DE REFERENCIA</b>	
<b>INDICADORES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN</b>	
<b>CENTRO DE RECURSOS: FONDO BIBLIOGRÁFICO</b>	
Documentos existentes	2.169
Documentos integrados	5.346
Acceso electrónico a revistas	6
<b>PETICIONES Y CONSULTAS AL SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN</b>	
Elaboración de bibliografías sobre enfermedades raras	4
Peticiones externas de artículos en revistas	1
Consulta directa de artículos especializados	3
Consulta y préstamo del propio fondo	71
Búsqueda de información en el aula tecnológica	84
Newsletter_Creer 3	Nº 110,111 y 112
Memoria Anual Creer_Imserso 2023	1
<b>INFORMACIÓN VÍA MAIL</b>	
Correos recibidos en <a href="mailto:info@creenfermedadesraras.es">info@creenfermedadesraras.es</a>	96

## SERVICIO DE INFORMACIÓN (SIA) Y DIFUSIÓN EN REDES

Servicio de Información y Asesoramiento (SIA)

Personas afectadas: 127

Familiares/cuidadores: 163

334 consultas

Profesionales: 30

Otros: 14

Web ([www.creenfermedadesraras.es](http://www.creenfermedadesraras.es))

9.174 usuarios/Sesiones 16.728

Blog\_Creer

60 publicaciones

Suscriptores Newsletter

3.821 suscriptores

Youtube

44 vídeos subidos/ Seguidores 1.960  
388 vídeos totales

Redes sociales

6.821 seguidores Facebook

718 publicaciones.

8.840 seguidores en Twitter

575 publicaciones.

506 seguidores en Instagram

## INDICADORES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Proyectos desarrollados por el centro:

- Proyecto de implantación de Accesibilidad Cognitiva en el Centro Creer.
- Estudio NE\_ER de Necesidades socio educativas de los menores con ER". Creer UVA (F. Ed. Soria)
- Proyecto Pipap: Programa integral de promoción de la autonomía personal en personas con ER.

Participaciones en proyectos nacionales y/o-internacionales:

- Atención afectivo-emocional en personas con ER (Asociación Sexualidad y Discapacidad: Proyecto Sexualidad y Discapacidad con ER)
- Evaluación Neuropsicológica en personas con ER. Grupo Neuromotion. Universidad de Deusto.
- Estudio de necesidades socioeducativas de los menores con ER (Creer y Universidad de Valladolid).



Documentos-artículos publicados y multimedia:

- Boletín de divulgación sobre avances en investigación en ER (4 boletines).
- Vídeos explicativos productos de apoyo con la colaboración de alumn@s en prácticas de las Universidades de Burgos (UBU). Organizado por el Gabinete de Accesibilidad. 10 vídeos.
- Publicación Atención en poblaciones específicas: parálisis cerebral, enfermedades raras, población reclusa. (T.O. Y Fisio Creer).
- Publicación Creer\_Imserso : I y II Jornadas de Género y ER. NIPO 235-24-020-1.
- Publicación "Navidad sin Barreras" Gastronomía Navideña para Personas con Disfagia".
- Publicación "Transformando los Servicios Sociales". Conversaciones organizadas por el Observatorio del sector público OSPI\_Inetum.

**INDICADORES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA**

Actividades formativas realizadas en el Centro	36 / 1.385 participantes
Ponencias y comunicaciones profesionales	2
Asistencia a Congresos y jornadas nacionales e internacionales	3
Personas en prácticas, estadías o pasantías	4
Programa de Sensibilización Educativa en centros escolares	301

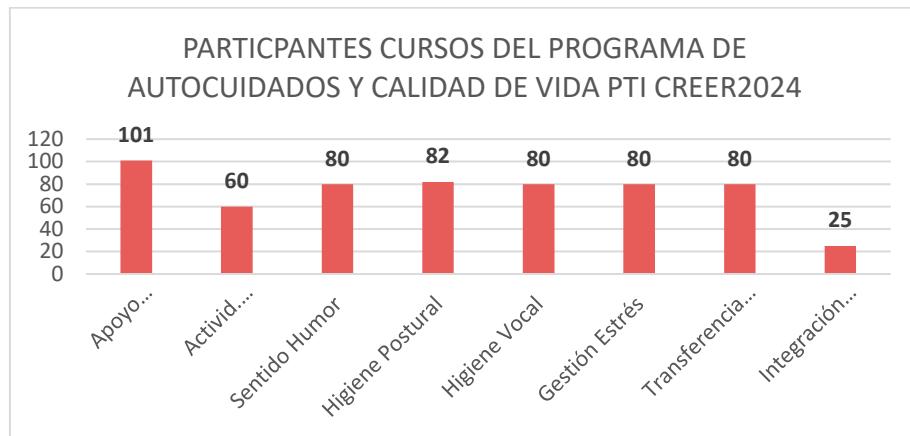
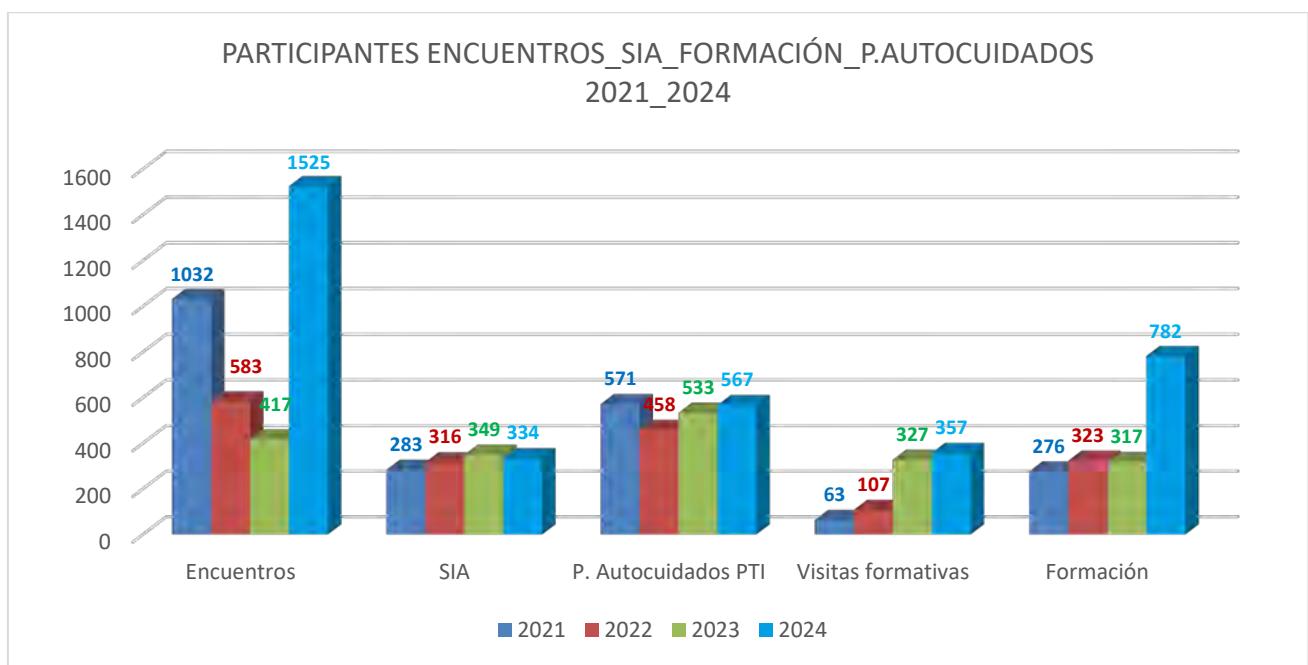
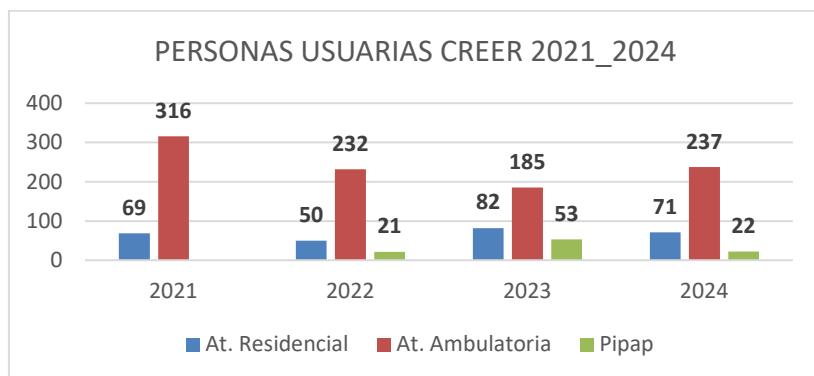
**INDICADORES DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL**

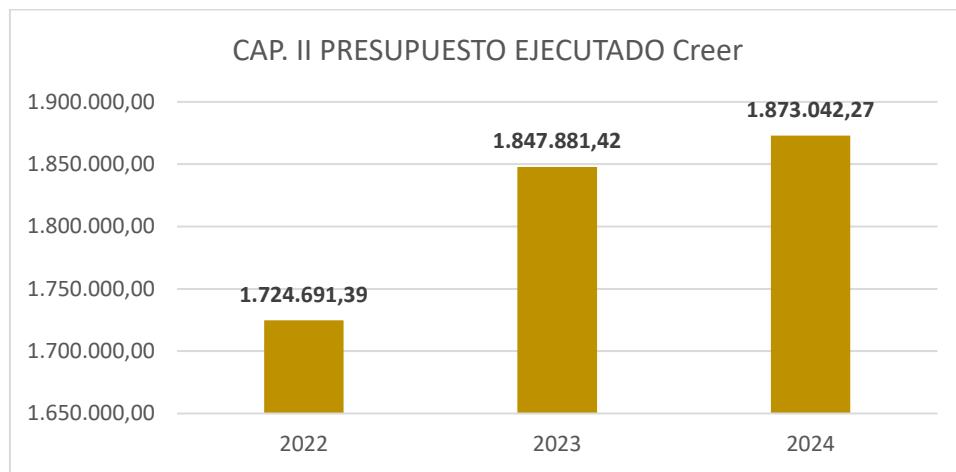
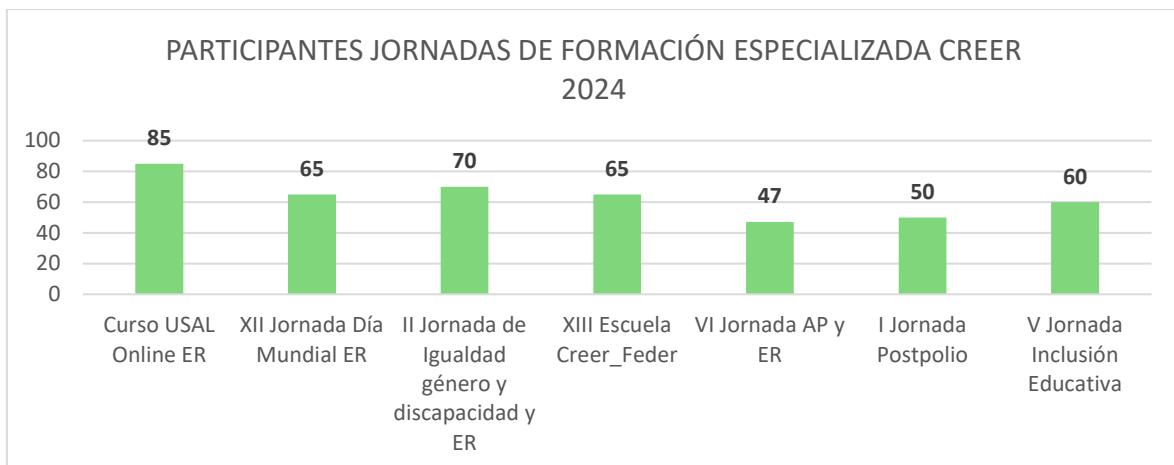
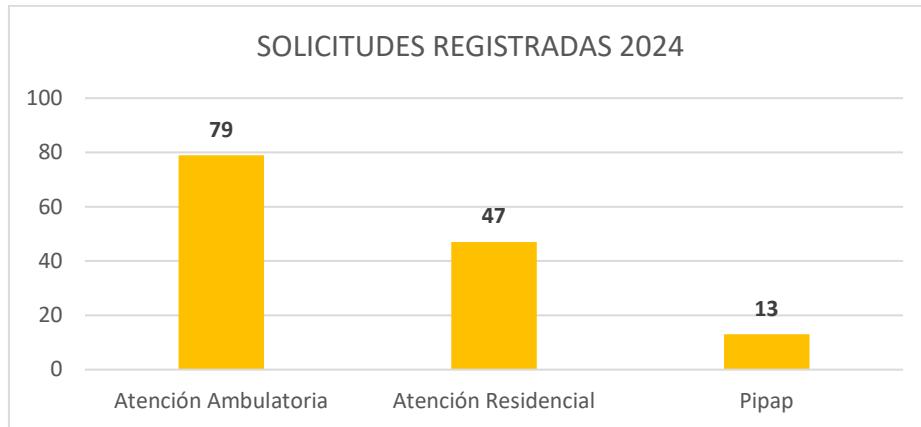
Participación en redes, foros, y grupos de trabajo nacionales:	2
■ Observatorio del sector público inetum.	
■ Comité Consultivo MSC: Grupo Educación inclusiva.	
Visitas y encuentros con profesionales de otros centros	18
Reuniones con Instituciones/empresas:	10
CENIEH, UBU, Asociaciones de ER del Día Mundial, Subdelegación de Gobierno en Burgos, FISS, Asociación Polio y Postpolio CyL, Mutua Asepeyo, Visita al centro del presidente de Feder, Visita presidente y T.S. de la Asociación Huntington CyL (25º Aniversario).	
Asesoramiento a entidades y /o profesionales	9
Convenios de colaboración vigentes	7
Protocolo General de Actuación	1
Participación en la Red de Centros Imserso:	
■ Grupo de trabajo: Accesibilidad Cognitiva Ceapat.	



- Grupo motor Soledad: Subgrupos de “Medición soledad”, y “Menores y adultos/as con discapacidad y familias”.
- Grupo de trabajo: salas multisensoriales.

### DATOS ESTADÍSTICOS EN GRÁFICOS





## CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE (VALENCIA)

El Creap de Valencia tiene como finalidad promover e impulsar en todo el territorio del Estado la mejora de la calidad de vida y la participación social en igualdad de condiciones de las personas con una enfermedad mental grave y la eficacia de los recursos dirigidos a estas personas y a sus familias.

Sus objetivos son la promoción, desarrollo y difusión de conocimientos, experiencias innovadoras y métodos avanzados de atención a personas con trastorno mental grave (TMG) y ser centro de alta especialización en servicios de prevención, promoción de la autonomía personal y atención integral a estas personas y a sus familias.

Cuenta con un área de atención directa organizada para prestar atención a personas con TMG en régimen de centro de día, de atención ambulatoria y residencial. Ofrece asistencia personalizada, rehabilitación psicosocial y laboral, apoyos a la inserción comunitaria, así como servicios de apoyo a las familias y tienen la finalidad de generar buenas prácticas en la atención de las necesidades de las personas con TMG. Los programas se diseñan de manera individualizada para cada persona usuaria y con su participación.

Se crea y regula por [Orden SSI/2416/2014, de 17 de noviembre](#), en el marco del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. En la actualidad se gestiona mediante contrato de gestión integral de servicio público por Imserso.

DATOS GENERALES DE OCUPACIÓN		
PLAZAS DISPONIBLES	CAPACIDAD	Ocupación
Centro de Día	24	19
Servicio de Atención Ambulatorio	24	22
Residencia	24	19

DATOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	
INDICADORES DE VALORACION Y ORIENTACION	
Solicitudes evaluadas	70
Solicitudes tramitadas	82
Ingresos realizados	48
Bajas producidas	42
Programas de atención individualizada (PAI) elaborados	37
Programas de atención individualizada (PAI) revisados	212



ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN		
SESIONES INDIVIDUALES DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL Y DE VALORACIÓN/EVALUACIÓN INICIAL		
Perfil	Rehabilitación psicosocial	Valoración/evaluación inicial
<b>Psicología</b>		
	Intervención Individual	770
	Atención Seguimiento	266
	Intervención Familiar	34
	Asertivo Comunitario	266
	Atención al Seguimiento familiar	99
	<b>Total</b>	<b>1.435</b>
<b>Enfermería</b>		
	Intervención Individual	398
	Atención Seguimiento	310
	Atención Seguimiento Familiar	10
<b>Enfermería</b>		
	Acompañamiento	13
	Terapéutico	
	Asertivo Comunitario	17
	Intervención Farmacológica Individual	890
	<b>Total</b>	<b>1.638</b>
<b>Técnico de integración social</b>		
	Intervención Individual	529
	Atención Seguimiento	61
	Asertivo Comunitario	125
	Acompañamiento terapéutico	11
	Intervención comunitaria	13
	Intervención individual familiar	7
	<b>Total</b>	<b>749</b>
<b>Trabajo social</b>		
	Intervención individual	89
	Gestiones personales	145
	Gestión de ingresos	31
	Solución habitacional	72
	Atención seguimiento	64
	Acompañamiento	
	Terapéutico	4
	Intervención Comunitaria	9
	Intervención individual familiar	35
	<b>Total</b>	<b>449</b>



<b>Terapia ocupacional</b>	Intervención individual	486
	Acompañamiento	
	Terapéutico	5
	Atención Seguimiento	38
	Asertivo comunitario	54
	Intervención comunitaria	7
	Intervención familiar	14
	<b>Total</b>	<b>604</b>
<b>Técnico de Apoyo Mutuo</b>	Atención seguimiento	25
	Intervención individual	198
<b>Técnico de Apoyo Mutuo</b>	Intervención comunitaria	1
	Asertivo comunitario	16
	Acompañamiento terapéutico	6
	<b>Total</b>	<b>246</b>
<b>Educación social</b>	Intervención individual	412
	Intervención Familiar	29
	Asertivo comunitario	56
	Atención seguimiento	49
	Acompañamiento terapéutico	5
	Intervención comunitaria	7
	Intervención empleo	158
	<b>Total</b>	<b>716</b>

### SESIONES GRUPALES DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL

<b>Perfil</b>	<b>Nombre de actividad</b>	<b>Nº de sesiones</b>
<b>Psicología</b>	Musicoterapia	28
	Canto	54
	Combo	25
	Multiespacio familiar	3
	Rehabilitación Cognitiva	25
	Piensa y Actua en Positivo	16
	Metacognición	5
	Coordinaciones	42
	Grupo Familias	34



	Escritura creativa	43
	Psicogrupal	44
<b>Enfermería</b>	Nutrición	41
	Mindfulness	45
	Paseo	65
	Balonmano	29
<b>Técnico de integración social</b>	Ocio Creap	147
	Fútbol	45
	Petanca	37
	Pádel	15
	Docu-Forum	44
	Liga de Fútbol	2
<b>Técnico de integración social</b>	Jardinería-Horticultura	19
	Ocio exterior	64
	Actividad Física Gimnasio	68
	ocio para todos	25
	Actividad y movimiento	70
<b>Terapia Ocupacional</b>	Danza	41
	Asamblea residencia	36
	Arte terapia	44
	Asamblea participativa	44
	Cultural Jueves	43
	Cocina	37
	Actividad de la vida diaria	9
	Cultural Viernes	2
	Aula Abierta Arte	17
	Espalda sana	15
	Restauración y Carpintería (Bricolaje)	20
	Actividad apoyada por animales	30
<b>Técnico de Apoyo Mutuo</b>	GAM	39
	Yoga	48
<b>Educación Social</b>	Soledad	25
	HOP	10



<b>Trabajo Social</b>	Coordinaciones	108
	Recursos al Alta	7
	Proceso administrativo	18
<b>Total</b>		<b>1.628</b>

## ACTIVIDADES DE OCIO

<b>ACTIVIDADES DENTRO DEL CREAP</b>	<b>Número</b>
Ocio Creap	528
Ocio para todos	106
<b>Total</b>	<b>634</b>

<b>ACTIVIDADES FUERA DEL CREAP</b>	<b>Número</b>
Cultural jueves	43
Otras exterior	329
<b>Total</b>	<b>372</b>

## FAMILIAS

Sesiones de información, asesoramiento y apoyo a familias, personas con las que convivan o significativas para el/la usuario/a.	592
Programas de familias llevados a cabo (sesiones grupales)	48
Participantes	67

## TRATAMIENTO SANITARIO

Número de actividades vinculadas al tratamiento farmacológico:	
Individuales	970

Número de actividades vinculadas a los cuidados sanitarios	1.761
--	-------

## SERVICIOS DE REFERENCIA

### CENTRO DE RECURSOS: FONDO BIBLIOGRÁFICO

Documentos existentes	5.969
Documentos incorporados y clasificados	647
Accesos electrónicos a revistas	487



**PETICIONES Y CONSULTAS AL SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN**

Búsquedas bibliográficas	29
Peticiones de artículos en revistas	0
Consultas al fondo documental y préstamo del propio fondo	440
Solicitud de asesoramiento a instituciones o particulares	18

**INFORMACIÓN VÍA MAIL Y OTRAS VIAS**

Correos recibidos en infocreap@imserso.es	2.701
Servicios de información personales	788

**ACTIVIDAD EN REDES SOCIALES**

Noticias publicadas en Facebook	524
Noticias publicadas en Twitter	727
Noticias publicadas en Blog	84
Noticias publicadas en Instagram	540

**PROYECTOS DE BUENAS PRÁCTICAS**

Ejecutados: 1

Programa Piensa y Actúa en +.

En desarrollo: 11

- Programa Integral de Nutrición y Cocina para la Prevención del Síndrome Metabólico en personas con TMG (Deporte, Nutrición y Cocina).
- Grupo de Expertos: Empleabilidad en personas con TMG.
- Grupo de Trabajo en Red y Deporte.
- Programa de Prevención del Síndrome Metabólico (Sólo Nutrición y Cocina).
- Proyecto de Investigación Horticultura y TMG Creap.
- Efecto de un programa inclusivo de entrenamiento de Balonmano sobre la sintomatología en pacientes con Esquizofrenia.
- Programa de Terapias Creativas para la mejora de la Calidad de Vida, la Autoestima y el Estima Internalizado en personas con TMG (Arteterapia y Danzaterapia).
- Programa de Actividad Física Adaptada para la mejora del Funcionamiento Social y el Estigma Internalizado en personas con TMG (Actividad y Movimiento).
- Programa de Yoga, Relajación y Mindfulness para la Reducción del Estrés y Mejora de la Autoestima en personas con TMG.
- Programa Multicéntrico de Horticultura Terapéutica para la Red de Centros del Imserso.
- Metodología de Inserción Laboral.



**ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS EN EL CENTRO: 65**

- Multiespacio familiar: empleo (Salud Mental).
- Multiespacio familiar: yoga.
- Multiespacio familiar: autonomía personal.
- Multiespacio familiar: arteterapia.
- Multiespacio Familiar: Actividad física y entrenamiento deportivo.
- Multiespacio Familiar: Iniciación a la horticultura.
- Multiespacio Familiar: Experiencias en primera persona, retos y logros.
- Multiespacio Familiar.
- Multiespacio Familiar: Recursos Digitales.
- Programa familias (41 sesiones).
- Curso teleformación: Buenas prácticas en salud mental y rehabilitación psicosocial.
- Curso teleformación: Búsquedas bibliográficas y escritura técnica.
- Curso teleformación: Introducción a las terapias creativas en la intervención con personas con TMG.
- Programa piensa y actúa en positivo (8 sesiones).
- Curso teleformación: Diseño de programas de intervención evaluables en rehabilitación psicosocial.
- Proyecto Game of Diversity (GOD).
- Teleformación Empleo con Apoyo: Modelo Individual Placement and Support (IPS).
- Curso de Teleformación: Elaboración de Planes de Atención Individualizados (PAI) Evaluables en Rehabilitación Psicosocial.

**PONENCIAS Y COMUNICACIONES PROFESIONALES: 10**

- XVII Congreso Internacional y XXII Nacional de Psicología Clínica: Comunicación Piensa y Actúa en Positivo.
- Jornada Colegio Oficial de educación social de la comunidad valenciana (coescv): Intervención socioeducativa en salud mental. Buenas prácticas (4).
- XVII Congreso Internacional de Psicología Clínica: Eficacia del Programa 'Piensa y Actúa en +' en personas con Trastorno Mental Grave.
- XVII Curso Anual de Esquizofrenia: Caracterización del Perfil de Usuario del Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial (Creap) de Valencia: Análisis Evolutivo 2021-2024.
- XVII Curso Anual de Esquizofrenia: Estudio de Caso Único: Eficacia del Entrenamiento en Habilidades DBT Grupal en un paciente con Trastorno Esquizoafectivo de larga Evolución.
- XVII Curso Anual de Esquizofrenia: PIPAP: un Enfoque Integral para la Promoción de la Autonomía en Personas con Trastorno Mental Grave.
- Jornada día Internacional de la Educación Social Promoción de la Salud desde la Educación Social: Programa Honest Open Proud (HOP).

**ASISTENCIA A CONGRESOS Y JORNADAS NACIONALES / INTERNACIONALES: 20**

- Jornadas en Moviment.
- Charla-Coloquio con María Huertas.



- Charla-Coloquio con José Arcadio.
- Jornadas para la promoción de la salud mental y el bienestar emocional en el ámbito rural que se celebraron en Castielfabib.
- Evento de Salud Mental organizado por SASEM Alaquàs: muestra artística de Roberto Cepero celebrado en el castillo de Alaquàs.
- Evento de Salud Mental organizado por SASEM Xirivella: muestra artística de Roberto Cepero celebrado en la casa joven de Xirivella.
- Evento de Salud Mental organizado por SASEM Alaquàs: participación ponencia charlas sobre Terapias Creativas.
  
- Exposición CESAM en colaboración con Fundación Manantial.
- Jornada Colegio Oficial de Educación Social de la Comunidad Valenciana (COEESCV) (3).
- Asistencia: XVII Congreso Internacional de Psicología Clínica (5).
- Asistencia: XVIII curso Anual de Esquizofrenia (3).
- Jornada "Mañana del Bienestar".

### COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

#### **PARTICIPACION EN ORGANISMOS, REDES, FOROS Y GRUPOS DE TRABAJO NACIONALES E INTERNACIONALES: 187 participaciones**

##### **Reuniones con instituciones / empresas**

Unidades de Salud Mental	80
Hospitales	7
Recursos de Empleo	6
Recursos Sociales	21
Universidades y otros centros de investigación, formación y buenas prácticas	20
Otras entidades	13
Asesoramiento a entidades y/o profesionales:	33
Visitas de centros formativos:	14
Convenios de colaboración vigentes:	3

#### **CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA DE SORIA (CREDEF)**

El Centro de Referencia Estatal de Atención Sociosanitaria para Personas en Situación de Dependencia de Soria se crea y regula mediante la Orden SSI/1190/2015, de 18 de junio (BOE del 20 de junio de 2015) y se constituye como un centro avanzado en la promoción, desarrollo y difusión de conocimientos, experiencias innovadoras y métodos de intervención en materia de atención sociosanitaria y de apoyo a la familia; y como recurso sociosanitario público de alta especialización que presta atención y rehabilitación integral y multidisciplinar a personas en situación de dependencia crónica o reversible derivadas de discapacidad física, promoviendo su autonomía, la mejora de la calidad de vida y una permanencia adecuada en su entorno habitual.



Tiene como objetivo principal la autonomía personal, el intercambio de conocimientos, la formación de profesionales y la prestación de servicios de una alta cualificación por lo que los servicios prestados son los siguientes: Servicio de referencia y Servicio de atención directa.

### 1. Servicio de referencia

El objetivo principal es desarrollar, validar y difundir buenas prácticas en la atención a personas en situación de dependencia con el fin de mejorarlas, y a su vez que sirvan de referencia a los demás recursos del sector como son otras administraciones públicas, entidades públicas o privadas, asociaciones de afectados, centros de investigación y/o docencia, equipos científicos y profesionales y otras personas que trabajen o estén interesadas en dependencia y discapacidad.

Hasta la fecha se ha desarrollado un programa de “Señalética y accesibilidad cognitiva” y se ha colaborado en diferentes acciones para la mejora de la accesibilidad cognitiva. También se ha participado en un estudio de medios sobre el tratamiento de la soledad no deseada por parte de los medios de comunicación y en un grupo para valorar las propuestas sobre el diseño y testeo de un “Programa formativo virtual sobre la personalización de los cuidados y apoyos a personas en situación de dependencia” liderado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Por otra parte, entre los años 2020 y 2023, se colaboró en representación del Imserso en dos proyectos europeos EaSI (Programa Europeo de Empleo e Innovación Social) de los que aún se sigue desempeñando algunas acciones de difusión y publicación:

- Proyecto InCARE, ‘Apoyo al desarrollo inclusivo de servicios de cuidados de larga duración comunitarios a través de enfoques participativos multisectoriales’ coordinado por el Centro Europeo de Políticas de Bienestar Social e Investigación, asociado a Naciones Unidas, (Centro Europeo de Viena). Una iniciativa transnacional con el objetivo de promover enfoques participativos, innovadores e integrados para el desarrollo de políticas y servicios de cuidados de larga duración en la comunidad y cuyo último propósito fue mejorar el bienestar y el acceso a una atención adecuada y asequible para las personas mayores con necesidades de atención derivadas de discapacidades cognitivas o funcionales, así como de sus cuidadores informales.
- Proyecto RuralCare, cuyo socio principal fue la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, puso a prueba una asociación multinivel para la provisión de los cuidados, incluidos los actores públicos y privados y la coordinación de los servicios sociales y de salud a nivel local, regional y nacional, con la participación de las personas usuarias, con el objetivo de abordar los desafíos de accesibilidad, asequibilidad, calidad y sostenibilidad en áreas rurales despobladas y facilitar así a las personas la permanencia en su hogar, con un plan de apoyos adecuado a su proyecto de vida. Los resultados demostraron que es posible, viable y eficiente ofrecer una atención personalizada en el entorno de carácter universal; que la movilización de los apoyos una vez identificadas las necesidades era más ágil que el modelo tradicional; que facilitó la participación en la comunidad; y que la valoración y satisfacción de la atención de las personas usuarias fue mayor que en el modelo residencial y los apoyos recibidos generaron mayor bienestar.



En la actualidad, personal del Credef forma parte del Global Observatory of Long-Term Care (GOLTC) que es una nueva plataforma que promueve el aprendizaje transnacional para mejorar y reforzar los sistemas de cuidados. Trata de identificar retos compartidos entre diferentes países y de exponer conjuntamente cómo se abordan. El GOLTC forma parte de International Long-Term Care Policy Network (ILPN).

Por otro lado, en colaboración con la Universidad de Valladolid, campus de Soria, Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, en 2024 se presentó de forma conjunta el Proyecto *“Optimización del estado de salud y calidad de vida de las personas usuarias del Centro de Referencia Estatal de Atención Sociosanitaria para Personas en Situación de Dependencia (Credef) de Soria del Imserso: Análisis Farmacogenético y Actividad Física (Proyecto AFAF)”* para la convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura de la innovación pública 2024 de la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Finalmente, dicho Proyecto no fue seleccionado para ser financiado, pero el vínculo con la Universidad se mantiene para futuras colaboraciones.

Asimismo, se ha contactado con el Servicio de Educación de Soria de la Junta de Castilla y León para ofrecer difusión del conocimiento por parte del Credef en los centros educativos que así lo soliciten con objeto de sensibilizar e informar a los alumnos en los siguientes aspectos:

- Dar a conocer los diferentes tipos de discapacidad y la diversidad de necesidades que presentan las personas en situación de dependencia.
- Mejorar la calidad de vida, participación e integración social en el ámbito educativo de los menores con discapacidad.
- Identificar lo que nos une a las personas con discapacidad.
- Facilitar el cambio de actitudes.
- Normalizar situaciones.
- Promover sociedades inclusivas.
- Dar a conocer los productos de apoyo que mejoran la accesibilidad y promoción de la autonomía de las personas con discapacidad.

## 2. Servicio de atención directa

Se desarrollan programas de intervención dirigidos, por una parte, a proporcionar una atención integral a la persona y, por otra, a ofrecer el necesario apoyo a la familia y cuidadores y que incluyen servicios de información, asesoramiento, formación y entrenamiento en habilidades y cuidados cotidianos, de prevención de las situaciones de dependencia y de promoción de la autonomía personal:

- PIPAP (Programa Integral para Promoción de la Autonomía Personal): Es un programa de atención directa en régimen ambulatorio destinado a la mejora de la calidad de vida de las personas usuarias y a favorecer la permanencia en su entorno a través de la mejora de su autonomía personal y siguiendo las líneas estratégicas del Imserso y el enfoque del Modelo de Atención Centrado en la Persona (MACP). Inicialmente diseñado por el CREA Salamanca, se ha adaptado a la población, recursos y objetivos del Credef. Los objetivos del Programa son:

- Mantener, mejorar y/o adaptar el desempeño de las Actividades Básicas e



Instrumentales de la vida diaria (AVD), el ocio y la participación social de la persona.

- Incrementar y mejorar las habilidades de comunicación e interacción en sus ocupaciones.
- Aumentar la permanencia en su entorno.
- Facilitar la iniciativa e implicación de los usuarios en las diferentes ocupaciones.
- Promover la vida activa y la autodeterminación, evitando la institucionalización.

Las actuaciones que se llevan a cabo (a nivel individual, como grupal y comunitario) teniendo en cuenta las preferencias, intereses y valores de las personas usuarias, se integran en las siguientes áreas de trabajo:

- Mantenimiento y entrenamiento en AVD (actividades de la vida diaria).
- Intervención en el entorno.
- Mantenimiento y activación del ocio y la participación social.

Conjuntamente con la participación de cada una de las personas usuarias y el equipo transdisciplinar del centro se elabora un plan de atención individualizado (PAI) en el que se reflejan los objetivos propuestos y las acciones e intervenciones a desarrollar, el cual se va revisando continuamente para lograr los fines deseados.

- Programa de Formación para familiares, cuidadores y acompañantes de personas en situación de dependencia del Credef. Se trata de un Programa formativo, cofinanciado por el Fondo social europeo Plus (FSE+) dentro del «Programa de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Discriminación», consistente en 12 sesiones formativas de 90 minutos semanales durante los meses de abril, mayo y octubre de 2024 y conducidas por profesionales especializados. Se inscribieron 20 participantes, aunque realmente asistieron de forma continuada 14 participantes. A través de este programa formativo se pretende:

- Dar apoyo a los cuidadores, familiares e informales acerca de recursos, técnicas y herramientas necesarias, útiles para mejorar el cuidado y la calidad de vida de la persona en la situación de cuidado.
- Contribuir al desarrollo de estrategias de autocuidado, afrontamiento y de crecimiento personal para no enfermar o claudicar por asumir el ejercicio de este rol de cuidador con la idea de cuidarse para cuidar mejor.
- Posibilitar un espacio de aprendizaje compartido, de reflexión y de intercambio de vivencias con otros familiares y cuidadores potenciando la posibilidad de tener un espacio en el que estrechar vínculos sociales y ampliar la red social.

En 2024 se ha llevado a cabo en el Credef la primera edición y se ha elaborado una memoria con los resultados obtenidos y la evaluación final del impacto que esta acción ha supuesto en las personas cuidadoras.

- Programa de Abordaje de la Soledad a través del ocio, la vida activa, la promoción de la autonomía y la participación social (PAS). Es un programa iniciado en abril de 2024 dirigido a las personas que han participado en alguna de las ediciones del Pipap y que sirva de transición entre éste y un desenvolvimiento activo en la comunidad.

Está destinado a mantener e incentivar las relaciones interpersonales y el interés de las



personas usuarias por el ocio saludable aumentando su participación social y evitando la soledad no deseada, fomentando un estilo de vida activo y productivo, mejorando así la calidad de vida. Para ello, se facilita de lunes a viernes un espacio del Credef y se dinamiza por medio del equipo de técnico a través de diferentes propuestas y actividades interactivas y de relación. Posibilitar este espacio de encuentro conocido que propicia interacciones sociales efectivas es clave para la formación de relaciones de confianza y para consolidarlas, extendiéndolas más allá del programa establecido, en la propia comunidad o con los recursos existentes en el entorno.

Tiene una duración de un año en el que se pretende evaluar si los participantes disminuyen el nivel de soledad, aumentan el nivel de apoyo social y mejoran la calidad de vida.

- Gabinete de accesibilidad: En el marco de la Línea estratégica de Mejora de Accesibilidad de la red de centros del Imserso se pone en marcha a principios de 2024 el Gabinete de accesibilidad con el objetivo de promover la vida independiente y prevenir la institucionalización de las personas mayores o con discapacidad que tienen necesidades de apoyo a través de las actuaciones de los profesionales del propio centro o mediante el trabajo en red entre centros del Imserso.

Los servicios que presta el Gabinete de accesibilidad son:

- Asesoramiento sobre accesibilidad universal, tecnologías y productos de apoyo.
- Difusión del conocimiento sobre accesibilidad y productos de apoyo.
- Préstamo de productos de apoyo.
- Evaluación individualizada sobre productos de apoyo.
- Adaptación de productos de apoyo y fabricación de productos de apoyo de bajo coste.
- Evaluación propuesta de mejora de la accesibilidad del entorno construido y/o de proximidad.

SERVICIOS DE REFERENCIA	
INDICADORES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	
Programas en red desarrollados por el Centro (Pipap y Gabinete de Accesibilidad)	2
Programas elaborados en el Centro Programa abordaje soledad (PAS) y Escuela de Familias	2
Otros Programas en los que se ha colaborado (InCARE (preparación publicaciones científicas), GOLTC, Grupo motor Imserso Soledad, Grupo Imserso accesibilidad cognitiva)	4



RELACIONES INSTITUCIONALES	
ENTIDAD	OBJETIVO
■ Matía Fundación	Colaboración en el “Proyecto InCare”
■ European Centre for social welfare policy and research	Colaboración en el “Proyecto InCare”
■ Eurocarers - European Association Working for Carers	Colaboración en el “Proyecto InCare”
■ Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León	Colaboración en el “Proyecto RuralCare” y Mesa Técnica Pipap
■ Gerencia de Sanidad de Soria de la Junta de Castilla y León	Mesa Técnica para el programa Pipap
■ Ayuntamiento de Soria	Mesa Técnica para el programa Pipap
■ Diputación de Soria	Mesa Técnica para el programa Pipap
■ Asociación Estatal Sexualidad y Discapacidad	Jornada formativa en el Credef
■ Centro de Calidad de los Alimentos del CSIC del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA-CSIC), perteneciente al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.	Acciones de colaboración. Charla-taller disfagia
■ Global Observatory of Long-Term Care (GOLTC)	Participación en reuniones y en los grupos de interés de “Long-Term Care in Spain y Long-Term Care Policy” y “Quasi-experimental methods”.
■ Universidad de Valladolid-Campus de Soria (Facultad Ciencias de la Salud y del deporte)	Colaboración con el proyecto de innovación pública “Optimización del estado de salud y calidad de vida de las personas usuarias del Centro de Referencia Estatal de Atención Sociosanitaria para Personas en Situación de Dependencia (Credef) de Soria del Imserso: Análisis Farmacogenético y Actividad Física (Proyecto AFAF)” conforme a las ayudas por la FECYT.
■ Dirección Provincial de Educación de Soria	Propuesta de programa de formación, información y sensibilización del Credef dirigido al alumnado de los CEIP.
■ Asovica-Soria	Programa de formación para familiares, cuidadores y acompañante de personas en situación de dependencia en el Credef



## OTRAS COLABORACIONES INSTITUCIONALES

- Participación en el Grupo focal de expertos y profesionales del sector para la elaboración del II Plan de acción del Ayuntamiento para el Programa de Soria Ciudad amigable con las personas mayores.
- Participación en la I Jornada de Emprendimiento Inclusivo, una visión desde la Educación y la Dependencia desarrollada y organizada en el Instituto de Educación Secundaria Antonio Machado de Soria.
- Actividad desarrollada en el CEIP Infantes de Lara de Soria con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
- Coordinación de casos con el Equipo de promoción de la autonomía personal (EPAP) de la Diputación de Soria.
- Coordinación de casos con los CEAS del Ayuntamiento y Diputación de Soria.
- Coordinación y asesoramiento en materia de accesibilidad a profesionales del Equipo pedagógico del CEE Sta. Isabel.
- Visita a la sede de Cruz Roja en Soria.
- Encuentro con personas usuarias de la Asociación soriana de ayuda a personas con discapacidad intelectual y sus familias (ASAMIS) en el Credef.
- Reunión y encuentro con el equipo directivo y profesionales de la Asociación Alzheimer de Soria para puesta en común de proyectos e intervenciones.
- Reunión con profesionales de la Asociación de Esclerosis Múltiple de Soria para puesta en común de proyectos e intervenciones.
- Reunión con la Gerencia Hospital LaTorre (Sanidad).

## RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

- Asistencia a la Jornada de Asociaciones de pacientes de Soria en el ámbito sanitario.
- Asistencia al Encuentro con entidades del tercer sector «Violencia sobre la mujer» con motivo del Día Mundial contra la Violencia de género.
- Asistencia a la Jornada de la Diputación sobre Deporte y Discapacidad con motivo del Día Mundial de la Discapacidad.
- Proyección en el Credef de los cortometrajes «Actos por partes» y «Para Sonia» con motivo de la XXVI Edición del Certamen Internacional de Cortos de la Ciudad de Soria.

## PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA

- Culminación de la II Edición del Programa Integral de Promoción de la Autonomía Personal Pipap y puesta en marcha de la III Edición.
- Inicio del Programa de Abordaje de la Soledad a través del ocio, la vida activa, la promoción de la autonomía y la participación social (PAS).
- Desarrollo del primer Taller de risoterapia y el primer Taller de juegos, ocio, actividad física y dinámicas grupales en el Credef en el marco de línea estratégica 2 “Promoción de la autonomía y/o reducción y/o prevención de la dependencia y desinstitucionalización de la población vinculada a los centros de la red de centros del Imserso”.



DATOS GENERALES DE OCUPACIÓN		
PLAZAS DISPONIBLES	CAPACIDAD	OCUPACIÓN
Servicio atención ambulatorio (PIPAP)	13	13
Servicio atención ambulatorio (PAS)	21	8
INDICADORES DE GESTIÓN DE SOLICITUDES		
Número de solicitudes totales registradas	21	
Número de solicitudes evaluadas	21	
Renuncias del solicitante	8	(habiendo iniciado el programa)
Desistimientos de solicitudes	1	(con resolución apta, pero renuncia antes de iniciar el programa)
INDICADORES DE GESTIÓN DE CASOS		
Número de personas usuarias atendidas	28	
Número de familias atendidas	38	
Altas producidas	18	
Bajas producidas	18	
Informe final de resultados	11	
Comisiones de Participación	4	
Reuniones de la Comisión de Valoración	18	
Comisión técnica de Calidad y evaluación	10	
Asesoramientos familiares	20	
FORMACIÓN, DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO		

#### VISTAS DE CENTROS FORMATIVOS

Se han recibido siete grupos de alumnos de centros formativos interesados en conocer el centro y los servicios que se prestan:

- Grado Medio de «Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería»
- Grado Medio de «Atención a personas en situación de dependencia».



## FORMACIÓN RECIBIDA

Cursos de formación Plataforma Imserso: 11 personas

Otros cursos/seminarios:

- Urgencias médicas y primeros auxilios de Aspy Prevención: 9 personas
- Actualización en disfagia: de los centros hospitalarios a la cocina. (Plan Formación Especializada Imserso): 1 persona
- Curso Prevención de Riesgos Laborales en el puesto de trabajo: Personal de Administración Pública de Aspy Prevención: 3 personas
- Curso de prevención de riesgos musculoesqueléticos de Aspy Prevención: 5
- Curso de lengua de Signos (Inap): 1
- Formación en Posicionamiento y Sedestación en el Ceapat: 1
- Jornada regional Soledad en Personas Mayores de la Junta de Extremadura: 1 persona (online)
- Seminario " Intervención Snoezelen en la persona con Alzheimer. El bienestar emocional a partir de la sensorialidad de la persona": 1 persona (online)

## ACTIVIDADES DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Conclusiones finales sobre el proyecto europeo EASI RuralCare.
- Jornada en el Credef sobre afectividad, promoción de autonomía personal y sexualidad en la discapacidad (Plan de Formación Especializada)
- Charla-taller sobre «Alimentación en disfagia».

## ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD

- Concienciación sobre las recomendaciones y los efectos ante una ola de calor.
- ¿Qué es el edadismo? ¿Cómo afecta esta discriminación a las personas mayores?
- Actividad grupal con motivo de la campaña ¡Comparte tus colores! para crear conciencia y dar apoyo y visibilidad al Día Mundial de las Enfermedades Raras.
- Taller de sensibilización con motivo del Día Internacional de la Mujer



## CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (CREDEI) - LEÓN

El Centro de Referencia Estatal de atención a personas en situación de dependencia (Credei) ha sido creado por [Orden SSI/1189/2015, de 18 de junio](#).

El Credei de León se constituye como un centro avanzado en la promoción, desarrollo y difusión de conocimientos, experiencias innovadoras y métodos de intervención en materia de atención socio comunitaria y de apoyo a la familia y como centro de alta especialización que puede prestar para la generación de conocimiento, atención integral y especializada a las necesidades básicas, terapéuticas y sociales de las personas en situación de dependencia y de sus familiares y/o personas cuidadoras promoviendo su autonomía y una permanencia adecuada en su entorno habitual.

### Contexto e historia del centro

El Centro fue diseñado en el año 2006, finalizando su construcción en el año 2012.

En el año 2015 se dicta la orden SSI/1189/2015, de 18 de junio, por la que se crea el Credei y se le encomienda la misión de constituirse en un centro avanzado.

En el año 2018 se inician las gestiones para la dotación de los medios, humanos y materiales, necesarios para su apertura.

Progresivamente se incorpora el personal; en primer lugar, de dirección y gestión: administrador en julio de 2019 y director en octubre de 2019 y posteriormente, el personal técnico.

En el año 2020 el Credei, como los demás Centros de Referencia Estatal, estuvo inmerso en el proceso, promovido desde la Dirección General de Imserso, de definición de líneas estratégicas Imserso.

A lo largo de 2021 se trabajó en la definición del Plan de Centro que contiene los servicios concretos a prestar, ligados a la experimentación e investigación.

En 2022 se define el Plan del Centro y su misión y comienza la primera edición del Programa Integral de Promoción de la Autonomía Personal y se firman protocolos de colaboración con diferentes entidades (Cruz Roja, Ayuntamiento de León y Diputación de León).

### Objetivos del centro

- Analizar, sistematizar y difundir información y conocimiento.
- Mantener y/o mejorar la autonomía de las personas mayores en riesgo o situación de dependencia para una adecuada permanencia en el hogar e integración en el entorno, que favorezca su desarrollo personal, su participación social activa, y evite la institucionalización.
- Promover las acciones y recursos necesarios para que las personas puedan hacer realidad su proyecto de vida personal preservando sus derechos, dignidad, intimidad y libre elección.
- Proporcionar a los familiares y cuidadores las principales herramientas para evitar la sobrecarga y aumentar la calidad del cuidado.
- Convertirse en centro de referencia estatal en la prevención y abordaje de la soledad.



## ACTUACIONES GENERALES

### INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

1. Suministro e instalación de cortina de aire caliente.
2. Suministro de 1 pizarra digital y 12 tablets.
3. Suministro de dos sillas de ruedas y dos andadores.

### CREDEI ESPACIO CRECE

A la finalización del año 2024 queda totalmente desmontada la exposición “un momento a solas” y también se desmonta el demostrador Orientatech.

### RECURSOS HUMANOS (a fecha 31 de diciembre 2024)

En materia de recursos humanos el Credei tiene vacantes los puestos de trabajo siguientes:

- Administrador/a
- Jefatura de la Sección Asistencial.
- Dos auxiliares de enfermería (OAES)

La dirección del centro está desempeñada en comisión de servicios.

## PROMOCIÓN DE LA AUTONOMIA

Inicio y finalización de la 3<sup>a</sup> edición del Programa Integral de Promoción de la Autonomía Personal (PIPAP) enero- junio 2024

Puesta en marcha de la 4<sup>a</sup> edición del Pipap (finalizarán en junio de 2025). octubre 2024

Continuación con el “club de lectura fácil” creado en 2023

## DATOS GENERALES DE OCUPACIÓN

PLAZAS DISPONIBLES	CAPACIDAD	OCCUPACIÓN
Servicio de atención ambulatorio	30	30

## INDICADORES DE GESTIÓN DE SOLICITUDES

Número de solicitudes totales registradas	58
Número de solicitudes evaluadas	58
Número de solicitudes tramitadas	58
Renuncias del solicitante	8

## INDICADORES DE GESTIÓN DE CASOS

Número de personas usuarias atendidas	44
Número de familias atendidas	16
Derivación a servicios especializados	27
Reuniones de la Comisión de Valoración	4



## ENCUENTRO DE FAMILIAS

Se realizan dos encuentros de familias.

## ESCUELA DE FAMILIAS

I edición de la Escuela de Familias. 16 horas. Cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus de la Unión Europea (FSE+)

### PROGRAMA:

Del 08/10/2024 al 26/11/2024, todos los martes en horario de 17:00 a 19:00 horas se impartió en el Credei de León, en modalidad presencial, formación gratuita para familiares y acompañantes de personas mayores en situación de dependencia.

La actividad formativa fue organizada por el Credei e impartida por Prodafor Consultoría S.L. Cofinanciado por el FSE+.

Durante 16 horas, en 8 días, se impartieron los siguientes contenidos:

- Bienestar emocional y autocuidado
- Derechos, autonomía y toma de decisiones
- Comunicación eficaz
- Educación para la salud
- Autonomía personal y productos de apoyo
- Relaciones interpersonales
- Cuidar sin dañar, movilizaciones
- Recursos del entorno

### Objetivos

Proporcionar a familiares y cuidadores no profesionales, herramientas básicas para una atención integral, adecuada y de calidad a personas mayores que deseen mantenerse en su entorno.

### Destinatarios

Familiares, personas cuidadoras no profesionales y personas interesadas en el abordaje de los cuidados de larga duración como alternativa a la institucionalización, así como en la lucha contra la soledad de personas mayores.

### Asistentes

Se hizo pública la convocatoria mediante carteles y folletos publicitarios, campañas de email marketing, notas de prensa y colaboración de terceras entidades. Todas las personas solicitantes han tenido la oportunidad de asistir.

### Perfil de los 23 asistentes en la jornada inicial:

- 20 mujeres y 3 varones.
- Edad media: 64,8 años. La persona mayor 80 años, la más joven 37 años.

Personas a las que cuidaban: 14 a una persona, 6 a dos personas y 3 a ninguna.



Al terminar todas las sesiones se ha extendido certificación de participación con aprovechamiento a todas las personas que, al menos, alcanzaron el 75% de asistencia de las 16 horas totales. Este requisito lo han cumplido 15 personas.

INDICADORES DE INTERVENCIÓN			
	Intervenciones	Asesoramiento familias	Valoraciones
Psicología	143	31	72
Terapia Ocupacional	-	-	-
Logopedia	121	32	72
Enfermería	179	21	76
Trabajo social	106	18	55
Reuniones Equipo	59		

PRODUCTOS ELABORADOS	
Denominación producto	Número
Documentos, protocolos y cuestionarios	32
Material Audiovisual	12
Informes	9

SOLEDAD
Dentro del marco del protocolo de actuación Imserso-Cruz Roja y de las actividades realizadas en ESPACIO Credei CRECE, se significan:

- **Sensibilización sobre soledad:** acciones encaminadas a promover conocimiento sobre los efectos negativos de la soledad, eliminando el estigma asociado, favoreciendo la empatía y la solidaridad hacia quienes la viven. 75 personas del entorno comunitario especialmente sensibilizadas sobre las situaciones de soledad.
- **Ciclo de conferencias y difusión del conocimiento sobre soledad:**
  - “Abordaje de la soledad”. Victoria Berjón Machío. Psicóloga sanitaria.
  - “Conectando de forma significativa en el mundo digital”. Prisciliano Cordero del Castillo, profesor emérito de la escuela universitaria de trabajo social de León.
  - “Planificando un uso saludable de la tecnología”. Ruth García Ruiz, técnica de conocimiento y concienciación ciudadana y menores del INCIBE.
  - “Autoprotección”. Unidad Militar de Emergencias (UME), equipo cinológico.

- Mujeres que cuentan (encuentro literario). Margarita Cueto Veiga, licenciada en Filología Hispánica por la Universidad de León y profesora de Lengua y Literatura en educación secundaria. Mujeres que cuenta, un libro que da voz a 20 intelectuales silenciadas. Justicia literaria es lo que pretenden hacer las autoras (Margarita Cueto Veiga y Nuria Sánchez Villadangos) de este libro dedicado a 20 mujeres que dejaron su impronta en las primeras décadas del siglo XX en nuestro país.
- "Las aventuras de Awa". Teatro intergeneracional para niños de 4 a 10 años acompañados de sus abuelos. 250 personas en el Teatro San Francisco de León.

**I Jornadas sobre soledad del Imserso.** El objetivo ha sido abrir una línea compartida de reflexión y trabajo sobre soledad en la red de centros del Imserso. Participaron 60 personas, de los centros de la red, la Dirección General, la Subdirección General de Centro y el Área de Coordinación y Estudios.

#### LABORATORIO DE TECNOLOGÍA ORIENTATECHLAB en el Credei

Talleres de pruebas de los productos con personas usuarias y voluntarios.

#### ALIANZAS ESTRATÉGICAS COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

Institución/ Entidad	Protocolo General de actuación
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Con la finalización del año 2024 se da por concluido el protocolo firmado el 17 de octubre de 2022. Para la colaboración en el Impulso de Capacidades, Competencias y Empoderamiento de las Personas para prevenir la Institucionalización y la Desinstitucionalización, la soledad, el Impulso a su Integración y mejora de sus condiciones de Accesibilidad.
AYUNTAMIENTO DE LEÓN	Se mantiene el convenio firmado el 15 de noviembre de 2022. Coordinación entre ambas Instituciones para el Desarrollo de programas orientados a la Promoción de la Autonomía Personal, la Prevención de la Institucionalización, el Impulso a la Integración Social y la mejora de la Accesibilidad.
DIPUTACIÓN DE LEÓN	Se mantiene el convenio firmado el 29 de agosto de 2022. Coordinación entre ambas Instituciones para el Desarrollo de programas orientados a la Promoción de la Autonomía Personal, la Prevención de la Institucionalización, el Impulso a la Integración Social y la mejora de la accesibilidad.



## OTROS INDICADORES

### INDICADORES DE INFORMACIÓN

Personal	99
Telefónica	84
Correo electrónico	10
Boletín informativo	120

### INDICADORES DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

Reuniones con Instituciones/empresas	3
Acuerdos con otras administraciones (se mantienen los firmados). Hasta 31/12/2024	3

## RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

Con el objetivo de Identificar iniciativas locales vinculadas a la misión del centro y a establecer nuevas alianzas con otras organizaciones y grupos de interés para el desarrollo del proyecto del centro.

Teléfono de la esperanza	1
Asociación de Unión nacional de amas de Casa (UNAE)	1
Párroco del barrio	1
Jornada de puertas abiertas al barrio	1
Semana cultural del barrio Polígono X “barrios activos contra la soledad.	1

## DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Comunicaciones profesionales	Visitas – estudio recibidas	Elaboración de propuestas para formación especializada
Trabajadores sociales del centro sanitario de Santa Isabel del CAULE.	Usuarios/as del CEAS de Mariano Andrés (León)	Accesibilidad cognitiva: conceptos básicos y claves para la aplicación.
Profesionales del centro Cosamai de Astorga perteneciente a la Diputación provincial de León.	Usuarios/as del centro de mayores León II de la Junta de Castilla y León.	Disfagia en personas mayores.
Clúster SIVI (Soluciones Innovadoras para la Vida Independiente)	Alumnado 4º curso de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de León.	



<b>Comunicaciones profesionales</b> Asociación activos y felices	<b>Visitas – estudio recibidas</b> Alumnado y profesorado de Alzheimer León del programa mixto de formación y empleo. Curso de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones.
Grupo de enfermería del Servicio Público de Salud de Castilla y León.	
Grupo de trabajadores sociales que estaban interesados en recibir información sobre el Pipap y de las actividades que se realizan en el centro.	Personal de la escuela canina de León "ExtraPerrestres".
Semanalmente, salvo el período estival: los jueves, reuniones ordinarias semanales de seguimiento	Alumnado de IES Eras de Renueva de León.
Proyecto Credei_Espacio_CRECE entre el Credei y Cruz Roja	Alumnado de FULDEFE
	Coordinadora de pensionistas de León.
	Grupo de personas de Cruz Roja

## FORMACIÓN

Actividad formativa	Nº actividades formativas	Nº. total, trabajadoras/es participantes
Jornada de nutrición y salud. Colegio oficial de enfermería	1	1
Cursos de la FECYT y Clarivate para el uso de la Web of Science	2	2
Curso sobre el soporte vital básico y manejo DESA	1	5
Búsquedas bibliográficas y escritura técnicas. Creap	1	2
¿Cómo ser una ciudad amigable? Imserso	1	1
El sentimiento de soledad y la demencia. Cre Alzheimer.	1	2



<b>Actividad formativa</b>	<b>Nº actividades formativas</b>	<b>Nº. total, trabajadoras/es participantes</b>
Productos de apoyo a la memoria. Ceadac	1	1
La comunicación con la persona mayor en el envejecimiento normal y el envejecimiento patológico. Crea Salamanca.	1	3
Curso de verano en la universidad Menéndez Pelayo en Santander "De una vida impuesta a una vida elegida. La desinstitucionalización de los apoyos y los cuidados".	1	3
Gestión de la información al servicio del aprendizaje y la investigación en el ámbito del Alzheimer. Crea	1	3
Accesibilidad en los centros del Imserso. Ceapt	1	1
Formación sala multisensorial. Credine	1	5
Intervención Snoezelen: el bienestar emocional a partir de la sensorialidad de la persona con alzhéimer. Crea	1	3
Excel intermedio y avanzado. Imserso	1	1
Word avanzado	1	1
Programa formativo virtual sobre personalización de los cuidados y apoyos a las personas en situación de dependencia para los centros residenciales del Imserso.	1	2
Transferencia de conocimiento: cómo comunicar el alzhéimer. Crea	1	1
Curso presencial sobre desinstitucionalización, dentro del programa de formación interna realizado por el CRE de discapacidad y dependencia de San Andrés de Rabanedo	1	3
Diagnóstico y manejo de la disfagia orofaríngea en el anciano.	1	1
Organización administración de los Centros del Imserso. Contratación administrativa y gestión presupuestaria de los mismos	1	3

Se impartió el curso de formación especializada de “accesibilidad en el hogar”, organizado por el Credei, con una duración de 10 horas. Estando las ponencias a cargo del personal técnico del Ceapat.

#### **CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD NEUROLÓGICA EN LANGREO. (ASTURIAS) (CREDINE).**

El Centro de Referencia Estatal para personas con discapacidad neurológica (Credine), creada por la [Orden SSI/411/2018, de 23 de abril](#), pretende contribuir a la realización y difusión de buenas prácticas para la atención a personas con discapacidades de origen neurológico, que se encuentren en riesgo o situación de dependencia.

#### **Proyecto PIPAP**

El PIPAP es un programa, abordado desde el equipo multidisciplinar del centro con el objeto de mejorar y mantener la autonomía e independencia de las personas con una discapacidad neurológica, tanto en las actividades de la vida diaria como en aquellas otras actividades recreativas, culturales, de ocio, etc. que resulten significativas para cada persona usuaria, favoreciendo la participación e integración social y comunitaria, para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas y de sus familias y cuidadoras, retrasar la institucionalización y prevenir situaciones de aislamiento y soledad.

Este programa comparte aspectos comunes con unidades PIPAP de otros centros del Imserso y se adapta a las especificidades de la atención de las personas estableciendo un plan de atención individualizado (PAI).

El programa PIPAP permite identificar buenas prácticas orientadas a mejorar la adaptación de la persona usuaria e incorpora aspectos de coordinación de la atención en la proximidad de su lugar de residencia.

El Credine cuenta con una unidad de convivencia de 17 usuarios alineada con las directrices del Imserso.

Durante este periodo se ha trabajado en el marco del Protocolo General de actuación con la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias. En esta línea, se ha aprobado un programa de buenas prácticas, que conllevará la apertura de una segunda unidad de convivencia en el centro, con 17 plazas más en las que se desarrollará el programa aprobado durante el año 2024.

Se ha firmado también un Protocolo General de Actuación (PGA), entre la Universidad de Oviedo y el Credine, avanzándose en solicitud de una subvenciones conjuntas y elaboración de futuros proyectos de investigación.



## Proyecto para familiares, cuidadores y acompañantes de personas con discapacidades neurológicas cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

La condición de discapacidad neurológica supone un cambio radical en el proyecto de vida emprendido por la persona afectada y su familia. El impacto del daño cerebral en el ámbito familiar difiere de una familia a otra en función de variables tales como la estructura y cohesión, el estilo de comunicación, recursos disponibles de la familia y de su cuidador principal.

Se trata de formar a familiares, asistentes y acompañantes de personas con discapacidad, desde la atención integral centrada en la persona, donde los valores y necesidades de cada persona orientan la creación de servicios ofrecidos. Estas acciones mejorarían sus habilidades y darían servicios de atención a personas con discapacidad, incluyendo entornos rurales desde un enfoque comunitario que nos permitiría llegar a población de mayor vulnerabilidad social.

El objetivo general para familias y personas cuidadoras es ofrecer un espacio de información y aprendizaje en el cuidado, compartiendo y fomentando una red de apoyo entre familias a través del contacto con otras personas en su misma situación y profesionales.

Como objetivos específicos se contemplaron:

- Conocer que es el daño cerebral sus principales causas, así como sus secuelas.
- Informar, orientar y asesorar de los recursos y programas del Credine y de la existencia de otros recursos comunitarios y específicos.
- Prevenir, controlar y reducir los efectos negativos en los familiares de una atención continuada.
- Informar, orientar y asesorar sobre los derechos que les corresponden a las personas con discapacidad, así como las políticas de ayuda que existen.
- Asesorar y apoyar en tecnologías y productos de apoyo.
- Aumentar la resiliencia, el desarrollo de estrategias de afrontamiento y la capacidad de “recuperarse” para un funcionamiento saludable cuando se afrontan factores estresantes y eventos importantes.
- Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la persona y su familia, garantizando el mantenimiento y la continuidad de cuidados.
- Promover la calidad de los cuidados.
- Potenciar las buenas prácticas en el ámbito familiar y profesional.

La formación se configuró con tres bloques:

1.-Escuela de familias desarrollada en dos sesiones mensuales de 2 horas de duración, con un total de 16 sesiones desde mayo a octubre de 2024. Participaron entre 8-10 personas por sesión de forma regular. Principalmente son mujeres, y son esposas. Participan 3 hijos de personas usuarias. Acuden a la actividad dos personas que no tienen en el centro a su familiar.

2.- En red: Las píldoras informativas dirigidas a familias, personas cuidadoras, entorno próximo y profesionales del ámbito socio sanitario, con contenidos sobre temas relacionados con el daño neurológico, recursos de apoyo y capacitación, así como desarrollo del modelo de atención centrado en la persona en los cuidados de larga duración. Se sintetizaron los puntos claves en



grabaciones de máximo 8 minutos que se difundieron en las redes sociales y en la web del Credine, haciendo 2 grabaciones al mes. Se publicaron 16 sesiones.

3.- Los cursos de formación se han desarrollado en 3 cursos de 3 sesiones en 4 horas de duración, en junio, octubre y diciembre en el que participaron 103 personas.

### OCUPACION

#### Estancia Diurna (Atención Ambulatoria)

Plazas disponibles	17
Plazas ocupadas	17

### DATOS DE ATENCION ESPECIALIZADA SOLICITUDES

Registradas	54	Desistimiento/Baja Apto	3 35
		Valoradas:	No Apto 5
Ingresos realizados			26
Bajas Producidas			30
Programas de atención individualizada (PAI) elaborados			34
Programas de atención individualizada (PAI) revisados			78
Solicitud de Prórroga			20
Informes finales			32

### ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN

#### Sesiones individuales de rehabilitación psicosocial y de valoración/evaluación inicial

Enfermería	Intervención individual	239
	Acompañamiento	103
	Intervención individual familiar	24
Logopedia	Intervención individual	1.201
	Intervención individual familiar	51
Trabajo Social	Intervención individual	305
	Intervención individual familiar	116
Terapia Ocupacional	Intervención individual	673
	Intervención comunitaria	10
	Intervención individual	1.797



<b>ACTIVIDADES/ENCUENTROS GRUPALES</b>	
Equipo Credine	Actividades colectivas PIPAP: 252
	Encuentro Conjunto Familias, Usuarios y Profesionales: 7
	Actividades Grupo de Ayuda Mutua: 90
	Grupo Red de Apoyo Interfamiliar: 0
	Conmemoración día de Asturias 1
	Conmemoración DCA 1
<b>INFORMACIÓN VÍA MAIL Y OTRAS VÍAS</b>	
Servicios de información personales 103	
<b>PROYECTOS DE BUENAS PRÁCTICAS</b>	
Programa de buenas prácticas para la prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal en la atención a personas con diagnóstico neurológico del parkinson en Credine.	
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS EN EL CENTRO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Jornada de discapacidad neurológica 25/01/2024</li> <li>■ Formación en el uso de las gafas de realidad virtual 25/03/2024</li> <li>■ Visita de alumnos de FP cuidados auxiliares de enfermería del Instituto La quintana de Langreo 26/02/2024</li> <li>■ Visita de alumnos de FP cuidados auxiliares de enfermería del Instituto Víctor García de la Costa de Villaviciosa 19/02/2024</li> <li>■ Escuela de familias; 11 sesiones.</li> <li>■ Curso para familiares y cuidadores: " Atención integral a personas con daño neurológico". (14,15 y 16 de octubre)</li> <li>■ Curso para familiares y cuidadores: "Pautas de atención a personas con discapacidad neurológica en situaciones cotidianas" (2,3, y 4 de diciembre)</li> <li>■ Jornada de formación especializada: "Modelo de atención al daño cerebral adquirido desde los servicios sociales"</li> <li>■ Jornada nacional de enfermería en salud mental.</li> <li>■ Taller de comunicación a través de la poesía</li> <li>■ Talleres de capacitación digital. (11 sesiones).</li> <li>■ Taller horticultura terapéutica (47 sesiones).</li> <li>■ Taller de atragantamientos y convulsiones (departamento de enfermería).</li> <li>■ Taller tertulias dialógicas (1 sesiones).</li> <li>■ Taller grafomotricidad (1 sesión)</li> <li>■ Taller de voz (8 sesiones)</li> <li>■ Taller de estimulación físico/cognitiva (departamento terapia ocupacional).</li> <li>■ Pechakucha. Instauración de hábitos saludables desde el PIPAP.</li> <li>■ Escuela de familias; 3 sesiones.</li> <li>■ Visita Escuela taller de Ayto de Gijón, certificado sociosanitario.</li> <li>■ Talleres de capacitación digital. (4 sesiones).</li> <li>■ Taller de musicoterapia (departamento de enfermería y trabajo social)</li> <li>■ Taller de bailes tradicionales y danza asturiana.</li> </ul>	

- Charla de prevención de timos y robos y seguridad en el hogar.
- Taller horticultura terapéutica (47 sesiones).
- Taller de atragantamientos y convulsiones (departamento de enfermería).
- Taller de RCP (departamento de enfermería).
- Taller tertulias dialógicas (1 sesiones).
- Taller grafomotricidad (1 sesión)
- Taller de voz (13 sesiones)
- Taller de estimulación físico/cognitiva (departamento terapia ocupacional).
- Charla informativa sobre trámites de discapacidad.
- Charla informativa sobre ayudas para la adquisición de productos de apoyo.
- Charla sobre prestaciones de dependencia.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS EXTERNAS

### REUNIONES CON INSTITUCIONES/EMPRESAS

Entidades profesionales: 1

Institutos:

- Visita de IES Villaviciosa
- IES Quintana de Ciaño
- IES Valle de Turón

Otros:

- Academia Universitaria
- Escuela taller de Gijón
- Visita Ayuntamiento de Langreo
- Vicerrector de Universidad de Oviedo

Otras entidades

Asociaciones:

- COCEMFE
- SOS ictus
- ASICAS
- UMA
- ASEMPA
- Parkinson.
- ELA
- Esclerosis múltiple.

Para difusión del conocimiento de la sala multisensorial:

- Centro para personas con discapacidad del Rey Aurelo
- Centro de día de Luanco
- CAI Pando
- Centro residencial de Cabueñes
- Centro de día de La Felguera
- Centro de día de Gijón
- Centro residencial Arco Iris de Oviedo
- Centro de día de personas dependientes de Proaza



- CAI Naranco
- CD Pumarín Oviedo mayores
- Alojamiento tutelar Fundoma

Participación y presentación del Credine en diferentes reuniones para explicarles el programa PIPAP y plantearles la participación en el Programa de buenas prácticas que se aprueba en la comisión de seguimiento dentro del Protocolo General de Actuación con el Principado de Asturias en Esclerosis Múltiple.

ASESORAMIENTO A ENTIDADES Y/O PROFESIONALES	
Profesionales	14
RELACIONES CON OTROS ORGANISMOS	
ENTIDAD	OBJETIVO
Universidad de Oviedo	Diversas coordinaciones para nombrar la comisión técnica en la primera reunión de seguimiento del Protocolo General de Actuación entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal para Personas con Discapacidad Neurológica (Credine) y La Universidad de Oviedo a través del Instituto de Neurociencias del Principado de Asturias(INEUROPA).
RELACIONES CON OTROS ORGANISMOS	
Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias:	Reunión de coordinación para iniciar un programa de buenas prácticas a desarrollar en el Credine. 15/03/2024
■ Dirección General de Promoción de la Autonomía Personal y Mayores	Reunión de coordinación seguimiento del programa de buenas prácticas con el Principado de Asturias.
■ Equipos territoriales	Reuniones de coordinación para el seguimiento del desarrollo de programa de difusión del conocimiento de estimulación multisensorial en sala en el Credine, aprobándose fecha de inicio en el mes de julio.
	Reuniones de planificación de los programas 2025 en el Credine.

## FORMACIÓN

- Cursos de formación Plataforma Imserso que se realizaron por personal del Credine:
- Políticas de igualdad de género en las administraciones públicas.
- IV Convenio Único del Personal laboral de la AGE
- Organización Administrativa Centros Imserso
- Jornada sobre Procedimientos, trámites y plazos ante el servicio
- Gestión de Recursos Humanos y nóminas



- La Protección de datos en el ámbito de los centros del Imserso
- Introducción al diseño y a la producción 3D
- Realización de pulsadores y adaptaciones a bajo coste
- Accesibilidad en los centros del Imserso
- Programa formativo virtual sobre personalización
- Detección, fraude en los procesos administrativos
- Microsoft Word 365 (Nivel intermedio-avanzado)
- MS Excel
- Microsoft 365 Teams y OneDrive
- Formación a medida en estimulación sensorial y sala SENSE
- Trastornos neurocognitivos
- Registro de datos y evaluación de la efectividad y estimulación multisensorial
- Apoyo activo

## 4.5. CENTROS PARA PERSONAS MAYORES

### CENTROS RESIDENCIALES

Los centros residenciales, son establecimientos destinados al alojamiento temporal o permanente, con servicios y programas de intervención adecuados a las necesidades de las personas objeto de atención, dirigida a la consecución de una mejor calidad de vida y a la promoción de su autonomía personal.

Corresponde al Imserso, en el ámbito territorial de las ciudades de Ceuta y de Melilla, la gestión de los programas de atención a personas mayores.

En la ciudad de Melilla, el Imserso gestiona una residencia propia, el Centro Polivalente de Servicios para Personas Mayores, que dispone de plazas para personas mayores dependientes, de estancia permanente, de estancia temporal y de estancia diurna. También dispone de plazas de estancia permanente para personas con autonomía personal.

Asimismo, en dicha ciudad, el Imserso tiene suscrito, desde el 29 de diciembre de 2021, un contrato administrativo de servicios de reserva y ocupación de 100 plazas residenciales para personas mayores en Melilla con el Centro Asistencial de Melilla (95 plazas de estancia permanente y 5 plazas de estancia temporal) Este contrato tiene un período de vigencia de tres años a contar desde el 1 de febrero de 2022, con posibilidad de prorrogarse por dos años.

Su índice medio de ocupación anual, desglosado según el tipo de plaza, fue:

- Plazas de estancia permanente (95): 97,71%
- Plazas de estancia temporal (5): 58,83%



En la ciudad de Ceuta, se han suscrito tres contratos:

- Con Cocemfe-Ceuta, con efectos de 1 de julio de 2020, un contrato de reserva y ocupación de 15 plazas de centro de día para personas dependientes con discapacidad física, con un período de vigencia de tres años, prorrogables, anualmente, por otros dos años. Su índice de ocupación anual, durante 2024 ha sido del 100 %.
- Con los Hermanos Franciscanos de Cruz Blanca, con efectos de 20 de enero de 2021, un nuevo contrato administrativo del servicio de reserva y ocupación de 21 plazas residenciales y 6 plazas de centro de día para personas dependientes con discapacidad intelectual, con un período de vigencia de dos años, prorrogables, anualmente, por otros dos años. Su índice de ocupación anual, durante 2024 fue, según el tipo de plaza:
  - Plazas residenciales (21): 98,81%
  - Plazas de centro de día (6): 0,00%
- Con la Fundación Gerón, con efectos de 7 de abril de 2021, un nuevo contrato administrativo del servicio de reserva y ocupación de 55 plazas residenciales y 10 plazas de centro de día, para personas mayores en situación de dependencia, con un período de vigencia de tres años, prorrogables, anualmente, por otros dos años. Su índice de ocupación anual, durante 2024 fue, según el tipo de plaza:
  - Plazas residenciales (55): 74,55%
  - Plazas de centro de día (10): 0,00%

Durante el 2024, se han producido 125 ingresos distribuidas en los siguientes centros:

- En el Centro Polivalente de Servicios para Personas Mayores de Melilla se han producido 25 ingresos, de los cuales, 24 ingresos son para plazas de estancia permanente para personas dependientes y 1 ingresos para plazas de estancia diurna.
- En el Centro Asistencial de Melilla se han producido 46 ingresos, de los cuales, 18 ingresos son para plazas de estancia permanente y 28 ingresos son para plazas de estancia temporal.

En aplicación de la Ley 30/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, se han producido los siguientes ingresos, distribuidas en los siguientes centros:

- En el Centro Polivalente de Servicios para Personas Mayores, de Melilla: 25 ingresos.
- En la Residencia “Ntra. Señora de los Ángeles” de Ceuta en el ámbito del contrato de reserva y ocupación de plazas para personas dependientes con discapacidad intelectual: se



producieron 6 ingresos en plazas residenciales de estancia permanente y ninguna en plazas de Centro de Día.

- En la Residencia de Cosemfe-Ceuta: no se ha registrado ningún ingreso ya que durante el 2024 la ocupación de las 15 plazas de centro de día para personas dependientes con discapacidad física que el Imserso tiene reservadas en dicha residencia ha sido del 100%, sin que se haya producido ninguna vacante durante el año.
- En el Centro "Santo Ángel", de la Fundación Gerón Ceuta: se produjeron 23 ingresos en plazas residenciales de estancia permanente y ninguna en plazas de Centro de Día en el ámbito del contrato de reserva y ocupación de plazas para personas mayores dependientes.

## CENTROS SOCIALES DE MAYORES

Los centros sociales de mayores son establecimientos abiertos donde se presta a los usuarios servicios sociales y asistenciales tales como información, biblioteca, cafetería, peluquería, podología, prevención sanitaria, participación en actividades socioculturales, actividades recreativas y de ocio y tiempo libre y comedor. En los centros sociales se persigue crear un clima de convivencia estable que contribuya a mejorar la integración y la calidad de vida de las personas mayores. El Instituto gestiona dos centros sociales de mayores con unidades de estancias diurnas para personas mayores dependientes en las Ciudades de Ceuta y Melilla, con 20 y 24 plazas disponibles, respectivamente.



# 5

## Programas de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia





## 5.1. SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, crea en su artículo 8 el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, como instrumento de cooperación para la articulación de los servicios sociales y la promoción de la autonomía y atención a las personas en situación de dependencia.

### ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTIVOS DEL SISTEMA

Durante el año 2024, se han celebrado, por orden cronológico, las siguientes reuniones de los Órganos de Cooperación del SAAD:

- Reunión extraordinaria del pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del día 6 de marzo de 2024 (por correo electrónico).
- Reunión extraordinaria del pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del día 8 de marzo de 2024 (por correo electrónico).
- Reunión extraordinaria del pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del día 11 de abril de 2024 (por correo electrónico).
- Reunión extraordinaria del pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del día 24 de mayo de 2024 (presencial y video conferencia)
- Reunión extraordinaria del pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del día 27 de mayo de 2024 (por correo electrónico).
- Reunión ordinaria del pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del día 17 de junio de 2024 (presencial y por videoconferencia).
- Reunión extraordinaria del pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del día 5 de agosto de 2024 (por correo electrónico).
- Reunión extraordinaria del pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del día 14 de octubre de 2024 (por correo electrónico).
- Reunión extraordinaria del pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del día 20 de noviembre de 2024 (por correo electrónico).
- Reunión ordinaria de la Comisión Delegada del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, del día 3 de junio de 2024 (presencial y por videoconferencia).
- Reunión ordinaria del Comité Consultivo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del día 10 de junio de 2024 (por correo videoconferencia).

Cuyo desglose temático es el siguiente:



- Reunión extraordinaria del pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del día 6 de marzo de 2024 (por correo electrónico).

#### ORDEN DEL DÍA

- Punto único. Informe sobre el proyecto de Real Decreto por el que se crea y regula el Observatorio Estatal del Voluntariado.
- Reunión extraordinaria del pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del día 8 de marzo de 2024 (por correo electrónico).

#### ORDEN DEL DÍA

- Punto único. -Informe sobre el proyecto de Real Decreto por el que se crea y regula la Comisión Interministerial del Voluntariado.
- Reunión extraordinaria del pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del día 11 de abril de 2024 (por correo electrónico).

#### ORDEN DEL DÍA

- Punto Uno. - Información de la corrección de errores detectados en los acuerdos del Consejo Territorial.
- Punto Dos. - Información sobre Flexibilización de plazos.
- Reunión extraordinaria del pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del día 24 de mayo de 2024 (presencial y video conferencia).

#### ORDEN DEL DÍA

- Punto Único. - Programa Asistencia Material Básica-Programa Básico del Fondo Social Europeo Plus (FSE+).
- Reunión extraordinaria del pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del día 27 de mayo de 2024 (por correo electrónico).

#### ORDEN DEL DÍA

- Punto Único.- Acuerdo por el que se aprueba la corrección de erratas en el texto de Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de 30 de noviembre de 2023, sobre la aprobación de la distribución territorial entre las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla de los créditos para la financiación de proyectos de inversión en el marco del componente 22 “Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por un importe de 1.099.994.178,33 euros.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Consejo Territorial se informa que este punto único tiene carácter de coordinación.



- Reunión ordinaria del pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del día 17 de junio de 2024 (presencial y por videoconferencia).

#### ORDEN DEL DÍA

Punto primero. - Aprobación de las actas relativas a las reuniones del Pleno del Consejo territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de fecha 24/10/2023, 30/11/2023, 06/03/2024, 08/03/2024, y 11/04/2024.

Punto segundo. - Información sobre Anteproyecto de Ley por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social y la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Punto tercero. - Información sobre el Proyecto de Acuerdo para el Marco de Cooperación Interadministrativa y criterios de reparto de créditos de la Administración General del Estado para la financiación durante 2024 del nivel acordado, previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia.

Punto cuarto. - Información sobre el Proyecto de Acuerdo sobre la concesión de subvenciones a los programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades, para el año 2024.

Punto quinto. - Información sobre el Proyecto de Acuerdo sobre criterios de distribución territorial y reparto de las cuantías resultantes entre las Comunidades y Ciudades Autónomas (excepto País Vasco y Navarra), del crédito destinado a la financiación en 2024 del Programa de Protección a la Familia y Atención a la Pobreza Infantil. Prestaciones Básicas de Servicios Sociales y del Plan de Desarrollo Gitano.

Punto sexto. - Información sobre la organización del Congreso Estatal del Voluntariado en 2024 y siguientes años.

Punto séptimo. - Propuesta de acuerdo sobre Programa de Asistencia Material Básica-BÁSICO del Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

Punto octavo. - Acuerdo sobre información, orientación y apoyo dirigidos a las familias de personas con TEA, en todas las etapas del ciclo vital, haciendo especial énfasis en aquellas situaciones de especial vulnerabilidad por urgencia social.

Punto noveno. - Aprobación de un documento guía para la comprensión y buena aplicación de los ajustes razonables.

Punto décimo. - Información sobre el Real Decreto por el que se regula el uso de perros de asistencia.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Consejo Territorial se informa que los puntos segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y décimo del orden del día tienen naturaleza informativa, mientras que los puntos séptimo, octavo y noveno carácter decisorio.

- Reunión extraordinaria del pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del día 5 de agosto de 2024 (por correo electrónico).



## ORDEN DEL DIA

Punto primero. - Acuerdo para el Marco de Cooperación Interadministrativa y criterios de reparto de créditos de la Administración General del Estado para la financiación durante 2024 del nivel acordado, previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia.

Punto segundo. -Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia por el que se fijan los criterios de distribución territorial y las cuantías resultantes entre las comunidades autónomas (excepto País Vasco y Comunidad Foral de Navarra) y las ciudades de Ceuta y Melilla, del crédito destinado a la financiación en 2024 del Programa de Protección a la Familia y Atención a la Pobreza Infantil. Prestaciones Básicas de Servicios Sociales por importe de 198.704.000 euros y del Plan de Desarrollo Gitano por importe de 2.000.000 de euros.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Consejo Territorial se informa que los puntos tienen carácter de coordinación.

- Reunión extraordinaria del pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del día 14 de octubre de 2024 (por correo electrónico).

## ORDEN DEL DIA

Punto único. - Acuerdo sobre la concesión de subvenciones a los programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades, para el año 2024.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Consejo Territorial se informa que este punto tiene carácter de coordinación.

- Reunión extraordinaria del pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del día 20 de noviembre de 2024 (por correo electrónico).

## ORDEN DEL DÍA

Punto único. -Modificación parcial del Acuerdo sobre Criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) de 28 de junio de 2022.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Consejo Territorial se informa que este punto tiene carácter decisorio.

- Reunión ordinaria de la Comisión Delegada del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, del día 3 de junio de 2024 (presencial y por videoconferencia).

## ORDEN DEL DÍA

Punto Primero. -. Aprobación de las actas correspondientes a las reuniones de la Comisión Delegada de 02/12/2022, 01/03/2023, 21/04/2023 y 20/10/2023.



Punto Segundo. - Información sobre modificación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia.

Punto Tercero. - Información sobre el Marco de Cooperación Interadministrativa 2024.

Punto Cuarto. - Ruegos y preguntas.

- Reunión ordinaria del Comité Consultivo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del día 10 de junio de 2024 (por correo videoconferencia).

#### ORDEN DEL DÍA

Punto Primero. - Aprobación de las actas correspondientes a las reuniones del Comité Consultivo de fechas 03/12/2021, 12/05/2022, 16/12/2023, 02/02/2023, 10/05/2023 y 11/05/2023.

Punto Segundo. - Información sobre modificación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia.

Punto Tercero. - Información sobre el Marco de Cooperación Interadministrativa 2024.

Punto Cuarto. - Ruegos y preguntas.

### COLABORACIÓN FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

#### Nivel mínimo de protección

De acuerdo con el calendario de aplicación progresiva de la Ley 39/2006, establecido en la Disposición Final primera de la misma, se encuentran incorporadas ya al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) las personas cuya situación de dependencia haya sido valorada con un Grado III, Gran Dependencia (niveles 1 y 2), con Grado II, Dependencia Severa (niveles 1 y 2); y el colectivo de personas valoradas con un Grado I (niveles 1 y 2). Hay que recordar que el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, incorporó diferentes modificaciones del SAAD. De esta forma, en relación con la valoración de la situación de dependencia, se procedió a modificar el sistema establecido, suprimiendo la existencia de los niveles.

En relación con las cuantías, para el nivel mínimo de protección asociado a cada uno de los diferentes grados de dependencia, se recogen en la disposición adicional centésima sexta de la [Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023](#) (publicada en el BOE de 24 de diciembre de 2022 y prorrogada para el año 2024).

#### Expresión cuantificada de los niveles de protección del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia 2024

GRADO Y NIVEL	CUANTÍA
Grado III Gran Dependencia	290,00
Grado II Dependencia Severa	130,00
Grado I Dependencia Moderada	76,00



De esta forma, durante todo el ejercicio 2024 se han obtenido las cantidades correspondientes a cada uno de los meses por este concepto calculadas las mismas en función del número de personas beneficiarias con prestación reconocida existente en cada comunidad.

Así, las aportaciones económicas realizadas por la Administración General del Estado a las comunidades autónomas, en concepto de nivel mínimo de protección, en el ejercicio presupuestario 2024 (diciembre 2023 a noviembre 2024 incluidos), han sido las siguientes:

CC.AA.	TOTAL
Andalucía	593.827.665,26 €
Aragón	70.682.863,41 €
Asturias (Principado de)	59.836.450,27 €
Balears (Illes)	38.124.359,84 €
Canarias	60.939.538,39 €
Cantabria	30.621.473,00 €
Castilla y León	239.851.127,95 €
Castilla-La Mancha	124.245.979,23 €
Cataluña	353.863.462,76 €
Comunitat Valenciana	212.668.361,23 €
Extremadura	81.713.426,45 €
Galicia	171.496.478,14 €
Madrid (Comunidad de)	357.475.429,38 €
Murcia (Región de)	68.259.672,38 €
Navarra	25.793.997,86 €
País Vasco	99.934.050,32 €
Rioja (La)	17.728.760,48 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.607.063.096,35 €</b>

PRESUPUESTO INICIAL	2.446.147.980,00 €
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	174.088.840,29 €
PRESUPUESTO FINAL	2.620.236.820,29 €
SALDO PRESUPUESTO	13.173.723,94 €

### Estadísticas del SAAD

Las estadísticas relativas a la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), se elaboran mensualmente de acuerdo con la información que las propias Comunidades Autónomas, como administraciones públicas competentes en la materia, transmiten al SISAAD, bien mediante la utilización del aplicativo como herramienta de gestión, o bien remitiendo la información a través de los correspondientes servicios web.

En base a esta información, se confeccionan las estadísticas relativas a las principales magnitudes del Sistema (solicitudes, resoluciones de valoración, personas beneficiarias, etc.). De esta forma, mensualmente se publican en la página del Portal de la Dependencia las estadísticas de gestión del SAAD ([disponible en la web del Imserso](#)).



Se trata de unas estadísticas donde se recoge la información incorporada por las Comunidades Autónomas, referida a las magnitudes más relevantes del sistema (número de solicitudes, personas beneficiarias de prestaciones, tipología de las mismas, presentando la información desagregada por Comunidades Autónomas. Además, se elaboran diferentes perfiles teniendo en cuenta el sexo y la edad de las personas solicitantes y las personas beneficiarias con prestaciones.

Asimismo, se recoge información facilitada por la Tesorería General de la Seguridad Social, acerca del número de convenios especiales que han suscrito las personas cuidadoras no profesionales de las personas en situación de dependencia, por Comunidad Autónoma y perfil del suscriptor del convenio.

#### **Evolución de las magnitudes más significativas del SAAD en el año 2024**

Durante el año 2024 se han seguido llevando a cabo los procesos de calidad de datos, cuyo objetivo es mejorar la información disponible en el Sistema, con mayor nivel de calidad.

Se observa que, a partir de enero de 2024 aumentan todas las principales variables. Así hay un incremento interanual de 69.650 personas con derecho a prestación en el año 2024, alcanzando un total de 1.636.757 personas. Las solicitudes crecen durante el año 2024 en 104.276, hasta cerrar diciembre de 2024 en 2.165.648 solicitudes. Las resoluciones de valoración han alcanzado un total de 2.037.769, lo que supone 93.584 personas más que en diciembre de 2023.

El aumento de personas beneficiarias con prestación reconocida ha sido el mayor de todas las variables, de 106.558 personas más que en diciembre de 2023, situándose a fecha de diciembre de 2024 en 1.518.424 personas.

En los siguientes cuadros se recoge la evolución de las magnitudes más significativas del Sistema durante el año 2024 y su comparativa respecto a diciembre de 2011 y 2023:



## Solicitudes

El número de solicitudes aumentó en 104.276 en el último año, no se observa descensos en ningún mes.

CC.AA.	2024												Evolución 2011-2024	Evolución 2023-2024		
	2011 DICIEMBRE	2023 DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
Andalucía	414.365	420.976	417.819	414.034	416.723	413.406	409.871	407.182	411.417	415.660	412.788	412.895	421.232	423.377	9.012	2.401
Aragón	49.436	54.128	54.342	54.409	54.801	55.580	56.234	56.858	57.063	56.996	57.082	57.535	57.826	57.909	8.473	3.781
Asturias, Principado de	35.582	46.871	47.031	46.861	47.098	47.521	47.942	48.519	49.263	49.643	50.027	50.749	51.212	51.282	15.700	4.411
Illes Balears	24.402	43.584	43.746	43.797	44.131	44.482	44.957	45.142	45.432	45.609	45.845	46.046	46.224	46.233	21.831	2.649
Canarias	37.771	63.120	63.642	64.073	64.728	66.429	67.784	69.464	71.366	72.563	73.643	74.817	75.587	75.761	37.990	12.641
Cantabria	24.504	23.876	23.735	23.718	23.904	23.979	23.669	23.700	24.038	24.208	24.265	24.593	23.597	23.556	-948	-320
Castilla y León	96.276	156.550	157.332	157.973	158.793	159.389	159.928	159.961	159.998	160.193	160.316	160.404	160.569	160.725	64.449	4.175
Castilla-La Mancha	91.050	94.676	95.728	96.147	96.674	97.526	97.887	98.240	98.427	98.324	98.535	99.393	99.090	98.880	7.830	4.204
Cataluña	276.916	352.939	354.657	357.537	360.948	363.527	365.710	368.778	371.456	374.354	375.869	378.335	380.731	382.242	105.326	29.303
Comunitat Valenciana	108.226	205.653	204.614	204.692	205.341	206.158	207.616	209.122	213.107	213.093	213.180	215.210	216.542	218.328	110.102	12.675
Extremadura	45.143	58.876	58.759	58.544	58.858	59.007	58.687	58.675	58.552	58.261	58.482	59.181	59.493	59.450	14.307	574
Galicia	89.625	83.919	83.638	83.028	83.380	83.666	83.637	84.146	84.329	84.471	84.538	84.886	85.172	85.251	-4.374	1.332
Madrid, Comunidad de	150.220	237.216	242.904	245.045	247.073	249.077	249.829	252.067	253.141	252.940	253.523	256.574	257.624	256.424	106.204	19.208
Murcia, Región de	50.730	62.760	63.686	64.044	64.254	64.774	65.560	65.939	65.981	65.755	66.558	66.926	67.041	66.811	16.081	4.051
Navarra, C. Foral de	18.049	22.108	22.108	22.014	21.946	21.879	21.596	21.613	21.790	21.678	21.482	21.325	21.196	21.514	3.465	-594
País Vasco	82.656	114.252	113.902	114.310	114.555	114.752	115.512	116.241	116.122	116.059	116.519	117.049	117.632	117.575	34.919	3.323
La Rioja	14.027	14.631	14.653	14.771	14.489	14.621	14.777	14.873	14.871	14.876	14.863	14.815	14.780	14.722	695	91
Ceuta y Melilla	3.751	5.237	5.305	5.355	5.373	5.405	5.438	5.474	5.498	5.523	5.557	5.588	5.608	5.608	1.857	371
<b>TOTAL</b>	<b>1.612.729</b>	<b>2.061.372</b>	<b>2.067.601</b>	<b>2.070.352</b>	<b>2.083.069</b>	<b>2.091.178</b>	<b>2.096.634</b>	<b>2.105.994</b>	<b>2.121.851</b>	<b>2.130.206</b>	<b>2.133.072</b>	<b>2.146.321</b>	<b>2.161.156</b>	<b>2.165.648</b>	<b>552.919</b>	<b>104.276</b>

## Resoluciones de valoración

Durante el año 2024 se observa tendencia creciente desde enero en el número de resoluciones, sólo con un ligero descenso intermensual en febrero acabando el año con un total de 2.037.769 resoluciones, 93.584 más que en diciembre de 2023.

CC.AA.	2023		2024												Evolución 2011-2024	Evolución 2023-2024
	DICIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
Andalucía	382.084	392.545	388.688	385.584	383.563	380.959	378.522	376.734	374.894	386.023	383.373	381.205	385.264	391.278	9.194	-1.267
Aragón	46.799	48.583	48.423	48.346	48.510	48.743	49.012	49.959	50.437	50.813	51.740	52.268	52.839	53.246	6.447	4.663
Asturias, Principado de	30.502	41.209	41.059	40.734	40.614	40.802	40.830	40.816	41.301	41.120	41.245	41.922	42.501	42.684	12.182	1.475
Illes Balears	22.187	40.725	40.777	40.919	41.369	41.928	42.312	42.594	43.076	43.210	43.453	43.774	43.954	44.039	21.852	3.314
Canarias	30.840	52.927	53.252	52.710	53.771	54.153	54.756	55.189	55.884	56.213	56.541	57.782	58.487	59.260	28.420	6.333
Cantabria	24.405	23.077	22.940	22.898	23.074	23.068	22.789	22.833	23.141	23.300	23.356	23.650	23.385	23.374	-1.031	297
Castilla y León	90.323	150.140	149.948	150.463	150.999	151.668	152.468	153.002	153.594	154.017	154.327	155.075	155.773	156.506	66.183	6.366
Castilla-La Mancha	86.465	91.940	92.434	92.224	92.825	93.270	93.791	94.727	95.703	95.643	95.924	96.594	96.855	97.222	10.757	5.282
Cataluña	255.926	327.571	327.118	328.658	332.274	333.820	335.382	338.778	341.024	342.169	342.826	346.284	349.423	352.224	96.298	24.653
Comunitat Valenciana	106.986	189.030	189.273	189.689	191.238	192.584	194.038	195.278	195.460	196.336	196.819	198.444	200.058	201.299	94.313	12.269
Extremadura	40.015	56.464	56.108	56.066	56.595	56.445	56.113	56.394	56.412	56.463	56.581	56.901	56.967	56.727	16.712	263
Galicia	79.797	83.386	83.134	82.521	82.870	83.144	83.153	83.897	84.084	84.246	84.355	84.833	85.120	85.199	5.402	1.813
Madrid, Comunidad	143.773	237.020	242.621	244.285	246.606	248.586	249.317	251.691	252.333	252.326	253.264	256.185	257.527	256.322	112.549	19.302
Murcia, Región de	49.331	54.056	54.004	53.958	54.480	55.143	55.940	56.723	57.229	56.975	57.634	58.347	59.207	59.427	10.096	5.371
Navarra, C. Foral de	17.506	22.030	22.027	21.931	21.863	21.795	21.512	21.529	21.713	21.604	21.406	21.250	21.123	21.443	3.937	-587
País Vasco	79.235	113.823	113.489	113.889	114.343	114.559	115.341	116.085	115.847	115.872	116.315	116.890	117.475	117.423	38.188	3.600
La Rioja	14.027	14.615	14.641	14.755	14.476	14.609	14.758	14.845	14.817	14.846	14.836	14.787	14.750	14.692	665	77
Ceuta y Melilla	3.557	5.044	5.050	5.140	5.165	5.185	5.230	5.270	5.290	5.298	5.312	5.333	5.377	5.404	1.847	360
<b>TOTAL</b>	<b>1.503.758</b>	<b>1.944.185</b>	<b>1.944.986</b>	<b>1.944.770</b>	<b>1.954.635</b>	<b>1.960.461</b>	<b>1.965.264</b>	<b>1.976.344</b>	<b>1.982.239</b>	<b>1.996.474</b>	<b>1.999.307</b>	<b>2.011.524</b>	<b>2.026.085</b>	<b>2.037.769</b>	<b>534.011</b>	<b>93.584</b>

## Personas con derecho a prestación

Las personas con derecho a prestación han tenido tendencia creciente desde enero de 2024, sólo con un ligero descenso intermensual en febrero, finalizando el año con 1.636.757 personas con derecho a prestación, 69.650 personas más con respecto al año 2023.

CC.AA.	2011	2023	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Evolución 2011-2024	Evolución 2023-2024
	DICIEMBRE	DICIEMBRE														
Andalucía	269.797	322.158	318.521	315.640	313.834	311.473	309.369	307.827	306.232	313.442	311.091	309.312	310.615	313.855	44.058	-8.303
Aragón	33.650	40.520	40.369	40.343	40.560	40.807	41.052	41.954	42.450	42.797	43.812	44.340	44.939	45.350	11.700	4.830
Asturias, Principado de	20.012	32.560	32.378	32.098	32.067	32.225	32.220	32.296	32.213	32.030	32.171	32.789	33.361	33.572	13.560	1.012
Illes Balears	16.853	33.350	33.344	33.413	33.747	34.211	34.507	34.706	35.043	35.114	35.267	35.469	35.553	35.599	18.746	2.249
Canarias	25.143	46.523	46.828	46.327	47.187	47.591	48.158	48.667	49.314	49.605	49.903	51.147	51.827	52.503	27.360	5.980
Cantabria	17.861	18.749	18.605	18.535	18.668	18.656	18.294	18.364	18.598	18.704	18.721	18.927	18.601	18.551	690	-198
Castilla y León	66.077	122.746	123.084	123.492	124.034	124.380	124.745	124.875	125.134	125.294	125.300	125.615	125.918	126.345	60.268	3.599
Castilla-La Mancha	56.181	74.835	75.479	75.306	75.876	76.383	76.841	77.656	78.525	78.456	78.733	79.375	79.674	80.045	23.864	5.210
Cataluña	179.861	250.190	249.666	250.767	253.711	254.857	256.061	258.885	260.518	261.231	261.574	264.403	266.813	269.088	89.227	18.898
Comunitat Valenciana	73.516	161.791	162.105	162.373	163.828	165.013	166.431	167.530	167.695	168.423	168.761	170.218	171.549	172.554	99.038	10.763
Extremadura	27.482	41.046	40.709	40.659	41.095	40.932	40.530	40.732	40.717	40.771	40.821	41.179	41.208	40.991	13.509	-55
Galicia	63.176	75.584	75.410	74.990	75.478	75.858	75.948	76.773	76.989	77.227	77.409	77.984	78.340	78.452	15.276	2.868
Madrid, Comunidad	96.495	185.857	189.203	191.443	193.103	194.735	195.589	197.465	198.086	198.409	198.963	201.402	202.694	201.810	105.315	15.953
Murcia, Región de	38.321	47.580	47.533	47.445	47.776	48.343	48.964	49.603	49.926	49.659	50.231	50.679	51.411	51.617	13.296	4.037
Navarra, C. Foral de	10.786	16.801	16.871	16.890	16.900	16.898	16.679	16.632	16.834	16.795	16.674	16.572	16.518	16.933	6.147	132
País Vasco	51.664	82.443	82.130	82.320	82.765	82.968	83.438	84.025	83.823	83.874	84.236	84.691	85.127	85.082	33.418	2.639
La Rioja	8.950	10.646	10.693	10.761	10.475	10.579	10.682	10.733	10.696	10.689	10.635	10.563	10.539	10.406	1.456	-240
Ceuta y Melilla	2.121	3.728	3.736	3.813	3.839	3.846	3.884	3.920	3.930	3.937	3.939	3.955	3.984	4.004	1.883	276
<b>TOTAL</b>	<b>1.057.946</b>	<b>1.567.107</b>	<b>1.566.664</b>	<b>1.566.615</b>	<b>1.574.943</b>	<b>1.579.755</b>	<b>1.583.392</b>	<b>1.592.643</b>	<b>1.596.723</b>	<b>1.606.457</b>	<b>1.608.241</b>	<b>1.618.620</b>	<b>1.628.671</b>	<b>1.636.757</b>	<b>578.811</b>	<b>69.650</b>

## Personas beneficiarias con prestación reconocida

En el año 2024 han crecido las personas beneficiarias con prestación reconocida desde enero. El resultado ha sido de 1.518.424 personas beneficiarias con prestación en diciembre de 2024, 106.558 más que en diciembre de 2023.

CC.AA.	2011	2023	2024												Evolución 2011-2024	Evolución 2023-2024
	DICIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
Andalucía	194.877	286.600	286.206	286.357	287.048	286.814	286.788	286.867	287.223	288.363	287.571	288.014	291.702	296.663	101.786	10.063
Aragón	22.207	40.334	40.178	40.215	40.443	40.702	40.938	41.854	42.372	42.703	43.736	44.256	44.856	45.264	23.057	4.930
Asturias, Principado de	14.261	31.214	31.210	31.190	31.355	31.506	31.581	31.659	31.687	31.501	31.553	32.110	32.810	33.127	18.866	1.913
Illes Balears	10.311	29.233	29.190	29.139	29.247	29.317	29.759	30.170	30.585	30.856	31.513	31.705	31.849	31.849	21.538	2.616
Canarias	11.009	40.697	40.949	40.456	40.108	41.030	41.709	42.634	42.857	43.050	43.406	43.828	44.273	45.025	34.016	4.328
Cantabria	15.133	17.166	17.076	16.934	16.855	17.396	17.670	17.715	17.828	17.880	17.895	18.009	18.285	18.175	3.042	1.009
Castilla y León	60.493	122.589	122.895	123.323	123.868	124.219	124.604	124.717	124.986	125.164	125.162	125.451	125.746	126.194	65.701	3.605
Castilla-La Mancha	38.876	72.357	72.052	72.070	72.030	72.434	72.771	73.499	73.974	74.540	74.900	75.728	76.774	78.035	39.159	5.678
Cataluña	118.359	201.720	202.557	203.145	205.681	208.349	211.192	214.625	217.728	219.746	221.659	225.116	227.099	229.333	110.974	27.613
Comunitat Valenciana	43.762	146.290	144.001	147.902	150.668	152.556	154.633	156.081	157.089	158.505	158.666	160.563	163.267	164.565	120.803	18.275
Extremadura	18.593	35.293	34.931	34.476	34.652	35.415	35.701	35.934	36.097	36.248	36.487	36.744	37.195	37.168	18.575	1.875
Galicia	35.199	73.691	73.751	73.273	73.901	74.248	74.500	75.358	75.568	75.850	76.008	76.563	77.075	77.196	41.997	3.505
Madrid, Comunidad	79.745	177.795	176.438	176.828	179.516	181.408	183.203	184.420	185.725	185.247	185.649	187.923	189.638	190.951	111.206	13.156
Murcia, Región de	27.616	40.484	40.749	41.165	41.734	42.280	42.782	43.145	43.686	43.612	44.052	44.249	44.420	44.630	17.014	4.146
Navarra, C. Foral de	8.131	16.142	16.216	16.266	16.288	16.304	16.091	16.056	16.254	16.218	16.119	16.169	16.137	16.475	8.344	333
País Vasco	43.821	67.674	67.502	67.749	68.248	68.480	68.945	69.653	69.516	69.548	69.758	70.157	70.589	70.761	26.940	3.087
La Rioja	7.675	9.180	9.150	9.169	9.191	9.221	9.275	9.277	9.265	9.275	9.296	9.352	9.320	9.334	1.659	154
Ceuta y Melilla	1.937	3.407	3.415	3.453	3.489	3.493	3.526	3.579	3.640	3.640	3.641	3.664	3.690	3.679	1.742	272
<b>TOTAL</b>	<b>752.005</b>	<b>1.411.866</b>	<b>1.408.466</b>	<b>1.413.110</b>	<b>1.424.322</b>	<b>1.435.172</b>	<b>1.445.668</b>	<b>1.457.243</b>	<b>1.466.080</b>	<b>1.471.946</b>	<b>1.477.071</b>	<b>1.489.601</b>	<b>1.504.725</b>	<b>1.518.424</b>	<b>766.419</b>	<b>106.558</b>

## Informe MoMo de dependencia

Desde el estado de alarma se ha ido realizando el Informe MoMo de dependencia (estudio del exceso de mortalidad en el sistema de la dependencia) hasta diciembre de 2023, mes en el que se ha dejado de publicar ([disponible en la web del Imserso](#)). El informe MoMo se ha sustituido por el informe de Evolución de personas fallecidas en relación con las distintas fases del proceso de reconocimiento de la situación de dependencia ([disponible en la web del Imserso](#)).

## Financiación del SAAD

Desde julio de 2021 está disponible en la web del Imserso la información relativa a la financiación del SAAD desde el año 2007 hasta ahora, y se actualiza mensualmente ([disponible en la web del Imserso](#)).

Se distingue entre el Nivel Mínimo, el Nivel Acordado, los certificados anuales del Gasto en dependencia emitidos por las CCAA y la financiación de las cuotas de la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales que suscriben el convenio especial.

La última actualización se publicó el 17 de enero de 2025, con información de las nóminas de nivel mínimo y cuotas de cuidadores hasta la nómina de diciembre de 2024.

## Informe trimestral de empleo en los Servicios Sociales

Se ha publicado periódicamente el informe trimestral de empleo de Servicios Sociales. Está publicado con las fechas de referencia del primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2024 ([disponible en la web del Imserso](#)).

## Censo de residencias

El Censo de Centros Residenciales de Servicios Sociales en España se trata de una operación estadística que tiene como objetivo la recopilación de información singularizada y esencial de todos los centros residenciales de España, tanto de centros residenciales dirigidos a personas con discapacidad como de aquellos dirigidos a personas mayores, para convertir la información recopilada en una fuente de referencia esencial para el conocimiento del Sistema de centros residenciales en España.

Los datos, referenciados al año 2022, contienen información de calidad sobre estas instalaciones, su cuantificación, su régimen de funcionamiento, su capacidad y el personal de que disponen para llevar a cabo sus funciones.

El objetivo del censo es mejorar los problemas de acceso a datos que aporten información de calidad sobre estas instalaciones, su cuantificación, su régimen de funcionamiento, su capacidad y el personal de que disponen para llevar a cabo sus funciones.

Este primer Censo de Centros Residenciales de Servicios Sociales españoles, fue presentado el 24 de abril de 2024 en los servicios centrales del Imserso por la secretaría de Estado de Derechos Sociales.



## Cotizaciones de la Seguridad Social derivadas de los convenios especiales de las personas cuidadoras no profesionales de las personas en situación de dependencia

El [Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación](#), ha recuperado la financiación de las cuotas del convenio especial de los cuidadores no profesionales de las personas en situación de dependencia a cargo de la Administración General del Estado, que serán abonadas conjunta y directamente por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).

Asimismo, el Real Decreto-ley añade una nueva disposición transitoria trigésima primera al texto refundido de la Ley General de Seguridad Social, según el cual las cuotas de los convenios especiales, previstos en el Real Decreto 615/2007, de 11 de mayo, se abonarán con cargo a la Administración General del Estado desde el 1 de abril de 2019.

De este modo, durante todo el ejercicio 2024 se han obtenido las cantidades correspondientes a cada uno de los meses por este concepto calculadas las mismas en función del número de personas beneficiarias con prestación reconocida existente en cada comunidad.

Así, las aportaciones económicas realizadas por la Administración General del Estado a las Comunidades Autónomas, en concepto de nivel mínimo de protección, en el ejercicio presupuestario 2024 (diciembre 2023 a noviembre 2024 incluidos), han sido las siguientes:

MES	TOTAL
dic-23	18.183.567,56
ene-24	18.519.691,34
feb-24	7.405.580,66
mar-24	18.325.098,98
abr-24	20.974.849,24
may-24	20.105.713,10
jun-24	23.801.201,52
Jul-24	22.866.742,40
ago-24	18.016.539,46
sep-24	19.207.906,34
oct-24	20.556.365,28
nov-24	21.299.706,94
<b>TOTAL</b>	<b>229.262.962,82</b>
PRESUPUESTO FINAL	
SALDO PRESUPUESTO	
229.262.962,82 €	
0,00 €	

En el ejercicio presupuestario de 2024 había 184.970.360,00 € destinados a cuotas de cuidadores. Con los cambios del salario mínimo que se han producido recientemente fue necesario aumentar el presupuesto de esta partida en tres ocasiones, primero por importe de 42.652.559,02 €, segundo por importe de 1.273.748,38 € y tercero por importe de 366.295,42 €,

siendo el presupuesto final de 229.262.962,82 € destinados a cuotas de cuidadores. Habiéndose ejecutado el 100 %.

Por último, el [Real Decreto 1057/2021, de 30 de noviembre](#), modifica el Real Decreto 615/2007, de 11 de mayo, por el que se regula la Seguridad Social de los cuidadores de las personas en situación de dependencia. La modificación tiene como objeto mantener actualizada la base de cotización original de la persona cuidadora no profesional que reduce su jornada.

### Nivel acordado de protección

La [Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia \(en adelante Ley de Dependencia\)](#), al configurar el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) establece tres niveles de protección:

- El nivel mínimo de protección, cuya financiación le corresponde de manera íntegra a la Administración General del Estado.
- El nivel acordado de protección, cuya financiación será asumida por la Administración General del Estado y a la Administración de cada una de las comunidades autónomas.
- El nivel adicional de protección, que será financiado por aquellas comunidades que decidan implantar este nivel.

En relación al nivel acordado, la propia Ley de Dependencia establece que para su desarrollo la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas acordarán el Marco de Cooperación Interadministrativa, y que a su vez será desarrollado mediante los correspondientes Convenios entre la Administración General del Estado y cada una de las Comunidades Autónomas, y en los que se acordarán los objetivos, medios y recursos para la aplicación de los servicios y prestaciones recogidos en la propia Ley de Dependencia. De esta forma, los citados convenios se configuran como el instrumento a través del cual las Administraciones Públicas intervenientes acuerdan los objetivos, medios y recursos en desarrollo del Marco de Cooperación Interadministrativa acordado en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD.

En este punto, y una vez fijado el marco normativo que justifica la suscripción de estos convenios, debe tenerse en consideración que este mecanismo de financiación (nivel acordado) si bien entró en vigor en el ejercicio 2007, a la par que la Ley de Dependencia, fue objeto de suspensión en el año 2021, y ha sido precisamente en el ejercicio 2021 cuando se ha procedido a su recuperación. En ese sentido, en los créditos del presupuesto del Instituto de mayores y Servicios Sociales (Imserso) para el ejercicio 2021, se consignó una cantidad de 283.197.420 € para la financiación del nivel acordado de protección. Durante el ejercicio 2022 esas cantidades se situaron en una cifra total de 483.197.420 € (es decir, hubo un incremento de 200 millones de euros), incremento que se mantuvo en el año 2023 y 2024, con una aportación de la AGE cifrada en 783.197.420 € en cada año (aumentándose en 300 millones de euros en relación con el ejercicio anterior).



En cuanto a la distribución de dichos créditos entre las distintas comunidades autónomas, los criterios de reparto se deben recoger en el correspondiente Marco de Cooperación Interadministrativa para el año 2024 (MCI 2024). De conformidad con la normativa aplicable, (en especial de acuerdo con lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria), tras haber sido informado del proyecto del MCI 2024 inicialmente tanto la Comisión delegada del SAAD, como el Comité Consultivo y el propio Consejo Territorial, con fecha de 23 de julio el Consejo de ministros autorizó el mencionado reparto. Con posterioridad, el MCI 2024 fue aprobado formalmente por el Consejo Territorial en fecha de 5 de agosto, y fue objeto de publicación el [Boletín Oficial del Estado de fecha 9 de agosto](#).

En este MCI se han recogido los siguientes criterios de reparto, basados en la existencia de diferentes fondos, estableciéndose como novedad en relación con ejercicios anteriores, la incorporación de un nuevo fondo específico, asociado al grado de cumplimiento del Acuerdo sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema.

Los diferentes fondos han tenido la siguiente estructura:

- Fondo de estructura, con un peso porcentual del 18,61%:
  - Población potencialmente dependiente, con un peso del 13,18% del total
  - Superficie, con un peso del 1,04% del total
  - Dispersión poblacional, con un peso del 0,37% del total
  - Insularidad, con un peso del 0,37% del total
  - Coste de los servicios, con un peso del 3,65% del total
- Fondo de gestión, con un peso porcentual del 22,34%:
  - Personas atendidas, con un peso del 11,17%
  - Agilidad administrativa, con un peso del 11,17%
- Fondo de cumplimiento de objetivos, con un peso porcentual del 33,51%:
  - Mejora en el empleo, con un peso del 11,17%
  - Reducción de la lista de espera, con un peso del 11,17%
  - Calidad de las prestaciones y servicios, con un peso del 11,17%
- Fondo de apoyo para el despliegue del Acuerdo sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del SAAD, con un peso porcentual del 25,54 %.

Una vez aplicados los mismos, con los datos más recientes de cada indicador, se llevó a cabo una distribución inicial de los créditos entre las diferentes comunidades autónomas. En este punto, merece destacar que el reparto del citado Fondo de apoyo para el despliegue del Acuerdo sobre acreditación de centros y servicios, también se tuvo en consideración la gestión del SAAD llevada a cabo en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, en concreto a través de las Direcciones Territoriales del Imserso en ambas ciudades, como administración competente para la gestión del Sistema en ambas ciudades.



No obstante, lo anterior, dicha distribución no fue la que definitivamente se acabó plasmando en los diferentes convenios de colaboración, en virtud del contenido del propio MCI 2023 y los convenios que lo desarrollaron. En esa dirección, cabe recordar que dicho MCI establecía en el punto 10 de su Apartado IV denominado “Determinación de los compromisos financieros de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas”, que “La cuantía del nivel acordado 2024, con los criterios de reparto que se establezcan en su momento, quedará condicionada al mantenimiento para 2023 del importe de gasto promediado de los ejercicios 2021 y 2022 –detrádidas las aportaciones estatales por los niveles mínimo y acordado– de forma que si el gasto 2023 –detráida igualmente la aportación estatal– fuese inferior al promedio de los dos años anteriores, la diferencia se minorará del resultado final de los indicadores de dicho reparto para el nivel acordado de 2024. En caso de existir cantidades sobrantes como consecuencia de lo anterior, se redistribuirán entre las comunidades a las que no se haya aplicado dicha minoración”.

En una misma dirección, en el apartado sexto de la cláusula sexta de los convenios que se firmaron con las distintas comunidades autónomas, referida la “Justificación de gastos por la comunidad autónoma”, se estableció que “La cuantía del nivel acordado para 2024, con los criterios de reparto que se establezcan en su momento, quedará condicionada al mantenimiento para 2023 del importe de gasto promediado de los ejercicios 2021 y 2022 –detrádidas las aportaciones estatales por los niveles mínimo y acordado– de forma que si el gasto 2023 –detráida igualmente la aportación estatal– fuese inferior al promedio de los dos años anteriores, la diferencia se minorará del resultado final de los indicadores de dicho reparto para el nivel acordado de 2024. En caso de existir cantidades sobrantes como consecuencia de lo anterior, se redistribuirán entre las comunidades a las que no se haya aplicado dicha minoración”.

En ambos casos, la finalidad de tales disposiciones radicaba en asegurar que la financiación del SAAD en su conjunto se viese incrementada cada año, por los esfuerzos de la AGE manteniendo el nivel de inversión autonómico.

Por todo ello, una vez comprobados los índices de gasto de todas las comunidades autónomas, se pudo constatar que no existieron comunidades autónomas cuya aportación a la financiación del SAAD durante 2023 resultó inferior al promedio de sus aportaciones durante los años 2021 y 2022. A consecuencia de lo anterior, no hubo que modificar de las cantidades inicialmente previstas en el MCI 2024 aprobado en el seno del Consejo Territorial, de modo que las cantidades libradas finalmente a las distintas comunidades autónomas quedaron como se recoge en el siguiente cuadro:



Comunidades y Ciudades Autónomas	Distribución	
	Cantidad	Porcentaje
Andalucía	142.592.485,66 €	18,21%
Aragón	39.941.160,63 €	5,10%
Asturias, Principado de	25.447.363,22 €	3,25%
Balears, Illes	17.181.248,53 €	2,19%
Canarias	25.312.641,16 €	3,23%
Cantabria	14.815.257,81 €	1,89%
Castilla y León	85.563.806,18 €	10,92%
Castilla - La Mancha	41.510.411,59 €	5,30%
Catalunya	107.726.644,82 €	13,75%
Comunitat Valenciana	68.111.054,04 €	8,70%
Extremadura	24.460.952,44 €	3,12%
Galicia	49.710.207,89 €	6,35%
Madrid, Comunidad de	102.629.444,55 €	13,10%
Murcia, Región de	19.950.162,35 €	2,55%
Rioja, La	17.839.197,51 €	2,28%
Ceuta	182.899,45 €	0,02%
Melilla	222.482,16 €	0,03%
<b>Total</b>	<b>783.197.420,00 €</b>	<b>100,00%</b>

Tras la aprobación del mencionado MCI 2024, y como desarrollo del mismo, comenzaron los correspondientes procesos de tramitación con las comunidades autónomas de régimen común (puesto que la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad Autónoma del País Vasco no participan de este mecanismo de financiación). Para ello se confeccionó un modelo-tipo de convenio, de tal forma que se ha firmado el mismo texto con todas las comunidades autónomas (con la única salvedad del Anexo I de cada convenio), de tal manera que se suscribieron los correspondientes convenios en las siguientes fechas:

- Comunidad Autónoma de Aragón: 1 de octubre.
- Comunidad de Castilla y León: 8 de octubre.
- Comunidad Autónoma de Principado de Asturias: 9 de octubre.

- Comunidad Autónoma de Galicia: 11 de octubre.
- Comunidad Autónoma de Illes Balears: 15 de octubre
- Comunidad Autónoma de Región de Murcia: 23 de octubre
- Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: 24 de octubre.
- Comunidad Autónoma de Cantabria: 28 de octubre.
- Comunidad Autónoma de Andalucía: 4 de noviembre.
- Comunidad Autónoma de Extremadura: 13 de noviembre.
- Comunidad Autónoma de La Rioja: 13 de noviembre.
- Comunidad Autónoma de Canarias: 14 de noviembre.
- Comunitat Valenciana: 18 de noviembre.
- Comunidad de Madrid: 20 de noviembre.
- Comunidad Autónoma de Catalunya: 17 de diciembre.

Además, se han publicado en el Boletín Oficial del Estado los siguientes convenios:

- Comunidad Autónoma de Aragón: 11 de octubre.
- Comunidad de Castilla y León: 23 de octubre.
- Comunidad Autónoma de Principado de Asturias: 21 de octubre.
- Comunidad Autónoma de Galicia: 22 de octubre.
- Comunidad Autónoma de Illes Balears: 25 de octubre
- Comunidad Autónoma de Región de Murcia: 6 de noviembre.
- Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: 7 de noviembre.
- Comunidad Autónoma de Cantabria: 8 de noviembre.
- Comunidad Autónoma de Andalucía: 14 de noviembre.
- Comunidad Autónoma de Extremadura: 25 de noviembre.
- Comunidad Autónoma de La Rioja: 25 de noviembre.
- Comunidad Autónoma de Canarias: 25 de noviembre.
- Comunitat Valenciana: 28 de noviembre.
- Comunidad de Madrid: 2 de diciembre.
- Comunidad Autónoma de Catalunya: 30 de diciembre.

Se puede acceder a la totalidad de los convenios a través del siguiente enlace ([disponible en la web del Imserso](#)).



Además, por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social se hicieron efectivos los libramientos de las cantidades correspondientes a todas las comunidades autónomas.

Durante el primer trimestre de 2025 (las comunidades autónomas deberán justificar la aplicación efectiva de los créditos librados a través de los convenios. Asimismo, se convocarán las comisiones de seguimiento (previstas en todos los convenios) a los efectos de poder llevar a cabo un seguimiento del grado de consecución de los objetivos incorporados en cada convenio.

## 5.2. PROGRAMA DE VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y DE LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA

- Respuesta a peticiones del Buzón, del Portal de Transparencia o llegadas por otras vías, procedentes de ciudadanos o asociaciones, planteando consultas en el ámbito jurídico, estadístico y asistencial en discapacidad y dependencia.
- Contestación a las consultas planteadas en relación con los baremos de Discapacidad y Dependencia.
- Tramitación de expedientes de dependencia de extranjeros residentes en España.
- Respuesta a peticiones de organismos oficiales.
- Reuniones con el equipo informático encargado de gestionar el aplicativo relacionado con la discapacidad, para poner sobre la mesa posibles soluciones para la agilización en la gestión de la discapacidad
- Seguimiento mensual con el Equipo Informático encargado de gestionar el aplicativo relacionado con la discapacidad, asegurando su correcto funcionamiento y mejora continua.
- Reuniones trimestrales de seguimiento y apoyo en la gestión de la discapacidad y dependencia para Ceuta y Melilla.
- Inicio de la encomienda de gestión al Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) para llevar a cabo la evaluación del Baremo de Discapacidad, contemplada en la disposición adicional quinta del Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad
- Jornadas presenciales técnicas celebradas el 7 y 8 de mayo de 2023 sobre la aplicación del nuevo baremo de discapacidad adaptado a la CIF. Puesta en común de los diferentes técnicos de las CCAA.
- Reuniones para la elaboración de un consenso sobre las tipologías de discapacidad establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Participación en los puntos focales de médicos y psicólogos, para las dudas que vayan surgiendo en el baremo de Discapacidad adaptado a la CIF.
- Sesión plenaria de la Comisión Estatal de Coordinación y Seguimiento de la valoración del grado de Discapacidad, el 12 de marzo, con el siguiente orden del día:



Primero. - Aprobar si procede, el acta de la reunión de 18 de abril de 2023.

Segundo. - Adaptación de tiempos y medios. Criterios por seguir sobre las codificaciones con la CIE 10 previos a actualización de la Orden PRE.

Tercero. - Criterios de aplicación en relación con la Disposición Transitoria Primera RD 888/2022. Exención de nuevo reconocimiento para las personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento.

Cuarto. – Criterios de aplicación en relación con la Tarjeta de estacionamiento.

Quinto. –. Dudas ante las incidencias en la aplicación Baredi. Casos en los que las puntuaciones obtenidas en el BLA y en BLGTA son discrepantes.

Sexto. –. Información sobre la Evaluación de resultados según lo previsto en la Disposición Adicional Quinta del RD 888/2022.

Séptimo. – Criterios de aplicación en relación con la Tarjeta de discapacidad europea.

Octavo. - Ruegos y preguntas.

- Sesión plenaria de la Comisión Técnica de Coordinación y Seguimiento de la aplicación del Baremo de Valoración de la Dependencia, el 4 de noviembre, con el siguiente orden del día:

Primero. - Aprobación si procede, del acta de la reunión de 16 de marzo de 2023.

Segundo. - Informar del pilotaje del proyecto de Escala de Valoración Específica Ampliada de la Dependencia de los niños de 0 a 6 años.

Tercero. - Ruegos y preguntas.

- Finalización del estudio llevado a cabo sobre la ampliación de la Escala de Valoración Específica Ampliada de la Dependencia de los niños de 0 a 6 años.

# 6

## Programas de promoción del envejecimiento activo





## 6.1. PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se enmarca dentro de las competencias que el Imserso tiene actualmente atribuidas por el Real Decreto 1226/2005 de 13 de octubre, y sigue las directrices de temporadas anteriores, dentro de las principales líneas de actuación del Instituto dirigidas a garantizar una jubilación y un envejecimiento saludable.

Este programa está en funcionamiento desde 1985 y a lo largo de estos años de gestión y crecimiento hasta llegar al actual número de plazas, ha sido una de las claves para conseguir altos estándares de calidad y elevados índices de satisfacción de los usuarios.

### OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Mejorar la calidad de vida de las personas mayores mediante la participación en viajes y la realización de actividades turísticas, conectando con otros ambientes y accediendo a los bienes culturales.
- El Programa incide de forma determinante en otro fenómeno situado dentro del ámbito de los planes de servicios sociales estatales: la soledad en este colectivo.
- Favorecer la creación o mantenimiento del empleo en el sector turístico, con especial incidencia en el hotelero, durante la denominada temporada baja, contribuyendo, con ello, a paliar la estacionalidad tan característica en este sector.
- Potenciar la actividad económica en diversos sectores de la economía.

### USUARIOS DEL PROGRAMA

Este programa está dirigido a pensionistas de jubilación del Sistema Público de Pensiones, pensionistas de viudedad con 55 o más años, pensionistas por otros conceptos, o perceptor de prestaciones o subsidios de desempleo, con 60 o más años de edad, titulares o beneficiarios del sistema de la Seguridad Social, con edad igual o superior a 65 años.

Pueden ir acompañados por su cónyuge o persona con análoga relación de afectividad sin necesidad de que este reúna los requisitos de edad.

También podrán acompañar a los usuarios titulares sus hijos, de cualquier edad, con discapacidad, en grado igual o superior al 45%, debiendo compartir la misma habitación.

Los usuarios del programa deben poder valerse por sí mismos para las actividades de la vida diaria.

Igualmente, podrán participar en el programa españoles residentes en el exterior que perciban una pensión del Sistema de la Seguridad Social español y reúnan iguales requisitos de edad y condiciones.

### EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

El programa está organizado y financiado parcialmente por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, quien facilita,



asimismo, los medios humanos y técnicos precisos para la planificación de la acción, su seguimiento y control.

La ejecución se realiza a través de empresas del sector turístico, que hayan resultado adjudicatarias del Concurso Público que a tal efecto convoca el Imserso.

El Instituto se encarga directamente del proceso de selección de los usuarios y lleva a cabo el seguimiento del programa para comprobar que la prestación de los servicios se ajusta a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Igualmente lleva a cabo el seguimiento relativo a la creación y mantenimiento del empleo derivados de la ejecución del programa, a través de las Comisiones de Seguimiento ubicadas en las distintas zonas de desarrollo del programa.

Esta gestión combinada y conjunta, permite ofrecer un número importante de plazas, gran variedad de destinos y fechas a los usuarios, en condiciones económicas favorables, lo que ha consolidado el programa y mantiene una gran aceptación tanto entre los usuarios, como entre los distintos agentes sociales por el impacto en el empleo y la actividad económica.

## DESARROLLO DEL PROGRAMA

El programa comercializa las plazas ofertadas y, posteriormente, se desarrollan los turnos de vacaciones, durante el periodo comprendido entre octubre de un año y junio del siguiente, paliando la estacionalidad del sector turístico, y comprenden los siguientes tipos de actividades:

- Turnos de vacaciones con y sin transporte. Comprende estancias de 10 y 8 días en régimen de pensión completa en hoteles ubicados en lugares costeros peninsulares e insulares de mercado carácter turístico.
- Circuitos culturales: Realización de rutas durante 6 días, en régimen de pensión completa, por zonas de mercado interés turístico-cultural.
- Turismo de naturaleza: Desarrollo de turnos de 5 días en zonas que cuentan con espacios naturales que permiten llevar a cabo actividades recreativas y contemplativas.
- Viajes a capitales de provincia: comprenden estancias, sin transporte y en régimen de media pensión, de 4 días de duración en capitales de provincia para la realización de actividades turístico-culturales y de ocio.
- Viajes a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla: estancias de 5 días en régimen de pensión completa para la realización de actividades turístico-culturales y de ocio.

Las zonas de origen de los usuarios corresponden a todo el territorio del Estado y se determinan distribuyendo las plazas ofertadas cada temporada en función de la población mayor de 65 años en cada una de las provincias.

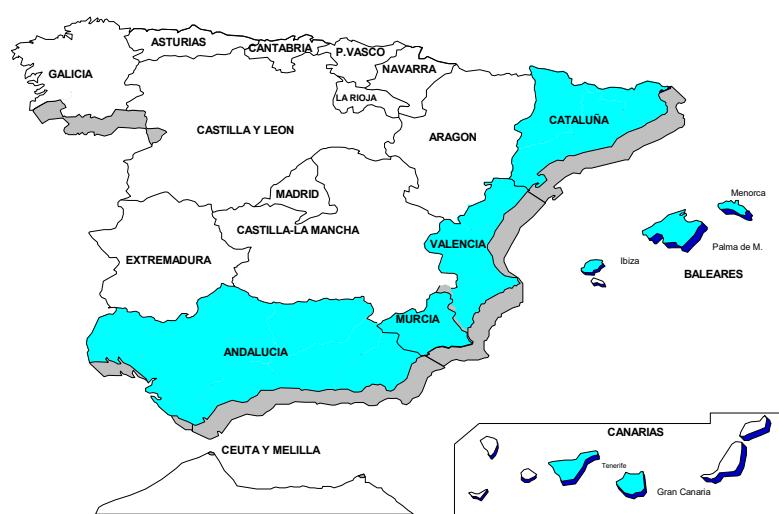
A continuación, se ofrece la distribución geográfica de las zonas de destino:

TURISMO DE INTERIOR	COSTA PENINSULAR	COSTA INSULAR
Andalucía	Andalucía	Balears, Illes
Aragón	Cataluña	Canarias
Asturias, Principado de	C. Valenciana	
Balears, Illes	Murcia	



TURISMO DE INTERIOR	COSTA PENINSULAR	COSTA INSULAR
Canarias Cantabria Castilla y León Castilla – La Mancha Cataluña Comunitat Valenciana Extremadura Galicia Madrid, Comunidad de Murcia, Región de Navarra, Comunidad Foral de País Vasco Rioja, La Ceuta Melilla		

Los destinos turísticos del programa correspondientes a la zona de costa peninsular e insular se resaltan en este mapa de España.



Los destinos de Turismo de Interior se desarrollan por todo el territorio del Estado.



Aragón  
Andalucía  
Asturias  
Cantabria  
Castilla La Mancha  
Castilla y León  
Cataluña  
C. Valenciana  
Extremadura  
I. Baleares  
I. Canarias  
Galicia  
La Rioja  
Madrid  
Murcia  
Navarra  
País Vasco  
Ceuta  
Melilla

### SERVICIOS QUE SE INCLUYEN EN EL PROGRAMA

Dentro del programa de turismo del Imserso se incluyen los siguientes servicios:

- Desplazamiento de ida y vuelta desde la capital de provincia, salvo en el caso de turnos de vacaciones sin transporte.
- Alojamiento en habitación doble y régimen de pensión completa, excepto en los viajes a Capitales de Provincia cuyo régimen es media pensión (posibilidad de habitación doble de uso individual sujeta a pago de suplemento y disponibilidad).
- Menú de régimen, para aquellas personas que lo necesiten. Asistencia sanitaria complementaria a la de la Seguridad Social.
- Actividades de ocio y tiempo libre.
- Póliza colectiva de seguros.

En los turnos de turismo de Interior, dadas sus peculiares características, no se incluyen los servicios médicos y programas de animación.

### PLAZAS OFERTADAS POR ZONAS DE DESTINO

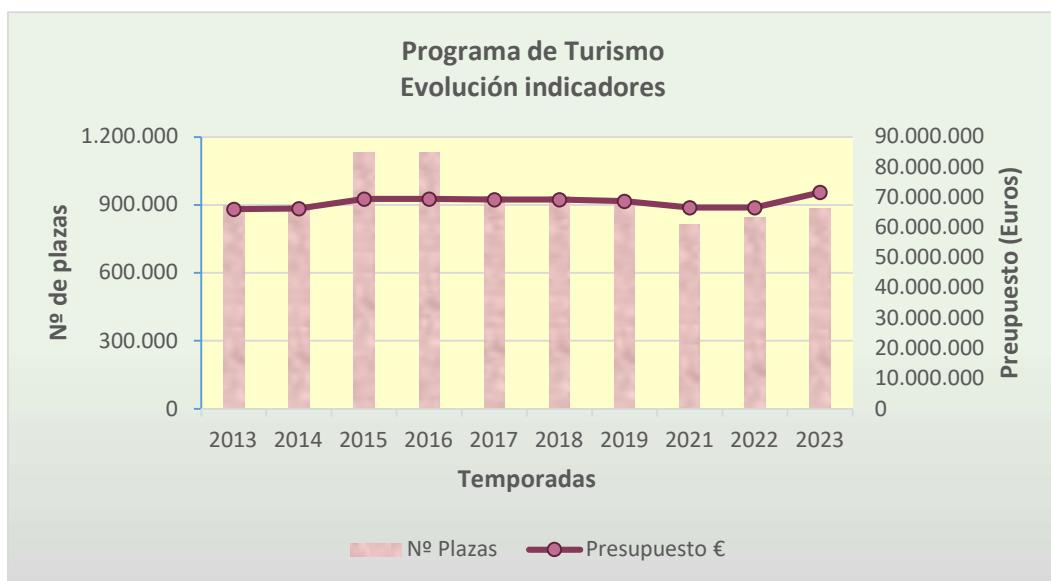
Para el conjunto de las distintas modalidades del programa en la temporada 2023/2024 se han ofertado las siguientes plazas:

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Nº DE PERSONAS
Andalucía	160.589
Murcia	21.877
Baleares	141.389

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Nº DE PERSONAS
Canarias	88.650
Cataluña	106.322
C. Valenciana	155.099
Viajes Culturales	131.422
Turismo Naturaleza	42.609
Capitales de provincia	32.584
Ciudades autónomas de Ceuta y Melilla	1.100
<b>TOTAL</b>	<b>881.641</b>

De este total se hace una reserva de 4.628 plazas para personas mayores con nacionalidad española residentes en el exterior.

La evolución del número de plazas y del presupuesto dedicado por el Imserso al programa en los últimos años se representa en el siguiente gráfico:



## PRINCIPALES DATOS

A continuación, se analizan los principales datos sobre el desarrollo del programa en la temporada 2023/2024:

### Número de personas que solicitaron participar en el programa

El número de personas que solicitaron participar en el programa ascendió a un total de 4.585.430, procedentes de las siguientes comunidades autónomas:



Comunidades Autónomas	Nº de personas
Andalucía	738.526
Aragón	170.273
Asturias	151.477
Canarias	149.837
Cantabria	67.151
Castilla La Mancha	170.070
Castilla-León	251.016
Cataluña	814.701
Ceuta	3.301
Comunidad Valenciana	498.324
Extremadura	106.581
Galicia	266.209
Islas Baleares	94.318
La Rioja	39.696
Madrid	597.736
Melilla	2.855
Murcia	88.223
Navarra	77.143
País Vasco	297.993
<b>TOTAL</b>	<b>4.585.430</b>

#### Número de personas acreditadas en el programa

El número de personas que fueron acreditadas en el programa en la temporada 2023/2024 ascendió a un total de **4.450.944**, procedentes de las siguientes comunidades autónomas:

Comunidades Autónomas	Nº de personas
Andalucía	713.461
Aragón	165.371
Asturias	147.455
Canarias	144.162
Cantabria	65.108
Castilla La Mancha	164.851
Castilla-León	243.686
Cataluña	792.476
Ceuta	3.171
Comunidad Valenciana	482.531
Extremadura	102.972
Galicia	259.125



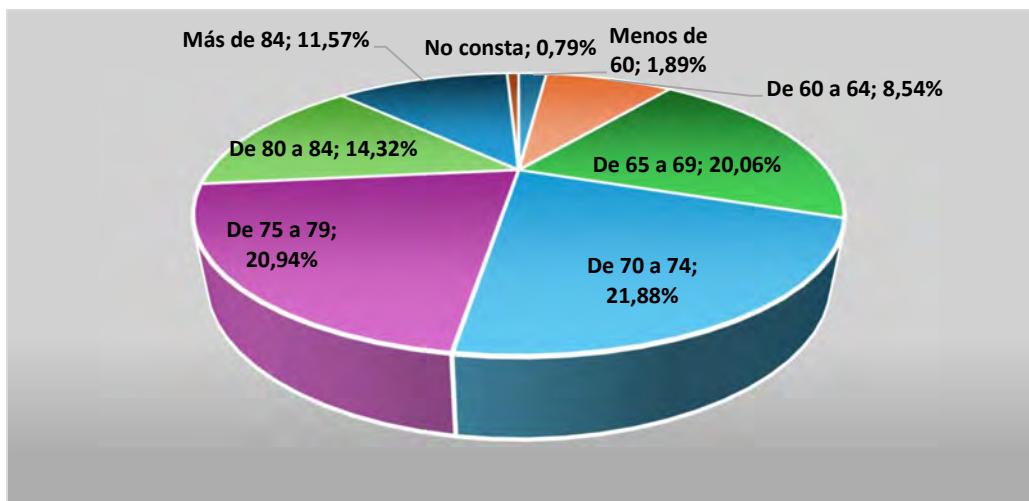
Comunidades Autónomas	Nº de personas
Islas Baleares	91.574
La Rioja	38.435
Madrid	582.985
Melilla	2.721
Murcia	85.687
Navarra	75.159
País Vasco	290.014
<b>TOTAL</b>	<b>4.450.944</b>

#### EDAD DE LOS ACREDITADOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA

A continuación, se recoge el total de personas por rango de edad que han sido acreditados para participar en esta temporada:

EDAD	NÚMERO DE PERSONAS	% S/TOTAL
Menos de 60	84.326	1,89%
De 60 a 64	379.981	8,54%
De 65 a 69	892.750	20,06%
De 70 a 74	973.847	21,88%
De 75 a 79	932.245	20,94%
De 80 a 84	637.446	14,32%
Más de 84	515.161	11,57%
No consta	35.188	0,79%
<b>TOTAL</b>	<b>4.450.944</b>	<b>100,00%</b>

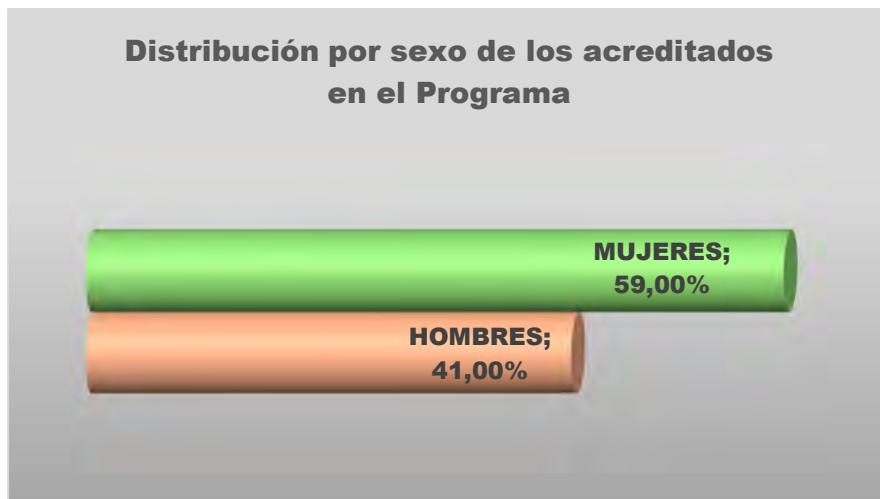
La gráfica de edad de los acreditados en el Programa por los tramos reseñados en el cuadro es la siguiente:



El grupo de edad más significativo es el de los que tienen edades comprendidas entre los 70 y 74 años, seguido del de 75 a 79 años y los dos juntos suponen casi el 43% de las personas acreditadas.

#### **DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE LOS ACREDITADOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA**

Por lo que respecta a la distribución según el sexo de las personas acreditadas en el programa durante la temporada 2023/2024, los resultados obtenidos fueron los siguientes: 59,00% mujeres y el 41,00% hombres.



#### **PARTICIPACIÓN POR NIVEL DE INGRESOS ECONÓMICOS DE LOS SOLICITANTES**

Por último, y por lo que respecta al nivel de ingresos económicos de los acreditados, la distribución es la siguiente:

TRAMO DE INGRESOS	Nº DE SOLICITUDES	% S/TOTAL
Hasta 742	796.405	27,92%
De 742,01 a 900	246.418	8,64%
De 900,01 a 1.050	201.807	7,08%
De 1.050,01 a 1.200	226.789	7,95%
De 1.200,01 a 1.350	177.153	6,21%
De 1.350,01 a 1.500	180.450	6,33%
De 1.500,01 a 1.650	137.720	4,83%
De 1.650,01 a 1.800	142.236	4,99%
De 1.800,01 a 1.950	114.882	4,03%
De 1.950,01 a 2.100	166.450	5,84%
De 2.100,01 a 2.500	199.984	7,01%
Más de 2.500	261.671	9,18%

En este cuadro queda reflejado que el porcentaje mayor de acreditados en el programa se concentran en el tramo de los que perciben ingresos iguales o inferiores a la pensión mínima de jubilación para mayores de 65 años.

## DESTINO DE LOS USUARIOS

El número total de plazas ocupadas en las diferentes Comunidades Autónomas de destino ascendió a 784.640, siendo la Comunidad de Andalucía, la Comunidad Valenciana y Baleares las que han registrado mayor ocupación en destino, según se desglosa en el siguiente cuadro:

ZONA DE DESTINO	TOTAL
ANDALUCÍA	207.532
ARAGÓN	7.938
ASTURIAS,	1.582
CANTABRIA	9.119
CASTILLA - LA MANCHA	8.555
CASTILLA Y LEÓN	29.001
CATALUÑA	93.208
EXTREMADURA	9.236
GALICIA	12.520
BALEARS, ILLES	147.586
CANARIAS	54.183
RIOJA, LA	4.589
MADRID, COMUNIDAD DE	5.299
MURCIA, REGIÓN DE	34.117
NAVARRA	1.883
PAÍS VASCO	6.252
COMUNITAT VALENCIANA	151.602
CEUTA	144
MELILLA	294
<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>784.640</b>

## COMERCIALIZACIÓN

La comercialización se realiza a través de las Agencias de Viajes, cuya cifra se acerca a los 8.100 puntos de venta. Además, el usuario puede obtener su reserva/billete directamente a través de las Web de la adjudicataria en [www.turismosocial.com](http://www.turismosocial.com)

## VIAJES

Los viajes de los turnos sin transporte han ido creciendo desde su puesta en marcha, sobre todo en la zona de destino de Costa Peninsular. En el siguiente cuadro se detallan los viajes realizados con transporte y sin transporte.



TIPO DE VIAJE	Nº PASAJEROS	% SOBRE TOTAL
CON TRANSPORTE	622.430	79,33%
SIN TRANSPORTE	162.210	20,67%
<b>TOTAL</b>	<b>784.640</b>	<b>100,00%</b>

En los viajes con transporte, los medios más utilizados durante este periodo han sido principalmente el avión y el autobús, según se detalla en la tabla siguiente:

MEDIO DE TRANSPORTE	Nº PASAJEROS	% SOBRE TOTAL
AVIÓN	366.234	58,84%
AUTOBÚS	217.467	34,94%
TREN	38.525	6,19%
BARCO	204	0,03%
<b>TOTAL</b>	<b>622.430</b>	<b>100,00%</b>

## FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

El programa se financia parcialmente por el Imserso con cargo a sus presupuestos y con las aportaciones de los propios usuarios. En la temporada 2023/2024 la aportación del Imserso fue aproximadamente del 22,49 % del coste total de las plazas.

Por lo que se refiere a las aportaciones de los usuarios, una de las características del programa es su principio de solidaridad, es decir, que todos los usuarios abonan el mismo precio con independencia de su lugar de residencia.

Las aportaciones de los usuarios varían en función del tipo de viaje elegido (estancias en playa, circuitos, turismo de naturaleza, etc.); de las zonas de destino (Península, Baleares, Canarias, etc.); de la duración de los mismos (turnos de 4,5, 6, 8 y 10 días), de la inclusión de transporte o no.

## OTROS ASPECTOS DEL PROGRAMA DE VACACIONES

### Colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

Dentro del marco general de colaboración con la F.E.M.P., para facilitar el acceso al programa de aquellas personas con menor poder adquisitivo y residentes en el medio rural los resultados obtenidos son los siguientes:

### Colaboración con entidades locales

El número de plazas reservadas para Municipios en la temporada 2023/2024 se refleja en la tabla siguiente:



TEMPORADA	PLAZAS SOLICITADAS
2023/2024	12.656

### Valoración del Programa

De las encuestas realizadas a los usuarios del Programa destacan los siguientes aspectos:

El 60 % de los encuestados han viajado en más de dos temporadas con el Programa de Turismo, tal y como se refleja en el siguiente gráfico:



La preferencia de los encuestados en cuanto a la duración de los viajes del Programa es la siguiente:



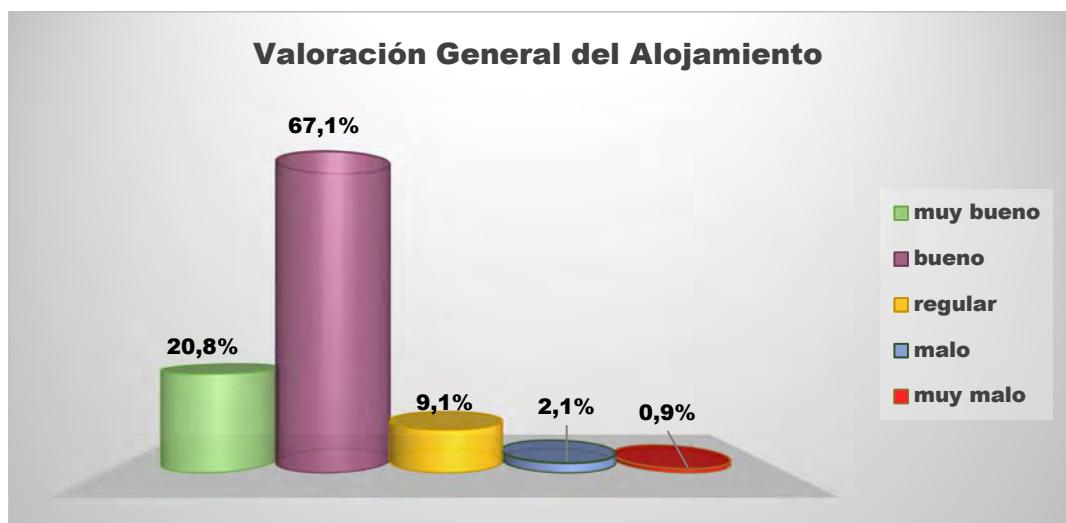
Como puede observarse en el siguiente gráfico la valoración general del Programa ha sido muy positiva, ya que el 83 % lo valora como muy bueno y bueno:



#### Valoración del alojamiento

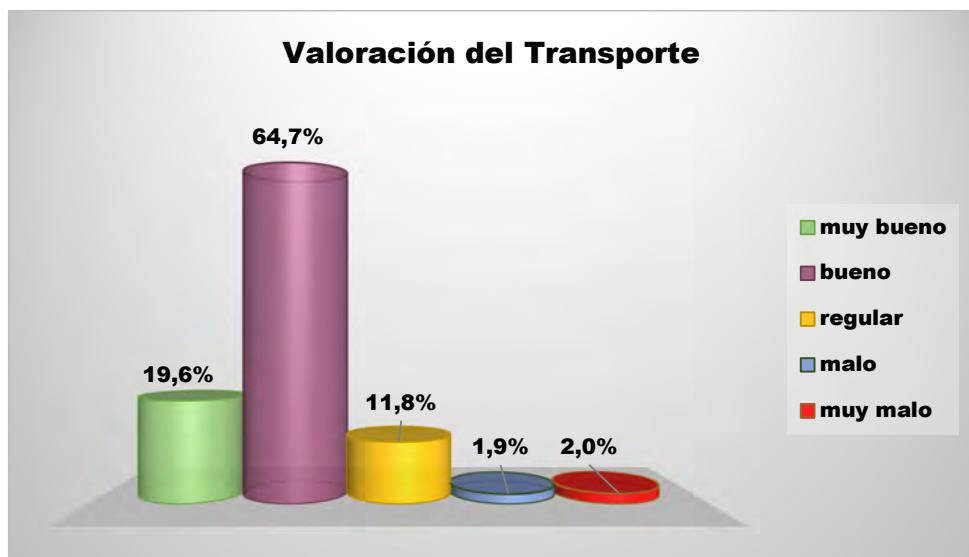
En este apartado se analiza la valoración general sobre el alojamiento hotelero, trato y atención del personal del hotel, limpieza y comodidad de las instalaciones, cambios de ropa de cama y baño, calidad y cantidad del menú alimenticio, etc.

Respecto a la opinión general del alojamiento El 87,9% de los encuestados lo consideran muy bueno y bueno.



### Valoración del transporte

En este apartado se refleja la opinión general sobre el transporte en los viajes del Programa, la valoración ha sido considerada positivamente por el 84,3 %.



## 6.2. PROGRAMA DE TERMALISMO SOCIAL

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa de termalismo nace en el año 1989, dentro del Ministerio de Asuntos Sociales como una política de servicios sociales próxima a las necesidades de los ciudadanos, estableciéndose su regulación por la Orden de 15 de marzo de 1989, modificada por la Orden de 26 de diciembre de 1990.

Este programa responde a las demandas de las personas de más edad que reúnan las condiciones establecidas en la normativa vigente y que precisen tratamientos recuperadores en los establecimientos termales especializados.

La experiencia acumulada durante el tiempo transcurrido desde la entrada en vigor de esta normativa reguladora, anterior a la elaboración del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en especial en lo referente a la «Acción protectora del sistema de la Seguridad Social», y la igualdad de trato a prestar a los usuarios de los programas gestionados por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), aconsejó su actualización a través de la Orden SSI/1688/2015 de 30 de julio, BOE de 10 de agosto del 2015, por la que se regula el Programa de Termalismo del Imserso, como servicio complementario de las prestaciones del Sistema de la Seguridad Social español.

A partir de la entrada en vigor de esta norma se modifican los requisitos de acceso al mismo, pudiendo resumirse en los siguientes casos:



- a) Ser pensionista de jubilación o incapacidad permanente del Sistema de Seguridad Social español.
- b) Ser pensionista de viudedad con cincuenta y cinco o más años de edad del Sistema de Seguridad Social español.
- c) Ser pensionista por otros conceptos o perceptor de prestaciones o subsidios de desempleo, con sesenta o más años de edad del Sistema de Seguridad Social español.
- d) Ser asegurado o beneficiario del Sistema de la Seguridad Social español, con sesenta y cinco o más años de edad.

Las razones que justifican la ampliación de los sujetos que potencialmente pueden beneficiarse del programa radican en que la utilización de la cura termal tiene un doble interés para las personas mayores ya que evita otros tratamientos más lesivos y contribuye a rehabilitar y recuperar funciones.

El programa de termalismo proporciona el acceso a los tratamientos termales que se prestan en los establecimientos que cuenten con manantiales de agua minero medicinal, declarados de utilidad pública, contribuyendo con ello a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, así como la promoción del envejecimiento activo, la mejora de la salud y la prevención de la dependencia.

La norma establece, asimismo, los requisitos que deberán reunir los usuarios de plaza:

- No padecer alteraciones del comportamiento que puedan alterar la normal convivencia en los establecimientos, ni padecer enfermedad transmisible con riesgo de contagio.
- Poder valerse por sí mismo para realizar las actividades básicas de la vida diaria.
- Necesitar los tratamientos termales solicitados y carecer de contraindicación médica para la recepción de los mismos.
- Alcanzar, de conformidad con la baremación establecida, la puntuación que le permita acceder a uno de los balnearios y turnos solicitados.

Igualmente, podrán participar en los programas las personas de nacionalidad española que residan en el extranjero, siempre que perciban una pensión del Sistema de Seguridad Social español y cuenten con la edad exigida en los casos anteriormente expuestos –a), b), c) o d)– y, en todos los supuestos, reúnan el resto de los requisitos exigidos a los usuarios.

Los usuarios del programa podrán ir acompañados por su cónyuge o, en su caso, por pareja de hecho o persona con la que se constituye una unión estable y de convivencia con análoga relación de afectividad a la conyugal, sin necesidad de que estos reúnan los requisitos exigidos en los casos anteriormente expuestos a), b), c) o d).

Asimismo, podrán ir acompañados de los hijos con discapacidad, en grado igual o superior al 45 por ciento, siempre que el turno lo disfrute con sus padres y se alojen en la misma habitación.

El programa está organizado y cofinanciado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, a través del Imserso, quien, anualmente, concierta con establecimientos termales la reserva de plazas en balnearios para la estancia y tratamiento de los usuarios del programa.



El programa de termalismo del Imserso ha supuesto el acceso de un número cada vez mayor de pensionistas a los balnearios a precios reducidos.

El programa de termalismo social del Imserso tiene un triple objetivo:

- De una parte, facilitar el acceso de los pensionistas del Sistema de la Seguridad Social a los tratamientos que en los balnearios se prestan a las personas de este colectivo que lo precisen por prescripción facultativa, con objeto de que el tratamiento termal pueda actuar de forma preventiva, curativa o rehabilitadora de cronicismos y enfermedades invalidantes, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y con precios reducidos gracias a la cofinanciación del Imserso.
- Por otra parte, permite mejorar e incrementar la actividad de las personas mayores y el impulso de las relaciones interpersonales y sociales entre ellos y con el entorno. Durante los periodos de decisión, preparación y disfrute de los viajes se incide en la ocupación de la calidad de su propio tiempo que permite contribuir a reducir determinadas situaciones de soledad en nuestros mayores reduciendo el impacto negativo de uno de los condicionantes que la genera: la disminución de las actividades de ocio y relaciones personales.

La soledad, desde el prisma de las personas mayores, se ha asociado a problemas sociales, como una circunstancia vinculada a eventos vitales tales como la perdida de roles sociales asociados al trabajo, salida de hijos e hijas de la casa familiar, fallecimiento del cónyuge, disminución de actividades de ocio o limitaciones en la movilidad asociadas a problemas de salud. Pero la soledad, además de tener factores determinantes en el plano individual, encuentra muchas otras raíces en ámbitos como el familiar, de las relaciones sociales, comunitario, económico, laboral, sanitario, educativo, demográfico o urbanístico se observa, por tanto, la complejidad de la soledad en su conjunto. Este programa de Termalismo impulsa la creación de nuevas relaciones sociales y con ello, la reducción o prevención de soledad.

- Además, el programa ha pretendido, desde su inicio, potenciar el desarrollo económico de las zonas en las que se asientan los balnearios, contribuyendo a la creación y mantenimiento del empleo, facilitando, igualmente, la mejora y modernización de las infraestructuras y de las instalaciones de estos centros y permitiendo la profesionalización y especialización del personal que presta sus servicios en los establecimientos.

Gracias a la experiencia adquirida con el desarrollo del programa, con un éxito acreditado entre el segmento de la población al que va dirigido, el Imserso contempló la dotación presupuestaria necesaria a este programa con objeto de posibilitar que las plazas ofrecidas a través del mismo alcanzaran un total de 192.000, con una implantación del mismo entre los meses de febrero y diciembre de 2024.

La convocatoria de plazas para el año 2024 se efectuó mediante Resolución de 27 de noviembre de 2023, BOE de 4 de diciembre de 2023.

A continuación, se analizarán los datos y se expondrán las principales conclusiones a la vista del desarrollo del programa en la temporada 2024.



## SERVICIOS OFRECIDOS EN EL PROGRAMA Y TIPOS DE TRATAMIENTO

Dentro del programa de termalismo social se incluyen los siguientes servicios:

- Alojamiento en habitaciones dobles de uso compartido.
- Manutención en régimen de pensión completa.
- Acceso a tratamientos termales básicos, que comprenden: reconocimiento médico previo, el tratamiento termal prescrito y seguimiento médico del tratamiento, con informe final.
- Realización de actividades de ocio y tiempo libre.
- Póliza de seguros.

Los turnos se han ofrecido con una duración de 12 días, con 11 pernoctaciones, o de 10 días, con 9 pernoctaciones.

Todos los establecimientos han facilitado tratamientos para afecciones reumatólicas, igualmente, han estado representados dentro del programa, establecimientos que han prestado tratamientos para afecciones respiratorias, del aparato digestivo, renal y vías urinarias, dermatológicas y nerviosas.

## ESTACIONES TERMALES CONCERTADAS

Durante el año 2024 estaba previsto que el programa contara con 192.000 plazas en 90 balnearios.

No pudieron desarrollarse los turnos previstos en los balnearios de Montanejos 1 (Castellón) y Alange 1 (Badajoz), Sicilia y Serón (Zaragoza), y Grávalos (La Rioja), quedando un total de 85 estaciones termales en funcionamiento.

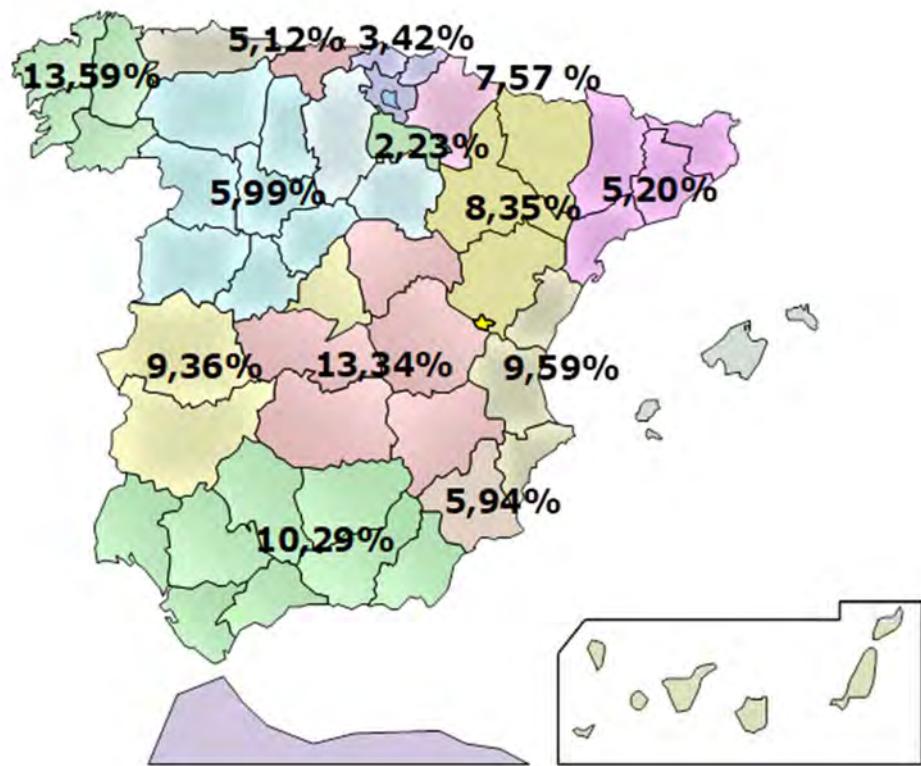
El precio final para los usuarios por plaza y turno en la temporada 2024 ha estado comprendido entre las siguientes cantidades:

- Turnos de 12 días de duración: entre los 259,40€ y los 495,53€.
- Turnos de 10 días de duración: entre los 214,71€ y los 406,54€.

Teniendo en cuenta el número de plazas previstas para cada uno de los balnearios y el precio de las mismas, en los distintos turnos, obtenemos que el precio medio para los beneficiarios en el año 2024, por plaza y turno, asciende a 407,76 €.

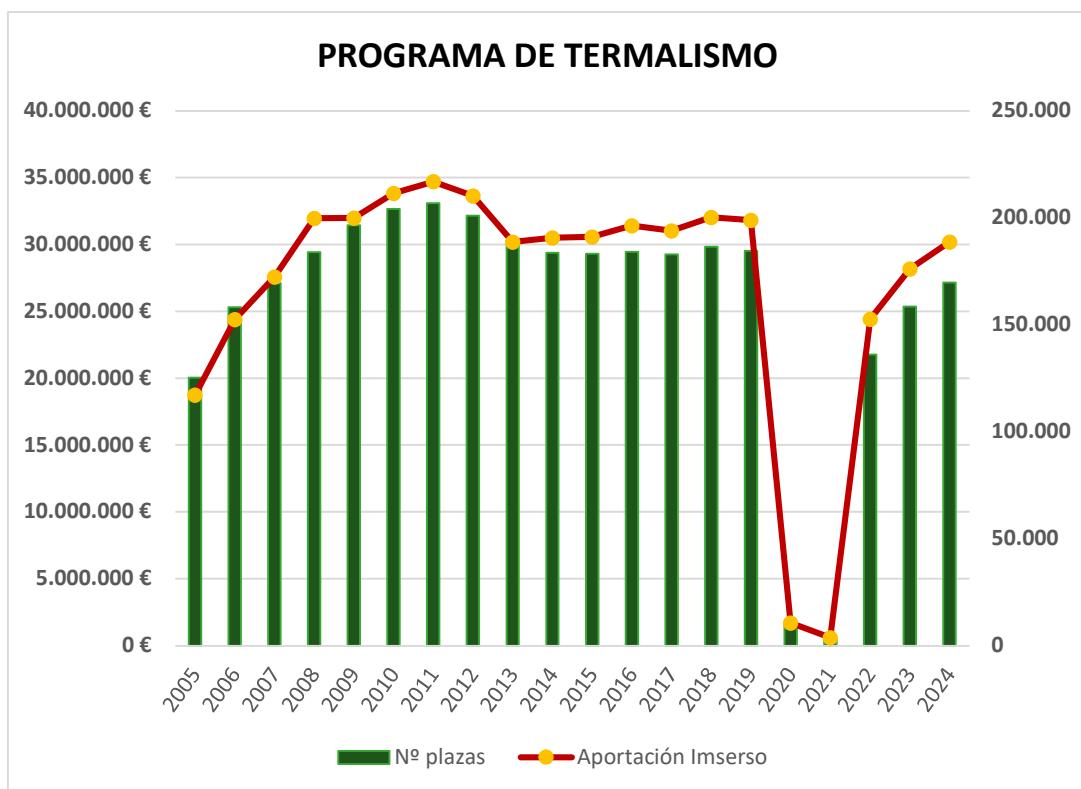
A continuación, se muestra la distribución geográfica de las plazas en el año 2024, teniendo en cuenta tanto el número de estaciones termales como el número de plazas en porcentaje, así como el detalle de su distribución por comunidades autónomas.





COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº BALNEARIOS	% PLAZAS SOBRE EL TOTAL
ANDALUCÍA	9	10,29%
ARAGÓN	9	8,35%
CANTABRIA	4	5,12%
CASTILLA LA MANCHA	8	13,34%
CASTILLA Y LEÓN	6	5,99%
CATALUÑA	7	5,20%
COMUNIDAD VALENCIANA	4	9,59%
EXTREMADURA	9	9,36%
GALICIA	18	13,59%
RIOJA, LA	2	2,23%
MURCIA, REGIÓN DE	3	5,94%
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	3	7,57%
PAÍS VASCO	3	3,42%
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>	<b>100,00%</b>

La evolución del número de plazas y del presupuesto dedicado al programa en los últimos años ha sido la siguiente:



## SOLICITUDES RECIBIDAS

El número de solicitudes recibidas en los plazos establecidos ascendió a un total de 230.241, lo que supone un aumento cercano al 17,47% con respecto al año 2023. De estas solicitudes, 87.904 correspondían a solicitudes individuales, 142.278 solicitudes corresponden a solicitudes dobles y 59 corresponden a solicitudes dobles acompañados por un hijo con discapacidad superior al 45%. Por ello, el número total de personas que mostró su interés en participar en el programa, durante el año 2024, ascendió a 372.637, suponiendo un aumento cercano al 18,28% con respecto al año 2023.

Comparando con la situación anterior a la pandemia, el número de solicitudes recibidas aumentó en un 31,08 % respecto a 2019, y el número de personas que mostró su interés en participar en el programa aumentó en un 35,58 % respecto a 2019.

Se aprecia un aumento debido a la incorporación al programa de las generaciones nacidas en la época de los años 60, conocida como Baby Boom. Además de poder participar mayor número de personas por cumplir los requisitos establecidos, se añade el cambio en las costumbres y hábitos de esta generación.

Por lo que respecta a la distribución según el sexo de las personas, los resultados obtenidos fueron los siguientes: 57,75 % mujeres y 42,25 % hombres

A continuación, se muestra el detalle sobre las solicitudes recibidas distribuidas según la edad de los solicitantes y, en su caso, de los cónyuges:

EDAD	NÚMERO DE PERSONAS	% SOBRE EL TOTAL
Menos de 60	14.532	3,90%
De 60 a 64	48.135	12,92%
De 65 a 69	115.048	30,87%
De 70 a 74	88.431	23,73%
De 75 a 79	62.223	16,70%
De 80 a 84	31.824	8,54%
Más de 85	12.444	3,34%

De esta información, cabe destacar:

- El 3,90% de los solicitantes no llegaba a los 60 años de edad.
- El grupo más significativo es el de quienes tienen edades comprendidas entre los 65 y 74 años, segmento en el que se concentra los mayores porcentajes de solicitantes.

Por último, y por lo que respecta al nivel de ingresos económicos de los solicitantes, se alcanza la siguiente distribución:

TRAMO DE INGRESOS	NÚMERO DE SOLICITUDES	% SOBRE EL TOTAL
Hasta 966,20 €	44.158	19,18%
De 966,20 a 1.100,00 €	15.364	6,67%
De 1.100,01 a 1.200,00 €	11.476	4,98%
De 1.200,01 a 1.300,00 €	10.468	4,55%
De 1.300,01 a 1.450,00 €	13.216	5,74%
De 1.450,01 a 1.600,00 €	17.397	7,56%
De 1.600,01 a 1.750,00 €	14.639	6,36%
De 1.750,01 a 1.900,00 €	16.191	7,03%
De 1.900,01 a 2.050,00 €	11.528	5,01%
De 2.050,01 a 2.200,00 €	11.163	4,85%
Más de 2.200,01 €	64.641	28,08%
<b>TOTAL</b>	<b>230.241</b>	<b>100,00%</b>

De acuerdo con los datos reflejados en las solicitudes recibidas, los ingresos mensuales del conjunto de los solicitantes (se incluye los del solicitante y, en su caso, del cónyuge) se concentran significativamente en el tramo de las personas que tienen ingresos iguales o inferiores a la pensión mínima de jubilación para mayores de 65 años y en el grupo de mayores ingresos.



## BENEFICIARIOS DE PLAZA

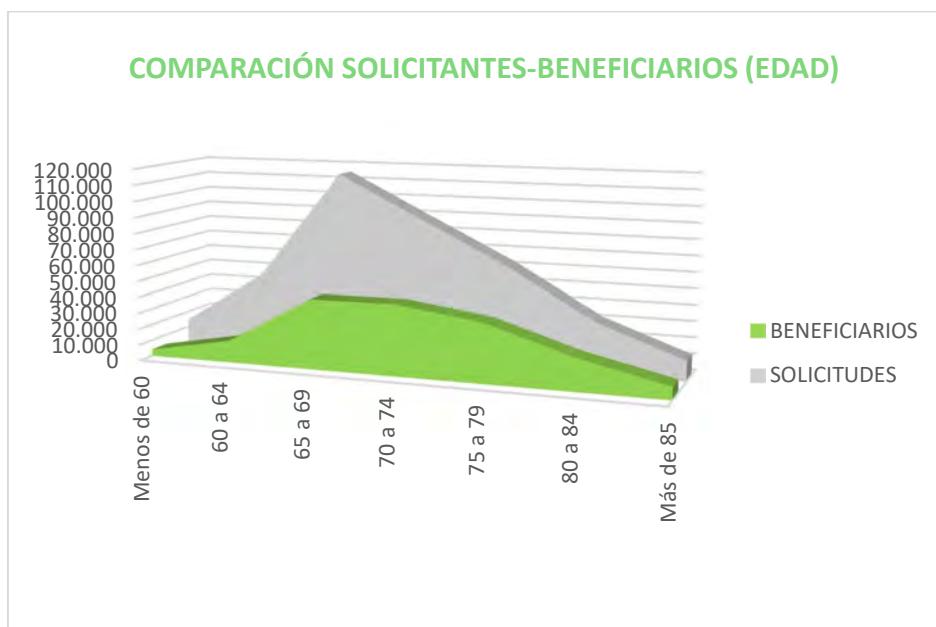
Los usuarios que realmente disfrutaron de un turno ascendieron a un total de 169.739 personas. A continuación, destacamos sus principales características:

- Se distribuyen en 44.469 personas solteras, 62622 parejas y 26 parejas acompañadas por sus hijos con discapacidad.
- De los que 58,95 % mujeres y 41,05 % eran hombres.

En cuanto a la edad de los beneficiarios, el cuadro de distribución es el siguiente:

EDAD	NÚMERO DE PERSONAS	% S/ TOTAL
Menos de 60	4.068	2,40%
De 60 a 64	13.865	8,17%
De 65 a 69	43.392	25,56%
De 70 a 74	43.915	25,87%
De 75 a 79	36.575	21,55%
De 80 a 84	20.040	11,81%
Más de 85	7.884	4,64%
<b>Total</b>	<b>169.739</b>	<b>100,00%</b>

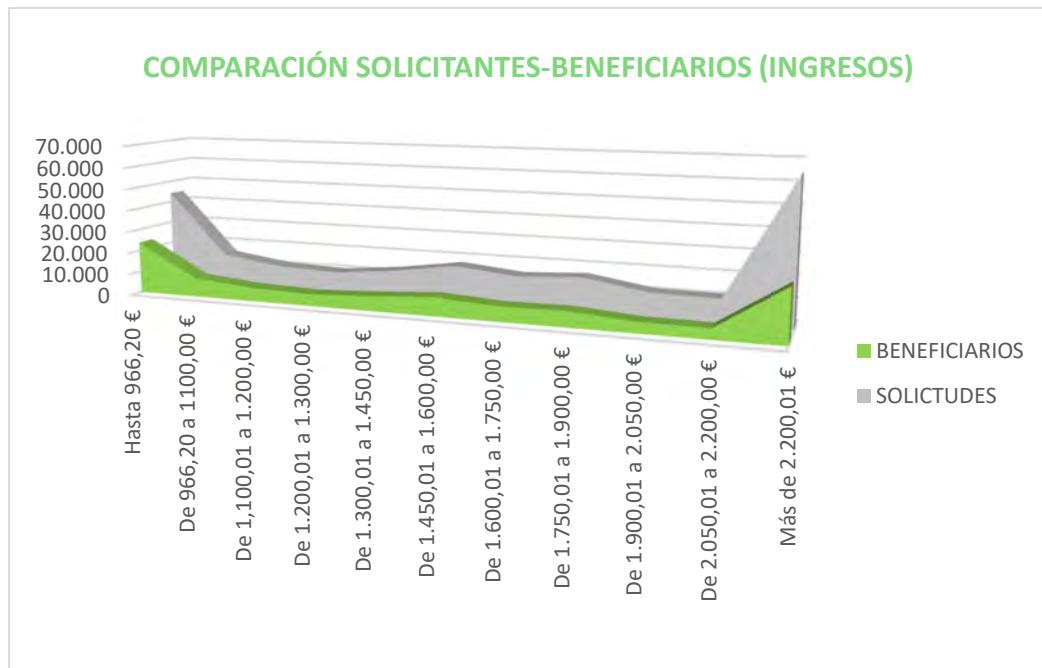
El cuadro comparativo entre solicitantes y beneficiarios del programa de termalismo en base a la edad es el siguiente:



Por último, y por lo que respecta al nivel de ingresos económicos por expedientes de los conjuntos de beneficiarios (se incluyen los del beneficiario y, en su caso, los del cónyuge), se alcanza la siguiente distribución:

TRAMO DE INGRESOS	NÚMERO DE EXPEDIENTES	% SOBRE EL TOTAL
Hasta 966,20 €	23.836	22,26%
De 966,20 a 1.100,00 €	8.752	8,17%
De 1.100,01 a 1.200,00 €	6.276	5,86%
De 1.200,01 a 1.300,00 €	5.421	5,06%
De 1.300,01 a 1.450,00 €	6.724	6,28%
De 1.450,01 a 1.600,00 €	8.515	7,95%
De 1.600,01 a 1.750,00 €	6.762	6,31%
De 1.750,01 a 1.900,00 €	7.138	6,67%
De 1.900,01 a 2.050,00 €	4.944	4,62%
De 2.050,01 a 2.200,00 €	4.747	4,43%
Más de 2.200,01 €	23.976	22,39%
<b>Total</b>	<b>107.091</b>	<b>100,00%</b>

El cuadro comparativo entre solicitantes y beneficiarios del programa de termalismo en base a los ingresos es el siguiente:



Como resumen del cuadro anterior, se puede destacar que el mayor número de beneficiarios se concentra, significativamente, en el tramo de las personas que tienen ingresos iguales o inferiores a la pensión mínima de jubilación para mayores de 65 años y en el tramo de los que

perciben ingresos superiores a 2.200,01€. Igualmente, puede constatarse que la situación económica no es un factor excluyente para la participación en el programa.

## DESARROLLO DE LOS TURNOS

A lo largo del año 2024 han participado un total de 85 estaciones termales en el programa.

El índice de ocupación obtenido al final del programa, con respecto a las plazas puestas a disposición de los usuarios, alcanzó el 95,20 %.

El número de pernoctaciones realizadas a lo largo del año 2023 fueron 1.693.259 con la siguiente distribución temporal:



El seguimiento del programa se ha efectuado de tres formas diferentes:

Por una parte, se han gestionado las sugerencias, reclamaciones y quejas formuladas por los usuarios del programa de termalismo por cualquier vía (escrito, teléfono o presencialmente). En concreto, en el año 2024 se recibió un total de 176 quejas, siendo el resumen de los motivos el siguiente (algunas quejas contienen más de un motivo):

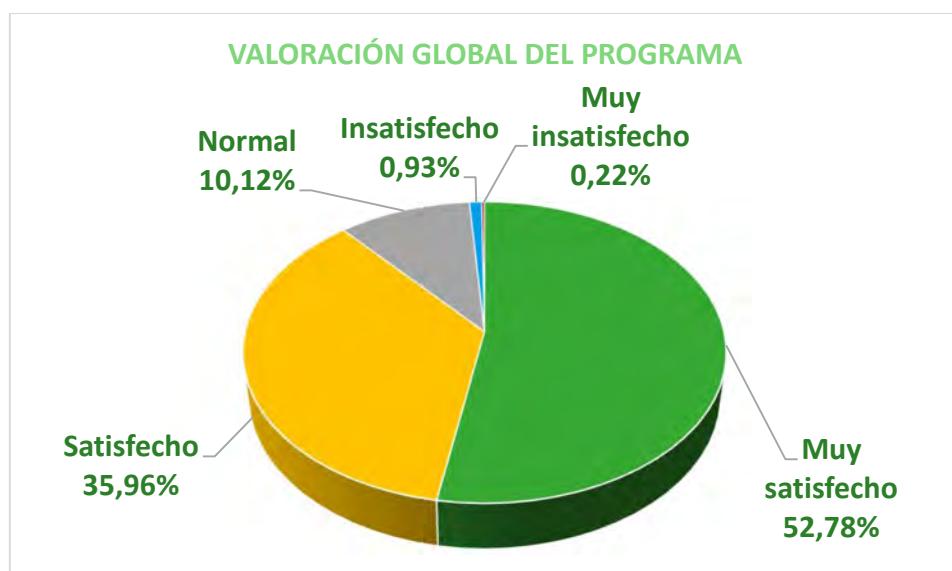
- En cuanto al tratamiento termal: 24.
- En cuanto al alojamiento: 52.
- En cuanto a la manutención: 33.
- En cuanto a distintos aspectos del programa: 67.

En cuanto al control de calidad, el Imserso dispone de un sistema doble para conocer la opinión de los usuarios y su percepción para con el programa, entre otras informaciones que sirven para continuar mejorando el servicio que ofrece el Imserso. De tal forma, se han realizado una serie de encuestas sobre el grado de satisfacción con los servicios recibidos a través del programa a una muestra de beneficiarios en cada uno de los turnos. Estas encuestas se han realizado por dos vías diferentes, pero realizando las mismas preguntas.

1. En primer lugar, los balnearios participantes han ofrecido para su cumplimentación dicha encuesta, siendo contestadas de forma anónima y durante la recepción de los servicios. Se han realizado un total de 22.251 encuestas de este tipo.
2. En segundo, y mediante llamada telefónica a través de una entidad independiente, se han realizado otras 802 encuestas de satisfacción.

A continuación, se muestran las principales conclusiones de la evaluación de las encuestas sobre el grado de satisfacción de los usuarios del programa.

#### VALORACIÓN GENERAL



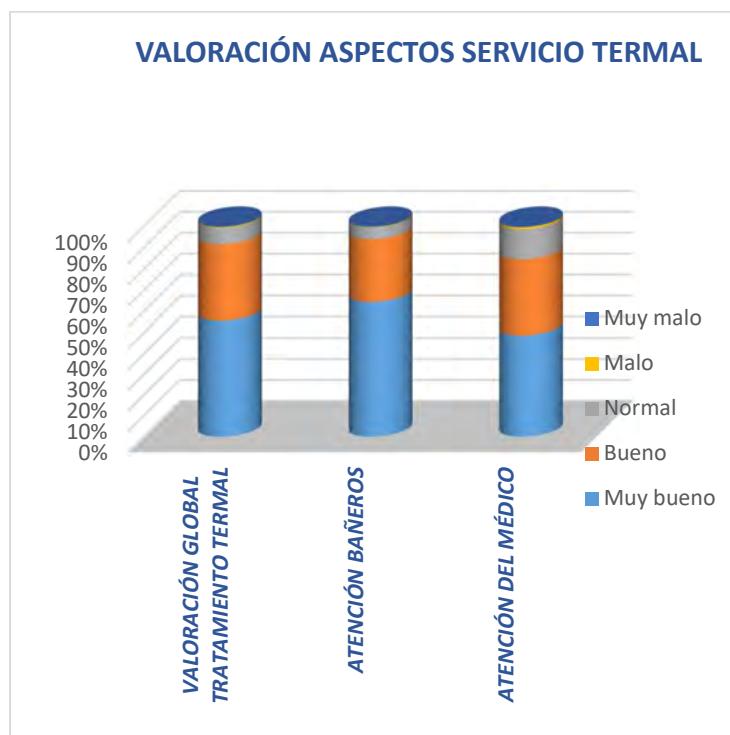
La estimación general promedio del programa, como resumen de la valoración de los participantes en el mismo, ha sido muy positiva, alcanzando el 99% entre satisfacción y cumplimiento con respecto a las expectativas de los usuarios del programa o de insatisfacción, alrededor del 1 %.

En adición a estos resultados, en uno de los estudios realizados por el Imserso aparecen resultados tan interesantes como que el 78,80 % de los encuestados ha participado con antelación en el programa de termalismo, lo que implica también que el programa es del gusto de los usuarios. De hecho, un 68,94% reconoce haber repetido más de 3 veces.

En resumen, tanto desde el punto de vista del número de solicitudes como teniendo en cuenta la percepción por parte de los usuarios, el programa alcanza cotas de gran satisfacción.

## TRATAMIENTOS

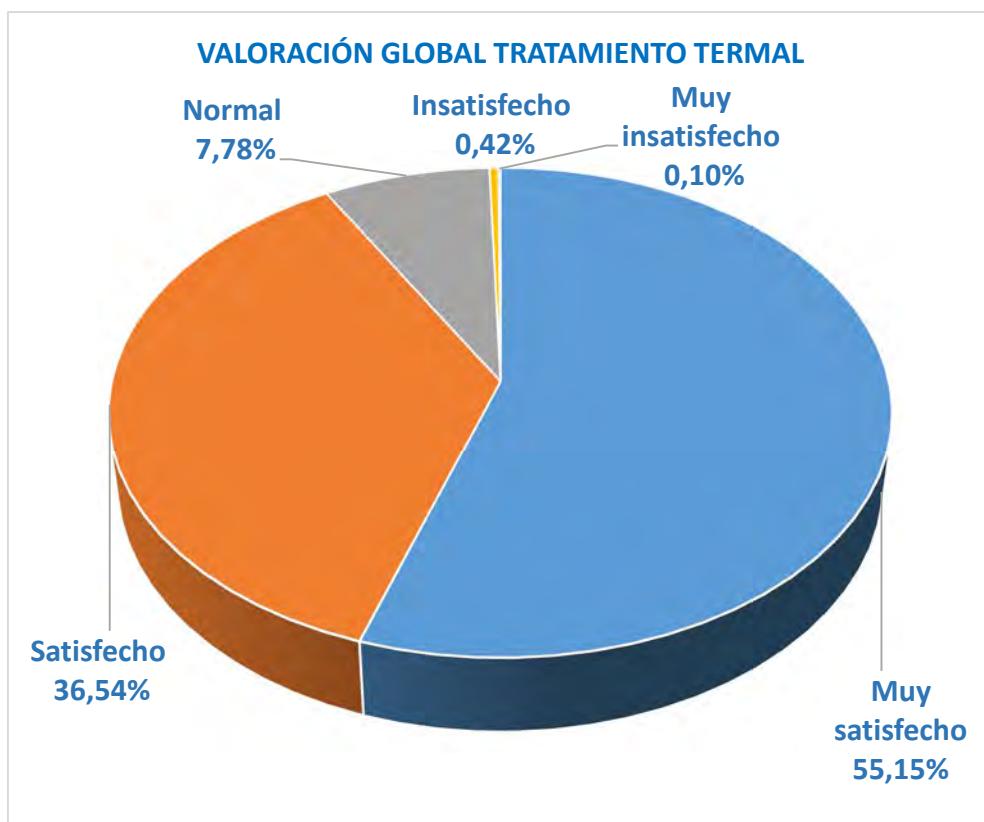
El objeto principal por el que las personas participan en el programa es la recepción de los tratamientos termales. Para evaluar la calidad de estos, se han elegido los siguientes aspectos: trato y atención por parte del médico, trato y atención por parte de los bañeros y, por último, una valoración general sobre el tratamiento termal recibido.



Los resultados obtenidos han sido buenos, ya que la mayoría de los usuarios valoran los distintos aspectos analizados como buenos o muy buenos.

En particular, con respecto al trato del servicio de personal médico, el 84,41% de los encuestados reconoce haber recibido un trato bueno o muy bueno. Este porcentaje alcanza el 94,09% respecto al trato recibido por parte de los bañeros.

La valoración general que realizan los usuarios sobre el tratamiento termal, en su conjunto, es la que se ofrece en el siguiente gráfico:



Lo que supone un resumen general de una valoración por encima del 99% entre satisfacción y cumplimiento con respecto a las expectativas de los usuarios de los tratamientos termales o de insatisfacción del 0,6%.

Por otra parte, y con objeto de tener más elementos de juicio para valorar la calidad del tratamiento termal, se ha efectuado un seguimiento específico de los informes médicos post-cura termal emitidos para cada uno de los usuarios por los especialistas de las estaciones termales, con objeto de comprobar la media de tratamientos recibida por los usuarios del programa.

En concreto, en cuanto a las estancias en los balnearios a lo largo del año 2024, los usuarios del programa han recibido una media de 33,51 sesiones de tratamiento, en los turnos de 10 días de duración, y una media de 39,65 sesiones de tratamiento, en los de 12 días.

## ESTANCIAS

En este apartado se han analizado los siguientes aspectos: gestión de la llegada a los balnearios, calidad y cantidad del menú alimenticio, cambios de ropa de cama y baño, limpieza y comodidad de las instalaciones, atención del personal del hotel.

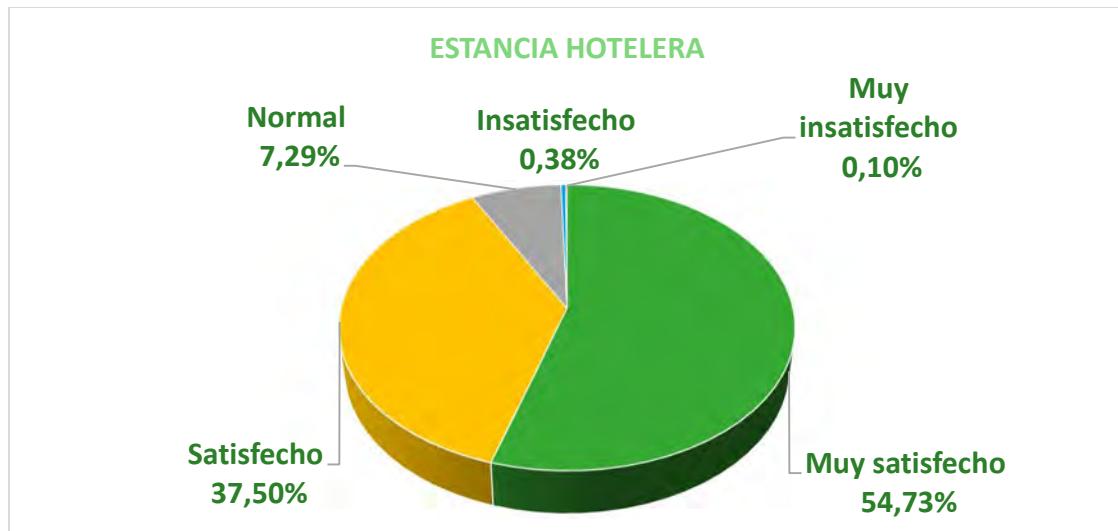
En este apartado del programa, los resultados obtenidos en las encuestas también permiten asegurar que los usuarios se encuentran satisfechos, aunque algunos de los resultados son ligeramente inferiores a los obtenidos al analizar los tratamientos.

En particular, el 95,02% de usuarios ha respondido que la gestión de su llegada al balneario se desarrolló sin imprevistos y con comodidad. En cuanto al trato personal en la recepción, el

94,48% de los encuestados considera que el trato fue bueno o muy bueno. Con respecto a la información aportada por los balnearios, el 78,95% reconoce haber recibido la posibilidad de asistir a reuniones explicativas acerca de las prestaciones de los locales y recomendaciones por parte del personal de las estaciones termales, aunque muchos usuarios no lo han considerado necesario por conocer previamente esta información.



Uno de los aspectos que recibe una valoración menos elevada es la calidad de menú alimenticio, aunque siempre dentro de una puntuación aceptable. Precisamente, en las variables referentes al menú (tanto en la calidad como en la cantidad) son en las que se observa estadísticamente una mayor dispersión de datos.

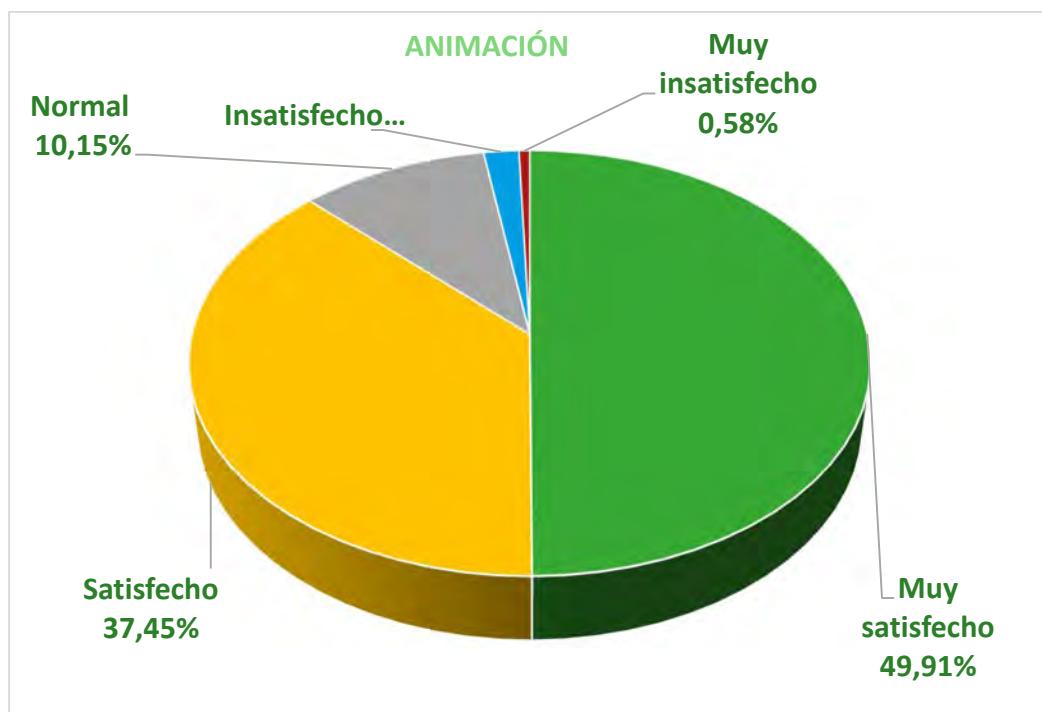


Lo que supone un resumen general de una valoración alrededor del 99% entre satisfacción y cumplimiento con respecto a las expectativas de los usuarios de las estancias hoteleras o de insatisfacción inferior al 1%.

## ANIMACIÓN

En este apartado se ha analizado la opinión de los usuarios que han participado en los programas de animación.

Conviene destacar que un 25,95 % de las personas encuestadas manifiestan que no han participado en ninguna actividad de animación.



Lo que supone un resumen general de una valoración alrededor del 97,5 % entre satisfacción y cumplimiento con respecto a las expectativas de los usuarios de la animación o de insatisfacción alrededor del 2,5 %.

Por último, el balance entre lo programado y realizado durante el ejercicio, en cuanto a indicadores para el seguimiento de objetivos es:

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS	PROGRAMADO	REALIZADO
Nº de plazas previstas	192.000	169.739
Nº de beneficiarios previstos	178.306	169.739
Nº de estancias previstas en presupuesto	1.832.398	1.693.259
Coste total (en miles de euros)	35.869,66	30.181,78

## 6.3. PROGRAMAS ALTERNATIVOS A LA INSTITUCIONALIZACIÓN

### TELEASISTENCIA DOMICILIARIA BÁSICA Y AYUDA A DOMICILIO BÁSICA

La teleasistencia domiciliaria, concedida por el Imserso, es un servicio que se presta, de forma ininterrumpida, 24 horas al día, a aquellas personas que residan en las Ciudades de Ceuta y de Melilla, mediante el uso de la tecnología de la información y de la comunicación y con apoyo de los medios personales necesarios, en respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, inseguridad, soledad y aislamiento.

Este servicio tiene por objeto mantener y potenciar la autonomía de la persona atendida, y la de su familia o unidad de convivencia para que la persona pueda permanecer en su propio domicilio el mayor tiempo posible, manteniendo el control de su propia vida.

La teleasistencia domiciliaria se presta fundamentalmente a través de la línea telefónica fija/móvil. Consta de un equipamiento de comunicaciones e informático específico ubicado, una parte, en el Centro de Atención dotado del soporte tecnológico, de comunicaciones y de los recursos humanos necesarios para la prestación del servicio y, otra parte, en el domicilio de la persona beneficiaria.

La ayuda a domicilio concedida por el Imserso es un servicio que se presta a aquellas personas que residan en las Ciudades de Ceuta y de Melilla, consistente en el conjunto de actividades llevadas a cabo en el domicilio de las personas titulares, con el fin de atender sus necesidades de la vida diaria e incrementar su autonomía, posibilitando la permanencia en su domicilio el mayor tiempo posible. Este servicio comprende la atención personal en la realización de las actividades de la vida diaria, la cobertura de las necesidades domésticas y la atención y apoyo psicosocial.

El 8 de diciembre de 2023, para la ciudad de Ceuta, se promulgó la siguiente normativa, a los efectos de una nueva delegación de competencias sobre la gestión de ambas prestaciones: por Resolución del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, de 20 de noviembre de 2023 (BOE número 293, de 8 de diciembre), se delegó la competencia sobre la gestión de la ayuda a domicilio básica y de teleasistencia domiciliaria básica a la Ciudad de Ceuta, para un período de cinco años, con entrada en vigor de dicha delegación el 9 de diciembre de 2023 y finalización el 8 de diciembre de 2028.

El Imserso financiará el coste total de la prestación de los servicios a las personas titulares que reúnan los requisitos que se recogen en las citadas Circulares y en la Resolución de delegación.

Por lo que respecta a la Ciudad de Ceuta, para el período del 9 de diciembre de 2023 al 8 de diciembre de 2024, el Imserso aportó la cantidad total de 1.079.480,00 €, con el siguiente desglose:

- Para el servicio de ayuda a domicilio: Cuantía: 1.039.480 €.
- Para el servicio de teleasistencia domiciliaria: Cuantía: 40.000 €.



El 23 de marzo de 2024, para la ciudad de Melilla, se promulgó la siguiente normativa, a los efectos de una nueva delegación de competencias sobre la gestión de ambas prestaciones: por Resolución del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, de 20 de marzo de 2024 (BOE número 73, de 23 de marzo), se delegó la competencia sobre la gestión de la ayuda a domicilio básica y de teleasistencia domiciliaria básica a la Ciudad de Melilla, para un período de cinco años, con entrada en vigor de dicha delegación el 24 de marzo de 2024 y finalización el 23 de marzo de 2029.

El Imserso financiará el coste total de la prestación de los servicios a las personas titulares que reúnan los requisitos que se recogen en las citadas Circulares y en la Resolución de delegación.

Por lo que respecta a la Ciudad de Melilla, para el período del 24 de marzo de 2024 al 23 de marzo de 2025, el Imserso aportó la cantidad total de 814.358,14 €, con el siguiente desglose:

- Para el servicio de ayuda a domicilio: Cuantía: 753.480 €.
- Para el servicio de teleasistencia domiciliaria: Cuantía: 60.878,14 €.





# 7

## Programas de innovación y apoyo técnico





## 7.1. RED ESPAÑOLA DE CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES EN ESPAÑA

La Organización Mundial de la Salud (OMS) promueve la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores con el objetivo de contribuir a la creación de entornos y servicios que fomenten y faciliten un envejecimiento saludable y activo, para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y facilitar que continúen participando en la sociedad de manera plena y activa, incorporando esta perspectiva en la planificación municipal de manera transversal.

La OMS considera que un compromiso con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS) significa un “compromiso con el envejecimiento saludable y con políticas basadas en la evidencia que fortalezcan las capacidades de las personas mayores y mejoren su bienestar” y que es fundamental ayudar a las ciudades y comunidades de todo el mundo a adaptarse a las necesidades y demandas de las personas mayores.

En virtud del Acuerdo de Colaboración con la OMS, el Imserso es el organismo español Afiliado a la Red encargado de promocionar y apoyar esta iniciativa en España y mantener el contacto para la coordinación con la OMS:

- Difundiendo, impulsando, formando y asesorando para facilitar la adhesión de los ayuntamientos españoles a la Red y el desarrollo de sus procesos de amigabilidad.
- Generando una Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores en España para facilitar el intercambio de conocimiento y experiencias.

Esta labor se coordina y desarrolla desde la Unidad de Coordinación de Estudios y Apoyo Técnico del Imserso. Teniendo en cuenta los objetivos establecidos por el Imserso en 2024 en relación con la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

### Coordinación con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el marco de la Red

- El Imserso ha colaborado con la OMS, además de en la tramitación de las solicitudes de adhesión, en la revisión de las “Prácticas amigables” enviadas por ayuntamientos españoles a la plataforma de la OMS Age-friendly World” con el fin de validarlas y proceder a su publicación en "Age-friendly Practices". A finales de 2024 se habían recibido 27 prácticas amigables.
- Participación en las reuniones virtuales bimestrales con la OMS y el grupo de organismos Afiliados en el que participa el Imserso, para intercambio de iniciativas y experiencias y coordinación en el marco de la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores y la Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030.
- Enero: sesión formativa y lanzamiento del portal o plataforma para Afiliados de la OMS en la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.
- Abril: colaboración en la Newsletter trimestral “Age-friendly World” con las publicaciones “Investigación cualitativa sobre diagnósticos y planes de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores. Una visión global de la Red Española” y «Evaluar los procesos de



amigabilidad. Guía de recomendaciones para la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores».

- Junio: reunión bilateral de asesoramiento para la publicación del programa colaborativo Imserso y la asistencia virtual a la sesión organizada por la OMS "Prevención de caídas en ciudades y comunidades amigables con las personas mayores: lo que sabemos y cómo hacerlo".
- Septiembre: presentación del "Estudio cualitativo mediante análisis documental de los diagnósticos y planes de acción de los ayuntamientos españoles de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores" Imserso-CSIC y coordinación de la publicación del artículo en el Blog Ciudades Amigables del Imserso "La prevención de caídas, un reto para las ciudades y comunidades amigables con las personas mayores". Asimismo, se participó en la prueba piloto del curso de formación online sobre creación de entornos amigables y la adhesión a la Red elaborado por la OPS.
- Octubre: primera reunión virtual entre la OMS y el Imserso para valorar la posibilidad de realizar en España, en 2026, la Conferencia mundial de celebración de los 15 años de la Red que será una oportunidad para debatir sobre el futuro de la Red. También se participó en la reunión virtual del grupo de trabajo del "Age-Friendly Environment Knowledge and Action Hub on Falls Prevention".
- Colaboración en la Newsletter trimestral "Age-friendly World" de la OMS, con la publicación sobre el "Estudio cualitativo mediante análisis documental de los diagnósticos y planes de acción de los ayuntamientos españoles de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores" publicado por el Imserso en mayo 2024 y realizado por CSIC.

#### **Coordinación de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores en España**

- Información y asesoramiento permanente a los municipios, tanto por teléfono como por correo electrónico, principalmente a ayuntamientos que forman parte de la Red o están interesados en adherirse.
- Tramitación y gestión de la adhesión de 12 ayuntamientos españoles a la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, en coordinación con la OMS en su plataforma "Age-friendly World". La Red española cuenta a final de 2024 con 263 municipios adheridos.
- La Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores cuenta con cerca de 1.705 pueblos y ciudades adheridos en 60 países.

#### **Publicaciones**

- Publicación y difusión de la Newsletter mensual 2024 disponible en la web.
- Publicación de siete artículos en el Blog Ciudades Amigables:

MES	ARTÍCULO
Enero	<a href="#">Plan Local para un Envejecimiento Integral de Terrassa. PLEIT 2019-2030</a>
Mayo	<a href="#">Rivas, Ciudad Amigable, un modelo de participación en la elaboración del diagnóstico</a>
Junio	<a href="#">Día Mundial del Medio ambiente. Personas mayores comprometidas con la sostenibilidad ambiental</a>



MES	ARTÍCULO
Julio	<a href="#">Mataró y el intercambio entre personas mayores de ciudades amigables del territorio</a>
Septiembre	<a href="#">La prevención de caídas, un reto para las ciudades y comunidades amigables con las personas mayores</a>
Octubre	<a href="#">Farmacia Lagunkoia: Potenciando el rol de prevención comunitaria de las farmacias junto con la comunidad</a>
Noviembre	<a href="#">Emergencias climáticas, personas mayores y entornos amigables</a>

#### Desarrollo de herramientas y recursos prácticos para los ayuntamientos vinculados a la Red

- Publicada la guía “Evaluar los procesos de amigabilidad”. Guía de recomendaciones para la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores» con el objetivo de ofrecer recomendaciones y fomentar la cultura de la evaluación.
- Se ha finalizado y maquetado el documento sobre la “Investigación cualitativa sobre diagnósticos y planes de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores. Una visión global de la Red Española” elaborado por el Grupo de Investigación sobre Envejecimiento (GIE-CSIC). El documento aporta una interesante visión sobre el contenido de los diagnósticos y los planes, recogiendo las voces de las personas mayores y la forma en que se recogen en los planes de acción de los ayuntamientos.

#### IV Encuentro de Ayuntamientos de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores

Con el lema “Entornos amigables para vivir mejor”, se celebró este [IV Encuentro](#) el 9 de abril en la sede del Imserso en Madrid. Inaugurado por M<sup>a</sup> Teresa Sancho, directora general; Thiago Hérick de Sá, Departamento de Determinantes Sociales de la Salud de la Organización Mundial de la Salud, y por Cristina Montalvá, directora General de Igualdad y Políticas Locales, de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

El Encuentro tuvo una gran acogida entre los ayuntamientos que forman parte de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores en España, se cubrieron las 120 plazas disponibles para la participación presencial con 36 ayuntamientos representados presencialmente y 281 conexiones a la retransmisión en el canal de [YouTube del Imserso](#). Así mismo, el Encuentro tuvo una amplia repercusión en diversos medios de comunicación.

Toda la [información sobre el Encuentro](#) (programa, presentaciones, grabación, etc.) se encuentra disponible en la web de la Red en el portal del Imserso.

#### Participación en Congresos y Jornadas nacionales e internacionales

- 23 de enero: participación en el seminario online para la presentación del currículum formativo para el nuevo perfil de “Profesional de referencia para el envejecimiento inclusivo en las ciudades amigables con las personas mayores, llevado a cabo por la Confederación Española



de Organizaciones de Mayores (CEOMA), y la Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz en el marco del proyecto AFC-Toolkit (Erasmus+).

- 19 de febrero y 21 de marzo: participación en las dos sesiones organizadas por la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados (UDP) y Barcelona Open Data (IBOD) para el contraste y búsqueda de datos abiertos para la creación de un Observatorio del envejecimiento, proyecto financiado por el IRPF.
- 5 de marzo: participación presentando la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores en la Jornada “Proyecto piloto de digitalización de la atención social de las personas mayores en zonas rurales”, organizada por Ayuntamiento de Villanueva del Duque (Córdoba) y Hábitat Colaborativo Cooperativa.
- 22 de marzo: Participación en el Diálogo en Servimedia organizado por la Plataforma de Mayores y Pensionistas – PMP para la presentación del Estudio “El trato de las personas mayores en las instituciones” elaborado por Fresno Consulting.
- 23 de abril: entrevista telefónica en Radio Galicia FM que se emitió el domingo 28. El objetivo era hablar sobre la Red y más concretamente, sobre el IV Encuentro de Ayuntamientos de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores celebrado en el Imserso el 9 de abril.
- 7 de mayo: participación en la III Jornada “Viviendas accesibles, entornos amigables. Vivir el barrio”, en la mesa sobre “Ideas regeneradoras para barrios amigables”, celebrada en el COAM en Madrid y organizada por la Fundación Mayores de Hoy y con la colaboración del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), y el Grupo SENDA.
- 23 de mayo: participación en el “I Congreso de envejecimiento productivo y participación social de las personas mayores con la ponencia “La Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, una herramienta para la participación”, celebrado en Castellón y organizado por la Universidad de Valencia en colaboración con el Ayuntamiento de Castellón.
- 7 de junio: participación en la sesión virtual organizada por la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados (UDP) y Barcelona Open Data (IBOD) para la presentación de los primeros resultados y productos del Portal del Observatorio DataLab Mayores (observatoriodatosmayores.org), después de las dos sesiones de contraste y búsqueda de datos abiertos para la creación de este Observatorio del envejecimiento, proyecto financiado por el IRPF, que tuvieron lugar el 19 de febrero y 21 de marzo.
- 18 de septiembre: Participación en la presentación de Data Lab Mayores, primera web de datos Observatorio de Datos x Mayores: “Participación, Ocio y Salud emocional”. Proyecto financiado por el IRPF y desarrollado por Mayores UDP y Open Data Barcelona.



- 27 y 28 de septiembre: Participación con una ponencia sobre la coordinación de la Red en España en el Congreso de la Sociedad de Gerontología de la República de Corea “Symposium on Aging - Governance for building Age-friendly Cities” en Seúl (República de Corea).
- 30 de septiembre: Participación en la entrega de premios de la I Edición de los Premios PMP - Día Internacional de las Personas Mayores, que reconocen la labor realizada por las personas, instituciones y agentes sociales más dinámicos y comprometidos de la sociedad, en favor de las personas mayores y con discapacidad mayores. El Imserso ha recibido el premio en la categoría “Institucional” por su labor en el impulso y coordinación de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores en España.
- 3 de octubre: Jornada presencial de sensibilización de la Fundación Colisée “Seremos mayores” en Madrid, participación con una ponencia sobre edadismo y entornos amigables.
- 23 de octubre: Intervención en el Encuentro virtual de Barcelona Ciudad Amigable, promovido por el Ayuntamiento de Barcelona y el Consejo Asesor de la Ciudad, con el objetivo de impulsar y visibilizar la participación de las personas mayores en el proceso de amigabilidad y de trasladar la metodología de participación de la Red a otros colectivos.
- 24 de octubre: Jornada sobre reto demográfico y economía de los cuidados en el marco del proyecto “RuralNav: innovación rural ante el reto demográfico y la despoblación” organizada por Consorcio EDER en Tudela (Navarra). Participación con una ponencia de presentación de la Red.
- 31 de octubre: Intervención en el webinar de inauguración del curso de formación online sobre entornos amigables con las personas mayores realizado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). El Imserso a través de la coordinación de la Red participó en julio en el pilotaje de este curso.
- 6 de noviembre: ponencia en la Conferencia “Participatory urban development: age-friendly, community-promoting and future-orientated. An exchange across borders” organizada por BAGSO en Mannheim (Alemania).
- 20 de noviembre: asistencia a la Jornada anual de Euskadi Lagunkoia-Euskadi Amigable en San Sebastián.
- 27 de noviembre: ponencia marco en el II Foro Insular de Participación de Personas Mayores, ‘Construyendo comunidades amigables con personas mayores’ organizado en Gáldar (Gran Canaria) por el Cabildo de Gran Canaria en colaboración con el Ayuntamiento de Gáldar.
- 28 y 29 de noviembre: participación “35 Congreso de la Sociedad Canaria de Geriatría y Gerontología”, organizado por la Sociedad Canaria de Geriatría y Gerontología en Fuerteventura (Gran Canaria), con una ponencia en la mesa “Creando entornos amigables para la vejez”.



## Desarrollo de programas formativos nacionales

Realización de dos ediciones del curso de formación online 16<sup>a</sup> y 17<sup>a</sup> edición del curso online “Cómo ser una ciudad o comunidad amigable con las personas mayores”, actualizado e impartido en la Plataforma de Teleformación del Imserso del 22 de mayo al 19 de junio y del 11 de noviembre al 8 de diciembre de 2024. En 2024 se ampliaron las plazas en ambas ediciones debido a la amplia demanda, habiéndose inscrito un total de 369 personas (86,4% mujeres-13,6% hombres) y finalizado el 74,4% (274 personas). En cuanto a la valoración de la última edición del curso, el 93% ha valorado el curso positiva o muy positivamente y lo recomendaría a otras personas.

## Impulso de la Red, comunicación y visibilidad

- Colaboración con el Grupo Senda y la revista Balance Sociosanitario para el reportaje “Comunidades amigables con las personas mayores: innovación para el bienestar en la vejez” con una entrevista al final del reportaje.
- Difusión y comunicación permanente en redes sociales: (X y Facebook). A finales de 2024 había 4.179 seguidores en X lo que ha supuesto un incremento de 9 seguidores respecto a 2023, y en Facebook había un incremento de 67 seguidores, alcanzando la cifra de 2399 seguidores. Siguiendo las indicaciones del Imserso, se ha abierto un perfil de la Red en Blue Sky: @ciudadesamigables.bsky.social.
- Actualización de la Web ciudades amigables [ht ps://ciudadesamigables.imserso.es](http://ciudadesamigables.imserso.es) con la incorporación de nuevos ayuntamientos, documentación y noticias sobre la Red.

## 7.2. DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA CONTRA LA SOLEDAD

- El proyecto está dirigido directamente por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, que licitó un contrato abierto de asistencia técnica. El desarrollo del marco estratégico estatal frente a la soledad es de carácter interseccional y transversal, integra un enfoque de género y un modelo participativo, considerando la soledad a lo largo de todo el ciclo vital y promoviendo la acción desde lo local y comunitario. Busca la cohesión social y territorial para garantizar la igualdad de oportunidades, incide en la importancia de optimizar redes y recursos existentes, y establece la co-gobernanza como pilar fundamental para la intervención y la rendición de cuentas. Asimismo, fomenta sinergias con otras estrategias nacionales y destaca la utilidad de los programas intergeneracionales, siguiendo recomendaciones de la OMS y la OCDE, para promover la empatía, la cooperación intergeneracional y combatir el edadismo.
- La Unidad de Coordinación de Estudios y Apoyo Técnico ha brindado respaldo puntual al ministerio en la toma de decisiones técnicas del plan. Se prevé que dicho plan concluya a finales de 2025.
- Por otro lado, desde la Unidad de Coordinación de Estudios y apoyo Técnico, se colaboró con la redacción de un decálogo para la sociedad civil contra la soledad. Este documento fue impulsado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y elaborado por ISGlobal. El documento se tituló: abordaje de la soledad: un desafío complejo.



Este documento consta de cuatro bloques temáticos, cada uno con recomendaciones específicas, y concluye con un decálogo dirigido a las políticas públicas desde las organizaciones de la sociedad civil que conforman el Consejo Asesor Social. Los bloques son:

1. La soledad como desafío social
2. Personas mayores y su vulnerabilidad ante la soledad
3. Enfermedad crónica, discapacidad, dependencia y soledad
4. Jóvenes y soledad: redes sociales, salud mental y discriminación

1. La soledad como desafío social. Se establece la diferencia entre aislamiento social y soledad. Se proporcionan datos de prevalencia según el Observatorio Estatal y se identifican algunos factores de riesgo. Se destaca que la soledad no está determinada únicamente por la edad, aunque los jóvenes presentan mayor prevalencia. No se observan diferencias significativas según género en general, pero sí hay matices dependiendo de otras variables como edad avanzada, salud mental y discapacidad.

Ámbitos sociales determinantes de la prevalencia de soledad:

- Composición del hogar: La prevalencia es mayor en hogares unipersonales por obligación (65%) que por elección (25%), siendo menor entre personas que viven acompañadas (17%). Los hombres que viven solos reportan más soledad que las mujeres en la misma situación. Las madres monoparentales experimentan más soledad que los padres monoparentales.
- Conexiones sociales: La calidad de las relaciones familiares es crucial, especialmente durante la infancia y adolescencia, pudiendo cronificarse la soledad en etapas posteriores. Las separaciones, divorcios y viudedad son factores relevantes. Las relaciones sociales fuera del ámbito familiar tienen efectos positivos sobre la salud física y cognitiva.
- Impacto socioeconómico: El coste económico y en salud de la soledad en España supera los 14 mil millones de euros. Se relaciona con mayor consumo sanitario, mayor prevalencia de trastornos mentales y físicos, así como pérdidas de productividad.

Recomendaciones para abordar la soledad:

- Priorizar su abordaje desde las Administraciones Públicas.
- Implicar a profesionales sanitarios y comunitarios, incluyendo farmacias.
- Fomentar participación social e iniciativas intergeneracionales.
- Promover ocio saludable y políticas de empleo para grupos vulnerables.

2. Personas mayores y su vulnerabilidad ante la soledad. La prevalencia de soledad en personas mayores varía entre el 30% y el 50%, afectando especialmente a mujeres, debido a factores como viudez y mayor longevidad. En hombres mayores la soledad se vincula más con la pérdida del rol social y en mujeres con pérdidas afectivas. La prevalencia es mayor en entornos urbanos que rurales.

Se destaca la brecha digital como barrera adicional para la comunicación social, aunque la situación ha mejorado recientemente. Las enfermedades crónicas afectan la participación social, siendo el 70% de los mayores afectados por al menos una enfermedad crónica.

### Recomendaciones:

- Promover la investigación específica sobre la soledad en mayores.
- Reducir la brecha digital.
- Preparar a las personas mayores para los cambios vitales.
- Favorecer la permanencia domiciliaria.
- Detectar activamente situaciones de soledad desde atención primaria, servicios sociales y farmacias.
- Desarrollar programas de acompañamiento para personas cuidadoras mayores.

3. Enfermedad crónica, discapacidad, dependencia y soledad. La pérdida de autonomía es común, destacándose barreras físicas, cognitivas, sensoriales y socioeconómicas. Más del 10% de la población española requiere apoyos específicos, siendo frecuente el cuidado residencial. El estigma hacia las enfermedades mentales agrava la soledad en estos casos. Se carece de estudios longitudinales que analicen profundamente esta relación.

### Recomendaciones:

- Visibilizar el impacto de la soledad en estos grupos.
- Fomentar educación inclusiva para personas con discapacidad y enfermedades crónicas.
- Mejorar accesibilidad mediante diagnósticos precisos de necesidades.
- Promover investigación longitudinal específica sobre enfermedad y soledad.

### Decálogo de recomendaciones de la sociedad civil contra la soledad:

1. Integrar la soledad en el enfoque de "salud en todas las políticas".
2. Fortalecer la detección activa de la soledad desde el sistema sociosanitario.
3. Visibilizar el impacto social y sanitario de la soledad con investigación rigurosa.
4. Abordar la interacción bidireccional entre soledad y salud.
5. Apoyar a personas en transiciones vitales para mejorar el afrontamiento.
6. Facilitar la permanencia domiciliaria de personas dependientes, adaptando modelos de cuidado.
7. Mejorar la accesibilidad eliminando barreras identificadas.
8. Potenciar centros educativos como espacios inclusivos.
9. Crear políticas de empleo inclusivas para grupos vulnerables.
10. Fomentar participación social y comunitaria como prevención.

Anexo: entidades del consejo asesor social Afammer, Cáritas, CEAPA, CEOMA, CERMI, Farmamundi, Farmacéuticos sin Fronteras, Cruz Roja Española, Fundación ONCE, REDR, UNICEF, Imserso, Plataforma de Organizaciones de Pacientes.



### 7.3. APOYO AL DESPLIEGUE Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES RECOGIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

- El desarrollo del nuevo modelo de cuidados en la comunidad para las personas con demencia y sus familias se enmarca en la estrategia estatal hacia un modelo de atención más cercano y centrado en la comunidad. Esta estrategia, que abarca el periodo 2024-2030, contempla un proceso de desinstitucionalización con el objetivo de brindar una atención integral, digna y de calidad a quienes padecen demencia y a sus familias. El proyecto está dirigido directamente por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, que ha licitado un contrato abierto de asistencia técnica para la realización de un estudio cualitativo y demoscópico.
- La Unidad de Coordinación de Estudios y Apoyo Técnico durante 2024 respaldó al ministerio en la elaboración del plan de prescripciones técnicas de esta licitación. Se prevé que dicho plan concluya a finales de 2025, marcando un hito fundamental en la adopción de este nuevo modelo de cuidados centrado en la comunidad.

### 7.4. ACCIONES DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y APOYO TÉCNICO

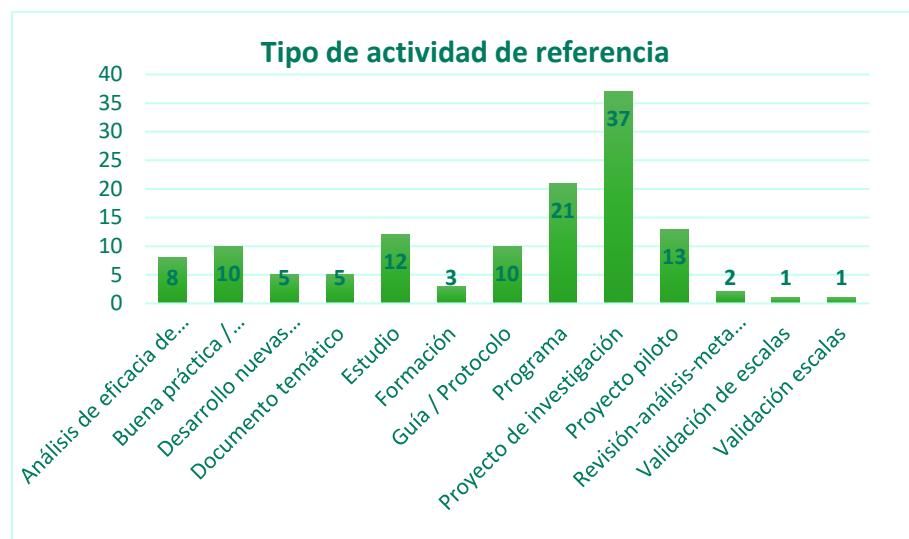
#### SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE REFERENCIA DE LOS CENTROS

Desde la Unidad de Coordinación de Estudios y Apoyo Técnico, se ofrece apoyo y asesoramiento a los Centros de Referencia Estatal (CRE) en los proyectos de investigación que desarrollan. Asimismo, desde esta Unidad se fomenta la visibilización de la actividad de estos centros, el alineamiento de la misma con las líneas estratégicas del Imserso y el desarrollo de sinergias entre ellos.

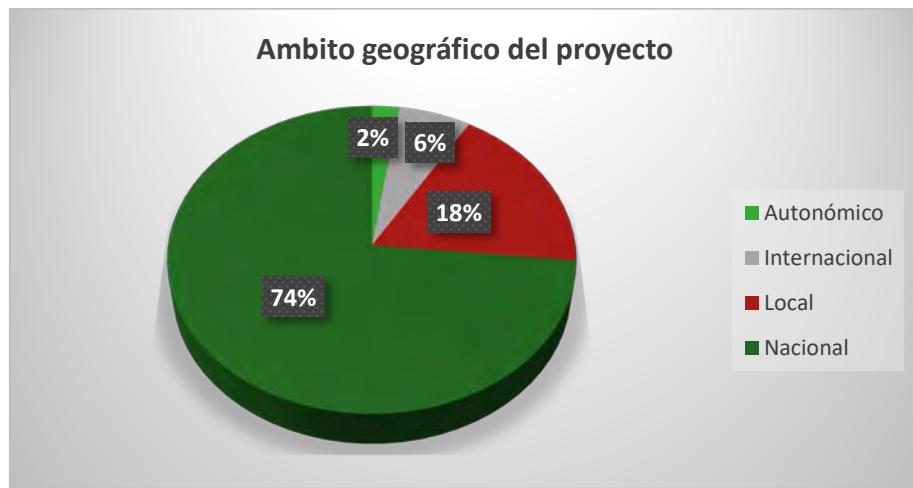
Para ello, se dispone de una base de datos en la que se recoge la actividad investigadora y de difusión del conocimiento realizada por los CRE, que se actualiza anualmente y se comparte, a través de la Plataforma e-room, no sólo con todos los centros, sino también con las diferentes Subdirecciones Generales interesadas.

De acuerdo con los datos compartidos por los centros, durante este año se han realizado 128 actividades, de las cuales la mayoría, casi el 29%, han sido proyectos de investigación, seguidos de programas (16%) y de proyectos piloto (10%). Asimismo, casi la mitad han sido actividades propias de los centros de referencia (47%), mientras que el 41% se han llevado a cabo en colaboración con otras instituciones.





Por otro lado, se observa que la mayoría de la actividad de los CRE se circunscribe al ámbito nacional.



De manera más específica, cabe destacar que durante este año se ha ofrecido apoyo técnico, a solicitud de los CRE, a algunos de los proyectos emprendidos por éstos como, por ejemplo:

- Proyecto “Resideo: Estudio de las demencias en el ámbito residencial”: propuesto y planificado por el CRE Alzheimer y otras demencias de Salamanca, este proyecto tenía por objetivo estudiar, desde la perspectiva del profesional sociosanitario de la atención residencial, la situación de los servicios destinados a cubrir las necesidades de las personas con demencia y sus familiares. Se mantuvieron varias reuniones con el equipo del CREA para orientarles sobre aspectos metodológicos en relación al diseño de una encuesta para la recogida de datos y se envió un informe con propuestas de mejora. Finalmente, este proyecto ha quedado temporalmente aplazado.
- Memoria final de la “Primera Edición del PIPAP del Credef”: Se envió una revisión con comentarios de la memoria enviada por el Credef de Soria referente a los resultados de la

primera edición del Programa Integral de Promoción de la Autonomía Personal (PIPAP).

- **Protocolo General de actuación entre el Imserso, a través del Creap de Valencia, y la Confederación de Salud Mental España:** Se envió una revisión con comentarios a dicho protocolo cuyo objetivo era el desarrollo de iniciativas, programas, medidas y acciones para personas con problemas graves de salud mental.

## OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL AREA DE COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y APOYO TÉCNICO

- Durante el primer trimestre de 2024 se elaboró un Documento de Revisión sobre Gestión del Conocimiento en Políticas Sociales para Personas Mayores y Personas con Discapacidad en Europa y Otros Países. En dicho informe se trataba de identificar diferentes modelos de Estado de Bienestar, su organización competencial y su gestión de los servicios sociales. Asimismo, se trataba de comprender cómo enfocan la investigación e innovación en este ámbito y qué tipo de difusión del conocimiento realizan. Además de territorios europeos (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Escocia, Finlandia, Francia, Italia, Irlanda, Moldavia, Noruega, Países Bajos, Portugal, República Checa, Reino Unido, Serbia, Suecia y Suiza), se analizan también otros países, como Canadá o Estados Unidos.
- También durante el primer trimestre de 2024 se gestionó desde el Área de Coordinación de Estudios y Apoyo Técnico la presentación de una sesión de difusión del conocimiento (“PechaKucha”) de un trabajo de fin de Máster de la Universidad de León titulado “Análisis del estado de conocimiento, actitud, barreras percibidas y motivación frente a la prevención de lesiones por presión en centros sociosanitarios dirigidos a personas en situación de dependencia”, cuyo trabajo de campo se realizó en uno de los centros de la Red de Imserso.

## PARTICIPACIÓN EN ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

### Proyecto VOWEL

Desde febrero hasta abril se ha participado, como miembros del Consorcio, en el Proyecto europeo VOWEL (Improving Vulnerable Older Women's Access to health and care services). Este proyecto, coordinado por la Universitat Rovira i Virgili, y en el que participaban investigadores de España, Alemania, Reino Unido, República Checa, Austria y Holanda, se presentaba a la segunda ronda de evaluación de una convocatoria de Horizon Europe (HORIZON-HLTH-2024-CARE-04-two-stage). El objetivo del mismo era analizar las barreras de acceso a los servicios de salud y de cuidados que experimentan las mujeres vulnerables en los diferentes países.

En abril se envió la propuesta definitiva a la Comisión Europea para su valoración, siendo informados en el mes de julio de que había sido rechazada.

### Proyecto LeTsCare

Durante todo el 2024, Imserso ha participado como “Associated Partner” en el Proyecto Horizon Europe “LeTsCare: Learning from long-term care practices for the European Care Strategy” (Grant Agreement n. 101132701). Este proyecto está coordinado por la Universita Ca’Foscari de



Venecia (Italia) y en él participan diferentes universidades y entidades de Italia, Dinamarca, Países Bajos, Lituania, Portugal, Austria, Bélgica y España. El equipo investigador en España, y beneficiario de los fondos europeos, es la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Junto con Imserso, también colaboran como “partners” asociados la Asociación Cicerón y la Fundación Pilares para la Autonomía Personal.

El papel de Imserso en este proyecto consiste en ofrecer apoyo al CSIC en la explotación, difusión y obligaciones respecto a Open Science, así como comprometerse a contribuir en la elaboración de informes científicos y de seguimiento durante y después de la implementación del proyecto.

El objetivo de este proyecto, que se extenderá desde 2024 hasta 2027, es proporcionar un mayor conocimiento sobre los retos en las políticas de cuidados de larga duración, analizar las prácticas existentes en el ámbito de los cuidados (tanto consolidadas como emergentes) y desarrollar y ofrecer un acercamiento reflexivo sobre buenas prácticas que permitan el diseño de políticas.

En el mes de abril se firmó y envió a la Comisión Europea el Consortium Agreement. Se han mantenido diferentes reuniones con el equipo de investigación del CSIC y se les ha proporcionado apoyo en las diferentes actividades planificadas en los paquetes de trabajo.

### **Proyecto “Como en Casa”**

Se ha participado en las diferentes reuniones del Grupo de Trabajo “Escalabilidad a políticas públicas de un modelo de apoyo comunitario y hogareño en los centros”, en el seno del Proyecto Como en Casa. Este proyecto, liderado por la Fundación Matia, es uno de los 19 proyectos de innovación social financiados por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, correspondientes al componente 22 de dicho Plan (C22: Plan de Choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión).

El Proyecto Como en Casa pretendía generar un itinerario de transformación de los centros residenciales hacia la atención centrada en la persona. En concreto, el Grupo de Trabajo en el que se ha participado tenía por objetivo la reflexión conjunta de las políticas de desinstitucionalización de los cuidados en los centros residenciales en España, y ha contado con la participación de representantes de diferentes comunidades autónomas.

La última reunión del grupo tuvo lugar en noviembre de 2024 y en ella se valoraron los aprendizajes obtenidos en los fructíferos debates mantenidos y se plantearon diferentes alternativas para su continuidad, dado el grado de satisfacción expresado por todos los representantes de las diferentes comunidades autónomas participantes.

### **Estudio sobre el desarrollo del nuevo modelo de cuidados en la comunidad en las personas con deterioro cognitivo y sus familias.**

Durante el mes de septiembre de 2024 se ha colaborado con la Secretaría de Estado de Derechos Sociales y el Centro de Referencia Estatal de Alzheimer y otras demencias de Salamanca (CREA)



en la elaboración del pliego de prescripciones técnicas para la contratación del servicio de asistencia técnica “Asistencia para un estudio sobre el desarrollo del nuevo modelo de cuidados en la comunidad en las personas con deterioro cognitivo y sus familias”.

Este estudio, que será coordinado por el CREA, con el apoyo de la Unidad de Coordinación de Estudios, tiene por objetivo evaluar la situación actual de los cuidados de larga duración ofrecidos a las personas mayores con deterioro cognitivo y sus familias, identificando las necesidades de apoyo y los servicios para una atención de calidad, integral y basada en derechos humanos, de acuerdo con un modelo de cuidados centrado en la persona y en la comunidad. El estudio se financiará con fondos del componente 22 “Plan de Choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

### **Proyecto BIRDS**

Desde Imserso se está participando, en colaboración con la Secretaría de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, en el Proyecto Europeo BIRDS (Boosting Initiatives and Resources to Develop Social Innovation). Este Proyecto pretende la creación y desarrollo de Centros Nacionales de Competencia en Innovación Social en los diferentes países que forman parte del Consorcio, mediante el desarrollo de actividades nacionales y transnacionales de aprendizaje mutuo. Liderado por Francia (Avise), en el Proyecto participan cuatro países: Francia, Suecia, Portugal y España. Existen otros cuatro consorcios de países europeos que participan también en proyectos con el mismo objetivo de creación y desarrollo de Centros Nacionales de Competencia en Innovación Social en sus respectivos países.

Desde el Área de Coordinación de Estudios y Apoyo Técnico, se está colaborando activamente en las diferentes actividades de los paquetes de trabajo de los que consta el proyecto, participando con regularidad en reuniones y trabajando en los diferentes documentos y entregables requeridos.

Asimismo, en el seno de este proyecto se ha participado en una Visita de Estudio en Turín (Italia) organizada por las Comunidades de Aprendizaje de los Centros de Competencia de Innovación Social a nivel europeo. Esta visita permitió conocer de primera mano el ecosistema local de innovación social de Turín, así como conocer el funcionamiento y desarrollo de los centros de competencia en innovación social de otros países.

Tanto el Proyecto BIRDS, como la iniciativa de la Comisión Europea para la creación de Centros Nacionales de Competencia en Innovación Social en todos los países de Europa, se prolongarán hasta el año 2027.

### **OTRAS COLABORACIONES CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN SOCIAL**

#### **Grupo de Cuidados de Larga Duración en España del Observatorio Global de Cuidados de Larga Duración (GOLTC).**

El Observatorio Global de Cuidados de Larga Duración (GOLTC), es una Plataforma de London School of Economics, integrada en la Red Internacional de Políticas de Cuidado a Largo Plazo



(ILPN) de esta Universidad inglesa. El objetivo de este Observatorio, referente a nivel mundial, es facilitar el aprendizaje transnacional con el fin de mejorar y fortalecer los sistemas de cuidados en todo el mundo y, de este modo, garantizar que todas las personas que necesitan apoyos y cuidados, así como sus cuidadores, puedan vivir con la mejor calidad de vida posible.

El lanzamiento de esta Plataforma tuvo lugar en la 7<sup>a</sup> Conferencia de la ILPN, que se celebró en septiembre de 2024 en Bilbao, y a la que se asistió desde el Área de Coordinación de Estudios y Apoyo Técnico.

El Observatorio Global de Cuidados de Larga Duración cuenta además con 22 grupos de interés, que son grupos de trabajo en torno a temáticas o áreas geográficas concretas, en los que expertos y organizaciones interesados en ese desafío específico o ámbito territorial participan activamente debatiendo, compartiendo publicaciones y recursos u organizando webinars para el aprendizaje mutuo. Estos grupos disponen de un espacio propio dentro de la web de GOLTC.

Entre los grupos de interés de GOLTC se encuentra el Grupo de Cuidados de Larga Duración en España, cuyo objetivo es ofrecer oportunidades de intercambio de conocimiento y evidencia para la mejora de las políticas y prácticas de cuidados en España, y cuya primera reunión tuvo lugar en julio de 2024. Desde entonces, se está participando, como parte del equipo dinamizador de dicho grupo, en la planificación y organización de las diferentes actividades de éste, como webinars, eventos presenciales, creación de un fondo documental o elaboración de una agenda con eventos de interés. Asimismo, se ha colaborado en el blog de GOLTC con el artículo “Implementación de la Estrategia Europea de Cuidados: la respuesta de España”.

## 7.5. COMUNICACIÓN

Durante el año 2024 se han realizado las siguientes actividades comunicativas:

- Apoyo al Ministerio de Derechos Sociales y a la SEDS en diversas actividades comunicativas (acto de presentación de la Estrategia Estatal para un nuevo modelo de cuidados, presentado por el ministro de DDSS, Consumo y Agenda 2030 y la SEDS en el Imserso en el primer trimestre del año; gestión de preguntas realizadas por medios de comunicación).
- Apoyo al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 en las campañas de publicidad sobre Dependencia y Soledad.
- Difusión (nota de prensa, redes sociales, canal de Telegram) de la participación de la directora en diversos eventos - XIV Sesión del OEWGA de Naciones Unidas y Comisión de Desarrollo Social también en la ONU, en Nueva York; participación jornada de Turismo en Fitur en Madrid; jornada por las Enfermedades Raras en el Creer de Burgos; presentación del Censo de Centros Residenciales-, Programas de Turismo y Termalismo, Consejo Estatal de las Personas Mayores, charla-coloquio por el Día Internacional de las Personas Mayores, Consejos Generales anuales, Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, acto celebrado en el Ceapat en el Día Internacional y Europeo por las Personas con Discapacidad (con presencia de la reina Letizia y varios ministros).
- Gestión entrevistas a la directora general con medios de comunicación (Telediario 1-TVE, 20 Minutos, 65ymas, CERMI; El Correo, EuropaPress).



- Grabación y edición de vídeos solicitados por organizaciones con saludos o participación de la directora general del Imserso.
- Respuesta a medios de comunicación sobre diversos temas (Cadena Ser, Servimedia, Europa Press, 65 y Más, Balance Sociosanitario, EntreMayores, Agencia EFE, La Nueva España, El Español, El País, Mediterráneo, El Confidencial Digital, Diario de Córdoba, La Vanguardia, Levante, Newtral).
- Soporte comunicativo a:
  - Subdirección de Gestión, en temas del Programa de Turismo y Termalismo (envío de cartas, comienzo de los viajes, afectados DANA, incidentes viajes), así como a la red de centros (coordinación para la realización de visitas institucionales, jornadas, reportajes y entrevistas, así como su difusión).
  - Subdirección de Planificación, Ordenación y Evaluación en la reunión del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), reuniones sobre el Acuerdo de Nivel Acordado con las comunidades autónomas, Consejo Estatal de Personas Mayores, impacto en medios sentencia talidomida.
  - Coordinación de Estudios y Apoyo Técnico: a la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, apoyo comunicativo en la realización del Encuentro Anual de Ciudades Amigables, la publicación del informe, elaborado junto al CSIC, 'Evaluar los procesos de amigabilidad. Guía de recomendaciones para la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores', soporte comunicativo en el premio que le otorgó la Plataforma de Mayores y Pensionistas (PMP).
  - Soporte comunicativo para diversas jornadas y seminarios realizados en el Imserso o con la participación del Imserso ('Microedadismos: la discriminación sutil', jornadas sobre cohousing, presentación del primer informe del Servicio Estatal de Atención a Personas Mayores (SEAM), I Jornadas de Soledad organizadas por el Imserso en León.
- Soporte comunicativo para cursos realizados por el Imserso: curso de la red de Ciudades Amigables, curso de verano del Imserso en la UIMP (notas de prensa, redes sociales, vídeos).
- Difusión en redes sociales de las actividades realizadas por el área de Internacional.
- Se ha continuado con el boletín diario (clipping) para rastrear la presencia en medios del Imserso. También se han realizado varios Impactos en medios sobre diversos temas (accidente autobús Turismo, sentencia Talidomida).
- Elaboración de un Plan de Comunicación y un Protocolo de Comunicación con la red de centros del Imserso.
- En colaboración con el servicio de publicaciones, se trabajó hasta septiembre en el espacio web Imserso Investiga.



## 7.6. PROGRAMA DE PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

### PROGRAMA EDITORIAL DEL IMSERSO 2024

Las publicaciones que se han llevado a cabo han sido:

- Guía de actividades de la vida diaria en una hemiplejia. En formato PDF. Esta guía está pensada para dar respuesta a las necesidades que expresan las personas con daño cerebral adquirido y sus familias. Pretende ser una herramienta sencilla y práctica que beneficie y proporcione al mayor número de personas estrategias, adaptaciones y consejos de cómo realizar las actividades de la vida diaria con el objetivo de fomentar su autonomía personal.
- Cuidados de larga duración. ¿Cómo medir sus resultados en las personas? Resumen de ponencias del curso. Imserso. UIMP 2023. En formato PDF. Los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2023 se celebró el curso de verano «Los cuidados de larga duración: ¿Cómo medir sus resultados en las personas?», organizado por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) junto con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), en el Palacio de la Magdalena en Santander y en el que participaron casi medio centenar de asistentes, así como 16 ponentes. El Imserso contempló entre sus prioridades la formación continua y especializada en las materias de su competencia, destinada a personal de administraciones públicas, entidades privadas y asociaciones, así como la participación en los encuentros de carácter docente y de transmisión del conocimiento, como son los cursos de verano que, con carácter anual, organiza y celebra la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Este nuevo curso se puede considerar como una continuación de la edición anterior en la que se abordó el cambio de modelo de cuidados, el proceso de desinstitucionalización y los cuidados centrados en la persona, para hablar, en esta ocasión, de algo tan importante como es la evaluación tanto de la calidad de tales cuidados, como de los resultados que producen en la vida y el bienestar de las personas cuidadas. En este documento se ofrece un resumen de las ponencias presentadas a lo largo de tres días, recogiendo las ideas principales de lo expuesto.
- Evaluar los procesos de amigabilidad. Guía de recomendaciones para la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores. En formato PDF. La Guía tiene como objetivo incrementar la cultura de la evaluación, así como facilitar y orientar la fase de evaluación en el ciclo de mejora continua, establecido por la OMS para la creación de entornos amigables con las personas mayores. Aborda preguntas básicas sobre evaluación como: porqué evaluar, qué evaluar, cómo hacerlo, cuál es el proceso a seguir, quién debe estar implicado.
- Investigación cualitativa sobre diagnósticos y planes de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores. Una visión global de la Red española. Resumen ejecutivo. En formato PDF. El estudio analiza las necesidades, demandas y propuestas de las personas mayores para mejorar la amigabilidad de los entornos en los municipios adheridos a la Red en España a través de los diagnósticos y planes de acción municipales disponibles. El resumen ejecutivo facilita su difusión y el alcance del estudio.



- Investigación cualitativa sobre diagnósticos y planes de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores. Una visión global de la Red Española. En formato PDF. El estudio analiza las necesidades, demandas y propuestas de las personas mayores para mejorar la amigabilidad de los entornos en los municipios adheridos a la Red en España a través de los diagnósticos y planes de acción municipales disponibles.
- Censo de centros residenciales de servicios sociales en España: situación año 2022. En formato PDF. Datos estadísticos de los Centros Residenciales de Servicios Sociales.
- CST-ES 1: Terapia de estimulación cognitiva para personas con demencia: Manual para facilitadores de grupo. En formato PDF y papel. Este manual describe un programa específico de actividad grupal y estimulación adecuado para su uso con personas con demencia, que incluye los principios básicos de la intervención, cada una de las sesiones desarrolladas, detalles del equipamiento necesario y el modo de monitorizar el proceso.
- CST-ES 2: Terapia de estimulación cognitiva para personas con demencia: Manual para facilitadores de grupo. En formato PDF y papel. Este manual proporciona una guía de las 24 sesiones de CST de mantenimiento específicamente diseñadas como continuación tras completar el programa CST-ES descrito en el primer manual.
- I y II Jornadas Igualdad de Género y Enfermedades Raras: ordenamiento jurídico, discapacidad y perspectiva de género. En formato PDF. Esta publicación pretende recoger los contenidos principales de la II Jornada de Igualdad de género y ER cuyos principales contenidos son conocer situación de género en el ámbito de las ER, la atención a mujeres con ER, sus necesidades y demandas.
- PIPAP: Programa Integral para la Promoción de la Autonomía Personal en personas con demencia: Guía de orientación. En formato PDF. La guía de implantación del PIPAP, pretende facilitar la información necesaria para la puesta en marcha del programa, permitiendo desarrollar una intervención centrada en la persona, bajo una perspectiva holística e integradora, desde un respeto absoluto a su dignidad personal y a su voluntad/posibilidad de elección, y teniendo en cuenta la opinión y valores de la persona usuaria. El objetivo principal es promover la autonomía e independencia de la Persona con Demencia (PcD) en su entorno, estimulando y fomentando las actividades de la vida diaria, y evaluando e interviniendo sobre su entorno físico y social.
- TIPS CRE Alzheimer: Consejos para personas cuidadoras en la enfermedad de Alzheimer. En formato PDF. El objetivo es ofrecer a cuidadores familiares consejos elaborados por los profesionales del CREA con recomendaciones para el cuidado diario de las personas con demencia. La temática de los consejos está relacionada con algunos de los siguientes ámbitos: información sobre recursos y prestaciones, afrontamiento de la enfermedad, cuidar al cuidador, prevención y educación sobre el alzhéimer.



- Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias. Salamanca: Un proyecto para dar la mejor atención a las personas con alzhéimer y sus familias. En formato PDF.

El objetivo de esta adaptación a lectura fácil del contenido del tríptico del Centro de Referencia Estatal de atención a personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias del Imserso, es ofrecer accesibilidad cognitiva de la información que transmite el centro a las personas con demencia con el fin de promover la autonomía personal y su inclusión social.

- Centro de Referencia Estatal de atención a personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias (CREA) Imserso: Validación realizada por el alumnado de la edición 5 de UNIdIVERSITAS de la Universidad de Salamanca. En formato PDF y papel.

- Plan de actividades de intervención asistida con perros para personas con demencia leve y moderada: Guía de orientación. En formato PDF.

El objetivo de esta guía es ofrecer un modelo de intervención asistida con perros para personas con demencia leve o moderada a partir de la experiencia de esta terapia en el CREA. En esta guía se detallan las sesiones de intervención asistida con perros desglosando las actividades específicas para lograr un beneficio terapéutico en las personas con demencia.

Además de todo lo expuesto con anterioridad, a fin de volver a impulsar el uso de la biblioteca del Imserso y sus fondos documentales, se ha realizado un contrato con la empresa SIIS, por el cual se contrata un fondo documental especializado en materia de personas mayores, envejecimiento y servicios sociales, así como de una serie de servicios y productos vinculados a dicho fondo documental, que se denominará Centro de Documentación Virtual del Imserso (CDVIM).

PROPUESTAS AL PROGRAMA EDITORIAL 2025	
PUBLICACIÓN	FORMATO
Carta de Servicios de los Centros de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF)(2025 - 2028)	En línea
Carta de Servicios del Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (Ceapat) (2025 - 2028)	En línea
Carta de Servicios del Centro Polivalente de Servicios para Personas Mayores (2025 - 2028)	En línea
Carta de Servicios de los Centros Base del Imserso (2025 - 2028)	En línea
Carta de Servicios de los Centros Sociales de mayores con unidad de estancias diurnas (2025 - 2028)	En línea
Carta de Servicios de los Centros de Referencia Estatal (2025-2028)	En línea
Carta de Servicios de los Centros de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CAMF)(2025 - 2028)	En línea
Carta de Servicios de las Direcciones Territoriales del Imserso (2025 - 2028)	En línea
Tríptico de la Carta de Servicios de los Centros de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF)(2025 - 2028)	En línea
Tríptico de la Carta de Servicios del Centro Polivalente de Servicios para Personas Mayores (2025 - 2028)	En línea
Tríptico de la Carta de Servicios de los Centros Base del Imserso (2025 - 2028)	En línea
Tríptico de la Carta de Servicios de los Centros Sociales de mayores con unidad de estancias diurnas (2025 - 2028)	En línea



PROPUESTAS AL PROGRAMA EDITORIAL 2025		
PUBLICACIÓN		FORMATO
Tríptico de la Carta de Servicios de los Centros de Referencia Estatal (2025-2028)		En línea
Tríptico de la Carta de Servicios de los Centros de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CAMF)(2025 - 2028)		En línea
Tríptico de la Carta de Servicios de las Direcciones Territoriales del Imserso (2025 - 2028)		En línea
Tríptico de la Carta de Servicios del Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (Ceapat) (2025 - 2028)		En línea
El diseño y aplicación de programas de intervención evaluables en rehabilitación psicosocial desde el Modelo Integral de Atención Centrada en la Persona		En línea/Papel
El diseño y evaluación de Programas de Atención Individualizada (PAI) en rehabilitación psicosocial desde el Modelo Integral de Atención Centrada en la Persona		En línea/Papel
La incorporación de agentes de apoyo entre iguales en servicios públicos de salud mental		En línea
Talleres de terapia de reminiscencia con fotografías		En línea
Intervención interdisciplinar en un centro de estancias diurnas para personas con demencia leve-moderada		En línea
Estudios de mejora de la accesibilidad arquitectónica. Ceapat – Imserso 2021-2024		En línea
Guía de recursos para mejorar y extender la permanencia en el hogar.		En línea
“Descúbreme”: Exposición fotográfica de personas con discapacidad del CRMF de Madrid		En línea/Papel

## 7.7. PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

El Plan anual de formación especializada en servicios sociales es un instrumento dirigido a formar y /o actualizar a los profesionales externos que desarrollan su actividad desde distintos planos y perspectivas tanto en el ámbito de los servicios sociales como en la atención de las necesidades y demandas de los colectivos competencia del Imserso.

Las acciones formativas se desarrollan, entre otras, en forma de Seminarios, Conferencias, Congresos, Talleres, Jornadas o Cursos presenciales y on-line organizados directamente por el Imserso contando con la participación de profesionales o expertos en las materias a tratar.

Con carácter general forman parte de sus destinatarios:

- Profesionales, planificadores y responsables de la gestión, diseño y ejecución de programas y servicios sociales relacionados con las personas mayores y personas en situación de dependencia.
- Licenciados, diplomados y estudiantes de los últimos cursos de carrera.
- Miembros de ONG, asociaciones o entidades relevantes en las materias propias del Imserso.

Durante el año 2024 se han llevado a cabo 6 importantes acciones formativas, enmarcadas todas ellas dentro del plan de formación especializada para este año (en adelante PFE 2024). A continuación, se citan las mismas, facilitando la información más significativa de cada una de ellas.



- El 9 de abril se celebró el “IV Encuentro de la Red de Ayuntamientos de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores”, en el ámbito del PFE 2024. El encuentro fue presencial, se cubrieron las 120 plazas disponibles, con 36 ayuntamientos representados y con 281 conexiones vía YouTube del Imserso. Entre los objetivos del evento destacan:
  - Mostrar y conocer experiencias concretas y sus resultados en diversos municipios.
  - Fortalecer la Red favoreciendo el contacto, intercambio y apoyo mutuo entre los ayuntamientos para compartir recursos y aprendizajes.
  - Mejorar la calidad de los procesos y actuaciones desarrollados en el marco del movimiento mundial de amigabilidad con las personas mayores.

- Posteriormente, los días 7 y 8 de mayo se celebraron las “Jornadas técnicas sobre la aplicación del nuevo baremo de discapacidad adaptado a la CIF. Puesta en común de los diferentes técnicos de las CC. AA” (Jornadas Baredi), también en el ámbito del PFE 2024. El encuentro fue presencial, asistieron unas 90 personas, y con unas 150 conexiones on line a través de la Plataforma de Teleformación del Imserso.

Tras la entrada en vigor del Real Decreto, 20 de abril de 2023, y una vez finalizada la formación a todos los profesionales, se consideró necesario organizar unas jornadas técnicas con “los puntos focales” que asistieron en jornadas presenciales anteriores, al objeto de exponer las dudas y preguntas más frecuentes recogidas en la aplicación del nuevo baremo y la aplicación informática Baredi, con el fin de plantear respuestas y soluciones, así como analizar las propuestas para el establecimiento de criterios comunes para la aplicación del Baremo, que se elevarían a la Comisión Estatal de Coordinación y Seguimiento de la Valoración del Grado de Discapacidad, en su caso.

La distribución del contenido se realizó en dos días, en los cuales se expusieron las dudas y experiencias en la aplicación del Baremo de Discapacidad con la recogida previa por parte de los técnicos de las CCAA. Asimismo, se revisaron los borradores de los baremos de Tercer Nivel, Guías para la evaluación del funcionamiento y la discapacidad, con el objeto de ser guías de aplicación y orientación para los profesionales en la evaluación de los anexos del Real Decreto por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad. Dichas propuestas, en función del alcance se elevarán a la Comisión Estatal de Comisión Estatal de Coordinación y Seguimiento de la Valoración del Grado de Discapacidad.

- El día 28 de mayo tuvo lugar la Jornada “Microedadismos: La discriminación sutil”. A través de dicha jornada se trataron de definir conceptos básicos como edadismo y microedadismo y ahondar en la existencia de ciertas actitudes que, por acción u omisión, de forma consciente o inconsciente, se han incorporado a la sociedad en la que vivimos y que perpetúan el edadismo. Durante la jornada se contó con la opinión y el protagonismo tanto de expertos reconocidos en la materia, como de personas mayores que cuenten en primera persona su visión y experiencia. El objetivo de esta actividad fue concienciar al público en general, y a los profesionales de los servicios sociales en particular, sobre la existencia del edadismo y particularmente de los estereotipos y prejuicios que de una manera subliminal tenemos asumidos y que favorecen la perpetuación de acciones y actitudes edadistas. Contó con 70



participantes en formato presencial y con unas 50 visitas a través del canal de youtube del Imserso.

- El 23 de julio tuvo lugar en San Lorenzo de El Escorial (Madrid) el Curso de Verano de El Escorial 2024, “Trabajar en el ámbito de los cuidados de larga duración: oportunidades y desafíos”, que el Imserso organizó en colaboración con la UCM, y que forma parte tanto del Plan formativo de nuestro Organismo como de los Cursos de Verano de la Universidad Complutense de Madrid.

Este curso abordó la figura de los y las profesionales de cuidados de larga duración y se ha configurado como una de las actividades principales del Plan de Formación Especializada del Imserso en 2024. Giró en torno a la figura de las y los profesionales de los cuidados, que está siendo objeto de un profundo análisis desde el punto de vista social, económico, jurídico y administrativo. Además, es muy visible el hecho de que la mayoría de las personas que trabajan en el ámbito de los cuidados son mujeres, por lo que fue esencial focalizar este hecho con la perspectiva de género, analizando el peso diferencial y el impacto que tiene la feminización sobre las condiciones laborales o el prestigio del sector para poder corregir las inequidades existentes. En las próximas décadas, debido a la evolución demográfica, se atisba con mucha claridad que España va a necesitar un mayor número de profesionales en este sector. Sin embargo, en la actualidad, el alto valor añadido, el impacto para la sociedad y la importancia de atraer más personal al ámbito de los cuidados no se corresponden con el reducido prestigio y las frecuentemente precarias condiciones laborales del sector.

Este curso tuvo en definitiva como objetivo analizar la situación del personal de los cuidados en el marco del proceso de desinstitucionalización del sistema de cuidados y abordar las competencias y roles profesionales, destacando experiencias en este campo y poniendo el foco en el futuro laboral del sector.

Se desarrolló en una ponencia y dos mesas redondas, en una jornada de mañana y tarde, en las que personas expertas del ámbito nacional e internacional dieron forma al contenido de dicho Curso abordando temas clave como la feminización de sector, la formación, la situación laboral y los retos que habrá que abordar para dar respuesta de calidad en las próximas décadas. Contó con una asistencia de 55 participantes en formato presencial.

- Los días 2 a 4 de septiembre tuvo lugar en el Palacio de la Magdalena de Santander el Encuentro Imserso - UIMP 2024, “De una vida impuesta a una vida elegida. La desinstitucionalización de los apoyos y los cuidados”, cuyo objetivo fue abordar en profundidad el cambio de modelo de apoyos y cuidados desde el punto de vista conceptual, de políticas y de implementación de cambios en las instituciones y el ámbito profesional.

Ha formado parte del programa de los Cursos de Verano de la UIMP 2024 y del Plan de Formación Especializada del Imserso para 2024.

La Estrategia de desinstitucionalización para una buena vida en comunidad es una iniciativa participativa liderada por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, que da respuesta a la necesidad que supone pasar del modelo de cuidados basado en la atención asistencial de personas en instituciones a un modelo de atención comunitaria y personalizada, donde las personas pueden elegir donde vivir, qué apoyos necesitan, cómo quieren recibirlas y hacerlo integradas en su comunidad.

El Encuentro abordó mediante ponencias y debates las cuestiones centrales del cambio de modelo de cuidados tanto en nuestro país como en los países de nuestro entorno, presentando experiencias y alternativas para la desinstitucionalización.

Partiendo del análisis de la realidad actual de los cuidados en España y del cambio conceptual que implica política, social y profesionalmente, se presentaron experiencias ya realizadas ajustadas a este modelo de apoyos y cuidados y los retos para el sector profesional. El Encuentro abordó el cambio de modelo desde una perspectiva amplia considerando tanto a las instituciones públicas y privadas, al sector profesional de los cuidados, a las familias y personas cuidadoras informales y siempre teniendo en el centro a la persona que requiere cuidados y apoyos.

El encuentro estuvo dirigido a cualquier persona interesada pero enfocando particularmente profesionales de los servicios sociales que desarrollan su labor en el ámbito de las personas mayores o personas en situación de dependencia, personal de administraciones públicas o entidades privadas o sin ánimo de lucro vinculadas o interesadas en el tema y estudiantes de disciplinas afines.

La duración fue de 2 días y medio y se estructuró a lo largo de tres jornadas de la siguiente manera:

- Una presentación (propósito y contenidos).
- Una ponencia inaugural sobre los objetivos de la desinstitucionalización.
- 5 bloques temáticos con Ponencias Marco y Mesas Redondas: (1- Analizando los desafíos actuales de los sistemas de cuidados y apoyos desde una perspectiva de los derechos humanos, 2- Transformación de los modelos de cuidado y apoyo en torno a la voluntad y preferencias de las personas, 3-Cuidar con derechos: implicaciones desde la perspectiva familiar y profesional, 4-Hacia nuevas soluciones de cuidados y apoyos en la comunidad y 5-Procesos de transición para la desinstitucionalización dados y apoyos en la comunidad.).
- Ponencia: Avances en la mejora del modelo de cuidados en España: aprendizajes de la experiencia internacional.
- Conclusiones del Encuentro, llevadas a cabo por la directora general del Imserso, M<sup>a</sup> Teresa Sancho Castiello.

El número total de asistentes fue de 85.

Durante el último trimestre del año tuvo lugar la formación on line a través de la PTI del curso “Personalización de los cuidados y apoyos a personas en situación de dependencia”, concretamente del 12 de noviembre al 20 de diciembre, con una matriculación de 1.500 personas. Estaba destinado a la preparación, formación, reciclaje y perfeccionamiento del personal que trabaja en el ámbito de los servicios sociales, de aquellas personas que desean incorporarse al mercado de trabajo en dicho sector, así como de todas las personas que realizan labores de cuidado en el ámbito familiar y que requieren de formación y capacitación tanto para el cuidado como para el autocuidado. Está financiado por Fondos Europeos Next Generation EU, y ha pretendido aportar elementos prácticos para la aplicación de los principios de la atención centrada en la persona y contribuir al desarrollo de proyectos de vida dignos, elegidos y compartidos. Su formato ha sido de autoaprendizaje, de 25 horas de duración, y completamente gratuito para el alumnado. El curso contenía una serie de recursos didácticos audiovisuales que



han promovido la reflexión sobre los principios de la personalización del cuidado a personas en situación de dependencia e invitó a las personas participantes a proponer alternativas en su práctica profesional.

## 7.8. UNIDAD DE INFORMACIÓN DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

La Unidad de Información de Mayores y Servicios Sociales, coordina y elabora el Informe anual de datos sobre Servicios Sociales dirigidos a las Personas Mayores en España, recabando información de las comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales. En este informe se ofrecen datos a nivel nacional y desagregados por comunidades autónomas.

En diciembre de 2024 se han publicado los datos de Servicios Sociales dirigidos a Personas Mayores en España a 31 de diciembre de 2023.

### Resumen de los datos estadísticos de Servicios Sociales dirigidos a Personas Mayores en España a 31/12/2023

Tipo de Servicios para personas Mayores	Población≥65 01/01/2023	Centros	Plazas	Índice de Cobertura	Personas usuarias de 65 años o más								
					Total		Hombres		Mujeres		Personas de 65 a 79 años		
					Nº	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Teleasistencia		-	-	11,13	1.078.338	274.499	25,5%	803.839	74,5%	333.933	31,0%	744.405	69,0%
Ayuda a domicilio		-	-	5,70	552.603	148.332	26,8%	404.271	73,2%	167.090	30,2%	385.513	69,8%
Centros de Día	9.687.776	3.611	106.245	1,10	80.149	25.018	31,2%	55.131	68,8%	25.843	35,2%	47.575	64,8%
Servicios de Atención Residencial		5.996	406.948	4,20	320.434	99.065	30,9%	221.369	69,1%	78.695	24,6%	241.739	75,4%
Centros Residenciales		5.442	398.050	4,11	315.964	97.031	30,7%	218.933	69,3%	76.441	24,2%	239.523	75,8%
Viviendas para Mayores		554	8.898	0,09	4.470	2.034	45,5%	2.436	54,5%	2.254	50,4%	2.216	49,6%
Servicio de Participación Social					Personas usuarias de 65 años o más								
Centros de Mayores	9.687.776	2.943	-	29,53	2.860.688	1.183.840	41,4%	1.676.848	58,6%	-	-	-	-

El Servicio de Teleasistencia es el que cuenta con un número más elevado de personas usuarias. A 31 de diciembre de 2023, este servicio atiende a 1.078.338 personas, es decir, un 11,13% de las personas mayores. Se trata de un servicio altamente feminizado, el 74,5% son mujeres, y cuenta con un elevado porcentaje de personas usuarias de 80 y más años (69%).

El Servicio de Ayuda a Domicilio atiende a 552.603 personas mayores, es decir, llega a un 5,70% de las personas de 65 y más años. En este servicio, el 73,2% de las personas usuarias son mujeres y el 69,8% supera los ochenta años.

Según la información disponible, los 2.943 Centros de Mayores que hay en España cuentan con 2.593.278 personas asociadas, es decir, el 27 % de los mayores. Es el servicio con una menor feminización: el 59% de sus socios son mujeres.

Los centros de día son Servicios de Atención Diurna que ofrecen atención psicosocial a personas mayores en situación de dependencia. A 31 de diciembre de 2023, la oferta es de 106.245 plazas distribuidas en 3.611 centros, lo que implica un índice de cobertura de 1,10. De las 80.149 personas usuarias, el 68,8% son mujeres y el 64,8% superan los ochenta años.



Los Servicios de Atención Residencial en España tienen una oferta de 5.996 centros con un total de 406.948 plazas, y un índice de cobertura de 4,20. De las 320.434 personas usuarias, el 69,1% son mujeres y el 75,4%, supera los 80 años. Los servicios de atención residencial más demandados son los Centros Residenciales, cuyas plazas constituyen el 97,8% de las plazas analizadas, y en segundo lugar las Viviendas para Mayores, cuyas plazas constituyen el 2,19%.

## 7.9. LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL IMSERSO

Carta de Servicios	Porcentaje de cumplimiento de compromisos						Desviación
Direcciones Territoriales	Ceuta		Melilla		Global		
	100%		96%		98%		
Centros de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF)	Alc.	Ferr.	Guad.	Leg.	Poz.	Global	2%
	100%	90%	90%	100%	100%	98%	
Centros de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CRMF)	Alb.	Berg.	Lard.	Mad.	Sal.	S. Fern.	Global
	100%	100%	99,09%	80%	100%	100%	96,52%
Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral	94,63%						5,37%
Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas	95,29%						4,71%
Centro de Referencia Estatal de Discapacidad y Dependencia	100%						0
Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias	90%						10%
Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y Otras Demencias	100%						0
Centros Base	Ceuta		Melilla		Global		20,17%
	84,65%		75%		79,83%		
Centros Sociales de Mayores con Unidad de Estancias Diurnas	Ceuta		Melilla		Global		100%
	100%		100%		100%		
Centro Polivalente de Servicios para Personas Mayores de Melilla	75%						25%

La gestión de la calidad en el Imserso se desarrolla a través de sus órganos de coordinación y participación, elaborándose anualmente un Plan de Calidad que engloba las acciones de mejora a desarrollar por las Unidades y Centros del Instituto.

Se realizaron las actuaciones siguientes:

- Seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos de calidad contenidos en las cartas de servicios de los centros y unidades del Imserso, con el resultado señalado en la Tabla anterior.



- Seguimiento estadístico de las quejas y sugerencias recibidas, resultando que en 2024 se han recibido 15.020 quejas y 165 sugerencias.
  - El 96,83% de las quejas y sugerencias se refieren al Programa de Turismo.
- Elaboración de los informes de seguimiento del cumplimiento de los compromisos de las cartas de servicios de los Centros y Unidades del Imserso y de las Quejas y Sugerencias correspondientes al cuarto trimestre y el informe final.
- Actualización de las cartas de servicios de los centros y Unidades del Imserso en colaboración con la Subdirección General de Gestión y los centros implicados.
- Tabulación e interpretación de los datos obtenidos de las encuestas de satisfacción aplicadas en los Centros, elaborándose los correspondientes informes de valoración que servirán para adoptar medidas de mejora en el próximo año.
- Elaboración del informe Anual sobre los Programas de Calidad que integran el Marco General para la Mejora de la Calidad de la Administración General del Estado, regulado por el R.D 951/2005 de 29 de julio para su remisión a la Inspección General de Servicios.
- Coordinación y seguimiento de solicitudes presentadas a través de la sede electrónica del Imserso relativas a los procedimientos administrativos de competencia de la Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación, así como el traslado de quejas y sugerencias a las Unidades afectadas a fin de que procedan a su contestación y respuesta a quejas presentadas en el Imserso sobre asuntos que no son de su competencia.
- Apoyo técnico en la resolución de incidencias en el acceso a la Plataforma de Teleformación y en la descarga de certificados de participación en la acción formativa Curso de Formación del Baremo Discapacidad adaptado a la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF-OMS/2001)

Tramitación y seguimiento de las altas comunicadas por las distintas CCAA a los técnicos de la Plataforma de Teleformación del Imserso.

## 7.10. LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SAAD)

La gestión de la calidad en el SAAD desde el Imserso ha consistido en el desarrollo de las siguientes actuaciones:

- Seguimiento de los recursos humanos de los centros y servicios del SAAD (habilitación excepcional y provisional), para conocer las necesidades de cualificación de los profesionales de atención directa. Habiendo solicitado cumplimentación de un cuestionario elaborado al efecto, en abril y octubre de 2024, habiendo contestado 5 y 6 CCAA respectivamente.
- Seguimiento del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral en el ámbito autonómico.



- Seguimiento de la normativa en materia de formación profesional para el empleo, cualificaciones, certificados de profesionalidad y Títulos de Formación Profesional, habiéndose emitido informe sobre la regulación de las cualificaciones profesionales, certificados de profesionalidad y Títulos de Formación Profesional en el ámbito del SAAD, destacando lo siguiente:
  - Se ha publicado el Real Decreto 438/2024, de 30 de abril, por el que se desarrollan la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo y los servicios garantizados establecidos en la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, que desarrolla la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo, en la que se recogen los servicios garantizados previstos en la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo y los demás que pudieran prestarse en todo el territorio del Estado y por todos los servicios públicos de empleo.
  - Se publica la Orden EFD/657/2024, de 25 de junio, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado medio en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, de entre otros títulos, el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
  - Se publica el Real Decreto 917/2024, por el que se actualizan y modifican parcialmente, las siguientes cualificaciones del ámbito de la Dependencia:
    - ✓ Mediación entre la persona sordociega y a la comunidad.
    - ✓ Promoción, desarrollo y participación de la comunidad sorda.
    - ✓ Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad.
    - ✓ Mediación comunitaria.
  - Se publica el Real Decreto 919/2024, por el que se establece la siguiente cualificación, que fue informada desde el Área de Calidad:
    - ✓ Atención sociosanitaria a personas no dependientes con necesidades de cuidados en su entorno cotidiano:
      - Nivel: 2
      - Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
  - Se publica el Real Decreto 1021/2024, por el que se actualizan, conforme a la nueva normativa de ordenación de la formación profesional, las siguientes cualificaciones, entre otras:
    - ✓ Atención sociosanitaria a personas dependientes y/o con discapacidad en el domicilio.
    - ✓ Atención sociosanitaria a personas dependientes y/o con discapacidad en instituciones sociales.
- Elaboración del Proyecto de Orden Ministerial por la que se regulan los requisitos y el procedimiento para la acreditación de los centros, servicios y entidades privadas, concertadas o no, que actúen en el ámbito de la autonomía personal y la atención a personas en situación de dependencia en las ciudades de Ceuta y de Melilla.
- Respuesta a las observaciones realizadas en el trámite de información pública. Seguimiento de la normativa autonómica sobre acreditación de centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia:



- Las CCAA que han emitido normativa relacionada anterior al 2024 son: Andalucía, Cantabria, Navarra y Comunidad Valenciana.

En 2024:

- Ley 3/2024, de Castilla y León, de 12 de abril, reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León.
- ORDEN 2680/2024, de 7 de noviembre, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se establecen los requisitos y estándares de calidad para la acreditación de los centros y servicios de atención social que formen parte del Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de la promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia.
- Propuestas de contestación a las consultas realizadas por las Direcciones Territoriales y por las CCAA y/o entidades, sobre el Acuerdo de 28 de junio de 2022 sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

## OTROS

- Participación en el Subcomité 4 del Comité Técnico 158 de UNE (Aenor) sobre Teleasistencia.
- Participación en la reunión del plenario del Comité Técnico 158 de UNE, en fecha 29 de junio de 2024.
- Coordinación y seguimiento de las solicitudes presentadas a través de la Sede Electrónica del Imserso relativas a los procedimientos administrativos de competencia de la Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación.
- Colaboración con la Secretaría de Estado de Derechos Sociales en el seguimiento de un “Servicio de evaluación y análisis de las cualificaciones profesionales, currículums formativos de formación profesional y de certificados profesionales de las profesionales de los cuidados de larga duración en relación con su adecuación o no al cambio de modelo de atención”, desarrollándose las siguientes actuaciones:
  - Reuniones periódicas de seguimiento con la Secretaría de Estado de Derechos Sociales y la Fundación Matia.
  - Reunión con el subdirector general de Ordenación de la Formación Profesional y la Secretaría de Estado, al objeto de conocer la situación actual de los Certificados de profesionalidad de atención sociosanitaria en instituciones sociales y domicilio, así como, establecer la oportuna colaboración para el desarrollo de los mismos.





# 8

## Estudios y relaciones internacionales





## 8.1. UNIÓN EUROPEA

El Imserso actúa como punto focal de España, coordinando la posición nacional en las actividades que en materia de personas mayores y envejecimiento se organicen en el seno de la Unión Europea, así como participar de forma activa en los proyectos internacionales aprobados en los que es socio colaborador.

### Consejo de la Unión Europea

En el marco de la Presidencia de España del Consejo de la Unión Europea, el director general del Imserso participó el 8 de septiembre, en una Conferencia de Alto Nivel sobre Cuidados, organizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en Lugo. Concretamente, participó en un Panel titulado: “Economía plateada y problemática asistencial de los mayores”, junto con un representante de la Universidad de Salamanca y un representante de Sanitas Residencial.

### Comisión Europea

En el contexto de la Estrategia Europea de cuidados presentada en septiembre de 2022 por la Comisión Europea, el Consejo de la Unión Europea realizó dos recomendaciones para los estados miembros: una primera en materia de educación y cuidados de primera infancia, y otra sobre acceso a cuidados de larga duración (CLD). En relación con la segunda recomendación, se designó la Coordinación Nacional para la implementación de las recomendaciones del Consejo en la Dirección General del Imserso en marzo de 2023. El Imserso ha participado desde entonces en las siguientes reuniones periódicas de coordinadores nacionales y talleres de aprendizaje mutuo (acompañando a D.G. o en su nombre) organizadas por la Comisión Europea, para la implementación de las Recomendaciones del Consejo de la Unión Europea sobre CDL:

- Primera reunión y taller de aprendizaje mutuo sobre calidad en los CDL (19 y 20 de junio de 2023, Bruselas) con tres bloques: cuidados integrados, indicadores de calidad y sistemas de aseguramiento de calidad.
- El 16 de octubre se participó en la reunión de seguimiento de los planes nacionales de implantación de la Estrategia Europea de Cuidados. En ella, la Comisión presentó el borrador de estructura de los planes que deben presentar los Estados miembros para el cumplimiento de las directrices recogidas en la Recomendación del Consejo a los Estados miembros sobre cuidados de larga duración de alta calidad asequibles.
- Los días 23 y 24 de noviembre se celebró en Bruselas la tercera reunión de coordinadores nacionales para la implementación de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea sobre el acceso a cuidados de larga duración de alta calidad asequibles y un Taller de aprendizaje mutuo sobre protección social en cuidados en torno a tres ejes: integralidad para garantizar la equidad, asequibilidad de los cuidados para proteger de la pobreza a quienes los reciben y, por último, disponibilidad y acceso equitativo a los servicios. Se expusieron los resultados españoles del Plan de Choque del SAAD en relación con la reducción de la lista de espera de personas que han solicitado valoración de dependencia en paralelo con la atención de nuevas solicitudes en los últimos tres años y con la reducción del tiempo promedio de gestión de 136 días tras incrementar en 600 millones de euros el presupuesto anual desde 2021.



- Se está trabajando en la elaboración del documento del Plan Español de Cuidados que tiene que elaborar España para cumplir con las recomendaciones del Consejo de Europa. A tal fin se ha realizado una extensa revisión de documentación para la elaboración del diagnóstico y los desafíos en España, sobre el conjunto de medidas adoptadas o previstas para aplicarse con relación a la Recomendación sobre el acceso a CLD asequibles y de alta calidad. Además, se ha realizado reuniones de coordinación con los servicios centrales del Ministerio con quien se va a trabajar conjuntamente en el Plan Nacional de CLD para conseguir las máximas sinergias la Estrategia Estatal de Desinstitucionalización y todos los trabajos y procesos de consultas desarrollados.

## 8.2. NACIONES UNIDAS

### Comisión de Desarrollo Social

Esta Comisión, asociada al Consejo Económico y Social, es el principal foro de debate en Naciones Unidas en materia social, siendo sus áreas de trabajo: juventud, discapacidad, empleo y envejecimiento.

En esta materia la Comisión de Desarrollo Social analiza el grado de cumplimiento del Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento de Madrid (MIPAA- Madrid International Plan of Action on Ageing).

Durante los días 6 a 9 de febrero de 2023 el Imserso participó en la sede de Naciones Unidas en Nueva York en la 61<sup>a</sup> Sesión de la Comisión de Desarrollo Social. Concretamente, el día 8, con el apoyo de la Misión Permanente de España ante Naciones Unidas, se presentó una ponencia en la Mesa Redonda de alto nivel sobre el IV período de evaluación y revisión del MIPAA.

Grupo de Trabajo Abierto sobre Envejecimiento/Open Ended Working Group on Ageing (OEWGA)

El Grupo de Trabajo de composición abierta sobre Envejecimiento, en el que están representadas las organizaciones no gubernamentales de personas mayores junto con todos los Estados miembros de Naciones Unidas, celebra sus sesiones anuales en la sede principal de las Naciones Unidas de Nueva York. En dichas sesiones, se analizan diferentes aspectos relativos a los derechos humanos de las personas mayores. El Imserso participó en la XIII Sesión del Grupo entre los días 3 y 6 de abril. Concretamente, el 3 de abril por parte del Imserso se intervino en el debate general sobre los dos derechos que se analizaron en dicha Sesión: derecho a la salud y acceso a servicios sanitarios y protección social. El último día de la Sesión el OEWGA aprobó una decisión por la que se nombraron dos co-facilitadores para la realización de un informe sobre el mejor modo de abordar las posibles lagunas existentes en el marco internacional acerca del disfrute de los derechos humanos por parte de las personas mayores, el cual se debatirá durante la XIV Sesión del OEWGA en 2024.

El 14 de junio el Imserso, como focal point de España en el OEWGA, fue invitado a una Jornada organizada por HelpAge España y la Asociación JubilaRe, del Colegio de Registradores de España. El título era “Hacia una Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas Mayores”; dentro del OEWGA se debate actualmente entre los Estados miembros y las



organizaciones de la sociedad civil sobre la conveniencia de aprobar un instrumento jurídico internacional de carácter vinculante que garantice los derechos de las personas mayores.

El 12 de julio el Imserso participó online en el primero de los diálogos interactivos promovidos por el Grupo intersesiones creado mediante la Resolución de la Asamblea General por la que se propuso dar un impulso a los trabajos del Grupo mediante el nombramiento de dos Co-facilitadores para la realización de un informe sobre el mejor modo de abordar las posibles lagunas existentes en el marco internacional acerca del disfrute de los derechos humanos por parte de las personas mayores. Los derechos que fueron abordados en el diálogo interactivo tenían que ver con los ámbitos económico, social y cultural.

El 8 de septiembre tuvo lugar el segundo diálogo interactivo del Grupo intersesiones del OEWGA, en el cual el Imserso participó online en coordinación con Antonio Pérez-Hernández, consejero de la Misión Permanente de España ante Naciones Unidas, quien asistió en persona. En esta ocasión todos los ponentes pertenecían a diferentes agencias de Naciones Unidas: Masumi Ono, de UNDESA (United Nations Department of Economic and Social Affairs); Rio Hada de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas del Consejo de Derechos Humanos; Ricardo Pla Cordero, de la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados; Alana Officer, de la OMS y Françoise Jacob, Coordinadora Residente de Naciones Unidas en Serbia. También en esta ocasión los intervenientes expresaron su inquietud ante la situación de falta de protección de los derechos de las personas mayores, en este caso, por lo que se refiere a sus derechos en relación con la salud, la protección y la seguridad, principalmente en situaciones de conflictos armados. La posición de España, en línea con la Unión Europea es continuar avanzando en la implementación en todos los Estados de los postulados del MIPAA (Madrid International Plan of Action on Ageing), para lo cual los trabajos del OEWGA deben contribuir a poner de manifiesto las lagunas existentes en la actualidad y promover políticas públicas que garanticen el pleno disfrute por parte de las personas mayores de todos sus derechos, sin que haya un pronunciamiento explícito ni a favor ni en contra de una Convención.

Por último, el 28 de septiembre el Imserso, en coordinación con la Misión Permanente de España ante NNUU, intervino en la elaboración de la intervención y preguntas de la Unión Europea a la Experta Independiente en Derechos Humanos de las Personas Mayores, Claudia Mahler, en un diálogo interactivo sobre “las personas mayores ante los desastres naturales producidos por el cambio climático”. Por parte de la Unión Europea se manifestó a la Experta Independiente que, por una parte, se estaba de acuerdo con que las iniciativas de prevención, evacuación y rescate en caso de desastres naturales, tuviesen en cuenta la transversalización de la edad en todas las políticas y por otra, se expresó el alineamiento de la Unión Europea con la tesis de la Experta Independiente de que la garantía de la existencia de sistemas de seguridad social robustos resulta esencial en caso de desastres naturales.

#### **Standing Working Group on Ageing (SWGA) de UNECE**

Este Grupo de Trabajo Estable sobre Envejecimiento de UNECE, que es la Región Europea de Naciones Unidas, tiene como misión, desde su establecimiento en 2008, el seguimiento de la implementación del MIPAA/RIS (Madrid International Plan of Action on Ageing/Regional Implementation Strategy) en los 56 Estados de la región.



El Imserso, en representación de España, forma parte del Bureau de este Grupo de Trabajo, junto con: Alemania, Austria, Canadá, Georgia, Irlanda, Italia, Portugal y Turquía. En el mismo participan, como observadores, -sin derecho a voto-, el Centro Europeo de Viena, en representación del mundo académico, así como AGE-Platform, representando a las asociaciones de personas mayores. El Secretariado del Bureau, así como del Grupo de Trabajo corresponde a la Unidad de Población de UNECE. El Bureau celebra una reunión ordinaria anual. Esta reunión tuvo lugar los días 27 y 28 de abril en Estambul. En la misma, se aprobó una propuesta de plan de trabajo del SWGA para el periodo 2023-2027 que fue sometida a la aprobación del mismo en la sesión anual del SWGA de UNECE los días 20 y 21 de noviembre en la sede de Naciones Unidas en Ginebra (Suiza).

Para la preparación de la reunión de Estambul, el Bureau celebró diferentes reuniones online con el objeto de explorar los diferentes enfoques del Plan de Trabajo del Grupo para el periodo 2023-2027; especialmente, el Grupo de Trabajo planteó la conveniencia de adaptar la RIS a las nuevas situaciones planteadas para las personas mayores con ocasión de la pandemia del COVID-19, así como con la invasión de Ucrania.

En la propuesta elaborada por el Bureau en diferentes reuniones mantenidas on-line desde noviembre de 2022 hasta abril de 2023, se incluyeron diferentes actividades con el fin de actualizar la RIS. Se trata de actualizar los compromisos asumidos en 2002 por los Estados miembros de UNECE, en relación con la aplicación en la Región Europea del MIPAA aprobado durante la 2<sup>a</sup> Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento celebrada en Madrid en 2002. Esta necesidad de actualizar la RIS se puso de manifiesto durante la Conferencia Ministerial sobre Envejecimiento de UNECE celebrada en Roma los días 15 a 17 de junio de 2022.

El 14 de junio el Imserso, como punto focal de España en el SWGA participó en la encuesta de evaluación llevada a cabo por la Unidad de Población de UNECE. En dicha encuesta se valora por parte de los Estados miembros, las diferentes líneas de trabajo (policy briefs, capacity building, seminarios, etc.) que el SWGA ha desarrollado desde su creación, y su efectividad para implementar los compromisos del MIPAA/RIS. Este Plan de Acción, así como su Estrategia de Implementación, se evalúan, desde 2007, en ciclos quinquenales, concluyendo con la aprobación de una Declaración Ministerial acordada al finalizar las diferentes Conferencias Ministeriales de UNECE sobre Envejecimiento. La Declaración de Roma, aprobada a la finalización de la Conferencia Ministerial de Roma el 16 de junio de 2022, establece los compromisos de los 56 Estados de la Región Europea en relación con el envejecimiento para el periodo 2023-2027.

El 23 de junio se participó en una entrevista con la consultora independiente Tatjana Sikoska, dentro del contrato de Evaluación de los trabajos de la Unidad de Población de Naciones Unidas. La entrevista versó sobre las funciones de la Unidad de Población, respecto a sus funciones de Secretariado del SWGA, así como de su Bureau; la consultora independiente quiso conocer la valoración de todos los Estados miembros del SWGA que forman parte del Bureau acerca de las diferentes líneas de trabajo del SWGA y su efectividad para el diseño e implementación de las políticas sobre envejecimiento en los 56 Estados de la Región Europea.

El Bureau del SWGA en su reunión de abril, acordó la creación de una Task Force entre los miembros del SWGA con el objeto de adaptar la RIS, tal y como se señaló anteriormente.



La primera reunión constitutiva de la Task Force tuvo lugar el 4 de septiembre y en la misma se pusieron las bases de cuáles serían sus tareas, estructura y normativa internas, así como el horizonte temporal de sus trabajos y una tentativa sobre el calendario de reuniones.

La segunda reunión de la Task Force se celebró el 13 de septiembre. En ella se aprobó un borrador de los ToR (Terms of Reference) de la propia Task Force que se fue sometido a un proceso de consultas entre todos los Estados miembros del SWGA con el fin de su aprobación en la próxima reunión anual del Grupo los días 21 y 22 de noviembre. Ambas reuniones fueron celebradas virtualmente.

El 16 de noviembre el Imserso participó en la tercera reunión de la Task Force. En ella se acordó que sus miembros serán, además de los representantes de los Estados pertenecientes al Bureau, los representantes de: Noruega, Bélgica, Estados Unidos, Serbia y Canadá. En esta reunión online se acordaron los Términos de Referencia de la Task Force así como una propuesta de calendario de los trabajos de la misma que fue sometida a todo el Grupo de Trabajo en su Sesión anual celebrada a la semana siguiente, como también se ha mencionado en el apartado anterior.

Los días 20 al 22 de noviembre tuvo lugar en la sede de Naciones Unidas en Ginebra (Suiza) la XVI Sesión del SWGA de UNECE. El día 20, previamente a la misma, el Imserso participó en una reunión extraordinaria del Bureau del SWGA en la que se acordó la estrategia a seguir para la revisión de la RIS de la que se ha hablado anteriormente.

Entre los principales acuerdos aprobados en esta XIV Sesión del SWGA figuran, tanto el programa de trabajo del Grupo para el periodo 2024-2027, así como el calendario y la estrategia presentada por el Bureau para la revisión de la RIS; además, se valoró la posibilidad de extender esta labor de revisión al MIPAA, para lo cual se iniciarán los contactos con los otros Grupos regionales de Naciones Unidas, en la 62<sup>a</sup> Sesión de la Comisión de Desarrollo Social de Naciones Unidas, de los días 5 a 14 de febrero de 2024 en la sede de la ONU en Nueva York.

### 8.3. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS INTERNACIONALES

#### Proyecto INcare

España participa en el Proyecto InCARE, junto con Austria y Macedonia del Norte. Este proyecto financiado por la Comisión Europea aborda el apoyo inclusivo de los servicios de atención a largo plazo basados en la comunidad a través de enfoques participativos.

Los días 12 de enero y 16 de febrero el Imserso y la Fundación Matia, que es el socio técnico del proyecto en España, mantuvieron sendas reuniones con el objeto de recapitular el estado de situación del desarrollo del mismo, en concreto, las tareas del WP4 (Work Package 4).

El 25 de enero y el 21 de febrero, el Imserso ha participado en sendas reuniones de coordinación y seguimiento del programa en las que el Centro Europeo de Viena, como socio coordinador del Proyecto InCARE se reúne con todos los socios del proyecto de los tres estados participantes: Austria, España y Macedonia del Norte.



El 15 de marzo en los Servicios Centrales del Imserso, tuvo lugar una jornada de trabajo entre dos representantes de la London School of Economics, socios técnicos del Proyecto para los 3 estados participantes, y personal del Imserso involucrado en el mismo (Credef de Soria, Subdirección de Gestión y Coordinación de Estudios). El objeto de esta reunión era la preparación de un estudio sobre los cuidados de larga duración en España, con proyecciones de distintos escenarios sobre la situación a medio plazo, que la LSE va a elaborar como uno de los paquetes de trabajo del proyecto.

El 20 de abril el equipo del Imserso mantuvo una reunión con dos representantes de la Fundación Matia, que participa en el proyecto como socio técnico. En la misma se recapituló sobre el estado de situación en el desarrollo del proyecto; concretamente, se diseñó el abordaje de las entrevistas a realizar a responsables políticos, técnicos y miembros del mundo académico relacionadas con la Teoría del Cambio aplicada a la situación de los cuidados de larga duración en España. Estas entrevistas forman parte de uno de los paquetes de trabajo del proyecto.

El 12 de mayo el equipo del Imserso participó en la reunión del Steering Group del Proyecto. En dicha reunión se evaluó el estado de desarrollo del mismo, así como la previsión de finalización de los trabajos y la planificación de la organización de la conferencia final del proyecto en Viena.

Dentro del WP4 (WorkPackage 4), el 21 de junio tuvo lugar una reunión en los Servicios Centrales del Imserso, en la cual representantes de la London School of Economics (LSE), contrastaron con el Imserso, el estado de los trabajos que la LSE está realizando, como parte del WP4 respecto al estudio de prospección a futuro del modelo del sistema de cuidados de larga duración en España. Además de mostrar diferentes cuestionarios y otras estadísticas que están utilizando en su investigación, preguntaron y solicitaron al Imserso acerca de las diferentes bases de datos disponibles sobre diferentes variables del sistema de cuidados de larga duración.

El 28 de junio tuvo lugar la reunión mensual de evaluación del Proyecto, en la que, además de recapitular el estado de situación en cada uno de los 3 estados miembros, por parte del Centro Europeo de Viena se informó de la preparación de la Conferencia final del Proyecto antes mencionada.

Como parte de este proyecto, un equipo liderado por Adelina Comas de la London School of Economics ha realizado un modelo de proyecciones de las necesidades de cuidados en España en los próximos 15 años. Vinculado a este trabajo se desarrollaron dos reuniones; la primera, el 7 de septiembre, de carácter metodológico y para contrastar el modelo. En ella participaron representantes del Imserso, la Fundación Matia, la (LSE) y profesorado de las Universidades de Murcia y Castilla-La Mancha.

El 20 de septiembre tuvo lugar la segunda reunión celebrada de forma presencial en los Servicios Centrales del Imserso y seguida de forma telemática por tres expertos de la LSE, y otra experta de la Universidad de Murcia. El equipo del Imserso, explicó el proyecto en su conjunto, un representante de la Fundación Matia, socio también en el proyecto InCARE, presentó el proyecto piloto del mismo. Posteriormente, Adelina Comas, de la LSE, explicó algunos resultados del modelo que estaba desarrollando y se abrió un debate entre todas las personas asistentes sobre el modelo, así como sobre posibles escenarios vinculados a los cuidados, que pudieran reflejarse en el mismo y que pudieran ser informativos para el posterior diseño de políticas.



El 28 de septiembre tuvo lugar en Viena la Conferencia final del Proyecto InCARE en la que todos los socios del mismo se reunieron con los coordinadores (Centro Europeo de Viena), y con una representante de la Comisión Europa. En la misma se debatió acerca de las sinergias desplegadas por todos los socios, así como sobre la necesidad de que los resultados sean un punto de partida para la mejora en la planificación estratégica de los cuidados de larga duración.

Este proyecto terminó formalmente día 31 de octubre de 2023. En octubre, tras la conferencia final, se elaboró la última newsletter, y en el Imserso se procedió a su traducción y publicación, estando disponible desde primeros de diciembre de 2023 en nuestra página web. En diciembre se cerró el último documento elaborado por la London School of Economics para el caso de España, en el que se recogen los resultados de los distintos paquetes de trabajo del proyecto (documentos de análisis, taller de teoría de cambio, proyecto piloto, encuesta, análisis de datos del SAAD, etc.), y se hace un análisis global.

En cuanto a la justificación económica de la subvención percibida por la Comisión Europea, el Imserso envió el 7 de diciembre el último informe financiero al Centro Europeo de Viena en el que, una vez finalizado el proyecto, se reportaron los gastos relativos a la gestión realizada por el Imserso, así como la certificación oficial de la veracidad de los datos reportados.

### **Proyecto BuiCaSus**

El Imserso ha participado en el proyecto “Competence Centers for Social Innovation – Building Capacities for a Sustainable Society (BuiCaSus), que ha sido aprobado por la Comisión Europea.

Los días 16 y 17 de febrero se celebró en Riga, Letonia, la conferencia final del proyecto de BuiCaSus. Los objetivos de esta fueron:

- Evaluación del trabajo del consorcio BuiCaSuS en el paquete de trabajo número 5 (WP5): las hojas de ruta y los planes de acción nacionales.
- Intercambio de experiencias transnacionales sobre la institucionalización del apoyo a los ecosistemas de innovación social.
- Prever cómo la política, la financiación y el espacio de trabajo facilitado de la CE reforzarán las prácticas de innovación social durante el próximo período de programación, la designación de organismos intermediarios y los programas EASI.

En la conferencia participaron representantes de todos los países participantes en el proyecto, así como representantes de otros proyectos financiados por la Comisión Europea, que al igual que BuiCaSus, tienen por objetivo la creación de centros de referencia nacionales para la innovación social.

El Imserso participó con una ponencia en la que se presentaron los avances realizados en el diseño y planteamiento de la hoja de ruta para la creación del centro español de referencia para la innovación social.



## 8.4. OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES

### Centro Europeo de Viena

El 10 de octubre se celebró la reunión anual del Consejo de Dirección del Centro Europeo de Políticas de Bienestar Social e Investigación, asociado a Naciones Unidas (Centro Europeo de Viena) en la sede de las Naciones Unidas de Viena. Dada la afiliación de este centro de investigación a la ONU-Viena la reunión fue presidida por Angela Me de UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime). Asistieron, por parte del Centro Europeo de Viena, su director ejecutivo, la directora Adjunta y la jefe de Administración y Finanzas. Además, por parte de Austria: representantes de los Ministerios de Economía y de Educación y de Asuntos Sociales, de la ciudad-estado de Viena, de la Cámara de Comercio de Austria y de la Confederación de Sindicatos de Austria. Por último, también asistieron representantes de los siguientes Estados que forman parte del Consejo de Dirección del CEV: Eslovenia, Finlandia, Suiza, España, Polonia, Moldavia, Armenia y Suecia.

En esta reunión, se aprobaron el acta de la reunión del año 2022 junto con el estado de ejecución del presupuesto 2023 y la propuesta de presupuesto del CEV para 2024. Posteriormente, el director ejecutivo del CEV y la directora adjunta fueron informando a los miembros del Consejo de Dirección de las actividades desarrolladas durante 2023, y de los proyectos que continúan en 2024, así como de las previsiones de proyectos aprobados y de otros cuya adjudicación está pendiente por parte de la Comisión Europea, la OCDE, gobiernos de Estados miembros del CEV y otras instituciones.

Por último, se informó de la celebración en 2024 del 50 aniversario del CEV, para lo cual piensan contar con la asistencia de la Comisión Europea, de representantes de Naciones Unidas, tanto de Ginebra (Región Europea) como de Nueva York (ONU a nivel global), así como de ministros y otros representantes de los gobiernos de los Estados miembros, que son los de la Región Europea de Naciones Unidas.

El mismo día 10 por la tarde, dio comienzo la Asamblea General del CEV. Por parte del Imserso, se realizó una presentación acerca de nuestro sistema de cuidados de larga duración y, posteriormente, el día 11 una intervención informando acerca de nuestra participación en el proyecto InCARE, que está siendo coordinado por el CEV, dentro de la sección “Health&Care”.

Por último, dentro de la sección “Bridge Building”, en la que el CEV colabora en la capacitación técnica en servicios sociales a los Estados bálcánicos, del Cáucaso y Asia Central, el representante de Moldavia y la representante de Armenia informaron sobre los Road Maps que el CEV está desarrollando en sus respectivos países en relación a los sistemas de protección social, agradeciendo la colaboración y apoyo constante que reciben por parte de Naciones Unidas y de la Unión Europea, a través del CEV.

### Organización Internacional de Turismo Social (ISTO-International Social Tourism Organization)

El Imserso es miembro de la Organización Internacional de Turismo Social, participando asimismo en su Consejo de Administración.



El día 18 de enero, el Imserso del participó en un CafécISTO. En estas reuniones se presentan diferentes iniciativas y actividades desarrolladas por miembros de ISTO. En este caso, se trataba de iniciativas de turismo social en favor de personas con discapacidad tanto física como intelectual de Francia e Italia.

España, a través del Imserso también forma parte del Consejo de Coordinación de ISTO- Europa, una de las tres secciones de ISTO, junto con ISTO-Américas e ISTO-África:

- Con fecha 26 de abril tuvo lugar (on line) la reunión del Consejo de Coordinación de ISTO- Europa. En la misma se acordó, entre otras cuestiones, intentar establecer en algunos de los Estados miembros de la organización, que cuentan con diferentes entidades dentro de ISTO, una especie de Punto Focal nacional, con el objetivo de coordinar a nivel de cada Estado miembro, la actividad desarrollada por ISTO.
- El 20 de junio se celebró, -a través de videoconferencia-, la Asamblea General de ISTO en la que participaron 66 personas representando a las entidades pertenecientes a dicha organización en los tres continentes en los que trabaja. Se aprobó el Plan de Acción 2023/2024, así como las cuentas de 2022 y el presupuesto para 2023. Asimismo, se anunció el plazo para presentar las candidaturas para organizar el Congreso Mundial de ISTO en 2024.
- El día 12 de julio tuvo lugar (on line) otra reunión del Consejo de Coordinación de ISTO- Europa. En la misma, entre otras cuestiones, se informó de los preparativos para la celebración el 30 de noviembre del 60 aniversario de ISTO, entre los que se prevé la celebración de un evento en coordinación con la Comisión Europea, aprovechando el hecho de que el evento conmemorativo del 60 aniversario tendrá lugar en Bruselas.
- El 26 de octubre tuvo lugar, de forma telemática, la reunión del Consejo de Administración de ISTO. En el orden del día figuraban dos asuntos: el primero, la modificación de los Estatutos de ISTO con el fin de adaptarlos a la legislación belga sobre asociaciones sin fin de lucro. La normativa, que entrará en vigor en 2024, obliga a realizar determinadas adaptaciones en los estatutos, a saber: la necesidad de incluir expresamente en los mismos la posibilidad de reunirse y de adoptar acuerdos de forma telemática, así como los requisitos de información que deben aparecer, tanto en todas las comunicaciones como en la dirección de correo electrónico y en la página web de ISTO. Dado el carácter formal de las adaptaciones requeridas, el texto presentado, que ha sido elaborado por una consultoría jurídica externa, fue aprobado por unanimidad. El otro asunto en la agenda de la reunión era el documento llamado "Adendum de Bruselas", que ha sido redactado por un Comité de expertos en turismo social y que se había circulado durante los meses de julio, agosto y septiembre entre los miembros de ISTO. El mismo recoge las bases de lo que debe ser la sostenibilidad del turismo social, teniendo en cuenta diferentes vectores tales como: población local, usuarios, sector operacional, fuerza laboral, medio ambiente, etc. Hubo práctica unanimidad en que el contenido del documento recoge todos los elementos que intervienen en la conformación de un turismo social, solidario y sostenible. No obstante, la opinión de algún miembro de que el documento fuese discutido aún más en los sucesivos meses, la práctica totalidad de los miembros expresaron que no se debía dejar pasar la oportunidad de que el mismo fuese aprobado por la Asamblea General que, con motivo de la celebración el 29 de noviembre del 60 aniversario de ISTO, se celebrará en Bruselas. La razón es que es necesario aprovechar las sinergias con diferentes grupos de trabajo que están conectados con la Comisión Europea, a



través de diferentes Direcciones Generales: turismo, economía, asuntos sociales, etc.

- El 14 de noviembre el Imserso participó en la reunión extraordinaria de la Asamblea General de ISTO. En dicha reunión se informó de la celebración el 30 de noviembre en Bruselas del 60 aniversario de ISTO, así como de la aprobación del documento “Adenda de Bruselas” en el cual, como complemento a la Declaración de Montreal, se establecen las bases para el desarrollo de un turismo social sostenible e inclusivo, como se señaló anteriormente.

## 8.5. COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON IBEROAMÉRICA

La colaboración que lleva a cabo el Imserso con los países iberoamericanos constituye prioridad geográfica de la cooperación española, tal como se determina en la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. En este marco, se han llevado a cabo actuaciones que han permitido elevar el perfil del Imserso en el ámbito de la Cooperación con Iberoamérica.

### PROGRAMA IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (PICSPAM)

El Imserso, en representación de España, es miembro del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores (PICSPAM) el cual forma parte de los denominados Programas, Iniciativas y Proyectos adscritos de la Cooperación Iberoamericana (PIPA), de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Se trata de un Programa de cooperación aprobado en la XXI Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno celebrado en 2011, del que en la actualidad forman parte 8 países: Argentina, Brasil, Chile, España, México, Paraguay, República Dominicana y Uruguay. .

La Secretaría de Obra Social de la Esposa del presidente de la República (SOSEP) de Guatemala fue miembro del PICSPAM durante unos meses, hasta que comunica su decisión de retirarse el 21 de mayo de 2024.

El Imserso abona una membresía al “Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores” por un importe equivalente a 10.000,00 \$, que admite pago parcial en especie.

La responsabilidad de la dirección del Programa recae en el Consejo Intergubernamental (CIG), que ostenta la máxima autoridad y es la instancia de toma de decisiones relativas al mismo, a nivel presupuestario y le corresponde la aprobación del Plan Operativo anual, entre otros.

El objetivo general de este Programa de Cooperación es apoyar a las instituciones responsables de las políticas dirigidas a las personas adultas mayores en Iberoamérica en su labor de protección de los derechos humanos de este grupo etario, atendiendo especialmente las situaciones de exclusión, vulnerabilidad y discriminación. Busca conocer mejor la situación y necesidades de las personas adultas mayores en Iberoamérica, sus condiciones de vida, acceso a salud, pensiones, servicios sociales- y promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las instituciones públicas responsables de estas políticas en los diversos países.



Durante este periodo 24-25 España (Imserso) ostenta la Presidencia por primera vez en su historia desde su creación en 2011. La Unidad técnica la ejerce la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), de quién el Imserso es miembro de pleno derecho.

A lo largo del año 2024 la actividad más importante en torno al PICSPAM y colaboración con Iberoamérica ha sido la siguiente:

### **Publicaciones y divulgación**

- Existen dos canales de comunicación en el entorno del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores (PICSPAM) en redes sociales, a través de Instagram y Facebook, en el marco del plan de trabajo aprobado por el Consejo Intergubernamental. Al respecto, los usuarios de estas nuevas vías de comunicación del Programa serán bajo el perfil @picspamok. Se reconoce que habrá que realizar un esfuerzo para aumentar audiencias.
- El PICSPAM publica bimensualmente su boletín informativo (Newsletter). A lo largo de 2024 se lanzaron los números 3, 4, 5 y 6. Desde el Imserso se facilita su difusión en redes sociales y página Web.
- Asimismo, en el Plan operativo del PICSPAM 23-24 está contemplando la elaboración y divulgación dos Boletines anuales. Dichos Boletines, tanto en español como en portugués, son elaborados por un equipo técnico a cargo de la OISS que recogen contenido de todos los países miembros del PICSPAM a los que se les invita a realizar las aportaciones que consideren oportunas dentro del marco de la temática propuesta para cada edición.
- A lo largo del año 2024 se redactaron y editaron el Boletín Nº 31 de junio 2024, cuya temática ha sido: "Gestión de iniciativas para la igualdad de género en las personas mayores". En esta ocasión las aportaciones del Imserso fueron sobre "La perspectiva de género en la planificación y diseño urbano de entornos amigables para las personas mayores", artículo de Maite Pozo Querol para el Blog de Cuidados y Comunidades amigables con las personas mayores, . Además, en el mismo artículo, se abordó la "Equidad económica en la vejez: superando la brecha salarial y de pensiones entre hombres y mujeres mayores". Y el Boletín Nº 32 de octubre de 2024 con las aportaciones del Imserso fueron sobre "promoción de la autonomía personal y la atención a las situaciones de dependencia de las personas mayores", concretamente se ha enviado un texto con título "El Imserso avanza en la promoción de la autonomía y atención a la dependencia", cuyo contenido ha estado centrado en la Estrategia europea de cuidados de larga duración y la respuesta española dada (junio 2024) a las Recomendaciones de Comisión europea (diciembre 2022) a los países miembros en relación con esta Estrategia, así como la implantación de la Estrategia para un nuevo modelo de cuidados en la comunidad, medida adoptada desde el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 centrada en un proceso de desinstitucionalización de los cuidados con un enfoque centrado en la persona y comunitario. También se explica en este artículo, las líneas generales de las prestaciones y servicios del Sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD), sobre el que se están trabajando modificaciones normativas.
- Otra iniciativa del PICSPAM de vertiente comunicadora y de toma de conciencia, son las "video-píldoras". Siendo que en el año 2024 y a propuesta de la OISS, se grabó un video de



unos sesenta segundos de duración, en el que la directora general en representación del Imserso, se une a la acción contra el maltrato a las personas mayores en todas sus formas. Este video se lanzó junto con el resto grabados por parte de los países miembros del Programa, el 15 de junio con motivo del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, designado por la Asamblea General de la Naciones Unidas mediante su resolución 66/127. Para la 2<sup>a</sup> píldora, con ocasión de la efeméride del 1 de octubre, "Día Internacional de las Personas Mayores", se ha realizado una grabación con unas palabras de la directora general del Imserso. Dichas grabaciones se han difundido en las Redes del PICSPAM y de la OISS.

## Reuniones

- El 4 de marzo, vía telemática se reunieron la nueva directora general del Imserso, el Área de Estudios y Relaciones Internacionales y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) para reconocimiento mutuo, puesta al día del Programa y otras líneas de trabajo en común de interés.
- El 28 de mayo de 2024 se celebró la XV reunión virtual del Consejo Intergubernamental del Programa de Cooperación Iberoamericano sobre la situación de las personas mayores adultas. Un punto del orden del día fue la designación de la próxima presidencia del PICSPAM que en esta ocasión recayó en España (Imserso). La presidencia es rotatoria, aunque se puede repetir y se renueva cada año. Además, se presentaron informes de ejecución del año 2023 y se programaron las acciones para el año 2024. En la reunión quedaron algunos temas pendientes de debate por lo que el Consejo se emplazó a una reunión consecutiva.
- El 6 de junio, en la sede del Imserso, la directora general y Unidad de Coordinación de Estudios y Relaciones Internacionales, junto con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), organizaron su primera reunión Presidencial del PICSPAM-Unidad técnica. Se trataron diversos temas de la reunión del CIG del 28 de mayo y aquellas cuestiones pendientes para la siguiente.
- El 18 de junio, se celebró la Reunión de representantes de España programas, iniciativas y proyectos adscritos iberoamericanos (REPPPI-PIPA), en la Sede central de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- El 25 de junio de 2024 hubo una reunión virtual extraordinaria del CIG para debatir y consensuar una postura acerca de las situaciones de pago de cuotas de algunos países miembros, así como la sostenibilidad financiera tanto del propio Programa como de la Unidad técnica que ejerce de secretariado. Esta fue la primera reunión del Imserso como Presidencia del Programa.
- Del 30 de septiembre al 1 de octubre se ha celebrado, en Buenos Aires, la XVI reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la situación de las personas mayores adultas. En esta reunión se realizó el seguimiento del Programa a lo largo del 2023 y 2024, se plantearon cuestiones de financiación del Programa, y se abordó el próximo Programa operativo bianual (POB) con las acciones para el último trimestre del 2024 y año 2025. Una de las decisiones tomadas en esta reunión del CIG fue la de constituir un Comité ejecutivo para el Programa para promover su buen funcionamiento, agilizar sus



acciones, y ampliar el partenariado. La posibilidad de formar un Comité de estas características está contemplada en el apartado 5.2 Instancias opcionales para los Programas e Iniciativas Iberoamericanos del Manual Operativo de los Programas, Iniciativas y Proyectos adscritos de la Cooperación Iberoamericana. A lo largo del cuarto trimestre de 2024 se fueron definiendo los requisitos para pertenecer a este Comité, se presentaron las candidaturas. En enero-febrero de 2025 se celebrará su 1<sup>a</sup> reunión. Los países integrantes son: España (Imserso), Chile (SENAMA) y R. Dominicana (INMAYORES).

- El 10 de diciembre hubo una reunión extraordinaria del Comité Intergubernamental del PICSPAM, con un Orden del día en el que se trataron tanto asuntos económicos como técnicos. La finalidad de este Programa es avanzar hacia una mayor cooperación y fortalecimiento de los derechos de las personas mayores en Iberoamérica. Finalmente, queda aprobado, el Programa Operativo Bianual (POB) 25-26.

### Formación y estudios

- Dentro de las acciones programadas para el año 2024, desde la Unidad Técnica (OISS) se proyectó una convocatoria para la contratación de los servicios técnicos profesionales para el VII Informe del Observatorio Iberoamericano sobre Personas Adultas Mayores: 'Estudio sobre el estado de la cuestión respecto a iniciativas evaluadas y eficaces de sensibilización para combatir el edadismo (análisis comparado)'. La convocatoria estuvo abierta hasta el 14 de marzo y se recibieron 9 candidaturas de diversos países que la OISS dio a valorar cada institución miembro del PICSPAM. En mayo, se resolvió la candidatura ganadora de esta licitación que recayó en la consultoría chilena, Symbolon Consultoría. Desde la OISS, se solicitó una revisión del borrador del VII Informe del Observatorio Iberoamericano sobre Personas Adultas Mayores titulado "Iniciativas de sensibilización para combatir el edadismo en Iberoamérica", la cual se envía el 12 de diciembre.
- Por otro lado, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) solicitó la colaboración de los miembros del PICSPAM para una revisión de los términos de referencia para el "Estudio sobre buenas prácticas en detección y abordaje de la soledad no deseada en las personas mayores en Iberoamérica". Desde el Imserso se participa y se ofrecen las observaciones y anotaciones realizadas por los responsables del Marco estratégico frente a la soledad no deseada en personas mayores y personas con dependencia y los/las cuidadores". El equipo argentino adjudicatario para realizar este Estudio, solicitó una reunión introductoria con el responsable internacional del Imserso, a fin de designar un profesional que forme del programa y que pueda dar seguimiento a esta iniciativa y colaborar en su implementación.
- Dentro de las actividades del POB 23-24 del Programa PICSPAM por parte del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) de Chile, el 9 de mayo se ofreció el Seminario Internacional virtual en temática de Cuidado: "La soledad en personas mayores: avances en investigación a nivel nacional y propuestas de abordaje", con la intervención de la Coordinadora de Estudios y Apoyo técnico del Imserso. exponiendo tanto el Marco estratégico frente a la soledad no deseada en personas mayores y personas con dependencia y los/las cuidadores del Imserso, como el Plan Operativo 2024-2026.
- El Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), de Chile, en el marco del POB (23-24) organizó el Seminario Internacional virtual "Buen vivir y persona mayor. Un desafío personal



y social para la autonomía y plenitud”, el 26 de septiembre.

- Coloquio-taller sobre “Buenas prácticas en la promoción de los derechos de las personas adultas mayores en Iberoamérica” (30 de septiembre a 4 de octubre, Buenos Aires), que ha contado con la participación del Imserso a través de una ponencia sobre “Cuidar como nos gustaría ser cuidados” a cargo de la directora general del Imserso, quién también inauguró el Coloquio-Taller, y otra sobre “El derecho de las personas mayores a las nuevas tecnologías. La brecha digital” a cargo del consejero técnico internacional del Imserso.
- Por otro lado, los días 2 a 4 de octubre, fuera del marco del PICSPAM, pero en torno a la temática que define al Programa, de la mano de la OISS en colaboración con la AECID, se impartió el curso de Formación de formadores “Cuidados profesionales a personas en situación de dependencia”. Dicho curso también ha contado con la participación del Imserso con la ponencia de la directora general, “El futuro de los cuidados de larga duración”.
- El Instituto Nacional de las Personas Mayores (Inmayores) de Uruguay junto con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) en el marco del POB (23-24) del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores (PICSPAM) ha ofrecido el curso “Miradas sobre las vejedes”, del 16 de octubre al 20 de noviembre. Se trata de una segunda edición con la peculiaridad de que está dirigido a personas mayores (a partir de 60 años).
- El 28 de noviembre, el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) de Chile, junto con la Universidad SEK, en el marco del POB 23-24, ha organizado e impartido el webinar “Cuidado y Personas Mayores: Innovaciones y Aprendizajes en Iberoamérica”. En dicho seminario se contó con la participación del Imserso representado por el Letrado jefe del Servicio Jurídico del Imserso, quién expuso el tema: Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia: Aprendizajes y desafíos en el ámbito de cuidados en España.

#### **Programa de cooperación avanzada para el desarrollo en transición con el cono sur: programa de cooperación triangular con América Latina y el Caribe**

Se trata de un Programa que pretende abordar retos de desarrollo orientados a la consecución de la Agenda 2030, de manera colaborativa entre Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, y con España.

En este marco, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) en conjunto con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile han planteado el reto de elaboración de estándares de calidad para centros diurnos, cuidados domiciliarios y condominios de viviendas tuteladas de SENAMA.

Atendiendo al reto propuesto por Chile, desde la AECID se invita al Imserso a participar en este proyecto de cooperación triangular, dado que considera que es el organismo que mejor puede acompañar la cooperación de la AECID en materia de atención a adultos mayores. En este trimestre se ha celebrado dos reuniones y un taller co-creativo, con la participación de personal del Imserso. El programa de esta cooperación incluirá seminarios, visitas y talleres y documentos monográficos.



A lo largo del último trimestre del año, el país solicitante ha preparado el proyecto haciendo participar en algunas cuestiones a los países socios. En noviembre, la Fundación Internacional y para Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP, AECID) aprueba el proyecto “Elaboración de estándares de calidad para centros diurnos, cuidados domiciliarios y condominios de viviendas tuteladas de SENAMA” y se prepara, para enero de 2025, una visita técnica de expertos internacionales, así como un Seminario internacional al comienzo de cruce de experiencias.

### **OTRAS ACTUACIONES EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN IBEROAMERICANA**

- La Coordinadora de Estudios y Apoyo técnico del Imserso participó como ponente en un curso de especialización programado por la OISS. Curso de especialización “Formulación de políticas públicas sociales en Iberoamérica”, presencial y organizado entre la OISS, el Instituto de Iberoamérica, y la Universidad de Salamanca. Del 29 de abril al 3 mayo en Salamanca y del 6 al 10 de mayo en Madrid (sede de la OISS). Contó con la participación de representantes de las políticas y servicios a mayores y personas dependientes de la región Iberoamericana. El tema impartido por parte de la Coordinadora de Estudios ha sido “Ley de autonomía personal y dependencia”.
- Con motivo de la presentación, en la sede del Imserso, de la Estrategia Estatal para un nuevo modelo de cuidados en la comunidad: un proceso de desinstitucionalización (2024-2030), por parte del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, aprobado en Consejo de ministros, a través del PICSPAM se hizo extensa la invitación para que pudieran asistir, vía conexión remota, cualquier miembro que estuviera interesado.
- Desde finales de junio la Consejería Técnica Internacional ha puesto en marcha diversas iniciativas a fin de promover una mayor participación en el ámbito iberoamericano en los próximos meses. En este ámbito, el 11 de julio, se celebró una reunión bilateral con el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) de la República Dominicana. El objetivo se planteó como un intercambio de información acerca de las respectivas instituciones y búsqueda de intereses y áreas de colaboración.

### **Coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en relación con el Plan Anual de Cooperación Internacional**

Comunicación al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de las aportaciones que el Imserso ha destinado en concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en 2023 y recopilación de datos que cumplimentan las fichas AOD para su introducción en el programa [info@aod](mailto:info@aod) del citado Ministerio.





# 9

## Relaciones institucionales y participación social



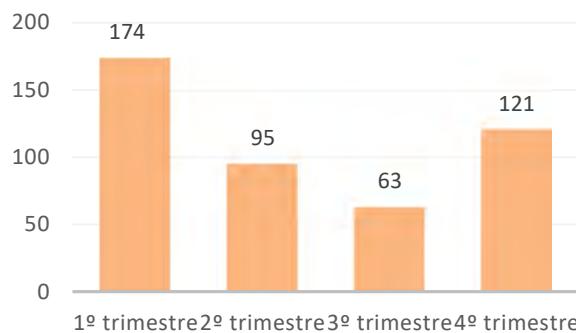


## 9.1. RELACIONES INSTITUCIONALES: PARLAMENTO Y DEFENSOR DEL PUEBLO

Desde el Instituto de Mayores y Servicios Sociales se lleva a cabo una importante actividad de comunicación institucional, tanto con las Cortes Generales, a través de diferentes iniciativas parlamentarias, como con el Defensor del Pueblo e instituciones deanáloga naturaleza de ámbito autonómico, mediante los informes preceptivos derivados de su actividad investigadora.

### INICIATIVAS PARLAMENTARIAS

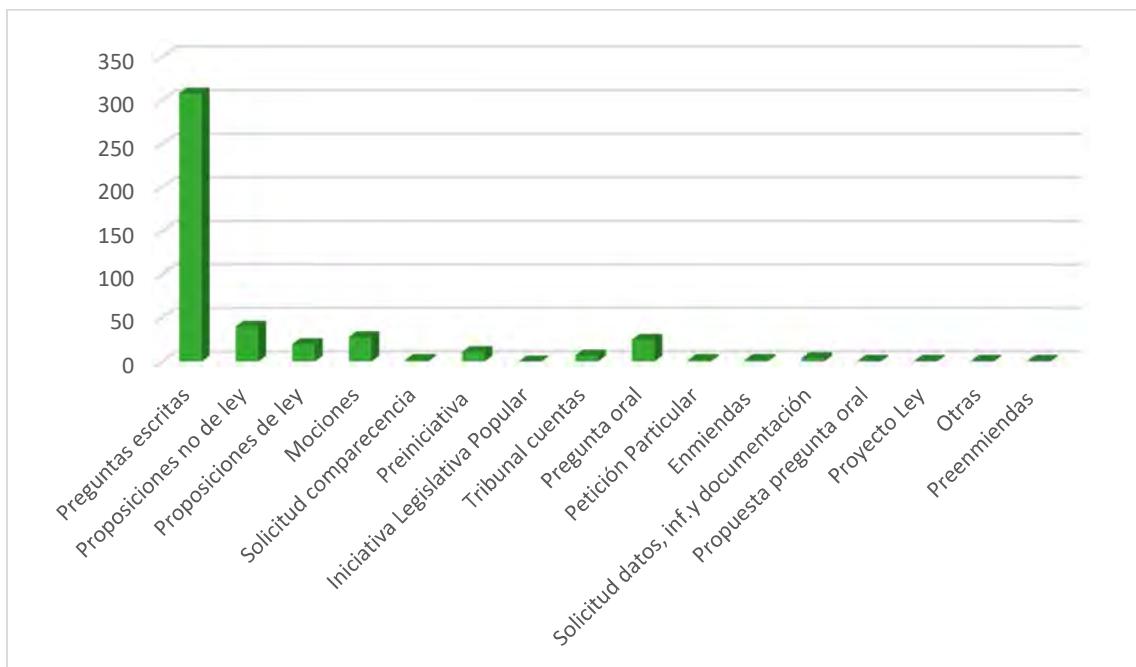
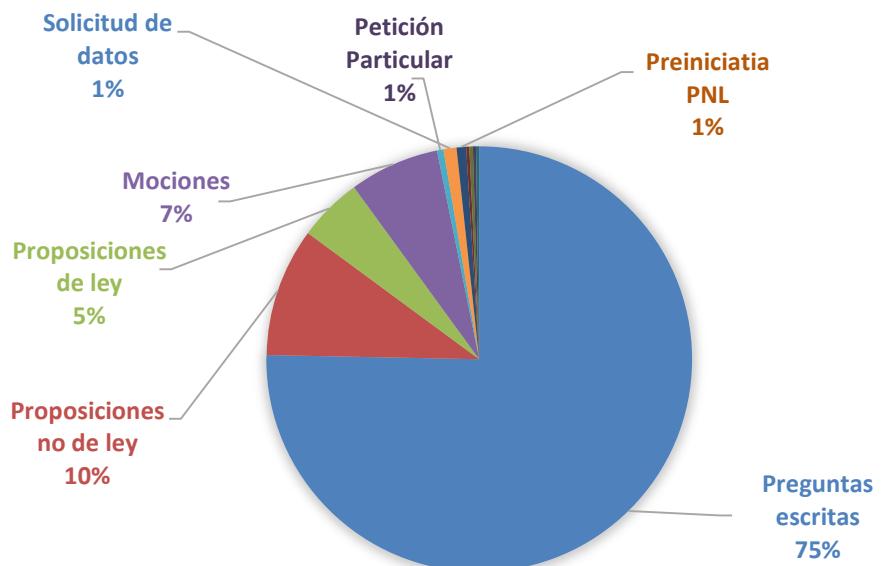
En lo que respecta a la actividad del Parlamento, durante 2024 se han tramitado en el Imserso 453 iniciativas parlamentarias



A continuación, en el siguiente cuadro se muestra una comparativa de las iniciativas informadas en los años 2023 y 2024:

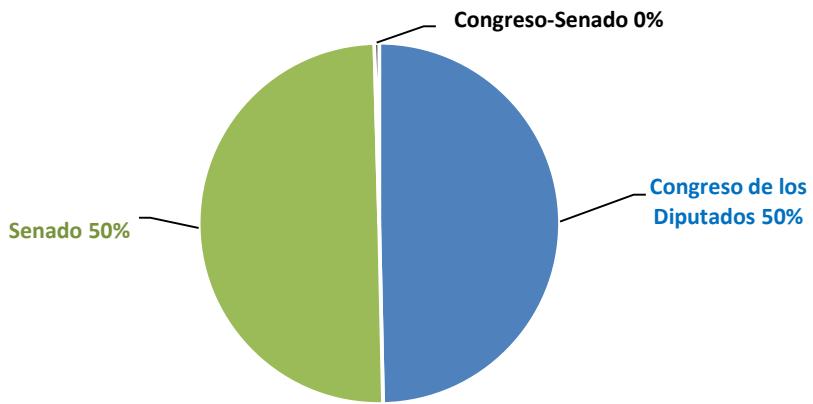
COMPARATIVA	AÑO 2023	AÑO 2024
Preguntas escritas	250	308
Proposiciones no de ley	13	40
Proposiciones de ley	9	20
Mociones	4	28
Solicitud comparecencia	2	2
Preiniciativa	2	11
Iniciativa Legislativa Popular	7	0
Tribunal cuentas	6	7
Pregunta oral	3	25
Petición Particular	1	2
Enmiendas		2
Solicitud datos, inf.y documentación	2	4
Propuesta pregunta oral		1
Proyecto Ley		1
Otras		1
Preenmiendas		1
<b>TOTAL</b>	<b>299</b>	<b>453</b>

En los siguientes gráficos, se indica las iniciativas parlamentarias contestadas en 2024 por tipologías, origen, grupos parlamentarios que las formulan, etc.



**INICIATIVAS 2024 DESGLOSADAS POR CÁMARAS**

Congreso de los Diputados	225
Senado	226
Congreso-Senado	2
<b>TOTAL</b>	<b>453</b>

**INICIATIVAS INFORMADAS EN 2024 POR GRUPOS PARLAMENTARIOS**

Grupo Parlamentario Popular	289
Grupo Parlamentario Socialista	48
Grupo Parlamentario Mixto (Podemos)	1
Grupo Parlamentario Galego	8
Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu	5
Grupo Parlamentario Socialista y G.P. Plurinacional SUMAR	2
Grupo Parlamentario VOX	47
Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR	13
Grupo Parlamentario Izquierda Confederal	3
Parlamento Rioja	1
G.P. Coalición Canaria	2
G.P. Mixto UPN	3
G.P. Junts per Catalunya-Coal. Canaria-Agrup. Herreña Independiente-Bloque Nación. Galego	16
Varios	15
<b>TOTAL</b>	<b>453</b>



## INTERÉS PARLAMENTARIO

En relación con el objeto de las consultas e informes solicitados, los temas que más interés han suscitado a lo largo de 2024 han sido los siguientes:

- Programas de turismo y termalismo del Imserso.
- Estrategia frente a la soledad no deseada, código de Buenas Prácticas de las entidades bancarias, Brecha digital, fomento del envejecimiento activo y saludable, modelo de residencias de mayores, edadismo.
- Atención a la Dependencia: desigualdad territorial en el acceso al SAAD, listas de espera, asistente personal, financiación de la dependencia, asistente personal.
- Plan Integral de Alzheimer y otras Demencias: presupuesto y actuaciones del Centro de Referencia Estatal de Salamanca, evaluación del Plan.
- Nuevo baremo para obtener el grado de discapacidad: nuevo Real Decreto de reconocimiento declaración y calificación del grado de discapacidad y el establecimiento de los baremos aplicables, retrasos para obtener un grado de discapacidad.
- Centros del Imserso: presupuestos, plantillas, sustituciones del personal, vacantes, listas de espera, obras e inversiones.
- Pensiones no contributivas: datos a nivel nacional y por comunidades autónomas.

## DEFENSOR DEL PUEBLO E INSTITUCIONES ANÁLOGAS AUTONÓMICAS

Las relaciones del Instituto a nivel institucional abarcan asimismo las consultas (en forma de informaciones, quejas y recomendaciones) que se puedan recibir tanto por parte de la Oficina del Defensor del Pueblo, como de las instituciones y organismos autonómicos similares y de análogas competencias (en virtud de la normativa autonómica al respecto).

Durante el año 2024 se han emitido los siguientes informes:

- CENTROS. Usuario del CAMF de Pozoblanco que manifiesta su disconformidad con la denegación de traslado al CAMF de Guadalajara, debido a estar sometido a un plan de transición o adecuación.
- TERMALISMO SOCIAL. Particular que muestra su disconformidad en relación a los puntos obtenidos para la adjudicación de una plaza para participar en los viajes de termalismo social.
- TRASLADOS ENTRE CCAA. Informe de ampliación de actuaciones en relación con las acciones llevadas a cabo para regular los desplazamientos temporales entre comunidades autónomas por parte de las personas en situación de dependencia.
- ESTRATEGIA NACIONAL PERSONAS MAYORES. Ampliación de actuaciones solicitando informe sobre las novedades que se produzcan en cuanto a las acciones llevadas a cabo para impulsar el Proyecto de Estrategia Nacional de Personas Mayores.
- VALORACION DISCAPACIDAD. Queja que presenta particular en la Dirección Territorial del Imserso de la ciudad autónoma de Ceuta por la demora en el reconocimiento de su grado de discapacidad
- VALORACION DISCAPACIDAD. Queja que presenta particular en la Dirección Territorial del Imserso de la ciudad autónoma de Melilla por la demora en el reconocimiento de su grado de discapacidad
- CENTROS. Falta de respuesta a la queja presentada por usuario en relación a la atención que recibe en el Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a personas con Trastorno Mental Grave de Valencia (Creap).
- DEPENDENCIA. Revisión de oficio de los menores en situación de dependencia para obtener información sobre la evolución del pilotaje del proyecto de escala de valoración específica ampliada de la dependencia de niños de 0 a 6 años.
- TURISMO SOCIAL. Un grupo de afectados que manifiesta su desacuerdo por la gestión del viaje y el trato recibido durante el mismo.
- TURISMO SOCIAL. Particular que expone su queja ante las incidencias durante un viaje en el que manifiesta que se produjo un brote de contagios en el hotel durante su estancia y que por ello se tuvo que cerrar el propio hotel.

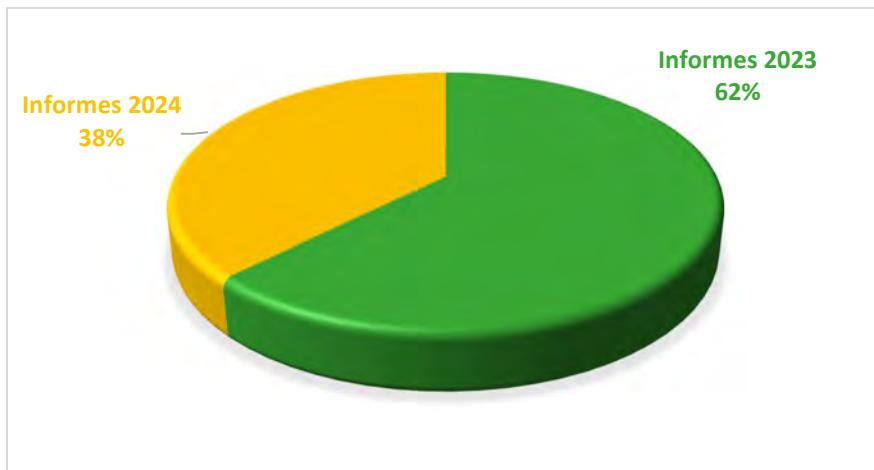


- TURISMO SOCIAL. La interesada participó en un viaje organizado por ese instituto y ante las incidencias ocurridas en el mismo, refiere que presentó una reclamación de la que aún no ha recibido respuesta.
- TURISMO SOCIAL. Reclamación que presenta un particular al que le denegaron el uso de una habitación individual en un viaje de turismo social del Imserso.
- DISCAPACIDAD. Queja de particulares sobre dificultades para acreditar debidamente la prestación del grado de discapacidad con hijo a cargo y la necesidad de ayuda de tercera persona para las necesidades de la vida diaria.
- TURISMO SOCIAL. Interesado que presenta sugerencias en relación con los viajes de turismo del Imserso, y trasmite su queja por la falta de respuesta.
- DISCAPACIDAD. El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) solicita se realice una evaluación de los resultados en la aplicación del nuevo baremo de discapacidad.
- DISCAPACIDAD. Particular que manifiesta su queja sobre demora en la valoración de la discapacidad.
- DISCAPACIDAD. Retraso en la valoración del grado de discapacidad de una interesada.
- DISCAPACIDAD. Demora en la prestación por hijo a cargo con discapacidad con necesidad de una tercera persona.
- DISCAPACIDAD. El Defensor del pueblo, promueve de oficio que se aclare la demora en la valoración del grado de discapacidad en la ciudad de Ceuta.
- DISCAPACIDAD. El Defensor del pueblo, promueve de oficio que se aclare la demora en la valoración del grado de discapacidad en la ciudad de Melilla.
- DISCAPACIDAD. CERMI solicita un informe sobre las personas con número de personas con discapacidad, así como las dificultades de éstas para utilizar el transporte público.
- TURISMO SOCIAL. Interesada solicita que su segundo hijo con discapacidad pueda viajar con ella, haciéndose cargo del gasto económico.
- TURISMO SOCIAL. Solicitud de devolución de la fianza para reserva de una estancia en el Balneario de Termes por parte de un interesado.
- TURISMO SOCIAL. Queja de un interesado contra el hotel donde se hospedada.

#### EVOLUCIÓN DE LOS INFORMES DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

2023	40
2024	24





## 9.2. ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA GESTIÓN

Los Órganos de Participación en el control y vigilancia de la gestión del Imserso son el Consejo General y la Comisión Ejecutiva, según se estipula en el artículo 2 apartado a) del [Real Decreto 1226/2005](#), que determina la estructura orgánica y funciones del Instituto. Además, establece que la gestión de los Servicios Sociales atribuidos a esta Entidad se realizará a través de las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla y el artículo 11 hace referencia a las Comisiones Ejecutivas Territoriales.

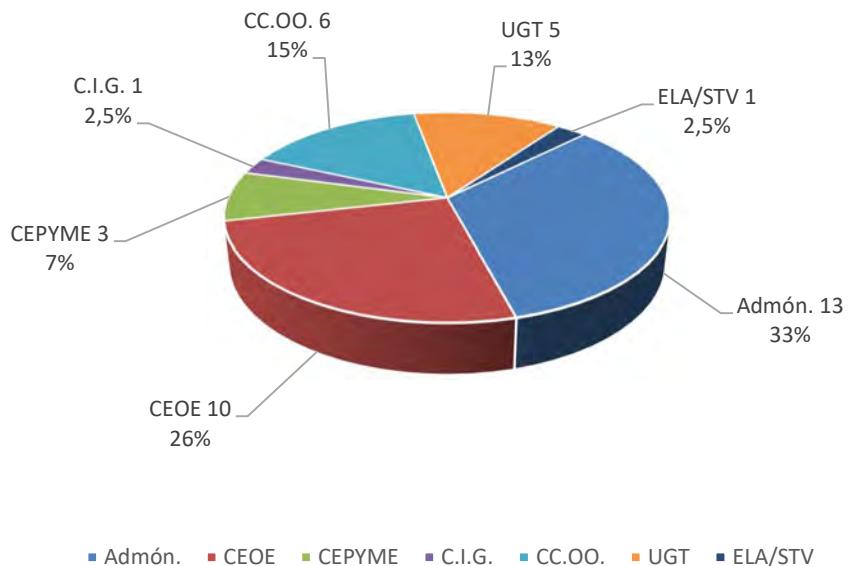
En consecuencia, la participación del Imserso se ejerce en dos modalidades por los órganos correspondientes: Los interlocutores sociales (organizaciones empresariales y sindicales) que participan en el control de la gestión por medio del Consejo General, su Comisión Ejecutiva y las Comisiones Ejecutivas Territoriales.

Las personas mayores participan a través de su respectivo órgano en el Consejo Estatal de las personas mayores.

### CONSEJO GENERAL

El Consejo General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales es el órgano superior a través del cual se realiza la participación de los trabajadores, empresarios y Administración Pública en el control y vigilancia de la gestión del Instituto.

El Consejo General está integrado por trece representantes de cada una de las partes (sindicatos, que se distribuyen, de acuerdo con los resultados de las elecciones sindicales, organizaciones empresariales y administración pública). Su presidencia la ostenta el titular del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

**COMPOSICIÓN****COMPOSICIÓN CONSEJO GENERAL****Atribuciones del Consejo General**

- Elaborar los Objetivos y las Líneas de Actuación del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de la Entidad.
- Aprobar el Informe Anual del Imserso.

## Sesiones celebradas

El Consejo General ha celebrado las siguientes sesiones:

- 18 de marzo sesión ordinaria.
- 26 de junio sesión ordinaria.
- 25 de septiembre sesión ordinaria.
- 19 de diciembre sesión ordinaria.

## Asuntos tratados de mayor interés

- Objetivos y Líneas de Actuación del Imserso 2024.

Los Objetivos y Líneas de Actuación del Imserso para 2024 se presentaron y fueron aprobados en la sesión del Consejo General celebrada el día 18 de marzo de 2024.

- Cumplimiento de Objetivos y Líneas de Actuación del Imserso.

En la sesión del Consejo General celebrada el día 18 de marzo de 2024, se presentó el Informe sobre el cumplimiento de los “Objetivos y Líneas de Actuación del Imserso 2023”.

En la sesión del Consejo General celebrada el día 25 de septiembre de 2024, se presentó el seguimiento de objetivos y líneas de actuación correspondiente a los seis primeros meses del año 2024.

- Informe Anual del Imserso.

El correspondiente al año 2023 fue sometido al conocimiento del Consejo General en su sesión de 26 de junio de 2024, siendo aprobado por unanimidad.

- Informe de Actividades de las Comisiones Ejecutivas Territoriales de Ceuta y Melilla.

El correspondiente al año 2023 fue sometido al conocimiento del Consejo General en su sesión de 18 de marzo de 2024, siendo aprobado por unanimidad.

- Presupuestos del Imserso.

En todas las sesiones del Consejo General del Imserso se facilita información sobre la situación actualizada de la ejecución presupuestaria de la Entidad. Igualmente, se ha facilitado la información del cierre económico del ejercicio 2024.

## COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL

A la Comisión Ejecutiva del Consejo General le corresponde supervisar y controlar la aplicación de los acuerdos del Consejo General, así como proponer cuantas medidas estime necesarias para el mejor cumplimiento de los fines del Instituto.

Durante el ejercicio 2024, la composición de la Comisión Ejecutiva no ha sufrido variaciones, integrando la representación sindical un vocal por CC.OO., un vocal por UGT, un vocal por CIG y un vocal por ELA/STV y por la representación empresarial dos vocales de CEOE y uno de Cepyme.



El número de sesiones que ha mantenido durante el año de referencia han sido 11 de carácter ordinario (17 de enero, 21 de febrero, 18 de marzo, 17 de abril, 22 de mayo, 19 de junio, 17 de julio, 18 de septiembre, 16 de octubre, 20 de noviembre y 19 de diciembre), y 1 de carácter extraordinario (25 de septiembre).

### **Asuntos tratados de mayor interés**

Por la Comisión Ejecutiva del Consejo General se estudiaron, entre otros, los siguientes temas:

- Ejecución del Presupuesto de Gastos y Dotaciones 2024.
- Información sobre las actuaciones de Turismo Social y Termalismo.
- Información sobre el Sistema de Atención a la Dependencia y Sistema Informático del SAAD.
- Información sobre valoración de la Dependencia y la Discapacidad.
- Información sobre el Anteproyecto de Presupuesto del Imserso para el año 2025, para lo cual se convocó la sesión extraordinaria de 25 de septiembre de 2024.

### **Desarrollo de los criterios de participación institucional**

Con objeto de dinamizar las funciones de participación en el control y vigilancia de la gestión, la Dirección General del Instituto facilita al Consejo General y a su Comisión Ejecutiva un amplio informe sobre los hechos más relevantes de la gestión realizada, así como la información de las estadísticas del SAAD, en el que se recogen los últimos datos mensuales relativos a la gestión del SAAD realizada por los distintos Órganos Gestores de las comunidades autónomas y direcciones territoriales del Imserso de Ceuta y Melilla. Como complemento a las citadas estadísticas también se facilita el Informe de la evolución de los principales indicadores de la gestión del SAAD, tanto a nivel nacional como a nivel de Comunidad Autónoma: solicitudes, resoluciones de grado, resoluciones de PIA, prestaciones efectivas, tiempos medios de gestión y situación de la lista de espera. También se remite Informe sobre las personas fallecidas en situación de dependencia.

Asimismo, se ha remitido a los consejeros y consejeras del Consejo General del Imserso los Informes trimestrales de empleo en Servicios Sociales. Este informe tiene como fin dar a conocer la evolución de afiliados en alta en Seguridad Social en el Sector de Servicios Sociales, con los datos registrados en la Tesorería General de Seguridad Social (TGSS). En este sector están incluidos los puestos de trabajo dedicados en los servicios de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia junto con otros del Sector Servicios Sociales. Así como los datos de financiación de las cuotas de Seguridad Social de los convenios especiales de las personas cuidadoras no profesionales.

Respecto a la financiación del Sistema de Atención a la Dependencia y Sistema del SAAD, el Imserso facilita en cada reunión del Consejo General y de la Comisión Ejecutiva un informe sobre la financiación del SAAD, que recoge entre otros, los datos sobre el nivel mínimo de protección y los datos del nivel acordado.



Asimismo, se ha facilitado al Consejo General del Imserso y a su Comisión Ejecutiva los siguientes informes y estudios:

- Informe de evolución de la financiación de la dependencia año 2021 – año 2022 (enviado el 19 de enero de 2024).
- Informe realizado por el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, en relación del posible traspaso de los CRMF y CAMF gestionados por el Imserso a las comunidades autónomas (enviado el 5 de julio de 2024).
- Informe sobre la Base Estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad a 31 de diciembre de 2023 (enviado el enlace el 30 de julio de 2024).
- Informe de empleo en el sector de servicios sociales (enviado el enlace el 19 de julio de 2024).
- Seguimiento del Plan de choque (enviado el enlace el 1 de octubre de 2024).

## COMISIONES EJECUTIVAS TERRITORIALES

Son los órganos superiores a través de los cuales se realiza, bajo la dependencia del Consejo General, y en el ámbito de las funciones reglamentarias, la participación de los trabajadores, empresarios y Administración Pública en el control y vigilancia de la gestión del Instituto, a nivel territorial. Debe tenerse en cuenta que, por los respectivos Reales Decretos de Transferencias de las competencias de Servicios Sociales a las CCAA solamente permanecen vinculadas al Consejo General las CET de Ceuta y de Melilla.

### Composición

Están integradas por nueve vocales: 3 representantes de la administración pública, 3 por los sindicatos más representativos y tres por las organizaciones empresariales de más representatividad. Corresponde su presidencia al Delegado/a del Gobierno y es Vicepresidente/a el Director/a Territorial del Imserso. En el cuadro siguiente se especifica la composición de las Comisiones Ejecutivas Territoriales.

CET	UGT	CC.OO.	CECE-CEME	ADMINISTRACIÓN	TOTAL
Ceuta	1	2	3	3	<b>9</b>
Melilla	2	1	3	3	<b>9</b>



## Sesiones celebradas

La Comisión Ejecutiva Territorial de Ceuta ha celebrado 10 sesiones de carácter ordinario durante el año 2024 y la Comisión Ejecutiva Territorial de Melilla ha celebrado 8 sesiones de carácter ordinario durante el año 2024.

## Asuntos tratados de mayor interés

De entre la variedad de actividades, gestiones realizadas y temas tratados por las dos Comisiones Ejecutivas Territoriales, en el contexto de las funciones que tienen atribuidas, cabe destacar los asuntos siguientes: Información y seguimiento de la gestión de las Pensiones No Contributivas de jubilación e invalidez, informe mensual de gestión y seguimiento presupuestario, información sobre el desarrollo reglamentario de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, e información del funcionamiento y gestión de los centros.

## 9.3. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN. CONSEJO ESTATAL DE LAS PERSONAS MAYORES

### ACTIVIDAD GENERAL DEL CONSEJO

CONSEJO ESTATAL DE LAS PERSONAS MAYORES	
Sesiones	Número de sesiones año 2024
Plenaria	2
Comisión Permanente	2
Grupos de Trabajo	4
<b>Total</b>	<b>8</b>

A lo largo del ejercicio 2024 se han mantenido diferentes reuniones, tanto de su Pleno, como de su Comisión permanente, y de sus Grupos de trabajo.

De este modo, con fecha de 7 de mayo de 2024, tuvo lugar una reunión del Pleno del Consejo Estatal de las Personas Mayores, de manera presencial (en la Sede del Imserso) y por videoconferencia, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

Punto primero: Intervenciones institucionales:

- Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.
- Directora General del Imserso.



Punto segundo: Planificación anual de las reuniones del Consejo Estatal de las Personas Mayores:

- Pleno.
- Comisión Permanente.
- Grupos de trabajo.

Punto tercero: Información sobre la Convocatoria de las subvenciones sometidas al régimen general en el área de atención a personas mayores.

Punto Cuarto: Ruegos y preguntas.

Con fecha de 7 de mayo de 2024, tuvo lugar una reunión del Pleno del Consejo Estatal de las Personas Mayores, de manera presencial (en la Sede del Imserso) y por videoconferencia, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

Punto primero: Intervenciones institucionales:

Punto segundo: Información sobre la Convocatoria de las subvenciones sometidas al régimen general en el área de atención a personas mayores.

Punto tercero: Información sobre el programa de turismo del Imserso.

Punto cuarto: Información sobre los “Premios Imserso”.

Punto quinto: Ruegos y preguntas.

Asimismo, con fecha de 1 de julio de 2024, se celebró por videoconferencia una reunión de la Comisión Permanente del Consejo Estatal de las Personas Mayores, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

Punto primero: Información sobre la Convocatoria de las subvenciones sometidas al régimen general en el área de atención a personas mayores

Punto segundo: Información sobre el programa de Turismo social del Imserso.

Punto tercero: Información sobre el presupuesto del Consejo Estatal de las Personas Mayores (ejercicio 2025).

Con fecha de 20 de diciembre de 2024, se celebró por videoconferencia una reunión de la Comisión Permanente del Consejo Estatal de las Personas Mayores, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

Punto primero: Información sobre la Convocatoria de las subvenciones sometidas al régimen general en el área de atención a personas mayores



Punto segundo: Información sobre el Anteproyecto de Ley por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, y la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Punto tercero: Situación de los grupos de trabajo.

Punto cuarto: Ruegos y preguntas

En relación con los grupos de trabajo, en la reunión del Pleno de 7 de mayo se constituyeron cuatro grupos de trabajo. Grupo de trabajo de nuevo modelo de cuidados de larga duración. Grupo de trabajo de la Seguridad Social y pensiones. Grupo de trabajo de las Personas Mayores y Grupo de trabajo de Edadismo. Dichos grupos han mantenido reuniones a lo largo del año 2024.



# 10

## Recursos humanos





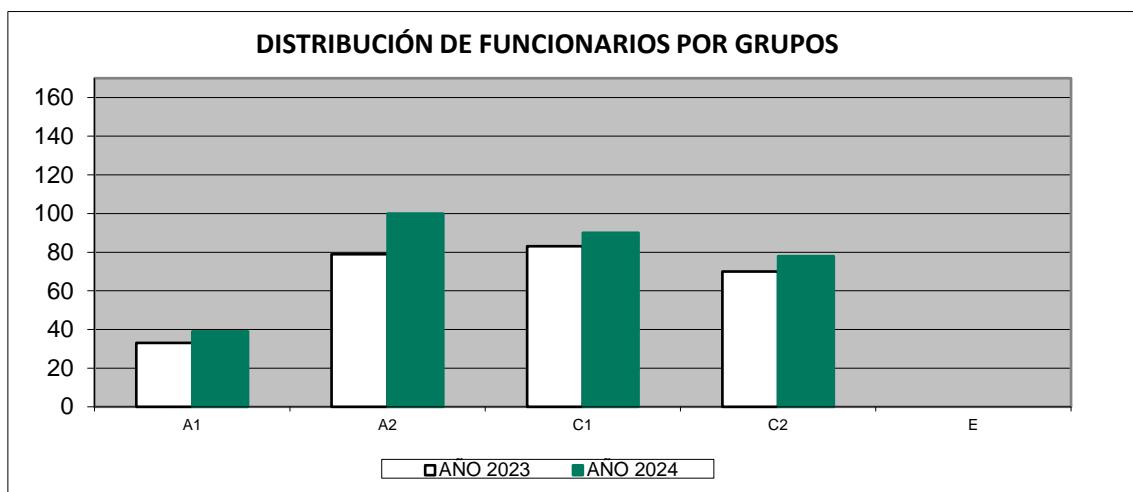
## 10.1. EFECTIVOS DE PERSONAL Y EVOLUCIÓN DE LAS PLANTILLAS

A 31 de diciembre de 2024, perciben retribuciones por este Instituto 1.909 empleados públicos, de los cuales 307 son funcionarios, 1.601 contratados laborales, además de la directora general.

A continuación, se detalla la distribución del personal funcionario según los distintos grupos, y del personal laboral según las correspondientes categorías, estableciendo las diferencias con los efectivos de 2023.

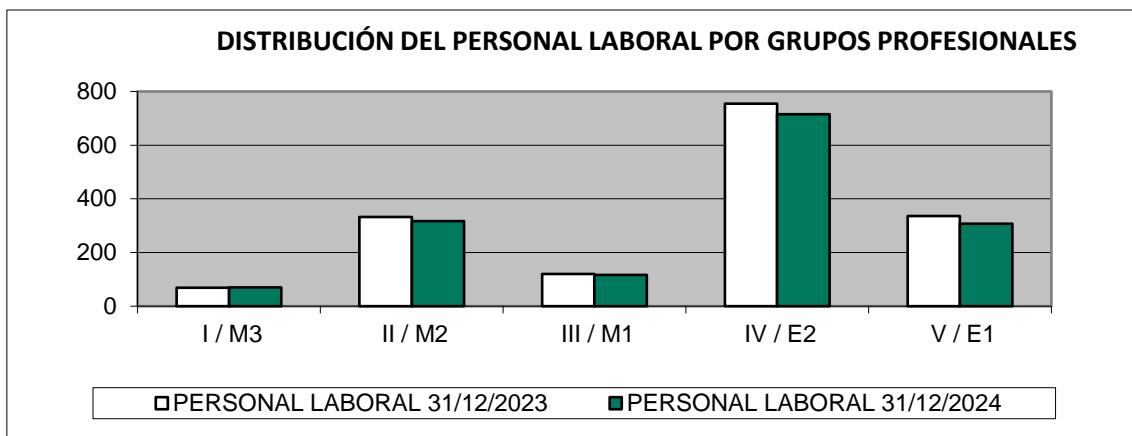
### PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPOS	AÑO 2023	AÑO 2024	DIFERENCIA
A1	33	39	6
A2	79	100	21
C1	83	90	7
C2	70	78	8
E	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>265</b>	<b>307</b>	<b>42</b>



### PERSONAL LABORAL

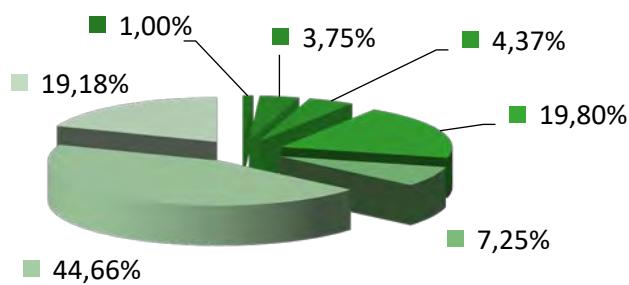
GRUPO	31/12/23	31/12/24	DIFERENCIA
Alta Dirección	16	16	0
Fuera de Convenio	52	60	8
Grupo profesional I / M3	69	70	1
Grupo profesional II / M2	332	317	-15
Grupo profesional III / M1	120	116	-4
Grupo profesional IV / E2	754	715	-39
Grupo profesional V / E1/ E0	336	307	-29
<b>TOTALES</b>	<b>1.679</b>	<b>1.601</b>	<b>78</b>



La distribución porcentual del personal laboral según los distintos grupos profesionales es la siguiente:

Alta Dirección	Fuera de Convenio	Grupo profesional				
		I / M3	II / M2	III / M1	IV / E2	V / E1 / E0
Directores gerentes y directores	Técnicos de prevención y salud laboral, director de rehabilitación, médicos rehabilitadores especialistas en rehabilitación daño cerebral, neuropsicólogos, director médico coordinador, médico neurólogo, responsables área y técnicos de estudios	Titulados superiores	Titulados medios	Técnicos superiores	Oficiales	Ayudantes
<b>TOTAL</b>	<b>1 %</b>	<b>3,75 %</b>	<b>4,37 %</b>	<b>19,80 %</b>	<b>7,25 %</b>	<b>44,66 %</b>
						<b>19,18 %</b>

### DISTRIBUCIÓN PERSONAL LABORAL POR GRUPO PROFESIONAL



■ Alta Dirección	■ Fuera de Convenio	■ Grupo profesional I / M3	■ Grupo profesional II / M2
■ Grupo profesional III / M1	■ Grupo profesional IV / E2	■ Grupo profesional V / E1	

## 10.2. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dentro de la política de recursos humanos en el Imserso, durante el año 2024 cabe destacar los siguientes aspectos:

### EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO

- Publicación en BOE de 01.01.2024 de la Resolución de 18 de diciembre de 2023, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales y Agenda 2030 (BOE de 1 de enero) se convocó para su provisión, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de director/a gerente CAMF, Nivel 26, del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF) de Pozoblanco (Córdoba).
- Adscripción provisional con fecha 1 de febrero de 2024 al puesto de subdirector general de Análisis Presupuestario y Gestión Financiera.
- En abril de 2024 se comunica al Ministerio los datos de las Unidades propuestas para que se adscriban los puestos que se oferten a las personas aspirantes aprobadas por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, convocadas por Resolución de 20 de enero de 2023 (BOE del 27) y en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, convocadas por Resolución de 20 de enero de 2023 (BOE del 27).
- Resolución de 29 de abril de 2024 de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado (BOE de 13 de mayo de 2024).
- Resolución de 28 de mayo de 2024, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales (BOE de 5 de junio), por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 18 de diciembre de 2023, de nombramiento de la directora-gerente del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Pozoblanco (Córdoba).
- Resolución de 3 de junio de 2024 de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (BOE de 6 de junio).
- Resolución de 7 de junio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.
- Resolución de 20 de junio de 2024 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se convoca la provisión de puestos de libre designación: secretario/a general y subdirector/a general de Análisis Presupuestario y Gestión Financiera (BOE del 1 de julio).
- Resolución de 20 de junio de 2024 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se convoca la provisión de puesto de libre designación: Letrado/a Coordinador/a de la Secretaría General (BOE del 1 de julio)
- Resolución de 25 de junio de 2024 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se resuelve la convocatoria del puesto de libre designación de subdirector/a general de Gestión (BOE del 2 de julio).
- Resolución de 3 de julio de 2024 de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado (BOE de 9 de julio).
- Resolución de 29 de julio de 2024 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que



se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 20 de junio de 2024 de los puestos de secretario/a general y subdirector/a general de Análisis Presupuestario y Gestión Financiera del Instituto (BOE de 2 de agosto).

- Resolución de 10 de septiembre de 2024 de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario/a de carrera por el sistema general de acceso libre y promoción interna, de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (BOE de 19 de septiembre).
- En octubre de 2024 se envía propuesta a la Dirección General de Función Pública de puestos a ofertar a las personas que prestan servicios en este Instituto y que figuran en la Resolución de 22 de agosto de 2024 de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE del 31), por la que se publicó la relación definitiva de personas aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para acceso por promoción interna, para personal funcionario y personal laboral fijo, al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, convocadas por Resolución de 20 de enero de 2023.
- En el mes de julio de 2024 se informa al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, de puesto vacante para que se oferte a las personas aspirantes aprobadas por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado, convocado por Resolución de 14 de diciembre de 2023 (BOE de 27 de diciembre).
- Resolución de 13 de septiembre de 2024 de la Dirección General de la Función Pública, por la que se autoriza la permuta de dos funcionarias de nuevo ingreso del Grupo C1 entre el Instituto Nacional de la Juventud y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- Resoluciones del secretario general de 18.09.2024 relativas a la solicitud de reclasificación de dos funcionarios de la Dirección Territorial del Imserso en Melilla.
- Resolución de 13 de septiembre de 2024 de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se acepta la solicitud de renuncia de un funcionario adscrito a la Subdirección General de Análisis Presupuestario y Gestión Financiera.
- Oficio de la directora general de 3 de septiembre de 2024, por el que se efectúa propuesta de nombramiento de candidato en libre designación de letrado/letrada coordinador, adscrito a la Secretaría General.

#### **MODIFICACIONES DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO**

- Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones de fecha 15 de febrero de 2024, por la que se suprime la clave PCG del Puesto de trabajo N15 de la Secretaría General, así como su cambio de denominación jefe/a de negociado N15, para posibilitar el reingreso de una funcionaria procedente de excedencia por cuidado de hijos.
- Propuesta a la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones de fecha 29 de febrero de 2024, de oferta de 15 puestos a personas aspirantes aprobadas por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, convocadas por resolución de 20 de enero de 2023 (BOE del 17).
- Resolución de la Comisión Ejecutiva de Interministerial de Retribuciones de fecha 1 de marzo de 2024, de modificación de clave de adscripción a cuerpos y denominación, de un puesto de Preparador-Grabador de EX20 a Auxiliar de Oficina EX11 del Centro de recuperación de personas con discapacidad física de San Fernando (Cádiz).
- Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones de fecha 5 de



marzo de 2024, de redistribución de un puesto de trabajo vacante en la Subdirección General de Análisis Presupuestario y Gestión Financiera a la Subdirección General de Gestión, así como su cambio de denominación de jefe/a de servicio de obras y equipamiento a Jefe/a de servicio.

- Resolución de 4 de abril de 2024 de la Dirección General de Función Pública por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario, por la que se crean 15 puestos de trabajo de Técnico/a Auxiliar de Informática Nivel 16 en la Subdirección General de Análisis Presupuestario y Gestión Financiera.
- Resolución de 18 de abril de 2024 de la Dirección General de Función Pública de modificación de la relación de puestos de trabajo, consistente en la supresión de la clave OEP (reservado para ocupación personal nuevo ingreso) asignada al Puesto de Trabajo Nivel 16 y en el cambio de su denominación a jefe/a de negociado, adscrito al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Ferrol.
- Resolución de 9 de mayo de 2024 de la Dirección General de Función Pública, por la que se crea un puesto de trabajo de Letrado/a Coordinador/a Nivel 28, financiado con la baja de un puesto G-3 Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales.
- Resolución de 9 de julio de 2024 de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueba la modificación de dos puestos de la relación de puestos de trabajo, al objeto de posibilitar la incorporación al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado de los funcionarios que han superado las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en dicho cuerpo, convocadas por Resolución de 20 de enero de 2023 (BOE del 27), de la Secretaría de Estado de Función Pública.
- Resolución de 10 de septiembre de 2024 de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo, al objeto de posibilitar la incorporación de los funcionarios que han superado el proceso selectivo para el ingreso libre en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, consistente en la creación de 35 puestos de jefe/a de sección Nivel 20.

## OFERTAS EN FUNCIONA

- 1 puesto de Auxiliar de Oficina (N14) del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de San Fernando (Cádiz).
- 1 puesto de jefe/jefa de sección N24 del Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave de Valencia.
- 1 puesto de administrador/administradora, Nivel 24, en Centro de Referencia Estatal de Atención Sociosanitaria para personas en situación de dependencia (Soria).
- 1 puesto de Auxiliar de Oficina N14 del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de San Fernando (Cádiz).
- 1 puesto de jefe/a de Sección N24 del Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave de Valencia.
- 1 puesto de Administrador/a Nivel 24, en el Centro de Referencia Estatal de Atención Sociosanitaria para Personas en situación de Dependencia de Soria.
- 1 puesto de Trabajo N14, 1 puesto de Jefe/a de Negociado Tipo II Nivel 18 y 1 Puesto de Trabajo Nivel 24 Grupo C2, del Centro Estatal de Atención al Daño Cerebral.
- 1 puesto de Preparador-Grabador del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad



Física de San Fernando (Cádiz).

- 1 puesto de jefe/a de Negociado Tipo I Nivel 18 del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Guadalajara.
- 1 puesto de Trabajo Nivel 14 Grupo C2 del Centro de Atención Personas con Discapacidad Física de Pozoblanco (Córdoba).
- 1 puesto de Gestor/a Administrativo/a Nivel 14 del Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personal con Trastorno Mental Grave de Valencia.

## **SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y SERVICIOS PREVIOS**

Durante el año 2024, se han tramitado las siguientes situaciones administrativas:

- Comisiones de servicio en Servicios Centrales: 12
- Comisiones de servicio en Centros Periféricos: 4
- Prórrogas de comisiones de servicios en SS.CC.: 27
- Prórrogas de comisiones de servicios en Centros Periféricos: 13
- Adscripciones provisionales: 3
- Reducciones de jornada: 1
- Permiso parental/maternal: 2
- 2 licencias sin sueldo
- 3 licencias por estudios
- 34 resolución de licencia/Permiso/Incapacidad Temporal F.17.R (S. Social)
- 38 resolución de licencia/Permiso/Incapacidad Temporal F.17.R (C. Pasivas)
- 8 seguimiento y remisión de documentos a Muface (Cepit) de I.T. de larga duración
- 7 jubilaciones de personal funcionario SS.CC. del Régimen General de la Seguridad Social
- 8 jubilaciones personal funcionario SS.CC. y Centro Periférico, de Clases Pasivas (tramitadas a través del portal Jubila)
- 30 reconocimientos de grado
- 22 certificados de méritos
- 21 revisión y grabación de cursos y titulaciones
- 4 envío de informes relativos al nombramiento de funcionarios en comisión servicio/adscripción provisional en otros Organismos
- 80 trienios de personal funcionarios
- 16 reconocimiento de servicios previos (documento F9R)

## **GESTIÓN DE CUPO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO**

Resolución de 26 de abril de 2024, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se autoriza el cupo anual correspondiente a 2024 en 10 jornadas para el nombramiento de personal funcionario interino. Con cargo a dicha autorización, a lo largo de 2024 se efectuaron seis nombramientos de funcionarios/as del Cuerpo General Administrativo de la Administración General del Estado y cuatro funcionarias del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

## **ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA REPRESENTACIÓN SINDICAL**

- Informe relativo a la tramitación de concesión de dispensa total de asistencia al trabajo (art.



8d) del Acuerdo de las Mesas Generales de Negociación de la Administración General del Estado de 16 de diciembre de 2020, de una trabajadora del CAMF de Ferrol.

- Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de concesión de dispensa total de asistencia al trabajo (art. 8d) del Acuerdo de las Mesas Generales de Negociación de la Administración General del Estado de 16 de diciembre de 2020, de una trabajadora del CRMF de Lardero.
- Coordinación del seguimiento de la jornada de huelga general convocada por las Organizaciones Sindicales Confederación General del Trabajo y Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera para el día 27 de septiembre de 2024.

## **SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL**

- Con fecha 9 de febrero se remitió a la Subcomisión Paritaria de la Administración de la Seguridad Social la solicitud de modificación de la categoría profesional del puesto MAP 5029260 de la DT de Melilla de M2 Enfermería a M2 Terapia ocupacional. La citada Subcomisión certifica la modificación con fecha 29 de febrero y se remitió el expediente al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 para su traslado a Función Pública en el mes de marzo.
- Con fecha 22 de febrero se remitieron al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 dos expedientes a petición de la CECIR para asignar complementos nuevos. Un expediente con 26 puestos vacantes a 1 de enero de 2022 y que siguen vacantes en la actualidad, y un segundo expediente con 40 puestos vacantes a 1 de enero de 2022 y que han sido ocupados con posterioridad a esa fecha. Este último se presentó a la COPA.
- En el mes de marzo se envió a la Subcomisión el expediente de desconcentración de un puesto vacante de grupo profesional E2- Conducción de vehículos de transporte por carretera, desde la Secretaría General al Centro de Referencia Estatal para Personas con Discapacidades Neurológicas de Langreo. Así mismo se remite el expediente de cambio de especialidad del puesto vacante, código 5483990, grupo profesional M2 – Enfermería a la especialidad M2 – Fisioterapia, adscrito al Centro de Referencia Estatal de Atención Sociosanitaria para Personas en Situación de Dependencia de Soria. La Subcomisión certifica ambas modificaciones y el 25 de marzo se remiten al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 para su tramitación ante la Dirección General de la Función Pública. En el mes de abril la Comisión Interministerial de retribuciones aprueba tanto la desconcentración, así como el cambio de clave de su formación específica de 010 (permiso de conducir D+E) al 015 (permiso de conducir D), como el cambio de especialidad citado.
- Con fecha 19 de abril se remite a la Subcomisión propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal laboral de este Instituto, consistente en la baja de dos puestos de trabajo vacantes para financiar la creación de 1 puesto de “Letrado/Letrada Coordinador” y la transformación del puesto de “Letrado/Letrada A” en otro puesto de “Letrado/Letrada Coordinador” con objeto de reforzar el Servicio Jurídico del Instituto. Los puestos cuya baja se propone son: 4916178, E1- servicios administrativos, adscrito a la secretaría general y 4911899, Técnico superior de actividades técnicas y profesionales, adscrito al Centro Polivalente de Servicios para Personas Mayores de Melilla. En el mes de mayo, la Dirección General de la Función Pública acuerda aprobar parcialmente la



modificación, procediendo a la creación de un puesto de trabajo de Letrado/Letrada Coordinador, N.28 y la correlativa baja del puesto 4916178.

- Con fecha 20 de junio la Dirección General de la Función Pública dicta Resolución aprobando la modificación de 13 puestos de trabajo, ocupados en distintas fechas posteriores a 1 de enero de 2022, en la relación de puestos de trabajo de este Instituto consistente en la adaptación al nuevo sistema de complementos de puestos de trabajo del IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la AGE.
- En el mes de junio también se remite para su inclusión en el orden del día de la Subcomisión Paritaria en la Administración de la Seguridad Social, el expediente de modificación de la RPT del personal laboral del Imserso, con motivo de la actualización en la formación específica requerida en dos puestos de la categoría E2- Conducción de vehículos de transporte por carretera y supresión de un A2 en Alcuéscar para financiar un E4. En el mes de agosto se aprueban dichas modificaciones de RPT.
- En el mes de agosto, se envían de nuevo al Ministerio varios puestos de trabajo para cambiar la clave de formación en M2 Conducción de vehículos de transporte por carretera de permiso D+E por el D y una supresión de un complemento A2 en otro puesto. Dichas modificaciones se hacen efectivas a finales del mismo mes.
- Con fecha 19 de septiembre se remite para su inclusión en el orden del día de la Subcomisión Paritaria del 26 de septiembre, la propuesta de desconcentración y modificación de la especialidad profesional del puesto con código MAP 5768558 del Ceadac al CAMF de Ferrol. En el mes de octubre se aprueba dicha modificación.
- En el mes de diciembre se envía a la Subcomisión el expediente de actualización de la formación específica en los puestos 4912165, 4912171 y 5048421 (E2 Conducción de vehículos de transporte por carretera) para adaptarlo a la OEP 2021-2022.

## SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DEL PERSONAL LABORAL Y SERVICIOS PREVIOS

Durante el año 2024 se han tramitado las siguientes situaciones administrativas:

- 147 jubilaciones ordinarias, anticipadas y parciales.
- 31 excedencias voluntarias por interés particular, incompatibilidades, cuidado de hijos/as y cuidado familiares.
- 30 reducciones de jornada por guarda legal o acogidas al Plan Concilia.
- 56 permisos sin sueldo.
- 183 altas: reingresos, permutas, concurso traslados y adscripción temporal.
- 510 bajas: renuncias voluntarias, cancelaciones de contrato, adscripciones temporales, invalidez permanente y cambio de puesto de trabajo.
- 547 inscripciones y/o regularizaciones de situaciones administrativas.
- 169 certificados prestación de servicios, funciones y Anexos para concursos de la oferta de empleo público.
- 9 expedientes de movilidad por IPT y motivos de salud.
- 1 expediente de movilidad excepcional por conciliación.
- 51 bajas/altas IT
- 78 contratos (OEP, fuera de convenio, Adendas).
- 174 validación solicitudes concurso de traslados y alegaciones.



- 234 reconocimientos de servicios previos.
- 42 anulaciones de documentos registrales y documentos de modificación de datos en RCP.
- 175 certificados de servicios, funciones y Anexos de méritos.
- Asimismo, se ha gestionado el reconocimiento de servicios previos de 207 contratados laborales, se han confeccionado 140 anexos I, 3 anexos II, 5 anexos III, y 583 documentos de perfeccionamiento de trienios del personal laboral.

## AUTORIZACIONES DE CONTRATACIÓN

- Cupo anual 2024: Por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 29 de febrero, previo informe de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos sobre el impacto presupuestario se autoriza al Imserso un número de 100 jornadas anuales correspondiente al cupo 2024, para la contratación de personal laboral de carácter temporal, que se repartieron a lo largo del año entre los distintos centros según sus necesidades.
- Por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 24 de mayo, previo informe de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos sobre el impacto presupuestario se autoriza al Imserso un número adicional de 40 jornadas anuales correspondiente al cupo 2024 para la contratación de personal laboral de carácter temporal ante la insuficiencia del concedido inicialmente.
- Durante todo el ejercicio 2024, y por trimestres, los centros han remitido los anexos correspondientes con las contrataciones, para el seguimiento y control de este tipo de modalidad contractual.
- En el mes de diciembre se remitió al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 el expediente de solicitud de un cupo de 150 jornadas anuales en la modalidad de contratos por circunstancias de la producción o acumulación de tareas, una vez previstas las necesidades de personal de este Instituto para el ejercicio 2025

## AUTORIZACIONES DE VACANTES

- En el mes de marzo se remitió al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 el expediente de solicitud de autorización de contratación de 15 puestos de personal laboral fuera de convenio en centros del Imserso en la modalidad de sustitución para la cobertura temporal de puestos de trabajo hasta que finalice el proceso de selección para su cobertura definitiva. En el mes de mayo, la Dirección General de la Función Pública, previo informe de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos sobre el impacto presupuestario autoriza la contratación de los 15 responsables de Área Técnica, Responsables de Área Asistencial/Residencial y Responsables de Área Gestión de Centros de FUERA DE CONVENIO.
- Finalizado el proceso selectivo para la cobertura temporal de estas quince plazas de responsables de Área en Centros del Imserso, convocado mediante Resolución de 12 de junio de 2024, en el mes de noviembre se confeccionan y se fiscalizan los contratos de dicho proceso para las personas adjudicatarias que inician la prestación de servicios en el mes de diciembre. Se han cubierto 13 plazas.



## OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

### OEP 2018

- Durante el mes de enero se confeccionaron un total de 34 contratos para los adjudicatarios del segundo llamamiento de la oferta de empleo público de 2018. Se remitieron a la Intervención Delegada en la primera semana de febrero y en la siguiente a los Centros para su posterior firma por los adjudicatarios. La incorporación de los/las trabajadores/as se llevó a cabo con fecha 15 de febrero.
- En el mes de mayo se envió a los Centros la documentación de los adjudicatarios del tercer llamamiento de la OEP 2018 una vez publicada la resolución. Durante el mes de mayo se confeccionaron los contratos y se remitieron para su firma por los/as adjudicatarios/as. El inicio de prestación de servicios se fijó para el 1 de junio de 2024.
- En el mes de junio se confeccionaron y se enviaron a intervenir dos contratos relativos al cuarto llamamiento de la OEP 2018.

### OEP 2019

- En el mes de junio se confeccionaron también los contratos del segundo llamamiento de la OEP 2019 en virtud de las renuncias formuladas por los adjudicatarios de las plazas del primer llamamiento.
- En el mes de julio se confeccionaron y se enviaron a fiscalizar 4 contratos relativos al segundo llamamiento de la OEP 2019.

## IV CONVENIO: ENCUADRAMIENTO PERSONAL LABORAL

- En el mes de febrero se remitieron de nuevo los documentos a petición de CECIR con los complementos del nuevo sistema según el IV CUAGE en el expediente de la tercera fase del encuadramiento de 44 puestos vacantes. El expediente se dio de alta en CECIR con número 240451.
- En el mes de marzo se remitió al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 la propuesta, para su remisión a la COPA, relativa al personal encuadrado en el nuevo Grupo E1, con la Familia: Servicios Socioculturales y a la Comunidad y Especialidad: 0010 Actividades domésticas y limpieza de edificios, solicitando su encuadramiento a la Familia: Hostelería y Turismo con la Especialidad: Alojamiento y Lavandería. La Comisión Paritaria del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado informa desfavorablemente a la propuesta remitida en el mes de abril.
- En el mes de junio la Dirección General de la Función Pública aprueba parcialmente el encuadramiento de cuatro puestos de personal laboral que había informado favorablemente la COPA con fecha 30 de enero en el expediente que se remitió con 48 puestos. De los puestos restantes pendientes de encuadrar en este expediente, uno se amortiza y los 43 que faltan se remiten el día 13 de junio, para su inclusión en el orden del día del grupo de trabajo de julio de la Subcomisión Paritaria en la Administración de la Seguridad Social, a los efectos de volver a remitirlos a la COPA para que informe su encuadramiento de acuerdo con el IV Convenio único.
- En julio, la Subcomisión Paritaria en la Administración de la Seguridad Social certifica la



presentación de la propuesta de modificación de la RPT de personal laboral de nuestro organismo consistente en el encuadramiento de 43 puestos de personal laboral ocupados y pendientes, a los efectos de volver a remitirlos a la COPA para que informe sobre dicho encuadramiento de acuerdo con el IV Convenio único. Posteriormente se envía el expediente al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 para su traslado a la Comisión Paritaria del IV Convenio Único para el personal laboral de la AGE. En septiembre la COPA estima parcialmente el encuadramiento propuesto, encuadrando 42 de los 43 puestos propuestos. En el mes de octubre se remite al Ministerio nuevo expediente en respuesta a las observaciones formuladas en el portal RPT, solicitando exclusivamente el encuadramiento de los 42 puestos, para posteriormente solicitar la modificación de los complementos. Y a finales de mes, se da por finalizada la última fase de encuadramiento en el Instituto.

## **JUBILACIÓN PARCIAL**

- En el mes de enero se envía al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 la previsión de jubilaciones parciales del personal laboral del Imserso por categorías laborales para el ejercicio 2024, el coste estimado de los contratos de relevo que correspondería formalizar en base a esa previsión, la memoria justificativa de solicitud de autorización de contratos de relevo para dichas jubilaciones, así como el certificado de suficiencia de crédito expedido por la Intervención Delegada a los efectos de solicitar la autorización para la contratación de personal laboral temporal a lo largo del ejercicio 2024, en la modalidad contractual de relevo.
- En el mes de febrero, se remite al Ministerio el coste por aplicación presupuestaria de los contratos de relevo solicitados a petición de la Dirección General de la Función Pública.
- Con fecha 22 de marzo la Dirección General de la Función Pública, previo informe de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos sobre el impacto presupuestario resuelve autorizar la solicitud de contratación de personal laboral temporal en la modalidad de relevo formulada y acuerda adjudicar al Imserso un total de 151 jornadas para contrataciones que se produzcan en el año 2024.
- A lo largo del año 2024 se solicitan una serie de controles por parte del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 en relación con el número de solicitudes de jubilaciones parciales recibidas, jubilaciones parciales tramitadas, jubilaciones parciales pendientes de tramitación, así como de las incidencias producidas en este ámbito. En el mes de junio se remite un primer control acumulado de los contratos de relevo que comprende los primeros 5 meses del año. Mensualmente se informa a la Subcomisión Paritaria de la Seguridad Social de todas las jubilaciones parciales que se tramitan así como de las solicitudes formuladas y de las pendientes de tramitar.
- Durante el año 2024 se reciben un total de 36 solicitudes de jubilación parcial, de las cuales se tramitan 29. En relación con el procedimiento, se da soporte a los Centros al objeto de guiarles en las distintas fases dada la complejidad de la materia y la casuística que se presenta.



## PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN Y FUERA DE CONVENIO

- En el mes de mayo, una vez seleccionado al candidato, se formaliza el contrato de Alta Dirección para el puesto del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Ferrol.
- En septiembre de 2024 se publican las convocatorias de las siguientes plazas:
  - Director/directora Gerente del Credine en Langreo (A Coruña), siendo el plazo para presentar solicitudes hasta el 20 de septiembre.
  - Director/directora del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física – CRMF en San Fernando (Cádiz), finalizando el plazo para presentar solicitudes el 20 de septiembre.

## PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

En el BOE del día 30 de diciembre de 2022 se publican tres resoluciones de 29 de diciembre, de la Subsecretaría del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, por las que se convocan procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal en empleo fijo en todos los grupos profesionales del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Imserso.

### Concurso

- Mediante Resolución del Tribunal Calificador, de 15 de febrero de 2024, se hace pública la relación con la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2, E1, 1G, 2G, 3G Y 4G del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- A primeros de julio, se publican los méritos definitivos y la puntuación total en el proceso selectivo, así como la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo y la relación de personas adjudicatarias de plaza por orden de puntuación del mismo. Se otorga un plazo de veinte días hábiles para presentar la documentación exigida en la convocatoria, así como para priorizar las plazas en las que se está interesado en función del orden de puntuación obtenido en el proceso (Resolución de 2 de julio, de la Subsecretaría de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030).
- En noviembre se publica la relación de personas adjudicatarias de plaza en los grupos profesionales M3 (especialidades Medicina, Pedagogía, Psicología), M2 (especialidades Docencia, Educación Social, Terapia Ocupacional y Trabajo Social), M1 (especialidades Dirección de Servicios de Restauración e Integración social), E2 (especialidad Cocina y Gastronomía y Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera), E1 (Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios y Servicios administrativos), 1G (especialidad Ingeniería), 2G (especialidades Administración y Archivos, Bibliotecas y Museos), 3G (especialidad Administración) y 4G (especialidad Administración) – Resolución de 14 de noviembre, de la Subsecretaría de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
- A mediados del mes de diciembre, se publica comunicación como consecuencia de la estimación total o parcial de los recursos de reposición resueltos por la Subsecretaría del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, interpuestos por diversos



aspirantes frente a la Resolución de 2 de julio, y se procede a modificar las calificaciones recogidas en la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, así como relación de personas adjudicatarias de plaza por orden de puntuación en el mismo, en los grupos profesionales M2 (especialidades: Enfermería, Fisioterapia y Logopedia) y E2 (especialidad Cuidados Auxiliares de Enfermería)

- Mediante la Resolución de 23 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, se aprueba la relación de personas adjudicatarias de plaza por orden de puntuación en el proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal en empleo fijo, en los grupos profesionales M2 (especialidades: Enfermería, Fisioterapia y Logopedia) y E2 (especialidad Cuidados Auxiliares de Enfermería)
- En los meses de noviembre y diciembre se confeccionan 66 contratos de personal laboral por concurso de estabilización y se envían a fiscalizar. Con fecha 19 de diciembre se remiten a los Centros para su firma por parte de los adjudicatarios en el mes de enero de 2025.

### Concurso-Oposición

- Mediante Resolución de 19 de febrero de 2024, del Tribunal Calificador, se aprueba la relación alfabética de aspirantes, con indicación de la puntuación obtenida en el primer ejercicio de la fase de oposición, correspondiente a los grupos profesionales M2, especialidades Enfermería y Terapia Ocupacional, y E2, especialidad Conducción de vehículos de transporte por carretera.
- Igualmente, se publica la Resolución de 19 de febrero de 2024, del Tribunal Calificador, por la que se aprueba la relación alfabética de aspirantes, con indicación de la puntuación obtenida en el ejercicio único de la fase de oposición, correspondiente al grupo profesional E2 en la especialidad de Cuidados auxiliares de enfermería.
- La Resolución de 29 de febrero de 2024, del Tribunal Calificador, convoca para la lectura del segundo ejercicio de la fase de oposición, correspondiente al grupo profesional M2, especialidades Enfermería y Terapia Ocupacional.
- Posteriormente, se publica la Resolución de 14 de marzo de 2024, del Tribunal Calificador, por la que se aprueba la relación alfabética de aspirantes con indicación de la puntuación obtenida en el segundo ejercicio, correspondiente a los grupos profesionales M2 - especialidades Enfermería y Terapia Ocupacional-, y en el E2 -Conducción de vehículos de transporte por carretera-, así como la relación de aspirantes que han obtenido la calificación mínima requerida para superar la fase de oposición, en los grupos y especialidades mencionadas.
- A finales de mayo se publica la Resolución de 29 de mayo de 2024, del Tribunal Calificador, por la que se hace pública la relación con la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, indicando la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total en el proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal en empleo fijo, en los grupos profesionales M3, M2 y E2.
- Ya en el mes de julio, se hacen públicas las siguientes resoluciones: Resolución de 3 de julio de 2024, del Tribunal Calificador, por la que se hace pública la relación con la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso, indicando la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total en el proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal en empleo fijo, en los grupos profesionales M3, M2 y E2, y la Resolución de 30 de



julio de 2024, de la Subsecretaría del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, por la que se aprueba la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, así como relación de personas adjudicatarias de plaza por orden de puntuación en el mismo, para la estabilización de empleo temporal en empleo fijo, en los grupos profesionales M3, M2 y E2 del IV Convenio Único para el personal laboral de la AGE en el Imserso.

- El 31 de octubre se publica la Resolución de la Subsecretaría de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, por la que se aprueba la relación de personas adjudicatarias de plaza por orden de puntuación.
- En el mes de noviembre se formalizan los contratos de 6 personas por concurso oposición con fecha de efectos 1 de diciembre.

### **Personal Fuera de Convenio**

En el mes de enero se envían a los Centros los contratos de fuera de convenio, una vez fiscalizados, indicando que el cambio de personal laboral temporal fuera de Convenio a personal Laboral fijo fuera de Convenio tendría efectos a partir del día 1 de febrero de 2024.

### **Estabilización - Turno de Discapacidad**

- En el BOE de 30 de diciembre se publica la resolución de 20 de diciembre de la Subsecretaría por la que se convoca el proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal en empleo fijo para los grupos profesionales M3, M2, 2G, 3G, 4G y E1 del IV Convenio Único de la Administración General del Estado en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso),
- Durante el mes de enero se reciben solicitudes (plazo hasta el 29 de enero).

### **OEP 2021/2022/2023. PERSONAL LABORAL FIJO DE FUERA DE CONVENIO**

- Resolución de 22 de julio de 2024, de la Subsecretaría de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (BOE de 24 de julio) por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre como personal laboral fijo fuera de convenio (OEP 2023) en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), entidad gestora adscrita al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.
- El 15 de octubre se publica la Resolución de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.
- A finales del mes de diciembre, se publica la Resolución de 26 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para ingreso por acceso libre como personal laboral fijo fuera de convenio en el Imserso.

### **OEP 2021/2022**

- Resolución de 22 de julio de 2024, de la Subsecretaría de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (BOE de 24 de julio), por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los



grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (BOE de 24 de julio).

- En el mes de diciembre, se publica la Resolución de 2 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo.

## JUBILACIÓN PARCIAL

- Durante todo el año 2024 se lleva a cabo la elaboración de varias bases de convocatorias, con el fin de cubrir puestos mediante la modalidad de contrato de relevo. Entre ellos, en SSCC, Alcuéscar, Albacete, Ceadac, Bergondo, 3 plazas en el CRMF de Madrid, Leganés, el Ceapat, San Fernando, Ferrol, Guadalajara y Pozoblanco. Los procedimientos de selección son gestionados por los Centros, salvo que no dispongan de personal capacitado por el Subgrupo o Grupo Profesional en la Comisión de Valoración, en cuyo caso el proceso selectivo es tutelado por Servicios Centrales.
- Igualmente, se gestionan las convocatorias, a petición de los centros del Instituto, con el fin de cubrir puestos mediante la modalidad de contrato de relevo. Los procedimientos de selección son gestionados por los Centros, salvo que no dispongan de personal capacitado por el Subgrupo o Grupo Profesional en la Comisión de Valoración, en cuyo caso el proceso selectivo es tutelado por Servicios Centrales.

## PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL

El Imserso participó en las reuniones de la Mesa Delegada de la Seguridad Social, del Grupo de Trabajo de productividad, del Grupo de Trabajo de Acción Social, del Grupo de trabajo de complementos, Grupo de ropa de trabajo y en la Comisión Paritaria (COPA) y la Subcomisión Paritaria en la Administración de la Seguridad Social.

El total de reuniones durante 2024 ascendió a 27.

## ÁMBITO RETRIBUTIVO

Se da cumplimiento a la Resolución de 7 de febrero de 2024, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, que publica el Acuerdo del Consejo de ministros de 6 de febrero de 2024, por el que se aprueba el incremento del 0,5 por ciento en las retribuciones del personal al servicio del sector público.

En el mismo sentido se actualizan las retribuciones del año 2024 del personal del Imserso, en virtud Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social, según lo dispuesto en el artículo 6.

Aprobada la Resolución de la Dirección General De La Función Pública de fecha 31 octubre 2024 (Referencia 1612/24-L, expediente 243494, por la que se encuadran 42 puestos de trabajo, en el mes de diciembre se actualizan los puestos con los efectos económicos correspondientes. Asimismo, para abonar las cuantías en concepto de productividad al personal funcionario y



laboral, se han tenido en cuenta las Resoluciones de la Subsecretaría del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 que a continuación se detallan:

Resoluciones de 07-02-2024 y 7-11-2024		
Productividad 1.1, 1.2 y 1.2.1	Productividad por tareas	Productividad por tareas
Productividad media	específicas del personal	específicas del personal
Complemento regulador	funcionario	laboral
Productividad letrados		
Horas extraordinarias		
Productividad por cumplimiento de objetivos		

## PLAN CONCILIA

De conformidad con lo dispuesto en la [Orden APU/3902/2005, de 15 de diciembre](#), en materia de medidas retributivas y mejora de las condiciones de trabajo y profesionalización de los empleados públicos, el denominado “Plan Concilia”, que incluye medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como otras dirigidas a la protección integral contra la violencia de género, el Imserso ha gestionado durante el año 2024 las solicitudes que se detallan a continuación:

- Sustitución, por decisión de la madre, del permiso de lactancia de los hijos menores de doce meses por un permiso que acumule en jornadas completas el tiempo correspondiente: 16
- Flexibilización en un máximo de una hora el horario fijo de jornada para quienes tengan a su cargo personas mayores, hijos menores de 14 años o personas con discapacidad, así como quien tenga a su cargo directo a un familiar con enfermedad grave hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad: 32
- Reducción de hasta el 50% de la jornada laboral, de carácter retribuido, para atender el cuidado de un familiar en primer grado, por razón de enfermedad muy grave, por el plazo máximo de un mes: 6
- Reducción de hasta el 99% de la jornada laboral, de carácter retribuido, para atender el cuidado de un familiar en primer grado, por razón de enfermedad muy grave, por el plazo máximo de un mes: 4
- Sustitución, por decisión de la madre, del permiso de lactancia de los hijos menores de 12 años por un permiso en el que se reduzca la jornada normal en media hora al inicio y al final de la jornada, o en una hora al inicio o al final de la jornada, con la misma finalidad: 4
- En el transcurso del año 2024, se ha solicitado la ampliación de la jornada intensiva de verano desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre para los empleados públicos con hijos menores de 14 años: 34
- Permiso parental no retribuido: 17
- Adaptación de Jornada: 5

## ACCIÓN SOCIAL

Durante el año se han realizado 6 reuniones telemáticas del grupo de acción social, integrado por el Imserso y el resto de las entidades gestoras de la Seguridad Social.

La Acción Social del Instituto para el ejercicio 2024 se encuentra regulada en la Circular 5/II/2023, de 22 de diciembre, habiéndose concedido las ayudas que a continuación se indican:



TIPO DE AYUDA	CUANTÍA (en euros)
Cuidado y estudios de hijos	217.255,17
Escuela infantil	16.150,60
Residencia	13.529,13
Estudios del empleado	19.112,32
Oposiciones y carrera administrativa	4.194,48
Vivienda	23.204,36
Gastos sanitarios	246.155,89
Transporte	11.241,55
Tratamientos	40.931,09
Discapacidad	31.470,73
Familiar en situación de dependencia	15.876,00
Fallecimiento	16.281,10
Traslado	80,00
Alojamiento por enfermedad	0,00
Cese en la actividad	50.400,00
<b>TOTAL</b>	<b>705.882,20</b>

## PROCEDIMIENTOS

Durante el año 2024, desde el área de RRHH se están desarrollando actuaciones en diferentes ámbitos.

- Reuniones mensuales con los responsables de gestión del personal en los centros con la finalidad de coordinar y unificar criterios y procedimientos comunes de trabajo. Se han analizado los siguientes temas:
  - Coordinación con la Unidad de informática en relación con el procedimiento de las altas y bajas del personal.
  - La jubilación parcial analizada desde los servicios implicados: Servicio de retribuciones, Servicio de personal Laboral, Servicio de Procesos Selectivos.
  - Guía Canal de entrada de la documentación en el área de RRHH.
  - Gestión de las vacantes del personal laboral en los centros.
  - Análisis de la jubilación parcial del personal laboral desde los diferentes servicios implicados en el proceso: Servicio de retribuciones, Servicio de Procesos Selectivos y Servicio de personal Laboral
  - Análisis del procedimiento relacionado con el desempeño de puestos de trabajo de distinto grupo profesional.
- Manuales de procedimiento. Se han elaborado manuales para la comunicación de altas y bajas al área de informática, de jubilación ordinaria y demorada, el procedimiento de permutas y superior categoría y de jubilación parcial del personal laboral.
- Base de datos GPER (Gestión de personal). Se ha trabajado junto con el área de informática (desarrollo) del Imserso y una consultora para la implantación de una base de datos de Gestión de personal (GPER), para la gestión de personal. Se adopta la decisión de desarrollar la base de datos en tres fases: 1<sup>a</sup>: el diseño del servicio de personal laboral para la gestión de las vacantes en la organización, aspecto primordial y complejo de la unidad. 2<sup>a</sup>: diseño de la gestión del personal laboral fuera de convenio. 3<sup>a</sup>: diseño de la gestión del personal funcionario. Se mantiene reuniones semanales para la definición y desarrollo del programa y durante el mes de mayo se implanta la base de datos en fase de preproducción, para la



gestión de vacantes del personal laboral y a efectos de validación y mejora de las propuestas planteadas en el diseño de la aplicación.

- Formación Protocolo Asesoría confidencial. Tras la aprobación del Real Decreto 247/2024 del protocolo de actuación frente el acoso sexual y al acoso por razón de sexo en el ámbito de la Administración General del Estado y sus organismos públicos, la subdirección decide participar en la formación especializada en asesoría confidencial, diseñada por el servicio de formación de Función Pública. En coordinación con el servicio de inspección, se mantienen reuniones para el análisis del protocolo.
- Documento para el personal de nuevo ingreso. Durante el mes de noviembre se entrega un documento específico al personal de nuevo ingreso en servicios centrales del Imserso. Se trata de un documento resumen con los aspectos más relevantes que debe conocer el personal que se incorpora en la organización, y que ha sido elaborado gracias a las aportaciones de diferentes servicios y teniendo en cuenta diferentes puntos de vista de servicios de la organización.
- Aplicación Informática para el control horario. Durante el primer semestre hay contactos mensuales con la Gerencia de Informática del INSS para valorar la implantación de la aplicación informática de control horario que utilizan el INSS y la TGSS. Durante el mes de junio, el subdirector responsable del desarrollo informático confirma problemas técnicos y la imposibilidad de implantación de la aplicación en el Imserso. Se valora estudiar otra aplicación y se solicita al servicio de informática, la implantación en modo prueba, del programa Trama, programa de la Administración General del Estado para la gestión del control horario. Durante el mes de diciembre, el equipo de Recursos Humanos responsable de Reloj recibe formación interna para conocer las especificaciones del programa.
- Gestión a través de OneDrive. Durante el mes de diciembre, se adopta la decisión de comenzar a compartir documentación a través de OneDrive entre el servicio de personal laboral y los centros del Imserso. Hay un compromiso para ver en diferentes reuniones, los pros y contras de la decisión y seguir avanzando durante el 2025 en el desarrollo de esta herramienta, como elemento facilitador para coordinación de los centros y el servicio de personal laboral.

### 10.3. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En el marco del cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales, el Servicio de Prevención Propio (SPP) del Imserso en Madrid ha desarrollado un amplio conjunto de actuaciones durante el año 2024. Todas estas actividades se han realizado con el objetivo de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales Y Real Decreto 67/2010, de 29 de enero, de adaptación de la legislación de Prevención de Riesgos Laborales a la Administración General del Estado y su normativa de desarrollo. Todas estas actuaciones se realizan para asegurar la protección de los trabajadores, tal como lo indica la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Para el desarrollo de las actividades de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral exigidas por la normativa de aplicación, el Imserso cuenta con un Servicio de Prevención Propio, para los Centros radicados en la comunidad de Madrid, los Servicios de Prevención Mancomunados del Instituto Nacional de Seguridad social y de la Tesorería General de la Seguridad Social en las



provincias de Coruña, Cádiz y Córdoba, para los Centros del Imserso localizados en dichas provincias, y con Servicios de Prevención Ajenos contratados en el resto de provincias donde existen centros del Imserso.

Esta memoria anual recoge de manera detallada las acciones ejecutadas en cada bloque de actividad, señalando la fecha de realización, el centro en el que se llevaron a cabo, el detalle de cada actuación.

## **EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES**

En cumplimiento de lo exigido por la normativa en materia de identificación y valoración de riesgos, se han realizado las siguientes actividades:

Evaluación de riesgos psicosociales:

- Ceadac: realizada el 21/01/2024.
- DT/CB Ceuta: noviembre 2024
- CRE Rabanedo León: junio 2024
- Credef Soria: 09/10/2024

Evaluación de riesgos ergonómicos:

- DT/CB Ceuta: 28/08/2024(metodología INSST)
- CRE Rabanedo León: septiembre 2024
- Credef Soria: 27/02/2024 (metodología IBV / UNE-EN ISO 7730:2006)
- CRMF San Fernando: 01/04/2024 (metodología MAPO)

Revisión de la evaluación del puesto de trabajo de logopedas:

- Ceadac: realizada el 10/09/2024.

Evaluaciones de riesgos y actualización:

- CAMF Alcuéscar: 22/11/2024
- DT/CB Ceuta: marzo 2024
- CRE Rabanedo León: marzo 2024
- Creap Valencia: 03/12/2024
- Credef Soria: 16/01/2024
- Credei León: 01/10/2024
- Credine Langreo: 19/01/2024
- CRMF Lardero: 29/07/2024
- CRMF Salamanca: 12/11/2024
- CAMF Leganés: recopilación de datos actualizados, realizada en octubre 2024. Planificado: marzo-abril 2025.
- Ceadac: recopilación de datos actualizados realizada en diciembre 2024.

Revisión de riesgos e informe en el servicio de información de SS.CC.:

- SS.CC: Tramitación de solicitud de dotación de mascarillas y geles hidroalcohólicos realizada en octubre 2024.
- Se ha realizado en 2024 un Plan único de carácter general de desamiantado en el centro CAMF de Alcuéscar.



- Se ha realizado mediciones de exposición a radón en 2024 en el centro CAMF de Alcuéscar.

Revisión e informe de deficiencias en las salidas de emergencia del salón de actos (sede central):

- SS.CC: realizada en noviembre 2024.

Revisión e Informe de Seguridad contra Incendios del CPD:

- SS.CC: Realizada en noviembre 2024. Normativa de referencia: La realización de estas actividades se enmarca en lo dispuesto en la Ley 31/1995, en particular en lo relativo a la evaluación y actualización de riesgos (Art. 15 y siguientes).

## PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Conforme a lo que exigen las disposiciones en materia de autoprotección y emergencias, se han ejecutado las siguientes actuaciones:

Actualización del Plan de Autoprotección y Registro Municipal:

- DT/CB Ceuta: marzo 2024
- CPAP Bergondo: 13/04/2024
- CRE Rabanedo León: junio 2024
- Credef Soria: 06/05/2024
- Credine Langreo: 01/12/2024
- Ceapat: realizado en 2024.
- CRMF Vallecás: realizado en 2024.
- CAMF Leganés: realizado el 30/06/2024.
- SS.CC: realizado el 08/10/2024.
- Ceadac: realizado el 14/07/2024.

Actualización del Manual de Buenas Prácticas en la Evacuación de Salas (SS.CC.):

- Realizada en el segundo trimestre de 2024.

Informe de Anomalías Derivadas de la Actualización del Plan de Autoprotección:

- SS.CC: Realizado el 03/07/2024.

Actualización de nombramientos de los equipos de emergencia:

- SS.CC: Realizado en noviembre 2024.

Formación de Equipos de Emergencia:

- CAMF Pozoblanco: 01/10/2024
- CAMF Alcuéscar: 10/12/2024
- CPAP Bergondo: 24/04/2024
- CRE Rabanedo León: 01/03/2024
- Credef Soria: 04/06/2024
- CRMF San Fernando: 28/06/2024
- Ceapat: realizado en 2024
- CAMF Leganés: realizado en 2024
- SS.CC: realizado el 20/11/2024



**Simulacros de emergencia:**

- CAMF Pozoblanco: 17/10/2024
- CAMF Alcuéscar: 10/12/2024
- CPAP Bergondo: 30/04/2024
- CRE Rabanedo León: 01/12/2024
- Creap Valencia: 14/03/2024
- Credef Soria: 05/06/2024
- CRMF Albacete: 07/03/2024
- CRMF Salamanca: 13/06/2024
- CRMF San Fernando: 02/07/2024
- Ceapat: realizado en 2024
- CRMF Vallecas: realizado en 2024.
- CAMF Leganés: realizado en 2024
- SS.CC: realizado el 25/11/2024
- Ceadac: realizado el 29/11/

**Formación en Primeros Auxilios – DESA:**

- SS.CC: realizado el 1 y 2 de octubre 2024, con formación para 13 trabajadores – planificado para octubre 2025.
- CAMF Pozoblanco: 2024
- Credef Soria: 22/11/2024
- Credei León: 19/06/2024
- CRMF Salamanca: 11/12/2024
- CRMF San Fernando: 09/07/2024

Normativa de referencia: Real Decreto 393/2007, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección y Ley 31/1995 en materia de medidas de emergencia.

**MEDICINA DEL TRABAJO**

En el ámbito de la vigilancia de la salud laboral, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

**Informes de Ayudas Sociales:**

- Centros Madrid: 1er trimestre 2024 – 6 informes.

**Consultas asistenciales y seguimiento:**

- SS.CC: 1er trimestre 2024 – Se realizaron 47 consultas.

**Adaptaciones de puesto por motivos de salud:**

- CAMF Alcuéscar: realizados 2 adaptaciones de puestos por motivos de salud; un cambio de puesto por riesgo o motivos de salud y 1 Informes del Servicio de Prevención sobre traslados por motivos de salud.
- Credei León: realizados 2 adaptaciones de puestos por motivos de salud.
- CRMF Lardero: realizados 2 adaptaciones de puestos por motivos de salud; un cambio de puesto por riesgo o motivos de salud.
- CRMF San Fernando: realizados 3 adaptaciones de puestos por motivos de salud.
- Centros Madrid: desde mayo hasta diciembre 2024 se contrata con ASPY Prevención la



realización de las valoraciones de adaptación de puesto por motivos de salud y se realizan 13 citaciones (7 entre mayo-julio y 6 entre septiembre-noviembre).

El Servicio de Prevención propio de septiembre a diciembre del 2024:

- Realiza seguimiento de 3 informes de adaptación de puesto con limitaciones.
- Emite 2 informes de adaptación de puesto por motivos de salud para dos trabajadores de Sede Central.
- Da respuesta a una consulta específica de adaptación de puesto en SS.CC. del Imserso.

Reconocimientos médicos específicos (ginecológicos y urológicos):

- CAMF Pozoblanco: Realizados 90 reconocimientos médicos específicos
- Credef Soria: Realizados 4 reconocimientos médicos específicos
- CRMF Lardero: Realizados 40 reconocimientos médicos específicos
- CRMF San Fernando: Realizados 44 reconocimientos médicos específicos

Exámenes de salud (reconocimientos médicos):

- CAMF Alcuéscar: realizados 63 exámenes de salud
- DT/CB Ceuta: realizados 17 exámenes de salud
- CRE Rabanedo León: realizados 70 exámenes de salud
- Credei León: realizados 8 exámenes de salud
- Credine Langreo: realizados 23 exámenes de salud
- CRMF Albacete: realizados 10 exámenes de salud
- CRMF Lardero: realizados 12 exámenes de salud
- Centros Madrid: se ofrece el reconocimiento médico a 29 trabajadores, se gestionan 16 solicitudes de cita para dic 2024-2025 y se realiza 1 examen de salud de inicio en diciembre y 13 exámenes de salud de adaptación de puesto por motivos de salud (7 entre mayo-julio y 6 entre septiembre-noviembre).

En diciembre de 2024 se formaliza un contrato con Quirón Prevención para la realización de los reconocimientos médicos laborales en los siguientes supuestos: examen de salud inicial, evaluación tras una ausencia prolongada, valoración de trabajadores especialmente sensibles, embarazadas y en periodo de lactancia y adaptaciones de puesto por motivos de salud. Este acuerdo se mantendrá vigente hasta la adjudicación e inicio del contrato del servicio de prevención ajeno en la especialidad de Medicina del Trabajo en 2025, con el objetivo de garantizar la cobertura sanitaria de los trabajadores de los centros del Imserso en la Comunidad de Madrid. Se realizó un Primer concurso en Julio 2024 para la contratación de la Medicina del trabajo, que quedó desierto, con posterior trámite para 2025.

Elaboración de consentimientos y comunicación. Realizado en diciembre 2024. Incluye consentimientos para exámenes de salud, cesión de datos cesión de datos, cesión de datos médicos y modelo informado de obligatoriedad de los exámenes de salud, así como elaboración de modelo de correo de ofrecimiento de exámenes de salud.

Envío de Oficio a Centros de Madrid en diciembre 2024 – Solicitud de listado de trabajadores de nueva incorporación, tras baja prolongada o situaciones especiales (trabajadores sensibles, embarazo o lactancia).



Normativa de referencia: Todas estas actuaciones se realizan en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como en la normativa específica relativa a la medicina del trabajo y vigilancia de la salud. Artículo 22 de la Ley 31/1995 y el Real Decreto 843/2011 sobre vigilancia de la salud.

## **GESTIÓN DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES**

En materia de accidentes y contingencias laborales, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Registro y Notificación a DELT@ y MUFACE. Todos los centros: actividad continua.
- Investigación de Accidentes de Trabajo (AT) y Enfermedades Profesionales (EP). Todos los centros: actividad continua. Ver apartado “Análisis de siniestralidad 2024 EN EL Imserso”.
- Estudio de siniestralidad: realizado de forma trimestral.
- Oficio de Valoración de Cobertura Prestada por la Mutua ASEPEYO / Informe de Valoración. Todos los centros: realizado en el 4º trimestre 2024 – Planificado para el 4º trimestre de 2025.

Normativa de referencia: estas actividades responden a las exigencias legales en materia de notificación, investigación y análisis de accidentes, en consonancia con la normativa vigente en prevención de riesgos laborales. Real Decreto 1299/2006 sobre enfermedades profesionales y Ley General de la Seguridad Social.



## FORMACIÓN PREVENTIVA

Se han realizado las siguientes acciones formativas preventivas durante 2024, se destaca la importancia de esta área, que se desarrolla conforme a lo estipulado en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y se prevé su continuidad y ampliación en el siguiente ejercicio:

FORMACIONES (TRABAJADORES FORMADOS)	CAMF POZOBLANCO	CAMF ALCUESCAR	DT/CB CEUTA	CPAP BERGONDO	CRE RABANEDO LEÓN	CRE. ALZHEIMER SALAMANCA	CREDEF SORIA	CREDINE LANGREO	CRMF ALBACETE	CRMF LARDERO	CRMF SALAMANCA	SS.CC	CEAPAT	CAMF LEGANÉS	CRMF SAN FERNANDO
Número de acciones formativas de prevención de riesgos laborales presenciales		24	3	2	4	1	2	4	1	2	1				0
Número de empleados y empleadas públicas a los que se les ha proporcionado formación	52		12	68	93	14	11	48	50		8				
Riesgos esp. Art 19 oficinas		20	7												
Riesgos esp. Art 19 sector sanitario		96	4												
Riesgos esp. Art 19 limpieza		34													
Riesgos esp. Art 19 hostelería		3													
Riesgos esp. Art 19 mantenimiento, almacén y logística		9													
Riesgos esp. Art 19 conducción y seg. Vial		4													
Riesgos esp. Art 19 fisioterapeuta		2													
Riesgos esp. Art 19 conserje			1												
Formación emergencias	52	44			93		10			33					23
Formación teórico- práctica en materia de lucha contra incendios y emergencias					5				33					Equipo emergencias	
Formación on line art 19					93	13	17	3	11	15					
Formación desa								9			1	13			20
Formación primeros auxilios							9					13			
Mantenimiento frente a la legionela															1
Manipulación manual de alimentos						11									19

Normativa de referencia: Ley 31/1995, Art. 19 sobre formación en prevención de riesgos laborales



## INFORMACIÓN PREVENTIVA

Se han llevado a cabo diversas acciones para informar a los trabajadores y actualizar los sistemas de comunicación interna:

### Información de Riesgos a los Trabajadores:

- SS.CC: Actividad continua en 2024, realizada a 53 trabajadores (detalle por trimestres: 1T: 5 nuevas incorporaciones; 2T: 12; 3T: 19; 4T: 17).
- Ceadac: Información continua en cada incorporación.

### Díptico Informativo del Plan de Autoprotección:

- SS.CC: realizado en noviembre 2024.
- Fichas Informativas para Equipos de Emergencia y Resumen del Plan de Autoprotección (publicado en intranet)
- SS.CC: realizado en noviembre 2024.
- Elaboración del Apartado de Prevención en el Manual de Bienvenida.
- SS.CC: Realizado el 09/10/2024.
- Información de Medidas de Emergencia a Nuevas Incorporaciones.
- SS.CC: Continuada durante 2024 (realizada a 53 trabajadores).
- Actualización y Mantenimiento de la Información en la Intranet.
- SS.CC: Intranet actualizada en el 4º trimestre de 2024, abarcando procedimientos de AT y emergencias.

Normativa de referencia: Estas actividades se desarrollan de acuerdo con la obligación de informar y formar a los trabajadores, tal como lo establece la normativa en materia de comunicación preventiva y consulta. Artículos 18 y 19 de la Ley 31/1995.

## SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA PLANIFICADA

El seguimiento y control de las acciones preventivas se ha materializado mediante:

### Planificación de Actividad Preventiva y Revisiones:

- CRMF Vallecas: realizada el 26/11/2024.
- Ceadac: realizada el 06/11/2024 – Con replanificación para mayo y noviembre 2025.
- CAMF Alcuéscar: 22/11/2024
- DT/CB Ceuta: marzo 2024
- CRE Rabanedo León: marzo 2024
- Creap Valencia: 03/12/2024
- Credef Soria: 16/01/2024
- Credei León: 01/10/2024
- Credine Langreo: 19/01/2024
- CRMF Lardero: 29/07/2024
- CRMF Salamanca: 12/11/2024

### Dotación de chalecos anti reflectantes para equipos de emergencia:

- SS.CC: realizado en noviembre 2024.



Informe por Servicio de Prevención tras queja de trabajador (Aspecto Psicosocial):

- CAMF Leganés: Realizado el 23/01/2024.

Visitas de seguimiento, control y revisión de la seguridad:

- CRMF Vallecas: realizada visita el 26/11/2024 (centro cerrado).
- CAMF Leganés: realizada visita en octubre 2024 – planificado para octubre 2025.
- Ceadac: visitas el 17/06/2024, 10/09/2024 y 6/11/2024 – planificadas para mayo y noviembre 2025.

Actualización de listados de puestos e inventarios de equipos:

- CAMF Leganés: realizada en noviembre 2024.

Elaboración de Informe de Seguimiento de Actividad Preventiva en el Ceadac:

- Ceadac: realizado en noviembre 2024.

Seguimiento de Medidas Preventivas Derivadas de la Evaluación de Riesgos Psicosociales:

- Ceadac: realizado el 11/09/2024.

Memoria Justificativa de la Compra de Sillas Ergonómicas y Dotación de Material Ergonómico:

- Dotación de Material Ergonómico en SS.CC: 48 trabajadores en 2024
- Nuevo contrato de Compra de material ergonómico y Memoria Justificativa: Realizado en 4º trimestre 2024.
- Memoria justificativa compra sillas ergonómicas: Realizado en octubre 2024.

Normativa de referencia: Artículo 16 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales sobre evaluación de riesgos, y el Real Decreto 39/1997 en lo relativo al seguimiento y planificación de la actividad preventiva.

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

Para garantizar la integración y coordinación de la prevención en centros con empresas subcontratadas, se han desarrollado:

Coordinación con empresas contratadas:

- Centros Madrid: en 2024 se ha realizado la coordinación de la actividad empresarial en materia de prevención de riesgos laborales con 15 empresas que trabajan en los distintos centros de Madrid.

Elaboración de cuadro de empresas subcontratadas:

- Centros Madrid: realizado en noviembre-diciembre 2024.

Normativa de referencia: La coordinación de actividades empresariales se desarrolla conforme a lo establecido en la Ley 31/1995 y Real Decreto 171/2004 sobre coordinación de actividades empresariales en prevención de riesgos laborales.



## INFORMACIÓN Y CONSULTA AL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD / DELEGADOS DE PREVENCIÓN

En cumplimiento del derecho a la información y consulta de los representantes de los trabajadores, se han programado:

Reuniones ordinarias trimestrales:

- Se realizan reuniones del Comité de Seguridad y Salud en los siguientes centros:
  - CAMF Pozoblanco: 2 reuniones con el CSS
  - CAMF Alcuéscar: 3 reuniones con el CSS
  - DT/CB Ceuta: 4 reuniones con el CSS
  - CPAP Bergondo: 1 reunión con el CSS
  - Credine Langreo: 3 reuniones con el CSS
  - CRMF Albacete: 4 reuniones con el CSS
  - CRMF Lardero: 5 reuniones con el CSS
  - CRMF Salamanca: 4 reuniones con el CSS
  - CRMF San Fernando: 3 reuniones con el CSS
  - Centros Madrid: realizadas el 10/07/2024, 17/10/2024

Presentación e informe de resultados del estudio psicosocial:

- Ceadac: presentación el 14/02/2024 y el informe correspondiente el 21/02/2024.

Comunicación de nombramientos y cambios en la organización preventiva:

- SS.CC: comunicación de 5 nombramientos del equipo de emergencias en noviembre 2024.
- Centros Madrid: comunicación de cambios en la organización preventiva en el 4º trimestre 2024.

Informe sala logopeda y seguimiento de mejoras psicosociales:

- Ceadac: ambas actividades el 17/10/2024.

Comunicación del Nuevo Plan de Autoprotección:

- SS.CC: 17/10/2024.

Comunicación de daños atribuibles al trabajo:

- Centros Madrid: actividad continua.

Envío de informes de visita de seguimiento y actas de simulacros:

- Ceadac y SS.CC: respectivamente en diciembre 2024.

Información sobre la contratación con Quirón Prevención:

- Centros Madrid: diciembre 2024.

Normativa de referencia: Estas acciones se realizan en atención a los derechos de información y consulta reconocidos a los representantes de los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral. Artículo 36 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales sobre consulta y participación de los trabajadores. Art. 36 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) y Real Decreto 67/2010.



## SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Se han implementado y actualizado los procedimientos internos para la gestión integral de la prevención:

Permiso de trabajo en caliente:

- SS.CC: realizado en 2024.

Procedimiento PPRL 404 para la coordinación de actividades empresariales:

- Todos los centros: realizado en 2024.

Digitalización del Formato de Investigación de AT/EP (PPRL 1301):

- Centros Madrid: realizado en 4º trimestre 2024.

Elaboración de procedimiento de adaptaciones de puesto:

- Centros Madrid: realizado en mayo 2024

Elaboración de Procedimiento para Evaluaciones de Riesgos en Estado de Embarazo y Lactancia:

- Centros Madrid: realizado en 4º trimestre 2024

Normativa de referencia: Real Decreto 39/1997, que regula la organización de los servicios de prevención y la gestión preventiva en las empresas.

## EQUIPOS DE PROTECCIÓN

Con la finalidad de garantizar la seguridad individual de los trabajadores, se han realizado las siguientes actividades:

Revisión de la Circular de vestuario y normativa aplicable:

- Realizada en diciembre 2024 – características y normativa que debe cumplir la ropa de trabajo que se considera equipo de protección individual por proteger de uno o varios riesgos al trabajador.

Elaboración de tabla de equipos de protección individual y uniformes:

- Realizada en diciembre 2024 – Incluye requisitos y normativa aplicable.

Reunión del grupo de trabajo de uniformes:

- Realizada en diciembre 2024.

Elaboración de fichas de entrega de equipos de protección (según evaluación en Ceadac):

- Ceadac: realizada en noviembre 2024.

Elaboración del modelo de entrega de equipos de protección individual:

- Centros Madrid: realizada en noviembre 2024.

Normativa de referencia: Estas actuaciones se realizan conforme a la normativa que regula los equipos de protección individual, garantizando el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para la protección de los trabajadores. Real Decreto 773/1997 sobre Equipos de Protección Individual (EPI).



## PROGRAMACIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO – GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE TODO EL SERVICIO REALIZADO EN LOS CENTROS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Las siguientes acciones han sido planificadas y coordinadas para asegurar la continuidad y mejora de la actividad preventiva:

Revisión del estado de actuaciones y elaboración de la programación 2024-2025:

- Centros Madrid: 4º trimestre 2024 – Proceso de revisión que se extiende hasta marzo 2025.

Tramitación de créditos presupuestarios en prevención:

- Todos los centros: en 2024 se han tramitado 11 créditos.

Preparación y envío de necesidades de contratación en materia de PRL para 2025:

- Centros Madrid: realizado en noviembre 2024.

Coordinación de actividad preventiva en centros fuera de Madrid:

- Centros fuera de la Comunidad de Madrid: realizada en 4º trimestre 2024, con planificación continua para 2025 (previstas 2/3 visitas).

Normativa de referencia: La planificación y gestión presupuestaria se desarrollan en conformidad con las directrices establecidas en la Ley de Prevención y la normativa interna del Imserso.

## INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN

Para potenciar la integración de la prevención en todas las áreas de la organización, se han realizado las siguientes actividades:

- Revisión del documento de licitación para la compra de sillas de trabajo (criterios de seguridad y ergonomía). Realizado en octubre 2024.
- Elaboración y revisión del apartado de prevención en el Manual de Bienvenida (en coordinación con RR.HH.). Realizado en octubre 2024.
- Reunión con el Régimen Interior para la valoración de la emergencia en la cesión de la cafetería y aulas para actividades externas. Realizado en noviembre 2024.
- Envío a Asuntos Generales del Manual de Buenas Prácticas actualizado en la Cesión de Salas. Realizado en noviembre 2024.
- Soporte al Servicio de Prevención en el Centro CRMF de Albacete.
- CRMF Albacete: realizado en octubre-noviembre 2024, mediante:
  1. Coordinación con el servicio de prevención ajeno para la evaluación de riesgos en un puesto ocupado por una trabajadora especialmente sensible.
  2. Revisión de la evaluación de riesgos, certificación de formación y aptitud.
  3. Asesoramiento en adaptaciones de puestos con restricciones.
- Asistencia a reuniones mensuales con responsables de centros con RR.HH., para favorecer la coordinación y fomentar el apoyo en toda la actividad preventiva que se lleva a cabo en todos los centros del Imserso.
- Reuniones mantenidas todos los meses, a partir del octubre del 2024.



Normativa de referencia. Artículo 15 de la Ley 31/1995 - Integración de la prevención en la empresa: Este artículo establece que la prevención de riesgos laborales debe ser integrada en el sistema general de gestión de la empresa. Artículo 23 del Real Decreto 39/1997, sobre los servicios de prevención: Este artículo resalta la necesidad de que los servicios de prevención estén integrados dentro de la estructura organizativa de la empresa, y su papel debe ser coordinado con el resto de las actividades y departamentos.

## RESUMEN ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024

ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024 IMSERSO	
Revisiones/evaluaciones de riesgos	10
Evaluación de Riesgos Ergonómicos:	4
Evaluación de Riesgos Psicosociales	4
Revisiones planificación de actividad preventiva	11
Plan único de carácter general de desamiantado	1
Mediciones de radón	1
Actualización planes de auto protección	10
Simulacros de emergencia	14
Formación equipos de emergencia	9
Formación en Primeros Auxilios – DESA	6
Visitas de Seguimiento, Control y Revisión de la Seguridad	5
Adaptaciones de puesto por motivos de salud	22
Coordinación técnica y presupuestaria de los centros	11
Informes especializados	9
Circulares, fichas, guías	6
Manuales de buenas prácticas	2
Reconocimientos médicos específicos (ginecológicos y urológicos):	178
Práctica de exámenes salud	217
Informes de siniestralidad	4 (trimestral)
seguimientos informes de accidentes trabajo	48
Formación art 19 LPRL	495 trabajadores
Información art 18 LPRL	53 trabajadores en SS.CC.
Participación comité seguridad y salud	29
Consultas asistenciales	47 en SS.CC.
Dotación material ergonómico	48 trabajadores C. Madrid
Coordinación de actividades empresariales	15 empresas C. Madrid
Elaboración procedimientos	6
Grupos de trabajo	2

## ANÁLISIS DE SINIESTRALIDAD 2024 EN EL IMSERSO

Durante el año 2024, se han registrado un total de 48 accidentes con baja en los centros del Imserso a nivel nacional. A continuación, se detallan las principales causas y su distribución por género.

### Distribución de accidentes con baja por causas

Las principales causas de los accidentes con baja han sido:

- Sobreesfuerzos, con 14 casos, representando la principal causa de siniestralidad.
- Accidentes in-itinere, con 13 casos.
- Golpes, con un total de 8 casos.
- Otros accidentes como cortes, aplastamiento y contacto térmico/quemaduras han



representado el resto de los casos registrados con un total de 7 casos.

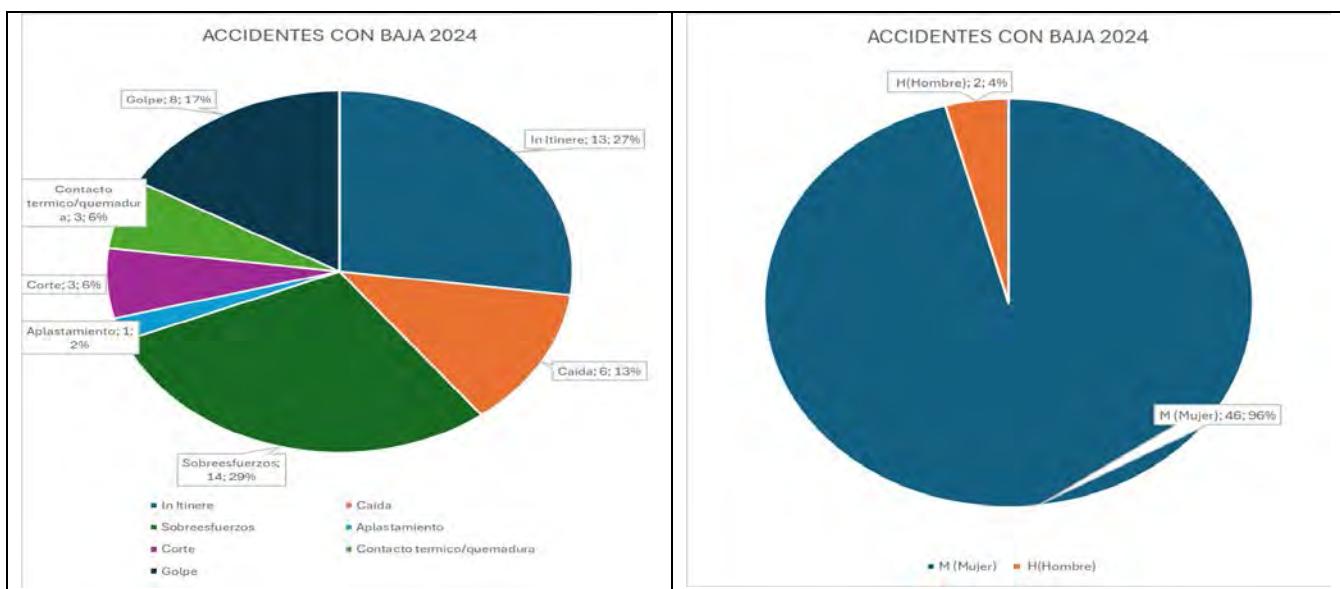
#### **Distribución por Género**

Del total de accidentes registrados, 46 afectaron a mujeres y 2 a hombres, lo que evidencia una predominancia de la siniestralidad en el personal femenino.

Los gráficos adjuntos presentan una visión detallada de la siniestralidad a nivel nacional, facilitando la identificación de patrones y la planificación de estrategias preventivas. Estos datos serán clave para mejorar las condiciones de seguridad en los centros del Imserso y reducir la incidencia de accidentes laborales.



CENTROS	ACCIDENTES CON BAJA 2024										
	IN ITINERE		CAÍDA	SOBREESFUERZOS	APLASTAMIENTO	CORTE	CONTACTO TÉRMICO/QUEMADURA	GOLPE	TOTAL	MUJER	HOMBRE
	ACCIDENTE DE TRÁFICO	OTROS									
SS.CC/CRE VALENCIA/CREDEI LEON				1					1	1	
CAMF LEGANÉS		1	2	4	1	1		1	10	10	
CEADAC		1						1	2	2	
CRMF VALLECAS	1								1	1	
CAMF FERROL				1			1	1	3	3	
CRMF BERGONDO	1	1					1		3	3	
CAMF GUADALAJARA	1	0		2			1		4	4	
CAMF POZOBLANCO			2	1		1			4	3	1
CRE ALZHEIMER SALAMANCA								2	2	2	
CRMF SALAMANCA						1			1	1	
ENF.RARAS BURGOS									0		
CRE LEÓN									0		
CRMF ALBACETE	2	1							3	3	
CRMF LARDERO									0		
CAMF ALCUESCAR	2								2	2	
DT/CB. MELILLA									0		
RES. MAY. MELILLA		1	1	2				3	7	6	1
DT/CB CEUTA									0		
SAN FERNANDO, CÁDIZ		1	1	3					5	5	
CREDINE LANGREO									0		
CRE SORIA									0		
CEAPAT									0		
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>48</b>	<b>46</b>	<b>2</b>	



## 10.4. FORMACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL

### GESTIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DE PERSONAL

La formación en el Imserso se constituye como un valor estratégico para el cumplimiento de los fines que tienen encomendada la organización que la configura. El principal objetivo de la formación es orientar e incentivar los esfuerzos formativos de dicha Entidad Gestora de la Seguridad Social en un sentido en que confluyan los intereses profesionales de las personas y la de la organización en la que se integran.

Los objetivos de la oferta formativa del Imserso en el año 2024 han sido responder a las necesidades que requiere la realidad en que se desenvuelve en la actualidad el Instituto, así como a las manifestadas por los propios empleados públicos y sus representantes.

Se ha procurado, en todo momento, conseguir los objetivos que toda formación debe posibilitar, de acuerdo con lo establecido por el grupo de trabajo de formación en la Administración de la Seguridad Social: Adquirir los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño con éxito del puesto de trabajo, su actualización continua y las habilidades necesarias para realizar un servicio de calidad, así como, responder a las necesidades detectadas en los diferentes puestos de trabajo y optimizar el desarrollo profesional del personal y de la organización favoreciendo la promoción de los empleados públicos y sus expectativas.

En este sentido, se ha procurado satisfacer las respuestas de acciones formativas que cada unidad, Centro o Dirección Territorial ha presentado en función de las necesidades detectadas entre su personal. De acuerdo con ello, previamente a la elaboración del Plan, se solicitó a todos ellos que presentasen propuestas priorizadas incluyendo objetivos, programas y destinatarios.

Posteriormente, se citó a la Comisión de Formación en tiempo y forma celebrándose la misma y teniéndose en cuenta las propuestas manifestadas.

Por último, se evaluó la repercusión de la formación realizada en años anteriores y las necesidades y expectativas de formación, tanto desde el punto de vista institucional como desde la perspectiva de los diversos colectivos de personas que configuran la plantilla del Instituto. Además, se llevó a cabo el análisis de las mencionadas propuestas y a partir de ahí se elaboró el Plan de Formación Interna en el cual la gran mayoría de la oferta formativa planteada y desarrollada, ha sido en formato online/videoconferencia que permite que un mayor número de empleados públicos pueda acceder a la misma.

### FORMACIÓN PROPIA

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de la Secretaría General del Instituto de fecha 17 de abril de 2024 se aprueba el Plan de Formación del personal del Imserso, incluyendo instrucciones para su realización.

Durante 2024, se desarrollaron 53 acciones formativas dentro del Plan de formación Interna del personal del Imserso, de diferente modalidad: 18 centralizadas, dirigidas a todos los empleados del Instituto, y 35 descentralizadas celebradas en los centros y destinadas a su personal. El número total de horas formativas impartidas ha sido de 870 horas.

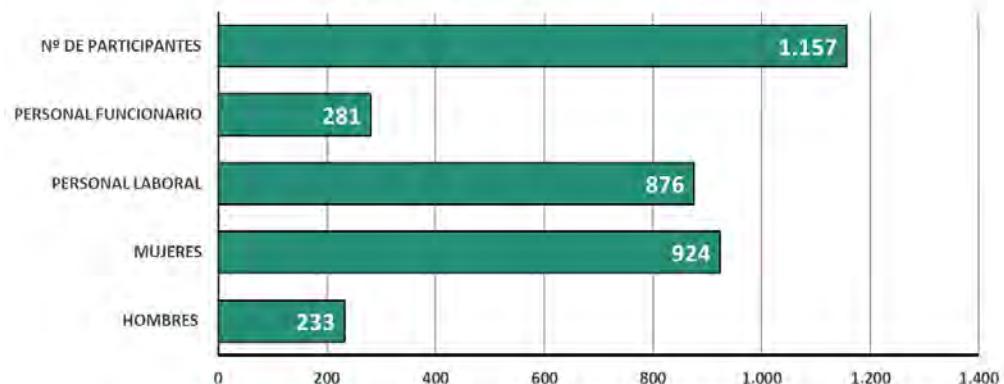
Dentro de las 18 acciones formativas centralizadas, excepto 4 que fueron presenciales, todas las demás fueron en formato online/Videoconferencia a través de la Plataforma de Teleformación del Imserso.

**Plan de Formación Interna Imserso 2024**  
**Cursos realizados/ Horas formativas**



A estas 53 acciones formativas de Formación Interna, asistieron 1.157 participantes, de los cuales 281 corresponde a personal funcionario y 876 a personal laboral. En cuanto al género de los asistentes 924 fueron mujeres y 233 fueron hombres.

### Plan de Formación Interna Imserso 2024



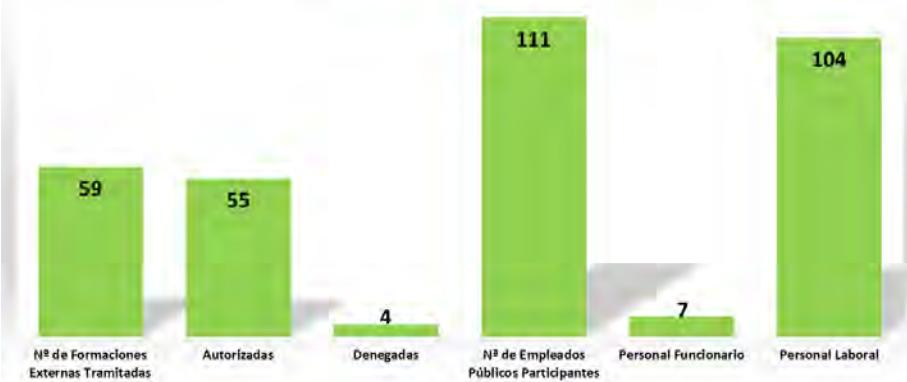
### FORMACIÓN EXTERNA

Se contempla en este epígrafe aquellas actividades formativas que tienen relación con el puesto de trabajo y que no son organizadas directamente por el Instituto, y a las que asiste personal del Imserso, previa autorización.

Este apartado engloba, entre otros, la participación en actividades organizadas por las centrales sindicales, por la Intervención General de la Seguridad Social, por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y por otras entidades.

En el año 2024 se han tramitado 59 formaciones externas, de las cuales han sido autorizadas 55 y denegadas 4. Han participado en esta modalidad un total de 111 empleados públicos, 7 han sido personal funcionario y 104 han sido personal laboral.

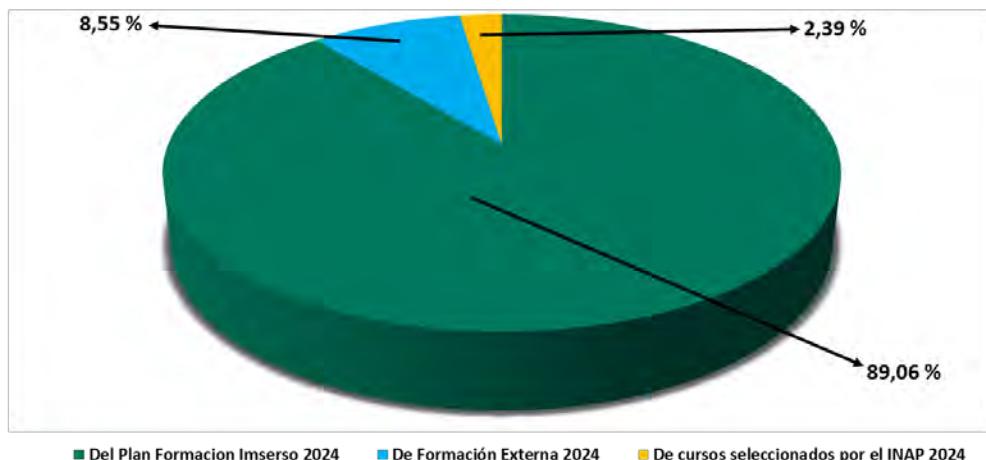
### Formación Externa 2024



Reseñar del mismo modo que dentro de las acciones formativas que han sido convocadas por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) para el año 2024, a través de diferentes convocatorias, y una vez priorizadas todas las solicitudes presentadas por el personal del Imserso, en la aplicación del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) por parte del Servicio de Formación, se ha comunicado por dicha Entidad, que han sido seleccionados para poder llevarlas a cabo 31 empleados públicos del Imserso, de los cuales 20 han obtenido el diploma correspondiente de haber realizado dicha actividad formativa.

En resumen, durante este año 2024 han participado en acciones formativas 1.299 empleados públicos del Imserso, dentro de las distintas modalidades, Plan de Formación Interna del Imserso (1.157), Formación Externa relacionada con el puesto de trabajo (111) y Formación a través del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP (31).

**1.299 Personas han realizado formación año 2024**



## 10.5. PLAN DE PENSIONES, PROMOVIDO POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Según lo dispuesto en la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, artículo 19. tres: “Durante el ejercicio 2016, las Administraciones, entidades y sociedades a que se refiere el apartado Uno de este artículo no podrán realizar aportaciones a planes de pensiones, de empleo, o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación.”

Durante el ejercicio 2024 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones con respecto al Plan de Pensiones:

- Altas: 280
- Trienios: 667
- Bajas (jubilación, incapacidad permanente...): 67
- Cambio de centro gestor: 87
- Suspensión de la condición de partícipe: 869
- Otras incidencias: 1.004

# 11

## Servicios generales





## 11.1. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El Instituto ha proporcionado durante el ejercicio 2024 información a través del buzón de la página web del Imserso y del servicio de atención telefónica CALL-CENTER con el número 912667713.

También se ha contestado a todas las quejas y sugerencias que llegaban a través del CALL-CENTER y de la página web del Imserso.

### TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS A TRAVÉS DEL CALL-CENTER 2024

CALL-CENTER INFORMACIÓN TELÉFONO	CALL-CENTER BUZÓN	TOTAL
837.670	135.598	973.268

#### Teléfono de información institucional (CALL-CENTER)

El teléfono 91 266 77 13 constituye un servicio de atención telefónica y del buzón del Imserso.

El horario de atención, para hacer frente a las necesidades de información requeridas por los ciudadanos y entidades, respecto a los programas, actividades y servicios de carácter estatal prestados por el Instituto, ha sido de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

En los pliegos que rigen el nuevo contrato CALL-CENTER que entró en vigor el 03/07/2021, el horario puede ampliarse hasta las 19 horas durante los períodos de campañas de Turismo y Termalismo.

Durante el año 2024, se atendieron a través del CALL-CENTER, 837.670 llamadas telefónicas (incluyendo el Canal Auditivo) y 135.598 correos electrónicos.

MES	LLAMADAS CALL-CENTER 2024		
	RECIBIDAS	ATENDIDAS	ATENDIDAS %
Enero	75.999	60.816	80%
Febrero	47.841	47.317	99%
Marzo	58.343	48.099	82%
Abril	57.549	49.623	86%
Mayo	33.738	32.829	97%
Junio	31.344	31.339	100%
Julio	217.489	163.800	75%
Agosto	48.133	4.5674	95%
Septiembre	318.118	246.114	77%
Octubre	55.115	50.764	92%



LLAMADAS CALL-CENTER 2024			
MES	RECIBIDAS	ATENDIDAS	ATENDIDAS %
Noviembre	27.727	26.621	96%
Diciembre	36.856	34.674	94%
<b>TOTAL</b>	<b>1.008.252</b>	<b>837.670</b>	<b>83%</b>

LLAMADAS POR TIPOLOGÍA CALL-CENTER 2024		
CLASIFICACIÓN	TOTAL ANUALIDAD	%
Programa de Vacaciones	101.230	12%
Programa de Termalismo	97.736	12%
Prestaciones, Subvenciones y PNC	99.39	1%
Autonomía Personal y Dependencia	3.650	0%
Centros y Direccionaladas	609.840	73%
Otros	15.275	2%
<b>TOTAL</b>	<b>837.670</b>	<b>100%</b>

CALL-CENTER-CONSULTAS BUZÓN IMSERSO 2024		
MES	ENTRANTES	ATENDIDOS
Enero	7.534	7.534
Febrero	7.939	7.039
Marzo	8.297	8.297
Abril	9.611	9.611
Mayo	6.485	6.484
Junio	5.030	5.031
Julio	24.878	24.877
Agosto	7.722	7.616
Septiembre	41.105	18.947
Octubre	11.195	28.888
Noviembre	5.834	5.834
Diciembre	5.440	5.440
<b>TOTAL</b>	<b>141.070</b>	<b>135.598</b>

BUZÓN POR TIPOLOGÍA CALL-CENTER 2024		
CLASIFICACIÓN	TOTAL ANUALIDAD	%
Programa de Vacaciones Mayores	97.059	72%
Programa de Termalismo	26.215	19%
Prestaciones, subvenciones y PNC	1.854	1%
Autonomía Personal y Dependencia	420	0%
Centros y Direcciónadas	8.394	6%
Otros	1.656	1%
<b>TOTAL</b>	<b>135.598</b>	<b>100%</b>

#### RELACIÓN DE PERSONAL ASIGNADO AL PROYECTO DURANTE LA ANUALIDAD 2024

MENSUALIDADES	AGENTES
Enero	24
Febrero	20
Marzo	21,5
Abril	23
Mayo	21
Junio	19
Julio	25
Agosto	18
Septiembre	27,5
Octubre	31
Noviembre	20
Diciembre	20

#### OFICINA DE INFORMACIÓN DE ATENCIÓN PRESENCIAL

Con respecto al número de personas atendidas en la Oficina de Atención Presencial, se incluyen aquí los datos anuales:

Número total de personas atendidas en el año 2024 fueron de 15.173, produciéndose un aumento a 17.736 (+14,45%).



La Unidad de Información y Atención del Imserso tiene por objeto dar un servicio a los ciudadanos y lograr su satisfacción a través de una comunicación clara, directa y humanizada, que facilite la comprensión de los programas y prestaciones ofrecidos por el Imserso, especialmente al colectivo objeto de nuestra atención que son las personas mayores, siendo esta unidad el canal que dé traslado a sus demandas y necesidades. Además, es la que traslada la imagen de la Entidad Gestora de la AA.PP.

Esta unidad se ha convertido en punto de encuentro donde las personas mayores vienen a resolver sus dudas ante los programas que desde esta administración se ofrecen, y que van dirigidos a este grupo social. Dichos programas son turismo y termalismo.

Actualmente la oficina de información y atención presencial del Imserso está constituida por cuatro personas. Esto supone que actualmente y conforme a los datos del año 2024, la ratio de atención a los ciudadanos es:

USUARIOS ATENDIDOS PRESENCIALMENTE 2024	
ENERO	2.591
FEBRERO	1.151
MARZO	949
ABRIL	1.203
MAYO	1.606
JUNIO	1.831
JULIO	2.044
AGOSTO	671
SEPTIEMBRE	2.567
OCTUBRE	936
NOVIEMBRE	952
DICIEMBRE	1.235
<b>TOTAL</b>	<b>17.736</b>

Esto supone anualmente: 4.434 consultas/ informaciones / personal oficina. Mensualmente: 370 consultas/ información / persona oficina. Diariamente: una media de 19 consultas/persona oficina. Y con una media de atención de 12/ 15 minutos por consulta.



A finales de este año 2024 se han establecido mecanismos de control interno para poder detallar la información presencial prestada por meses y por materias, y que se verá reflejada en los informes sucesivos, a partir del año que viene.

OTRAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN 2024	NÚMERO
Quejas y sugerencias	9

#### PLATAFORMA WEB DEL IMSERSO

El servicio que para Internet viene ofreciendo la actual Plataforma Web del Imserso (en adelante PWI), abarcó en 2024 un total de **35 sitios web que comparten un mismo escenario tecnológico** y que corresponden a la propia página institucional del Instituto, en <https://imserso.es>, a su Sede Electrónica, a nueve Centros de Referencia Estatal, a la de los cinco Centros de Atención a personas con discapacidad física (CAMF), a seis Centros de Recuperación de personas con discapacidad física (CRMF), a la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores en el Estado español, al Catálogo de Productos de Apoyo, a la Plataforma de Teleformación del Imserso (PTI), a los Espacios Colaborativos del Imserso (ECI) -conformados en la actualidad por 8 blogs- y a la Plataforma de Información y Coordinación (PLICO).

Los **hitos más significativos realizados en 2024** han sido los siguientes:

1. Se ha producido el **cambio en las métricas empleadas para el registro y tráfico en 2024 de la PWI**, sustentándose en su integridad en la explotación de las facilitadas por **Google Analytics 4 (GA4)**, si bien se han realizado las acomodaciones adecuadas para preservar, en lo posible, la serie histórica iniciada en 2007.

Las métricas generales que se aplican desde el 1 de enero de 2024 en el análisis del uso y tráfico de la PWI son las que se indican a continuación, señalándose, en su caso, su correspondencia o no con las métricas de Google Analytics Universal (GAU) que se venían empleando en informes anuales precedentes:

Métrica actual de GA4	Antigua métrica de GAU
Sesiones	Visitas/Sesiones
Total usuarios	Usuarios
Vistas	Páginas vistas
Vista/sesión	Páginas/sesión
Tiempo de interacción	Duración media sesión
Nº de eventos	-
Eventos por sesión	-
Sección más visitada	Sección más visitada
-	% de rebote
-	% de nuevas sesiones

A modo de apunte sobre los cambios introducidos en la medición, señalar que uno de los puntos más destacados es que en GAU estábamos acostumbrados a un análisis de

los datos basado en sesiones y **ahora con GA4 el análisis pasa a estar centrado en las personas usuarias**, utilizándose un **nuevo modelo de medición mejorada sustentado no ya en sesiones/visitas sino en eventos** (cualquier interacción de un usuario con un sitio web o una aplicación), lo que permite que la recopilación de los datos sea más flexible y detallada.

2. En relación con la información sobre los **Espacios Colaborativos del Imserso**, a partir del 1 de enero de 2024, además de continuar ofreciendo la información agregada de los ocho blogs que actualmente los conforman, **se empezó a facilitar como anexos detalle de cada uno ellos -similar a la de un sitio web-**, en concreto, los del Ceapat, Ceadac, CRE Alzheimer, Creer, Creap, CRMF de Madrid, CPAP Bergondo y Ciudades Amigables.
3. En la web del Imserso, pero replicado en todos los sitios que conforman la PWI, se ha creado un **apartado específico sobre Transparencia y buen gobierno** en el que se facilita información relevante en relación con las medidas previstas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Esta información se ofrece de forma complementaria a la que publica el Portal de Transparencia y el Portal de Contratación de la Administración del Estado y como vía de acceso directo a otras informaciones ya publicadas en la web del Imserso y resto de sitios que conforman su plataforma web.
4. Por su importante y habitual repercusión en el tráfico y uso de la PWI, significar que **del 1 al 22 de julio de 2024** se dispuso por parte de la Dirección General del Imserso el **plazo de presentación de solicitudes para participar en lo que será la próxima temporada 2024-2025 del Programa de Turismo del Imserso**, en los que la sede electrónica y la web del Imserso resultan herramientas fundamentales para el desarrollo del programa; la comercialización de los viajes asociados a este programa se produjo en septiembre de 2024, con el consiguiente impacto en el incremento del citado tráfico.

Asimismo, **el 9 de diciembre de 2024** se dispuso por parte de la Dirección General del Imserso el **plazo de presentación de solicitudes para participar en lo que será la temporada 2025 del Programa de Termalismo del Imserso**, en los que la sede electrónica y la web del Imserso resultan herramientas fundamentales para el desarrollo de este programa.

5. En 2024 se ha continuado con el proceso de consolidación de la oferta formativa del Instituto a través de la **Plataforma de Teleformación del Imserso (PTI)** con el desarrollo de un total de **51 actividades teleformativas** que incluyen las impulsadas por el Ceadac (12), el CRE Alzheimer (11), el Creer (7), el Creap (6), Ciudades Amigables (2), el CRMF de Madrid (1) y las contempladas en los planes de Formación Interna (10) y Especializada (2) del Imserso para 2024.

A título informativo la PTI superó a finales de 2024 las **107.000 personas registradas** que en algún momento han participado en nuestras actividades teleformativas.

6. A lo largo de 2024 se ha revisado cada trimestre la **declaración de accesibilidad del conjunto de sitios que conforman la PWI**, manteniéndose la conformidad parcial con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de diciembre; el alcance de dicha declaración puede

consultarse en el apartado Accesibilidad habilitado en todos y cada uno de los sitios que conforman la PWI.

- Finalmente, se ha continuado realizando **procesos de revisión y ajuste correctivo** sobre los contenidos publicados, así como la **subsanación de algunas deficiencias concretas de accesibilidad**, en línea con el compromiso permanente del Imserso de mantener todos sus sitios web sujetos a las más estrictas pautas de accesibilidad.

#### Tráfico y uso de la PWI en 2024

Para el conjunto de la PWI se han registrado en 2024 un total de **5.794.641 sesiones**, un **11,43% menos** que en el mismo período de 2023, disponiéndose más de **23,33 millones de vistas**, un **24,87% menos** que en similar período del año anterior. En relación con 2023 la matriz de la **página web del Instituto ha registrado descensos en todos sus registros** -número de sesiones (2,43%) y páginas vistas (7,91%)-, manteniendo su peso preponderante dentro de la PWI con el 49,01% de las visitas, seguida de la Sede Electrónica con el 31,25%.

En los cuadros siguientes se detalla por orden de prelación el porcentaje que en el conjunto de la PWI tienen sesiones y vistas en los distintos sitios web, así como la variación habida en relación con 2023.

Sitio web	Sesiones año 2024		
	nº	%/PWI	nº - Δ/año 2023
Imserso	2.839.888	49,01	2.910.645 <span style="color: red;">-2,43</span>
Sede Electrónica	1.810.836	31,25	2.653.858 <span style="color: red;">-31,77</span>
PTI	593.256	10,24	529.636 <span style="color: green;">12,01</span>
Espacios Colaborativos <sup>3</sup>	174.538	3,01	89.536 <span style="color: green;">94,94</span>
CRE Alzheimer	120.975	2,09	138.746 <span style="color: red;">-12,81</span>
Catálogo Productos de Apoyo	60.478	1,04	62.874 <span style="color: red;">-3,81</span>
Ceapat	51.782	0,89	46.556 <span style="color: green;">11,23</span>
PLICO	24.996	0,43	20.738 <span style="color: green;">20,53</span>
Ceadac	22.698	0,39	24.057 <span style="color: red;">-5,65</span>
Creap	22.411	0,39	14.667 <span style="color: green;">52,80</span>
CRMF <sup>2</sup>	19.504	0,34	12.594 <span style="color: green;">54,87</span>
CRE Enf. Raras	16.728	0,29	12.720 <span style="color: green;">31,51</span>
Ciudades Amigables	12.076	0,21	8.677 <span style="color: green;">39,17</span>
CAMF <sup>1</sup>	11.857	0,20	8.954 <span style="color: green;">32,42</span>
CRE Disc.-Dep.	4.241	0,07	3.802 <span style="color: green;">11,55</span>
Credine	3.876	0,07	1.943 <span style="color: green;">99,49</span>
Credei	2.898	0,05	1.406 <span style="color: green;">106,12</span>
Credef	1.603	0,03	947 <span style="color: green;">69,27</span>
<b>TOTAL PWI</b>	<b>5.794.641</b>	<b>100,00</b>	<b>6.542.356</b> <span style="color: red;"><b>-11,43</b></span>



Sitio web	Vistas año 2024			
	nº	%/PWI	nº - Δ/año 2023	
<b>Imserso</b>	11.053.722	47,39	12.003.672	<b>-7,91</b>
<b>Sede Electrónica</b>	5.909.593	25,33	9.726.971	<b>-39,25</b>
<b>PTI</b>	4.272.340	18,31	6.877.842	<b>-37,88</b>
<b>Catálogo Productos de Apoyo</b>	715.070	3,07	1.014.725	<b>-29,53</b>
<b>CRE Alzheimer</b>	437.281	1,87	475.464	<b>-8,03</b>
<b>Espacios Colaborativos <sup>3</sup></b>	328.554	1,41	264.168	<b>24,37</b>
<b>Ceapat</b>	135.638	0,58	143.698	<b>-5,61</b>
<b>PLICO</b>	118.803	0,51	125.701	<b>-5,49</b>
<b>Ceadac</b>	65.122	0,28	87.931	<b>-25,94</b>
<b>CRMF <sup>2</sup></b>	63.701	0,27	88.359	<b>-27,91</b>
<b>Creap</b>	49.802	0,21	51.574	<b>-3,44</b>
<b>CRE Enf. Raras</b>	44.918	0,19	41.145	<b>9,17</b>
<b>CAMF <sup>1</sup></b>	39.823	0,17	60.312	<b>-33,97</b>
<b>Ciudades Amigables</b>	35.329	0,15	27.376	<b>29,05</b>
<b>Credine</b>	21.342	0,09	13.675	<b>56,07</b>
<b>CRE Disc.-Dep.</b>	15.093	0,06	30.351	<b>-50,27</b>
<b>Credei</b>	12.215	0,05	10.601	<b>15,22</b>
<b>Credef</b>	9.078	0,04	7.190	<b>26,26</b>
<b>TOTAL PWI</b>	<b>23.327.424</b>	<b>100,00</b>	<b>31.050.755</b>	<b>-24,87</b>

<sup>1</sup> Contabiliza el uso y tráfico de los cinco sitios web de los CAMF de Alcuéscar, Ferrol, Guadalajara, Leganés y Pozoblanco.

<sup>2</sup> Contabiliza el uso y tráfico de los CRMF de Albacete, Lardero, Madrid, Salamanca, San Fernando y el CPAP de Bergondo.

<sup>3</sup> Contabiliza el uso y tráfico de los blogs del Ceapat, Ceadac, CREA, Creer, Creap, Ciudades Amigables, CRMF de Madrid y CPAP de Bergondo.

**La mayoría de los sitios web experimentan en el conjunto de 2024 aumentos en el número de sesiones, que oscilan entre el 11,23% del Ceapat y el 94,94% de Espacios Colaborativos** -no se toman en consideración sitios como el Credei o el Credine por ser cuantitativamente poco relevantes.

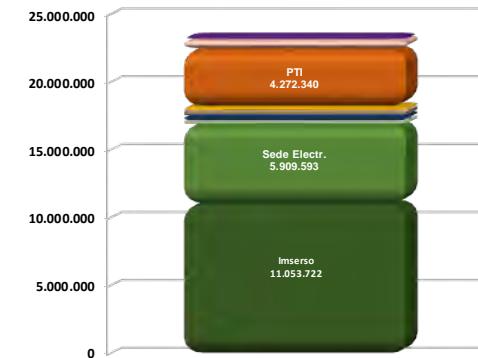
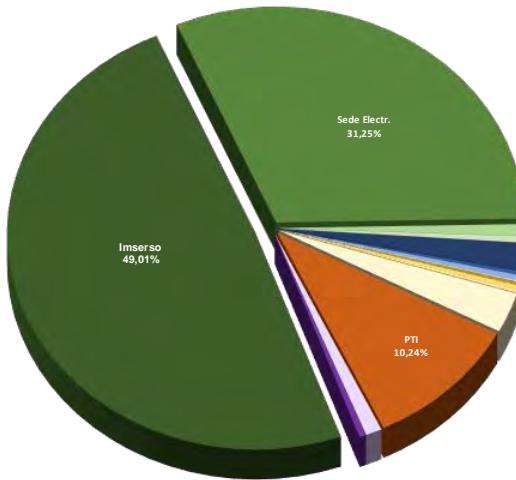
**RESUMEN GENERAL DEL USO Y TRÁFICO DE LOS DISTINTOS SITIOS QUE CONFORMAN LA PLATAFORMA WEB DEL IMSERSO**  
**TOTAL AÑO 2024**

	Imserso	Sede Electr.	Ceapat	Ceadac	CRE DisDep	CRE Alzheimer.	CRE Enf. Raras	Creap	Credine	Credei	Credef	CAMF <sup>1</sup>	CRMF <sup>2</sup>	Ciudades Amigs.	Espacios Colabor. <sup>3</sup>	PTI	Catálogo Productos de Apoyo	PLICO	TOTALES
<b>Sesiones</b>	2.839.888	1.810.836	51.782	22.698	4.241	120.975	16.728	22.411	3.876	2.898	1.603	11.857	19.504	12.076	174.538	593.256	60.478	24.996	5.794.641
<b>Total usuarios</b>	1.544.452	993.947	31.856	13.910	2.508	55.051	9.174	15.150	2.480	1.858	1.149	7.962	12.008	7.645	130.923	149.461	30.561	4.424	3.014.519
<b>Vistas</b>	11.053.722	5.909.593	135.638	65.122	15.093	437.281	44.918	49.802	21.342	12.215	9.078	39.823	63.701	35.329	328.554	4.272.340	715.070	118.803	23.327.424
<b>Vistas/sesión</b>	3,89	3,26	2,62	2,87	3,56	3,61	2,69	2,22	5,51	4,21	5,66	3,36	3,27	2,93	1,88	7,20	11,82	4,75	4,03
<b>Tiempo de interacción</b>	0:03:08	0:02:49	0:01:25	0:01:40	0:02:06	0:02:18	0:01:33	0:01:15	0:02:36	0:02:01	0:02:39	0:01:39	0:01:45	0:01:35	0:02:14	0:11:44	0:11:41	0:08:57	0:03:30
<b>% de rebote</b>	24,45	22,16	31,85	33,27	37,28	28,83	35,33	32,37	31,45	35,68	34,12	33,50	35,51	34,09	41,68	25,27	26,47	24,64	31,55
<b>Nº de eventos</b>	24.229.546	14.054.510	365.557	157.279	32.178	946.542	113.237	137.412	38.140	23.794	15.889	85.912	140.294	86.295	828.594	12.201.243	1.749.680	419.393	55.625.495
<b>Eventos por sesión</b>	8,53	7,76	7,06	6,93	7,59	7,82	6,77	6,13	9,84	8,21	9,91	7,92	7,44	7,15	4,75	20,57	28,93	16,78	10,00
<b>Sección más visitada</b>	Turismo Imserso	Home	Catálogo PA	Home	Home	Cursos 2024	Home	TMG	El Credine	Home	Home	Home	Blog Creap	Cursos	Busq. Pro. Cat.	Consultas		Turismo Imserso	

Sesiones en el año 2024

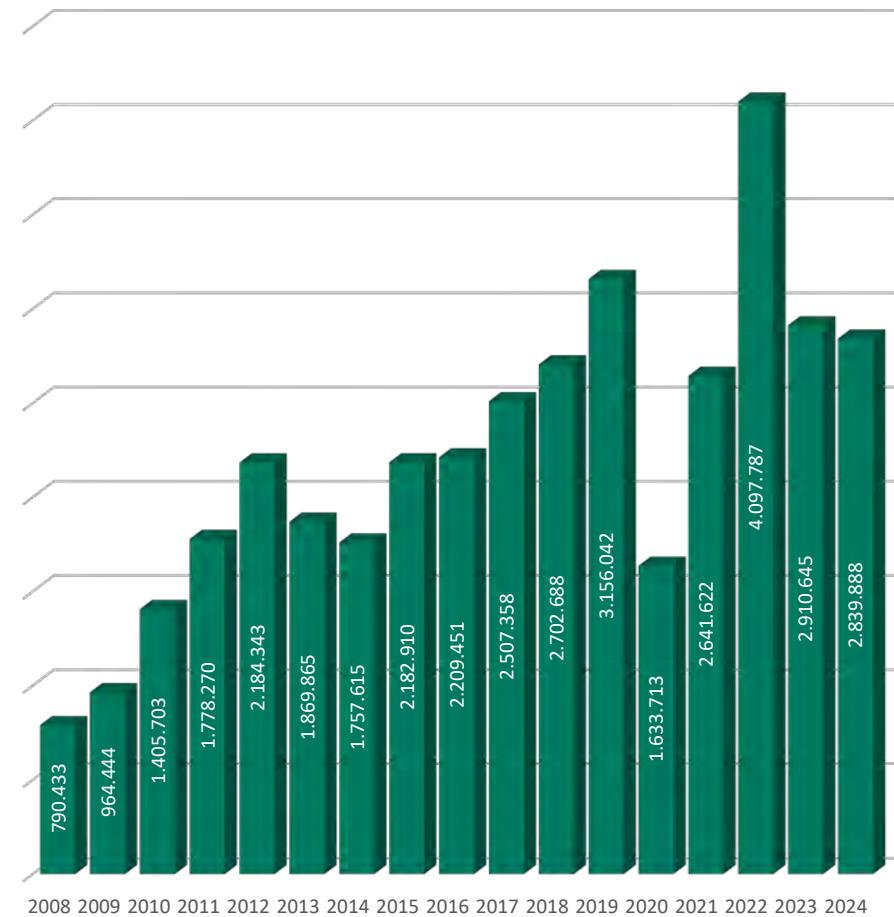
- Imserso
- Sede Electr.
- Ceapat
- Ceadac
- CRE DisDep
- CRE Alzheimer.
- CRE Enf. Raras
- Creap
- Credine
- Credei
- Credef
- CAMF<sup>1</sup>
- CRMF<sup>2</sup>
- Ciudades Amigs.
- Espacios Colabor.<sup>3</sup>
- PTI
- Catálogo Productos de Apoyo
- PLICO

Vistas en el año 2024

<sup>1</sup> Contabiliza el uso y tráfico de los cinco sitios web de los CAMF de Alcuéscar, Ferrol, Guadalajara, Leganés y Pozoblanco.<sup>2</sup> Contabiliza el uso y tráfico de los CRMF de Albacete, Lardero, Madrid, Salamanca, San Fernando y el CPAP de Bergondo.<sup>3</sup> Contabiliza el uso y tráfico de los blogs de Ceapat, Ceadac, CREA, Creap, Ciudades Amigables, CRMF de Madrid y CPAP de Bergondo.

## Página institucional del Imserso

Con un peso preponderante del 49,01% en el conjunto de sitios que conforman la PWI la web del Imserso ha registrado en 2024 un total de 2.839.888 sesiones, un 2,43% menos que las registradas en 2023.



Dichas sesiones corresponden a 1.544.452 personas usuarias distintas, un 8,79% más que en el año anterior; estas personas han generado 11.053.722 vistas (cantidad de páginas vistas en un sitio web y vistas de pantalla en una aplicación), un 7,91% menos que en 2023.

## SESIONES MENSUALES: COMPARACIÓN 2024/2023

Mes	2024	2023	% Δ
Enero	216.990	181.246	19,72%
Febrero	168.196	157.378	6,87%
Marzo	151.702	205.595	-26,21%
Abril	161.121	147.946	8,91%
Mayo	163.520	198.257	-17,52%
Junio	175.623	197.885	-11,25%
Julio	363.965	320.318	13,63%
Agosto	163.050	139.339	17,02%
Septiembre	613.374	222.626	175,52%
Octubre	216.904	516.413	-58,00%
Noviembre	181.159	231.599	-21,78%
Diciembre	264.284	392.044	-32,59%
<b>Total</b>	<b>2.838.888</b>	<b>2.910.645</b>	<b>-2,43%</b>

**Incrementos y decrementos en el número de sesiones se reparten a partes iguales en 2024,** destacando, el importante incremento registrado en septiembre, sustentado en la comercialización del programa de turismo de Imserso.

En 2024 la **media diaria de sesiones** de la página institucional del Imserso ha alcanzado las 7.757, 217 menos que en 2023, concentrándose entre el lunes y el viernes las tres cuartas partes de las visitas registradas durante la semana.

El **promedio de vistas** en cada sesión por cada persona usuaria alcanza las 3,89, con una **permanencia en el sitio de 3,08 minutos**, registrándose **24,2 millones de eventos**.

El interés por los contenidos de la página se sustenta en un porcentaje de rebote del 24,45%, doce puntos menos que el registrado en 2023, relativamente bajo para este tipo de páginas web.

En cuanto al **país de procedencia** de las personas que visitan la web, los datos nos revelan que el **98,89% corresponden a aquellos que la visualizan desde algún punto del Estado español**, ocupando la segunda posición los procedentes de Francia con apenas un 0,20%; la **versión idiomática** empleada predominantemente por la persona usuaria es la **castellana con el 94,07%**, seguida por la catalana con el 3,79%.

El **acceso a los contenidos de la web del Imserso desde dispositivos móviles** continúa creciendo, alcanzando el **65,76%**, 3 puntos más que en 2023, siendo muy poco significativo el número de visitas iniciadas a través de referencia de red social, un 2,28% del total.

En relación con los **apartados en los que se estructura la web**, se mantienen como más visitados en 2024 los correspondientes a Turismo, Termalismo, Envejecimiento Activo, Actualidad, Motor



de búsqueda, Prestaciones y Subvenciones, Autonomía Personal y Dependencia, Procesos y Selectivos y Atención a la Ciudadanía.

Entre los **contenidos más demandados** destacan los siguientes:

- Continúa teniendo un peso muy significativo la **demandada de información sobre los programas de turismo y termalismo del Imserso**, en particular con la puesta en marcha de estos en junio y diciembre respectivamente, o el inicio de la comercialización del primero en septiembre de 2024.
- **Información y seguimiento de las distintas convocatorias de subvenciones**, en concreto las relacionadas con las actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad, régimen general de subvenciones del Imserso, así como las destinadas a personas mayores, con discapacidad o en situación de dependencia residentes en Ceuta y Melilla.
- **Información estadística** relacionada con la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia o con la evolución de la gestión, nómina y perfil de los pensionistas no contributivos y de las personas beneficiarias de las prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad.
- El seguimiento por las personas interesadas al proceso de **Estabilización de empleo temporal en empleo fijo para personal laboral de la AGE en el Imserso** y como novedad en 2024 la relacionada con los procesos selectivos asociados a **las Ofertas de Empleo Público 2021, 2022 y 2023**.
- El cada vez más significativo número de **noticias y eventos de agenda** organizados y desarrollados por los distintos centros, direcciones territoriales y unidades del Instituto.

#### Sede Electrónica del Imserso

La Sede Electrónica del Imserso, en <http://sede.imserso.gob.es>, se constituye como el **núcleo central de comunicación jurídica por medios electrónicos de nuestra Entidad Gestora con la ciudadanía** en aquellos procedimientos administrativos de su competencia.

Con un **peso del 31,25% en el conjunto de sitios que conforman la PWI**, la Sede Electrónica del Imserso ha registrado en 2024 un total de **1.810.836 sesiones, un 31,77% menos** que las registradas en 2023, correspondiendo a **993.947 personas usuarias, un 20,30% más que en el año anterior**; estas personas usuarias han generado **5.909.593 vistas, un 39,25% menos** que en el año precedente.

En 2024 la **media diaria de sesiones de la Sede ha alcanzado las 4.948** (2.323 menos que en 2023), siendo entre el lunes y el jueves donde se aglutan las tres cuartas partes de las visitas de la semana. En cuanto al país de procedencia de los/las usuarios/as del sitio el **99,45% corresponde a aquellos/as que operan con él lo hacen desde algún punto del territorio español**.

Desde la sede se han dispuesto de media de **3,26 páginas por visita**, con un promedio de **tiempo en el sitio de 2:49 minutos** y con un **porcentaje de rebote bajo, del 22,16**.

A 31 de diciembre de 2024, los **36 procedimientos administrativos y servicios electrónicos del Imserso** registrados en el Sistema de Información Administrativa (SIA) dispuestos en la Sede



Electrónica del Imserso -entre los que se encuentran los tres responsabilidad del Instituto determinados como de alto impacto por el Gobierno de España, en concreto, Turismo y Termalismo a nivel estatal, y Dependencia, circunscrito a las ciudades de Ceuta y Melilla-, han alcanzado las **702.063 solicitudes**, un **0,53% más que las habidas en 2023**; los programas de turismo y termalismo del Imserso son los que copan más de las tres cuartas partes del total de solicitudes presentadas.

Es significativo que las **solicitudes presentadas por medios electrónicos -562.595- suponen ya el 80,13% del volumen total de las tramitaciones iniciales para estos procedimientos**.

#### Presencia del Imserso en redes sociales

**2024 se cierra con un total de 26 unidades y centros del Imserso que disponen de presencia, con diversos grados de actividad, en una o varias redes sociales**, contabilizándose un total de **81 perfiles**, de los que 53, el 65,43%, lo eran en las tres redes sociales predominantes, en concreto X (21), Facebook (18) y YouTube (14); el resto se repartían en Instagram (9), Bluesky (6), Flickr (3), Pinterest (2), Linkedin (2), Isuu (2) y con 1 en Tumblr, Thingiverse, Slideshare y MyMiniFactory.

**De las 26 unidades y centros, 12 tenían presencia en 3 o más redes sociales y 2 la tenían en al menos 2 redes sociales.** La presencia más activa en redes se focaliza en parte de los Centros de Referencia Estatal del Imserso, la propia Dirección General del Instituto y la significativa actividad de Ciudades Amigables.

El análisis de los datos más significativos que se realiza a continuación se centra sólo en la presencia que la Dirección General del Instituto en Facebook, X y YouTube; de Instagram y Bluesky apuntar que el número de seguidores a 31 de diciembre de 2024 alcanzó los 5.395 y los 70, respectivamente.

#### Facebook:

- 20.560 seguidores, un 7,19% más que en diciembre de 2023.
- Se publicaron un total de 652 entradas, un 43,61% más que en el año anterior.
- Alcance de las publicaciones: reportando algún problema en la medición de este dato, el número de personas únicas que vieron algún contenido de la página supera las 192.000.
- Visitas a la página: el número de personas que vieron la página, con o sin una sesión iniciada en Facebook, alcanzó las 63.251, un 17,67% menos que en 2023.

#### X:

- 17.857 seguidores, un 2,49% más que en 2023.
- Se han publicado un total de 776 tuits, un 42,39% más que en el año anterior.



YouTube:

- 2.515 seguidores, un 2,78% más que en 2023.
- El número total de visualizaciones ha sido de 26.597, un 43,40% más que en 2023, con una duración media algo superior a los 3 minutos.
- Las impresiones -miniaturas de los videos del canal mostrados en YouTube-, han alcanzado las 186.094.

## 11.2. EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y DESARROLLO DE APLICACIONES

### ÁREA DE DESARROLLO

#### SERVICIO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO

##### VACACIONES

Hermes (Turismo para Mayores):

- Generación del pdf de la carta de renovación
- Cambiar firma directora en cartas Turismo
- Crear nuevo proceso de remesa de cartas de acreditación
- Crear interfaz funcional PdfMapper
- Crear interfaz funcional PdfFormFiller
- Crear interfaz funcional PdfBuilder
- Implementar PdfMapper para la generación de la carta de renovación
- Implementar PdfFormFiller para la generación de la carta de renovación
- Implementar PdfBuilder para la generación de la carta de renovación
- Corregir errores en la plantilla de la carta de renovación
- Crear interfaz funcional PdfStamper para modificar un PDF
- Implementar PdfStamper para meter el código QR en la carta de renovación
- Implementar PdfStamper para meter el código de barras en el PDF de la carta de renovación
- asignar el valor correcto al código de barras del PDF de la carta de renovación
- Modificar configuración para obtener ruta del recurso de los envíos masivos
- Crear interfaz funcional PdfPublisher
- Implementar PdfPublisher para publicar los PDFs de las cartas de renovación en el recurso de envíos masivos para turismo
- Generar el fichero de índice en el recurso de envíos masivos para turismo
- Desplegar en preproducción
- Ajustar para Pruebas todos los emails de pre antes de generar la remesa
- Añadir sufijo horario al subdirectorio del recurso de envíos masivos donde se publican los ficheros
- Generar las cartas en paralelo
- En producción, comprobar en el arranque que no existan más de mil emails de noresponder
- Remesa de cartas: lanzar excepción si no está montado el recurso de envíos masivos de turismo
- Crear módulo hermes-api
- Documentar el nuevo proceso de Remesas de Renovación



- Admitir código 000 en el campo Isla de los bonos
- Solucionar duplicados de solicitudes
- Edición de solicitud: fechas de nacimiento por defecto (01/01/1900)
- Proceso carga INSS: monitorizar progreso del 'preparaSolicitud'
- remesa cartas renovación: mensaje para el planificador
- Sustituir el componente MailReceiver por otro que aproveche las librerías actualizadas del modules
- Despliegue en producción de la versión 2.3.1-RELEASE
- Informar de errores en solicitudes que impiden su envío mediante Notifica
- Error al enviar a Notifica las solicitudes pendientes de la Remesa de cartas de solicitudes erróneas
- Actualizar validador de documento de identificación
- Error al intentar borrar factura de Hermes en producción
- Generar en preproducción las cartas de renovación de 2024
- Generación de cartas para envío masivo: reducir número de ficheros por directorio
- Generación de cartas para envío masivo: calcular valor para BarCode y QRcode
- Modificar todos los NIF del fichero de índice
- Anonimizar nombre, apellidos y domicilio en la BD de PRE
- Cartas de renovación: el código de barras no se genera correctamente
- Informar del número de solicitantes con derecho a descuento por PNC que hayan viajado
- En la remesa de cartas acreditaciones generar PDF para envío masivo a Notifica
- Vista de actualización masiva de cupos y franjas: arreglar control fechas
- Producción: Dar de baja solicitudes de 2023
- Alta fichero entrada: intentar agilizar la validación
- Envíos a Notifica: especificar el campo referencia\_emisor (20 posiciones)
- Revisar 3 solicitudes sincronizadas manualmente desde sedecdi
- Carga fichero renovación: error cuando no tiene dirección
- Carga de fichero de renovaciones: establecer el tipo de resultado a erróneo cuando se rebasa el porcentaje máximo permitido de errores
- Implementar la verificación de los NIF (DNI y NIE) con la plataforma de intermediación
- Procesos de acreditación 2024 (producción)
- Error al poner un comentario al lanzar el proceso "Validación edad-pensión"
- Adaptar la verificación de Fallecidos a los nuevos servicios de Hades
- Remesa cartas errores: aparecen muchos 'null' en el fichero generado
- Modificar en la enumeración EstadoCivil algunas descripciones para que incluyan estados en femenino
- Integrar el generador de cartas
- Crear módulo hermes-cartas-api
- Modificar el texto de la pantalla del cruce de fallecidos para hacer referencia a Hades
- En carga ficheros renovación están viniendo sin letras los DNI

## Termalismo

- Posible error puntuación expediente
- Soporte termalismo: modificar expedientes y plazas del año pasado
- Actualización imagen institucional tras cambio Nombre Secretaría



- Soporte DOCLAND: han intercambiado dos expedientes en las cargas
- ORA-12899: el valor es demasiado grande para la columna "termalismo"."tm\_balneario"."detallebalneario" (real: 333, máximo: 250)
- Soporte explotación: generación de estadísticas de solicitudes y beneficiarios anuales
- Soporte explotación: adjudicación masiva marzo 2024
- Adjudicación expedientes que solicitan sin preferencia de mes
- Error último tramo de ingresos definido en 2023 con descuadre en memoria anual
- Descuadre plazas asignadas en Carballo (Baños Viejos) - febrero
- Nuevos servidores de correos con Outlook
- Soporte explotación: adjudicación masiva abril 2024
- Soporte termalismo/explotación: Secuencias para la grabación de expedientes de segunda convocatoria
- Error carga fichero postcura PC2024B095M02.TXT
- Nuevo logo para albaranes balnearios Lanjarón 1 (0150) Lanjarón 2 (0050) Lanjarón 3 (0950)
- Soporte explotación: adjudicación masiva [mayo-agosto] 2024
- Listado usuarios primera opción de varios balnearios
- Error carga fichero post cura PC2024B050M02.TXT
- Soporte explotación proceso cartas AI,SD y envío por Notific@
- Soporte Termalismo: Desde Alange solicitan columnas listados expedientes por fecha
- Añadir campo permite encuesta en fichero descargable de listados LR por mes y fecha
- Duda grabación DOCLAND sobre solicitantes de primera y segunda convocatoria
- Cambio certificado \*.redsara.es en KeyStoreComunPre.jks
- Cambio certificado \*.redsara.es en KeyStoreComunPro.jks
- Error 504 en la aplicación
- Se solicita dar de alta varios usuarios de explotación
- Soporte explotación: cambio de convocatoria a segunda de 2024
- Soporte explotación. adjudicación masiva septiembre-diciembre 2024
- Problema de acceso a Termalismo
- Solicitud alta usuario
- Generación cartas AI y SD Septiembre - diciembre 2024
- Cambio Logo Balnearios
- Consulta acceso PLATAFORMA = BAL140
- Alta Usuario Call Center
- Alta usuarios Call Center
- Error carga de datos de SEDE a Termalismo
- Problema de acceso de algunos usuarios de call center a Termalismo
- Cargado por error fichero de SEDE antiguo
- Error al entrar con un certificado de representante
- Incidencia en aplicación usuarios externos.
- Error en la creación de albaranes
- Se solicita que balneario Retortillo pueda facturar en noviembre antes de final de mes
- Proceso de solicitud de Pensiones al INSS
- Error envío a Notifica cartas diarias: "Error al validar el envío en el CIE: Not Found"
- Rangos numeración empresa grabación para 2025
- Proceso generación de cartas renovación y cambio de año a 2025. Envío por Notifica



## VMINj (Gestión del programa de Vacaciones para personas con discapacidad)

- Eliminar tunos cancelados de EXCEL
- Check descuentos solo elegir 1
- Cambios en los módulos de justificación de Gastos
- Memoria justificativa
- Aviso de creación del turno.
- creación de versión 1.5.1-RC1
- Cambios y Revisión de Justificación de Gastos
- Error DNI monitora vminj

## PENSIONES

### GPNC (Gestión Pensiones no Contributivas)

- Incidencia en la revalorización de un Beneficiario
- Error en el fichero RPSP mensual
- Listados de los beneficiarios de Ceuta y Melilla para la revisión anual en Excel
- Error al reactivar un expediente suspendido
- Actualización cuentas bancarias EEFF no vigentes
- Errores en el fichero RPSP
- Actualización imagen institucional tras cambio Nombre Secretaría
- No permite seleccionar la opción "Cuenta" en una Modificación de Solicitud
- Errores RPSP
- Error en la Fecha de Solicitud de un expediente
- Problema al dar de alta expediente de Alquiler y problema con el expediente de Invalidez
- Error en revisión anual de 4 Beneficiarios
- Problema al anular un Expediente de Vivienda
- Diferencias entre TSD y GPNC
- Modificación Generación Fichero Prestaciones TSD
- Introducido Beneficiario en no abonable por error
- Error en la Validación del Fichero Técnico
- Error en TSD
- Adecuación GPNC - Nietos menores en régimen de acogimiento
- Adecuación GPNC - Modificación LAR cuando hay complemento por tercera persona
- Provincia no añadida a los expedientes cuando el Usuario es Administrador
- Error expediente no valorado en Fichero Técnico
- Distinto tamaño y tipo de letra en dos documentos de resolución
- Eliminar Cobro Indebido
- Adecuación GPNC - Adaptación al protocolo 5.0 de TSD
- Se solicita importes de paga extra de nómina de junio 2024 desglosados por provincia y tipo de pensión
- Eliminar Cobro Indebido
- Fichero de impagados de la nómina no abonable de julio 2024
- Error RPSP - Ceuta Imserso(C23)
- Eliminar Cobro Indebido
- Soporte explotación - Duda sobre cómo dar de baja a fallecidos



- No abonable
- No incluir Fallecidos en Fichero No Abonable ni calcular Retrocesiones
- Automatización del proceso de resolución de extinción y generación de incidencia de baja en nómina de los pensionistas fallecidos que resulten de los cruces diarios de Justicia y del INE
- Incidencia en la Propuesta Automática de un Beneficiario
- Anulación Cobro Indebido
- Anulación Cobro Indebido
- Eliminar Cobro Indebido
- Anulación de Perceptor Indebido de la pensión
- Eliminar Fallecido
- Eliminar Cobro Indebido
- Expedientes con causa N33 para la revalorización 2025
- Error Fichero Técnico
- Error al guardar los datos de ingresos en un expediente en el proceso de revisión anual
- Eliminar Cobro Indebido
- Error RPSP Ceuta C23
- Error al abrir el documento de Word generado en "Informe resumen traslado PNC"
- Error generación ficheros de pago nómina diciembre/2024
- Revalorización PNC 2025
- Duda sobre la cuantía del alquiler de vivienda
- Error en la No Abonable de Ceuta de diciembre 2024

#### Hades (Fallecidos)

- Insertar fallecidos desde el Imserso
- Varios cambios alta fallecidos
- SW numeroDocumento- origen
- Recogida numerodocumento
- Documentación
- Controlar frecuencia de notificaciones de incidencias
- Fichero defunción y envío correo
- Lista de personas fallecidas: no funcionan los filtros
- REST: incluir la fecha de nacimiento en las búsquedas
- cambiar botón descarga f.defuncion
- [Despliegue\_sistemas] hades\_2.1.13-release [producción]
- Cambio roles alta fallecido
- findDeceasedFromDIList devolver todos los registros de un fallecido
- al eliminar persona no guarda algunos datos
- No sale nombre completo con dos apellidos
- Poner campos obligatorios en alta fallecidos + incidencia
- modificar WS findBetweenDates origen Imserso
- Cambios en la estructura del fichero defunciones estándar



## Pagos\_PNC

- Generación del Modelo 190 Mensajes al Lanzar el modelo 190
- Cambio fichero 2023 modelo 190
- Cambio nombre sesiones
- salto de línea retrocesiones
- cambios retrocesiones
- cambios camel
- Cambio estructura fichero retrocesiones y no abonables
- cambio totales retrocesiones y no abonables + cambio líquido BigDecimal
- Acumulación en retrocesiones de otras fechas
- Adecuar a la aplicación el nuevo cambio de estructura
- Plan de pruebas con errores
- Documento de requisitos
- Fichero recla carga\_pncsercif
- Fichero gpnc pnc - "proceso" retrocesiones
- Cambio consulta hades
- fallecidos con retraso (retrocesiones)
- Cambio recogida variables camel
- No enviar respuesta final
- cambio tipo de datos tablas BBDD
- cruzar proceso retrocesiones con tabla "pago"
- añadir más campos tabla pago
- Ficheros para Retrocesiones y No Abonable desde EDITRAN (TGSS)
- Carga de Ficheros Pagos PNC
- Preguntas PNC
- Pagos con distintas cuentas (Retrocesiones)
- Rehacer el fichero para gpnc (retrocesiones)
- Actualizar fallecidos diarios (retrocesiones)
- Fallecidos con cambio cuenta + importes líquidos iguales (retrocesiones)
- aumento importe de la pensión (pncsercif)
- Correo Almudena 26/07
- f.nacimiento - pagos
- Carga del fichero de comunidades de alquiler del mes de junio 2024.  
>comu202406.alquiler
- Integración parte manual
- Dividir no abonables por comunidades
- Dividir retrocesiones por comunidades
- Registros pantalla retrocesiones manual
- Líneas ficheros
- Mejorar rendimiento de las consultas retrocesiones
- Generar por job respuesta intercambio (retrocesiones)
- pagosXADS
- from - to findBetweenDates
- Modificar varios ficheros retrocesiones manualmente
- muchos cambios retrocesiones 2.3.17-RC
- End job
- Incidencia escritura
- Unificar diálogos
- Reiterar proceso retrocesiones



- Pasar GPNC a un JOB
- Validación HADES - retrocesión
- Fallecidos duplicados
- No abonables, sin impagados y sin fecha informado
- Adaptar recla
- importe - manual
- Registros manuales sin actualizar
- ACTUALIZAR BatchController
- Rango updateManualImports
- Botones retrocesiones y no abonable
- Actualizaciones retrocesiones
- NIE Retrocesiones no funciona
- Crear informes al generar las retrocesiones
- Crear informe con las respuestas EF
- Configuración birt
- Actualizar NIES de otros meses
- Ajustes
- Ajustes proceso retrocesiones
- poner consultas en vistas
- Actualizar informes y manuales
- Reducir manuales con impagos
- Modificaciones modelo 190

#### Prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad PSPD (antes LISMI)

- Preparación fichero RPSP revalorización 2024
- Error TSD enero 2024
- Nuevo campo en el Modelo 190
- Preparar Certificado de Renta Anual de 2023
- Identificar probables ficheros de LISMI recibidos por ifiweb
- Ejecución diaria de la tarea de reclamaciones de impagados de Tesorería
- Error en el fichero TSD Prestaciones de Melilla de febrero 2024
- No se paga atraso a Beneficiario en situación 53
- Nivelación LISMI SASF
- Nuevos servidores de correos con Outlook
- Errores TSD marzo 2024
- Corrección NIE/DNI y fallecidos SASF
- Comprobación documentos de identidad Beneficiarios
- Cambio de pie y firma Certificados de Renta Anual
- Fusión por absorción Abanca, Corporación Bancaria, SA-Targobank SA
- Error con el fichero de Impagados de Tesorería
- Se solicita importes de paga extra de nómina de junio 2024 desglosados por provincia y tipo de pensión
- Incidencia con un beneficiario SMGT y su tutor
- Error en la información transmitida en TSD 5.0
- Incidencia con un Beneficiario fallecido en TSD
- TSD - Error Fecha Alta Inicial posterior a Fecha Situación
- No valida el campo "País" al dar un nuevo alta
- Solicitud usuario Preproducción



- Revalorización PSPD 2025
- Error en el fichero de Prestaciones TSD de diciembre 2024
- Cambio firma y cargo Certificados de Renta
- Corrección error Prestaciones TSD
- Añadir validación cuantías
- Nuevo campo en el Modelo 190
- Duda sobre cómo restablecer una Prestación de un Beneficiario que se le dio de baja por error

#### Fichero Técnico

- Informe de errores
- Situación pensión
- Varios cambios
- Nuevas corrección informes del cierre 2024
- Nuevas corrección informes del cierre 2024
- Unos convivientes rellenos otros no
- Exportar listado de errores otro formato
- Redactar documentación
- JndiUrl informes
- Modificación en los Informes de Cierre Mensual (Estadísticas)
- Perceptor representante legal
- Cambios sobre las clases ficheros
- Formato informes nuevos (t\_parentesco, t\_ingresos\_uec, t\_ingresos\_personales)
- Número de errores de negocio
- Nueva versión de POI de Excel (xlsx)
- Cierre mensual - se queda pilla pantalla
- Zip falso
- Número de cuenta puede venir a ceros
- Nieto/Nieta en régimen de acogimiento
- Recopilación errores
- Faltan municipios
- envío de un correo recordatorio
- Errores en consultas
- Causa\_error\_relación campos
- Cabeceras informes - POI
- Corrección varios informes
- Informes cambio edad
- Actualizar tabla al entrar en ficheros mes
- cambiar plantilla correo recordatorio
- Prueba
- Varios problemas parentesco y consulta
- Envío de correos desde Fichero Técnico -- Prueba en Producción
- [Despliegue\_sistemas] fichero técnico (techfile-2.0.14-release) [producción]
- Soporte Fichero Técnico agosto 2024
- [Despliegue\_sistemas] fichero técnico (techfile-2.0.14-release) [producción]
- Cambios a raíz de Andalucía
- Temas pendientes



- Más temas pendientes
- T\_parentesco

#### Inventario (Gestión del inventario del Imserso)

- Extracción en formato Access
- Error en el Listado de Traspasos de Inventario
- [Despliegue\_sistemas] inventario 1.0.99 [producción]

#### CRUCESj (Ficheros de Cruces)

- Cambio correo Imagen Imserso
- Cambiar logo portada
- Cambiar correo noreplay@imserso.es en las aplicaciones "J" migradas
- Cambio lógica cuadro 7
- Listado de beneficiarios del FAS a la fecha actual desglosado por provincias.
- validar posiciones fichero jfas
- Modificar manualmente el fichero de CM
- Perceptores de clave L
- Modificar manualmente el fichero de CEUTA
- Modificar manualmente el fichero de Ceuta y Madrid 06/24
- Aumento importe de la pensión
- Modificar manualmente el fichero de MADRID 07/24
- Conversion de ficheros a excell
- JFAS validar fichero

#### Reclapncj (Reclamaciones de Pensiones No Contributivas a nivel estatal)

- Mejora: Informe Resumen Ejercicio que se exporte también en XLS aparte de PDF
- Error Seguimiento contable nom\_apell\_deudor
- Nuevo Carga de Retrocesiones
- Try catch: buscar todos e incluir un log el que no tenga
- Asignar reintegros a la deuda más "parecida"
- Problema en deudores

### ADMINISTRACIÓN DIGITAL

#### Sede Electrónica

- Copiar las definiciones de los jobs al módulo web al generar el EAR
- El número de solicitudes descargadas notificado no coincide con el número real de solicitudes descargadas
- Modificar 12 solicitudes que no se registran en Geiser
- Validar números de teléfono de las solicitudes
- Investigar 8 solicitudes que siempre se envían como descargadas y nunca se confirman
- Actualizar el logo del Imserso de la web pública
- Actualizar modules del EAP7 de moncayo



- Modificar campos teléfono en xhtml para establecer el mínimo que tenga Geiser para tragarlo
- Ver cuál de los teléfonos de cada solicitud es el que se envía a Geiser
- Geiser: cambio de URLs en preproducción
- Implementar utilidad para consultar los registros de Geiser
- Cambiar WS infoenvio de Notifica que se usa para ver la información de los envíos
- Refactorizar los try-catch a with-resources
- Control de descargas disponibles de documentos en Termalismo
- GEISER: cambios en producción
- Envíos a Notifica: especificar el campo referencia\_emisor (20 posiciones)
- Poder adjuntar ficheros con extensión .csig
- Eliminar del formulario de Turismo la marca de impedir consultas de datos personales
- Inclusión de archivos con extensión .csig como susceptibles de subir a la sede electrónica del Imserso
- 034. imsers-mds-web-1 - media - Ausencia de mecanismo anti-automatización
- 034. imsers-mds-web-2 - media - Múltiples vulnerabilidades en versión del software desactualizado
- 034. imsers-mds-web-5 - baja - Información interna en los metadatos del documento
- 034. imsers-mds-web-4 - baja - Validación incorrecta de entrada de datos por parte de usuario
- Error en Procedimientos por el Redireccionamiento de Aplicaciones al HTTPS
- Migrar de iText a pdfBox
- Formulario alta termalismo: Añadir datos hijo con discapacidad y Modificar algunos campos



## Sede electrónica solicitudes recibidas

Código SIA	Nombre trámite	Solicitudes
22370	Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica (ASPF)	6
22380	Pensión no contributiva de invalidez	13
22390	Pensión no contributiva de jubilación	36
22400	Calificación del grado de discapacidad	383
22670	Programa de termalismo del Imserso	226.964
22680	Centro de Atención para personas con discapacidad física (CAMF), del Imserso	8
25750	Residencias de Personas Mayores del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, Imserso. (No transferidas a Comunidades Autónomas)	3
25751	Subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones en el área de atención a personas mayores	41
25752	Subvenciones a personas mayores residentes en Ceuta y Melilla	26
25804	Centros de Recuperación para personas con discapacidad física (CRMF), del Imserso	13
25809	Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos de Transporte	3
201891	Declaración anual de ingresos del pensionista de invalidez de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva	17
201892	Declaración anual de ingresos del pensionista de jubilación de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva	34
201895	Declaración anual de ingresos del subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte para personas con discapacidad	1
994457	Reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del (SAAD)	53
994794	Subvenciones para actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad	21
994795	Subvenciones para personas con discapacidad residentes en Ceuta y Melilla	113
994874	Programa de turismo del Imserso	233.036
995102	Subvenciones a personas en situación de dependencia residentes en Ceuta y Melilla	16
995338	Complemento a los titulares de pensión de jubilación e invalidez de la SS en su modalidad no contributiva que residan en una vivienda alquilada	7
2084172	Quejas y sugerencias	1.652
2085181	Acreditación de centros, servicios y entidades privadas, concertadas o no, que actúen en el ámbito de la autonomía personal y la atención a personas en situación de dependencia en las ciudades de Ceuta y de Melilla	11
2249792	Ejercicio de los derechos de protección de datos personales en el Imserso	24
2839521	Formulario de Propósito General para la presentación de solicitudes, escritos o comunicaciones que no cuenten con formulario normalizado	1.943

## Censo de residencias

- Configurar otro SMTP en el servidor de aplicaciones para CENRES
- Vulnerabilidad IT-VUL-001/000324 (Passport Autocompletada)
- Actualizar Documentación
- Últimos cambios para subir a producción
- carga de centros nuevos y modificados
- Vulnerabilidad omnifaces



## Validaclave, Validacert

- Nuevos servidores de correos con Outlook
- Cambio de Ministerio
- Bug en WSValidarFirmaExecutionInfo al informar sobre resultado de validateSignCADES
- Nuevos servidores de correos con Outlook
- Error en el timer que mira caducidad del certificado
- Caducidad certificado ht ps Cl@ve PRE/PRO
- Próxima caducidad certificado de sello del Imserso (18/08/2024)
- Error al comprobar la caducidad del sello en Preproducción

## Imserso-Commons

- Implementar funcionalidades pdfA
- Actualizar wiki de desarrollo
- Validar números de teléfono
- No valida correctamente los BigDecimal
- Implementar las propiedades generales de ImsersoDoc
- Implementar clases de admin-template (Assert y BusinessException)
- Implementar las propiedades generales de gestor-adviser

## Notific@

- Cambiar WS infoenvio de Notifica que se usa en sedecdi para ver la información de los envíos
- Implementar un nuevo cliente SOAP para los servicios web de sincronización de envíos
- Implementar WS-Security (UsernameToken)
- Sacar a su propio proyecto los módulos de los clientes REST

## Envíos Masivos

- Validaciones al Guardar un Envío Masivo
- Configurar en jboss-ejb-client.properties la IP y el puerto donde corre gestor-adviser
- Definir en application.properties el JNDI del EJB remoto del gestor-adviser
- En PRE no sincroniza el estado del envío con el del gestor-adviser
- Error al intentar ver la información de un envío
- Antes de desplegar en producción
- Documentar Envíos Masivos
- Eliminar del menú la opción de envío masivo (simple)
- envio-notifica-list: no filtra por el envío masivo al que pertenece
- envio-notifica-list: deshabilitar opción de eliminar envíos en PRE y PRO
- Envíos de prueba: implementar funcionalidad
- Ajustar para pruebas los datos de los envíos en los entornos de desarrollo y preproducción
- Envío masivo de prueba de 125 mil cartas
- Gestionar códigos de respuesta para 2 nuevas excepciones detectadas
- Mantener la URL segura en preproducción
- poder visualizar los datos de un envío



- Obtener los parsers del directorio de configuración de la aplicación
- Revisar el tooltiptext de los botones de las acciones de la vista de envíos masivos
- Agilizar la carga de la vista de envíos masivos
- poner en debug los datos de cada envío
- arreglar el teléfono de la línea del csv y generar un envío masivo de la carta
- Particionar las tablas de envíos
- Envío de Cartas de Renovación de Turismo 2024 - abandonados
- Informe Técnico sobre los envíos masivos a Notifica
- Implementar cliente REST para invocar a los endpoints REST de gestor-adviser
- Java Task: FIXME obtener de la configuración

#### Adviser

- Implementar autenticación en el módulo web
- Eliminar edición y eliminación de los envíos recibidos en el endpoint
- Poder ver el histórico de estados de un datado
- Documentar Gestor Adviser
- Quitar que se pueda editar ningún campo de un envío
- No sacar por log los campos nulos en el JSON
- Refactorizar el generador de la referencia del emisor
- Particionar la tabla envío por envío masivo
- Poder descargar el contenido de los acuses
- Persistir el csv de un acuse
- Poder acceder al histórico de datos de un envío desde la vista de consulta de un envío
- Refactorizar endpoint REST con un proxy.

#### STIj, Sustituciones Temporales del Imserso

- Pérdida de convocatoria
- Cambiar logo portada
- Cambiar correo noreplay@imserso.es en las aplicaciones "J" migradas
- Personas duplicadas en relación definitiva de méritos
- Sustituimos view\_st\_solicitudes\_detalle

#### Hadass

- Corrección de Inconsistencias en el Excel
- Analizar aplicación en PHP para migrar a Java
- Crear estructura tipo aplicaciones J
- Pasar todo mysql
- Migración HADASS
- Estudio de la aplicación original
- Lectura de documentación
- Planificación del proyecto
- Análisis de requisitos
- Análisis funcional
- Diseño técnico
- Configuración entorno local LAMP



- Desarrollo y codificación
- Informe Servicios Sociales: Histórico de Informes
- Documentación
- Informe Servicios Sociales: Informes Anuales
- Informe Servicios Sociales: Nuevo Informe Anual
- Informe Servicios Sociales: Datos INE
- Informe Servicios Sociales: Gestión de Fichas de informes

#### GPER (Gestión de personal)

- Habilitar/deshabilitar puestos
- Nuevos cambios de secretaría 2024. Solo para personal laboral : añadir convocatorias, concursos , OEP, etc.

#### ImsersoDoc (Gestor Documental)

- Implementar módulo ws-client
- Acceso a la versión del war de la aplicación
- Implementar ejemplos con diferentes formas de acceder a las propiedades de la aplicación
- violación de FK al eliminar documentos
- Mapstruct
- Implementar módulo MDB
- Implementar autenticación y autorización
- Dado un archivo, posibilidad de revisar los accesos tanto de creación, modificación y lectura que ha tenido
- Dado un usuario, posibilidad de revisar los accesos que ha realizado a cada archivo
- Refactorizar el módulo web sin implementar admin-persistence
- Posibilidad de visualización de documentos
- Posibilidad de consultar el histórico de revisiones de un documento
- Usar una interface para cada REST endpoint
- Ofrecer los servicios mediante una interfaz EJB remota
- JPA: coordenadas como @NaturalId
- Gestionar la consulta del histórico de un documento con Hibernate Envers
- Implementar autenticación del cliente EJB en las invocaciones remotas

#### PLANCA (Plan de Calidad del Imserso)

- Se solicita la migración a java de la aplicación PLANCA hecha en WebFocus.
- Búsqueda de documentación y de la aplicación.

#### Gestión del Desarrollo

- Informe mensual (enero 2024)
- Seguimiento (enero 2024)
- Acciones Informe Auditoría Accesibilidad (enero 2024)
- Acciones Informe Auditoría Calidad (enero 2024)



- Crear documento de cambio de in-memory a jpa en el job-repository de los EAP7 de producción
- Informe Mensual (febrero 2024)
- Seguimiento (febrero 2024)
- Acciones Informe Auditoría Accesibilidad (febrero 2024)
- Acciones Informe Auditoría Calidad (febrero 2024)
- Cambiar correo noreplay@imserso.es en las aplicaciones "J" migradas
- Informe Mensual (marzo 2024)
- Seguimiento (marzo 2024)
- Acciones Informe Auditoría Accesibilidad (marzo 2024)
- Acciones Informe Auditoría Calidad (marzo 2024)
- Importar una aplicación maven en codeready
- Informe Mensual (abril 2024)
- Seguimiento (abril 2024)
- Acciones Informe Auditoría Accesibilidad (abril 2024)
- Acciones Informe Auditoría Calidad (abril 2024)
- Informe Mensual (mayo 2024)
- Seguimiento (mayo 2024)
- Acciones Informe Auditoría Accesibilidad (mayo 2024)
- Acciones Informe Auditoría Calidad (mayo 2024)
- Acciones Informe Auditoría Calidad (junio 2024)
- Acciones Informe Auditoría Accesibilidad (junio 2024)
- Seguimiento (junio 2024)
- Informe Mensual (junio 2024)
- Problema de Trac de PWI (lentitud)
- Crear nuevos usuarios SVN y TRAC
- Problemas con Antivirus Sophos
- Petición de información de la situación actual de las Retrocesiones y GPER
- Informe Tareas DeVops (SVN, Nexus, SonarQube, Jenkins, Kibana, Keycloak)
- Acciones Informe Auditoría Calidad (julio 2024)
- Acciones Informe Auditoría Accesibilidad (julio 2024)
- Seguimiento (julio 2024)
- Informe Mensual (julio 2024)
- Acciones Informe Auditoría Calidad (agosto 2024)
- Acciones Informe Auditoría Accesibilidad (agosto 2024)
- Seguimiento (agosto 2024)
- Informe Mensual (agosto 2024)
- Acceso SVN plantillas de documentación
- Servicio de Consulta y Verificación de la DGP
- Sello del Imserso en Prod
- Ocupación recurso app (Sistemas)
- Acciones Informe Auditoría Calidad (septiembre 2024)
- Acciones Informe Auditoría Accesibilidad (septiembre 2024)
- Seguimiento (septiembre 2024)
- Informe Mensual (septiembre 2024)
- Acciones Informe Auditoría Calidad (octubre 2024)
- Acciones Informe Auditoría Accesibilidad (octubre 2024)
- Seguimiento (octubre 2024)



- Informe Mensual (octubre 2024)
- Acciones Informe Auditoría Calidad (noviembre 2024)
- Acciones Informe Auditoría Accesibilidad (noviembre 2024)
- Seguimiento (noviembre 2024)
- Informe Mensual (noviembre 2024)
- Acciones Informe Auditoría Calidad (diciembre 2024)
- Acciones Informe Auditoría Accesibilidad (diciembre 2024)
- Seguimiento (diciembre 2024)
- Informe Mensual (diciembre 2024)

## DISCAPACIDAD

Beped (Base Estatal de Personas con Discapacidad):

- Implementar detección de caracteres de control
- Procesar fichero: eliminar logs previos de errores de validación
- Limitar el número gestionado de errores de caracteres especiales
- Cargar en producción los ficheros CSV de Ceuta y Melilla de 2023
- Restaurar FK entre diagnóstico y diagnosticopersona

## MONITORIZACIÓN

Radar (Monitorización del estado de las diferentes aplicaciones del Imserso)

- Formación en la Herramienta
- Cambiar texto a buscar en sede gestión
- Mejorar la verificación de los formularios de la Sede
- Añadir monitorización de GestorAdviser
- Modificar proceso hermes por cambio de nombre en campos
- Modificar sistema de búsqueda de texto en pantallas
- Actualizar url de descarga de chrome-driver
- Implementar clases de admin-template (Assert y BusinessException)
- Añadir monitorización de la aplicación Listín
- Adaptar proceso SedeFormularios por cambio del id del campo Referencia
- Implementar las propiedades generales de gestor-adviser

## OTRAS ACTIVIDADES

- Implementar funcionalidades pdfA
- Actualizar wiki de desarrollo
- Validar números de teléfono
- No valida correctamente los BigDecimal
- Nueva Generación de Excel XLSX
- Implementar las propiedades generales de ImsersoDoc



## SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SISAAD) DEL IMSERSO

### Actividades de gestión

- Seguimientos semanales del proyecto.
- Seguimientos mensuales de revisión ANS y planificación de desarrollos.
- Seguimientos mensuales con negocio para coordinación en las líneas de actuación.
- Seguimientos trimestrales y anuales del proyecto
- Informes o actas de seguimientos.
- Coordinación con otras áreas y unidades del Imserso para resolución de diversas incidencias y peticiones, de índole técnica y/o funcional de las comunidades autónomas.
- Seguimiento y Apoyo en Documentación Normalizada.
- Informes de Auditoría Calidad.
- Informes de Auditoría Accesibilidad.
- Actualización de planes de formación y gestión del conocimiento.
- Planificación de Carta de servicios.
- Planificación de Gestión de Calidad.
- Seguimientos quincenales y mensuales de desarrollo Baredi.
- Seguimientos de desarrollos para direcciones territoriales Ceuta y Melilla.
- Seguimientos de trabajos de calidad de dato.
- Gestiones y reuniones para la facilitación de la puesta en marcha del cambio de plataforma para BI.
- Documentación solicitada por Imserso:
  - Plan de pruebas COCS: Enviado 17/09/2024
  - Mapa de recursos: Enviado el 18/09/2024
  - Scripts de anonimización: Enviado 17/09/2024
  - Trabajos Backlog 2426: Enviado el 05/11/2024
  - Informe sobre las BBDD Sisaad: Enviado 22/10/2024
  - Plan de Migración (BI): Enviado 04/12/2024
  - Data ware house (BI): Enviado 04/12/2024

### CORE

- Se generan las estimaciones de la nómina de cada mes con sus apuntes y ajustes en el entorno de PRE.
- Se finalizan el cálculo de las nóminas en producción, sus cierres y consolidaciones.
- Envíos al registro de prestaciones (RPSP)
- Envíos a Tarjeta Social Digital (TSD)
- Envíos de cruce de cuidadores con convenio
- Cruces de fallecidos
- Carga de cuidadores con convenio
- Generación de apuntes de baja
- Archivados de expedientes trasladados
- Generación de certificados y listados periódicos.
- Soporte a usuarios
- Evolución de los sistemas y aplicaciones.
- Soporte y Análisis de Pruebas Rendimiento Interoperabilidad 2024
- Encargos de trabajo con las siguientes tareas:



- [RUI] Validación en cambio de cuidador si mandan el código ext y el identificador y coinciden con BBDD
- [RUI] Eliminar personas que solo existen como convivientes
- [RUI] Doble archivado fallecimiento
- [RUI] Nuevas opciones de modificación.
- [RUI] Lista de espera - Pendientes resolución de grado
- [RUI] Trazabilidad - Buscar petición por código de petición asíncrona
- [RUI] Nuevas opciones de modificación - Vaciar Fase Grado
- [RUI] Trasladar motivo de exclusión lista de espera a expediente
- [RUI] Caducidad de la contraseña en el primer login
- [RUI] Integración con Cl@ve
- [RUI] Permitir más de un parentesco en PEC Servicio
- [RUI] Modificar Validación Cuidadores
- [RUI] Mostrar cuidadores fallecidos con misma fecha baja Imserso
- # [RUI] Unificación de Usuarios
- # [Portal] Eliminar Portal
- # [ConsultaGrado] Adaptación para la consulta de Discapacidad
- # [RUI] Orden en ApunteUtils
- # [RUI] Fechas PIA - SGE
- # [RUI] Mejora consulta personas en envío de PIA
- # [RUI] Limpieza configuración GCA1
- # [RUI] Notas de cuestionarios - PI
- # [RUI] Integración con Cl@ve
- # [RUI] Fechas PIA - PI
- # [RUI] Notas de cuestionarios - SGE
- # [RUI] Notas de cuestionarios - BBDD
- # [RUI] Notas de cuestionarios - PI Respuestas
- # [RUI] Modificación pantalla usuarios CORE
- # [RUI] Estadística pantallas
- # [RUI] Validar puntuación en valoraciones EVE
- # [RUI] Validar que cuidador y beneficiario no sean la misma persona
- # [RUI] Validar fecha autorizaciones
- #64392 [RUI] Optimización Querys
- #64393 [RUI] Cifrar contraseñas
- #64394 [RUI] Permitir envío de cualquier prestación económica, aunque haya fallecido
- #64853 [RUI] Error reactivar archivado
- #64854 [RUI] Error en borrado de PIA
- #64875 [RUI] Error fechas prestaciones
- #64896 [RUI] Nuevo campo "fecha de entrada de fecha de resolución"
- #64899 [RUI] Mostrar detalles ajustes
- #64900 [RUI] Ajustes - Cantidad negativas
- #64901 [RUI] Ajustes - Nuevos subtipos bajas sin prestación
- #64902 [RUI] Ajustes - Cambio en cantidad prestaciones para marcar ajustes
- #64903 [RUI] Proceso archivado automático cruce INE
- #65230 Mostrar detalles ajustes - Fase 2
- #64897 Traslado de expedientes archivados
- #63477 Notas de cuestionarios - BBDD
- #65378 Búsqueda traslados



- #65510 Validación segundo PIA
- #65454 [RUI] Validación datos contacto
- #65455 [RUI] Validar consulta fase PIA
- #65361 Aumentar filtro trazabilidad
- #65374 Validar fecha entrada solicitud
- #65583 Dejar de grabar la cuenta corriente
- #65584 Extinción de grado
- #65585 Enlace detalle expediente
- #65611 Vaciar varias de las tablas que se identificaron en el documento de BBDD
- #65610 Ajustes - Cambio en cuantía prestaciones marcar para ajuste
- #65612 Proceso consolidación: reducir número de apuntes copiados
- #65639 Grabación prestaciones NO SAD
- #65769 Modificaciones en Representante
- #65770 Validar año capacidad económica
- #65772 Código Externo de la persona en búsqueda expedientes
- #65921 Homologación Dependencia ELA
- #65362 Revisión LOPD

## PROCESOS

- Pruebas Rendimiento Interoperabilidad 2024
- Soporte y mantenimiento de los procesos.
- Nuevo proceso de Envíos a tarjeta Social Digital.
- Seguimiento y reuniones de Envíos a tarjeta Social Digital.
- Pruebas del nuevo proceso de Envíos a tarjeta Social Digital
- Realización de pruebas.
- Revisión y Análisis.
- Ejecución/comprobación envío carga inicial (masiva).
- Ejecución/comprobación envío carga periódica noviembre 2024.
- Seguimiento y comunicaciones con INSS para la ejecución en producción.
- Nuevas modificaciones pedidas.
- Implementación modificaciones.
- Adecuación protocolo 05.01
- Generación automática nombre ficheros
- Mejora del proceso Expedientes duplicados
- Generación automática de fichero de resultado
- Se ha realizado modificaciones en el Proceso RPSP
- Modificación fecha de hecho causante de la prestación
- Se ha realizado Se han realizado las tareas para levantar la aplicación web de ejecutor de procesos en la máquina del Imserso
- Se ha realizado un nuevo proceso de archivo por fallecimiento de los expedientes asociados a las personas del fichero de fallecidos del INE.
- Se han realizado tareas de evolución en el proceso de ajustes de nómina:
- Se ha incluido la nueva funcionalidad de no permitir cuantías negativas cuando tienen cuantía fraccionada pendiente.
- Se ha incluido la nueva funcionalidad de subtipos de bajas sin prestación.
- Se ha incluido la nueva funcionalidad de exclusión de archivados por fallecimiento.



- Se ha incluido la nueva funcionalidad de actualización último ciclo activo/apunte para casos sin valor
- Se ha generado en una nueva funcionalidad de información en Excel de los apuntes de baja realizados en el Proceso Generación apuntes de baja.
- Se ha optimizado el proceso de fallecidos para incluir solo los casos correspondientes a fallecidos.
- En el proceso de cruce de cuidadores con convenio se han incluido nuevas funcionalidades pedidas por Negocio, de adecuación a un nuevo modelo de datos

## BI EXPLOTACIÓN DE DATOS

- Programación y mantenimiento de cargas y revisión.
- Mantenimiento de BBDD.
- Mantenimiento de BBDD: eliminación de datos obsoletos.
- Soporte proporcionando listados a usuarios de negocio.
- Preparación de la carga cierre de año
- Verificación carga de cierre de año
- Revisión y modificaciones en pagos dudosos.
- Ejecución nivel mínimo. Pagos e impagos dudosos.
- Se ha incluido más detalle en la pestaña actual de Altas y Bajas del BI.
- Se ha desarrollado un proceso que genera el fichero solicitado por el INE anualmente a partir de la información de BI.
- Desarrollar el DWH para la explotación de los datos de discapacidad adaptado a la necesidad de 2023.
- Se ha desarrollado un proceso para saber que prestaciones de la última resolución PIA, son vigentes en la tabla de prestaciones.
- Evolución indicador de lista de espera.
- Extracción discapacidad INE
- Cuadro de Mando de actividad RUI similar al de Baredi
- Informe detalle Solicitudes
- Modificaciones en la extracción de cuidadores
- Preparación del informe para la AFI.
- Modificación y descarga del fichero discapacidad UM.
- Extracción de datos para el informe Olivenza.
- Análisis del cálculo tiempos medios.
- Se ha desarrollado nuevos informes
- Realizar las modificaciones para automatizar el informe Anual de dependencia para la modelización
- Modificaciones para mostrar el identificador en el informe de PIA no efectivas al igual que aparece en otras consultas.
- Se solicita extracción en formato texto, separado por ";" de los registros existentes en el cluster "dis\_dep\_tab\_2022"
- Petición de mejora para que en el listado Prestaciones no efectivas se añada además del DNI, la denominación literal de la prestación no efectiva
- Petición de mejora de actualización de municipios.
- Modificación las cabeceras de los distintos portales de BI para que muestren la identidad gráfica actual del Imserso.



- Listado de pendientes de grado. Se necesita una extracción de una tabla de expedientes pendientes de grado que para cargarla en RUI.
- Modificación pagos dudosos, Pagos Exp. Sin prestación Vigente.
- Automatizar Extracción fichero INE discapacidad.
- Informe discapacidad población Potencialmente Dependiente. Realizar nuevos grupos.
- Evolución/Revisión del portal de informes de negocio
- Informe de cuidadores TGSS que no cruzan con los cuidadores de Sisaad.
- Listado de beneficiarios
- Tiempo medio entre resolución y efectividad de las prestaciones
- PEC como servicio
- Extracción de certificados del BI
- Añadir en el informe Semestral las prestaciones efectivas por tipo de prestación y grado, además de por Comunidad Autónoma.
- Incorporar en el BI el nuevo atributo de resolución extinta correspondiente a la nueva funcionalidad de extinción de grado

## CALIDAD

- Tareas de revisión de calidad de datos
- Revisión de peticiones de calidad de los 4 últimos años.
- Publicación de información en las páginas de Redmine.
- Diseño de nuevas extracciones automáticas.
- Refinamiento de extracciones de BI.
- Refinamiento de ajustes en nominas.
- Estudio y análisis de los casos:
- Revisión saldo acumulado negativo:
  - ✓ Saldo acumulado negativo: Revisión de casos identificados previos
  - ✓ Saldo acumulado negativo: Análisis de nuevos casos
  - ✓ Saldo acumulado negativo: Wiki de registro y seguimiento
  - ✓ Seguimiento y avance de casos
- PEC sin cuidadores asociados
- PEC con cuidador igual que el beneficiario
- Resoluciones PIA huérfanas
- Vinculadas sin entrada
- Duplicados tipo 1
- Duplicados tipo 2
- Revisión caso 2.2 Provincia no coincide con Entidad Gestora Vinculadas sin entrada.
- Revisión caso 5.3.0 Fechas de nacimiento de los dependientes incorrectas.
- Revisión caso 3.1. Los servicios deben tener cuantía económica igual a 0.
- Revisión casos 3.11. Histórico Prestaciones no económicas con cuantía superior a 0.
- Revisión casos 4.1. Horas SAD, vida diaria y domésticas en prestaciones no SAD.
- Revisión Caso 6.05.0: Prestaciones de cuidados que no tienen cuidador asociado.
- Revisión 6.10.0: Cuidador igual al beneficiario.
- Se han abierto nuevas peticiones de calidad a las CCAA y se han revisado de peticiones anteriores
- Casos SAD



- Casos de f. resolución y efecto

## BAREDI

- Nueva aplicación de Baredi
- Soporte a usuarios
- Evolución de los sistemas y aplicaciones.
- Encargos de trabajo de Aplicación Baredi con las siguientes tareas
- Buscador CIE10: Impl. selección CIE10 de tres o más caracteres.
- Interop: Reestructuración método getInformeSíntesis.
- Auditoría aplicación: Adición de código de expediente.
- Pruebas compilación pom actualizado.
- Rev. Evaluación de columna con cambios en CSA.
- Cl@ve: Impl. Comprobación DNI's duplicados/DNI no existente.
- Cuestionario del dolor: Incluir opciones a pie de página.
- Web: Impl. Copia de datos valoración ya existente.
- Interop: Impl. Copia de datos valoración ya existente.
- Columna: Rev. ajustes para CSA con menos de 5 intervalos.
- Solicitante: Rev. Fecha de nacimiento con año menor de 100.
- Interop: Impl. Error fecha nacimiento con año incorrecto.
- Asociación de diagnósticos a condiciones de salud.
- Inf. Síntesis: Impl. Argumentación para tercer profesional.
- Interop: Pruebas con certificados.
- Rev. ajustes CSA en tabla 16.03.h.02.1.
- Osteoarticular: Rev. recarga Resumen.
- Asociación de diagnósticos a condiciones de salud.
- Tabla 07.02: Rev. intervalo máximo CSA.
- Impl. Auditoría accesos mediante sistema Cl@ve.
- Ampliación tiempo de sesión: Análisis de consultas.
- Sistema Cl@ve: Realización de pruebas en Preproducción.
- Sistema Cl@ve: Resolución de incidencias.
- Rev. selección "Cálculo con varios códigos diagnósticos".
- Tabla 02.05: Actualización de textos.
- Impl. roles de sólo consulta.
- Cap. Digestivo: Adición 3% por tratamiento con corticoides.
- Tabla 02.04: Rev. intervalos "Func. actividades/ participación".
- Asociación de diagnósticos a condiciones de salud.
- Resultado evaluación: Rev. ajuste con baremo BRP.
- Rev. Valoración por Balance articular en tobillo (T.16-21).
- Amp. tiempo sesión: Análisis/Rev.recarga de pantallas (Fase II)
- Cl@ve: Recopilación de usuarios sin identificador/gestión comunicación con las CCAA.
- Cl@ve: Unificación de ramas (Clave-Trunk)/Realización pruebas.
- Interop: Impl. Método valoradores de expedientes.
- Resul. Evaluación: Rev. puntuación BLA evaluación primer nivel.
- Resul. Evaluación: Rev. puntuación GDA sin restricciones.
- Inclusión de nuevas condiciones de salud.
- Baremo BLA: Rev. ciclo vital para niños de 6 años.
- Resul. Evaluación: Habilitar modificación manual GDA.



- Interop: Impl. método getResultadoEvaluacion.
- Amp. tiempo sesión: Análisis/Rev.recarga de pantallas (Fase III)
- CCT Capítulos BDGP: Rev. guardado.
- Resul. Evaluación: Rev. ajuste entre clases distintas.
- Baremo BLA: Rev. puntuación BLAM.
- Tablas 8.16/8.17: Impl. Anamnesis con CP.
- Osteoarticular: Rev. cálculo puntuaciones.
- Tabla 10.04: Rev. selección criterio principal.
- Resul. Evaluación: Rev. comprobación Deficiencia única.
- Análisis: Control de cierre de sesión.
- Deshabilitar relación CIE10/tablas.
- Gest. Usuarios (Cl@ve): Pruebas y resolución de incidencias.
- Rev. cálculo GFDP sin BLGTA/múltiples sistemas.
- Inf. Síntesis: Habilitar firma y fecha tres profesionales.
- Impl. Borrado y cambio manual CIE10 asociados a tablas.
- Reestructuración componente búsqueda CIE10.
- Rev. Puntuación GFDP BDGP como CS.
- Tabla 03.21: Corrección puntuación MIDAS intervalo 0.
- Rev. Cálculo edad.
- Rev. Caracteres no permitidos en alta de usuario.
- T. 12.13: Impl. Evaluación de mamas por separado.
- Rev. buscador de expedientes.
- Resul. evaluación: Deshabilitar desmarcado manual BFCA.
- Impl. Mensaje de aviso expiración de la sesión.
- Inf. Síntesis: Eliminar datos personales/evaluador por defecto.
- Resul. Evaluación: Rev. mensaje de cambios sin guardar.
- Nuevo diagnóstico: Rev. selección de tablas.
- BLA: Rev. nivel final de evaluación.
- Impl. Mensaje de notificaciones generales.
- Tabla 07.04: Revisión cálculo.
- Rev. evaluación Deficiencia de la función visual.
- Borrado evaluaciones BRP, BLA y BFCA.
- Cl@ve Producción: Pruebas/resolución de incidencias.
- Cambio Widfly/JBOSS: Realización de pruebas.
- Baremo BLA: Ampliación información de puntuaciones.
- Habilitar enlace descarga documento novedades.
- Tabla 12.15: Impl. Selección manual de tramos.
- Capítulo 3: Impl. Condición adicional de evaluación.
- Solicitante: Rev. incidencia cambio de año.
- Facilitar implementación/lectura campos de texto.
- Rev. escritura en logs.
- Revisión orden de condiciones de salud.
- Tabla 09.03: Impl. Anamnesis con CP.
- Tabla 09.06: Revisión cálculo.
- Baremo BLA: Rev. operativa ciclos vitales distintos.
- Rev. global auditoría/Impl. Auditoría para borrado de baremos.
- Solicitante: Rev. modificación solicitante/copia expediente.
- Eliminar pestaña de Administración.



- Recuperar expediente: Impl. Eliminación última búsqueda.
- Cl@ve: Revisión configuración de acceso.
- Autoguardado del Informe de síntesis.
- Asociación de tablas a condiciones de salud.
- Widfly/JBOSS: Realización de pruebas Interoperabilidad.
- BDGP: Rev. ajustes cuando criterio principal intervalo máximo.
- BDGP: Rev. cálculo BDGP no incluido.
- Actualización textos (Web/Interoperabilidad).
- BRP/BLA/BFCA: Rev. marcado intervalo pantalla actividades.
- Interoperabilidad: Rev. recogida información para tablas no evaluadas.
- Rev. límite caracteres ventanas campos con texto grande.
- T. 15.00: Rev. cálculo Neuropatía por compresión/atrapamiento.
- Revisión test.
- Revisión Sonar.
- Revisión Accesibilidad.
- Encargos de trabajo de Interoperabilidad Baredi con las siguientes tareas:
  - Impl. Método getBaremoBRP
  - getBaremoBDGP: Implementación información osteoarticular.
  - getBaremoBDGP: Implementación información tablas específicas (Fase I).
  - getBaremoBDGP: Impl. info dominios, capítulos, valoradores, CCT.
  - getBaremoBDGP: Implementación información tablas específicas (Fase II).
  - getBaremoBDGP: Implementación información tablas genéricas.
  - Implementación. Control de cambios de expediente.
  - Implementación. Método getExpedientesConCambios.
  - Construcción y realización de pruebas.
  - Generación de documentación.
  - Automatización pruebas Definición casos de prueba.
  - D Automatización pruebas de prueba. Generación de documentación casos de prueba.
  - Construcción Plan de pruebas Fase I
  - Construcción Plan de pruebas Fase II.
  - Realización del plan de pruebas.
  - Generación documento Manual de uso.
  - Soporte y gestión explotación de la nueva Interoperabilidad Baredi
  - Soporte y Análisis de Pruebas Rendimiento Interoperabilidad2024
  - Gestión para la configuración en Producción del acceso mediante Cl@ve.
  - Gestión y Pruebas con Sistemas para la migración de Wildfly a JBoss.

#### DISCAPACIDAD DIRECCIONES TERRITORIALES

- Construcción de la aplicación GEDIS para las D.T.
- Listados
- XML BEPED
- Mantenimiento Centros Base
- Mantenimiento Equipos de valoración
- Mantenimiento Festivos
- Mantenimiento Juntas de Valoración
- Alta solicitud Sede - Fase 1
- Notifica - Envío -



- Notifica - Seguimiento
- Gestión de estados del expediente
- Pruebas y correcciones finales
- Documentación Modelaje
- Pruebas y correcciones finales
- Documentación Modelaje
- Pruebas y correcciones
- Integración con Gestor Documental
- Consulta Grado Cambios en esquema
- Consulta Grado Modificación filtros consulta
- Cobertura - Test Pruebas Unitarias
- Tareas Despliegue PRO
- Migración Euroaplica - Fase 1
- Mejoras Análisis Sonar
- Mejoras Análisis Accesibilidad
- Análisis - Justificador Notifica
- Selección tipos de discapacidad
- Adjuntar documentación en bloque
- Modificaciones en valoración directa
- Modificación de datos personales
- Formulario de búsqueda
- Certificado de antecedentes
- Histórico Valoraciones
- Cobertura y test
- Sonar
- Se ha creado el modelo de Postgre de GEDIS con los datos migrados de Euroaplica.
- Se ha realizado pruebas de seguridad sobre la aplicación web de GEDIS:
- Auditoria caja negra formularios
- Auditoria caja negra interoperabilidad
- Auditoria caja negra interfaces
- Auditoria caja blanca
- Auditorías DAST

## GESTIÓN DE DEPENDENCIA DIRECCIONES TERRITORIALES

- Estudio de las funcionalidades de GCA para revisión de posible uso de las Direcciones Territoriales
- Análisis comparativo de datos requeridos con GCA.
- Se ha trabajado en la revisión de las funcionalidades de GCA para su posible uso de las Direcciones Territoriales.
- Se ha estado en comunicación con las Direcciones Territoriales.
- Se ha iniciado el desarrollo del módulo de nómina, pendiente de requisitos e información de Ceuta
- Adaptación Arquetipo
- Menú y frame en GCA
- Adaptación seguridad para permitir token JWT
- Fichero Nómina
- Información adicional datos GCA - IBAN



- Acceso Login de usuarios
- Configuración de BBDD

## PLATAFORMA DE INTERMEDIACIÓN

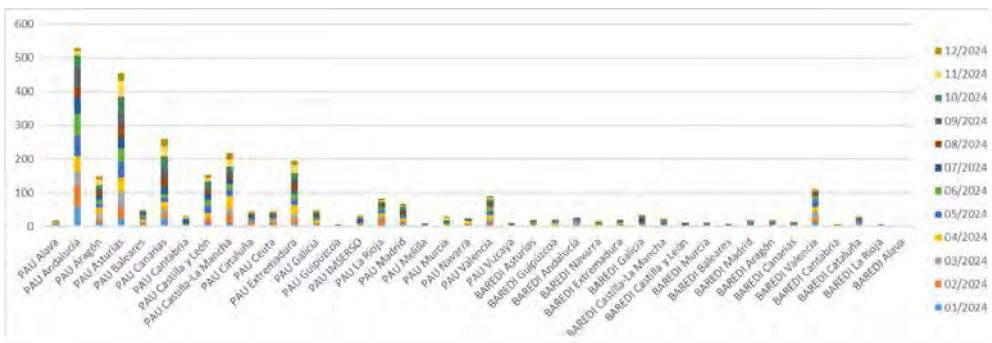
- Se ha realizado la construcción de las siguientes funcionalidades de Consulta Grado Discapacidad
  - ✓ Consulta Grado Discapacidad - Construcción Servicio
  - ✓ Consulta Grado Discapacidad - Lógica de respuesta
- Modificación del esquema
- Cambios funcionales.
- Se ha seguido en comunicación con el equipo de plataforma de intermediación.
- Se ha subido a preproducción los cambios en la Consulta Grado Discapacidad

## UAT

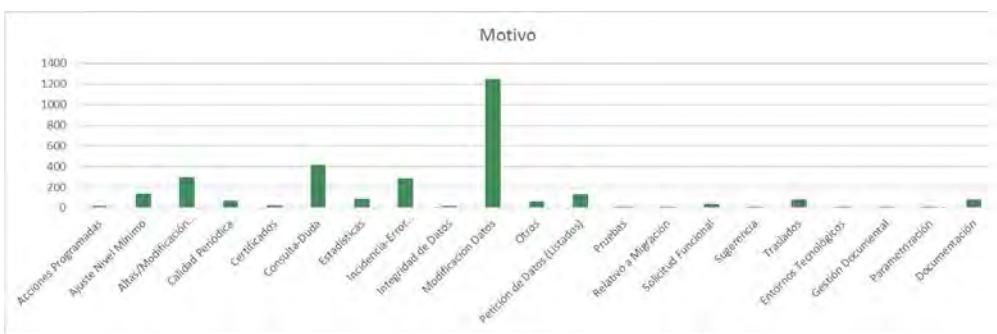
- Soporte a Usuarios
- Seguimiento y mejora de los servicios, análisis, pruebas y soporte al desarrollo
- Gestión y seguimiento de peticiones de calidad, segmentación de ficheros y creación de las peticiones a las CCAA.
- Se gestiona los accesos a SFTP
- Se han realizado tareas correspondientes para conseguir el apagado del portal de contenido ( Liferay)
- Obligación de DNI al usuario
- Cambio de usuario y contraseñas
- Unificación de usuarios
- Trabajo adicional con Canarias que sigue respondiendo a las peticiones que tenía acumuladas sin responder desde hace varios años.
- Trabajo adicional de peticiones de corrección de envíos masivos por parte de Asturias.
- Se ha realizado los trabajos extraordinarios para la obtención de expedientes de Baredi solicitados desde Cataluña.
- Se han realizado tareas correspondientes de eliminación de datos históricos para disminuir el espacio en BBDD.
- Se han gestionado 649 peticiones nuevas de soporte a usuarios



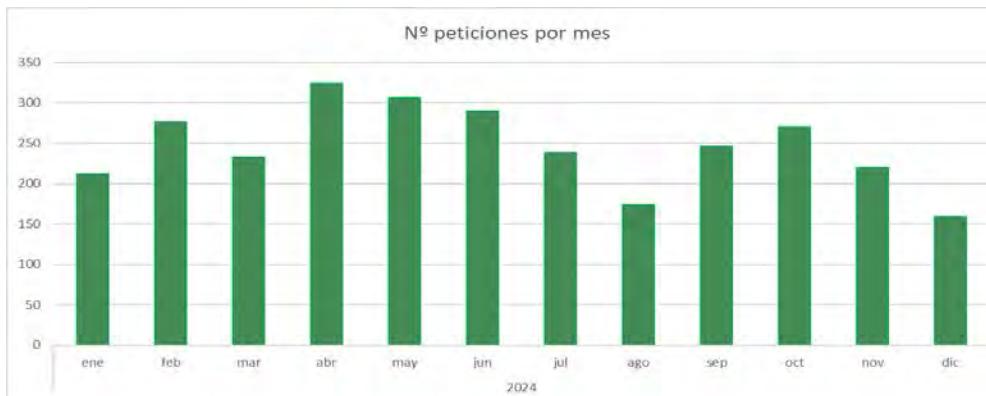
## Origen de la petición de servicio



## Motivo de la petición de servicio



## Número de peticiones de servicio por mes

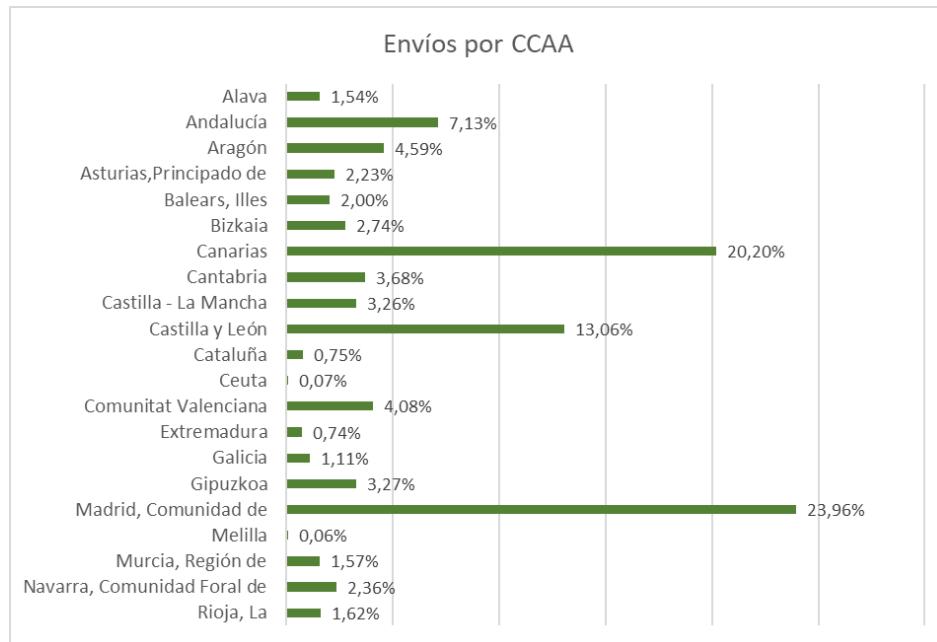


Se han recibido una media de 800 mil peticiones de interoperabilidad RUI por mes

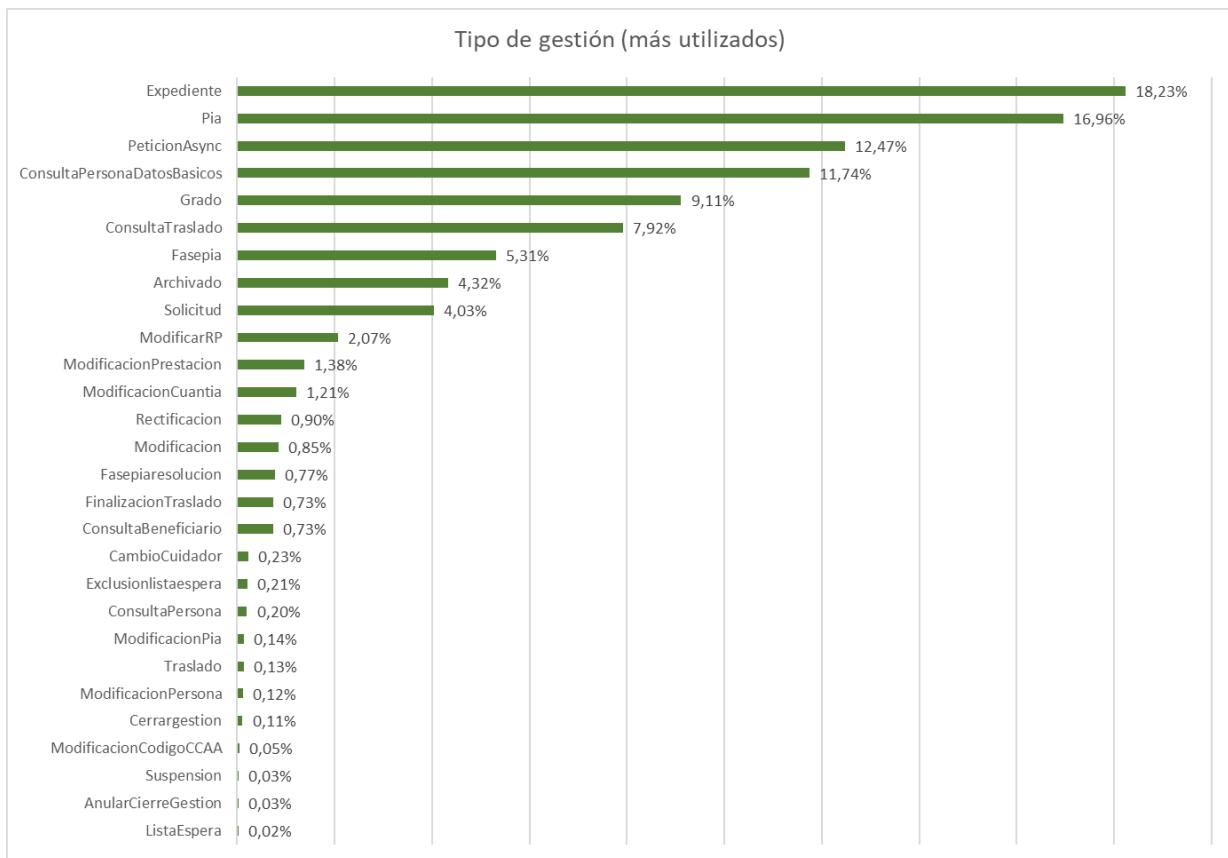
### Peticiones de interoperabilidad RUI por meses



### Origen de peticiones de interoperabilidad RUI



### Tipo de gestión de peticiones de interoperabilidad RUI



Se han recibido una media de 580 M peticiones de interoperabilidad Baredi por semana.

ANS 6. Tiempo de respuesta a incidencias desde la notificación de la incidencia, correspondiente a la medida realizada del año del informe

ANS6.1	Tiempo de respuesta a incidencias críticas.	Horas	<= 1/2	Cumplido
ANS6.2	Tiempo de respuesta a incidencias medias.	Horas	<= 2	Cumplido
ANS6.3	Tiempo de respuesta a incidencias bajas.	Horas	<= 4	Cumplido

## SERVICIO DE LA PLATAFORMA WEB DEL IMSERSO

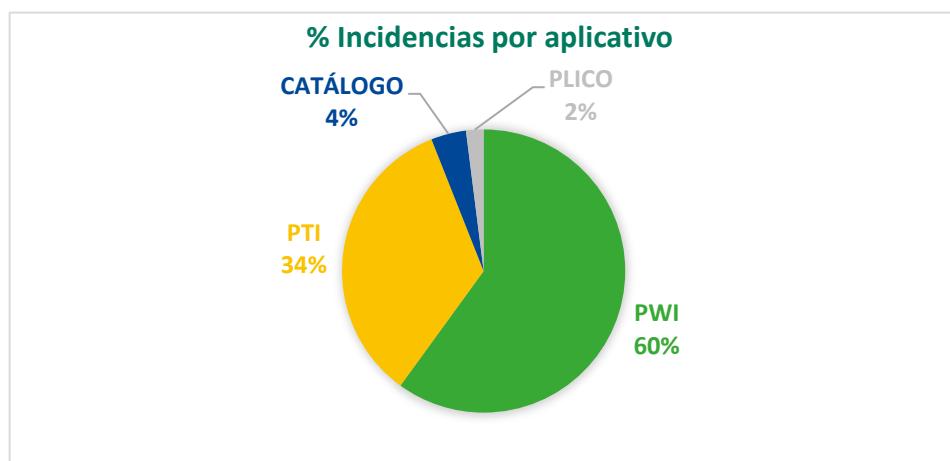
### Tiempo dedicado por aplicativo

En esta gráfica se puede observar el volumen del tiempo dedicado a cada aplicativo de las peticiones ordinarias y extraordinarias.



### Número de peticiones por aplicativo

En esta gráfica se puede observar el número de peticiones de cada aplicativo de las peticiones ordinarias y extraordinarias.



### Incidentes por prioridad

En esta tabla mostramos el acumulado de peticiones de las peticiones ordinarias y extraordinarias según su cumplimiento del ANS (Acuerdo Nivel de Servicio).

Etiquetas	Incidencias por prioridad				Total general
	ANS-6.1	ANS-6.2	ANS-6.3		
CATÁLOGO	1		41		42
PTI			382		382
PWI	3	6	652		661
PLICO			24		24
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>1.099</b>		<b>1.109</b>

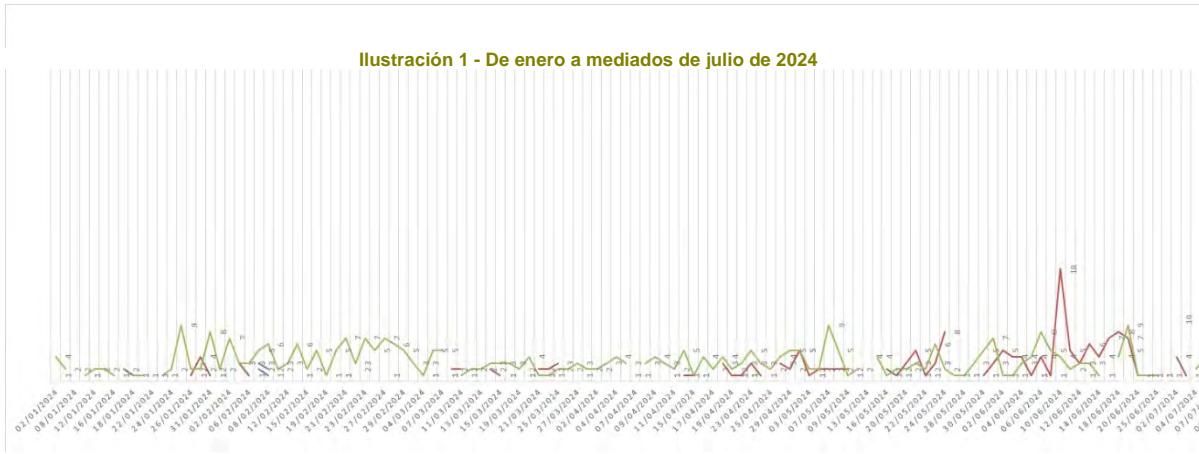
## Tiempos de resolución

En esta tabla catalogamos las peticiones ordinarias y extraordinarias según el tiempo dedicado a su resolución.

Incidencias	Tiempos de resolución por franjas (h) 2024				Total general
	De 0	De 1 a 5	De 6 a 10	Más de 10	
CATÁLOGO	2	33	6	1	<b>42</b>
PTI		321	43	18	<b>382</b>
PWI	3	594	35	29	<b>661</b>
PLICO		21	3	0	<b>24</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5</b>	<b>969</b>	<b>87</b>	<b>48</b>	<b>1.109</b>

## Flujo de generación de peticiones

En esta gráfica se puede observar que las peticiones ordinarias y extraordinarias durante el verano fueron menores en número. Y en el mes de septiembre, con el comienzo de la nueva temporada de cursos, hay un pico grande de trabajo en la PTI.



## Peticiones no ordinarias

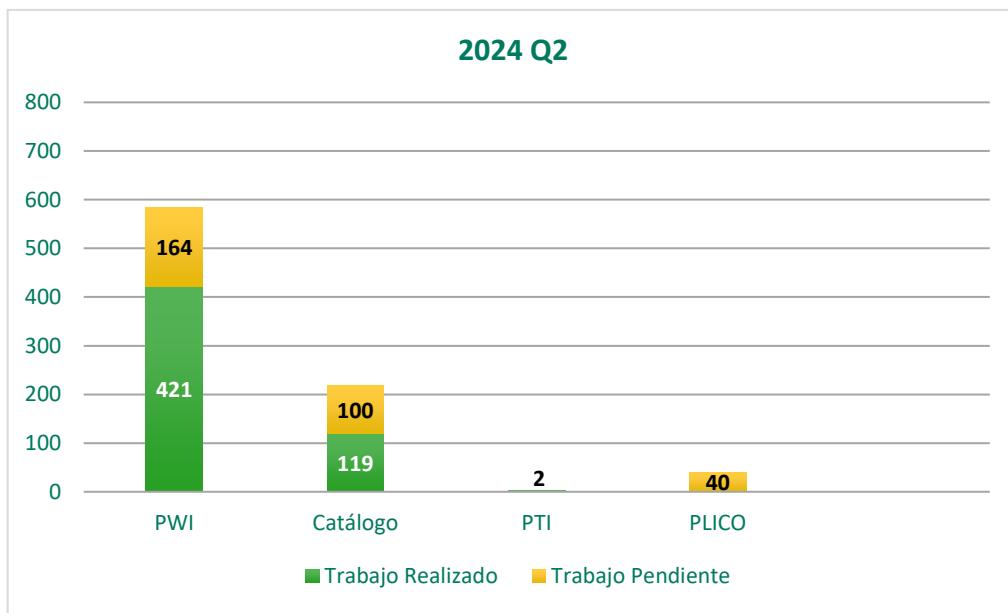
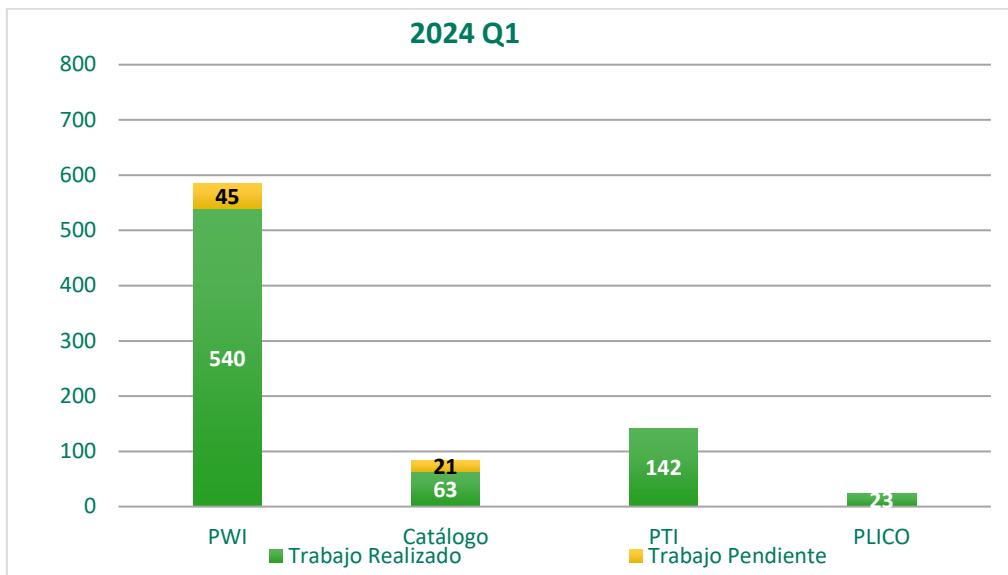
En el backlog se registran las peticiones no ordinarias abordadas durante 2024, a continuación, se muestra una tabla con todas ellas.

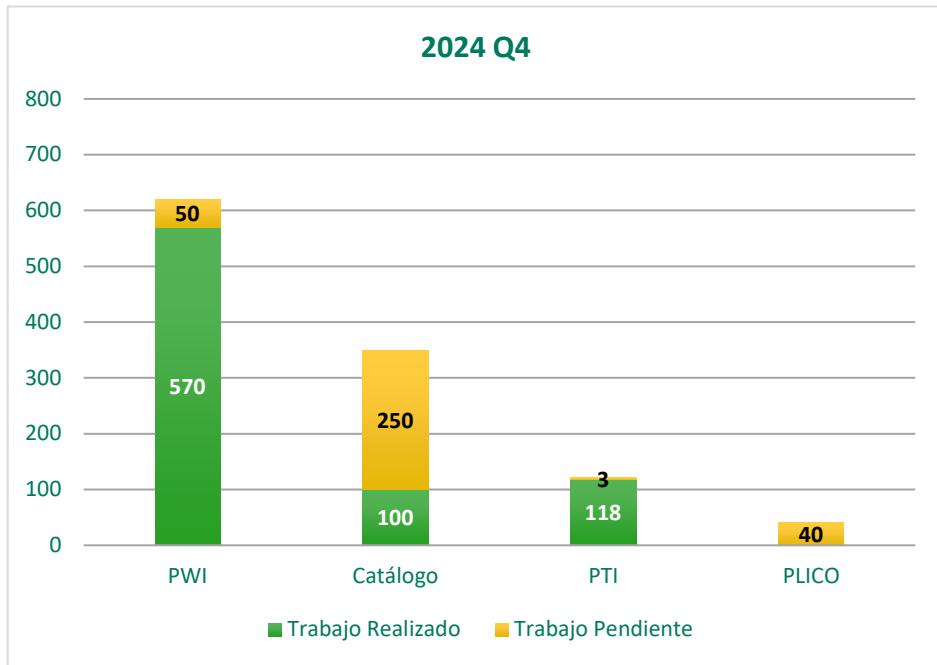
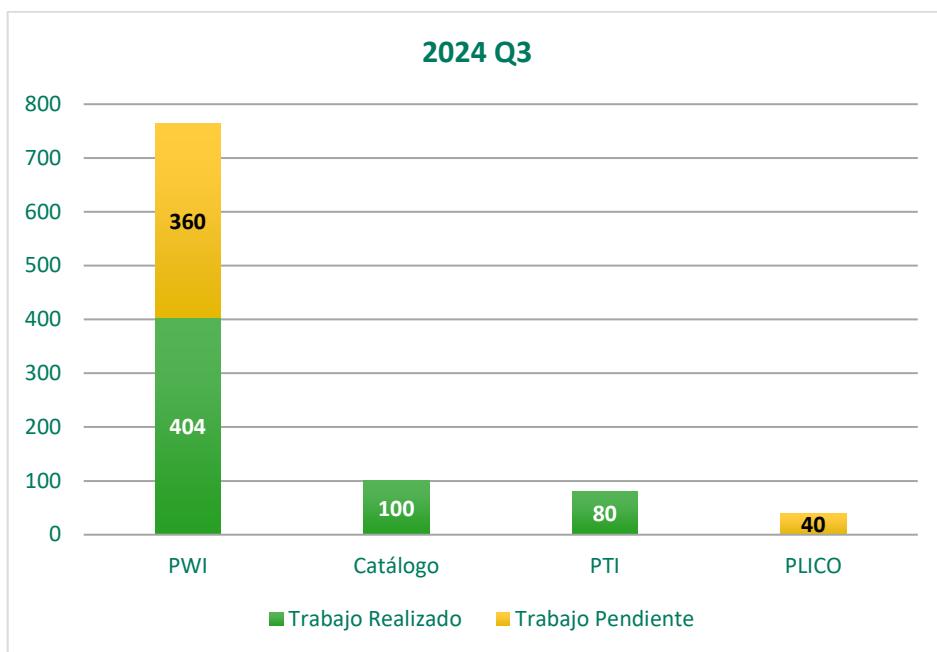
	2024				Total general
	1er. Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3er. Cuatrimestre	4º Cuatrimestre	
Actualización de Liferay	320				320
Planificación agenda (Se empezó en el último cuatrimestre de 2023)	45				45
Creación del guion para la formación de las herramientas de gestión	8				8
Revisión y creación de documentación para el traspaso y devolución del servicio - PWI	40				40
Creación del guion para la formación de las herramientas de gestión	2				2
Revisión y creación de documentación para el traspaso y devolución del servicio – PLICO	3				3
Revisión y creación de documentación para el traspaso y devolución del servicio – Catálogo Ceapat	10				10
Revisión y creación de documentación para el traspaso y devolución del servicio – PTI	80				80
Auditoria   Accesibilidad   Febrero 2024	40				40
Cambio de servidores de correo - PWI	8				8
Cambio de servidores de correo producción - PLICO	8				8
Cambio de servidores de correo producción - PTI	22				22
Revisión de cambios necesarios por cambios de dominio en buzones de correo – PLICO	4				4
Cambio de servidores de correo producción – Catálogo Ceapat	8				8
Revisión de cambios necesarios por cambios de dominio en buzones de correo – Catálogo Ceapat	4				4
Revisión de los contenidos por el cambio de dominios	12				12
Modificación de los contenidos por el cambio de dominios	12				12
Plataformar máquina desarrollo - PWI	8				8
Plataformar máquina desarrollo - PLICO	8				8
Plataformar máquina desarrollo - Catálogo Ceapat	16	16			32
Documentación Catálogo Ceapat (Requisitos y Funcional)	20				20
Productos exposición – Catálogo Ceapat		80	80		160
Añadir estilos para los productos en exposición – Catálogo Ceapat	5	5			10
Guía de estilos – Catálogo Ceapat		10	20		30



	2024				Total general
	1er. Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3er. Cuatrimestre	4º Cuatrimestre	
Accesibilidad a la parte privada de la PTI - Corregir errores	40				<b>40</b>
Links rotos a UCM	45	45			<b>90</b>
Refactorización de nombre y artefactos – en curso		24			<b>24</b>
Visibilidad documentos "privados" de la Intranet en Internet		140			<b>140</b>
Auditoria   Accesibilidad   Mayo 2024		40			<b>40</b>
Auditoria   Seguridad PWI   Mayo 2024		8			<b>8</b>
Auditoria   Seguridad Catálogo Ceapat   Junio 2024		8			<b>8</b>
Auditoria   Seguridad PTI   Junio 2024		2			<b>2</b>
Creación del site de Imserso Investiga en PRO	164	164			<b>328</b>
Añadir las URLs de los procedimientos en un fichero de configuración		80			<b>80</b>
Auditoria   Accesibilidad   Septiembre 2024		40			<b>40</b>
Auditoria   Código   Septiembre 2024		40			<b>40</b>
Actualización PTI   Nueva versión 4.4.1+ de Moodle		80			<b>80</b>
Actualización de Liferay a la 7.4		80	360		<b>440</b>
Auditoria   Accesibilidad   Noviembre 2024			40		<b>40</b>
Auditoria   Seguridad   Diciembre 2024			40		<b>40</b>
Pruebas PTI   Liberación espacio Historial de calificaciones			35		<b>35</b>
Actualización PTI - Nueva versión 4.5+ de Moodle			80		<b>80</b>
Automatización pruebas sonar			80		<b>80</b>
Vulnerabilidades Jquery – Catálogo			100		<b>100</b>
Borrado del histórico de cursos de la PTI — finalizado en enero de 2025			3		<b>3</b>
Manual código fuente – PLICO (Pendiente)			40		<b>40</b>
Indexación assets			50		<b>50</b>
<b>Total general</b>	<b>768</b>	<b>542</b>	<b>584</b>	<b>828</b>	<b>2.682</b>



**Gráficos del trabajo realizado y pendiente del backlog por cada cuatrimestre**



#### ■ Listado de las peticiones ordinarias de Liferay

- Revisión/Modificación de los contenidos de Actualidad del año 2017
- Cambio de ícono de Twitter
- Creación página de mantenimiento
- Edición imagen - diciembre 2023 - Actualización banner

- Retirada del logotipo de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea
- Visor newsletter del CRE de Alzheimer
- Portada últimas publicaciones newsletter del CRE de Alzheimer
- Modificación portada de la newsletter del Creer de Burgos
- Habilitación de la newsletter del Creer de Burgos
- Habilitación visor newsletter del Creap
- Portada últimas publicaciones de la newsletter del Creap
- Cambio de logotipos (cambio denominación de la Secretaría de Estado)
- Cambio logo para RRSS de Servicios Sociales dirigidos a las Personas Mayores en España
- Modificación de imágenes de noticias destacadas y últimas publicaciones
- Modificación de las imágenes de las RRSS del Imserso
- Incorporación nueva del técnico del CRE de Salamanca
- Logotipos Imserso en baja resolución
- Imagen carrusel noticias destacadas del Creer
- Imagen noticias destacadas del Creer
- Portadilla últimas publicaciones Ceadac
- Imagen corte del servicio de la PWI para el 30 de enero de 2024 para RRSS
- Correcciones listas en el apartado enlaces de la agenda del Imserso
- Se solicita actualización imagen últimas publicaciones Ciudades Amigables
- Visor newsletter del CRE de Alzheimer
- Últimas publicaciones newsletter del CRE de Alzheimer
- Imagen banner destacamos Credei
- Permisos usuarios en todos los entornos de Liferay
- Cambio de dominio [ht ps://preliferay.imserso.es/](http://preliferay.imserso.es/)
- Subida de vídeo a YouTube - enero 2024 - Sesiones de difusión de conocimiento: Actividad física en personas con discapacidad neurológica: un hábito necesario
- Subida de vídeo a YouTube - enero 2024 - Sesiones de difusión de conocimiento: Manual de Estilo la experiencia de hacer un documento accesible
- Subida de vídeo a YouTube - enero 2024 - Sesiones de difusión de conocimiento: Taller de Autonomía Personal en silla de ruedas activa
- Imagen agenda del Imserso
- Imagen nueva subhome Credei
- Actualización imagen portadilla últimas publicaciones
- Acceso intranet nuevo técnico
- Metadato URL amigable que no aparece en la nueva versión de Liferay
- Búsquedas en documentos y multimedia
- Actualización imagen organigrama
- Migración al servicio PRO.3 CORREO LIMPIO del COCs: Plataforma Barracuda
- Digitalización de las revistas en papel de "60 y más" y "Minusval"
- Unificación de los SVN de PWI y NUEVAPWI
- Añadir enlace a la Wiki del Trac de PWI
- Elaborador buscador detalle
- Actualización del manual de usuario
- Habilitación visor del boletín de enero del Ceadac
- Imagen últimas publicaciones del boletín de enero del Ceadac
- Banner Enfermedades Raras en el Creer
- Planificación de publicación en diferido de las noticias
- Imagen carrusel noticias destacadas en el Creer

- Errores en fichero log Liferay, pool de conexiones
- Imágenes para RRSS
- Imagen noticias destacadas para Intranet
- Icono de Twit er cambiarlo por X
- Subida de vídeo a YouTube - febrero 2024 - Sesiones de difusión de conocimiento: Intervención no coercitiva en salud mental
- Solicitud de sustitución de logo al pie del CRMF de Albacete
- Adaptación logos para Intranet
- Logotipo del Credef
- Situación del redireccionamiento dominios de los sitios del imserso.es
- Imágenes para RRSS | Dependencia - SAAD
- Imagen para noticia destacada Intranet e Imserso
- Imágenes para RRSS | Estadísticas
- Imágenes para RRSS | Centros
- Editar/Subir - febrero 2024 - Editar y subir vídeo de CA a YouTube del Imserso
- Añadir opciones nuevas al formulario asistencia y averías
- Imágenes para RRSS - Actualidad
- Imágenes para RRSS - Agenda
- Imágenes para RRSS - Bibliotecas
- Imagen subhome el Imserso
- Imagen subhome directorio de contenidos de la Intranet
- Redirección autonominapersonal.imserso.es
- Imagen portada de RRSS
- Modificación formulario averías Intranet
- Formularios y buzones de correo asociados
- Actualización imagen para carrusel de últimas publicaciones
- Imagen portada de YouTube
- Se solicita modificar formulario de Ceadac para realizar prueba
- Widget feed de Twit er (ahora X) en versión móvil
- Imágenes para RRSS - Blogs
- Noticia para carrusel noticias destacadas del Creer y PTI
- Plantillas RRSS
- Imagen para noticias destacadas del Creer
- Modificación campo correo electrónico dispuesto en el footer
- Imagen para destacamos del Imserso
- Imagen para RRSS - Formación Especializada
- Imagen para destacamos del Imserso - Formación Especializada
- Subsanación de error en footer
- Imágenes para RRSS - Calidad
- Imágenes para RRSS - Cartas de Servicio
- Imágenes para RRSS - Catálogo de Productos de Apoyo
- Cambio de correo en el formulario de la intranet
- Carátula últimas publicaciones del Credei
- Incorporar formulario de contacto en cada uno de los blog
- Resultados de las búsquedas de documentación y multimedia
- Imagen para carrusel de noticias destacadas del Creer
- Inclusión de logos en documento plantillas RRSS - X



- Subida de vídeo a YouTube - febrero 2024 - Sesiones de difusión de conocimiento: Desarrollo del proyecto «Credei EspacioCRECE»
- Subida de vídeo a YouTube - febrero 2024 - Sesiones de difusión de conocimiento: Disfagia e higiene oral
- Subida de vídeo a YouTube - febrero 2024 - Sesiones de difusión de conocimiento: Estado de conocimiento y úlceras por presión
- Inclusión de logotipos en documento plantillas RRSS - FB
- Editar/Subir - febrero 2024 - Devolución del servicio - Vídeos de la Formación
- Formulario de asistencia y averías Intranet
- Imágenes para RRSS - Dependencia y calificación del grado de discapacidad
- Imágenes para RRSS - Ciudades amigables
- Pantone colores divisa Imserso, Centros y Ciudades amigables
- Imágenes para RRSS CREA Y Ceadac
- Imagen carrusel noticia destacada formación especializada
- Imagen para el carrusel de noticias destacadas del Imserso
- Informe anual 2023
- Subsanación de enlaces erróneos en la web del Imserso
- Actualización imagen ultimas publicaciones Ciudades amigables
- Imagen para últimas publicaciones del Creap
- Prueba cartelería PTI
- Migración de correo de Plataforma Web de Lotus Notes a O365
- Imagen para carrusel de noticias destacadas
- Visor newslet er del CRE DE Alzheimer
- Portada últimas publicaciones newslet er del CRE de Alzheimer
- Imágenes para RRSS - Relaciones Internacionales
- IPPR a PRE - Nodo1 (scpreliferay.dimserso.int) y Nodo2 (scpreliferay02.dimserso.int)
- Formulario de inscripción Ciudades amigables
- Permisos formularios
- Enlace Política de privacidad en los formularios
- Cartelería PTI
- Nueva carátula para últimas publicaciones
- Imagen para carrusel de noticias destacada del Credei
- Imagen para el carrusel de noticias destacadas del Creer
- Habilitación visor del boletín de febrero del Ceadac
- Portada últimas publicaciones boletín de febrero del Ceadac
- Cartel curso CRE Alzheimer para PTI
- Habilitación banners soporte menú semanal del CPAP Bergondo
- Cambio color divisa web y blog de Ciudades amigables
- Imagen de portada para el carrusel de ultimas publicaciones
- Portada ultimas publicaciones Creap
- Subida de vídeo a YouTube - marzo 2024 - Sesiones de difusión de conocimiento: La labor del monitor ocupacional en el centro base de la Dirección Territorial de Ceuta
- Imagen destacada noticia Ciudades amigables
- Portadilla para últimas publicaciones informe de tendencias Creap febrero de 2024
- Imagen para el carrusel de noticias destacadas del Creer
- Visor newslet er de febrero del Creap 2024
- Imagen últimas publicaciones de la newslet er del Creap
- Imágenes carrusel de últimas publicaciones Imserso

- Realizar portada para ultimas publicaciones
- Incidencia en el buscador «Ver más noticias» de los sitios web e Intranet
- Imagen para carrusel noticias destacadas
- Imagen para carrusel de noticias destacadas del Imserso e Intranet
- Subida de vídeo a YouTube - marzo 2024 - Sesiones de difusión de conocimiento: Inteligencia artificial: un aliado en la rehabilitación del Daño Cerebral Adquirido
- Alta de usuario en Liferay
- Iconos en atención a la ciudadanía en web Imserso
- Gestor de contraseñas - Keepass - Catálogo de contraseñas de los diferentes aplicativos del Imserso
- Imagen para noticias destacadas del Creer
- Página de error 404 de los distintos sitios de la PWI
- Solicitud de portada para el carrusel de ultimas publicaciones del Creap
- Imágenes para RRSS
- Cambio asociación DNI - Correo para intranet
- Imagen para carrusel de noticias destacadas de Imserso
- Imagen últimas publicaciones newslet er Ciudades amigables
- Imágenes para RRSS
- Imágenes para carrusel de noticias destacadas de objetivos y líneas de actuación del Imserso para el año 2024
- Imágenes para RRSS (X y FB) de objetivos y líneas de actuación del Imserso para el año 2024
- Imágenes para portadilla de objetivos y líneas de actuación del Imserso para el año 2024
- Habilitación imagen noticia destacada del Creer de Burgos
- Solicitud imagen noticia destacada para Imserso, Credei e Intranet
- Carátulas en vídeos difusión del conocimiento
- Procedimiento Post Downgrade de la BD
- Usuaria del Ceadac no puede iniciar sesión
- Incidencia 98926 y 101572 - Estado de las Máquinas virtuales que empiezan por V08
- Imagen para carrusel noticias destacadas del Creer
- Imagen destacamos blog de Ciudades amigables en la web de Ciudades amigables
- Imagen del banner de la pág. del blog dentro de Ciudades amigables
- Portada últimas publicaciones newslet er del CRE de Alzheimer
- Visor newslet er del CRE de Alzheimer
- Imagen para el carrusel de noticias destacadas del Creer
- Corregir/Subir - Informe anual actividades 2023
- Portada últimas publicaciones del boletín del Ceadac
- Habilitación visor del boletín del Ceadac
- Imagen para el carrusel de noticias destacadas del Creer
- Revisión del funcionamiento de la selección de opciones en buscadores asociados a documentación/colecciones
- Sobre iconos de redes sociales
- Imagen carrusel noticias destacadas Ciudades amigables, Imserso e Intranet
- Portadilla ultimas publicaciones
- Informe trimestral de gestión del primer trimestre del año 2024
- Noticia destacada para Creer de burgos
- Planificación contenidos en el publicador propio de Liferay
- Enlaces campo observaciones de plantilla im-documentacion-colecciones



- Imagen carrusel PTI
- Imagen carrusel noticias destacadas Ciudades amigables
- Edición Vídeo Subida YouTube - abril 2024 - Sesiones de difusión de conocimiento: Terapia de la espuma: La técnica de degustación para personas que se alimentan con sonda
- Imagen destacada para carrusel de noticias del Creer
- Modificación de la imagen del mapa de ayuntamientos de Ciudades amigables
- Imagen carrusel noticias destacadas del Credine
- Gestor de contraseñas - Keepass - Reajustar la seguridad
- Imagen destacada carrusel noticias destacadas del Creer
- Edición Vídeo Subida YouTube - abril 2024 - Sesiones de difusión de conocimiento: Club de Lectura Fácil
- Imagen noticia destacada Credine
- Añadir nuevo caso de uso al plan de pruebas - Planificación contenidos
- Imagen carrusel noticias destacadas del Creer
- Pasar plan de pruebas a desa.imserso.es
- Imagen carrusel de noticias destacadas y carrusel del curso PTI
- Imagen carrusel de últimas publicaciones CCAA
- Imagen perfil FB CAMF de Guadalajara
- Imágenes para RRSS
- Pasar plan de pruebas al nodo 1 de scpreliferay
- Imagen para carrusel de noticias destacadas Ciudades Amigables
- Pasar plan de pruebas al nodo 2 de scpreliferay
- Añadir las MV al documento de Configuración de Repositorios de Credenciales
- Miniatura para infografía
- Banner formación interna
- Modificar imagen carrusel de noticias destacadas y carrusel del curso PTI
- Imagen destacada formación interna Imserso para Intranet
- Imágenes para RRSS
- Imagen carrusel noticias Creer
- Actualizar las MV en el documento de Configuración de Repositorios de Credenciales
- Imagen para últimas publicaciones para el Ceapat
- Pasar plan de pruebas al nodo 1 de Producción - scliferay01
- Pasar plan de pruebas al nodo 2 de Producción - kasscliferay01
- Imagen para el carrusel de noticias destacadas del Creap
- Pasar plan de pruebas a desa.imserso.es
- Portada para el carrusel de últimas publicaciones
- Modificar las portadas de últimas publicaciones de los informes de Ciudades Amigables
- Usuario no accede a Intranet Imserso - CRMF Albacete
- Revisión mapa asociado, entre otros, a nóminas PNC/PSPD y censo de centros residenciales
- Pasar plan de pruebas a Formación
- Imagen carrusel de noticias destacadas Imserso
- Imagen noticias destacadas Creer
- Imágenes para RRSS Censo de Residencias
- Portadilla últimas publicaciones CCAA
- Edición Vídeo Subida YouTube - abril 2024 - Sesiones de difusión de conocimiento: Estilos de afrontamiento tras una discapacidad adquirida

- Edición Vídeo Subida YouTube - abril 2024 - Sesiones de difusión de conocimiento: Fisioterapia Respiratoria en el paciente neurológico
- Gestor de contraseñas - Keepass - Sincronización, histórico y Backup
- Imagen para noticia destacada Imserso
- Imagen noticia destacada
- Modificación del formulario de asistencia y averías
- Visor newsletter CREA
- Imagen para últimas publicaciones del CREA
- Distintos tamaños de imagen en los carruseles de noticias destacadas en PWI
- Imagen portadilla
- Imagen RRSS informe empleo servicios sociales
- Presentación - abril 2024 - Máquina Plataformada - Liferay, Ceapat, PLICO, PTI
- Editar/Subir - abril 2024 - Vídeo de la Máquina Plataformada
- Imagen para noticias destacadas del Creer
- Imagen para noticias destacadas del Creer
- Habilitación de la newsletter del Creer de Burgos
- Modificación portada de la newsletter del Creer de Burgos
- Mapas de la red de centros
- Dominios DNS Imserso
- Imágenes para RRSS
- Portada últimas publicaciones del boletín del Ceadac
- Habilitación del visor de boletín del Ceadac
- Portada últimas publicaciones del boletín del Ceadac
- Pasar plan de pruebas a la PWI - Actuación planificada en la red de comunicaciones de SSCC del Imserso
- Portada carrusel de últimas publicaciones
- Imagen noticia destacada
- Imagen noticias destacadas para el Creer
- Modificación de imagen para el carrusel de noticias destacadas
- Error en traducciones aviso de cookies
- Edición Vídeo Subida YouTube - mayo 2024 - Sesiones de difusión de conocimiento: Sesión informativa sobre turismo accesible
- Portadilla para el Ceadac
- Cambio correo auxiliares del Ceadac
- Portada para últimas publicaciones de la newsletter del Creap de Valencia
- Habilitación del visor de la newsletter del Creap de Valencia
- Implementar - mayo 2024 - Modificar formulario PTI
- Usuario no accede a la intranet
- Modificación imagen de mapa de Ciudades Amigables
- Mapa de las Ciudades Amigables
- Imagen para noticia destacada Imserso
- Se solicita cambiar de tamaño la imagen de averías
- Sustitución de imágenes ya subidas
- Imagen carrusel de noticias destacadas del CRMF Salamanca
- Imagen para carrusel de noticias destacadas del Creer
- Imagen para subhome estadísticas Imserso
- Portada para últimas publicaciones de Ciudades Amigables
- Imagen portadilla reutilización de la información pública del Imserso

- Nuevo banner para Trámites y formularios
- Añadir nuevo botón para copiar enlace en los contenidos
- Imagen noticias destacadas
- Imagen para RRSS - Convocatoria 2024 Subvenciones del Imserso
- Documento de la propuesta de diseño de la revista Imserso Investiga
- Crear usuarios en Liferay - mayo 2024 - Preimserso - Curso de PR 02/2024
- Edición Vídeo Subida YouTube - mayo 2024 - Sesiones de difusión de conocimiento: Diferencias entre lenguaje claro y Lectura Fácil
- Imagen noticia destacada Imserso
- Imagen subhome
- Imagen para carrusel de noticias destacadas del Creer
- Imagen carrusel noticias destacadas Credei
- Cambio logotipos Creap
- Gestor de contraseñas - Keepass - Actualizar con usuario trackit y nueva pass del correo Plataforma Web
- Visor newsletter CREA | mayo 2024
- Portada de la newsletter del CREA | mayo 2024
- Modificar el manual de Código fuente
- Cambio logo cabecera Ceapat
- Imagen noticia destacada Imserso
- Pasar plan de pruebas al entorno de PRE de la PWI
- Imagen noticia destacada
- Downgrade de pro a pre Liferay
- Error login usuarios Liferay
- Crear usuarios en Liferay - mayo 2024 - Preimserso - Curso de PR 02/2024 - Volver a crearlos
- Gestor de contraseñas - Keepass - Añadir usuario de LDAP de PRE
- Edición Vídeo Subida YouTube - mayo 2024 - Sesiones de difusión de conocimiento: Una mirada diferente
- Deshabilitar enlaces de consulta y edición de solicitudes de Turismo en la Sede Electrónica
- Estudio usuarios concurrentes preproducción Liferay
- Modificación manual usuarios elaboradores
- Revisión de la documentación
- Imagen para el carrusel de noticias destacadas para Creer
- Imagen para el carrusel de noticias destacadas para Imserso
- Cortado acceso con clave a los procedimientos del Imserso dispuestos en nuestra sede electrónica
- Imagen para el carrusel de noticias destacadas para Ciudades Amigables
- Subida de archivos
- Logo de la revista Imserso investiga
- Imagen noticias destacadas Creap
- Imagen noticias destacadas PTI
- PTI enlace invitado preproducción
- Modificar informes de accesibilidad
- Incidencia - PWI | Lentitud en el trac desarrollo de la PWI
- Bloque compartir Sede Electrónica
- Edición Vídeo Subida YouTube - junio 2024 - Sesiones de difusión de conocimiento: Modelo para la gestión de proyectos del CRE Alzheimer

- Pasar plan de pruebas a preliferay.imserso.es
- Documentación post downgrade
- Gestor de contraseñas Keepass - junio 2024 - Añadir usuario admin a pre, desa, y for
- Estudio error sedep
- Habilitación del visor de boletín del Ceadac | mayo 2024
- Newslet er boletín del Ceadac | mayo 2024
- Cambio en manual usuario Liferay
- Elaborador buscador detalle
- Informe trimestral de gestión del segundo trimestre del año 2024
- Gestor de contraseñas Keepass - junio 2024 - Editar PWI\_5.0\_Downgrade\_Base\_de\_Datos
- Imagen noticia destacada Imserso | 20240612
- Entorno de PRELiferay caído
- Edición Vídeo Subida YouTube - junio 2024 - Sesiones de difusión de conocimiento: Mitos y realidades de la esquizofrenia
- Edición Vídeo Subida YouTube - Julio 2024 - Sesiones de difusión de conocimiento: La importancia de la postura y posicionamiento en respiración, fonación, habla y deglución
- Estudio logueo LDAP preproducción
- Portada para el carrusel de últimas publicaciones | Estrategia nuevo modelo cuidados | 20240613
- Portada últimas publicaciones | Perfil del pensionista PNC | 20240614
- Feed X PWI
- Noticia destacada para el Imserso | 20240618
- Cambiar el enlace a la Sede en PRE
- Automatización de la habilitación/deshabilitación de iconos de consulta y edición de Turismo en la Sede
- Imagen para carrusel noticias destacadas | Creer | 20240619
- Imágenes noticias destacadas | Programa Turismo 24-25 | 20240619
- Imágenes RSS | Programa Turismo 24-25 | 20240619
- Pasar plan de pruebas a imserso.es
- Edición Vídeo Subida YouTube - junio 2024 - edición vídeo edadismo y publicación en youtube
- Imagen noticias destacadas | Imserso | 20240619
- Incidencia en la elaboración de contenidos
- Imagen subhome Imserso | Turismo y Termalismo | 20240619
- PTI enlaces del login en Liferay mejorados
- Icono de edición en Normativa Dependencia | 20240620
- Imagen carrusel últimas publicaciones | Ciudades Amigables | 20240621
- Automatización de la habilitación/deshabilitación de iconos de consulta y edición de Termalismo en la Sede
- Imagen noticias destacadas | Informe Anual Imserso | 20240627
- Redes sociales | Informe Anual Imserso | 20240627
- Últimas publicaciones | Informe Anual Imserso | 20240627
- Imagen noticias destacadas | Creer | 20240627
- Últimas publicaciones | Newslet er CREA | junio 2024
- Visor Newslet er | CREA junio 2024
- Últimas publicaciones | Gaceta CRMF Madrid | 20240628
- Noticias destacadas | CRMF Madrid | 20240628
- Revisión del trac

- Documento impacto actualización Liferay 7.4
- Documento lecciones aprendidas Formación Interna
- Noticia destacada | Encuentro Creer | 20240703
- Noticia destacada | subvenciones turismo y termalismo | 20240704
- Imagen RSS | subvenciones turismo y termalismo | 20240704
- PWI: Enlaces Consulta y Edición Sede | 20240705
- Enlaces bloque "Acceso Directo" Sede | 20240705
- Noticia destacada | Imserso/Intranet | 20240708
- Permisos elaborador | CPAP Bergondo | 20240708
- Visor Newslet er | Creap de Valencia | julio 2024
- Últimas publicaciones | Newslet er Creap de Valencia | julio 2024
- Visor Newslet er | Creer | julio 2024
- Últimas publicaciones | Newslet er Creer | julio 2024
- Enlace Sede Electrónica PRE | 20240708
- Noticias destacadas | CAMF Alcuéscar | 20240709
- Últimas publicaciones | CAMF Alcuéscar | 20240709
- Noticias destacadas | Jornada Creer | 20240709
- Pasar plan de pruebas a preliferay.imserso.es
- Acceso a ELK
- Sin acceso Intranet usuario
- Gestor de contraseñas Keepass - Julio 2024 - Editar Usuario de dominio
- Corrección cabecera | Blog Creap | 20240715
- Últimas Publicaciones | Newslet er Ciudades Amigables | Nº 79
- Noticia destacada | Creer | 20240717
- Banner Webs destacadas | Plan recuperación, transformación y resiliencia | 20240719
- Imagen | Plan recuperación, transformación y resiliencia | 20240719
- Modificar texto "Más información" pantalla intermedia en Sede Electrónica | 20240722
- Banner Webs Destacadas Imserso | Fondo Social Europeo | 20240722
- Imagen subhome | Fondos Europeos | 20240723
- Imagen subhome | Plan Recuperación Transformación y Resilencia | 20240723
- Banner Webs destacadas | POISES | 20240723
- Noticia destacada | Subvenciones del Imserso. Atención a mayores | 20240723
- Redes Sociales | Subvenciones Imserso. Atención a mayores | 20240723
- Modificación plantilla | IM-CCAA-provincias-ciudades | 20240723
- Noticia destacada | Imserso | 20240723
- Noticia destacada | Oferta empleo público | 20240724
- Redes sociales | Oferta empleo público | 20240724
- Noticia destacada | OEP | 20240724
- Redes sociales | OEP | 20240724
- Noticia destacada | PTI | 20240724
- Noticia destacada | Creer | 20240724
- Gestor de contraseñas Keepass - Julio 2024 - Contraseña de Google
- Acceso intranet usuario | incidencia #112520 | 20240729
- Elaboración/Publicación contenido Ceapat | 20240729
- Acceso intranet usuario | incidencia #114326 | 20240729
- Imagen subhome Imserso | Fondo social europeo | 20240729
- Portada últimas publicaciones | Base estatal Personas grado discapacidad | 20240729
- Noticia destacada | Base estatal personas con discapacidad | 20240730

- Redes sociales | Base estatal personas con discapacidad | 20240730
- Redes sociales | Averías | 20240730
- Publicaciones buscador CREA | 20240730
- Estilos | Tamaño imágenes en contenidos | 20240731
- Búsquedas documentación | CRE Alzheimer | 20240731
- Visor newslet er | CRE Alzheimer | 20240731
- Últimas Publicaciones | Newslet er CRE Alzheimer | julio 2024
- Keepass | Sonarqube | 20240801
- Pasar plan de pruebas a los nodos de PRO
- Base de datos | Ceapat | Descriptores | 20240807
- Pasar plan de pruebas a Formación
- Edición Vídeo Subida YouTube - Julio 2024 - Sesiones de difusión de conocimiento: Rueda de menús. La participación de las personas usuarias en el marco de la atención centrada en la persona
- Incidencia - agosto 2024 - Acceso a la BBDD de desarrollo de Liferay del Imserso
- Llegan correos de termalismo a buzón del creer.
- Imagen subhome | Plan Recuperación, transformación y resiliencia | 20240812
- Boletín Ceadac | octubre 2021
- Logos Ministerio | Web Imserso
- Problemas para generar visores y menús y modificar contenidos
- Actualizar documento de Imserso Investiga - Manual usuarios elaboradores
- Caída PWI Imserso, Teleformación y Catálogo del Ceapat
- Error en acceder intranet usuarios intervención
- No les llegan los correos que genera el formulario de inscripción Ceadac
- Imagen subhome atención directa Credine
- Habilitación del visor de boletín del Ceadac
- Visor newslet er del CREA
- Imagen noticias destacadas del Creer
- Imagen carrusel de cursos PTI del CRMF de Madrid
- Solicitud de imagen
- Imagen noticia destacada | Creer | 20240909
- Últimas publicaciones | memoria anual del Creer de Burgos | 20240909
- Imagen subhome | Eventos Ceapat | 20240910
- Imagen noticias destacadas | Credei | 20240910
- Etiquetas revista Imserso Investiga
- Creación ppr para pruebas de conectividad
- Últimas publicaciones | Imserso | 20240911
- Imagen noticias destacadas | CRMF Madrid y PTI | 20240912
- Error subiendo documentos mayores a 10MB en imserso.es
- Imagen noticias destacadas | Encuentro Creer | 20240912
- Noticias destacadas | Comercialización programa turismo 24-25 | 20240916
- Redes sociales | Comercialización programa turismo 24-25 | 20240916
- Noticias destacadas | Encuentro Creer | 20240917
- Imagen noticia | Imserso | 18/09/2024
- Noticias destacadas | Creap | 20240918
- Redes sociales | Objetivos y líneas de actuación 2024 | 20240919
- Creación usuario para auditorias de código
- Visor Newslet er | Creap Valencia agosto 2024 | 20240920

- Modificación manual usuarios elaboradores
- Noticias destacadas | Imserso | 20240923
- Últimas publicaciones | Credei | 20240924
- Listado dominios Preproducción
- Noticias destacadas | Creer | 20240925
- Formulario Credef | 20240925
- Noticias destacadas | Credef | 20240925
- Estudio actuaciones Auditoria Seguridad
- Subsanación error de posicionamiento/presentación en la navegación a las páginas asociadas a atención a la ciudadanía de todos los sitios web
- Edición Vídeo Subida YouTube - septiembre 2024 - Taller de Horticultura: cultivando con amor
- Últimas publicaciones | Intranet | 20240926
- Incidencia usuario | APPEND:118669
- Incidencia usuario | APPEND:118772
- Banner para subhome plan de recuperación, transformación y resiliencia
- Edición Vídeo Subida YouTube - septiembre 2024 - Instauración de hábitos saludables desde el Pipap
- Actualizar HTML - septiembre 2024 - Mejorar lógica de los botones de la home
- Incidencia - septiembre 2024 - Error redirección Contacto
- Noticias destacadas | Imserso | 20240930
- Imagen dentro del cuerpo a w-33
- Noticias destacadas | Imserso | 20240930
- Informe trimestral de gestión | tercer trimestre del año 2024
- Noticias destacadas | Ciudades Amigables | 20241001
- Mapa Ciudades amigables | Modificación | 20241001
- Listado de preguntas para el plan de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad
- Visor Newslet er | Ceadac septiembre 2024 | 20241002
- Últimas publicaciones | Ceadac septiembre 2024 | 20241002
- Noticias destacadas | Creer | 20241003
- Edición Vídeo Subida YouTube - octubre 2024 - Accesibilidad en la vivienda, desafiando las barreras arquitectónicas
- Noticias destacadas | Credef Soria | 20241003
- Redes sociales | Credef Soria | 20241003
- Visor newslet er CREA | septiembre 2024
- Noticias destacadas | Creer | 20241004
- Compartir resultados de buscadores normativa documentación
- Contenidos CRE Alzheimer con enlaces a documentación
- Pasar plan de pruebas a preliferay.imserso.es
- Trabajos post downgrade de la BD de PRO a PRE
- Error loguear en Liferay
- Noticias destacadas | Credine | 20241008
- Noticias destacadas | Imserso | 20241009
- Últimas publicaciones | Pensiones y Renta de las personas de 65 y más años | 20241009
- Incidencia #113012 | Formulario Propósito general
- Noticias destacadas | Encuentro Creer | 20241010
- Error en comentarios blog
- Noticias destacadas | Ceapat | 20241010



- Edición Vídeo Subida YouTube - octubre 2024 - Tecnosocial 2024
- Últimas publicaciones | Newsletter Ciudades Amigables | 20241011
- HTML página mantenimiento
- Noticias destacadas | Creap | 20241014
- URL centros
- Literal icono X | Estructura IM-Datos ubicación
- Nuevos campos a la estructura IM-Datos ubicación
- Noticias destacadas | Creer | 20241015
- Histórico PWI
- Edición Vídeo Subida YouTube - octubre 2024 - Medición de la Huella de Carbono en el CAMF de Alcuéscar
- Actualizar plan de pruebas
- Noticias destacadas | Programa de autoaprendizaje virtual
- Adecuación nodo 1 de PRE | Actualización 7.4
- Pasar planes de prueba al Nodo 1 de PRE | Actualización 7.4
- Menús CRE Alzheimer
- Cambios guía de estilos | Imserso
- Últimas publicaciones | Memoria anual Creap 2023 | 2024122
- Imagen noticia destacada | Curso cuidados | 20241022
- Noticias destacadas | Creer | 20241022
- Noticias destacadas PTI y CREA | CRE Alzheimer | 20241022
- Imagen Redes Sociales | Curso cuidados | 20221023
- Noticias destacadas | CRMF de Salamanca | 20241024
- Cambios guía de estilos | Sede Electrónica
- Cambios guía de estilos | Blogs
- Edición Vídeo Subida YouTube - octubre 2024 - Famileo
- Pasar plan de pruebas a scpreliferay02.dimserso.int - nodo2 - General
- Pasar planes de prueba al Nodo 2 de PRE | Actualización 7.4 - Invalido
- Incorporar correo a formulario | CRMF Madrid | 20241025
- Mapas con enlaces rotos | 20241025
- Noticias destacadas | Creer | 20241028
- Error visualización iframe CRE Alzheimer
- Noticia destacada | Creer | 20241029
- Últimas publicaciones | Newsletter CREA | 20241029
- Visor newsletter | Newsletter CREA | 20241029
- Baja usaria Liferay | 20241030
- Noticias destacadas | Ciudades Amigables | 20241030
- Documento diferencias entre las versiones 7.3 y 7.4 de Liferay
- Problemas autenticación Liferay | 20241031
- Visor newsletter | Boletín Ceadac | 20241031
- Últimas publicaciones | Boletín Ceadac Octubre | 20241031
- Acceso usuarios a Preproducción Liferay | 20241031
- Formulario PTI Liferay | 20241031
- Pruebas en PRE | Actualización Elasticsearch
- Modificar el documento diferencias entre las versiones 7.3 y 7.4 de Liferay
- Noticias destacadas | Encuentro Creer | 20241106
- Acceso usuario CAMF Guadalajara | 20241106
- Noticias destacadas | CRMF Madrid | 20241106



- Edición Vídeo Subida YouTube - octubre 2024 - Proyecto de Ocio inclusivo una propuesta para la participación
- Noticias destacadas | Creer | 20241107
- Edición Vídeo Subida YouTube - noviembre 2024 - Conclusiones sobre el Proyecto Europeo RuralCARE
- Resolución error log elastic
- Modificación manual usuario elaborador | 20241107
- Poner login autocomplete off
- Visor newslet er | Creap nº 51 | 20241108
- Últimas publicaciones | Newslet er Creap | 20241108
- Problema con enlace de FACS en Contacto de la PTI - Liferay
- Correo dudas accesibilidad imágenes | 20241111
- Pasar PPR de Comunicaciones Firewall - PTI PRO
- Pasar PPR de Comunicaciones Firewall - PWI PRO
- Noticias destacadas | Curso Creer | 20241111
- Documento procedimiento despliegue licencias definitivas
- Pasar PPR de Comunicaciones Firewall - PTI PRO - P2
- Pasar PPR de Comunicaciones Firewall - PWI PRO - P2
- Noticias destacadas | Programa Turismo | 20241112
- Redes sociales | Programa Turismo | 20241112
- Noticias destacadas | Creer | 20241112
- Noticias destacadas | Creer | 20241114
- Configuración search console
- Pasar PPR de parches de seguridad los servidores de Liferay
- Pasar PPR de scliferay01
- Edición Vídeo Subida YouTube - noviembre 2024 - Documento de preacogida
- URL Amigables plantillas actualidad | 20241120
- Funcionalidad convertir link a formato readspeaker | 20241120
- Imágenes en los eventos | 20241120
- Últimas publicaciones | Newslet er Ciudades Amigables | 20241120
- Carrusel últimas publicaciones Ciudades Amigables | 20241120
- Formulario contacto Teleformación | 20241120
- Carrusel noticias destacadas | 20241120
- Plantilla IM-datos ubicación
- Icono red social Bluesky
- Plantilla IM-PDF-Word-Excel-CSV-Acordeon
- Noticias destacadas | Creer | 20241121
- Estilos encabezado formularios | 20241122
- Edición Vídeo Subida YouTube - noviembre 2024 - El Imserso en Ceuta
- Error acceso a ht ps://imserso.es/group/intranet/inicio
- Enlace a vídeo de YouTube | 20241125
- Noticias destacadas | Creer | 20241128
- Formulario Ceapat | 20241128
- Noticias destacadas | CRMF Salamanca | 20241128
- Últimas publicaciones | Creer | 20241128
- Edición Vídeo Subida YouTube - noviembre 2024 - Utilización del mapa de presiones en el posicionamiento en sedestación
- Readspeaker Intranet | 20241129

- Incidencia: visualización contenidos | 20241129
- Noticia duplicada | 20241129
- Estilos tipos de archivos | 20241129
- Cambio estilos clase "im-caja" | 20241202
- Plan de Pruebas - diciembre 2024 - Pasar IPPR de desa
- Límite de carga de archivo | PRE Liferay
- Formulario Creer
- Visor newslet er CREA | noviembre 2024
- Últimas publicaciones | Newslet er CREA | 20241103
- Noticias destacadas | Imserso | 20241204
- Usuario | 20241204
- Noticia destacada | Termalismo | 20241204
- Redes Sociales | Termalismo | 20241204
- Noticias destacadas | CAMF Alcuéscar | 20241204
- Noticia destacada | Creer | 20241204
- Apertura plazo de alta | Programa termalismo Preproducción | 20241204
- Noticias destacadas | CRMF Salamanca | 20241205
- La carga masiva de documentos no funciona (nómina pnc y pspd)
- Icono copiar URL | 20241209
- Últimas publicaciones | Boletín Ceadac Noviembre| 20241209
- Visor Newslet er | Ceadac noviembre 2024 | 20241209
- Instalación licencias provisionales | Producción Liferay | 20241209
- IPPR | Licencias provisionales Producción Liferay | 20241209
- Últimas publicaciones | CPAP Bergondo | 20241210
- Icono exclamación | 20241210
- Carrusel últimas publicaciones | 20241210
- Noticias destacadas | CPAP Bergondo | 20241210
- Noticias destacadas | Encuentro Creer | 20241211
- Texto alternativo imagen | 20241211
- Últimas publicaciones | Newslet er Ciudades Amigables | 20241212
- Tabla política de cookies | 20241213
- Estudio de integración con PLATA
- Modificación guía estilos Imserso | 20241217
- Modificación guía estilos Sede | 20241217
- Edición Vídeo Subida YouTube - diciembre 2024 - Espacio de Prevención y Promoción de la Autonomía Personal (Eppap)
- Edición Vídeo Subida YouTube - diciembre 2024 - Atención de enfermería en personas usuarias con lesión medular crónica
- Modificación guía estilos Blogs | 20241217
- Modificación guía estilos Imserso Investiga | 20241217
- Felicitación navidad Imserso | 20241218
- Noticia destacada | Imserso | 20241218
- IPPR | Licencias definitivas Producción Liferay | 20241218
- Edición Vídeo Subida YouTube - diciembre 2024 - Programa de empleo con apoyo
- Imagen para el carrusel de noticias destacadas de Creer de burgos
- Imagen noticia destacada Imserso
- Actualización en la Intranet banner acción social 2025 y publicador de contenidos asociado

- Portadilla y noticia destacada servicios sociales dirigidos a las personas mayores en España. Diciembre de 2023
- Imagen para carrusel de noticias destacadas y RSS
- Portadilla para últimas publicaciones
- Actualización imagen noticia destacada
- Habilitación del visor de la newsletter del Creap
- Visor newsletter del CREA
- Habilitación visor newsletter del Creer de Burgos

### Catálogo del Ceapat

A lo largo del año, se ha llevado a cabo el desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades en el aplicativo Catálogo del Ceapat, destacando la incorporación de los productos en exposición. Estos productos se encontraban en la antigua aplicación de Basatec por lo que la migración de estos datos era una tarea fundamental.

Además, se han incorporado funcionalidades clave que permiten la gestión de altas, bajas y cesiones de productos a usuarios, asegurando un control del proceso. El sistema también dispone de un histórico de estados de cada producto, lo que facilita la trazabilidad desde la empresa cessionaria hasta el usuario final al que se le cederá el producto para su uso o prueba. Esta gestión, ha sido desarrollada con un enfoque orientado a la eficiencia y la transparencia en el proceso.

Se han implementado filtros en las diferentes búsquedas, permitiendo filtrar específicamente los productos en exposición. Esto facilita la localización de los artículos, optimizando el acceso a la información.

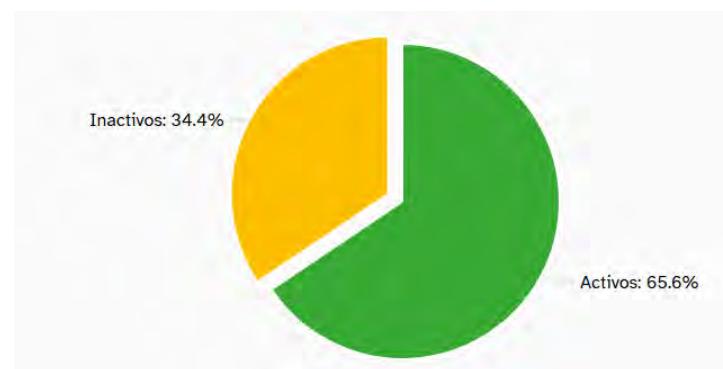
Gracias a estas mejoras, la administración del catálogo ha experimentado una optimización, facilitando el acceso a los productos y permitiendo una gestión más ágil y estructurada.

A continuación, se van a mostrar unos gráficos con las estadísticas de recursos de la plataforma.

#### Número total de productos de apoyo

Tipo	Cuántos
Activo	3.356
Inactivo	1.759
<b>Total general</b>	<b>5.115</b>





### ■ Listado de las peticiones ordinarias

- Error al guardar empresas
- Error al salvar producto
- Cambio de logo presidencia UE
- Error logos Ceapat
- Fallo visualización acentos (uft8) en pantalla login,
- Cambio nomenclatura ISO, eso desaparece
- Fallo ficha silla ruedas
- Acceso de usuarios del Ceapat a entorno de desarrollo
- Error al insertar productos
- Error al loguear en entorno de PRE
- Correcciones para generar documentos en Productos en Exposición
- Corrección en Buscador avanzado de Productos en exposición
- Modificación de contenidos inglés-español
- Revisión y corrección de duplicados en Catálogo Ceapat
- Corrección de fecha de alta en productos en exposición
- Modificar las vitas de las ISOs dentro del catálogo Ceapat
- Corregir el formulario para generar un documento de un Producto en exposición
- Generar listado de Productos que no tengan empresa asociada
- Modificar apartado "Estado" en ficha de Producto en exposición
- Realización de Informe de Pruebas Catálogo Ceapat
- Error en la muestra de productos en buscador general
- Error en la muestra de imágenes en ciertos productos del catálogo PRE
- Error en la muestra de fecha de alta/modificación/baja PRE
- PPR - octubre 2024 - Plan de pruebas a PRE - Aplicación de cabeceras
- Histórico Ceapat
- Extracción de requisitos para nueva funcionalidad
- Revisión y corrección para el guardado de productos
- Creación de Documento de Configuración de las BBDD en entornos
- Poner login autocomplete off
- Modificación de Filtro lateral para búsquedas en Catálogo
- Comprobar error de pertenencia a Catálogo de producto en PRE
- Realizar comprobación para ISO
- No cargan los productos relacionados de la empresa Abbet o
- Error en la carga de Productos en PRO por Categorías

## PLICO

### ■ Listado de las peticiones ordinarias

- Error acceso CCAA
- Roles WordPress
- Retirada del logo de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea
- Cambio de logo
- 94332. Intento de explotación de vulnerabilidad.
- Error apertura ficheros Excel
- Error envío mantenimiento usuarios PLICO
- Usuarios borrados en listas de distribución
- Error envío correos de las noticias
- Manual de código fuente
- Error en los emails
- Eliminación usuario lista correo
- Acceso usuarios NAT
- Creación de ppr para pruebas conectividad
- Anomizar BBDD post downgrade
- Histórico PLICO
- Host desconocido, fallo envío correo
- Login autocomplete off
- Pruebas conectividad servicios externo
- Error provincia

## Plataforma de Teleformación del Imserso

### Visitas de todos los roles

Tabla con todas las visitas por roles:

Fin del período (Mes)	Visitas de todos los roles 2024								
	Gestor/a (solo lectura)	Gestores/as externos/as	Usuario identificado	Invitado/a	Estudiante	Profesor/a sin permiso de edición	Profesor/a	Gestor	Todos
31/12/2024	0	0	26.525	24.147	540.274	1	96	232	591.275
30/11/2024	0	57	47.779	34.796	873.628	347	1.392	370	958.369
31/10/2024	0	94	46.263	33.896	706.310	47	585	474	787.669
30/09/2024	0	2	40.738	34.506	626.569	89	662	994	703.560
31/08/2024	0	0	2.691	3.186	5.277	0	20	13	11.187
31/07/2024	0	0	32.741	21.949	447.486	4	58	220	502.458
30/06/2024	0	0	44.343	33.522	666.687	11	1.027	294	745.884
31/05/2024	0	0	61.686	43.953	933.712	13	975	481	1.040.820
30/04/2024	0	0	57.819	67.910	888.405	15	509	616	1.015.274
31/03/2024	0	0	44.326	36.760	808.677	30	200	27	890.020
29/02/2024	0	0	48.289	41.013	822.903	0	260	24	912.489
31/01/2024	0	0	4.300	39.540	718.386	3	127	51	802.407
Total general	0	153	497.500	415.178	8.038.314	560	5.911	3.796	8.961.412

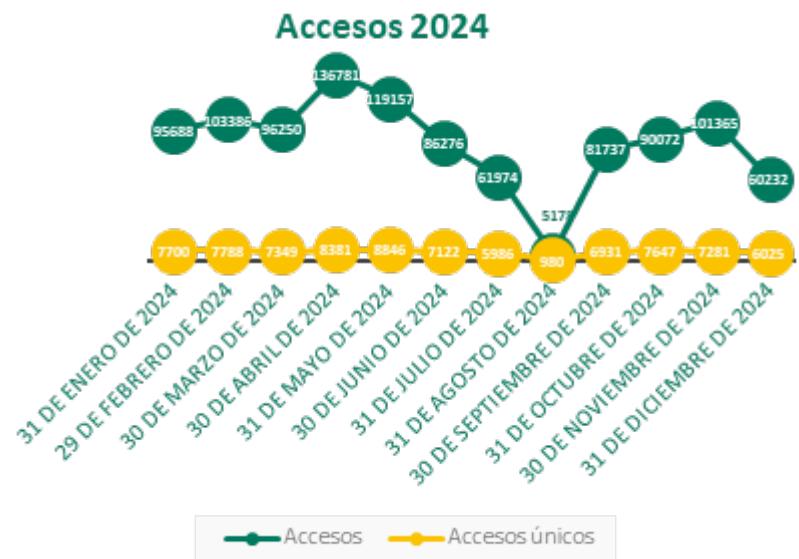


En esta gráfica se muestra el agregado de vistas por mes, a lo largo del año:



## Accesos

En esta gráfica se muestra el agregado de accesos por mes. Se observa que durante el periodo vacacional hay una bajada debido al cierre por mantenimiento de la plataforma que siempre se tiene en esta época del año.



Accesos 2024		
Fin del período (mes)	Accesos	Accesos únicos
31/12/2024	60.232	6.025
30/11/2024	101.365	7.281
31/10/2024	90.072	7.647
30/09/2024	81.737	6.931
31/08/2024	5.178	980
31/07/2024	61.974	5.986
30/06/2024	86.276	7.122
31/05/2024	119.157	8.846
30/04/2024	136.781	8.381
31/03/2024	96.250	7.349
29/02/2024	103.386	7.788
31/01/2024	95.688	7.700
<b>Total general</b>	<b>1.038.096</b>	<b>82.036</b>

#### ■ Listado de las peticiones ordinarias

- Google Analytics 4 - enero 2024 - No se contabiliza tráfico en Google Analytics 4 de la PTI
- Incidencia usuario - enero 2024 - #88790 - Fuga de datos
- Imagen para carrusel de la PTI
- Incidencia plataforma - enero 2024 - Incidencia del Ceadac - No llegan correos de confirmación de cuenta
- Incidencia usuario - enero 2024 - #89518 - Fuga de datos
- Incidencia plataforma - enero 2024 - Incidencia Certificados - No se descargan - Invitados
- Crear/Subir Certificado - enero 2024 - FCA 2401
- Crear/Subir Certificado - enero 2024 - FCA 2402
- Crear/Subir Certificado - enero 2024 - Ceadac 01/24
- Incidencia usuario - febrero 2024 - #90105 - Fuga de datos
- Crear categoría - febrero 2024 - Categoría 2024 en Teleformación Creer
- Matricular usuaria - febrero 2024 - Formación Baredi - Dar de alta usuaria
- Incidencia usuario - febrero 2024 - #92342 - Fuga de datos
- Incidencia usuario - febrero 2024 - Subir cartel del Creer
- Modificar icono - febrero 2024 - Modificar icono de Twiter a X
- Incidencias usuarios - enero 2024 - Varias incidencias de usuarios de la PTI
- Incidencia usuario - febrero 2024 - #93755 y #93869 - Fuga de datos
- Devolución del servicio - febrero 2024 - Sesión de formación PTI
- Crear/Subir Certificado - febrero 2024 - Ceadac 0224
- Crear/Subir Certificado - febrero 2024 - Creer 01/24
- Informe Anual de la PWI - PTI
- Actualización - febrero 2024 - Nueva configuración de correo saliente
- Incidencia usuario - febrero 2024 - #95415 - Fuga de datos
- Crear/Actualizar curso - marzo 2024 - Creer 0224
- Crear un entorno de desarrollo para la PTI
- Repasar/Corregir la documentación del cierre de servicio
- Cierre de servicio - Tareas ordinarias PTI



- Implementar - marzo 2024 - Mayúsculas en los certificados de la PTI
- Crear/Actualizar Certificado - marzo 2024 - Ceadac 03/24
- Incidencia Usuarios - marzo 2024 - Incidencia acceso usuario a curso FEI 23/03 Baredi
- Incidencia Usuarios - marzo 2024 - FEI 23/03 Baredi
- Crear/Actualizar Certificado - marzo 2024 - FCA 24/03
- Mejoras de CSS - marzo 2024 - Correcciones
- Incidencia curso - marzo 2024 - Problema de diseño presentación curso
- Implementar - marzo 2024 - Añadir aviso para usuario suspendido en el login
- Correo - marzo 2024 - Solución para los correos no-reply en la PTI
- Correo - marzo 2024 - Gestión de confirmación de altas de usuario, foros y otros destinatarios
- Crear/Actualizar curso - abril 2024 - Creer 03/24
- Incidencias usuarios - marzo 2024 - Varias incidencias de usuarios de la PTI
- Crear/Subir curso - abril 2024 - Creap 04/24
- Crear/Actualizar Certificado - abril 2024 - Creer 03/24
- Monitorización jornada - abril 2024 - Creap 04/24
- Incidencia usuario - abril 2024 - #102928 - Fuga de datos
- Incidencia usuario - abril 2024 - #105427 - Fuga de datos
- Crear/Actualizar Certificado - abril 2024 - Creap 0424
- Crear/Actualizar Certificado - abril 2024 - Ceadac 04/24 - Curso para familiares de personas con DCA
- Crear/Subir curso - abril 2024 - Creap 04/24 - BBET
- Crear/Subir Vídeos - abril 2024 - Creap 04/24 - BPSMRP - La jornada
- Crear/Subir Scorm - abril 2024 - Creap 04/24 - BPSMRP - La jornada
- Crear/Subir cursos - abril 2024 - Formación Interna 2024
- Incidencia Usuarios - abril 2024 - FEI 23/03 Baredi
- Crear/Subir curso - abril 2024 - CA 05/24
- Crear/Subir contenido - abril 2024 - Creap 04/24 - BPSMRP - Modificación encuesta de satisfacción cursos Creap en la PTI
- Crear/Actualizar Certificado - abril 2024 - Crea 0424 - La expresión musical como medio para mejorar la comunicación verbal y no verbal en personas con alzhéimer
- Crear/Actualizar Certificado - abril 2024 - Creap 04/24 - BBET
- Duda curso - abril 2024 - Creap 04/24 - BPSMRP
- Incidencia usuario - abril 2024 - #106218 - Fuga de datos
- Crear/Subir curso - abril 2024 - PR09/2024
- Crear categoría - abril 2024 - Formación Especializada del Imserso
- Crear/Subir curso - abril 2024 - FEI 2024 Baredi
- Incidencia Usuarios - mayo 2024 - Incidencia usuario - BPSMRP
- Crear categoría - Crear categoría - abril 2024 - CA
- Incidencia Usuarios - mayo 2024 - FEI 23/03 Baredi
- Crear/Actualizar Certificado - mayo 2024 - Ceadac 0424 - MA DCA
- Crear/Subir curso - mayo 2024 - Creap 0524 - ITCIPTMG
- Editar curso - mayo 2024 - CA0524
- Crear/Actualizar Certificado - mayo 2024 - Creap 0524 - ITCIPTMG
- Contenido Curso - mayo 2024 - Creap 0424 - BBET - Enlace jornada
- Monitorización jornada - mayo 2024 - Creap 0424 - BBET
- Crear/Actualizar Certificado - mayo 2024 - Ceadac 05/24 - PAM

- Crear/Actualizar Certificado - mayo 2024 - FCA 24/05 - El sentimiento de soledad y la demencia
- Incidencia usuario - mayo 2024 - #106380 - Fuga de datos
- Gestión usuarios - mayo 2024 - Usuarios duplicados - Instrucciones para unificar cuentas en la PTI
- Crear/Subir Vídeos - mayo 2024 - Creap 04/24 - BBET - La jornada
- Crear/Subir Scorm - mayo 2024 - Creap 04/24 - BBET - La jornada
- Crear/Subir curso - mayo 2024 - Creer 05/24 - Cómo conseguir una adecuada Higiene Vocal
- Crear/Actualizar Certificado - mayo 2024 - Creer 0524 - Cómo conseguir una adecuada Higiene Vocal
- #964 Actualizar/Estilos/Curso - mayo 2024 - Creer 05/24- Cómo conseguir una adecuada Higiene Vocal
- Corrección/Accesibilidad/Curso - mayo 2024 - FCA 2405
- Crear/Subir Vídeos - mayo 2024 - FEI 24/05 - Jornadas días 7 y 8
- Crear/Subir Scorm - mayo 2024 - FEI 24/05 - Jornadas días 7 y 8
- Crear/Subir Contenido - mayo 2024 - CA 05/24
- Crear/Actualizar Certificado - mayo 2024 - CA 05/24
- Incidencia usuario - mayo 2024 - #108337 - Fuga de datos
- Actualizar/Curso - mayo 2024 - FEI 2405
- Monitorización jornada - mayo 2024 - PR 05/2024 - 1ª Jornada
- Monitorización jornada - mayo 2024 - PR 05/2024 - 2ª Jornada
- Monitorización jornada - mayo 2024 - Creap 0524 - 1ª Jornada
- Crear/Subir curso - mayo 2024 - Creap 0624 - Diseño de programas de intervención evaluables en rehabilitación psicosocial
- Crear/Subir Vídeos - mayo 2024 - Creap 05/24 - ITCIPTMG - 1ª Jornada
- Crear/Subir Scorm - mayo 2024 - Creap 05/24 - ITCIPTMG - 1ª Jornada
- Crear/Subir curso - mayo 2024 - CRMF Madrid 01/24 - Las violencias de género en mujeres con discapacidad
- Crear/Subir Vídeos - mayo 2024 - PR 05/2024 - 1ª Jornada
- Crear/Subir Scorm - mayo 2024 - PR 05/2024 - 1ª Jornada
- Crear/Subir Vídeos - mayo 2024 - PR 05/2024 - 2ª Jornada
- Crear/Subir Vídeos - mayo 2024 - PR 05/2024 - 2ª Jornada
- Crear/Subir Vídeos - mayo 2024 - Creap 05/24 - ITCIPTMG - 2ª jornada
- Crear/Subir Scorm - mayo 2024 - Creap 05/24 - ITCIPTMG - 2ª Jornada
- Crear/Subir Scorm - mayo 2024 - PR 03/2024 - Documentación
- Crear/Actualizar Certificado - junio 2024 - Creap 06/24 - DPIERP
- Monitorización jornada - junio 2024 - PR 03/2024 - 1ª Jornada
- Incidencia usuario - junio 2024 - #108979 - Fuga de datos
- Actualizar/Curso - junio 2024 - FCA 2406
- Incidencia usuario - junio 2024 - #109498 - Fuga de datos
- Monitorización jornada - junio 2024 - PR 03/2024 - 2ª Jornada
- Crear/Subir Vídeos - junio 2024 - PR 03/2024 - 1ª Jornada
- Crear/Subir Scorm - junio 2024 - PR 03/2024 - 1ª Jornada
- Incidencia usuario - junio 2024 - #109635 - Fuga de datos
- Crear/Subir Vídeos - junio 2024 - PR 03/2024 - 2ª Jornada
- Crear/Subir Scorm - junio 2024 - PR 03/2024 - 2ª Jornada
- Monitorización jornada - junio 2024 - PR 03/2024 - 3ª Jornada

- Gestión usuarios jornada - junio 2024 - FEI 2023
- Manual de código fuente
- Monitorización jornada - junio 2024 - PR 03/2024 - 4ª Jornada
- Configuración Plataforma - junio 2024 - Redirección de PRE a PRO incorrecta
- Documentación - junio 2024 - Manuales de usuario para la Intranet
- Monitorización jornada - junio 2024 - PR 03/2024 - 5ª Jornada
- Crear/Subir Scorm - junio 2024 - PR 02/2024 - Documentación
- Monitorización jornada - junio 2024 - PR 02/2024 - 1ª Jornada
- Incidencia usuario - junio 2024 - #110157 - Fuga de datos
- Crear/Actualizar Certificado - junio 2024 - CA 05/24 - Nueva firma
- Monitorización jornada - junio 2024 - PR 02/2024 - 2ª Jornada
- Crear/Subir Vídeos - junio 2024 - PR 03/2024 - 3ª Jornada
- Crear/Subir Scorm - junio 2024 - PR 03/2024 - 3ª Jornada
- Crear/Subir Vídeos - junio 2024 - PR 03/2024 - 4ª Jornada
- Crear/Subir Scorm - junio 2024 - PR 03/2024 - 4ª Jornada
- Crear/Subir Vídeos - junio 2024 - PR 03/2024 - 5ª Jornada
- Crear/Subir Scorm - junio 2024 - PR 03/2024 - 5ª Jornada
- Crear/Subir Vídeos - junio 2024 - PR 02/2024 - 1ª Jornada
- Crear/Subir Scorm - junio 2024 - PR 02/2024 - 1ª Jornada
- Crear/Actualizar Certificado - junio 2024 - Creer 04/24
- Corregir estilos curso - junio 2024 - Actualizar los estilos de varios cursos
- Crear/Actualizar Certificado - junio 2024 - Ceadac 06/24
- Subir/Contenido - junio 2024 - PR 02/2024
- Crear/Subir Vídeos - junio 2024 - PR 02/2024 - 2ª Jornada
- Crear/Subir Scorm - junio 2024 - PR 02/2024 - 2ª Jornada
- Corregir estilos curso - junio 2024 - Actualizar los estilos de los cursos del Ceadac
- Incidencia usuario - junio 2024 - #110547 - Fuga de datos
- Monitorización jornada - junio 2024 - PR 02/2024 - 3ª Jornada
- Crear/Subir Vídeos - junio 2024 - PR 02/2024 - 3ª Jornada
- Crear/Subir Scorm - junio 2024 - PR 02/2024 - 3ª Jornada
- Monitorización jornada - junio 2024 - PR 02/2024 - 4ª Jornada
- Crear/Subir Vídeos - junio 2024 - PR 02/2024 - 4ª Jornada
- Crear/Subir Scorm - junio 2024 - PR 02/2024 - 4ª Jornada
- Subir/Contenido - junio 2024 - PR 02/2024 - 2ª Versión de documentación
- Monitorización jornada - junio 2024 - PR 02/2024 - 5ª Jornada
- Crear/Subir Vídeos - junio 2024 - PR 02/2024 - 5ª Jornada
- Crear/Subir Scorm - junio 2024 - PR 02/2024 - 5ª Jornada
- Incidencia usuario - junio 2024 - #110874 - Fuga de datos
- Incidencia usuario - junio 2024 - #110837 - Fuga de datos
- Monitorización jornada - junio 2024 - PR 01/2024 - 1ª Jornada
- Crear/Subir Vídeos - junio 2024 - PR 01/2024 - 1ª Jornada
- Crear/Subir Scorm - junio 2024 - PR 01/2024 - 1ª Jornada
- Corregir estilos curso - junio 2024 - Actualizar los estilos del curso PR 01/2024
- Crear/Actualizar Certificado - junio 2024 - Ceadac 08/24
- Crear/Subir Vídeos - junio 2024 - Creap 06/24 - DPIERP - Jornada de Clase Magistral
- Crear/Subir Scorm - junio 2024 - Creap 06/24 - DPIERP - Jornada de Clase Magistral
- Subir/Contenido - junio 2024 - PR 01/2024 - Documentación
- Monitorización jornada - junio 2024 - PR 01/2024 - 2ª Jornada

- Crear/Subir Vídeos - junio 2024 - PR 01/2024 - 2ª Jornada
- Crear/Subir Scorm - junio 2024 - PR 01/2024 - 2ª Jornada
- Crear/Actualizar Certificado - junio 2024 - FCA - 24/06
- Crear/Actualizar Certificado - junio 2024 - FCA - 24/07
- Subir/Contenido - junio 2024 - PR 01/2024 - Documentación 2
- Subir/Contenido - junio 2024 - PR 01/2024 - Documentación 3
- Subir/Contenido - junio 2024 - PR 01/2024 - Documentación 4
- Monitorización jornada - junio 2024 - PR 01/2024 - 3ª Jornada
- Crear/Subir Vídeos - junio 2024 - PR 01/2024 - 3ª Jornada
- Crear/Subir Scorm - junio 2024 - PR 01/2024 - 3ª Jornada
- Subir/Contenido - junio 2024 - PR 01/2024 - Documentación 3 - Actualización
- Monitorización jornada - junio 2024 - PR 01/2024 - 4ª Jornada
- Crear/Subir Vídeos - junio 2024 - PR 01/2024 - 4ª Jornada
- Crear/Subir Scorm - junio 2024 - PR 01/2024 - 4ª Jornada
- Monitorización jornada - junio 2024 - PR 01/2024 - 5ª Jornada
- Crear/Subir Vídeos - junio 2024 - PR 01/2024 - 5ª Jornada
- Crear/Subir Scorm - junio 2024 - PR 01/2024 - 5ª Jornada
- Subir/Contenido - junio 2024 - PR 01/2024 - Documentación 5
- Incidencia usuario - junio 2024 - #111499 - Fuga de datos
- Modificar estilos categorías - junio 2024 - Categorías del Ceadac
- Incidencia usuario - Julio 2024 - #111739 - Fuga de datos
- Incidencia usuario - Julio 2024 - #111938 - Fuga de datos
- Incidencia usuario - Julio 2024 - #111940 - Fuga de datos
- Incidencia BBDD - Julio 2024 - Alerta espacio en Bd moodle producción
- Incidencia GA - Julio 2024 - Código Google Analytics PTI
- Crear categorías - Julio 2024 - Categorías del CRMF Madrid
- Crear Certificado - Julio 2024 - CRMF Madrid 01/24
- Actualizar curso - Julio 2024 - FEI 24/05 - Unificar cursos de 2023 y 2024
- Actualizar/Resubir vídeo - Julio 2024 - Creap 12/23
- Incidencia usuario - Julio 2024 - #112511 - Fuga de datos
- Corrección estilos - Julio 2024 - Desbordamiento en el menú de categorías y cursos
- Crear/Subir Contenido - Julio 2024 - CRMF 09/24 - Actualización contenido
- Modo mantenimiento - Julio 2024 - Cartelería y cierre
- Incidencia usuario - Julio 2024 - #114511 - Fuga de datos
- Incidencia usuario - Julio 2024 - #113543 - Fuga de datos
- IPPR PTI PRE - Julio 2024 - Pasar plan de pruebas a PRE
- BK BD PRO Anonimizada - agosto 2024
- Incidencia usuario - agosto 2024 - #114453 - Fuga de datos
- Incidencia usuario - agosto 2024 - #114783 - Fuga de datos
- Documento despliegue - agosto 2024 - Despliegue PTI
- Incidencia usuario - agosto 2024 - #115885 - Fuga de datos
- Incidencia usuario - agosto 2024 - #115602 - Fuga de datos
- IPPR PTI - agosto 2024 - Pasar plan de pruebas a PRO
- Crear/Subir curso - agosto 2024 - Ceadac 09/24
- Crear/Subir curso - agosto 2024 - Creap 09/24
- Crear/Subir certificado - agosto 2024 - Ceadac 09/24
- Crear/Subir certificado - agosto 2024 - Creap 09/24
- Incidencia usuario - septiembre 2024 - #116717 - Fuga de datos

- Replicación | Septiembre | ACP 09/23 - Personalización de los Cuidados y Apoyos a personas en situación de Dependencia | 20240912
- Crear/Subir contenido - septiembre 2024 - PR 04/2024
- Monitorización jornada - septiembre 2024 - PR 04/2024 - 1<sup>ª</sup>Jornada
- Monitorización jornada - septiembre 2024 - PR 14/2024 - 2<sup>ª</sup>Jornada
- Monitorización jornada - septiembre 2024 - Creap 09/24 – Jornada magistral
- Monitorización jornada - septiembre 2024 - PR 14/2024 - 3<sup>ª</sup>Jornada
- Monitorización jornada - septiembre 2024 - PR 04/2024 - 2<sup>ª</sup>Jornada
- Monitorización jornada - septiembre 2024 - PR 14/2024 - 4<sup>ª</sup>Jornada
- Monitorización jornada - septiembre 2024 - PR 14/2024 - 5<sup>ª</sup>Jornada
- Monitorización jornada - septiembre 2024 - PR 14/2024 - 6<sup>ª</sup>Jornada
- Monitorización jornada - septiembre 2024 - PR 04/2024 - 3<sup>ª</sup>Jornada
- Monitorización jornada - septiembre 2024 - PR 11/2024 - 1<sup>ª</sup>Jornada
- Monitorización jornada - septiembre 2024 - PR 11/2024 - 2<sup>ª</sup>Jornada
- Monitorización jornada - septiembre 2024 - PR 11/2024 - 3<sup>ª</sup>Jornada
- Monitorización jornada - septiembre 2024 - PR 11/2024 - 4<sup>ª</sup>Jornada
- Monitorización jornada - septiembre 2024 - PR 11/2024 - 5<sup>ª</sup>Jornada
- Crear/Subir Vídeos - septiembre 2024 - PR 042024 - 1<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Scorm - septiembre 2024 - PR 042024 - 1<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Vídeos - septiembre 2024 - PR 04/2024 - 2<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Scorm - septiembre 2024 - PR 04/2024 - 2<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Vídeos - septiembre 2024 - PR 04/2024 - 3<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Scorm - septiembre 2024 - PR 04/2024 - 3<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Vídeos - septiembre 2024 - Creap 09/24 - 1<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Scorm - septiembre 2024 - Creap 09/24 - 1<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Vídeos - septiembre 2024 - PR 14/2024 - 1<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Scorm - septiembre 2024 - PR 14/2024 - 1<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Vídeos - septiembre 2024 - PR 14/2024 - 2<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Scorm - septiembre 2024 - PR 14/2024 - 2<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Vídeos - septiembre 2024 - PR 14/2024 - 3<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Scorm - septiembre 2024 - PR 14/2024 - 3<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Vídeos - septiembre 2024 - PR 14/2024 - 4<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Scorm - septiembre 2024 - PR 14/2024 - 4<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Vídeos - septiembre 2024 - PR 14/2024 - 5<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Scorm - septiembre 2024 - PR 14/2024 - 5<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Vídeos - septiembre 2024 - PR 14/2024 - 6<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Scorm - septiembre 2024 - PR 14/2024 - 6<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Vídeos - septiembre 2024 - PR 11/2024 - 1<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Scorm - septiembre 2024 - PR 11/2024 - 1<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Vídeos - septiembre 2024 - PR 11/2024 - 2<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Scorm - septiembre 2024 - PR 11/2024 - 2<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Vídeos - septiembre 2024 - PR 11/2024 - 3<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Scorm - septiembre 2024 - PR 11/2024 - 3<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Vídeos - septiembre 2024 - PR 11/2024 - 4<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Scorm - septiembre 2024 - PR 11/2024 - 4<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Vídeos - septiembre 2024 - PR 11/2024 - 5<sup>ª</sup> Jornada
- Crear/Subir Scorm - septiembre 2024 - PR 11/2024 - 5<sup>ª</sup> Jornada
- Anonimización BD de PRE - septiembre 2024 - Anonimizar datos de usuario

- Actualizar Certificado - septiembre 2024 - Añadir firma CRMF Madrid 01/24
- Actualizar Curso - septiembre 2024 - Puntualizaciones CRMF Madrid 01/24
- Actualizar Encuesta - septiembre 2024 - CRMF Madrid 01/24
- Actualizar css - septiembre 2024 - Error visual vista previa encuesta
- Incidencia usuario - septiembre 2024 - #117172 - Fuga de datos
- IP - septiembre 2024 - #116861 - IP sospechoso
- Incidencia usuario - septiembre 2024 - #117912 - Fuga de datos
- Incidencia usuario - septiembre 2024 - #118110 - Fuga de datos
- Actualizar curso - septiembre 2024 - Ceadac 09/24
- Crear PPR PTI - septiembre 2024 - PPR para servicios externos
- Subir Contenido - septiembre 2024 - PR 11/2024
- Actualizar curso - septiembre 2024 - PR 63/2024 - Cartel
- Crear Certificado - septiembre 2024 - FCA 2408
- Incidencia - septiembre 2024 - Redireccionamiento incorrecto de la URL de PRE a la URL PRO
- Monitorización jornada - septiembre 2024 - PR 06/2024 - Jornada
- Incidencia - septiembre 2024 - Acceso IP sospechosa - 118922
- Incidencia usuario - octubre 2024 - #118980 - Fuga de datos
- Crear/Subir Vídeos - septiembre 2024 - PR 06/2024 - La Jornada
- Crear/Subir Scorm - septiembre 2024 - PR 06/2024 - La Jornada
- Documentación - octubre 2024 - PTR\_PTI
- Incidencia usuario - octubre 2024 - Bloqueo Firewall
- Subida/Creación Contenido - octubre 2024 - Ceadac 10/24
- Subida/Creación Certificado - octubre 2024 - Ceadac 10/24
- Incidencia usuario - octubre 2024 - Problema actividades
- Incidencia usuario - octubre 2024 - Documento de identidad certificado
- Implementación - octubre 2024 - Habilitar espacio Preguntas frecuentes
- Monitorización jornada - octubre 2024 - PR 63/2024 - 1ªjornada
- Crear/Subir Vídeos - octubre 2024 - PR 63/2024 - 1ªJornada
- Crear/Subir Scorm - octubre 2024 - PR 63/2024 - 1ªJornada
- Monitorización jornada - octubre 2024 - PR 63/2024 - 2ªjornada
- Crear/Subir Vídeos - octubre 2024 - PR 63/2024 - 2ªJornada
- Crear/Subir Scorm - octubre 2024 - PR 63/2024 - 2ªJornada
- Monitorización jornada - octubre 2024 - PR 63/2024 - 3ªjornada
- Documentación - octubre 2024 - Paso entre entornos PTI
- Crear/Subir Vídeos - octubre 2024 - PR 63/2024 - 3ªJornada
- Crear/Subir Scorm - octubre 2024 - PR 63/2024 - 3ªJornada
- Monitorización jornada - octubre 2024 - PR 63/2024 - 4ªjornada
- Crear/Subir Contenido - octubre 2024 - PR 63/2024 - Documentación
- Consulta/Investigación- octubre 2024 - Creap
- Crear/Subir Vídeos - octubre 2024 - PR 63/2024 - 4ªJornada
- Crear/Subir Scorm - octubre 2024 - PR 63/2024 - 4ªJornada
- Subir Cartel - octubre 2024 - PR 15/2024
- Duda PTI - octubre 2024 - Pruebas historial calificaciones de moodle
- Crear/Subir Contenido - octubre 2024 - Ceadac 11/24
- Documentación - octubre 2024 - Guía resolución Peticiones PTI
- Crear/Subir Curso - octubre 2024 - Creap 2024 PAI
- Crear/Subir Certificado - octubre 2024 - FCA 24/09

- Crear/Subir Curso - octubre 2024 - CA 10/24
- PPR - octubre 2024 - Plan de pruebas a PRE - Aplicación de cabeceras
- BD PRE - octubre 2024 - Petición acceso BD PRE PTI
- Crear/Subir Certificado - octubre 2024 - Creer 06/24
- Documentación - octubre 2024 - BK cursos moodle
- Crear/Subir Certificado - octubre 2024 - Ceadac 11/24
- Informes - octubre 2024 - Liberar espacio de la PTI
- Servidor PTI - octubre 2024 - Alta carga de la cpu de PRE
- Incidencia usuario - octubre 2024 - #121059 - Fuga de datos
- Incidencia usuario - octubre 2024 - #121247 - Fuga de datos
- Monitorización jornada - octubre 2024 - Creap 1024 - Clase magistral
- Implementación - octubre 2024 - Texto informativo del Documento de Identidad PTI
- Monitorización jornada - octubre 2024 - PR 15/2024 1ª Jornada
- Crear/Subir Vídeos - octubre 2024 - PR 15/2024 - 1ªJornada
- Crear/Subir Scorm - octubre 2024 - PR 15/2024 - 1ªJornada
- Incidencia usuario - octubre 2024 - #121731 - Fuga de datos
- Implementación - octubre 2024 - Protección datos perfil PTI
- Incidencia usuario - noviembre 2024 - #122137- Fuga de datos
- Crear/Subir Vídeos - octubre 2024 - Creap 10/24 - Clase Magistral
- Crear/Subir Scorm - octubre 2024 - Creap 10/24 - Clase Magistral
- Monitorización jornada - noviembre 2024 - PR15/2024 2ªJornada
- Implementación - noviembre 2024 - Modificaciones Preguntas frecuentes
- Crear/Subir Vídeos - noviembre 2024 - PR 15/2024 - 2ªjornada
- Crear/Subir Scorm - noviembre 2024 - PR 15/2024 - 2ªjornada
- Incidencia usuario - noviembre 2024 - #122525 - Fuga de datos
- Crear/Subir Curso - noviembre 2024 - Ceadac 12/24
- Crear/Subir Vídeo - noviembre 2024 - Preguntas frecuentes
- Crear/Subir Curso - noviembre 2024 - Creer FE 01/24
- Incidencia usuario - noviembre 2024 - #122965 - Fuga de datos
- Crear/Subir Curso - noviembre 2024 - Creer 07/24
- Crear/Subir Curso - noviembre 2024 - PR 09/24
- Monitorización jornada - noviembre 2024 - PR09/2024 1ªJornada
- Crear/Subir Certificado - noviembre 2024 - FCA 24/10
- Incidencia usuario - noviembre 2024 - #123280 - Fuga de datos
- Seguridad PTI - noviembre 2024 - Poner los formularios autocomplete off
- Monitorización jornada - noviembre 2024 - PR09/2024 2ªJornada
- Monitorización jornada - noviembre 2024 - PR09/2024 3ªJornada
- Monitorización jornada - noviembre 2024 - PR15/2024 3ªJornada
- Incidencia Correos - noviembre 2024 - Límite diario de envíos alcanzado - 123430
- Crear/Subir Vídeos - noviembre 2024 - PR 15/2024 - 3ªjornada
- Crear/Subir Scorm - noviembre 2024 - PR 15/2024 - 3ªjornada
- Crear/Subir Vídeos - noviembre 2024 - PR 09/2024 - 1ªjornada
- Crear/Subir Scorm - noviembre 2024 - PR 09/2024 - 1ªjornada
- Crear/Subir Contenido - noviembre 2024 - PR 09/2024
- Crear/Subir Contenido - noviembre 2024 - PR 09/2024 - Presentación
- Crear/Subir Contenido - noviembre 2024 - Creer FE 01/24
- Incidencia usuario - noviembre 2024 - #123828 - Fuga de datos
- Incidencia usuario - noviembre 2024 - #123838 - Fuga de datos

- Incidencia usuario - noviembre 2024 - #123848 - Fuga de datos
- Crear/Subir Vídeos - noviembre 2024 - PR 09/2024 - 2<sup>a</sup>jornada
- Crear/Subir Scorm - noviembre 2024 - PR 09/2024 - 2<sup>a</sup>jornada
- Crear/Subir Vídeos - noviembre 2024 - PR 09/2024 - 3<sup>a</sup>jornada
- Crear/Subir Scorm - noviembre 2024 - PR 09/2024 - 3<sup>a</sup>jornada
- Incidencia usuario - noviembre 2024 - #123948 - Fuga de datos
- Incidencia usuario - noviembre 2024 - #124127 - Fuga de datos
- Incidencia usuario - noviembre 2024 - #124223 - Fuga de datos
- Plan de pruebas - noviembre 2024 - Pasar IPPR al local de la PTI
- Documentación - noviembre 2024 - Manual de usuario
- Crear/Subir Certificado - noviembre 2024 - ACP 11/24
- Incidencia usuario - noviembre 2024 - #124523 - Fuga de datos
- Dudas PTI - diciembre 2024 - App Moodle
- Incidencia usuario - diciembre 2024 - #124824 - Fuga de datos
- Documentación - diciembre 2024 - Manual de usuario extra
- Incidencia usuario - diciembre 2024 - #125260 - Fuga de datos
- Crear/Subir Certificado - diciembre 2024 - ACP 1124 - Firma
- Incidencia usuario - diciembre 2024 - #125335 - Fuga de datos
- Crear/Subir Certificado - diciembre 2024 - FCA 1124
- Incidencia usuario - diciembre 2024 - #125905 - Fuga de datos
- Incidencia usuario - diciembre 2024 - #126077 - Fuga de datos
- Foros - diciembre 2024 - Aviso foro del curso ACP 11/24
- Incidencia usuario - diciembre 2024 - #126208 - Fuga de datos
- Incidencia usuario - diciembre 2024 - #126428 - Fuga de datos
- Incidencia usuario - diciembre 2024 - #126510 - Fuga de datos

#### Número de cursos en el año 2024



- Imserso. Formación Interna del Imserso – 13 cursos:
  - PR 01/2024 - Políticas de igualdad de género en las Administraciones Públicas
  - PR 02/2024 - Gestión de contenidos web/blog sobre Liferay
  - PR 03/2024 - IV Convenio Único del Personal Laboral de la AGE/Relaciones y Negociaciones Institucionales
  - PR 04/2024 - Organización administración de los Centros del Imserso. Contratación administrativa y gestión presupuestaria de los mismos
  - PR 05/2024 - Jornada sobre procedimientos, trámites y plazos ante el Servicio de Formación Interna del Imserso, derivados de las distintas actuaciones en materia de Formación
  - PR 06/2024 - Jornada sobre el funcionamiento de la mesa de contratación. Funciones del secretario de Mesa
  - PR 08/2024 - Jornada sobre el sistema interno de información. Ley 2/2023, de 20 de febrero
  - PR 09/2024 - Gestión de Recursos Humanos y Nóminas
  - PR 11/2024 - Registro electrónico. Geiser
  - PR 14/2024 - Accesibilidad en los centros del Imserso
  - PR 15/2024 - Programa formativo virtual sobre personalización de los cuidados y apoyos a las personas en situación de dependencia para los centros residenciales del Imserso
  - PR 16/2024 - Detección del fraude en los procesos administrativos y medidas preventivas
  - PR 63/2024 - Plataforma de Contratación del Estado
- Imserso. Formación Especializada del Imserso – 2 cursos:
  - ACP 11/24 - Curso de autoaprendizaje sobre personalización de los cuidados y apoyos a personas en situación de dependencia. 1<sup>a</sup> edición
  - FEI 24/05 - Jornadas Técnicas sobre el nuevo baremo de discapacidad adaptado a la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)
- CRE Alzheimer. Formación CRE Alzheimer – 11 cursos:
  - FCA 2411 - Beneficios de la bipedestación en personas con demencia
  - FCA 2410 - Transferencia de conocimiento: cómo comunicar el alzhéimer
  - FCA 2409 - Día a día de una persona con enfermedad de Alzheimer en el CREA
  - FCA 2408 - Gestión de la información al servicio del aprendizaje y la investigación en el ámbito del alzhéimer
  - FCA 2407 - La comunicación con la persona mayor en el envejecimiento normal y el envejecimiento patológico
  - FCA 2406 - Qué pueden hacer las personas con demencia ante una ola de calor
  - FCA 2405 - El sentimiento de soledad y la demencia
  - FCA 2404 - La expresión musical como medio para mejorar la comunicación verbal y no verbal en personas con Alzhéimer
  - FCA 2403 - Terapias no farmacológicas en demencias
  - FCA 2402 - Evaluación neuropsicológica e intervención cognitiva en demencias
  - FCA 2401 - Síntomas psicológicos y conductuales de las demencias (SPCD)

- CRE Alzheimer. Formación interna – 2 cursos:
  - PR 30/24 Intervención no farmacológica en demencias según fase de enfermedad (2<sup>a</sup> edición)
  - PR 30/24 Intervención no farmacológica en demencias según fase de enfermedad (1<sup>a</sup> edición)
- CRE Enfermedades Raras (Creer). Autocuidados y Calidad de Vida – 7 cursos:
  - Creer 07/24 - Transferencias y Productos de Apoyo
  - Creer 06/24 - Gestión del estrés
  - Creer 05/24 - Como conseguir una adecuada Higiene Vocal
  - Creer 04/24 - Higiene Postural
  - Creer 03/24 - El sentido del humor para el Autocuidado
  - Creer 02/24 - Actividades sensoriales para nuestro bienestar
  - Creer 01/24 - Apoyo Emocional y Proceso de Adaptación
- CRE Enfermedades Raras (Creer). Formación Especializada – 1 curso:
  - Creer FE 11/24 - La Integración laboral y social en colectivos vulnerables. El ámbito de las personas con discapacidad, enfermedades raras y sus familias
- Ceadac. Cursos de carácter general – 12 cursos:
  - Ceadac 12/24 - Curso para familiares de personas con DCA
  - Ceadac 11/24 - El abordaje del daño cerebral adquirido en el entorno sociosanitario. Los cuidados.
  - Ceadac 10/24 - Productos de apoyo para la memoria
  - Ceadac 09/24 - Modelo de atención a personas con DCA
  - Ceadac 08/24 - Curso para familiares de personas con DCA
  - Ceadac 07/24 - El abordaje del daño cerebral adquirido en el entorno sociosanitario. Los cuidados.
  - Ceadac 06/24 - Productos de apoyo para la memoria
  - Ceadac 05/24 - Modelo de atención al Daño Cerebral Adquirido
  - Ceadac 04/24 - Curso para familiares de personas con DCA
  - Ceadac 03/24 - El abordaje del daño cerebral adquirido en el entorno sociosanitario. Los cuidados.
  - Ceadac 02/24 - Productos de apoyo para la memoria
  - Ceadac 01/24 - Modelo de atención al DCA
- Creap. Cursos de carácter general – 6 cursos:
  - Creap 10/24 - Elaboración de Planes de Atención Individualizados (PAI) evaluables en rehabilitación psicosocial
  - Creap 09/24 - Empleo con Apoyo: Modelo IPS (Individual Placement and Support)
  - Creap 06/24 - Diseño de programas de intervención evaluables en rehabilitación psicosocial
  - Creap 05/24 - Introducción a las Terapias Creativas en la intervención con personas con TMG
  - Creap 04/24 - Búsquedas bibliográficas y escritura técnica
  - Creap 04/24 - Buenas prácticas en Salud Mental y Rehabilitación Psicosocial

- Cómo ser una Ciudad o Comunidad Amigable con las Personas Mayores. Cursos de carácter general – 2 cursos
  - Ciudades Amigables 11/24 - ¿Cómo ser una Ciudad o Comunidad Amigable con las Personas Mayores?
  - Ciudades Amigables 05/24 - ¿Cómo ser una Ciudad o Comunidad Amigable con las Personas Mayores?
- CRMF Madrid – 1 curso
  - CRMF Madrid 01/24 - Las violencias de género en mujeres con discapacidad

#### Participantes por curso



#### ■ Imserso. Formación Interna del Imserso – 411 participantes:

- PR 01/2024: 33 participantes
- PR 02/2024: 15 participantes
- PR 03/2024: 34 participantes
- PR 04/2024: 36 participantes
- PR 05/2024: 52 participantes
- PR 06/2024: 18 participantes
- PR 08/2024: 0 participantes
- PR 09/2024: 50 participantes
- PR 11/2024: 28 participantes
- PR 14/2024: 49 participantes
- PR 15/2024: 69 participantes
- PR 16/2024: 0 participantes
- PR 63/2024: 27 participantes

#### ■ Imserso. Formación Especializada del Imserso – 3.270 participantes:

- ACP 11/24: 1.531 participantes
- FEI 24/05: 1.739 participantes

- CRE Alzheimer. Formación CRE Alzheimer – 58.052 participantes:
  - FCA 2411: 4.548 participantes
  - FCA 2410: 4.547 participantes
  - FCA 2409: 4.623 participantes
  - FCA 2408: 4.618 participantes
  - FCA 2407: 4.743 participantes
  - FCA 2406: 5.002 participantes
  - FCA 2405: 6.303 participantes
  - FCA 2404: 6.221 participantes
  - FCA 2403: 5.623 participantes
  - FCA 2402: 5.963 participantes
  - FCA 2401: 5.888 participantes
- CRE Alzheimer. Formación interna – 26 participantes:
  - PR 30/24: 11 participantes
  - PR 30/24: 15 participantes
- CRE Enfermedades Raras (Creer). Autocuidados y Calidad de Vida – 673 participantes:
  - Creer 07/24: 75 participantes
  - Creer 06/24: 111 participantes
  - Creer 05/24: 83 participantes
  - Creer 04/24: 81 participantes
  - Creer 03/24: 81 participantes
  - Creer 02/24: 86 participantes
  - Creer 01/24: 156 participantes
- CRE Enfermedades Raras (Creer). Formación Especializada – 25 participantes:
  - Creer 01/24: 32 participantes
- Ceadac. Cursos de carácter general – 10.036 participantes:
  - Ceadac 12/24: 458 participantes
  - Ceadac 11/24: 663 participantes
  - Ceadac 10/24: 696 participantes
  - Ceadac 09/24: 783 participantes
  - Ceadac 08/24: 546 participantes
  - Ceadac 07/24: 963 participantes
  - Ceadac 06/24: 793 participantes
  - Ceadac 05/24: 937 participantes
  - Ceadac 04/24: 1.059 participantes
  - Ceadac 03/24: 907 participantes
  - Ceadac 02/24: 1.182 participantes
  - Ceadac 01/24: 1.049 participantes
- Creap. Cursos de carácter general – 2.218 participantes:
  - Creap 10/24: 512 participantes
  - Creap 09/24: 445 participantes
  - Creap 06/24: 507 participantes

- Creap 05/24: 310 participantes
- Creap 04/24: 235 participantes
- Creap 04/24: 209 participantes
- Cómo ser una Ciudad o Comunidad Amigable con las Personas Mayores. Cursos de carácter general – 373 participantes:
  - Ciudades Amigables 11/24: 170 participantes
  - Ciudades Amigables 05/24: 203 participantes
- CRMF Madrid – 158 participantes:
  - CRMF Madrid 01/24: 158 participantes.

## ÁREA DE SISTEMAS Y EXPLOTACIÓN

### EXPLORACIÓN

- Atención usuarios y gestión de accesos.
- Gestión certificados electrónicos.
  - Certificados de Empleado Público Generados: 1103 nuevos certificados
  - Incidencias resueltas sobre configuración de certificados: 222 Incidencias resueltas.
  - Revocación de certificados: 122.
  - Seguimiento de los contratos firmados por los solicitantes y registradores FNMT.
- Gestión de Portafirmas.
  - Altas de usuarios realizadas: 46
  - Incidencias resueltas en aplicación portafirmas: 122
  - Bajas de usuarios realizadas: 44.
- Gestión de Geiser
  - Incidencias resueltas en aplicación Geiser: 106
  - Altas de usuarios realizadas: 123
  - Bajas de usuarios realizadas: 29
  - Gestión oficina de registro de cl@ve.
- Servicio de Intermediación de datos. Cliente Ligero. SSCC y centros.
  - Altas de usuarios realizados: 17
  - Incidencias resueltas en aplicación Cliente Ligero
  - Bajas de usuarios realizados: 13
  - Seguimiento y realización de cambios en servicios y procedimientos a través del CAID.
- HADES
  - Altas de usuarios realizados: 94
  - Incidencias resueltas en aplicación HADES: 12
  - Bajas de usuarios realizados.
- Sede Gestión
  - Altas de usuarios realizados: 26



- Incidencias resueltas en aplicación Sede Gestión: 18
- Bajas de usuarios realizados.
- Ceses y Jubilaciones en SSCC y centros.
  - Ceses: 32
  - Jubilaciones: 128
  - Otras causas: 2
- Site BOE
  - Altas de usuarios realizadas: 7
  - Bajas de usuarios realizadas: 3
  - Modificaciones de usuarios realizadas: 2
- Estudio para su posterior puesta en marcha de la plataforma INSIDE (Generación de Expedientes Electrónicos). Administración plataforma de intermediación y solicitud de nuevos servicios.
- Mantenimiento Pensiones no Contributivas:

<b>Totales Anuales de Ceuta y Melilla</b>	<b>Beneficiarios de Ceuta</b>	<b>Beneficiarios de Melilla</b>
Generación de Nominas Anuales.	26.437	29.300
Generación de Nomina No Abonables	20	14
Generación de Nominas de Alquiler Anuales.	77	203
Comunicaciones al INSS, para actualizar el RPSP.	696	864
Comunicaciones al INSS, para actualizar la Revalorización en el RPSP.	2.156	2.429
Tarjeta Social Digital – Prestaciones	2.857	3.279
Tarjeta Social Digital – Pagos	31.256	34.488
Proceso de comprobación de fallecidos, con los recibidos de Justicia e INE.	60	55
Mantenimiento del fichero técnico de pensiones no contributivas.	27.430	31.080
Declaración Anual, generación de cartas.		
Declaraciones Individuales	2.156	2.429
Jubilación	877	777
Invalidez	910	946
Invalidez con Complemento 50%	213	287
Jubilación derivada de invalidez	141	373
Jubilación derivada de invalidez con complemento	15	46



Totales Nacionales	Beneficiarios Totales
Mantenimiento de la base de datos de las pensiones no contributivas Nacional.	5.489.609
Incidencias en el Mantenimiento de la base de datos de las pensiones no contributivas Nacional.	369.299
Informes a las autonomías de la concurrencia en la solicitud de pensiones.	1.534.435
Actualización en los datos bancarios de las prestaciones, Modificaciones.	998
Actualización en los datos bancarios de las prestaciones, Absorciones.	9.815
Generación del Modelo 190 de Declaración Informativa de IRPF para Agencia Tributaria (Toda España excepto País Vasco y Navarra)	470.992
• Beneficiarios	3.264.089.050,23
• Importes	
Altas de agencias y entidades bancarias	
Altas de usuarios	
Bajas de usuarios	
Incidencias en la aplicación	

- Gestión de Ficheros enviados por Gerencia de Informática S.S.:
  - Carga de la Base de Datos Reclamaciones de PNC (Pensiones no contributivas).
  - Cruce de los ficheros con PNC y LISMI.
  - Generación de Listados.
  - Descarga Ficheros Fallecidos INE, y proceso cruces.
  - Generación Estadísticas de FAS (Fondo Asistencia Social) una vez recibidos de la Subdirección General de Presupuestos de la Seguridad Social.
- Gestión de prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad:
  - Generación de nómina: 38.669.
  - Actualización de datos.
  - Envío ficheros de pagos a entidades bancarias y recepción de modificaciones de cuentas e impagados.
  - Comunicación a la tesorería general de la seguridad social de los impagados.
  - Generación del Modelo 190 del IRPF anual: 3.469 percepciones con un total de 6.166.314,02€.
  - Impagados de LISMI: 24
  - Altas de usuarios.
  - Incidencias en la aplicación.
  - Altas de agencias y entidades bancarias.



■ Gestión de la Aplicación de Turismo (Hermes):

- Temporada: 2023/2024.
- Preparación aplicación para la nueva temporada 2024.
- Cruce de Hermes con Fallecidos: 37.319 solicitudes de baja, 34.370 cónyuges a solicitantes, 83.812 personas eliminadas.
- Acreditación y Proceso de carga de las Pensiones del INSS dentro del plazo: 4.993.148 registros.
- Acreditación y Proceso de carga de las Pensiones del INSS fuera de plazo: 85.942 registros.
- Generación de Remesas de Cartas de Renovación: 2.796.564 Cartas de Renovación Generadas para su posterior impresión en el Centro de Impresión y Ensobrado de la Agencia Tributaria.
- Generación de Remesas de Cartas de Acreditación: 2.870.235 Cartas de Acreditación Generadas para su posterior impresión en el Centro de Impresión y Ensobrado de la Agencia Tributaria.
- Carga ficheros de facturas y listados procesados de viajes facturados: 30 (Temporada 2023).
- Carga ficheros de facturas y listados procesados de viajes facturados: 6 (Temporada 2024).
- Gestión de remesas de altas en Hermes en 2024: 3.580 Altas.
- Gestión de remesas de modificaciones en Hermes en 2024: 159.404 modificaciones.
- Envíos cartas Acreditativas a través de Notifica 2024: 120.829 cartas.
- Gestión de remesas de Solicitudes erróneas en Hermes en 2024: 5.016 erróneas.
- Carga Bonos de las Mayoristas en 2023: 1.682.
- Carga Bonos de las Mayoristas en 2024: 319.
- Carga de solicitudes de Turismo de la Sede Electrónica: 233.036 anuales.
- Edición de solicitudes de Turismo de la Sede Electrónica: 137.621 anuales.
- Consulta de las solicitudes de Turismo de la Sede Electrónica: 94.010 anuales.
- Carga solicitudes de turismo de la empresa de grabación: 15.502 solicitudes.
- Carga renovaciones de turismo de la empresa de grabación: 30.794 solicitudes.
- Comprobación Albaranes de las Solicitudes Grabadas por la Empresa de Grabación (Docland).

■ Gestión de la Aplicación de Termalismo:

- Descarga de Solicitudes de Termalismo por la Sede: 195.712 Solicitudes.
- Carga de solicitudes en la aplicación de Termalismo de la Sede 195.712 Solicitudes.
- Carga ficheros solicitudes (SOL) y renovaciones (CAR) de la empresa de grabación: 41.905 Solicitudes.
- Carga de solicitudes de Imágenes de Termalismo: 41.905 Solicitudes.
- Carga de ficheros de Postcuras (Informe Tratamientos Médicos): 64.179 Solicitudes.
- Renovación de Cartas en el año 2024 para el Año 2025: 273.859 Cartas.
- Generación de Cartas Adjudicación: 186.089 Cartas.
- Generación de Cartas Lista de Espera y sin derecho: 209.129 Cartas.
- Crear Fichero de Solicitudes de pensiones del INSS: 445.263 Solicitudes.
- Cargar y Validar ficheros de pensiones del INSS: 489.873 Solicitudes.

- Comprobación Albaranes de las Solicitudes Grabadas por la Empresa de Grabación (Docland).
- Puesta e implantación de la aplicación PORTAFIRMAS (El Portafirmas General del Estado o Portafirmas Electrónico):
  - Actualización de toda infraestructura del organismo en el Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas (DIR3).
  - Creación de las sedes de portafirmas para los distintos centros.
  - Alta de usuarios administradores para las sedes de los centros.
  - Gestión de usuarios en Servicios Centrales y Centros del Imserso.
- Puesta e implantación de la aplicación GEISER (Gestión Integral de Servicios de Registro):
  - Actualización de toda infraestructura del organismo en el Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas (DIR3).
  - Mantenimiento de toda la infraestructura del organismo incluyendo DD.TT y centros dentro de la aplicación GEISER.
  - Creación de órganos internos dentro de GEISER para el registro interno de Servicios Centrales y Centros.
  - Alta de usuarios gestores en los Servicios Centrales, Direcciones Territoriales y Centros.

## SISTEMAS

- Mantenimiento del Centro de Proceso de Datos (CPD) y Sala de Respaldo
  - Desenrackado T4
  - Cambio de ubicación Switches SAN
  - Instalación de bandejas de discos Datadomain temporales por contingencia
- Administración y monitorización de Sistemas Operativos Solaris, Red Hat, Centos
  - Monitorización de Incidencias.
  - Soporte a análisis de explotación de vulnerabilidades e intentos de intrusión
  - Creación/Mantenimiento de usuarios Sistema Operativo.
  - Instalación/Mantenimiento de recolección de logs en producción.
  - Creación/Eliminación/Mantenimiento de máquinas virtuales.
  - Migración de S.O. a Ubuntu y su integración con repositorios locales.
  - Preparación para cambio Core1 y Core2 Comunicaciones
  - Inventario de activos ENS y dependencias
  - Instalación de equipo proyecto textil inteligente CREA Salamanca
  - Monitorización de problemas de memoria concretos con sisaad y sede
  - Instalación de antivirus Sophos en diversos servidores
  - Despliegue de herramienta de automatización de tareas de Sistemas: Ansible + Semaphore
  - Diversos parcheos de los SO Ubuntu 20
  - Puesta a disposición de datos diferenciales GCA Canarias
  - Apagado Mercurio
- Bases de datos INGRES, ORACLE, POSTGRES, MYSQL, ELASTICSEARCH



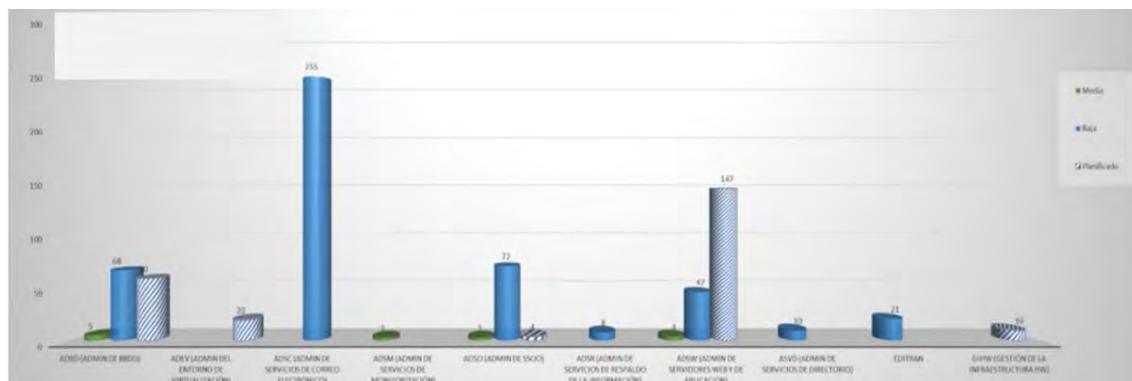
- Monitorización de Incidencias.
  - Creación/Mantenimiento de: BD Oracle/Postgres/Mysql
  - Administración/Mantenimiento de infraestructura Oracle Golden Gate.
  - Creación/Mantenimiento usuarios BD.
  - Creación datasources distintas aplicaciones.
  - Migración de base de datos. Igualación de versiones PostgreSQL 13.8
  - Migración de base de datos. Actualización de versiones a PostgreSQL 15 en entorno Plataforma Web
  - Estudio bases de datos en HA
  - Configuración de logs de aplicaciones verticales en Elk y acceso a usuarios para consulta
  - Cluster EFM liferay para bases de datos PostgreSQL en entorno PRE
  - Puesta en marcha tabla histórico baredi
  - Ingres parada
  - Upgrade de Postgres en desarrollo y formación de Liferay y Catalogo
- Servidores Aplicación. JBoss, Wildfly, Tomcat
- Monitorización de Incidencias.
  - Despliegues a Preproducción/Producción de aplicaciones.
  - Aplicación de hotfixs liferay
  - Administración de servidores.
  - Separar aplicaciones en nuevos servergroup
  - Despliegue de nuevas aplicaciones: GPER, GEDIS, Gestor-adviser, enviomasivo, ConsultaGrado, ConsultaCiudadano, Imsersodoc
  - Administración de servidores de aplicación: Cambio de parámetros, subsistemas...etc
  - Habilitar GC en servidores de aplicaciones
  - Cambio de parámetros de correo en servidores
  - Nuevo servergroup jboss para ConsultaGrado y ConsultaCiudadano para optimización de memoria del servidor
  - Preparación de la infraestructura que alberga la nueva aplicación imsersodoc (entorno PRE)
  - Actualizacion liferay PRO (S3 a U28)
  - Creación de servergroup aislado para ficherotecnico
  - Proporcionar acceso a Seguridad Social a crucesj
  - Downgrade liferay Desarrollo y Formacion
  - Creacion de servidores entorno Producción, para las aplicaciones enviomasivo y gestorAdviser
  - Adecuación de servidores para el envio de correo a O365
  - Cambio de parámetros para evitar error Out of Memory en diversos servidores.
  - Instalación herramienta glowroot para pruebas de carga en diversos servidores de Sisaad.
- Servidores de Páginas Apache, Nginx
- Monitorización de Incidencias.
  - Instalación y configuración para las distintas aplicaciones. Redirecciones a ht ps en preregistroe y lbaplic
  - Actualización de parámetros apache/nginx
  - Puesta en producción de recursos aplicaciones



- Envío de logs a Cocs para su análisis
- Adecuación servidores web para acceso de intervención a Intranet
- Configuración acceso nuevas aplicaciones
  
- Cabinas de Almacenamiento (Unity/DATADOMAIN)
  - Monitorización de incidencias.
  - Mantenimiento de la parte file y de la parte bloque.
  - Creación/Asignación de LUN y sistemas de ficheros.
  - Creación de filesystem y recursos Nas.
  - Actualización de código AVAMAR
  - Actualización de certificados AVAMAR/DATADOMAIN
  - Actualización firmware Avamar a 19.10
  - Aumento de capacidad con nuevas bandejas en datadomain vaguada y Vallecas
  - Adaptación replicas con nuevo DWDM
  - Adecuación de servidores para el envío de correo a O365
  
- Backup/Restauración
  - Monitorización de Backup.
  - Creación /Mantenimiento de grupos de Backup físicos y virtuales. Grupos de emergencia
  - Revisión políticas backup reprogramación para reducir espacio
  - Restauraciones de ficheros a demanda de usuarios.
  
- Sistema de transmisión de ficheros EDItran
  - Monitorización de envíos y recepciones.
  - Mantenimiento de sesiones EDItran.
  - Modificación sesiones Tarjeta Social Digital.
  - Creación nuevas sesiones con el remoto Cecabank.
  - Creación Sesiones para el Banco N26
  - Creación de Sesiones para el Banco Mediolanum
  - Envío de ficheros:
    - ✓ Nómina LISMI.
    - ✓ Envío de los ficheros de pago de Talidomina
    - ✓ Envío/Recepción de Modificaciones Bancos.
    - ✓ Envío/Recepción Impagados.
    - ✓ Envío/Recepción ficheros INSS.
    - ✓ Envío/Recepción ficheros INE.
    - ✓ Envío/Recepción fichero AGT.
    - ✓ Envío/Recepción fichero TSD
  
- Instalación y mantenimiento de Certificados Electrónicos
  - Creación Mantenimiento e instalación de Almacenes Certificados electrónicos.
  - Instalación de Certificados Electrónicos en Servidores de Páginas, y Servidores de Aplicación.
  - Instalación de nuevos certificados servicios comunes, RED SARA e intermedios
  - Cambio de certificado cliente ligero



- Entorno Windows
  - Mantenimiento y monitorización plataforma virtualización
  - Mantenimiento servidores de centros
  - Mantenimiento y actualización de servidores Active Directory
  - Actualización BIOS de servidores DELL para resolución de incidencia
  - Lanzar proceso de actualización de PCs a Windows 11
- Entornos
  - Inicio definición de entorno de desarrollo y herramientas Devops



## CONTRATACIÓN INFORMÁTICA

### PROCEDIMIENTOS INICIADOS

Abiertos	2
Contratos específicos de Sistemas Dinámicos de Adquisición	9
Contratos menores a través de circuito financiero	5
Contratos menores a través de fondo de maniobra	14
Prórrogas a contratos	9
Encargos	2

- Identificación de las necesidades a satisfacer mediante contratación administrativa en el Área de Informática para la participación en la elaboración del Plan de Contratación del Imserso.
- Tramitación de expedientes de contratación:
  - Confección de memorias justificativas de la necesidad de los contratos e informe de insuficiencia de medios en contratos de servicios: 48
  - Estimación de presupuesto de licitación de los expedientes en base al precio general del mercado: 20

Engloba:

- ✓ Asignación de aplicaciones presupuestarias a cada expediente en relación con el objeto del contrato.
- ✓ Comprobación de existencia de créditos suficiente en función de la disponibilidad presupuestaria por programas, aplicaciones de la unidad
- ✓ Elaboración de Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas en procedimientos abiertos, incluyendo criterios de adjudicación, así como de criterios de clasificación y solvencia: 3
- En procedimientos del sistema para la racionalización de la contratación de las Administraciones Públicas, elaboración de Documentos de Licitación o Invitación adecuados a los pliegos de los Acuerdos Marco y Sistemas Dinámicos de Adquisición de la DGRCC: 7
- Solicitud de informes previos a la Subdirección General de Administración Digital (SGAD) y a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (DGRCC) en los casos así estipulados: 9
- Proposición de inicio de expediente al órgano de contratación correspondiente: 33
- En procedimientos abiertos, encargos, sus prórrogas y modificaciones, solicitud de informe favorable previo al Servicio Jurídico del Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares, así como de prórrogas y modificaciones: 18
- Utilización de aplicaciones informáticas para la gestión de los expedientes de contratación, así como seguimiento de estos.
  - A. Embla: Alta, modificación y mantenimiento de expedientes (nuevos y anualidades), incorporación de aplicaciones al expediente, alta de interesados: 84
  - B. GEXI: Alta de expedientes, incorporación de documentos, consulta de expedientes intervenidos, modificaciones, envío de expedientes a intervención para aprobación y/o compromiso de gasto: 16
  - C. Manejo de Sistema Integrado de Contabilidad de la Seguridad Social: elaboración de predocumentos contables, envío a portafirmas y tramitación en caso de devolución u observaciones: 32
  - D. CORESS: solicitud de representante a la Intervención General de la Seguridad social para su asistencia a la comprobación material de la siguiente inversión: 7
  - E. BFAC: tramitación de facturas. Comprobación de cumplimiento de requisitos conformando o rechazándolas. Tramitación de certificados de conformidad y remisión al Servicio de Administración y pagos. Comprobación del pago efectivo de las facturas: 86
- Tramitación de segundas licitaciones para contratos basados en Acuerdos Marco y contratos específicos de Sistemas Dinámicos de Adquisición.
- Invitaciones a adjudicatarias de AM o SDA a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público: 7
  - Elaboración de informes de valoración de ofertas de acuerdo con criterios de adjudicación, valoración de ofertas anormalmente bajas: 7
  - Tramitación de adendas a prórrogas.
  - Resolución de incidencias.



- Mantenimiento de aplicaciones:
  - GESPRE/GESTRA (gestión de expedientes de contratación). Asistencia a usuarios y gestión de incidencias.
  - Carga de presupuestos anuales 2024 en GESPRE/GESTRA, en Producción.
  - EMBLA-Intervención. Asistencia a usuarios.
  - Gestión de usuarios aplicación Contratación Centralizada.
  - Asistencia usuarios y gestión de incidencias de la aplicación BFAC (gestión de facturas electrónicas).

## ÁREA DE COMUNICACIONES Y SEGURIDAD

Durante el año 2024, se atendieron 1447 peticiones/incidencias que se distribuyeron como se muestra en la siguiente gráfica:



Categoría	Total
Alerta ciberseguridad	268
Con Aplicaciones	18
Direccionamiento IP	106
DNS	12
Red/Comunicaciones	407
Reglas	249
Serv. aplicaciones	10
SPAM o correo fraudulento	136
VPN	77
WEB	9
Aplicaciones	40
Ofimática	16
Hardware	17
Instalaciones/Infraestructura	18
Balanceo	6
Seguridad de la Información	9
Seguridad Social	3
Mantenimiento LAN	15
Varios	2
Monitorización	2
Voz y/o Datos	4
Impresoras	1
Directorio Activo	1
Otros Dispositivos	1
Mtto. Preventivo	8
M365	2
Internet	4
VPN Instalar o errores	3
Telefonía	1
Impresoras	1
Documentación y registros	1
<b>Total general</b>	<b>1.447</b>

En el año 2024 las peticiones experimentaron un aumento del 11,2 % (163 peticiones) en relación con el año anterior, pasando de 1.284 a 1.447.

Ejercicio	Unidades
2024	1.447
2023	1.284
2022	1.091

Se observa que el principal grupo de incidencias pertenece a la categoría de Red/Comunicaciones (407), como venía siendo lo habitual. Aquí se engloban incidencias relativas a pérdida de conectividad con dispositivos, servicios y puertos, peticiones que implican

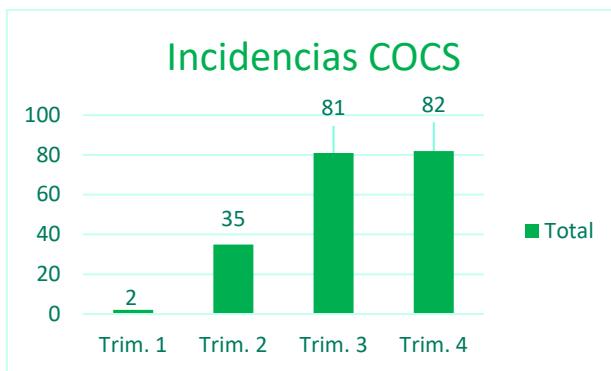


modificaciones de políticas en los cortafuegos y gestión de accesos, entre otros. Le siguen las categorías Alerta ciberseguridad (268), Reglas (249), SPAM o correo fraudulento (136) y Direccionamiento IP (106).

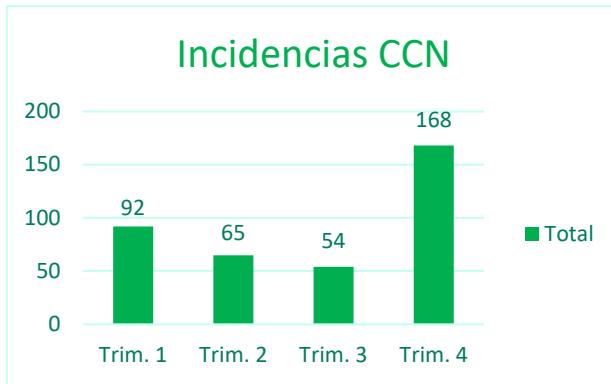
### **Incidencias COCS / CCN**

Este año han cobrado importancia, en cuanto a volumen, las incidencias abiertas desde el CCN y el COCS, por lo que incluimos un apartado dedicado a esta tipología.

**TOTAL INCIDENCIAS COCS GESTIONADAS**



**TOTAL INCIDENCIAS CCN GESTIONADAS**

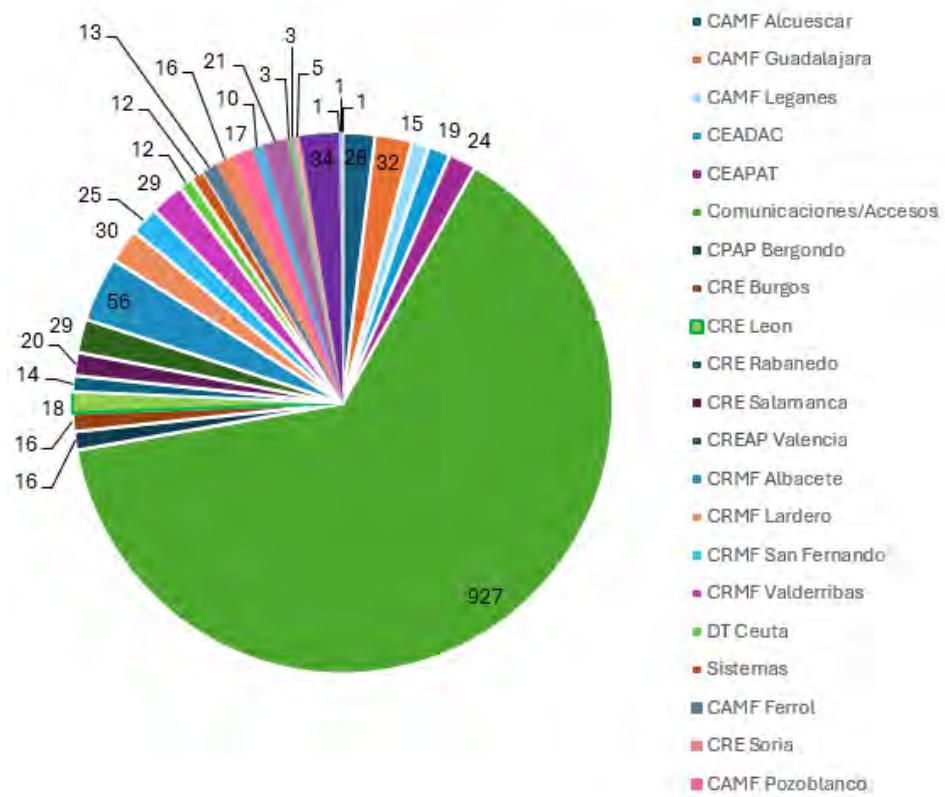


### **Distribución de peticiones e incidencias por centro**

La información que proporciona la herramienta de incidencias no es exacta a nivel de este dato, ya que no es un campo que el usuario deba introducir obligatoriamente al crear la incidencia, pero si se considera válida a la hora de estimar orientativamente la afluencia de incidencias desde centros.



## Incidencias por centro



Como puede observarse, CRMF Albacete es el que presenta un porcentaje de incidencias más alto (56), seguido del CPS Melilla (34) y CAMF Guadalajara (32). Comparadas con el total de incidencias, este subtipo es infimo, pero cabe destacar que la razón de esto es más atribuible a como se reflejan las incidencias en la herramienta que a la naturaleza real de su origen.

SUBTIPO	TOTAL
CAMF ALCUÉSCAR	28
CAMF GUADALAJARA	32
CAMF LEGANES	15
CEADAC	19
CEAPAT	24
COMUNICACIONES/ACCESOS	927
CPAP BERGONDO	16
CRE BURGOS	16
CRE LEÓN	18
CRE RABANEDO	14
CRE SALAMANCA	20
CREAP VALENCIA	29
CRMF ALBACETE	56
CRMF LARDERO	30
CRMF SAN FERNANDO	25

SUBTIPO	TOTAL
CRMF VALDERIBAS	29
DT CEUTA	12
SISTEMAS	12
CAMF FERROL	13
CRE SORIA	16
CAMF POZOBLANCO	17
CRMF SALAMANCA	10
CRE LANGREO	21
CSM CEUTA	3
CSM MELILLA	3
DT MELILLA	5
CPS MELILLA	34
SAP MELILLA	1
DESARROLLO	1
MANTENIMIENTO	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.447</b>

Se observa que la mayoría de los tickets pertenecen al grupo comunicaciones/accesos (927). Este tipo engloba incidencias relativas a peticiones de accesos de seguridad y habilitado de conectividad IP. El resto de incidencias se reparten entre los diferentes centros del Imserso, pero suelen ser de la misma índole.

#### **Distribución de peticiones e incidencias tratadas con departamentos externos**

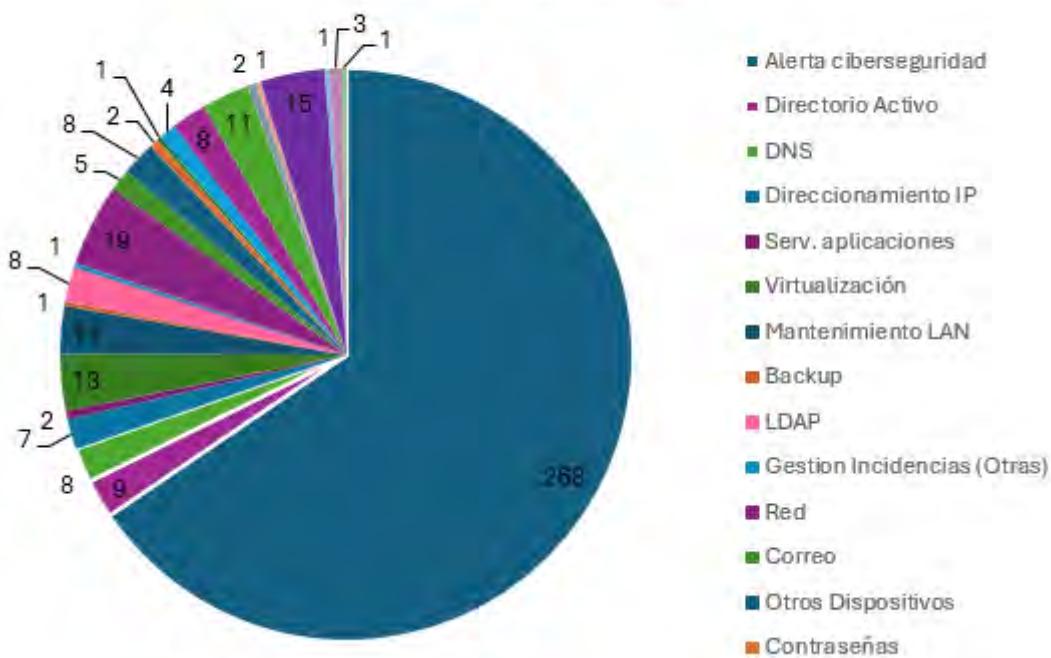
Este apartado refleja las incidencias abiertas a otros departamentos desde SSCC.

Como se puede apreciar, el bloque más amplio corresponde a Alerta de ciberseguridad. Este tipo de incidencias se abren cuando se identifica, bien gracias a la revisión proactiva de amenazas realizada diariamente, a las incidencias reportadas desde la herramienta de ciberseguridad MonICA, o bien a las notificaciones recibidas a través del servicio SAT INET del CCN o alertas desde el COCS de la AGE, algún indicador de posible intrusión, algún equipo interno infectado o cualquier situación que pueda implicar un peligro tanto evidente como potencial para un activo.

El resto de las tipologías de incidencias de este tipo, recogidas en este informe, obedece a solicitudes para la correcta realización de las tareas del departamento, tales como la creación de máquinas virtuales, configuraciones en los DNS, etc.

## Interacción con departamentos externos.

### Total incidencias



Categoría	Total
Alerta ciberseguridad	268
Directorio Activo	9
DNS	8
Direccionamiento IP	7
Serv. aplicaciones	2
Virtualización	13
Mantenimiento LAN	11
Backup	1
LDAP	8
Gestión Incidencias (Otras)	1
Red	19
Correo	5
Otros Dispositivos	8
Contraseñas	2
De Virus	1
Con Aplicaciones	4
Mtto. Preventivo	8
Ofimática	11
M365	2
Correo	1
Instalaciones/Infraestructura	15

Categoría	Total
Comunicaciones	1
VPN	3
De Software	1
<b>Total general</b>	<b>409</b>

Se puede observar un aumento del 50% (205 peticiones) en 2024 con respecto al año anterior:

Ejercicio	Unidades
2024	409
2023	204
2022	187

### Seguimiento acciones SSCC

- Cese centro Juan de Olías
- Actualización equipos plataforma Fortinet por necesidades del servicio
- Configuración Zabbix para envío a través de Office 365
- Configuración Monica para envío a través de Office 365 y nueva cuenta monica@imserso.es
- Finalización extensión de la Wifi corporativa en los centros
- Conexión con el OXEN del COCS
- VPN Fortigate Always ON Centros (creación de pools, portal mapping, portales y políticas)
- VPN Fortigate Always ON informática (creación de pools, portal mapping, portales y políticas, perfil EMS y manual de usuario)
- Inicio VPN Fortigate Always ON usuarios (en proceso)
- Coordinación para la instalación de los SAIs de telefónica en los centros
- Extracciones de datos sobre uso de las diferentes VPNs en Imserso
- Coordinación con el COCs para la regularización de las notificaciones
- Coordinación con el COCs para la cumplimentación de documentación
- Coordinación y soporte en cortes eléctricos de las sedes.
- Apoyo en proyecto EDR COCS
- Revisión y distribución de información de los informes de vulnerabilidades COCS
- Estudio y adaptación del entorno, según la auditorías interna de seguridad en los equipos de Plataforma web
- Revisión de conexionado eléctrico, relativo a equipación SC en CPD SSCC
- Gestión incidencias COCS de fuga de datos (PRE6)
- Actualización servicios Imserso, susceptibles de test vulnerabilidades COCS
- Revisión de inventario de equipos
- Revisión y liberación de los correos en cuarentena, por falsos positivos
- Gestiones para el bloqueo del tráfico por puerto 80 hacia webs de sede y liferay
- Regeneración de certificados en plataforma F5
- Análisis de posibles nuevos proyectos a acometer en 2024
- Gestión cambio CORE SSCC



- Publicación WebService Adviser en dispositivos SC
- Gestión nuevos usuarios Easyvista
- Actualización imagen institucional en plataforma SC
- Estudio métricas 2ª barrera y envío de estas para proyecto PRO.1 COCS
- Estudio de impacto de la vulnerabilidad CVE-2023-7102 en equipos Barracuda
- Extracción de datos de equipos con relay barracuda
- Gestión para ampliación de los circuitos DWDM
- Estudio de reenvíos necesarios para actualización liferay
- Gestión en la migración de cuentas de correo genéricas vinculadas a SC y adecuación de servicios dependientes
- Gestión de permisos para direccionamiento COCS, vinculado con análisis de vulnerabilidades PRE.1
- Coordinación recepción de incidencias servicio DET.2 COCS
- Documentación flujo de alertas de terceros
- Apoyo en la reclamación de soporte F5 a Telefónica
- Estudio, diseño y reinstalaciones de plataforma Ivanti por necesidades del servicio
- Reconfiguración restricciones por geolocalización
- Estudio y reclamación incidencias duplicadas COCS
- Documentación tareas SC, estudio y priorización
- Restructuración accesos plataforma virtual SC
- Documentación tareas Dto. Ciber en Imserso
- Gestión de usuarios nominales en EasyVista
- Reasignación permisos redes GISS
- Estudio soluciones RFID
- Adaptación flujos de correo hacia mundo OFF365
- Reconfiguración relay correo plataforma SC
- Revisión soportes plataforma SC
- Resolución Incidencia gestión logs en plataforma Checkpoint
- Gestión para la documentación 24x7 ciber
- Estudio propuestas nuevos servicios COCS
- Gestiones para el cambio de localización de los routers del centro de Guadalajara
- Gestión y seguimiento resolución de incidencias en enlaces DWDM
- Finalización proyecto sustitución Routers Telefónica
- VPN Forti Auxilio implementado en fase de pruebas
- Baja equipos Barracuda
- Apoyo a la puesta en marcha nuevo servicio correo limpio COCS AGE
- Estudio de problemáticas COCS después de migración Correo limpio COCS AGE
- Revisión protocolo de actuación ante incidencias PRO3 (Correo limpio COCS AGE)
- Dirección del proyecto de sustitución CORE SSCC y reestructuración comunicaciones entre racks “2” y “core” en CPD
- Coordinación para la gestión de las visita preventivos
- Respuesta ante ataques hacia las web de Imserso
- Gestión y reclamaciones de accesos a entornos COCS
- Gestión de descubrimiento de activos Cisco a actualizar y a reemplazar
- Reestructuración de tareas SC, para la mejora en la atención de los cortes de servicio



- Cambio de formato de informe trimestral del trimestre 1º
- Gestión de incidencias de accesos Intervención, con motivo de sus cambios de direccionamiento interno.
- Configuración de encriptado de cookie baredipreclave.imserso.es y apoyo en incidencias de la web.
- Estudio de viabilidad de nuevas vlans 930 “Desarrollo” y 931 “Integración continua” solicitadas desde Sistemas.
- Revisión de dominios DNS de Imserso publicados, configurados en redirecciones y sin servicio, vinculados con la VIP 91.216.12.144 (web de Imserso, catálogos, etc.)
- Inicio del estudio de dominios antiguos publicados en webs de Imserso
- Análisis y aportaciones al diseño seguro de los entornos aplicativos de terceros
- Inicio reestructuración cuentas con fabricantes y proveedores para la normalización a cuenta corporativa SC
- Análisis e inicio en la reconfiguración de redirecciones en entorno liferay de PRE
- Renovación de procedimientos internos de relación con mundo SARA
- Renovación documentación interna reflejando nuevos cambios de topología
- Análisis incidencias en líneas de Telefónica desde comienzo de año.
- Inclusión de IOCs en plataforma de seguridad.
- Apoyo en tareas de implantación PRO.1 COCS AGE
- Revisión, ampliación y mejora en procedimiento Backups plataforma SC
- Apoyo en platoformado y securización para la formación entorno liferay
- Revisión y reestructuración para la mejora de las alertas de dispositivos SC
- Finalización agregado imagen corporativa en plataforma SC
- Apoyo en saneado AD, relativo a antiguos grupos utilizados por SC y antiguas OTs
- Apoyo en incidencias servicio de análisis de vulnerabilidades del COCS AGE
- Reactivado de licencias F5 a petición del proveedor
- Gestión cambio fuente de alimentación averiada F5
- Instalación certificado wildcard Imserso en plataforma SC
- Estudio de vulnerabilidades publicadas en equipos de la plataforma SC
- Estudio y documentación de incidencias lotes 1 y 3 imputables a Telefónica
- Restructuración de inventario SC, con adicción de equipos en spare
- Extracciones de datos sobre uso de las diferentes VPNs en Imserso
- Adaptación al procedimiento de cuarentena, unidos a los mundos COCS y Off365
- Gestión y apoyo en apagados programados en la plataforma SC
- Tareas diarias de Seguridad Proactiva
- Asistencia al centro de Landero en reestructuración elementos de electrónica de red.
- Instalación de los nuevos certificados de SEDE e Imserso en la plataforma de SC
- Reuniones con el Dto. COC encargados de los escaneos de vulnerabilidades para facilitarles la comprensión de la configuración a aplicar en sus equipos.
- Gestión de la actualización dispositivos F5 por necesidades del servicio
- Gestión y apoyo en el cambio de IP de los MX de Imserso relativos al entorno SARA, por incidencias en envío hacia equipos COCS
- Coordinación para los test y la preparación de la instalación de los clientes Forticlient desde GPO
- Gestión de la adecuación de los enlaces Macrolan para conexión con infraestructura COCS

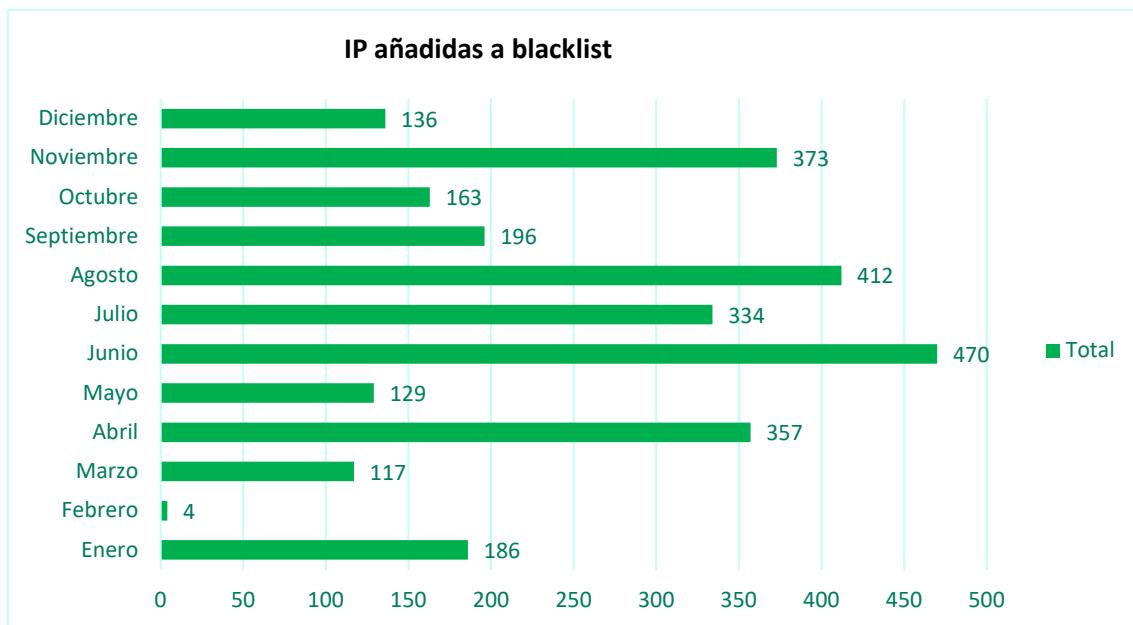


- Gestión de Instalación de dispositivos Remote leafs para conexión con infraestructura COCS
- Gestión y dirección del Proyecto PRO.1 desde el enfoque del cliente
- Revisión operativa/procedimiento Backups dispositivos SC
- Gestión instalación plataforma DNA
- Análisis incompatibilidad entre interfaces Ubiquiti y Cisco en switches de sede San Fernando
- Gestión incidencias con fabricantes
- Apoyo en realización de solicitud de servicios de renovación electrónica LAN Imserso.
- Coordinación instalaciones telefonía IP en los centros de Melilla Residencia y Albacete
- Revisión de la nueva documentación solicitada a ATOS del entorno Ivanti
- Revisión documentación entregada tras la finalización del proyecto de migración del CORE
- Renovación de la documentación de los enlaces de Telefónica en CPDs
- Renovación documentación CPDs de ambas sedes centrales
- Inicio maqueta ZTNA Fortinet
- Renovación documentación redes Wireless en centros
- Coordinación del inicio del servicio de soporte Monica
- Coordinación solicitud nuevo integrante en el equipo SC
- Apoyo en la instalación de los nuevos appliances de Monica
- Apoyo en la actualización liferay 7.3 a 7.4 y configuración web mantenimiento en F5 para la migración
- Creación rol de blacklist en VPNs Ivanti y Fortinet
- Creación Wifi eventos SSCC
- Procedimiento y ejecución del cambio de password Wifis invitados centros
- Borrado elementos del entorno barracuda de la plataforma SC
- Estudio viabilidad y conveniencia de incrustado de cabeceras HTTP desde F5 en las webs de Imserso
- Gestión de encriptado y renovación cache enviada desde la plataforma ValidaClave a Baredi PRE, en equipos F5
- Gestión permisos plataforma Ivanti de cara a la autenticación 2FA vía mail.
- Apoyo en averías SAIs de Telefónica
- Apoyo en averías SAIs de centros Imserso
- Gestión de falsos positivos en servicios COCS
- Gestión permisos especiales para test de vulnerabilidades externos en plataforma SISAAD
- Análisis de carga de trabajo adicional debido al entorno COCS
- Reactivación securización entorno SiSAAD para accesos únicamente desde red SARA
- Gestión de licencias temporales para plataforma Checkpoint hasta migración firewall Gestión
- Instalación de electrónica Ubiquiti en centros Imserso
- Renovación documentación entorno web Imserso
- Modificación políticas streaming globales de Imserso
- Saneado de plataforma de backups y reparación de scripts de rollover
- Gestiones de coordinación ante amenaza ataque DDoS
- Revisión configuración plataforma SC, ante amenaza ataque DDoS
- Revisión NAT de la plataforma perimetral
- Apoyo y coordinación de la instalación de tomas de red en Lardero



## Distribución de datos de seguridad proactiva

Estadísticas direcciones IP agregadas a blacklist en el firewall



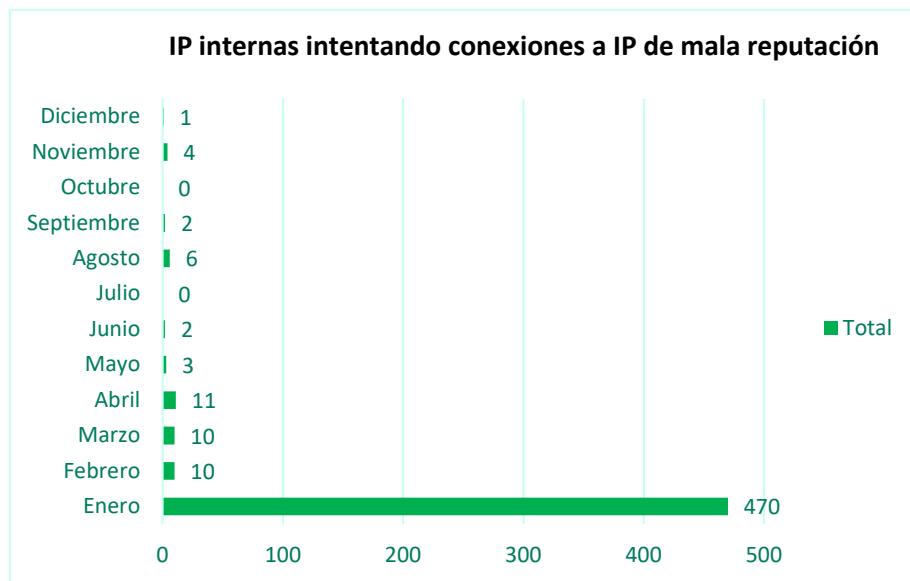
Otro elemento de la defensa proactiva, es el agregado de IPs en las blacklist internas de nuestros equipos de primera barrera. Esta operación se realiza extrayendo información tanto de BBDD de blacklist mundiales como a través del análisis del tráfico que identifica equipos intentando acceder a recursos publicados de Imserso.

Esta acción es posibilitada por la información que nos reporta MonICA y nos resulta de gran ayuda, al permitir bloquear conexiones de atacantes en potencia, antes incluso de que hayan conseguido información para perpetrar algún tipo de actividad maliciosa. Complementariamente, las notificaciones recibidas tanto a través del servicio SAT INET del CCN así como desde alertas del COCS también nos permiten bloquear conexiones maliciosas.

La variación del total de IP bloqueadas observada por meses viene motivada por la detección de nuevos ataques y la respuesta ante indicadores IOC.

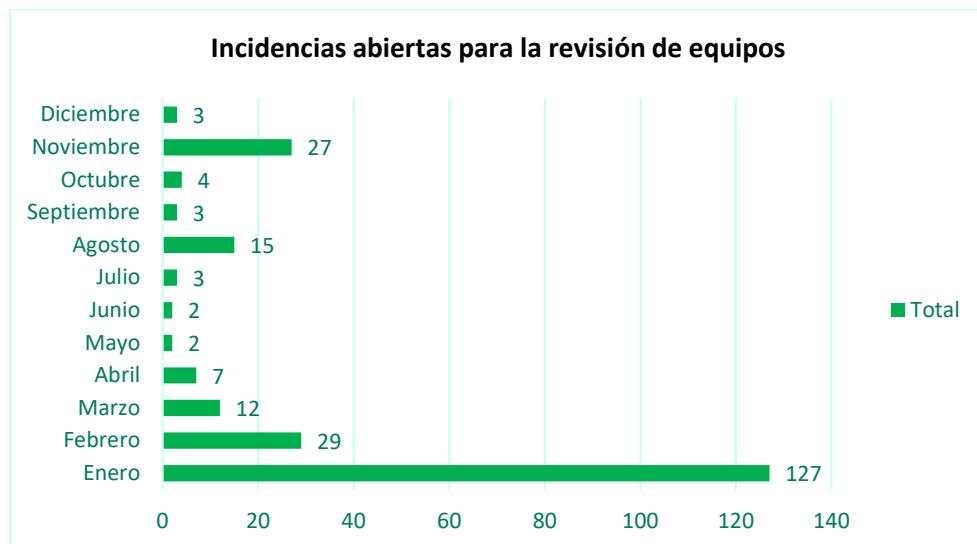
Cada una de las IPs bloqueadas se encuentra inventariadas y quedan controladas para poder consultarse en cualquier momento que se precise.

## Estadísticas IP internas intentando conexiones a IP sospechosas



Diariamente se revisan los equipos de Imserso que han intentado conexiones a IP externas catalogadas como fraudulentas. Este trabajo se efectúa revisando los eventos en el FW, realizando las acciones oportunas para el bloqueo de estas conexiones en caso de ser necesario y abriendo ticket a Ofimática (PC) o a Sistemas (Servidores) para que revisen dichos equipos origen, en su caso, por si han supuesto alguna afectación. Esta información es inicialmente extraída de la plataforma MonICA y sus vínculos con BBDD mundiales de reputación, además en ocasiones también es proporcionada a través de la sonda SAT INET del CCN o incidencias COCS.

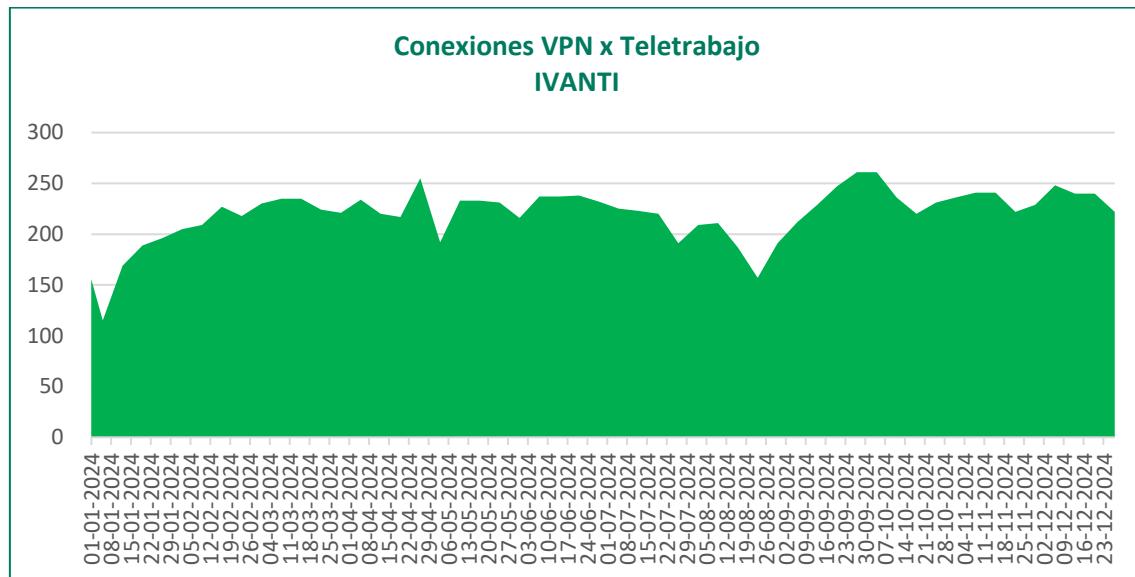
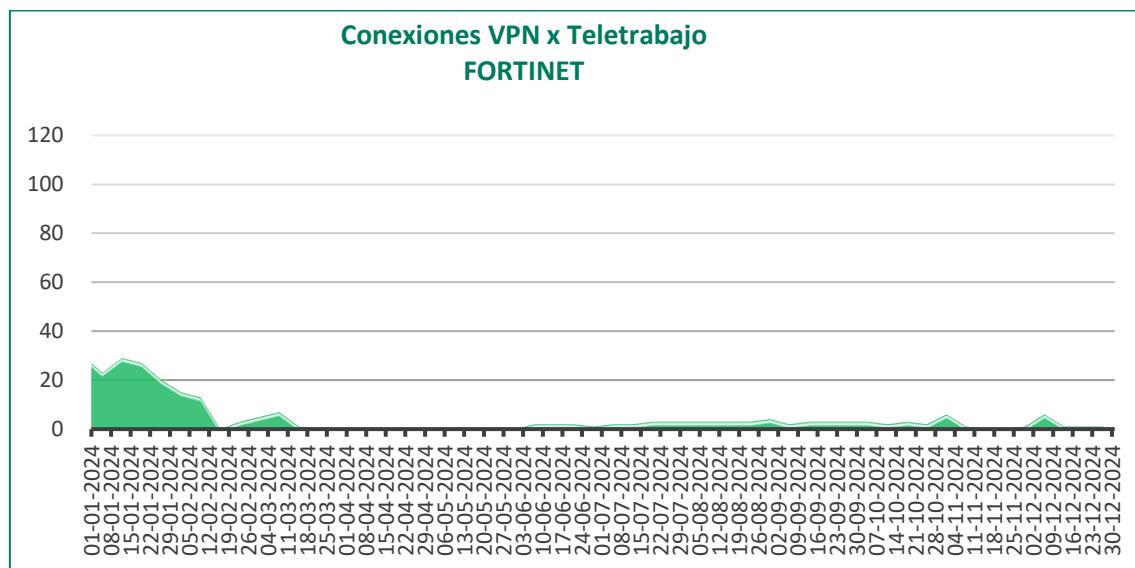
## Estadísticas incidencias abiertas para la revisión de equipos



Incidentes abiertos para la revisión de los equipos por verse involucrados en los sucesos detallados en el punto anterior. Se destaca el número elevado de incidentes abiertos durante el mes de enero debido a la inclusión de nuevas políticas de filtrado en las alertas de COCS, las cuales fuimos evaluando y solicitando excepcionar para incluir en el tratamiento diario únicamente aquellas que no respondían a comportamientos esperados o algún otro tipo de falsos positivos.

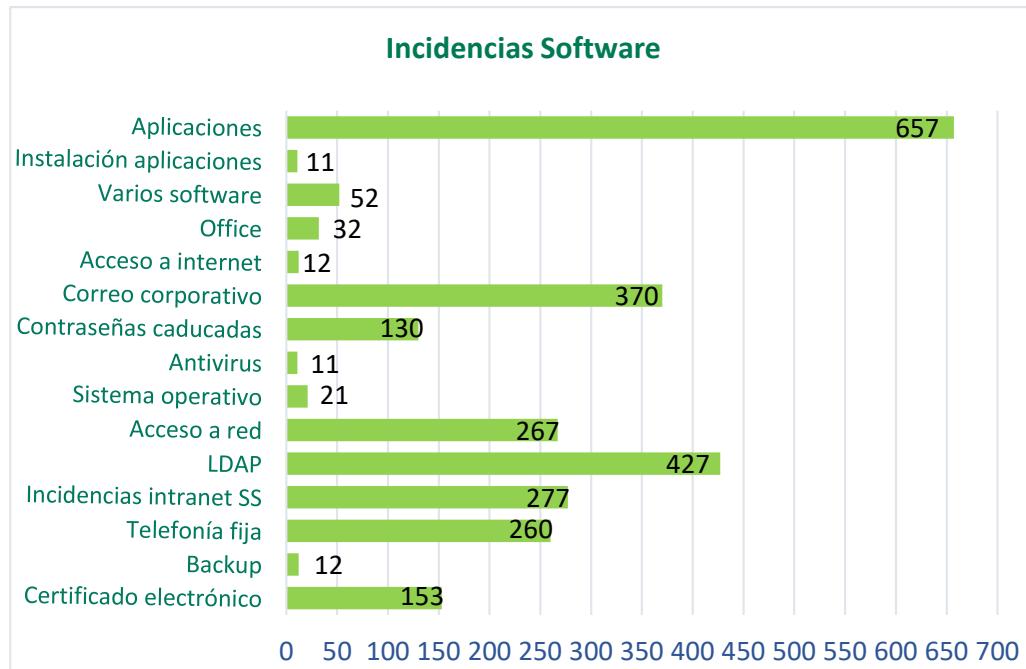
### Conexiones VPN por teletrabajo / Año 2024

TOTAL CONEXIONES FORTINET / IAVANTI



## SERVICIO DE OFIMATICA Y REDES

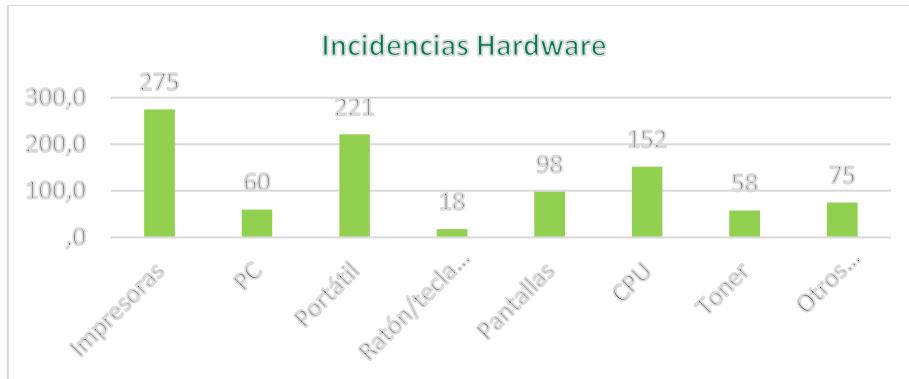
### 1.1 INCIDENCIAS EN SOFTWARE Y HARDWARE



Dentro del acceso a red se incluye las incidencias de conexiones locales a recursos de red, impresoras, etc., en total 228, como las conexiones establecidas a través de VPN, cuando se trabaja fuera de la oficina, teletrabajo, que ascienden a 38.

Con respecto al ejercicio anterior se aprecia nuevas incidencias relativas al certificado electrónico ya que el Servicio de Ofimática y Redes ha asumido la asistencia de los usuarios en problemas que puedan surgir debido a la correcta petición de los certificados o una asistencia ante problemas de instalación, configuración y uso.

También se ha producido una disminución considerable en aplicaciones de Office, pues ya se maneja con más soltura el paquete de Office 365 y muchos de los problemas que han surgido se han tratado con Sistemas.



Se han desglosado las incidencias de PC/Portátil del ejercicio 2024, que antes estaban en una sola columna en dos. Las relativas a portátiles se refieren a la configuración de estos y su entrega al personal, así como la devolución, en general, por cese de la actividad por parte del trabajador, en cuyo caso hay que formatear el portátil y así tenerlo disponible.

Hay una disminución en el número de incidencias en pantallas con respecto al ejercicio anterior debido, fundamentalmente en que en el anterior se dotó de dos pantallas a los trabajadores de SSCC que tenían equipo de sobremesa y de una pantalla, aparte de la del portátil a los que solo tienen portátil.

Las incidencias de hardware referidas son las tratadas en SS.CC. internamente, no como las que se refieren en el apartado posterior tratadas por personal asignado para SS.CC. y centros.

El total de elementos auditados de la red corporativa, entre equipos de sobremesa, servidores (incluidos los virtuales), portátiles, etc. asciende a 2.098.

Y el total de los anteriores, tanto auditados como no, asciende hoy en día a 2.194.

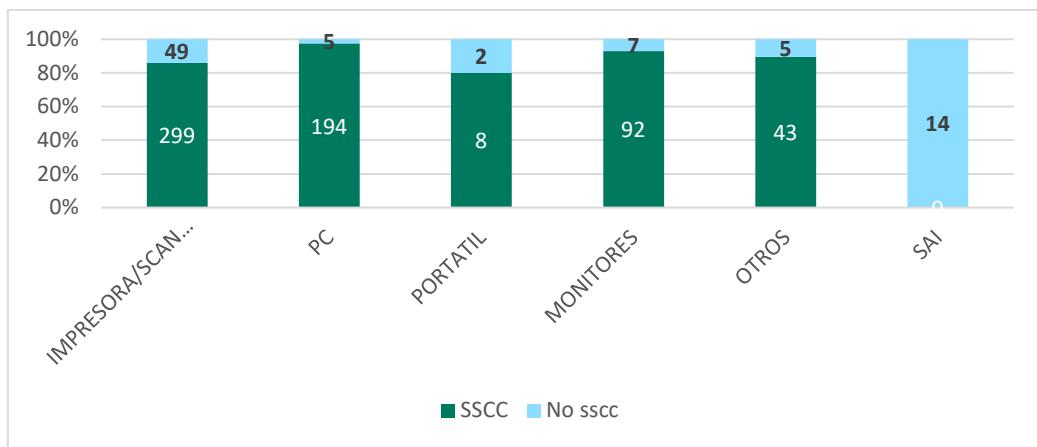
## 1.2 INCIDENCIAS DE HARDWARE EN SS.CC. Y CENTROS

INCIDENCIAS RECIBIDAS 2024								
IMPRESORA/ SCANNER	PC	SERVIDOR	PORATIL	MONITOR	OTROS	SAI	TOTALES	
SSCC MADRID	299	194	0	8	92	43	0	636
SALAMANCA	0	0	0	0	0	0	1	1
CREA								
SALAMANCA	1	0	0	0	0	0	0	1
CRMF								
CEUTA	3	0	0	0	0	0	0	3
ALBACETE	2	0	0	0	0	0	1	3
ASTURIAS	1	0	0	0	0	0	0	1
SORIA	1	0	0	0	0	0	0	1
CÁCERES	0	0	0	0	0	1	0	1
VALENCIA	0	1	0	0	0	0	0	1
A CORUÑA	0	0	0	0	0	1	0	1
GUADALAJARA	3	0	0	0	0	0	0	3
LEÓN	6	0	0	0	1	0	0	7
BURGOS	3	0	0	0	0	0	0	3
MELILLA	1	0	0	0	0	0	7	8
SALAMANCA	4	0	0	0	0	1	0	5
CÁDIZ	1	0	0	0	0	0	0	1
MADRID	2	0	0	0	3	0	0	5
CEADAC								
CÓRDOBA	0	0	0	0	0	2	0	2
MADRID	1	3	0	0	0	0	1	5
VALDERRIBAS								



INCIDENCIAS RECIBIDAS 2024								
	IMPRESORA/ SCANNER	PC	SERVIDOR	PORTATIL	MONITOR	OTROS	SAI	TOTALES
LA RIOJA	4	0	0	0	0	0	0	4
CACERES	1	0	0	0	0	0	0	1
LEÓN	3	0	0	0	1	0	0	4
CÁDIZ	0	0	0	0	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>336</b>	<b>198</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>97</b>	<b>48</b>	<b>11</b>	<b>698</b>

La siguiente gráfica muestra una comparativa entre las incidencias por tipo de equipo y si se han realizado en centros o en SS.CC., excepto en SAI, el número de incidencias realizadas en SS.CC. supera en mucho en las realizadas en centros. Los SAI de SS.CC. no son mantenidos por el departamento de Informática.



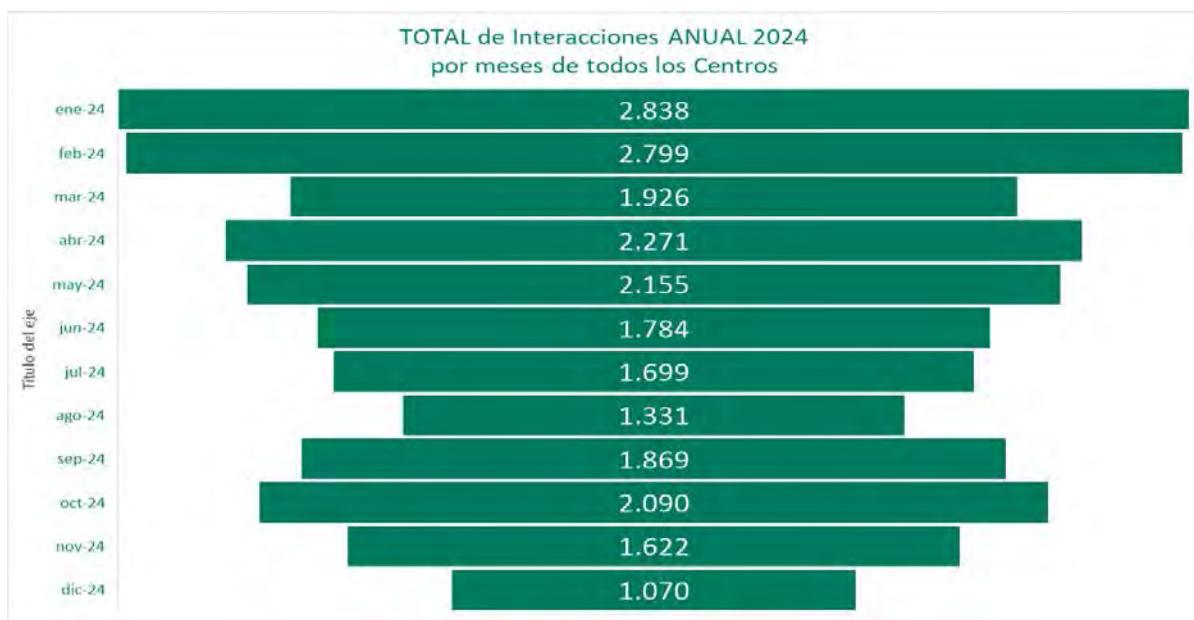
### 1.3 ACTUACIONES EN CENTROS

Los centros tienen unas asistencias técnicas a los usuarios que están coordinadas por coordinadores en los SS.CC. para así tener la máxima homogeneidad en todo el Instituto.

Se ha desglosado las asistencias técnicas en tres tipos diferentes, las propias incidencias en sí (Incidencias), como por ejemplo no accedo a una aplicación de Access, el solicitar una nueva funcionalidad (Peticiones), como instalar un determinado programa o acceder a un determinado sitio y por último aquellas incidencias surgidas para mejorar las ya existentes que se han denominado Peticiones Proactivas.

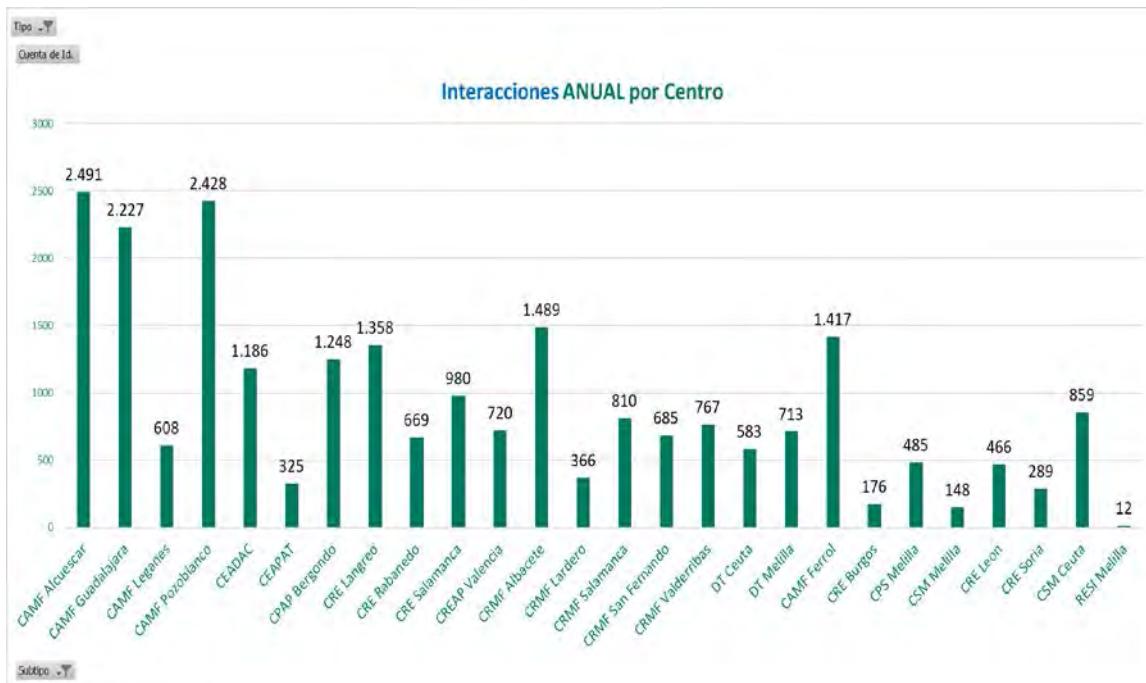
En resumen, se entiende por interacción a la suma de Incidencias, Peticiones y Peticiones Proactivas (Interacciones = Incidencias + Peticiones + Peticiones Proactivas).

La siguiente gráfica muestra las interacciones desglosadas por mes en los centros, se aprecia el aumento en enero y febrero, debido a los problemas que surgen con la acción social y una disminución en agosto por las vacaciones.

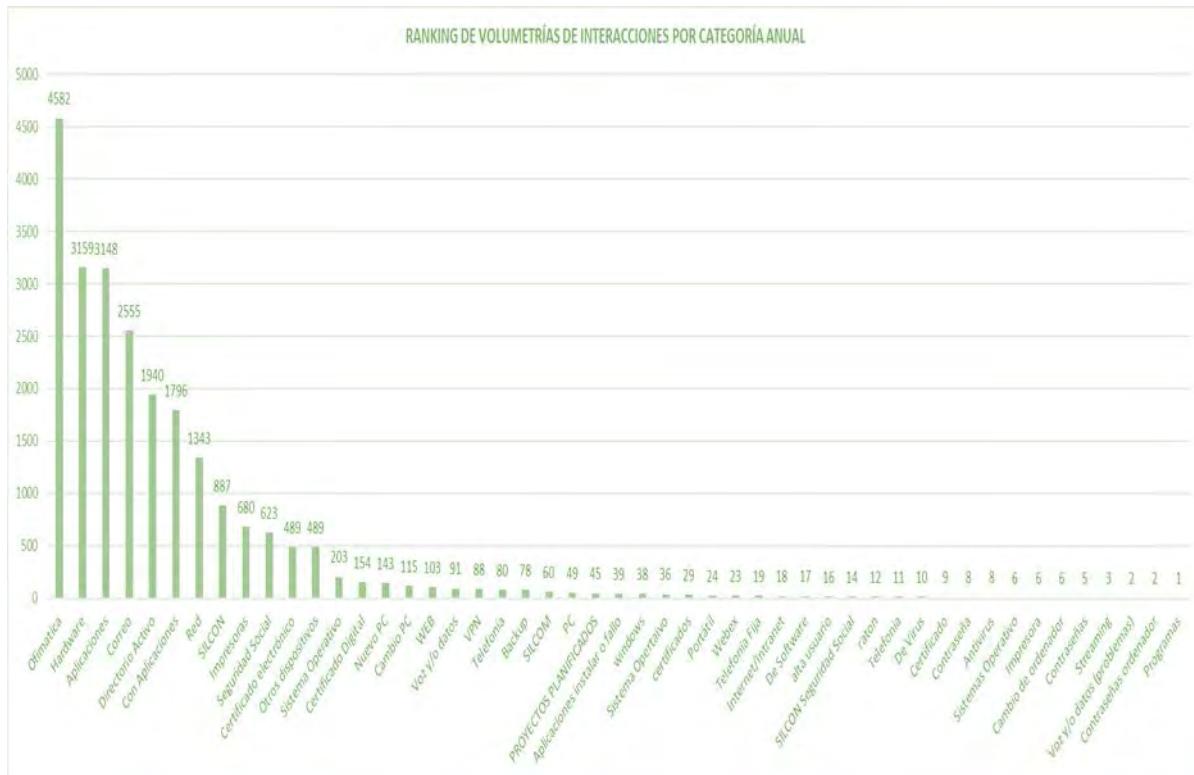


### ASIGNACIÓN ANUAL DE INTERACCIONES POR CENTRO

Se mantienen valores similares a los del ejercicio anterior, en general proporcionales al número de usuarios y/o equipos que se tienen en cada centro.

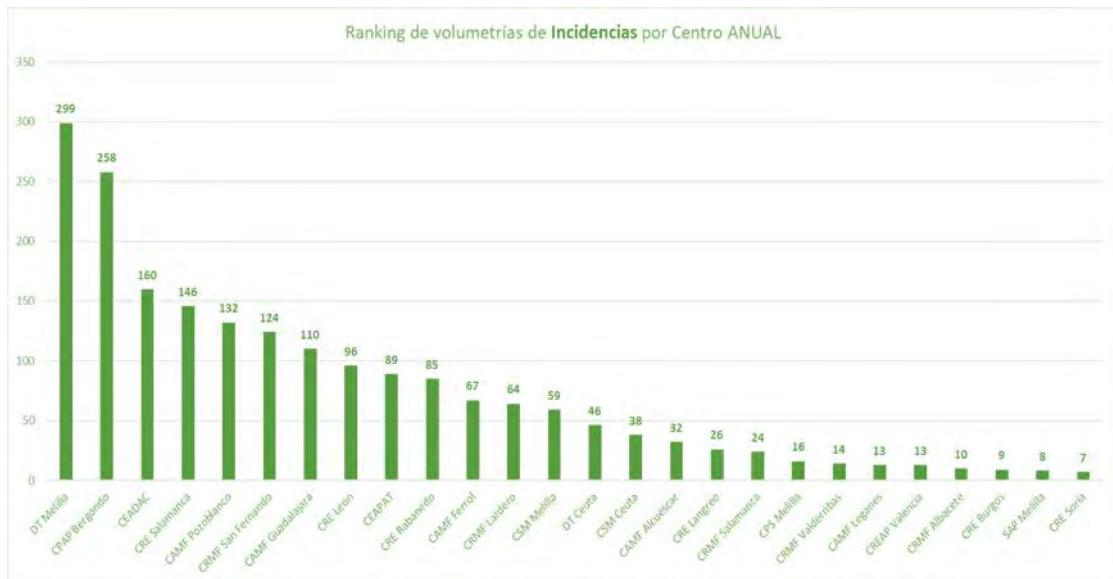


La siguiente gráfica muestra el desglose de interacciones por categoría

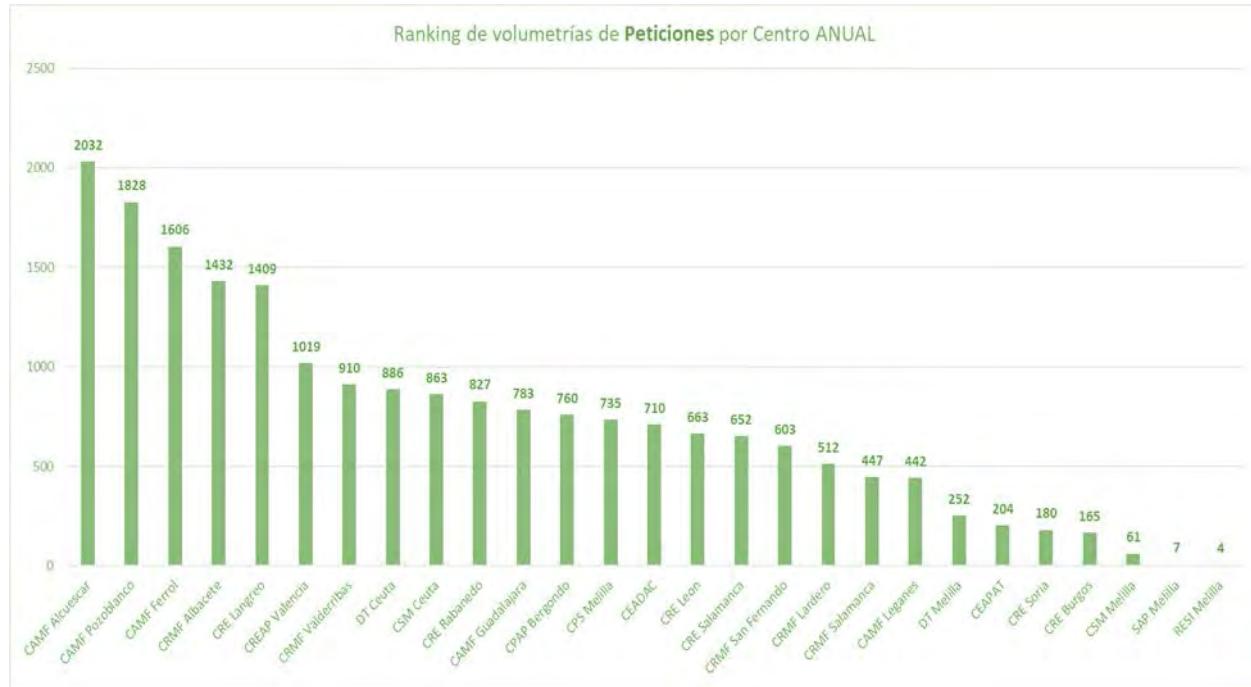


Las relativas a Ofimática y Hardware son, como siempre, las mayores.

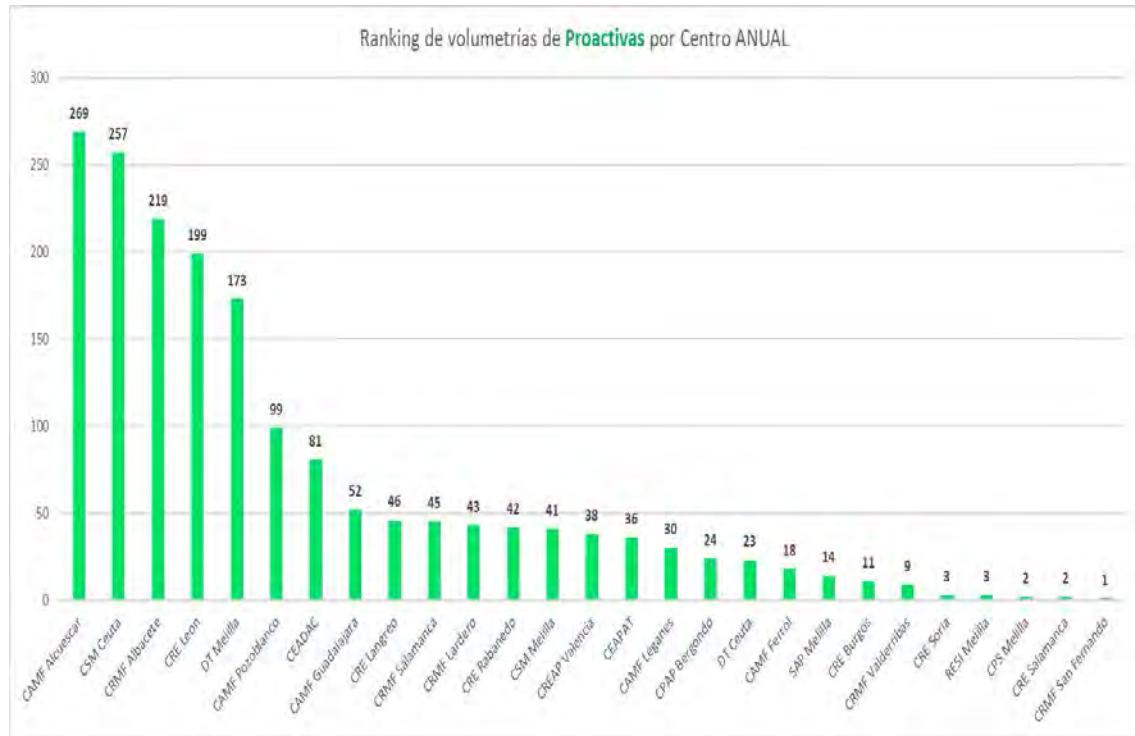
Desglosando, como ya se dijo las interacciones en incidencias propiamente dichas, peticiones y peticiones proactivas se tiene los siguientes desgloses:



Se puede apreciar que al mostrar solo las incidencias y no las peticiones, el gráfico de estas difiere bastante respecto al conjunto de las interacciones.



Se mantiene más o menos la misma tendencia que en la gráfica de interacciones



Las incidencias proactivas tienen mucho que ver con la proactividad del técnico designado en cada centro.

## 11.3. GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DOTACIONES MATERIALES

En todos los contratos vigentes durante el año 2024, se realizó: seguimiento de la ejecución del contrato, resolución de incidencias, control del crédito disponible y tramitación del pago de las facturas.

Además de lo enunciado, en cada uno de ellos se destaca lo ejecutado durante el año en función de la particularidad del objeto del contrato o del ámbito subjetivo del mismo.

Los expedientes se han agrupado de acuerdo con el procedimiento de licitación.

### ■ Contratos menores

Exp 00396/2024. Contrato de suministro de equipamiento para la cafetería en los SS.CC. del Imserso de Madrid.

- Elaboración de orden de inicio y memoria justificativa.
- Solicitud de ofertas.
- Comprobación de ofertas: Este contrato queda desierto al no cumplirse por parte de ningún licitador la totalidad de las características técnicas requeridas.

Exp 00458/2024. Contrato de suministro de equipamiento para la cafetería en los SS.CC. del Imserso de Madrid.

- Elaboración de orden de inicio y memoria justificativa.
- Solicitud de ofertas.
- Comprobación de ofertas.
- Redacción de la propuesta de adjudicación.

### ■ Procedimientos abiertos

Exp 00374/2024. Contrato de concesión de servicios para la explotación de la cafetería en los SS.CC. del Imserso de Madrid. (Desierto).

- Elaboración de orden de inicio y memoria justificativa.
- Redacción del estudio económico-financiero.
- Confección del pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Como consecuencia de quedar desierto se comienza a recabar información para la realización de nuevos cálculos y nuevo presupuesto de licitación, debido a modificaciones en cuanto a horarios y prestaciones incluidas en el nuevo contrato a licitar, para la elaboración, de los nuevos pliegos (PCAP y PPT).



Exp 00695/2024. Contrato del Servicio de Vigilancia y Seguridad en los SS.CC. del Imserso. Vigencia: 01/12/2024 al 30/11/2025.

- Se colabora con el Área de Contratación aportando los datos de los SS.CC. para la elaboración del próximo contrato de Vigilancia y Seguridad unificado para diversos centros del Imserso.
- Cálculo de costes laborales según convenio vigente de vigilantes de seguridad.
- Elaboración de borrador de PCAP y PPT relativo a los SS.CC. para que el Área de contratación elabore los documentos definitivos que incluyan a los diversos centros a los que englobará este nuevo contrato.

Exp 00001/2024 (Procede del Exp 00713/2023). Servicio de Vigilancia y Seguridad en los SS.CC. del Imserso. 3<sup>a</sup> Prórroga 01/12/2023 a 30/11/2024.

- 1) Control diario del cumplimiento de los horarios de 15 trabajadores: Fichajes, cambios de turno, ausencias, bajas y sustituciones conforme a lo indicado en los pliegos contractuales.
- 2) Control diario de rondas e informes de servicio diarios tal y como se exige en el contrato.
- 3) Control semanal de los informes de inspección de servicio que ha de entregar la empresa.
- 4) Control mensual de la utilización de la bolsa de horas.
- 5) Comprobación de haberse llevado a cabo la formación requerida en pliegos.

Exp. 754/2024 - 4<sup>a</sup> Prórroga contrato de vigilancia 01/12/2024 hasta la fecha de comienzo del nuevo contrato en tramitación (Exp. 695/2024)

Como unidad proponente se remite carta de comunicación de la prórroga a la empresa adjudicataria, y se elabora Memoria, Orden de Inicio y demás documentación (Informe Insuficiencia de medios ...) remitiéndose al Área de contratación para su tramitación.

Exp 00033/2024 (Procede del Exp. 00892/2023) Prórroga Suministro de gas natural en los Servicios Centrales y Centros del Imserso Lote 1—Servicios Centrales del Imserso y centros de Madrid (Procedimiento abierto 36/22), 22/12/2023 a 21/12/2024.

Exp 00034/2024 (Procede del Exp. 00341/2023) Pago de la factura de noviembre de 2023 del suministro de gas natural.

Exp 00181/2024 (Procede del Exp. 00766/2023) Pago de la factura de diciembre de 2023 del suministro de gas natural.

Exp 00670/2024. Contrato de suministro de gas natural para los Servicios Centrales del Imserso y centros del Imserso de Madrid (Lote 1). Vigencia: 22/12/2024 a 21/12/2025.

Se colabora con el Área de Contratación aportando los datos relativos a los SS.CC y recabando la información de los centros de Madrid (Ceadac, CRMF Madrid y CAMF Leganés) —Lote 1 del PCAP, para la elaboración por dicha área del contrato unificado de gas natural para todos los centros del Imserso.

Servicio de Mantenimiento Integral de los edificios de los SS.CC. del Imserso y sus zonas perimetrales.

Exp. 00456/2024 (00098/2024). 3<sup>a</sup> Prórroga 17/09/23 a 16/09/24.

- 1) Control diario de la asistencia de los trabajadores conforme a lo establecido en el contrato de trabajo. Fichajes, cambios de turno, ausencias, bajas y sustituciones.
- 2) Supervisión de la ejecución y evaluación diaria de los datos recogidos en los informes que registran cada día el estado de operación y funcionamiento de las diversas instalaciones, de acuerdo con lo indicado en el contrato. Determinación de las medidas preventivas y/o correctoras en su caso.
- 3) Comprobación y seguimiento del cumplimiento de la legislación y normativa aplicable en la ejecución de los trabajos.
- 4) Seguimiento hasta su resolución de las peticiones e incidencias notificadas por email o la intranet, ejecutadas por el personal de este contrato en atención a las necesidades requeridas por la actividad de los edificios de los SSCC y su personal.
- 5) Seguimiento con periodicidad semanal, quincenal, mensual, semestral y anual de las actuaciones de mantenimiento predictivo y preventivo establecidos en las gamas de mantenimiento del contrato recogidas en el PPT.
- 6) Supervisión de los trabajos que son subcontratados y verificación de su adecuación a las condiciones establecidas en el contrato.
- 7) Verificación de la ejecución de las revisiones reglamentarias en cuanto a su contenido, plazo y adecuación a la normativa aplicable. Recepción y archivo de los informes técnicos preceptivos.
- 8) Solicitud de informes, revisiones y valoraciones técnicas, particularizados por instalación u otros casos atendiendo a los requerimientos establecidos en el contrato.
- 9) Control del gasto a cargo de la bolsa de horas que se recoge en el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato, que ampara la realización de determinados trabajos extraordinarios, tasados con cargo a la misma y que es necesario su realización, se realiza la solicitud y conformidad del presupuesto, solicitud de la autorización del gasto, y control del importe gastado de la bolsa de horas que se recoge en el pliego (el importe no gastado de esta bolsa será descontado de la última factura). Durante el cuarto trimestre de 2023 se han realizado 5 actuaciones por importe aproximado de 5.883,07 euros.

#### ■ Procedimientos abiertos simplificados

Exp. 950/2024 TA Contratación del Servicio de Prevención Ajeno para la Vigilancia de la Salud en los Servicios Centrales y sus centros de Madrid.

Como consecuencia de que quedó desierto el Exp 00613/2024 Contrato del Servicio de Prevención Ajeno para la vigilancia de la salud en los SS.CC. del Imserso y sus centros de Madrid. Vigencia: 01/10/2024 a 31/12/2025, se comienza la preparación, en colaboración con la Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, de la documentación necesaria para su envío al Área de Contratación para la licitación del nuevo expediente:

Revisión precios unitarios, prestaciones incluidas, cálculo presupuesto, etc., revisión y modificación del PPT y revisión y modificaciones necesarias a efectuar en el PCAP, Informe de insuficiencia de medios, no inclusión plan de contratación, Memoria justificativa del contrato, Memoria del expediente.



### ■ **Procedimientos abiertos simplificados abreviados**

Exp. 00036/2024 (Procede del Exp 00539/2023). 1<sup>a</sup> Prórroga. Suministro bajo la fórmula de renting de un desfibrilador externo automático en los SS.CC. del Imserso en Madrid. 01/07/2023 a 30/06/2024.

- Planificación y seguimiento de las revisiones semestrales según pliegos.
- Tramitación de factura trimestral.

Exp. 00540/2024 (539/2023) (251/2023) 2<sup>a</sup> Prórroga Suministro bajo la fórmula de renting de un desfibrilador externo automático en los SS.CC. para el periodo del 01/07/2024 a 30/06/2025.

- Elaborar y recabar la documentación necesaria para la tramitación del expediente de prórroga citado (carta de conformidad de la empresa con la prórroga, certificados seguridad social, agencia tributaria, IAE, elaboración memoria y orden de inicio) y su remisión al Área de contratación para la continuación de la tramitación del expediente hasta la firma de la Adenda correspondiente.
- Puesta en marcha de la prórroga, contactos empresa y aclaraciones para el seguimiento de la prórroga contrato.
- Organización y seguimiento con el Servicio de Prevención y la empresa adjudicataria de la prórroga, de la organización (reserva salas) y programación (fechas, listado de alumnos propuestos para asistir al curso, comunicación de las fechas del curso, verificación del correcto desarrollo de este y distribución de diplomas).

Una vez iniciada la prórroga se hará el:

- Seguimiento de las revisiones semestrales según pliegos.
- Tramitación de factura trimestral.

Exp. 00432/2024. Suministro de material de oficina no inventariable para los SS.CC. del Imserso.

- Coordinación para la entrega del pedido en almacén.
- Tramitación de factura.

### ■ **Contratos basados en un Acuerdo Marco**

Exp 00387/2024. Suministro de papel reciclado destinado a los SS.CC. del Imserso.

- Elaboración de orden de inicio.
- Redacción de memoria con propuesta de adjudicación.
- Coordinación con la empresa adjudicataria para llevar a cabo la entrega del pedido.
- Tramitación de la factura.

Exp 00038/2024 (Procede del exp 832/2023). Contrato Basado 2774/2023 en el AM 21/2020 de Suministro de Combustible en estaciones de servicio para el Imserso (SS.CC., Ceadac, CAMF Guadalajara, CAMF Ferrol, CAMF Pozoblanco, CAMF Leganés, CRMF Madrid, CRMF Albacete, CRMF San Fernando, CRMF Salamanca, CPAP Bergondo, Credine Langreo y Credef Soria).



1/12/2023- 30/11/2024.

Exp 00037/2024 (Procede del exp 831/2023) Contrato Basado 2823/2023 en el AM 21/2020 de Suministro de Combustible en estaciones de servicio para el Imserso (CAMF Alcuéscar).  
1/12/2023- 30/11/2024.

#### Comprobación y tramitación de facturas

Desde esta Unidad se tramitan las facturas mensuales y únicas para cada contrato, que incluyen el gasto realizado por los Servicios Centrales y los centros dependientes integrados en cada contrato (12. Esto exige para la comprobación de la factura mensual, la solicitud y el control del envío por parte de estos centros de los tiques de repostaje durante el mes, y comprobación de éstos con los facturados (revisión de los precios y descuentos aplicados por la empresa de acuerdo con el contrato basado y al precio del boletín petrolero mensual aplicable).

Exp. 00091/2024 (00842/2023 TA) Prórroga CB 1512\_2023 en el A.M. 23/2021, para el Suministro de energía en los Servicios Centrales del Imserso y centros de Madrid (Ceadac, CAMPF de Leganés, Ceapat y CRMF de Madrid) Lote 1 (Agrupación 6746, Nº agrupación prórroga 6954) (01/01/2024 a 30/06/2024).

- 1) Seguimiento presupuestario del contrario y tramitación de la facturación.
- 2) Elaboración de tablas Excel para la comprobación de las facturas de acuerdo con los precios regulados y a los ofertados.

Exp. 567/2024 Contrato basado 877/2024 en el AM 23/2021 Suministro de Energía Eléctrica en los Servicios Centrales del Imserso y centros de Madrid (CAMPF de Leganes, CRMF de Madrid, Ceapat y Ceadac) Periodo del 01/07/2024 al 30/06/2025)

- 1) Comunicación con los centros que conforman el contrato para estimación consumo y cálculo del presupuesto del contrato por centros y el importe total del mismo.
- 2) Elaboración y tramitación, de acuerdo con las instrucciones del Ministerio de Hacienda para la tramitación de los contratos basado en el AM 23/2021en Electra (documento de licitación, informe gestor, modelo solicitud de ofertas, informe de valoración de ofertas) Orden de inicio, memoria, para su envío al Área de Contratación y la continuación del procedimiento en AUNA hasta la aprobación del contrato basado.
- 3) Aprobado el contrato, comunicación a los centros de Madrid, que junto a los SS.CC. conforman el contrato, de los datos necesarios para que puedan proceder a la revisión de facturas
- 4) Seguimiento presupuestario del contrato y tramitación de la facturación correspondientes a los Servicios Centrales del Imserso.

Exp. 757/2024 Contrato basado en el AM 21/2023 , suministro de combustible en estaciones de servicio para el Imserso (CAMF de Alcuéscar) – Lote 1 (Grupo Licitación Compra Directa SOLRED 10%) (Periodo de vigencia: 1 diciembre de 2024 al 30 de noviembre de 2026)

Exp. 758/2024 Contrato basado en el AM 21/2023, suministro de combustible en estaciones de servicio para el Imserso (Servicios Centrales, Ceadac, CAMF Guadalajara, CAMF Ferrol, CAMF Pozoblanco, CAMF Leganés, CRMF Madrid, CRMF Albacete, CRMF San Fernando, CRMF



Salamanca, CPAP Bergondo, Credine Langreo Y Credef Soria (Lote 1, Península, Compra Directa CEPESA 11,75%)

En ambos contratos, se lleva a cabo la preparación de la documentación necesaria, según instrucciones del Ministerio de Hacienda para la tramitación de los contratos basados en el AM 21/2023, para su remisión al Área de Contratación a fin de que elabore y apruebe los documentos contables e inicie la tramitación del expediente en AUNA.

- Recopilación de las estimaciones de consumo de los centros que conforman el ámbito subjetivo del contrato y actualización, si procediera, de los coches a incluir en el contrato y cálculo del presupuesto total, a fin de determinar el procedimiento de adjudicación a aplicar.
- Elaboración de orden de inicio.
- Redacción de memoria justificativa expediente
- Elaboración de memoria justificativa de elección de empresa.

Exp. 00095/2024. CB 4568/2022 en el AM 05/2018 Arrendamiento con opción a compra durante 48 meses de un equipo multifuncional de producción blanco y negro para 200.000 pág./año y consumibles 23/12/2022- 22/12/2026.

Exp. 00096/2024. CB 4567/2022 en el AM 05/2018 de Arrendamiento con opción a compra durante 48 meses de un equipo multifuncional de producción en color para 150.000 pág./año y consumibles. 22/12/2022- 21/12/2026.

Exp. 00092/2024. CB 484/2022 en el AM 05/2018 Arrendamiento con opción a compra durante 48 meses de once equipos multifuncionales de producción blanco y negro para 200.000 pág./año y consumibles. 01/06/2022 a 31/05/2026.

Exp. 00094/2024. CB 559/2022 en el AM 05/2018 de Arrendamiento con opción a compra durante 48 meses de un equipo multifuncional de producción en color para 150.000 pág./año y consumibles. 01/06/2022 a 31/05/2026.

Exp. 00097/2024. CB 3680/2020 en el AM 05/2018 de Arrendamiento con opción a compra durante 48 meses de dos equipos multifuncionales de producción B/N para 750.000 pág./año y consumibles (Lote 21). 01/01/2021 a 31/12/2024.

Exp. 00225/2024. CB 2806/2020 en el AM 05/2018 de Arrendamiento con opción a compra durante 48 meses de un equipo multifuncional de producción en color para 300.000 pág./año y consumibles (Lote 25). 01/11/2020 a 31/10/2024.

Exp. 00227/2024. CB 2805/2020 en el AM 05/2018 de Arrendamiento con opción a compra durante 48 meses de un equipo multifuncional de producción en color para 900.000 pág./año y consumibles (Lote 27). 01/11/2020 a 31/10/2024.

Exp. 00230/2024. CB 5354/2020 en el AM 05/2018 de Arrendamiento con opción a compra durante 48 meses de un equipo multifuncional de producción en color para 150.000 pág./año y consumibles (Lote 24). 01/11/2021 a 31/12/2024.



- 1) Control del número de copias y consumibles para revisar las correspondientes facturas.
- 2) Comprobación de que los precios unitarios se ajustan al contrato.
- 3) Comunicación con la empresa adjudicataria para la resolución de incidencias (falta de tóner, atascos, averías)
- 4) Recepción de consumibles y envío a las unidades
- 5) Control del consumo por equipo, para evitar, al ser un consumo estimado, que se sobreponga el máximo previsto y de lugar a una falta de crédito en el contrato.

■ **Contratos centralizados:**

Exp 00088/2024 (Procede del Exp 246/2023). Pago de la factura de diciembre de 2023. Prórroga del contrato del Servicio de Limpieza Integral (lote 9-contrato 766) (exp. 34/18) para los edificios de los SS.CC. del Imserso (Ginzo de Limia, 58 y Juan de Olías, 24) (Contrato Principal 677/2018 TA). 01/01/2023 a 31/12/2023.

Exp 00090/2024 (Procede del Exp 682/2023). Servicio de Limpieza Integral (lote 13) (exp. 2023/59) para los SS.CC. del Imserso. 01/01/2024 a 31/12/2025.

En los contratos de limpieza, y con el fin de comprobar la correcta ejecución del contrato, se lleva a cabo el seguimiento y/o verificación de los siguientes ítems, con acuerdo a lo exigido en el PCAP del contrato.

- Control diario de fichajes, bajas, ausencias, vacaciones y sustituciones del personal.
- Control de actuaciones diarias (10), en días alternos (3), semanales (6), quincenales (4), mensuales (4), bimestrales (1), trimestrales (1) y cuatrimestrales (5).
- Control de incidencias.
- Seguimiento de los informes mensuales de retirada de residuos hospitalarios y cambio de recipientes higiénico-sanitarios.
- Seguimiento de las actuaciones bimestrales y trimestrales de desinfección, desinsectación y desratización.

Exp. 00114/2024 (00528/2023) Contrato centralizado de servicios postales de paquetería y valija nacional (Península y Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla) (01/04/2023 a 31/03/2025).

Exp. 00115/2024 (00717/2023) Contrato centralizado de Servicios Postales de Notificaciones Administrativas y Judiciales para los SS.CC. del Imserso y centros dependientes (Península y Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla) (01/12/2023 a 30/11/2026).

Exp. 000116/2024 (00856/2023) Prórroga del Contrato centralizado de Servicios Postales de carta certificada y ordinaria, envíos publicitarios y franqueo en destino (Península y Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla) (01/12/2023 a 30/11/2024).

Exp. 000418/2024 Contrato centralizado de Servicios Postales de carta certificada y ordinaria, envíos publicitarios y franqueo en destino (Península y Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla) (01/12/2024 a 30/11/2027).

- 1) En los contratos anteriores, la factura es única y se tramita por el Área de Régimen Interior agrupando el gasto de todos los centros. La tramitación de las facturas exige el control previo



de la conformidad de los centros de su gasto en la aplicación Mercurio habilitada por la DGRCC de Hacienda.

- 2) Seguimiento y resolución de incidencias en los envíos.
- 3) Alta de usuarios en la aplicación Mercurio
- 4) Comunicación con los centros sobre instrucciones de alta en aplicaciones y documentación contratos.

Exp. 00089/2024 (Procede de 00579/2023) Prórroga Servicio de Telecomunicaciones Fase II Lote 1 - Red corporativa multiservicio de datos y servicio de telefonía (11/09/2023 a 28/02/2025)

Se continúa prestando apoyo técnico en la gestión de este lote al personal del Área de Informática en cuanto a peticiones e incidencias de los centros.

Exp. 00089/2024 (Procede de 00579/2023) Prórroga Servicio de Telecomunicaciones Fase II Lote 2 – Comunicaciones móviles (11/09/2023 a 28/02/2025)

Desde el Área de Régimen Interior se lleva a cabo del seguimiento del Lote 2- Comunicaciones Móviles, llevándose a cabo las siguientes funciones:

- 1) Provisión, sustitución y baja de terminales móviles corporativos para el personal de los SS.CC. y de los centros para las incorporaciones/sustituciones o bajas de personal a los que le son asignados.
- 2) Solicitud y sustitución de tarjetas SIM, códigos PUK e incidencias relacionadas con las líneas.
- 3) Tramitación de cambios de titularidad de líneas por jubilación o cambios de líneas entre organismos.
- 4) Asistencia técnica a los usuarios en el enrolamiento y configuración de los terminales.
- 5) Provisión de nuevos terminales por pérdida o sustracción de los asignados.
- 6) Seguimiento hasta la resolución de las incidencias comunicadas al adjudicatario, verificando el cumplimiento de los plazos establecidos en el contrato en cada caso.
- 7) Supervisión y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de uso establecidas por la SGAD, por parte de los usuarios de recursos corporativos suministrados por el adjudicatario de este contrato.
- 8) Realización de listados solicitados por los responsables de los contratos.

#### ■ Otros contratos

Exp. 00382/2024. Pago TRUA, IBI y Vados (Edificio SS.CC.) (Ejercicio 2024).

- 1) Tramitación y pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), Tasa por prestación del servicio de gestión de Residuos Urbanos de Actividades (TRUA) y Tasa por aprovechamiento del dominio público local con paso de vehículos (Vados)
- 2) Un nuevo sistema del Ayuntamiento de Madrid relacionado con la emisión de estos recibos, permite descárgalos de la Carpeta Tributaria con el certificado de representante, agilizando el pago y evitando recargos.

Exp. 00117/2024 (1008/2023TA). Suministro de agua para los SS.CC. del Imserso (Ginzo de Limia, 58) (Ejercicio 2024).

- 1) Pago de facturas mensuales.



2) Control del presupuesto y tablas de consumo.

■ **Otros contratos en preparación en 2024**

En algunos casos se inicia la tramitación: Preparación de Pliegos, Memoria, Estudio presupuesto, informes..., para su envío al Área de Contratación, y en el caso que ya estén iniciados, se continua con la tramitación del contrato y puesta en marcha, se agrupan, al igual que los procedimientos en vigor, según el procedimiento de licitación.

■ **Procedimientos abiertos:**

Exp. 456/2024 (00098/2024) Preparación 4ª Prórroga del Servicio de Mantenimiento Integral de los edificios de los SS.CC. del Imserso y sus zonas perimetrales. 17/09/2024 a 16/09/2025.

- 1) Carta comunicando la prórroga a la empresa
- 2) Elaboración de orden de inicio, memoria y remisión a contratación junto con la documentación recibida de la empresa.
- 3) Tramitación de la facturación mensual y envío para la elaboración de la correspondiente propuesta de pago.

■ **Contratos centralizados**

Exp. 00994/2024 Preparación de la prórroga del Contrato Centralizado de Paquetería y Valija nacional (01/04/2025 a 31/03/2026).

Exp. 00418/2024 Preparación del Contrato Centralizado de “Servicios Postales de carta ordinaria y certificada, envíos publicitarios y franqueo en destino” para el Imserso (SS.CC. y centros dependientes (Península y Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla) (01/12/2024 a 30/11/2027).

La tramitación de estos expedientes se hace de forma conjunta con la DGRCC del Ministerio de Hacienda como órgano de contratación y comprende recabar y enviar la documentación a su solicitud: estimación del gasto, aplicaciones presupuestarias, orden de inicio y memoria y envío de documentos contables hasta la adjudicación y formalización del contrato.

■ **Gestión del Fondo de Maniobra**

Estudio de diversos productos de mercado necesarios para el correcto funcionamiento del Imserso, con el fin de elaborar la petición de presupuestos para el posterior servicio o suministro, seguimiento presupuestario y trámite de las facturas con cargo al Fondo de Maniobra, tanto de Régimen Interior como del Servicio de Prevención, así como las facturas correspondientes a las consumiciones de cafetería y restauración de las reuniones convocadas por los Órganos de Cooperación del SAD.

Tramitación y mantenimiento de las aplicaciones Excel y Access de los datos anuales correspondientes al Fondo de Maniobra, con un total de 89 expedientes.

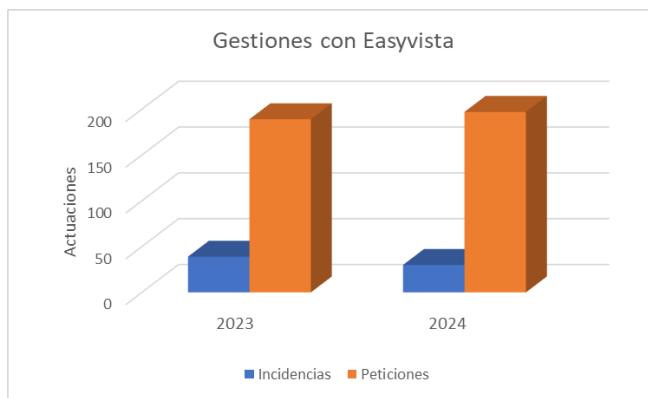


## ■ DORLET Aplicación de lectura de matrículas de vehículos

- Tramitación y mantenimiento de datos (altas, bajas e incidencias) de la aplicación DORLET para la autorización de acceso por aparcamiento al edificio del personal del Imserso y de las visitas autorizadas con reconocimiento de matrículas, en coordinación con el equipo de seguridad del Instituto.
- Elaboración de las tarjetas identificativas de los vehículos autorizados a aparcar en el edificio, que incluye el manejo de Access, aplicación Paint 3D, impresión, plastificación y entrega a los titulares.
- Seguimiento y tramitación de aplicaciones Excel y Access asociadas a DORLET.
- Adecuación de las fotografías asociadas a las tarjetas identificativas de auto, para su posterior tramitación.

## ■ Telefonía

- Alta/baja de extensiones de teléfonos fijos para el personal del edificio de los SSCC que se incorporan o causan baja en el edificio. Suministro de terminal de teléfono. Comunicación al personal de informática de la información necesaria para la configuración de la extensión y la actualización del directorio telefónico de la intranet.
- Tramitación de peticiones de servicio, gestión y resolución de incidencias, solicitadas a la SGAD a través de la plataforma Easyvista, en asuntos de telefonía móvil y fija. Durante el año 2023 fueron gestionadas 39 incidencias y 189 peticiones, siendo en el año 2024 atendidas 30 incidencias y 197 peticiones, por lo que el número de gestiones anuales viene siendo un rango que se mantiene dentro de unos rangos que se mantienen estables sin variaciones destacables.



- Colaboración con el Área de Informática cuando el personal de este Área de Informática no puede dar respuesta, en la gestión y resolución de incidencias de telefonía fija. El lote 1 del contrato centralizado (voz y datos) es competencia del Área de Informática y desde el Área de Régimen Interior se colabora en esos casos puntuales.
- Ampliación de la disponibilidad de aplicaciones móviles de la lista blanca de aplicaciones aprobada. Se continúan las autorizaciones particularizadas a usuarios que por sus competencias laborales necesitan aplicaciones específicas siempre que cumplan las normas del esquema nacional de seguridad.
- Durante el año 2024 han quedado definitivamente retiradas todas las líneas de cobre existentes siendo ya todas de fibra óptica.



## ■ Gestión del Registro General del Imserso

- Previa entrada en el Registro Administrativo de la Entidad, incorporación de facturas recibidas en papel en la aplicación BFAC-Facturación electrónica: 5
- Registro de ciudadanos como Ventanilla Única de la Administración: 248
- Recepción y reenvío a distintas Unidades del Imserso por Registro Electrónico GEISER: 8741
- Registro Web, Sede Electrónica: 1943
- Certificados de Recursos para la Administración, en Procedimientos Abiertos y Negociados: 26
- Registro de Reclamaciones y Quejas: 557
- Quejas sobre Turismo Social y Termalismo: 455
- Recepción de Notificaciones: 222
- Recepción de cartas certificadas: 2.210
- Recepción de solicitudes de turismo y termalismo: 44.496
- Envío de cartas ordinarias: 3.840
- Recepción de Paquetería: 116
- Envío de paquetes por empresa de paquetería: 61
- Envío de Notificaciones, a través del servicio de Correos: 478
- Certificados remitidos, a través del servicio de Correos: 393
- Envío de Facturas al servicio de Correos: 759
- Recepción y registro de correo para su distribución a las diferentes unidades: 1.392
- 

## ■ Gestión de los almacenes de publicaciones y de material de oficina, con el desarrollo de las siguientes funciones:

Almacén de publicaciones:

- Gestión del archivo histórico de publicaciones.
- Catalogación del material recibido en la aplicación.
- Clasificación y paletización de material para reciclar.
- Distribución y envío del material a las unidades internas, organismos oficiales y entidades sin ánimo de lucro solicitantes.
- Inventario del material a petición de la Jefatura del Área.

Almacén de material de oficina:

- Inventario del material, a petición de la Jefatura del Área y ordinario.
- Elaboración del pedido general anual de material de oficina en colaboración con el área de Régimen Interior.
- Recepción, comprobación y colocación del material recibido en los almacenes de los SS.CC del Imserso.
- Recepción, preparación, envío y entrega de pedidos a las distintas unidades de los SS.CC del Imserso. Así como a algunas unidades externas, 184 pedidos.
- Registro del material en la aplicación informática.
- Reparación de pequeñas máquinas de oficina.



- Trabajos de paquetería: empaquetado, pesaje y medidas de los distintos paquetes a remitir a centros propios y externos, con recogida y entrega en la oficina del Registro, así como grabación en el sistema de Correos, según sea el caso, 102 paquetes.
- Recogida de material informático en otros centros y colocación en el almacén de informática de SS.CC.

#### ■ Trabajos realizados en Reprografía, 2024:

- Recepción de trabajos por correo electrónico o mediante memoria USB.
- Impresión de documentación y cartelería.
- Guillotinado de material.
- Encuadernación de documentación.
- Plastificado de documentación.
- Sustitución de tóner de fotocopiadoras y solución a pequeñas incidencias.
- Acompañamiento a técnicos de fotocopiadoras.
- Seguimiento de la retirada de fotocopiadoras a la finalización del contrato y de la instalación de nuevas.
- Seguimiento de número de copias realizadas en los equipos.

#### ■ Archivo General del Imserso

- Revisión de la documentación trasladada a los depósitos de Vaguada, procedente de Juan de Olías:
  - ✓ Revisión de las signaturas y descripciones de las unidades documentales
  - ✓ Cotejo con las relaciones de entrega
  - ✓ Numeración de las estanterías
- Estudio de la signaturación de 110 cajas correspondientes al Área de Inversiones que pertenecían al archivo de Juan de Olías y han quedado desubicadas en el depósito de la Vaguada.
- Estudio de la signaturación de 210 cajas correspondientes al área de Turismo y Termalismo Social.
- Signaturación de documentación perteneciente al Área de Contratación e Inversiones.
- Sustitución de diferentes unidades de conservación deterioradas en el archivo.
- Estudio de documentación susceptible de ser destruida.
- Ordenación y ubicación de expedientes en préstamo en las unidades documentales correspondientes.
- Atención a consultas y asesoramiento documental a los diferentes centros del Imserso.
- Localización de expedientes desordenados de la Oficina Técnica de Supervisión de Proyectos, requeridos por el Área de Inversiones.
- Estudio del procedimiento para el expurgo y/o envío de documentación al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Elaboración de Informes.
- Estudio de dictámenes de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos sobre series comunes de la AGE.

#### ■ Cesión de espacios y salas de los SS.CC. del Imserso

- A través de la secretaría del Área, en colaboración con el personal de mantenimiento y la



ayuda del equipo de seguridad, se gestiona la cesión de espacios en el edificio de los SS.CC. del Imserso.

- En las salas se han llevado a cabo cursos para empleados públicos del Imserso y/o reuniones de selección de personal, constitución de tribunales, etc., todas ellas de carácter interno.
- Apoyo técnico a las salas donde se han llevado a cabo reuniones, cursos, congresos, así como videoconferencias con el apoyo del Área de Informática.

#### ■ Control de consumos energéticos

- Actualización e incorporación de los datos solicitados por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), en el Sistema Informático de Gestión Energética de Edificios de la Administración General del Estado (SIGEE- AGE), relativos a los consumos energéticos del edificio de los SS.CC.

Se ha remitido a los centros y direcciones territoriales correos electrónicos para que actualicen sus datos, atendiendo a lo solicitado por la Oficialía Mayor del Ministerio y del propio IDAE. Durante el año 2023 el consumo de energía eléctrica en el edificio de los SSCC del Imserso fue de 652.333 kWh En el año 2024 el consumo se redujo a 632.455 kWh (reducción de un 3,05 % con respecto al año anterior).



Durante el año 2023 el consumo de Gas Natural en el edificio de los SSCC fue de 37.684 m<sup>3</sup>, y en el año 2024 fue de 33.877 m<sup>3</sup> (reducción de un 10,10% con respecto al año anterior).



- Registro diario y seguimiento de los consumos de los suministros energéticos en el edificio de los SSCC. Establecimiento y aplicación de medidas para hacer una gestión y consumo energético adecuados a las necesidades y con medidas que mejoren la eficiencia energética de las instalaciones existentes.
- Con carácter mensual se informa de los consumos energéticos del edificio, su comparación con respecto al mismo periodo del año anterior y el porcentaje de variación.
- Continúa la sustitución de pantallas de iluminación de fluorescentes por pantallas led y de menor consumo que las existentes. Se tiene en cuenta a la hora de comprar equipos e instalaciones el etiquetado, eficiencia y rendimientos energéticos.

■ **Control y gestión de acceso de personas y vehículos a las instalaciones y aparcamiento, en coordinación con el personal de seguridad del edificio de los SS.CC. del Imserso**

■ **Atención de incidentes imprevistos**

- El personal de seguridad, limpieza y mantenimiento atienden la recogida de agua debida a las filtraciones de ésta, los días de lluvia en las salas, almacenes y aparcamiento.
- Recogida de agua y protección de mobiliario de las salas de reuniones bajo rasante, por filtraciones cuando llueve, en el edificio de los SSCC.
- Señalización y reiteración de la comunicación al ayuntamiento de Madrid del riesgo de caída de un árbol situado en zona de paso en el acceso al aparcamiento.
- Se ha solicitado a la empresa instaladora de los equipos audiovisuales la subsanación de varios problemas de configuración existentes en los equipos, dado que están en garantía.
- Debido a la retirada de la mesa del salón de actos, se produjo la desprogramación del sistema de sonido y fue necesaria la reprogramación de éste.
- Durante el mes de agosto las enfriadoras por averías de diversa índole causaron problemas de refrigeración del edificio en fechas de altas temperaturas. Se paraban en el arranque del domingo por la noche, y en tres ocasiones técnicos frigoristas de la empresa de mantenimiento tuvieron que personarse en el edificio para su arranque. Se repararon en el mes octubre.
- Reparación del teclado de reconocimiento de huella dactilar, que permite el acceso al personal a la sala del CPD de los SSCC.

■ **Actuaciones llevadas a cabo en el edificio de los Servicios Centrales**

- Asignación de sillones ergonómicos a los trabajadores que, a través de la unidad de salud laboral, lo han solicitado. Se tiene lista de espera para la sustitución de sillones puesto que no hay.
- Revisiones semestrales del estado de las chapas de la albardilla del edificio de los SS.CC. del Imserso. Actualmente están en buen estado de conservación.
- Realizada la revisión técnica del estado de conservación de las instalaciones de detección y extinción de incendios del edificio de los SSCC y del CPD del Ceapat.
- Se continúa con la retirada periódicas de los residuos electrónicos, tóxicos y/o peligrosos: contenedores de pilas, tóneres, etc., a través de gestor autorizado.
- Se continúa con los trabajos de traslado a un punto de recolado de papel, de todo el material que el personal del almacén saca en palets en sus funciones de expurgo.
- Se han pintado las papeleras existentes en el tramo de acceso peatonal al edificio.
- Se ha sustituido el suelo del CPD, pues las planchas de suelo técnico estaban en un estado por el que existía riesgo de tropiezo y caída.



- Se realizó la reparación urgente de una avería fortuita en la instalación de baja tensión de la planta 3<sup>a</sup> zona A.
- Debido al fallo de la placa de control que realiza la conexión entre la señal de entrada de cada una de las cámaras del circuito cerrado de televisión del exterior del edificio con el monitor del cuarto de consola, donde se reciben estas señales se ha realizado la sustitución de varias cámaras por modelos básicos, pues en el mercado no hay disponibilidad de repuesto para la placa de control averiada. Será necesario sustituir la instalación entera del CCTV del edificio.
- Se ha reparado el detector de presencia de la puerta automática de entrada al edificio pues no funcionaba correctamente.
- Se han sustituido todas las lámparas de las cabinas de los aseos por luminarias led, mejorando la iluminación y reduciendo el consumo.
- Se han rellenado con cemento los desniveles que presentan varias esquinas de las placas de granito del suelo de la entrada peatonal para evitar tropiezos.
- Se han recolocado en varias ocasiones el mobiliario existente en las diferentes plantas del edificio.
- Finalizados los trabajos de saneado del espacio que ocupaban las cámaras frigoríficas de la cocina.
- Se han realizado trabajos de pintura y reparación de paredes y techos en varias dependencias (descansillos, acceso a cocina, chapas de techo).
- Reparación de la gotera de la sala 2 .
- Realizadas las gestiones conducentes para la contratación del duplicado de varias llaves de dependencias del edificio de las que no se tenía más que una unidad.
- Ha sido necesario adquirir focos similares a los existentes en la puerta de acceso peatonal del edificio, al fundirse dos de los que estaban en uso y no tener en el almacén, focos de repuesto.
- Se ha mantenido una reunión con el personal técnico de la empresa Siemens para mejorar las funciones del programa Desigo Insight. Se han recibido varias propuestas, ante las necesidades y problemas que se les ha planteado.
- Colaboración con asociaciones y personal propio, en la realización y celebración de reuniones y eventos, en las diferentes salas de reuniones del edificio. Coordinación con el personal de informática en la asistencia técnica para la realización de meetings, streaming, etc. así como la publicación en el monitor de 98" colocado en la entrada principal, de la proyección y anuncio PowerPoint del evento.
- Retirada de residuos electrónicos, tóxicos, y/o peligrosos: contenedores, pilas, tóner, etc., a través de gestor autorizado.
- Se ha determinado la necesidad urgente de sustituir las instalaciones de gestión de alarmas y detección de incendios de los SSCC debido a la falta de repuestos de la existente que data de 1991.
- Se ha modificado la configuración y conexión del monitor de 98 " situado en la sala de espera de la planta 00, reconvirtiéndolo en televisor.
- Gestión de la demolición de la mesa del salón de actos.
- Se continúa a la espera de instrucciones para la realización del traslado del archivo del Imserso que continúa en el local de la calle de Juan de Olías, nº24.
- Se continúa con la compra de material de repuesto para mobiliario y otros enseres que se estropean o deterioran en el edificio de los SSCC.
- Gestión de la adquisición de frigoríficos para el personal del edificio.
- Adquisición de lonas para su colocación en la zona del jardín que corresponde con el



emplazamiento de las salas de reuniones, con el objetivo de evitar la entrada de agua a las mismas.

- Adquisición de un plástico para cubrir las butacas del salón de actos que se mojan por la filtración de agua y delimitar las que no pueden usarse por este motivo.
- Adquisición de diverso material de iluminación como lámparas y pantallas necesario, teniendo en cuenta criterios de eficiencia y ahorro energético.
- Adquisición de un estor, jaboneras para los aseos, cabezales actuadores de las válvulas de los fan coils, mamparas de metacrilato de protección frente al Covid con ventanilla para el personal de atención al público, iluminación y decoración navideña exterior para decorar dos abetos,
- Se han iniciado las gestiones con la junta de distrito Fuencarral-El Pardo, para la solicitud de poda de los 12 chopos del jardín, debido a su altura. Se recibió la visita del técnico competente y se nos emplazó a hacer la gestión a través de la web del ayuntamiento. Gestiones que aún o se han terminado.
- Se ha gestionado la desconexión y retirada de varias fotocopiadoras que finalizaron su contrato.
- Se prestaron al Ceapat unas butacas y mesas para un acto que tuvieron.
- Recibido por parte de dirección general, la reiteración del informe del Ceapat relativo a la realización y adecuación de medidas de accesibilidad en el edificio, se realizaron parte de las propuestas indicadas, quedando las restantes que pueden ejecutarse pendientes para el año siguiente.
- Se ha realizado la gestión de la baja en el inventario del desfibrilador de la Unidad de Salud Laboral que se ha cedido al Ceapat.
- Redactada la documentación relativa a la descripción de las nuevas instalaciones audiovisuales de que disponen cada una de las salas del edificio y de los nuevos servicios con los que cuentan para su difusión.
- Se ha documentado una base de datos con todo el equipamiento nuevo audiovisual disponible en cada sala, para realizar el seguimiento permanente del estado, control de su permanencia y disponibilidad.
- Realizada la contratación de la legalización de la instalación eléctrica de los puntos de recarga rápida de vehículos, existente en el aparcamiento para los coches oficiales.
- Se han subsanado los defectos detectados en el informe recibido de la Unidad de Salud Laboral, al respecto del Plan de Emergencia.
- Se han reparado varios puntos de la red de riego del jardín.
- Realizado el mantenimiento correctivo del grupo electrógeno.
- Se han trasladado a un gestor de residuos las estanterías metálicas procedentes del local de la calle Juan de Olías existentes en las plazas de garaje de la planta -3.
- Se han recolocado en varias ocasiones el mobiliario existente en las diferentes plantas del edificio.
- Saneado y pintado de la columna y rodapié, y sustitución de la placa de falso techo de la sala 2 deterioradas por la filtración del agua. Se han tapado y pintado los tacos existentes que quedaron al descubierto al retirar el proyector y la televisión por la sustitución de los equipos audiovisuales.
- Se continúan los trabajos de saneado del espacio que ocupaban las cámaras frigoríficas de la cocina.



## 11.4. CONVENIOS Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### LA ACTIVIDAD CONVENCIONAL DEL INSTITUTO

Durante el ejercicio 2024, nuestro Instituto ha desarrollado una periódica actividad convencional, analizando, tramitando y, en su caso, suscribiendo Convenios y Protocolos Generales de Actuación.

Se ha trabajado sobre un total de 102 instrumentos de cooperación, de los cuales 88 se han podido firmar a lo largo del año 2024, se finalizó la tramitación de 5 (modelos normalizados de convenios), 4 fueron dados de baja, y 5 cuya tramitación ha continuado en 2025.

De todos los convenios y protocolos suscritos en el año 2024 (un total de 88) se han firmado 52 convenios con entidades públicas (Universidades, Comunidades Autónomas, Administración local, Centros Educativos, u otras entidades), mientras que 31 convenios lo han sido con entidades privadas (Universidades, organizaciones no gubernamentales, centros educativos privados, empresas, u otras entidades).

La aprobación del Real Decreto-ley 2/2023 de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones, introduce en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, una nueva disposición adicional quincuagésima segunda, sobre la inclusión en el sistema de Seguridad Social de los alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación. En particular, el apartado 4.b) de la citada disposición señala: “En el caso de las prácticas formativas no remuneradas, el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social corresponderá a la empresa, institución o entidad en la que se desarrollen aquellos, salvo que en el convenio o acuerdo de cooperación que, en su caso, se suscriba para su realización se disponga que tales obligaciones corresponderán al centro de formación responsable de la oferta formativa.”

Como consecuencia de esta nueva disposición, ha sido necesario establecer cuatro nuevos modelos normalizados de convenios para la realización de prácticas formativas del alumnado de nuestros centros en empresas, y de universitarios y alumnos de formación profesional que realizan sus prácticas en nuestros centros, así como firmar las correspondientes adendas modificativas con los convenios que, estando en vigor, se han visto afectados.

Los Convenios y Protocolos suscritos lo han sido, entre otras, con las siguientes entidades firmantes:

#### Entidades públicas

- Universidades de Extremadura, Burgos, Rey Juan Carlos, Complutense, Castilla La Mancha, Alcalá, Salamanca, Granada, Valladolid, Valencia, Cádiz, León, A Coruña, Ferrol, La Rioja, Santiago de Compostela, UNED, Menéndez Pelayo
- Ayuntamientos de Salamanca, Bergondo (A Coruña), San Fernando (Cádiz)
- AGE (Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática)



- Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura
- Consejería de Economía y Políticas Sociales de la Ciudad Autónoma de Melilla
- Consejería de Educación. Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha

Además, se han suscrito 15 convenios relativos al nivel acordado de dependencia (Ley 39/2006, de 14 de diciembre) con todas las comunidades autónomas (a excepción de la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra, que siguen sus mecanismos específicos de financiación).

#### **Entidades de naturaleza privada**

- Universidades, como la Pontificia de Salamanca, Internacional de Valencia, Internacional de La Rioja, CEU Cardenal Herrera, Católica de Ávila, San Pablo CEU, Camilo José Cela, CSEU La Salle
- IES Enseñanzas Aplicadas
- Colegio Salesianos San José y Colegio San Felipe Neri
- Fundación General Universidad Complutense y Fundación Universidad Salamanca
- Fundación Pasqual Maragall
- Comité Paralímpico Español
- Confederación de Salud Mental España
- Obispado de Coria
- Organización Iberoamericana de Seguridad Social
- Otras entidades, como Insertega S.L., Centro de Trabajo Emprego Social S.L., centro de trabajo Fegadi Cocomfe, Hornos Lamastelle S.A., Entidad Asociación de Vecinos Cultural y de Desarrollo Socioeconómico y de Consumidores ZOES de Salamanca, Asociación de Padres de Niños sordos de Salamanca, Escuela de Ciencias Informáticas, S.L., Asociación YMCA, ATI Sistemas S.L., Centro de Trabajo ATI Sistemas S.L., Entidad Acción Laboral, Centro de trabajo Asociación Riojana de Daño Cerebral Adquirido (Ardacea), Asociación La Rioja Sin Barreras, COGAMI.

#### **CONVENIOS VIGENTES A 31/12/2024**

1. Convenio entre la Secretaría General de Administración Digital y la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para la prestación del servicio compartido gestión de notificaciones y comunicaciones a través del centro de impresión y ensobrado de la Agencia Tributaria mediante la plataforma electrónica notific@ (adhesión del Imserso).
2. Convenio entre la Tesorería General de la Seguridad Social y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales sobre cesión de información.
3. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y la Consejería de Economía y Políticas Sociales de la ciudad autónoma de Melilla para la atención integral de los usuarios del Centro de Atención a personas con discapacidad intelectual “Francisco Gámez Morón” perteneciente a la Ciudad de Melilla.



4. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Asistencia a Personas con Discapacidad Física (CAMF de Alcuéscar) y la Universidad de Extremadura para la realización de prácticas académicas externas.
5. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias de Burgos, y la Universidad de Valladolid para la realización de prácticas académicas externas.
6. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias y la Universidad de Salamanca para la realización de prácticas académicas externas.
7. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales a través del centro CAMF de Alcuéscar (Cáceres) y la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, para el desarrollo de programas formativos de FP Dual.
8. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro Social de Mayores con Unidad de Estancias Diurnas de la Dirección Territorial de Ceuta, y la Universidad de Granada para la realización de prácticas académicas externas curriculares.
9. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) a través del Centro de Referencia Estatal para la Atención a Personas con Grave Discapacidad y para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, situado en San Andrés de Rabanedo (León) y la Universidad de Burgos para realización de prácticas académicas externas.
10. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) a través del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de San Fernando (Cádiz) y la Universidad de Cádiz para la realización de prácticas académicas externas.
11. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal para la Atención a Personas con Grave Discapacidad y para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, situado en San Andrés de Rabanedo (León) y la Universidad de León para la realización de prácticas académicas externas.
12. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias de Burgos y la Universidad de Castilla-La Mancha, para la realización de prácticas académicas externas.
13. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave de Valencia y la Universidad Católica de Ávila para la realización de prácticas académicas externas.
14. Convenio entre el Instituto de mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias de Burgos y la Universidad Rey Juan Carlos para la realización de prácticas académicas externas.
15. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave de Valencia, y la Universidad CEU Cardenal Herrera en Valencia para la realización de prácticas académicas externas.
16. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias en Salamanca y la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) para la realización de prácticas académicas externas.



17. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) a través del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Leganés (Madrid) y la Universidad Rey Juan Carlos para la realización de prácticas académicas externas.
18. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física ubicado en la localidad de Alcuéscar (Cáceres) y la Consejería de Educación, Ciencia Y Formación Profesional de la Junta de Extremadura a través del Centro Educativo IES Santa Lucía del Trampal de Alcuéscar (Cáceres), para el desarrollo de módulos profesionales de formación y de prácticas formativas en centros de trabajo.
19. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) a través del Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid para la realización de prácticas académicas externas.
20. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) a través del Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos para la realización de prácticas académicas externas.
21. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias de Salamanca y la Universidad de Burgos, para la realización de prácticas académicas externas.
22. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) a través del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Lardero (La Rioja) y la Universidad de Burgos para la realización de prácticas académicas externas.
23. Convenio para la cooperación educativa entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales para la realización de prácticas académicas externas en los centros bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
24. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias de Salamanca y la Fundación General de la Universidad de Salamanca para la realización de prácticas académicas externas.
25. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el Excmo. Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de San Fernando (Cádiz) bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
26. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias de Salamanca y la Universidad Pontificia de Salamanca para la realización de prácticas académicas externas.
27. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (Ceadac) de Madrid y la Universidad Camilo José Cela (UCJC) para la realización de prácticas académicas externas.
28. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave de Valencia y la Universidad de Valencia, para la realización de prácticas académicas externas.



29. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias de Salamanca y la Universitat Internacional Valenciana (VIU) para la realización de prácticas académicas externas.
30. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Guadalajara y la Universidad de Alcalá para la realización de prácticas académicas externas.
31. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), y la Universidad de Granada para la realización de prácticas académicas externas curriculares para los grados en enfermería y fisioterapia de la facultad de ciencias de la salud de Melilla.
32. Convenio para la cooperación educativa entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias, de Burgos y la Universidad de Salamanca para la realización de prácticas académicas externas.
33. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias de Burgos y la Universidad de Burgos para la realización de prácticas académicas externas.
34. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (Ceadac) de Madrid y la Universidad Internacional de Valencia para la realización de prácticas académicas externas.
35. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el Instituto La Bahía, de San Fernando (Cádiz), para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de San Fernando (Cádiz) bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
36. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Referencia Estatal para Atención a Personas con Grave Discapacidad y para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia en San Andrés de Rabanedo (León) y el centro educativo IES San Giner de los Ríos de León para el desarrollo del módulo profesional de formación y de prácticas formativas en centros de trabajo.
37. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Referencia Estatal para Atención a Personas con Grave Discapacidad y para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia en San Andrés de Rabanedo (León) y el centro educativo IES San Andrés en Villabalter (León) para el desarrollo del módulo profesional de formación y de prácticas formativas en centros de trabajo.
38. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres) y el centro educativo Formaceres, S.L. (escuela de hostelería - Cáceres) para el desarrollo del módulo profesional de formación y de prácticas formativas en centros de trabajo.
39. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) a través del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres) y la Universidad de Castilla-La Mancha para la realización de prácticas académicas externas.
40. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (Ceadac) de Madrid y la Universidad de Castilla-La Mancha para la realización de prácticas académicas externas.



41. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias en Salamanca y el centro integrado de formación profesional Rodríguez Fabrés en Salamanca para el desarrollo del módulo profesional de formación y de prácticas formativas en centros de trabajo.
42. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias de Salamanca, y la Universitat de València para la realización de prácticas académicas externas.
43. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.
44. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Foral de Navarra para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad foral con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.
45. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Aragón para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.
46. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y el Instituto Nacional de Estadística, sobre el acceso a la base padronal del INE.
47. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de La Rioja para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.
48. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física ubicado en la localidad de Lardero (La Rioja) y el centro educativo IES Comercio (Logroño) para el desarrollo de prácticas formativas en centros de trabajo.
49. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Atención a Personas con Discapacidad física (CAMF) de Pozoblanco (Córdoba) y el centro educativo IES Antonio María Calero de Pozoblanco (Córdoba) para el desarrollo del módulo profesional de formación y de prácticas formativas en centros de trabajo.
50. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave (Creap), en Valencia y el centro de formación Rodrigo Giorgeta, en Valencia, para el desarrollo del módulo profesional de formación y de prácticas formativas en centros de trabajo.
51. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física en Salamanca y el centro educativo Instituto de Enseñanzas Aplicadas en Salamanca para el desarrollo del módulo profesional de formación y de prácticas formativas en centros de trabajo.



52. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el Instituto de Enseñanzas Aplicadas S.C.L. de Salamanca para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Salamanca bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
53. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias de Salamanca, y el IES Fernando de Rojas en Salamanca, para el desarrollo del módulo profesional de formación y de prácticas formativas en centros de trabajo.
54. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Illes Balears para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.
55. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y la entidad Confederación Gallega de Personas con Discapacidad, para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo (A Coruña), bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
56. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Extremadura para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.
57. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad de Madrid para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.
58. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias (Creer), en Burgos y la Federación Española de Enfermedades Raras (Feder) para el desarrollo de iniciativas, estudios, programas, medidas y acciones para personas afectadas por una enfermedad rara y sus familias.
59. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y la entidad Unshiny Pictures S.L. para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de San Fernando (Cádiz) bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
60. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF) de Pozoblanco (Córdoba) y el centro educativo Colegio Salesianos San José Pozoblanco (Córdoba) para el desarrollo del módulo profesional de formación y de prácticas formativas en centros de trabajo.
61. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y la entidad Acción Laboral (plataforma para la implantación de programas de inclusión laboral en colectivos desfavorecidos) de Salamanca, para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Salamanca bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
62. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Salamanca bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.



63. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Diputación Foral de Bizkaia para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada diputación foral con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.
64. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y la entidad Asociación de Vecinos, Cultural y de Desarrollo Socioeconómico y de Consumidores ZOES de Salamanca para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Salamanca bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
65. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunitat Valenciana para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.
66. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Cantabria para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.
67. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad de Castilla y León para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.
68. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Guadalajara y el centro educativo IES José Luis Sampedro de Guadalajara, para el desarrollo del módulo profesional de formación y de prácticas formativas en centros de trabajo.
69. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Generalitat de Catalunya para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.
70. Convenio entre el Imserso y la Fundación Bancaria "La Caixa" para el desarrollo de los proyectos del programa de personas Mayores en los Centros Sociales de Personas Mayores con unidad de estancias diurnas en Ceuta y Melilla.
71. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Diputación Foral de Gipuzkoa para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada diputación foral con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.
72. Convenio entre el Imserso, la Universidad de Granada, y la Consejería de Fomento y Turismo de la Ciudad Autónoma de Ceuta para la realización anual de acciones formativas en materia de discapacidad y accesibilidad englobadas en la denominada "Semana de la Discapacidad y la Accesibilidad Universal", en su edición correspondiente.
73. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.

74. Convenio por el que se canaliza una subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a favor de la Fundación Instituto Gerontológico Matía Ingema para un proyecto de regeneración de un entorno urbano desde la perspectiva inclusiva para la promoción de la autonomía de personas mayores.
75. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Diputación Foral Gipuzkoa para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.
76. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.
77. Convenio entre el Imserso a través del CRMF de San Fernando y la Asociación Upace para la realización de prácticas formativas del alumnado del CRMF.
78. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Diputación Foral de Álava para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada diputación con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.
79. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y la Escuela de Ciencias Informáticas S.L. de Salamanca para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Salamanca bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
80. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el centro de trabajo Fundación Educación Marianista Domingo Lázaro – Colegio San Felipe Neri, para la realización de prácticas formativas del alumnado del centro de recuperación de personas con discapacidad física de San Fernando (Cádiz) bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
81. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y la Entidad Asociación de Padres de Niños Sordos de Salamanca (Aspas Salamanca), para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Salamanca bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
82. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF) de Pozoblanco (Córdoba) y el centro educativo IES “Jerez y Caballero” de Hinojosa del Duque (Córdoba), para el desarrollo del módulo profesional de formación y de prácticas formativas en centros de trabajo.
83. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y la entidad Asociación YMCA para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Salamanca bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
84. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Galicia para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.

85. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Illes Balears para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la discapacidad.
86. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la discapacidad.
87. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la discapacidad.
88. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Aragón para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la discapacidad.
89. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Extremadura para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la discapacidad.
90. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Navarra para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la discapacidad.
91. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad de Madrid para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la discapacidad.
92. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Galicia para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la discapacidad.
93. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunitat Valenciana para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la discapacidad.
94. Convenio primero entre la Administración General del Estado (Secretaría General de Administración Digital) y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales para la asignación de equipos portátiles y/o separables dentro de la iniciativa “puesto de trabajo inteligente”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea – NextGeneration EU.
95. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la discapacidad.
96. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Cataluña para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la discapacidad.
97. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Diputación Foral de Álava para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la discapacidad.
98. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la discapacidad.
99. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Diputación Foral Bizkaia para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la discapacidad.
100. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la discapacidad.

101. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y el Principado de Asturias para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la discapacidad.
102. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Diputación Foral Gipuzkoa para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la discapacidad.
103. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Canarias para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la discapacidad.
104. Convenio entre la Administración General del Estado (Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática) y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales para el funcionamiento del Plan de Empleo 2023-2024 en Melilla.
105. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el centro de trabajo Iniciativa Social Emprendedora de Reciclaje Textil de Galicia S.L (Insertega), para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
106. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el centro de trabajo Hornos de Lamastelle S.A. para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo, bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
107. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el centro de trabajo Emprego Social S.L. para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
108. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el centro de trabajo Fegadi Cocemfe, para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de San Fernando (Cádiz), bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
109. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo y la Universidad de A Coruña para la realización de prácticas académicas en centros del Imserso.
110. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el Centro de Trabajo ATI Sistemas, S.L. para la realización de prácticas formativas externas del alumnado del Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo, dependiente del Imserso, conducente a un certificado de profesionalidad.
111. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el Ayuntamiento de Bergondo como centro de trabajo, para la realización de prácticas formativas externas del alumnado del Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo, dependiente del Imserso.
112. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar y el Obispado de Coria-Cáceres, para la prestación de asistencia religiosa católica a las personas residentes en el centro.
113. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Ferrol y la Universidad de A Coruña para la realización de prácticas académicas en centros del Imserso.
114. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral y el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle para la realización de prácticas académicas en centros del Imserso.

115. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el centro de trabajo Asociación Riojana de Daño Cerebral Adquirido (Ardacea) para la realización de prácticas formativas externas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Lardero en La Rioja dependiente del Imserso, conducentes a un certificado de profesionalidad.
116. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el Centro de trabajo Asociación Riojana de Daño Cerebral Adquirido (Ardacea) para la realización de prácticas formativas externas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Lardero en La Rioja dependiente del Imserso.
117. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Lardero y la Universidad de La Rioja, para la realización de prácticas académicas en centros del Imserso.
118. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el centro de trabajo Asociación La Rioja Sin Barreras para la realización de prácticas formativas externas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Lardero en La Rioja dependiente del Imserso, conducentes a un certificado de profesionalidad.
119. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal para Personas con Discapacidades Neurológicas, en Langreo (Asturias) y la Universidad de Valladolid, para la realización de prácticas académicas en centros del Imserso.
120. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (Ceadac), y la Universidad San Pablo-CEU para la realización de prácticas académicas en centros del Imserso.
121. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de San Fernando y la Universidad de Burgos para la realización de prácticas académicas en centros del Imserso.
122. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo, y la Universidad de Santiago de Compostela para la realización de prácticas académicas en centros del Imserso.

## DE LA TRANSPARENCIA Y REGISTROS ESTATALES

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha llevado a cabo una completa reordenación de registros existentes entre las diferentes Administraciones, creando en su disposición adicional séptima el Registro Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación (REOICO).

En este sentido, la propia Ley 40/2015, de 1 de octubre, establece en su artículo 48.8 que “los convenios suscritos por la Administración General del Estado o alguno de sus organismos públicos o entidades de derecho público vinculados o dependientes resultarán eficaces una vez inscritos, en el plazo de 5 días hábiles desde su formalización, en el Registro Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal, al que se refiere la disposición adicional séptima. Asimismo, serán publicados en el plazo de 10 días hábiles desde su formalización en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de su publicación facultativa en el boletín oficial de la comunidad autónoma o de la provincia que corresponda a la otra administración firmante”.



Por todo ello, desde la Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación se procede a la inscripción de todos los convenios suscritos (así como de sus posibles adendas y modificaciones) en dicho Registro Electrónico, y con posterioridad se tramita asimismo su remisión al Boletín Oficial del Estado para su publicación oficial.

## CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

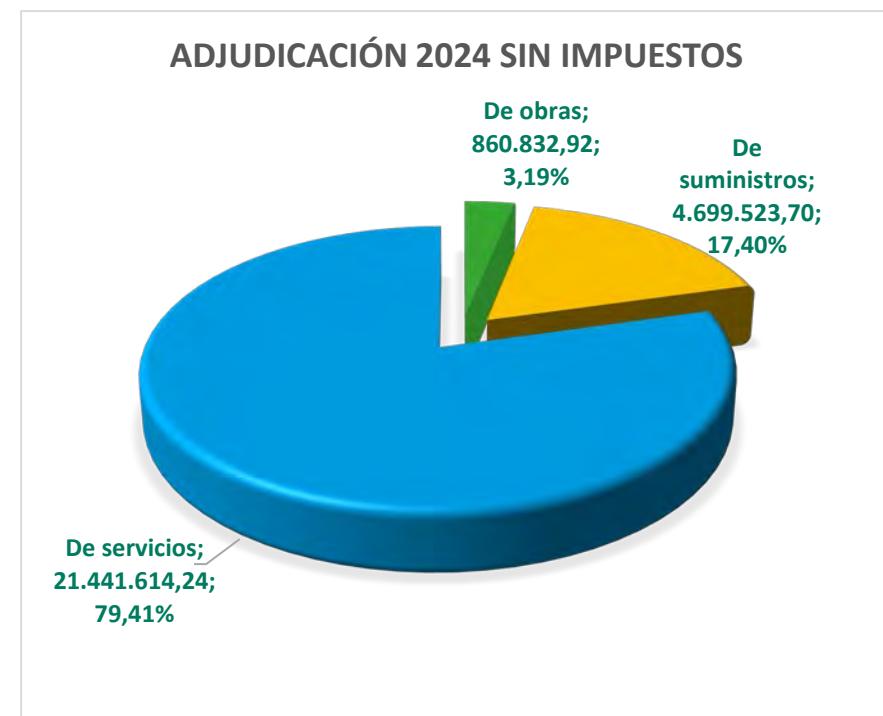
## 1.- NÚMERO DE CONTRATOS FORMALIZADOS 2024 IMSERSO

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		CONTRATOS MENORES	RESTRINGIDO CRITERIOS MULTIPLES	CONTRATACION CENTRALIZADA	TOTAL
	MULTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	SIN PUBLICIDAD	CON PUBLICIDAD				
De obras	0	2	0	0	51	0	0	53
De suministros	6	6	24	1	431	0	16	484
De servicios	10	0	79	4	261	0	0	354
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>103</b>	<b>5</b>	<b>743</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>891</b>



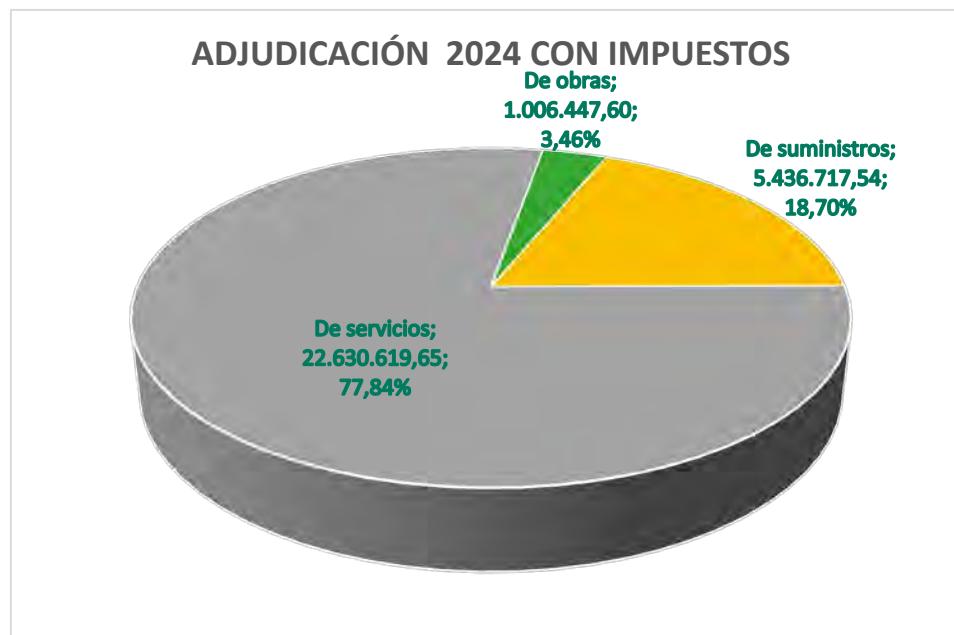
## 2.- IMPORTES DE ADJUDICACIÓN IMSERSO (IMPUESTOS EXCLUIDOS)

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		CONTRATOS MENORES	RESTRINGIDO CRITERIOS MULTIPLES	CONTRATACION CENTRALIZADA	TOTAL				
	MULTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	ABIERTO SIMPLIFICADO									
			SIN PUBLICIDAD	DAD								
De obras	0,00	11.249,41	0,00	0,00	0	849.583,51	0,00	0,00 <b>860.832,92</b>				
De suministros	794.489,16	1.452.226,57	593.471,07	56.636,02	0	1.469.529,86	0,00	333.171,02 <b>4.699.523,70</b>				
De servicios	18.381.552,26	0,00	1.862.336,47	239.540,69	0	958.184,82	0,00	0,00 <b>21.441.614,24</b>				
<b>TOTAL</b>	<b>19.176.041,42</b>	<b>1.463.475,98</b>	<b>2.455.807,54</b>	<b>296.176,71</b>	<b>0</b>	<b>3.277.298,19</b>	<b>0,00</b>	<b>331.171,02</b> <b>27.001.970,86</b>				



## 3.- IMPORTES DE ADJUDICACIÓN IMSERSO (IMPUESTOS INCLUIDOS)

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		CON PUB LICI DAD	CONTRATOS MENORES	RESTRINGIDO CRITERIOS MULTIPLES	CONTRATACION CENTRALIZADA	TOTAL
	MULTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	ABIERTO SIMPLIFICADO	SIN PUBLICIDAD					
De obras	0,00	12.160,53	0,00	0,00	0,00	994.287,07	0,00	0,00	1.006.447,60
De suministros	876.060,69	1.766.920,13	689.182,15	69.159,58	0,00	1.682.722,73	0,00	352.672,26	5.436.717,54
De servicios	19.222.490,32	0,00	2.068.909,42	257.714,76	0,00	1.081.505,15	0,00	0,00	22.630.619,65
<b>TOTAL</b>	<b>20.098.551,01</b>	<b>1.779.080,66</b>	<b>2.758.091,57</b>	<b>326.874,34</b>	<b>0,00</b>	<b>3.758.514,95</b>	<b>0,00</b>	<b>352.672,26</b>	<b>29.073.784,79</b>



## 11.5. ACTUACIONES EN EL ORDEN JURISDICCIONAL

Se incluyen datos relativos a la actividad del Servicio Jurídico del Imserso, durante el ejercicio 2024:

### ESTADÍSTICA DE PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS

JURISDICCIÓN SOCIAL: PROCEDIMIENTOS INICIADOS		
	CONTRA LA ENTIDAD	POR LA ENTIDAD
Número de procedimientos	35	0
Desistidas	11	0
Sentencias favorables	9	0
Sentencias desfavorables	15	0
Sentencias desfavorables parte	4	
JURISDICCIÓN SOCIAL: SENTENCIAS RECURRIDAS		
	CONTRA LA ENTIDAD	POR LA ENTIDAD
Número de formalización	3	5
Sentencias favorables	1	1
Sentencias desfavorables	1	
OTRAS JURISDICCIONES (CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, ETC.)		
	CONTRA LA ENTIDAD	POR LA ENTIDAD
Número de procedimientos	196	
Sentencias favorables	15	
Sentencias desfavorables	14	
Sentencias favorables en parte	14	
Recurso de apelación interpuesto	7	3
Sentencia Fav. Rec. Apelación	2	
Recursos de casación interpuesto	33	
Recurso de suplicación interpuesto	1	1
RCUD	1	
ACTUACIÓN CONSULTIVA		
SERVICIOS CENTRALES		NÚMERO DE INFORMES
P. normativos, resoluciones y convenios colaboración		57
Contratación		320
Personal		49
Otras materias		50
<b>TOTAL</b>		<b>476</b>
OTRAS ACTUACIONES CONSULTIVAS		
SSCC/direcciones provinciales y /o centros de gestión centralizada		460
Asistencia a mesas de contratación (sesiones)		350

# 12

## Gestión económica y presupuestaria





## 12.1. PRESUPUESTO DE GASTOS Y DOTACIONES DEL IMSERSO

Los Presupuestos del Imserso en el ejercicio 2024 son los presupuestos del ejercicio 2023 prorrogados en base al artículo 134.4 de la Constitución. Dicho Presupuesto se financia íntegramente para el cumplimiento de sus fines por Presupuestos del Estado, Remanentes de Tesorería y por los Ingresos que se espera obtener de los servicios prestados por la Entidad. El cuadro financiero es el siguiente:

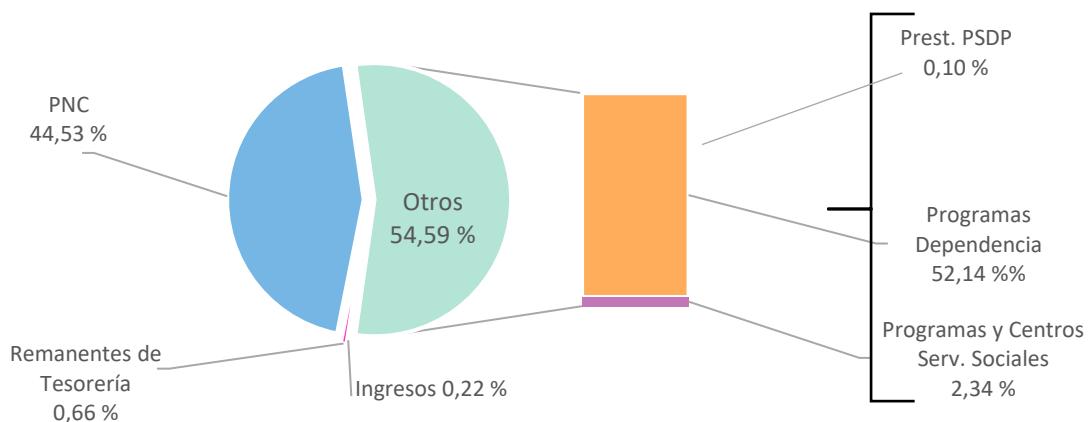
### FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL IMSERSO 2024 (miles de euros)

FUENTES DE FINANCIACIÓN	IMPORTE
<b>POR PRESUPUESTOS DEL ESTADO</b>	<b>6.684.277,45</b>
Pensiones no Contributivas	3.002.958,15
Subsidios Económicos para Personas con Discapacidad	7.019,10
Programas Dependencia	3.516.430,25
Programas y centros de Servicios Sociales	157.869,95
<b>POR INGRESOS</b>	<b>14.805,18</b>
<b>POR REMANENTES DE TESORERÍA</b>	<b>44.664,01</b>
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>6.743.746,64</b>
<b>POR PRESUPUESTOS DEL ESTADO</b>	<b>11.125,00</b>
Programas Dependencia	5.869,00
Programas y centros de Servicios Sociales	5.256,00
<b>POR REMANENTES DE TESORERÍA</b>	
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>11.125,00</b>
<b>OTROS INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>1.058,85</b>
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.058,85</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>6.755.930,49</b>

### FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL IMSERSO 2024



## FINANCIACIÓN DE OPERACIONES CORRIENTES (99,82% s/total)



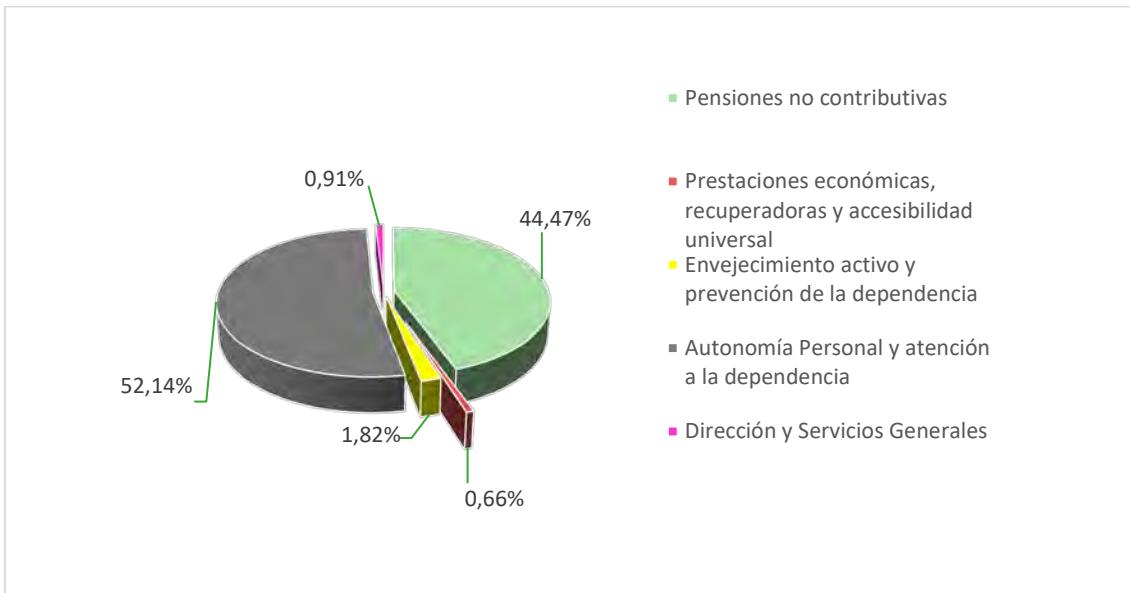
## PROGRAMAS SECTORIALES

La estructura inicial por Programas del Presupuesto en el año 2024 es la siguiente:

## PRESUPUESTO INICIAL DEL IMSERSO POR PROGRAMAS - EJERCICIO 2024 (miles de euros)

PROGRAMAS	CRÉDITOS	% S/ TOTAL
12.01. Pensiones no contributivas	3.004.242,91	44,47%
31.31. Prestaciones económicas, recuperadoras y accesibilidad universal	44.558,39	0,66%
31.32. Envejecimiento activo y prevención de la dependencia	123.217,37	1,82%
31.34. Autonomía Personal y atención a la dependencia	3.522.300,75	52,14%
35.91. Dirección y Servicios Generales	61.611,07	0,91%
<b>TOTAL</b>	<b>6.755.930,49</b>	<b>100,00%</b>

## DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO INICIAL 2024 POR PROGRAMAS SECTORIALES



## DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS

La prórroga de los PGE de 2023 al ejercicio 2024, ha obligado a la Entidad a realizar diversas modificaciones en distintas partidas del presupuesto actual, que afectan a todos los programas presupuestarios.

Destacan, por su importancia las siguientes partidas cuyo crédito fue incrementado respecto a su crédito inicial:

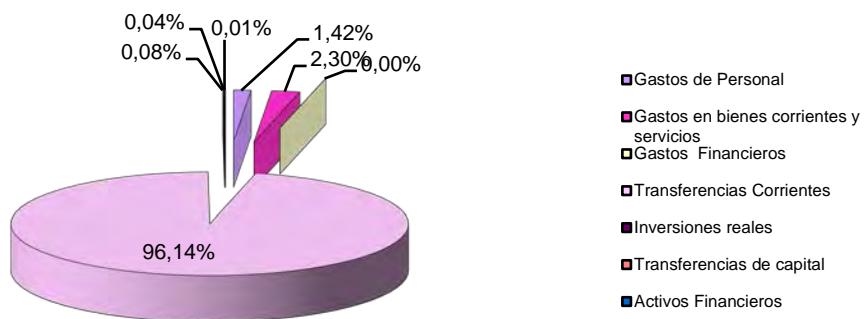
- Pensiones No Contributivas: 444,82 M.€
- Nivel Mínimo: 174,09 M.€
- Cuotas cuidadores: 44,29 M.€
- Prestaciones económicas destinadas a personas en situación de dependencia: 1,44 M.€
- Ayudas sociales a los afectados por la Talidomida: 40 M.€
- Gastos de Personal: 7,12 M.€

Estas modificaciones han incrementado el presupuesto prorrogado del 2023 en 711,39 millones de euros, el 10,53% del presupuesto inicial, dando como resultado un crédito definitivo de 7.467,32 millones de euros.

**PRESUPUESTO FINAL POR CAPÍTULOS – EJERCICIO 2024 (en miles de euros)**

CAPÍTULOS		CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	NO DISPONIBILIDAD	CRÉDITOS DEFINITIVOS
CAPÍTULO 1	Gastos de Personal	98.647,15	7.116,41	-	105.763,56
CAPÍTULO 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	171.889,21	-	-	171.889,21
CAPÍTULO 3	Gastos Financieros	250,00	-	-	250,00
CAPÍTULO 4	Transferencias Corrientes	6.472.960,28	706.269,45	-	7.179.229,73
CAPÍTULO 6	Inversiones reales	6.125,00	-	22,98	6.102,02
CAPÍTULO 7	Transferencias de capital	5.000,00	-2.000,00	-	3.000,00
CAPÍTULO 8	Activos Financieros	1.058,85	-	-	1.058,85
<b>TOTAL</b>		<b>6.755.930,49</b>	<b>711.385,86</b>	<b>22,98</b>	<b>7.467.293,37</b>

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO 2024 POR CAPÍTULOS**



## 12.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El importe total de obligaciones contraídas asciende a 7.390.955,82 miles de euros, lo que supone una ejecución del 98,98 % sobre el presupuesto final.

En el capítulo 4, fundamentalmente en Prestaciones, PNC y Dependencia, no se podrían haber atendido a las obligaciones del ejercicio con la dotación inicial; ya que se ha ejecutado un 9,85% más de crédito que el aprobado a principio de ejercicio.

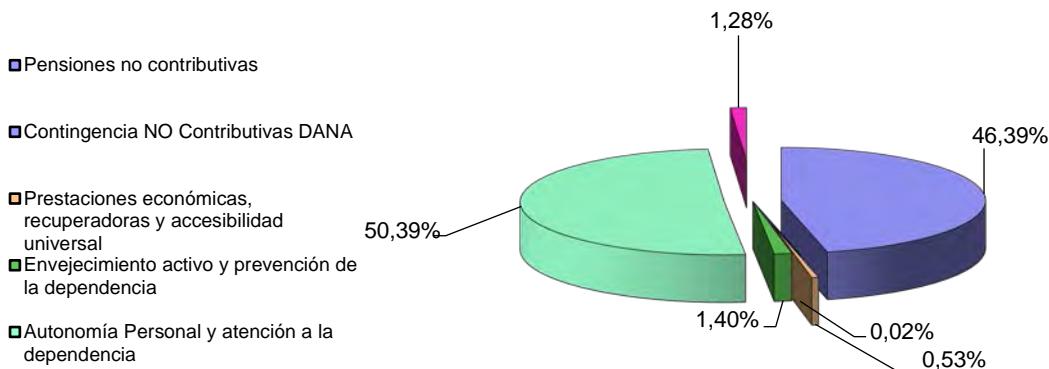
	Créditos Iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	% Oblig. Rec. / Créditos Iniciales	% Oblig. Rec. / Créditos Definit.
<b>4000 Del País Vasco</b>	158.255,90		-	158.255,90	100,00%	100,00%
<b>4001 De Navarra</b>	42.041,41		-	42.041,41	100,00%	100,00%
<b>4511 Nivel Mínimo</b>	2.446.147,98	173.722,54	2.619.870,52	2.607.063,10	106,58%	99,51%
<b>4512 Nivel Acordado</b>	783.197,42		-	783.197,42	782.792,04	99,95%
<b>4811 Incapacidad Permanente/Invalidez</b>	1.170.391,17	102.842,08	1.273.233,25	1.286.626,81	109,93%	101,05%
<b>4812 Jubilación</b>	1.632.269,67	341.976,62	1.974.246,29	1.942.909,36	119,03%	98,41%
<b>4876 Prest. Ceuta y Melilla</b>	5.350,00	1.435,61	6.785,61	6.610,46	123,56%	97,42%
<b>4878 Seg.Soc.Cuidadores No Prof.</b>	184.970,36	44.292,60	229.262,96	229.262,96	123,95%	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>6.422.623,91</b>	<b>664.269,45</b>	<b>7.086.893,36</b>	<b>7.055.562,03</b>	<b>109,85%</b>	<b>99,56%</b>

Por otro lado, como consecuencia de lo dispuesto en el Real Decreto 574/2023, de 4 de julio, por el que se regula el procedimiento de concesión de ayudas a las personas afectadas por la talidomida en España durante el período 1950-1985, durante el ejercicio 2024, se ha procedido a incrementar en 40M de euros el crédito inicial destinado a estas ayudas, lo que ha permitido atender un número mayor de los afectados, el importe de las obligaciones atendidas ha ascendido a 68.854.000 euros.

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS-EJERCICIO 2024 (miles de euros)

	1201 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	1206 Contingencias NO Contributivo DANA 2024	3131 PRESTACIONES ECONÓMICA, RECUP. Y ACC. UNIVERSAL	3132 ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREV. DE LA DEPENDENCIA	3134 AUTONOMIA PERSONAL Y ATENCION A LA DEPENDENCIA	3591 DIRECCION Y SERV. GENERALES	TOTAL
<b>Créditos Iniciales</b>	3.004.242,91	0,00	44.558,39	123.217,37	3.522.300,75	61.611,07	<b>6.755.930,49</b>
<b>Modificación de créditos</b>	443.104,79	1.709,68	1.972,27	-6.364,71	230.438,48	40.525,36	<b>711.385,87</b>
<b>Créditos definitivos</b>	3.447.347,70	1.709,68	46.530,66	116.852,66	3.752.739,23	102.136,43	<b>7.467.316,36</b>
<b>No disponibilidad</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	22,98	0,00	<b>22,98</b>
<b>Disposiciones</b>	3.428.334,44	1.621,88	40.771,97	110.083,22	3.729.732,50	95.352,21	<b>7.405.896,22</b>
<b>Obligaciones</b>	3.428.334,44	1.621,88	39.232,70	103.221,58	3.724.138,35	94.406,86	<b>7.390.955,82</b>
<b>% Disposic. s/ Créd. Def.</b>	99,45%	94,86%	87,62%	94,21%	99,39%	93,36%	<b>99,18%</b>
<b>% Obligac. s/ Créd. Def.</b>	99,45%	94,86%	84,32%	88,33%	99,24%	92,43%	<b>98,98%</b>

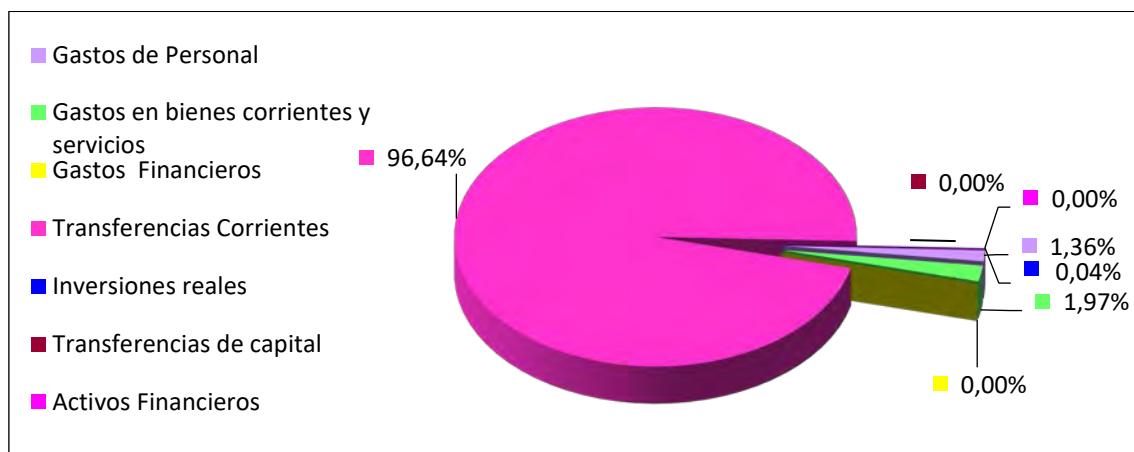
### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2024 POR PROGRAMAS



## EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS-EJERCICIO 2024 (en miles de euros)

Capítulos		Créditos Iniciales	Modificaciones de crédito	No disponibilidad	Créditos Definitivos	Disposiciones	Obligaciones Reconocidas	% Dispos. /Créditos Definit.	% Oblig. Rec. / Créditos Definit.
<b>CAPÍTULO 1 -</b>	Gastos de Personal	98.647,15	7.116,41	-	105.763,56	100.238,98	100.189,48	94,78%	94,78%
<b>CAPÍTULO 2 -</b>	Gastos en bienes corrientes y servicios	171.889,21	-	-	171.889,21	159.839,22	145.340,20	92,99%	84,55%
<b>CAPÍTULO 3 -</b>	Gastos Financieros	250,00	-	-	250,00	115,59	115,59	46,23%	46,23%
<b>CAPÍTULO 4 -</b>	Transferencias Corrientes	6.472.960,28	706.269,45	-	7.179.229,73	7.142.320,28	7.142.311,95	99,49%	99,49%
<b>CAPÍTULO 6 -</b>	Inversiones reales	6.125,00	-	22,98	6.125,00	3.091,31	2.707,75	50,47%	44,21%
<b>CAPÍTULO 7 -</b>	Transferencias de capital	5.000,00	-2.000,00	-	3.000,00	-	-	0,00%	0,00%
<b>CAPÍTULO 8 -</b>	Activos Financieros	1.058,85	-	-	1.058,85	290,84	290,84	27,47%	27,47%
<b>TOTAL</b>		<b>6.755.930,49</b>	<b>711.385,87</b>	<b>22,98</b>	<b>7.467.316,36</b>	<b>7.405.896,22</b>	<b>7.390.955,82</b>	<b>99,18%</b>	<b>98,98%</b>

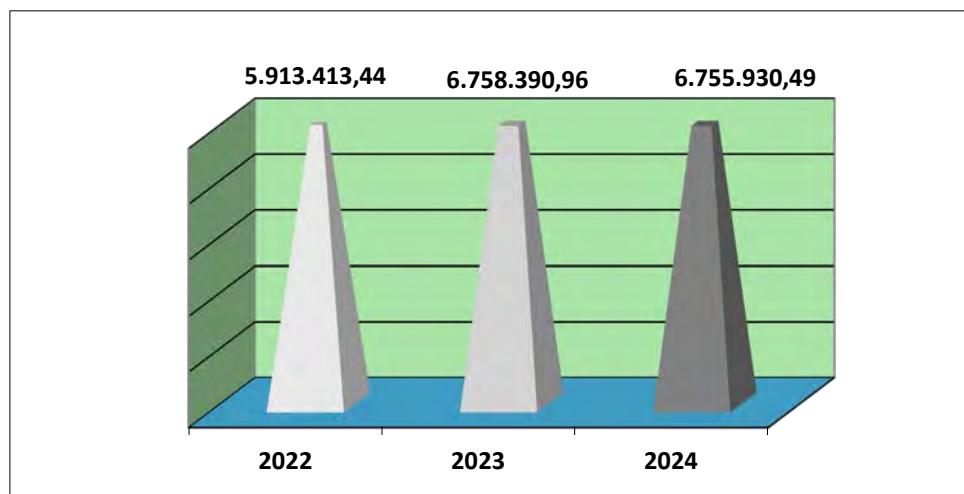
## DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2024 POR CAPÍTULO



## 12.3. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y SU EJECUCIÓN 2022-2024

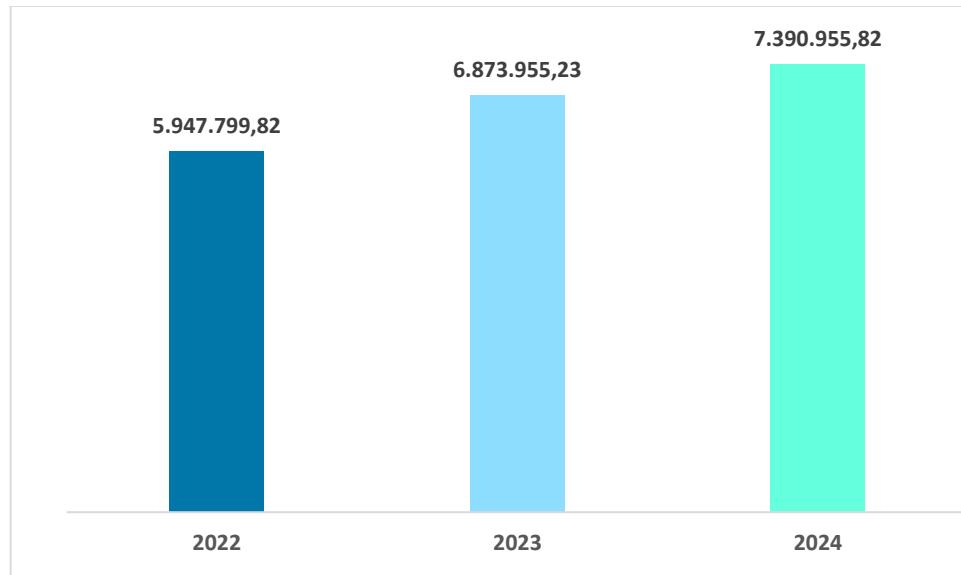
### EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES (MILES DE €)

PRESUPUESTO	2022	2023	P-2024
<b>Inicial</b>	5.913.413,44	6.758.390,96	6.755.392,96
<b>Modificaciones</b>	208.000,00	212.023,28	711.385,87
<b>No disponibilidad</b>		21,59	22,98
<b>TOTAL</b>	<b>6.121.413,44</b>	<b>6.970.392,65</b>	<b>7.469.776,83</b>



## EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS (MILES DE €)

	EJECUCION	2022	2023	2024
<b>12.01.</b>	<b>Pensiones no contributivas</b>	2.962.866,19	3.190.836,84	3.428.334,44
<b>12.06.</b>	<b>Contingencias NO Contributivo DANA 2024</b>	-	-	1.621,88
<b>31.31.</b>	<b>Prestaciones económicas, recuperadoras y accesibilidad universal</b>	38.618,54	39.743,39	39.232,70
<b>31.32.</b>	<b>Envejecimiento activo y prevención de la dependencia</b>	76.808,02	85.175,03	103.221,58
<b>31.34.</b>	<b>Autonomía Personal y atención a la dependencia</b>	2.843.747,92	3.499.818,41	3.724.138,35
<b>35.91.</b>	<b>Dirección y Servicios Generales</b>	25.759,16	58.381,56	94.406,86
<b>39.61</b>	<b>Plan de Apoyos y Cuidados de Larga Duración</b>		1.990,25	
<b>TOTAL</b>		<b>5.947.799,82</b>	<b>6.873.955,23</b>	<b>7.390.955,82</b>



## 12.4. INFORME DE SITUACIÓN DE LAS INVERSIONES

A continuación, se ofrece detalle de la gestión de las inversiones en 2024, con el presupuesto definitivo asignado a cada programa presupuestario, el importe de las disposiciones y las obligaciones reconocidas (sólo se consideran los expedientes que llegaron a fase D que es la fase de compromiso en sentido estricto):

Resumen de la ejecución en términos de importes en euros aplicados por programa y porcentajes.

PROGRAMA	DISPONIBLE	COMPROMETIDO	% C/D	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% R/D	% R/C
<b>31.31</b> Prestaciones Económicas, Recuperadoras y Accesibilidad Universal	826.000,00	419.626,84	51%	369.717,98	45%	88%
<b>31.32</b> Envejecimiento Activo y Prevención de la Dependencia	106.000,00	69.636,90	66%	68.687,90	65%	99%
<b>31.34</b> Autonomía Personal y Atención a la Dependencia	3.869.000,00	1.677.649,41	43%	1.519.074,86	39%	90%
<b>35.91</b> Dirección y Servicios Generales	1.324.000,00	924.401,11	70%	750.271,36	57%	81%
<b>TOTAL</b>	<b>6.125.000,00</b>	<b>3.091.314,26</b>	<b>50%</b>	<b>2.707.752,10</b>	<b>44%</b>	<b>88%</b>

### Iniciados y no adjudicados a 31/12/2024

CENTRO	ACTUACIÓN
Ceadac	Redacción del proyecto técnico, estudio de seguridad y salud, dirección técnica y coordinación en seguridad y salud en fase de ejecución de las obras para la subsanación.
Creap Valencia	Suministro e instalación de depósito de ACS Adecuación del aljibe de aguas residuales. Dirección facultativa de adecuación del aljibe de aguas residuales. Cambio de ubicación y mejoras en la instalación del pararrayos. Dirección facultativa del cambio de ubicación y mejoras en la instalación del pararrayos.

CENTRO	ACTUACIÓN
CSM MELILLA	Redacción del proyecto técnico, estudio de seguridad y salud, dirección técnica y coordinación en materia de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras para la adecuación de la climatización.

**Adjudicados a 31/12/2024**

CENTRO	ACTUACIÓN
CAMF Ferrol	Proyecto básico y de ejecución de “obras de modernización de ascensores, reforma de cocina, enfermería y accesos”, estudio de seguridad y salud y su dirección, gestión de residuos, dirección facultativa de las obras, y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución en el CAMF de Ferrol (A Coruña)

**Contratos ejecutados a 31/12/2024**

CENTRO	ACTUACIÓN
CAMF Pozoblanco	Proyecto básico y de ejecución, gestión de residuos, estudio de seguridad y salud, dirección facultativa de las obras y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras de “reforma de instalaciones, medidas de eficiencia energética y adaptaciones complementarias”. La fase del proyecto básico.

**Obras finalizadas a 31/12/2024**

CENTRO	ACTUACIÓN
CPSPM Melilla	Impermeabilización de los fosos de dos ascensores. Obra en la marquesina.



CENTRO	ACTUACIÓN
CRMF Albacete	Instalación del depósito de gasóleo. Sustitución de azulejos de cocina. Instalación térmica de calefacción y ACS. Instalación térmica de refrigeración. Sustitución de placas de escayola. Obra de subsanación de deficiencias en ascensores. Instalación de bombas de recirculación. Instalación de 4 máquinas de aire acondicionado. Instalación de dos puertas automáticas. Obra en fosa séptica Instalación de una caldera. Impermeabilización del suelo de cocina.
CAMF Alcuéscar	Pavimentación de viario. Acondicionamiento de espacio exteriores. Sustitución de compresores y condensadores. Instalación de puertas automáticas.
Ceapat	Instalación de línea de vida

### Gastos de equipamiento en centros

Se ha adquirido equipamiento por importe de 1.107.940,79 €.

### OTRAS ACTUACIONES RELEVANTES

#### Visitas a centros para revisión de inmuebles, apoyo técnico y detección de necesidades

CENTRO	ARQUITECTURA E INGENIERÍA	INTERIORISMO
CAMF ALCUÉSCAR	X	X
CAMF FERROL	X	X
CAMF GUDALAJARA	X	X
CAMF LEGANÉS	X	X
CAMF POZOBLANCO	X	X
DT CEUTA	X	X
CB CEUTA	X	X
CSM CEUTA	X	X
DT MELILLA	X	X



CENTRO	ARQUITECTURA E INGENIERÍA	INTERIORISMO
CB MELILLA	X	X
CSM MELILLA	X	X
CSPSM MELILLA	X	X
CRMF ALBACETE	X	X
CRMF LARDERO	X	X
CRMF MADRID	X	X
CRMF SALAMANCA	X	X
CRMF SAN FERNANDO	X	X
CEADAC	X	X
CEAPAT	X	X
CREA SALAMANCA	X	X
CREA VALENCIA	X	X
CREDEF SORIA	X	X
CREDEI LEÓN	X	X
CREDINE LANGREO	X	X
CREER BURGOS	X	X
CREDyD SAN ANDRES RABANEDO	X	X
CPAP BERGONDO	X	X

1. Informe de valoración de las propuestas de inversión formuladas desde los centros. Este trabajo permite ajustar el presupuesto real a las prioridades de inversión.
2. Se ha dado continuidad a la modernización progresiva de los centros, tanto desde el punto de vista arquitectónico como en lo referente a instalaciones y equipamiento.
3. Se ha simplificado la documentación necesaria para la tramitación de gastos de inversión.
4. Se han analizado las intervenciones exigidas en los informes de evaluación de edificios emitidos en 2022 para detectar necesidades de intervención en los próximos años.
5. Se ha continuado con un plan de cumplimiento de revisión de instalaciones sujetas a inspecciones por OCA, así como de otras instalaciones vinculadas a la seguridad de los inmuebles de los centros.



